TOMO XCVII ENERO A DICIEMBRE 2022



ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

AÑO XCVIII	GUATEMALA, ENERO A DICIEMBRE DE 2022	TOMO XCVII

3ª avenida 8-35, zona 1
01001 Guatemala, C. A.
Tels. 22323544 - 22535141
acgeohis@gmail.com
www.academiageohist.org.gt

Directora: Ana María Urruela de Quezada
Editor: Gilberto Rodríguez Quintana
Asistente del editor: Patricia Verónica Roca García

S U M A R I O

Órgano oficial de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, registrado como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, con el número 8. La responsabilidad del contenido de los artículos compete a sus autores. ISSN 0252-337X.

ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
Fundada el 15 de mayo de 1923

JUNTA DIRECTIVA 2021-2022

Presidenta	Ana María Urruela de Quezada
Vicepresidente	Héctor Leonel Escobedo Ayala
Vocal Primero	Miguel Francisco Torres Rubín
Vocal Segundo	José Molina Calderón
Vocal Tercero	Edgar Humberto Carpio Rezzio
Primera Secretaria	Barbara Knoke de Arathoon
Segunda Secretaria	Coralia Anchisi de Rodríguez
Tesorero	Jorge Antonio Ortega Gaytán

JUNTA DIRECTIVA 2022-2023

Presidenta	Ana María Urruela de Quezada
Vicepresidente	Dieter Lehnhoff
Vocal Primero	Miguel Francisco Torres Rubín
Vocal Segundo	Tomás José Barrientos Quezada
Vocal Tercero	Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro
Primera Secretaria	Barbara Knoke de Arathoon
Segundo Secretario	José Molina Calderón
Tesorero	Jorge Antonio Ortega Gaytán

Secretario Administrativo	Gilberto Rodríguez Quintana

ACADÉMICOS NUMERARIOS AL AÑO 2022
(POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD)

Jorge Luján Muñoz
Carlos Alfonso Álvarez-Lobos V.
Carlos Navarrete Cáceres
Ana María Urruela de Quezada
Federico Fahsen Ortega
Guillermo Díaz Romeu
Regina Wagner Henn
Dieter Lehnhoff
Linda María Asturias de Barrios
Oswaldo Chinchilla Mazariegos
Bárbara Arroyo López
Barbara Knoke de Arathoon
René Johnston Aguilar
Rodolfo Mac Donald Kanter
Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza
Ricardo Bendaña Perdomo *s.j.*
Miguel von Hoegen
Francisco Pérez de Antón
Miguel Francisco Torres Rubín
José Molina Calderón
José Edgardo Cal Montoya
Oscar Gerardo Ramírez Samayoa
Jorge Antonio Ortega Gaytán
Héctor Leonel Escobedo Ayala
Coralia Anchisi de Rodríguez
Edgar Fernely Chután Alvarado
Sergio Francisco Romero Florián
Edgar Humberto Carpio Rezzio
Tomás José Barrientos Quezada
Guillermo Antonio Aguirre García
María del Carmen Muñoz Paz
Juan Carlos Pérez Calderón
Alejandro Conde Roche

Presentación

La Academia de Geografía e Historia de Guatemala se complace en presentar el tomo XCVII de su revista *Anales*, correspondiente al año 2022. El contenido de este número, casi en su totalidad, está dedicado a los trabajos de ingreso de académicos numerarios y correspondientes presentados durante ese año. En la primera parte aparecen cinco trabajos de ingreso de académicos numerarios, el primero es "El concepto de palacio en la civilización maya: Un estudio arquitectónico comparativo", del doctor Tomás José Barrientos Quezada, cuyo ingreso se retrasó por la pandemia; la respuesta estuvo a cargo del académico Héctor Leonel Escobedo Ayala. Le sigue "La Catedral Metropolitana de Guatemala y sus autores", del arquitecto Guillermo Antonio Aguirre García, a quien dio respuesta la presidenta, académica Ana María Urruela de Quezada. Después aparece el trabajo "Manuel Antonio de Abila (1733-1810), platero de Catedral Metropolitana" de la doctora María del Carmen Muñoz Paz, a quien también respondió la presidenta. Luego aparece el trabajo "Ensayo interpretativo de un depósito ritual de estuco modelado del Clásico Tardío descubierto en el Palacio Real de El Perú *Waka'*", presentado por el MSc. Juan Carlos Pérez Calderón, respuesta a cargo del académico Tomás Barrientos Quezada; el quinto trabajo que se publica es "La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri en Santiago de Guatemala. Reseña biográfica de su fundador el Venerable Padre don Bernardino de Obando y Obregón", del M.A. Alejandro Conde Roche, que respondió el académico Ricardo Bendaña Perdomo, *s.j.*

A continuación, puede leerse dos trabajos de ingreso de académicos correspondientes, el primero "Colectas en favor de los cautivos cristianos: Una aproximación al conocimiento histórico del quehacer

mercedario en el Reino de Guatemala durante los siglos XVI-XIX", por fray José Zaporta Pallarés, O. de M.; el segundo "Orgullo y prejuicio. Los Olmecas en Guatemala", por la doctora Ana Luisa Izquierdo y de la Cueva.

Después se incluyen los textos leídos por los académicos Ana María Urruela de Quezada, José Edgardo Cal Montoya, Johann Estuardo Melchor Toledo y Dieter Lehnhoff con motivo del homenaje y entrega de la Medalla al Mérito de la Academia al académico correspondiente doctor Christopher H. Lutz y, luego, las palabras de agradecimiento del homenajeado. Es de hacer notar que es la primera vez que este reconocimiento se entrega a un académico correspondiente.

A continuación está la necrología que escribió el académico Héctor Leonel Escobedo Ayala "*In Memoriam* Federico Alfredo Fahsen Ortega (1936-2022)", en recuerdo del distinguido académico numerario Federico Fahsen Ortega, que falleció el 3 abril de 2022.

También se incluye una reseña bibliográfica del libro de Ricardo Barrios y Equipo de Investigación, *Centenario de la Aviación Guatemalteca 1921-2021*, preparada por el académico Jorge Antonio Ortega Gaytán.

Como de costumbre, se cierra la revista con la memoria de labores correspondiente a 2021-2022.

Para finalizar, dejo constancia de mi agradecimiento a los académicos numerarios y correspondientes por sus valiosas contribuciones, así como a la académica Ana María Urruela de Quezada, directora de este número. Así mismo, agradezco a mi asistente Patricia Verónica Roca García, por su valioso apoyo.

Gilberto Rodríguez Quintana
Editor

El concepto de palacio en la civilización maya: Un estudio arquitectónico comparativo*

Tomás José Barrientos Quezada**

Resumen

La civilización maya figura entre las más destacadas en la historia del continente americano. Como todas las sociedades complejas que se desarrollaron en la antigüedad, una de sus principales expresiones materiales fue la arquitectura. Este estudio se enfoca en la importancia de la arquitectura pública, específicamente en el papel que jugaron los palacios en las ciudades mayas de las Tierras Bajas durante el período Clásico. Dado que el estudio de este tipo de edificaciones ha tenido avances significativos durante las últimas dos décadas, se presenta un resumen comparativo de las principales características arquitectónicas de los palacios de ciudades como Tikal, Uaxactún, Piedras Negras, Palenque, Aguateca, La Corona y Cancuén, entre otros. De esta forma, se tiene como objetivo definir los aspectos comunes de todos estos palacios, pero también mostrar la diversidad que existió en sus diseños. Mediante un análisis diacrónico se mostrará como la variabilidad en la forma de los palacios mayas a través del tiempo refleja no solamente diferentes formas de gobierno, sino también un proceso de transformación de sus instituciones sociopolíticas.

---

* Trabajo de ingreso como Académico de Número presentado en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 23 de marzo de 2022.

** Licenciado Cum Laude en Arqueología, por la Universidad del Valle de Guatemala; doctor en Antropología por la Universidad de Vanderbilt. Director del Departamento de Arqueología de la Universidad del Valle de Guatemala y Director del Centro de Investigaciones Arqueológicas y Antropológicas.

Introducción

Una de las características más sobresalientes de las civilizaciones que se han desarrollado en la historia de la humanidad ha sido la arquitectura pública y monumental, donde destaca la construcción de grandes palacios que cumplen funciones muy importantes dentro del orden sociopolítico. Aunque los conceptos de palacio y corte real son bastante conocidos en un sentido general, su presencia en la civilización maya prehispánica, en particular la que se desarrolló en las Tierras Bajas durante el período Clásico, merece un análisis profundo, tomando en cuenta sus características propias en relación a otras regiones del mundo. Por lo tanto, aquí se presenta un análisis comparativo de los palacios mayas con el objeto de definir no solo sus rasgos arquitectónicos, sino también sus diferentes funciones. Si se toma en cuenta que la arquitectura pública es una manifestación material de los regímenes políticos de cada sociedad, el estudio de la variabilidad física y temporal de los palacios constituye un medio para comprender los procesos sociales ocurridos en las ciudades mayas durante la época prehispánica.

La importancia de la arquitectura pública y monumental

Este estudio se basa en la disciplina conocida como "arquitectura crítica", que se enfoca en la investigación de los motivos detrás de las creaciones arquitectónicas, en un intento para entender las formas en que el ser humano crea y concibe los "espacios construidos", especialmente desde los aspectos sociales y psicológicos.[1] Desde esta perspectiva, se define a la arquitectura como "las manipulaciones consientes de los seres humanos para crear límites donde no existen en la naturaleza".[2] Además, se reconoce que las construcciones no se anali-

1 Jerry Moore, *Architecture and Power in the Ancient Andes: The Archaeology of Public Buildings* (Cambridge: Cambridge University Press, 2005), pp. 4-12.

2 Susan Kent, "Activity Areas and Architecture: an Interdisciplinary View of the Relationship Between Use of Space and Domestic Built Environments". En,

zan de forma aislada, sino como parte de un contexto más amplio, al cual se le ha llamado un "medio ambiente construido" que se puede definir como:

> un conjunto dinámico de signos y significados que comunica mensajes y que sirve como un escenario social que conforma, organiza, predice y restringe la acción humana a través de la división y delimitación del espacio físico, creando y reforzando las jerarquías sociales y estrategias de poder.[3]

La arquitectura pública destaca por su gran escala y elaboración, así como una mayor permanencia a través del tiempo. En cuanto a su ubicación, se caracteriza por ser altamente visible, particularmente por su centralidad en el espacio urbano. Su diseño también se caracteriza por la singularidad, que excede los requerimientos de cualquier función práctica y doméstica.

Todas estas características permiten que el estudio de los edificios públicos constituya un acercamiento para entender las relaciones de poder en las sociedades, ya que son testimonios físicos del ejercicio de la legitimidad, el consenso y la coerción. Por lo tanto, la arquitectura pública muestra un carácter multidimensional, ya que, si bien puede ser catalizadora en la búsqueda de la integración social, también puede ser un vehículo para la separación y exclusión.[4]

Dentro de los vestigios arqueológicos, la arquitectura pública, en especial la de los palacios, es uno de los elementos que tiene una permanencia más duradera, por lo que son de gran importancia para el estudio de los sistemas sociopolíticos del pasado. Constituye entonces

---

Domestic Architecture and the Use of Space, editado por Susan Kent (Cambridge: Cambridge University Press, 1990), pp.1-8.

3 Tomás Barrientos, *The Royal Palace of Cancuen: The Structure of Lowland Maya Architecture and Politics at the End of the Late Classic Period*, tesis doctoral (Nashville: Vanderbilt University, 2014), pp. 151-2.

4 J. Moore, *op. cit.*

un medio importante para reconstruir las estructuras ideológicas y simbólicas que fundamentaron las concepciones ideales de la vida social, política y religiosa de cada sociedad, las cuales fueron a su vez la base de las convenciones arquitectónicas presentes en cada ciudad.[5]

Los palacios en la antigüedad

El término “palacio” se ha usado de forma general para identificar la residencia oficial de un jefe de estado, y su etimología se deriva de la ubicación de la residencia del emperador romano ubicada en el Monte Palatino, en la capital del imperio. De hecho, la leyenda dice que fue en ese monte donde se fundó Roma, por lo que la residencia real se localizaba en el lugar más sagrado de toda la ciudad. Fue el emperador Augusto quien construyó la primera residencia exclusiva y monumental, llamada *Domus Augusti*, que fue la sede de la familia imperial (Figura 1). De esta manera se inició una larga tradición de construcciones a las cuales se les identificó como *palatinus* o *palatium* y por asociación, durante la Edad Media se convirtió en un sinónimo de sede estatal.

En tiempos más recientes, el término palacio se ha usado indistintamente para identificar una variedad de edificios suntuosos tanto del pasado como del presente, que no necesariamente han tenido una función residencial. Por lo tanto, el palacio se define aquí de manera general como “la construcción que se relaciona directamente con las actividades propias del gobernante y la corte real”. Y como corte real se entiende el grupo de personas que rodean al gobernante, ya sean familiares cercanos u otros nobles, así como consejeros, oficiales, personal militar, escribas, eruditos, médicos, especialistas religiosos, entretenedores, artistas, artesanos, criados, sirvientes y huéspedes.[6]

---

5 Martin Locock, *Meaningful Architecture: Social Interpretations of Buildings* (Aldershot: Avebury, 1994), p. 5.

6 Takeshi Inomata y Stephen Houston, “Opening the Maya Royal Court”. En, *Royal Courts of the Ancient Maya. Volume One: Theory, Comparison, and Synthesis*, editado por Takeshi Inomata y Stephen Houston (Boulder: Westview

Los palacios de la antigüedad han sido estudiados de forma extensa en varias partes del Viejo Mundo, aunque los más investigados han sido los de las civilizaciones Minoica y Micénica de Grecia.[7] En Sudamérica también se han investigado a fondo los complejos palaciegos en la región Moche y las monumentales "ciudadelas" de Chan Chan, así como los palacios del Imperio Inca (Figura 2). En la región mesoamericana también se han realizado numerosos estudios de la arquitectura palaciega de Monte Albán, Teotihuacan, Tula y los palacios del Imperio Azteca.[8] (Figura 3)

Un análisis comparativo de esta amplia gama de palacios ha demostrado que cada civilización desarrolló su propio diseño para su construcción, por lo que no es posible aplicar un modelo o "plantilla" universal para la interpretación de estas edificaciones. El alto grado de variación en la naturaleza, forma, tamaño y distribución de los palacios es entonces una muestra de las numerosas formas en las cuales se ha ejercido el poder político a lo largo de la historia. Sin embargo, aunque es difícil contar con una definición arquitectónica "universal" o "genérica" que aplique a todos los palacios, se pueden identificar dos características básicas: su naturaleza multifuncional y el alto grado de privacidad y restricción en su diseño.

El estudio de los palacios mayas

A diferencia de los palacios aztecas, no se cuenta con descripciones detalladas de los palacios mayas durante el siglo XVI. Los pocos rela-

---

Press, 2001), p. 3. David Webster, "Spatial Dimensions of Maya Courtly Life". En, *Royal Courts of the Ancient Maya. Volume One: Theory, Comparison, and Synthesis*, editado por Takeshi Inomata y Stephen Houston (Boulder: Westview Press, 2001), pp. 130-167.

7 T. Barrientos, *op. cit.* Donald Preziosi, *Minoan Architectural Design: Formation and Signification* (Berlin: Mouton, 1983).

8 Susan Evans y Joan Pillsbury, *Palaces of the Ancient New World* (Washington D.C.: Dumbarton Oaks, 2004). Jessica Christie y Patricia Joan Sarro, *Palaces and Power in the Americas: from Peru to the Northwest Coast* (Austin: University of Texas Press, 2006).

tos españoles mencionan brevemente que las plazas fueron usadas para reuniones de la corte, y que las galerías o salas con columnas funcionaron como casas de consejo (*popol nah*), caracterizadas por bancas, santuarios o altares elevados en su interior.[9] En general, los relatos etnohistóricos españoles usan la palabra "palacio" para referirse a los edificios de gran tamaño y con varias cámaras, que eran distintos a los templos y canchas de Juego de Pelota. López de Cogolludo sugirió que la Casa del Gobernador en Uxmal fue un palacio real, basándose en un informante indígena que la describió como la casa del rey.[10] Hernán Cortés describe un palacio maya Itza de la forma siguiente:

> Hay casas de algunos principales muy frescas y de muchos aposentos, porque nosotros habemos visto casas de cinco patios dentro de una sola casa, y cada principal servido que ha de ser por sí. Tienen dentro sus pozos y albercas de agua, y aposentos para esclavos y gentes de servicio, que tienen mucha. Y cada uno de estos principales tienen a la entrada de sus casas, fuera de ella, un patio muy grande, y algunos dos y tres y cuatro muy altos, con sus gradas para subir a ellos.[11]

Clavijero también las describe:

> …las casas de los señores, y gente de circunstancias, se construyeron de piedra y cal, y consistieron de dos pi-

9 William Ringle y George Bey III, "Post-Classic and Terminal Classic Courts of the Northern Maya Lowlands". En, *Royal Courts of the Ancient Maya. Volume Two: Data and Case Studies*, editado por Takeshi Inomata y Stephen Houston (Boulder: Westview Press, 2001), pp. 266-307. David Webster y Takeshi Inomata, "Identifying Subroyal Elite Palaces at Copán and Aguateca". En, *Palaces of the Ancient New World*, editado por Susan Evans y Joan Pillsbury (Washington D.C.: Dumbarton Oaks, 2004), pp. 149-180.

10 Jeffrey Kowalski, *The House of the Governor* (Norman: University of Oklahoma Press, 1987), p. 76.

11 Hernán Cortés, *Cartas de Relación,* decimotercera edición (México: Editorial Porrúa, 1983), p. 21.

> sos, con salas, patios grandes y las cámaras bien dispuestas…[12]

No obstante, no fue sino hasta el siglo XVIII que los palacios mayas fueron motivo de interés para los exploradores europeos. Su primera mención "moderna" fue la hecha en 1784 por Calderón, quien nombró el Palacio en Palenque, y un año después, Bernasconi lo interpretó como parte de una verdadera ciudad urbana.[13] A partir de este momento, el término "palacio" fue ampliamente usado en los sitios arqueológicos de la región maya, especialmente después de la publicación de la obra de Stephens en 1840.[14] En su visita a Santa Rosa Xtampak, él escribe:

> Al ascender la gran escalinata, el cacique, sacerdote o extranjero tuvo ante sí este portal ostentosamente adornado, y pasó a través de él para entrar al apartamento central del piso superior.[15]

Con el desarrollo de la arqueología científica y académica, Alfred Tozzer publicó en 1911 la primera interpretación de los palacios mayas como estructuras de tipo residencial, que pudieron ser las viviendas de los sacerdotes.[16] Sin embargo, Linton Satterthwaite, quien estaba trabajando en Piedras Negras al final de la década de 1930, cuestionó esa interpretación y rechazó el uso del término palacio, por estar directamente asociado con funciones residenciales. En su lugar, él argumentaba que su función era la de espacios de audiencia para los

---

12 D. Webster, *op. cit.*, traducción propia.

13 Daniel Schavelzon, *Las Ciudades Mayas: Historia de las teorías sobre su estructura urbana* (Buenos Aires: Editorial Rescate, 1990).

14 Jessica Christie, "Introduction". En, *Maya Palaces and Elite Residences: an Interdisciplinary Approach*, editado por Jessica Christie (Austin: University of Texas Press, 2003), pp. 1-13.

15 George Andrews, "Palace at Santa Rosa Xtampak". *Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana* No. 29 (1995), p. 90 (traducción propia).

16 J. Christie, *op. cit.*

administradores y sacerdotes.[17] Esta interpretación también fue apoyada por Eric Thompson y Eric Vogt, quienes propusieron que estos edificios tuvieron una función ritual.[18] Las ideas de Thompson se basaron en los modelos "sacerdote-campesino" y "centro ceremonial vacante", que describían la organización social maya como puramente teocrática. En este escenario, las ciudades mayas se interpretaron como centros ceremoniales vacíos e inhabitados, que fueron usados como lugares simbólicos para actividades rituales,[19] donde los palacios fueron edificios públicos para fines administrativos, de almacenamiento y viviendas temporales para sacerdotes y novicios. También se consideraba que estos palacios carecían de comodidades, así como espacios para dormir y comer, por lo que se propuso que la corte y los nobles vivían en casas de techo de paja localizadas cerca del perímetro externo de cada centro ceremonial.[20] Alfred Kidder apoyaba esta interpretación de la siguiente manera:

> No puedo imaginar que cualquier gobernante sensible haya decidido vivir e instalar su familia en estos cuartos húmedos y melancólicos …me parece poco probable que las estructuras de este tipo sirvieron como moradas permanentes, por lo que fueron usados como retiros temporales, posiblemente para hermandades de sacerdotes, para albergar novicios o algo similar.[21]

---

17 Linton Satterthwaite, *Piedras Negras Archaeology: Architecture, Part 1, No. 1, Introduction* (Filadelfia: University Museum, University of Pennsylvania, 1943), p. 17.

18 J. Christie, *op. cit.*

19 David Webster y William Sanders, "La antigua ciudad mesoamericana: teoría y concepto". En, *Reconstruyendo la ciudad maya: el urbanismo en las sociedades antiguas*, editado por Andrés Ciudad Ruiz, María Josefa Iglesias y María del Carmen Martínez (Madrid: Sociedad Española de Estudios Mayas, 2001), pp. 43-64.

20 J. Kowalski, *op. cit.*, pp. 77-80.

21 Alfred Kidder, "Introduction". En, *Uaxactun, Guatemala: Excavations of 1931-1937*, editado por Ledyard Smith (Washington D.C.: Carnegie Institute of Washington, 1950), p.11, traducción propia.

Al contrario, arqueólogos como Spinden, Bullard, Potter, Merwin, Vaillant y Adams apoyaban la hipótesis de Tozzer de los palacios con función residencial.[22] Sin embargo, los principales argumentos vinieron de Ledyard Smith, después de sus investigaciones en Uaxactun y Mayapan, que definieron las ventajas de los cuartos de los palacios que contaban con bancas, en comparación con los otros posibles espacios que pudo usar la élite para residencia.[23] Smith interpretó la Estructura A-V de Uaxactun como la residencia de los sacerdotes, altos oficiales y sus familias, pero también como espacio para ceremonias religiosas privadas (Figura 4). Esta evidencia fue contrastada con las residencias excavadas en la ciudad postclásica de Mayapan, donde no se encontraron verdaderos palacios de la realeza, sino residencias de familias nobles.[24] (Figura 5)

El debate concerniente a la función residencial de los palacios mayas no fue resuelto hasta que el enfoque de la arqueología mayista dejó de concentrarse en los centros ceremoniales y cambió a estudiar las áreas residenciales y periféricas de los sitios, con el objeto de determinar la naturaleza de su asentamiento y organización política. Esto fue logrado principalmente a finales de la década de 1950 por el *Tikal Project*, que incluyó la primera excavación sistemática de un palacio maya a cargo de Peter Harrison. De las 46 estructuras que conforman la Acrópolis Central, Harrison excavó 41, y 25 fueron investigadas en su totalidad. Este trabajo tomó un total de 40 meses, distribuidos entre 1962 y 1967. Estas excavaciones detalladas produjeron una cantidad significativa de datos que permitieron definir la historia constructiva de la acrópolis, la cual también se correlacionó

---

22 Richard E. Adams, "Trial Estimation of Classic Maya Palace Populations at Uaxactun". En, *Mesoamerican Archaeology: New Approaches*, editado por Norman Hammond (Austin: University of Texas Press, 1974), p. 286. J. Kowalski *op. cit.*, pp. 80-81.

23 Ledyard Smith, *Uaxactun, Guatemala: Excavations of 1931-1937* (Washington D.C.: Carnegie Institute of Washington, 1950), p. 44.

24 J. Christie, *op. cit.*; J. Kowalski, *op. cit.*, p. 82. Ledyard Smith, *Residential and Associated Structures at Mayapan* (Washington D.C.: Carnegie Institute of Washington, 1962).

con las fechas absolutas obtenidas de los desciframientos epigráficos, ofreciendo así una de las cronologías palaciegas mejor documentadas en la región maya.[25] (Figura 6).

Este trabajo fue continuado por las descripciones arquitectónicas hechas por Pollock, Kubler, Andrews y Kowalski en la región de Yucatán,[26] las cuales empezaron a revelar que los palacios tuvieron varias funciones, mezclando usos residenciales, religiosos y administrativos, y poniendo en duda la aplicación de una simple dicotomía entre templos y palacios o entre funciones domésticas y ceremoniales.

Durante la década de 1970, la arqueología mayista estaba en el apogeo de la teoría procesual, lo que evitó enfocarse solamente en la investigación de los espacios de la elite y la corte real. También, varios investigadores evitaron el uso del término "palacio" para describir las estructuras con cámaras múltiples, prefiriendo "edificio de tipo lineal" (*range-type building* en inglés).[27] Al mismo tiempo, más proyectos se enfocaron en el estudio de residencias, tanto dentro como fuera de las plazas principales de los sitios. Entre estos estudios pioneros se pueden mencionar las investigaciones en Copán, a cargo de la Universidad de Harvard (1975-1977), el Proyecto Arqueológico Copan (1977-1984) y la Universidad de Tulane (1990-1994).[28] Como resultado, se propusieron nuevos modelos para explicar la naturaleza de las ciudades mayas y su organización política, lo que a su vez influyó en las interpretaciones funcionales de los palacios. Actualmente

25 Peter Harrison, "The Central Acropolis of Tikal". En, *Tikal: Dynasties, Foreigners, & Affairs of State*, editado por Jeremy Sabloff, (Santa Fe: School for Advanced Research Press, 2003), pp. 171-206.

26 J. Kowalski, *op. cit*.

27 Peter Harrison, "Palaces of the Royal Court at Tikal". En *Maya Palaces and Elite Residences: an Interdisciplinary Approach*, editado por Jessica Christie (Austin: University of Texas Press, 2003), pp. 98-119.

28 Wyllys Andrews V, Jodi Johnson, William Doonan, Gloria Everson, Kathryn Sampeck y Harold Starratt, "A Multipurpose Structure in the Late Classic Palace at Copan". En *Maya Palaces and Elite Residences: an Interdisciplinary Approach*, editado por Jessica Christie (Austin: University of Texas Press, 2003), pp. 69-97.

no se cuenta con un solo modelo teórico que pueda explicar todos los aspectos de la organización espacial y estructura social de las ciudades mayas. Al contrario, es un tema central de muchas discusiones, a medida que se obtienen más datos.[29] Por ejemplo, la aplicación reciente de la tecnología LiDAR ha demostrado que la extensión de las ciudades se había subestimado, por lo que los cálculos demográficos indican una población mucho mayor durante el período Clásico Tardío, que pudo alcanzar entre 7 y 11 millones de personas para la zona de las Tierras Bajas Centrales.[30]

Adicionalmente, durante la década de 1990, la información concerniente a las cortes reales se enriqueció con los avances en los desciframientos epigráficos, especialmente a través del análisis de títulos de la realeza, eventos y nombres de actores importantes, así como el estudio de las escenas palaciegas representadas en vasos pintados policromos y paneles esculpidos. Este nuevo enfoque en los palacios mayas fue presentado en 1996 durante un simposio en la reunión anual de la *American Anthropological Association*, organizado por Takeshi Inomata y Stephen Houston. Como resultado se publicaron dos volúmenes dedicados a las cortes reales mayas, publicados en

29 Arlen Chase, Diane Chase y Christine White, “El paisaje urbano maya: la integración de los espacios construidos y la estructura social en Caracol, Belice”. En, *Reconstruyendo la ciudad maya: el urbanismo en las sociedades antiguas*, editado por Andrés Ciudad-Ruiz, María Josefa Iglesias y María del Carmen Martínez (Madrid: Sociedad Española de Estudios Mayas, 2001), p. 98. Lisa LeCount y Jason Yaeger, “Provincial Politics and Current Models of the Maya State”. En, *Classic Maya Provincial Politics: Xunantunich and Its Hinterlands*, editado por Lisa LeCount y Jason Yaeger (Tucson: The University of Arizona Press, 2010), p. 21.

30 Marcello Canuto, Francisco Estrada-Belli, Thomas Garrison, Stephen Houston, Mary Jane Acuña, Milan Kováč, Damien Marken, Philippe Nondédéo, Luke Auld-Thomas, Cyril Castanet, David Chatelain, Carlos Chiriboga, Tomáš Drápela, Tibor Lieskovský, Alexandre Tokovinine, Antolín Velasquez, Juan Fernández-Díaz y Ramesh Shrestha, “Ancient Lowland Maya Complexity as Revealed by Airborne Laser Scanning of Northern Guatemala”. *Science* Vol. 361 No. 6049 (2018).

2001,[31] los cuales fueron seguidos por otras compilaciones y estudios comparativos referentes a los palacios, publicados en la primera década del siglo XXI.[32]

La investigación de los palacios se ha visto enriquecida de forma más reciente mediante la aplicación de métodos de análisis geoquímico, que han podido determinar huellas de actividad en varios tipos de contextos arqueológicos.[33] Este tipo de estudios han proporcionado resultados bastante satisfactorios en el Palacio de La Corona, donde aparte de identificar las áreas con mayor concentración de actividad, se ha podido distinguir diferentes tipos de actividades como preparación de alimentos, actividad artesanal, desechos de cenizas, procesamiento de cinabrio y quema de resinas.[34] (Figura 7)

En resumen, actualmente se cuenta con una cantidad significativa de información pertinente a la arquitectura palaciega en las Tierras Bajas Mayas, por lo que se han podido abordar temas puntuales, como la cronología particular de cada palacio y el uso de cada uno de sus edificios. Las investigaciones han revelado que muchos palacios cuentan con largas historias, iniciando como pequeños grupos ceremoniales o residenciales que se agrandaron mediante la adición de estructuras a sus alrededores o por la construcción de plataformas que los cubrieron, las cuales sostuvieron nuevos conjuntos de edificios. La reconstrucción detallada de estas modificaciones permite establecer la

---

31 Takeshi Inomata y Stephen Houston, *Royal Courts of the Ancient Maya* (Boulder: Westview Press, 2001).

32 S. Evans y J. Pillsbury *op. cit.* Jessica Christie, *Maya Palaces… op. cit.*; Jessica Christie y Patricia Joan Sarro, *Palaces and Power …, op. cit.*; Kai Delvendahl, “Los conjuntos palaciegos reales de las tierras bajas mayas del sur: una evaluación de los datos arqueológicos e iconográficos”. *Estudios de Cultura Maya* No. 36 (2010), pp. 87-116.

33 Christian Wells, “Sampling Design and Inferential Bias in Archaeological Soil Chemistry”. *Journal of Archaeological Method and Theory* Vol. 17 No. 3 (2010), pp. 209-230.

34 Maxime Lamoureux-St-Hilaire, Marcello Canuto, Christian Wells, Clarissa Cagnato y Tomás Barrientos, “Ancillary Economic Activities in a Classic Maya Regal Palace: A Multi-Proxy Approach”. *Geoarchaeology* Vol. 34 No. 6 (2019), pp. 768-782.

contemporaneidad de los componentes en cada etapa, para así proceder con un análisis sincrónico de una fase o episodio constructivo en particular, revelando las razones y causas que originaron los cambios en su configuración espacial, así como la interpretación funcional de cada edificio individual. Para entender las intenciones en cada diseño arquitectónico hay que distinguir los distintos tipos de edificaciones como unidades individuales de análisis, así como la identificación de los patrones de su distribución espacial durante cada fase constructiva.

Por las razones anteriormente expuestas, los estudios funcionales de los palacios tienden a limitarse a sus fases tardías o finales, y se han obtenido mejores resultados cuando los palacios tienen una historia relativamente corta o una sola fase constructiva.[35]

Características generales de los palacios mayas

Como resultado de todas las investigaciones realizadas hasta ahora en los palacios mayas, se han podido definir algunas características generales relacionadas con su ubicación, funcionalidad, forma y diseño. En relación a su forma y diseño, los palacios mayas se analizarán en dos tipos básicos: como edificios individuales y como agrupación de edificios.[36]

35 Simon Martin, "Court and Realm: Archaeological Signatures in the Classic Maya Lowlands". En, *Royal Courts of the Ancient Maya. Volume One: Theory, Comparison, and Synthesis*, editado por Takeshi Inomata y Stephen Houston (Boulder: Westview Press, 2001), pp. 168-194. Wendy Ashmore y Jeremy Sabloff, "El orden del espacio en los planes cívicos mayas". En, *Arquitectura e ideología de los antiguos mayas,* Vol. 2. *Memoria de la Segunda Mesa Redonda de Palenque*, editado por Silvia Trejo (México D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000), p. 30. David Webster, "Classic Maya Architecture: Implications and Comparisons". En, *Function and Meaning in Classic Maya Architecture*, editado por Stephen Houston (Washington D.C.: Dumbarton Oaks, 1998), pp. 5-47.

36 Dado que se tienen pocos datos de los palacios en la región de las Tierras Altas y la Costa Pacífica, este ejercicio comparativo se ha limitado a los palacios de las Tierras Bajas, con especial énfasis en el período Clásico.

Ubicación

Dado que la mayoría de los palacios mayas se relacionaron al gobernante y su corte real, se ubicaron en el centro de las ciudades, generalmente en lugares elevados y circunscritos por otras construcciones o rasgos naturales.[37] Además, su gran escala y elaboración arquitectónica no solo reflejaba la cantidad de trabajo invertida por sus constructores, sino tenía un valor simbólico que los definía como lugares sagrados y restringidos, separados del resto de la población. Este mensaje fue manifestado mediante la decoración de sus fachadas externas con esculturas, mosaicos y murales, lo que los hizo altamente visibles para locales y visitantes. Por lo tanto, la ubicación y arreglo espacial de los palacios dentro de cada ciudad fue una expresión arquitectónica del poder político de sus gobernantes, el cual se sustentaba en un sistema ideológico y cosmogónico, el cual también fue la base para la planificación y diseño de los centros ceremoniales.[38]

Funcionalidad

Para entender el papel que jugaron los palacios en la sociedad maya prehispánica es necesario determinar sus funciones específicas. En sus inicios, los investigadores asumieron que la totalidad de las cámaras ubicadas en los palacios tuvieron fines residenciales, pero general-

37 George Andrews, *Maya Cities: Placemaking and Urbanization* (Norman: University of Oklahoma Press, 1975).

38 Stephen Houston y David Stuart, "Peopling the Classic Maya Court". En, *Royal Courts of the Ancient Maya. Volume One: Theory, Comparison, and Synthesis*, editado por Takeshi Inomata y Stephen Houston (Boulder: Westview Press, 2001), pp. 54-83. Takeshi Inomata, "Classic Maya Palace as a Political Theater". En, *Reconstruyendo la ciudad maya: el urbanismo en las sociedades antiguas*, editado por Andrés Ciudad Ruiz, María Josefa Iglesias y María del Carmen Martínez (Madrid: Sociedad Española de Estudios Mayas, 2001), p. 344. Takeshi Inomata y Daniela Triadan, "Where Did Elites Live?" En, *Maya Palaces and Elite Residences: an Interdisciplinary Approach*, editado por Jessica Christie (Austin: University of Texas Press, 2003), p. 175.

mente no hay evidencia que sustente tales afirmaciones. Tatiana Proskouriakoff también indicaba que los arquitectos mayas manipularon los espacios en formas que iban más allá de lo estético y por lo tanto era importante definir la función de los edificios en términos económicos, rituales y de organización social.[39] Ahora, con el avance de las investigaciones, se puede afirmar que los palacios fueron espacios multifuncionales. Sin embargo, por las limitantes de la conservación de la evidencia arqueológica, no siempre se cuenta con datos que permitan determinar la función específica de un edificio o sus componentes. En estos casos, ha resultado más útil descartar los posibles usos que no fueron aptos para el edificio en estudio.[40]

Los palacios mayas combinaron el ambiente residencial y doméstico de la corte real con las actividades de gobierno de tipo administrativo, económico, ritual, militar y recreativo. Esta fusión y traslape funcional fue posible gracias a la presencia de "escenarios" arquitectónicos diseñados para distintos tipos de actividades, los cuales tenían como propósito principal reforzar la posición social del gobernante y su corte.[41]

Como parte de su carácter multifuncional, los palacios mayas tuvieron una función residencial, ya que generalmente albergaron la residencia del gobernante y otros individuos de alto rango social y sus familias inmediatas, así como espacios que fueron ocupados de forma temporal por visitantes importantes.[42] En muchos casos también in-

39 Tatiana Proskouriakoff, *An Album of Maya Architecture* (Norman: University of Oklahoma Press, 1963), p. 120.

40 Hans Prem, "Detrás de qué esquina se esconde la ideología?". En, *Arquitectura e ideología de los antiguos mayas, Mesa Redonda de Palenque 1997*, editado por Silvia Trejo (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000), p. 63.

41 G. Andrews, *Maya Cities*, *op. cit.* Loa Traxler, "The Royal Courts of Early Classic Copan". En, *Royal Courts of the Ancient Maya. Volume Two: Data and Case Studies*, editado por Takeshi Inomata y Stephen Houston (Boulder: Westview Press, 2001), pp. 46-73.

42 Andrés Ciudad Ruiz y María Josefa Iglesias, "Un mundo ordenado: La ciudad maya y el urbanismo en las sociedades antiguas". En, *Reconstruyendo la ciudad maya: el urbanismo en las sociedades antiguas*, editado por Andrés Ciudad

cluyeron otros espacios directamente relacionados con las comodidades de los espacios domésticos, como lo son áreas de almacenamiento, cocinas, sanitarios y patios abiertos.

Los espacios palaciegos que no tuvieron usos residenciales tuvieron funciones muy variadas, las cuales se han identificado arqueológicamente o mediante las escenas pintadas en vasijas y murales. Entre éstas se pueden mencionar: espacios para guardias, bodegas, escuelas para niños y jóvenes, capillas, escenarios para representaciones artísticas, talleres para artistas y artesanos, áreas de recepción de visitantes, salones para reuniones de concejos, salones para bailes y banquetes, áreas para coronaciones y matrimonios, galerías para presentación de tributo y prisioneros, etc.

Para la Acrópolis Central de Tikal, Adams notó que el número de edificios residenciales fue bajo, conformando solo el 37% de todo el complejo.[43] En este caso, las residencias fueron identificadas con base en la presencia de bancas largas, agujeros para cortinas y enterramientos.[44] Los otros edificios de la acrópolis se interpretaron como espacios para actividades administrativas y ceremoniales, además de las que tuvieron funciones más específicas, como santuarios, bodegas y cocinas. Esto quiere decir que más de la mitad de todos los edificios de la acrópolis tuvieron un carácter multifuncional[45] y la poca presencia de enterramientos indicó que la función funeraria no fue importante.[46] Esto último ha sido consistente con la mayoría de palacios mayas, donde el número de enterramientos suele ser muy bajo en comparación a otros tipos de edificaciones.

Ruiz, María Josefa Iglesias y María del Carmen Martínez (Madrid: Sociedad Española de Estudios Mayas, 2001), p. 26. D. Webster y T. Inomata, *op. cit.*

43 R. E. Adams, *op. cit.*, p. 294

44 Peter Harrison y Wyllis Andrews V, "Palaces of Tikal and Copan". En, *Palaces of the Ancient New World*, editado por Susan Evans y Joan Pillsbury (Washington D.C.: Dumbarton Oaks, 2004), pp. 113-147.

45 W. Andrews V *et al.*, *op. cit.* 2003.

46 D. Webster, "Spatial Dimensions of Maya Courtly Life", *op. cit.*

Forma y diseño

A diferencia de los palacios de otras civilizaciones, donde los gobernantes vivieron en residencias separadas e incluso aisladas de las áreas administrativas, los palacios mayas agruparon varios tipos de edificios y espacios con distintas funciones. En cuanto a su construcción, los palacios mayas generalmente fueron edificios de gran tamaño, en los cuales se utilizó mampostería de alta calidad, bóvedas de arco falso y una gran variedad de decoraciones, predominando los murales y relieves en piedra y estuco.

Sin embargo, como sucedió con toda la arquitectura maya en general, los palacios muestran un alto grado de variabilidad en su forma y diseño, por lo que cada uno se construyó en una forma única y original, como una obra maestra que refleja un alto grado de individualidad e incluso una "personalidad distintiva".[47] Esto sugiere que los arquitectos no siguieron una plantilla definida, lo que contrasta con la regularidad arquitectónica observada en otras civilizaciones prehispánicas del continente, como la Azteca, Chimú e Inca. Por lo tanto, la identidad e individualidad de cada ciudad, ya sea capital de una entidad política autónoma o subordinada, se expresó mediante las creaciones artísticas y arquitectónicas que fueron promovidas por cada gobernante, por lo que se pueden inferir sus estrategias políticas a partir de la forma y diseño de los palacios que se crearon durante sus reinados.[48]

El palacio como complejo de edificios

Los palacios mayas del período Clásico son mayormente agrupaciones de varios edificios que se concentraron sobre grandes plataformas elevadas o fueron delimitados por muros. Este tipo de palacios se co-

---

47 S. Martin, *op. cit.*

48 William Fash, "Dynastic Architectural Programs: Intention and Design in Classic Maya Buildings at Copan and Other Sites". En, *Function and Meaning in Classic Maya Architecture*, editado por Stephen Houston (Washington D.C.: Dumbarton Oaks, 1998), pp. 223-270. Miguel Rivera Dorado, *La ciudad maya: un escenario sagrado* (Madrid: Editorial Complutense, 2001).

noce como "complejos palaciegos" y arquitectónicamente corresponden a una variante de lo que se conoce como "acrópolis". (Figura 8)

Como ya se mencionó anteriormente, los complejos palaciegos no siguieron un patrón específico en cuanto a su diseño, forma y arreglo interno, lo cual no significa que no fueron planeados. Dado que su morfología se basa en la presencia repetitiva de espacios abiertos y cerrados, éstos no reflejan una funcionalidad específica, sino una naturaleza multifuncional.[49] No obstante, hay que considerar que, a pesar de sus diferencias, los complejos palaciegos mayas muestran suficientes elementos en común para considerarlos como "variantes contextuales" de un mismo concepto. Desde este punto de vista, todos los palacios fueron instituciones donde residía el poder político de cada ciudad, y los aspectos "individuales" de su arquitectura reflejan las particularidades de cada régimen sociopolítico asociado a una ciudad o región específica, o a un período de tiempo determinado. Dicho de otra manera, así como hubo distintos tipos de palacios, así pudieron ser las diferencias entre las cortes.[50]

La mayoría de complejos palaciegos se formaron mediante la acumulación de varias construcciones a través de del tiempo, ya sea como nuevas edificaciones que cubrieron las anteriores (historia vertical) o como agregados que poco a poco fueron extendiendo su área y perímetro (historia horizontal). Los cambios menores en la arquitectura de estos complejos pueden reflejar ajustes funcionales en algunos de sus espacios, pero las modificaciones sustanciales en su diseño seguramente indican la presencia de sucesos importantes en el ámbito político, como conquistas, alianzas y conflictos internos.[51] Desde una

---

49 R. E. Adams, *op. cit.*, p. 287.

50 Arlen Chase y Diane Chase, "The Royal Court of Caracol, Belize: Its Palaces and People". En, *Royal Courts of the Ancient Maya. Volume Two: Data and Case Studies*, editado por Takeshi Inomata y Stephen Houston (Boulder: Westview Press, 2001), pp. 102-137; Harrison y Andrews V, *op. cit.*, p. 116.

51 S. Houston y D. Stuart *op. cit.*, p. 57. Alfonso Lacadena y Andrés Ciudad Ruiz, "Reflexiones sobre la estructura política maya clásica". En, *Anatomía de una civilización: aproximaciones interdisciplinarias a la cultura maya*, editado por Andrés Ciudad Ruiz, Yolanda Fernández, Miguel García, María Josefa Iglesias,

perspectiva más regional, la variabilidad arquitectónica también puede reflejar las relaciones asimétricas entre centros pequeños y las ciudades de mayor tamaño, donde los palacios jugaron un papel importante para las estrategias políticas que los integraron.[52]

El palacio como edificio individual

Los palacios mayas también fueron construidos como edificios individuales, y en el caso de los complejos palaciegos, cada edificio que los compone también puede considerarse como un tipo particular de arquitectura palaciega. A continuación, se presentan algunos tipos de palacios individuales que han sido definidos por varios autores de acuerdo a sus características morfológicas:

- Palacios de pasaje: Muchos complejos palaciegos contienen edificios largos que se caracterizan por la presencia de muchas puertas exteriores que conducen a salones abiertos o cámaras individuales. Runggaldier los ha llamado "palacio de entrada",[53] Harrison se refiere a éstos como "palacios de paso"[54] y Arnauld les llama "casas largas".[55] Dado que en la mayoría de casos estas estructuras no

---

Alfonso Lacadena y Tomás Sanz (Madrid: Sociedad Española de Estudios Mayas, 1998), pp. 53-54.

52 Lisa LeCount y Jason Yaeger, *op. cit.*, p. 28. Arthur Demarest, "Sacred and Profane Mountains of the Pasion. Contrasting Architectural Paths to Power". En, *Palaces and Power in the Americas. From Peru to the Northwest Coast*, editado por Jessica Christie y Patricia Joan Sarro (Austin: University of Texas Press, 2006), pp. 117-140.

53 Astrid Runggaldier, *Memory and Materiality in Monumental Architecture: Construction and Reuse of a Late Preclassic Maya Palace at San Bartolo, Guatemala*. Tesis doctoral (Boston: Boston University, 2009).

54 P. Harrison, "The Central Acropolis of Tikal", *op. cit.*

55 Marie Charlotte Arnauld, "Casa grande": evolución de la arquitectura del poder del Clásico al Postclásico. En, *Reconstruyendo la ciudad maya: el urbanismo en las sociedades antiguas*, editado por Andrés Ciudad Ruiz, María Josefa Iglesias y María del Carmen Martínez (Madrid: Sociedad Española de Estudios Mayas, 2001), pp. 363-401.

presentan evidencia de actividades domésticas, no está claro cuál fue su función principal. Sin embargo, Arnauld indica que inicialmente funcionaron como portales o audiencias y que posteriormente evolucionaron hasta las galerías con columnas del Postclásico Temprano y las "casas grandes" (*nim ja*) del Postclásico Tardío. Estas "casas largas" generalmente se localizaron en el perímetro de las plataformas basales de los complejos palaciegos, donde también se encontraban grandes escalinatas de acceso, por lo que pudieron funcionar como "filtros" visuales y espaciales que separaron los espacios privados de los públicos.[56] (Figura 9) Harrison en su estudio de la Acrópolis Central de Tikal había identificado 12 de estos edificios en la periferia del complejo, y seis de éstos rodeaban a la Estructura 5D-46, a manera de "antesala" de la residencia del gobernante.[57]

- Palacios de trono / Palacios de presentación: Estos constituyen edificios de dimensiones pequeñas, con una o dos cámaras, ubicados en áreas visibles de patios interiores o frente a patios y plazas de carácter público, a veces sobre plataformas elevadas. (Figura 10) Su interpretación se basa en la presencia de bancas en su interior, a veces con soportes laterales, ya que fueron diseñados para la aparición del gobernante y otros miembros de la corte durante eventos y ceremonias de varios tipos. Harrison identificó este tipo de edificios en las estructuras 5D-123 y 5D-59 de la Acrópolis Central de Tikal.[58]
- Palacios residenciales: Las residencias de los gobernantes se reservaron solamente para su familia inmediata, por lo que fueron

56 *Ibíd*., pp. 368-71.

57 P. Harrison, "The Central Acropolis of Tikal", *op. cit.* Peter Harrison, "Thrones and Throne Structures in the Central Acropolis of Tikal as an Expression of the Royal Court". En, *Royal Courts of the Ancient Maya. Volume Two: Data and Case Studies*, editado por Takeshi Inomata y Stephen Houston (Boulder: Westview Press, 2001), pp. 74-101.

58 P. Harrison, "Thrones and Throne Structures", *op. cit.*; P. Harrison, "Palaces of the Royal Court at Tikal", *op. cit.*

construidas alrededor de patios con alto grado de privacidad y su acceso fue bastante restringido. Solo muy pocas de estas residencias se han podido identificar arqueológicamente, como es el caso de la Estructura 5D-46 de Tikal, que ha sido asociada directamente con el gobernante *Yich'aak K'ak*.[59] (Figura 11) En Copán, la Estructura 10L-32 del Grupo El Cementerio ha podido identificarse como la residencia de *Yax Pasaj*, ya que se encuentra directamente adjunta al extremo sur de la Acrópolis y allí se localizaron varios altares conmemorados por dicho gobernante.[60] (Figura 12) En Aguateca la residencia real se ha identificado en la Estructura M7-22.[61] De éstos y otros ejemplos se ha concluido que las residencias de los gobernantes no presentan dimensiones monumentales y por lo tanto sus características arquitectónicas son muy similares a otros espacios domésticos que se encuentran fuera de los palacios. Por consiguiente, esto ha dificultado la identificación de las residencias reales en otros sitios.[62]

Después de resumir los patrones generales de ubicación, funcionalidad y forma de los palacios mayas, se puede proponer que su prin-

---

59 P. Harrison, "Palaces of the Royal Court at Tikal", *op. cit.*

60 P. Harrison y W. Andrews V, "Palaces of Tikal and Copan", *op. cit.*; W. Andrews V, *et al.*, *op. cit.* Wyllys Andrews V y Cassandra Bill, "A Late Classic Royal Residence at Copán". En, *Copán: The History of an Ancient Maya Kingdom*, editado por Wyllys Andrews V y William Fash (Santa Fe: School of American Research, 2004), pp. 239-314. William Doonan, *The Artifacts of a Royal Residencie: Group 10L-2, Copan, Honduras. Copan Acropolis Archaeological Project, Tulane University Excavations in Group 10L-2 Volume 1* (New Orleans: Tulane University, 2010), p. 1.

61 Takeshi Inomata, Daniela Triadan y Erick Ponciano, "In the Palace of the Fallen King: the Royal Residential Complex at Aguateca, Guatemala". *Journal of Field Archaeology* Vol. 28, No. 3 (2001), pp. 287-306.

62 T. Inomata y D. Triadan, *op. cit.*; D. Webster, "Spatial Dimensions of Maya Courtly Life", *op. cit.* Takeshi Inomata, "King's People: Classic Maya Courtiers in a Comparative Perspective". En, *Royal Courts of the Ancient Maya. Volume One: Theory, Comparison, and Synthesis*, editado por Takeshi Inomata y Stephen Houston (Boulder: Westview Press, 2001), pp. 27-53.

cipal característica fue la presencia de un patrón espacial jerárquico que separó las áreas privadas de la realeza y las de tipo público que involucraron a toda la población. También, por su carácter multifuncional, es difícil separar áreas puramente residenciales, religiosas y administrativas, ya que muchos de sus espacios combinaron varias de estas funciones. Por lo tanto, el análisis de los palacios mayas no puede fundamentarse solamente mediante una tipología morfológica de sus componentes, sino debe realizarse desde de un enfoque contextual, que tome en cuenta la relación espacial entre edificios individuales y la evidencia arqueológica asociada a los mismos.

Finalmente, es claro que el palacio constituyó una verdadera institución para las ciudades mayas, tanto en sentido material como simbólico y social. Al ser un elemento esencial en las estrategias políticas de sus gobernantes, las variaciones individuales en sus diseños representan desarrollos locales y específicos que fueron determinados no solo por los recursos disponibles, sino también por las particularidades de cada régimen de gobierno. Este enfoque ha permitido analizar la historia de las entidades políticas de las Tierras Bajas Mayas a través del desarrollo de la arquitectura palaciega. Por lo tanto, a continuación, se presenta la evolución de los palacios mayas y la manera en que ésta refleja el surgimiento, caída y transformación de los estados monárquicos y dinásticos del período Clásico.

Desarrollo histórico de los palacios mayas

Período Preclásico

El surgimiento de la civilización maya en las Tierras Bajas se dio durante el período Preclásico Medio, especialmente entre los siglos VI y V a.C., cuando se establecieron las bases de una ideología que se convertiría en el fundamento de poder de los gobernantes. Sitios como Nakbe y Cival representan esta etapa temprana, cuando inició la construcción de edificios ceremoniales monumentales. La planificación de la arquitectura reflejó patrones cosmológicos, muchas veces relacio-

nada a fenómenos astronómicos, como es el caso de los "Grupos E", Conjuntos Triádicos, Acrópolis y Canchas de Juego de Pelota. Aunque es difícil definir la existencia de "casas reales" en este momento, se ha propuesto que el Grupo 66 de Nakbe pudo haber sido el primer grupo residencial elitista en la historia del sitio, y la residencia del gobernante pudo localizarse en el Grupo 18. Asimismo, las estructuras 4, 13 y 31 pudieron ser residencias de la nobleza, por lo que evidencian un proceso de surgimiento de una corte.[63]

Durante el Preclásico Tardío la complejidad sociopolítica aumentó considerablemente, resultando en el establecimiento de estados y la construcción de ciudades monumentales; se estima que alrededor del siglo I d.C. ya se habían desarrollado los gobiernos dinásticos. El sitio de El Mirador llegó a convertirse en la mayor ciudad de este período, ya que sus edificaciones en la forma de pirámides triádicas, Grupos E y Acrópolis son las de mayor tamaño, reflejando así un sistema de gobierno que organizó a miles de personas. La Acrópolis Central, localizada en el Grupo Este, pudo ser un palacio real que sirvió como la sede de autoridad y la residencia del gobernante. Sin embargo, el diseño de este complejo sugiere una función más ritual que administrativa o residencial, por la presencia de templos piramidales ubicados en patios privados, así como un sistema hidráulico complejo y decorado con frisos de estuco.

En general, el concepto del palacio administrativo parece estar ausente en las ciudades preclásicas, aunque las investigaciones en San Bartolo han definido la existencia de un palacio real, conocido como el Complejo Tigrillo, ubicado en la parte occidental del Grupo Las Ventanas, en la plaza principal del sitio.[64] En su fase final del Clásico Tardío, el Complejo Tigrillo consistió de una plataforma elevada que

---

63 Andrés Ciudad Ruiz, "Los palacios residenciales del Clásico Temprano en las ciudades del Sur de las Tierras Bajas Mayas". En, *Reconstruyendo la ciudad maya: el urbanismo en las sociedades antiguas*, editado por Andrés Ciudad Ruiz, María Josefa Iglesias y María del Carmen Martínez (Madrid: Sociedad Española de Estudios Mayas, 2001), p. 309.

64 A. Runggaldier, *op. cit.*

sostuvo dos estructuras de múltiples cámaras y una escalinata que desciende en dirección a la plaza principal. La primera versión de este palacio fue construida alrededor de 400 a.C. como una plataforma de 4 m de alto que creció gradualmente durante el Preclásico Tardío, hasta alcanzar los 11 m de alto en su fase final. Las excavaciones sugieren que el palacio mantuvo su diseño original durante todas sus etapas y la ausencia de restos de tipo doméstico indican que no tuvo función residencial, por lo que pudo usarse como una audiencia o espacio de presentación.[65]

La evidencia de San Bartolo es importante para entender el desarrollo de los palacios en las Tierras Bajas Mayas, ya que claramente indica que los palacios tempranos no fueron "versiones mayores de las residencias privadas".[66] Al contrario, el palacio administrativo fue creado como una institución separada, ubicada en lugares públicos que mediaron las relaciones sociales que conectaron al gobernante con la población.

Período Clásico Temprano (250 – 600 d.C.)

Si durante el período Preclásico la presencia de palacios con funciones administrativas no es notoria, es hasta el Clásico Temprano que empiezan a tomar importancia dentro de la planificación urbana de las ciudades. Uaxactún es uno de los sitios mejor estudiados que muestran la transición del Preclásico Tardío al Clásico Temprano, presentando evidencia de la evolución de los palacios en este momento. El Grupo H fue un complejo tipo acrópolis que pudo contener palacios tempranos de mampostería y que no fueron usados como residencia (estructuras H-Sub-2, H-Sub-3 y H-Sub-4). También, a finales del Preclásico, se construyeron palacios con bóveda en el Grupo E (estructuras E-IV, E-V y E-VI) y Grupo B (estructuras B-Sub 2C, Sub 4 y Sub 5), lo que indica un crecimiento y expansión de los grupos de élite.[67]

---

65 *Ibíd.*, pp. 281-306.
66 *Ibíd.*, p. 326.
67 A. Ciudad Ruiz, *op. cit.*, p. 307.

La evidencia arqueológica apunta que fue en el siglo VI d.C. que empezaron a proliferar los complejos palaciegos monumentales,[68] no como residencias reales privadas, sino como una institución separada. En Uaxactún, las estructuras A-XVIII, B-XIII y B-II datan para esta época. La Estructura A-V también constituye evidencia del desarrollo de los palacios administrativos en el Clásico Temprano, ya que originalmente pudieron ser complejos residenciales o conjuntos triádicos, pero fueron modificados para cambiar su función (Figura 13). En este momento, pareciera que la residencia del gobernante se movió hacia la Estructura A-XVIII. Adams realizó un cálculo de la capacidad de estos palacios, resultando en un rango entre 114 y 214 personas para la Estructura A-V, con lo que llegó a un estimado total de 184 personas para la elite de Uaxactun, lo que significaría menos del 2% de la población.[69]

En Tikal, los palacios más tempranos se han identificado en la Acrópolis Central, y la mayoría fueron cubiertos por edificaciones que datan del Clásico Tardío. Harrison ha propuesto una cronología basándose en datos arqueológicos y epigráficos, que inicia desde el año 350 a.C. con estructuras perecederas que se construyeron sobre la roca madre.[70] Los primeros edificios de mampostería datan del año 250 d.C., y alrededor del año 330 d.C. se construyó la Estructura 5D-46, que se ha identificado como la residencia del gobernante *Yich'aak K'ak*, quien reinaba durante la "Entrada" teotihuacana en 378 d.C. (Figura 11). Esta identificación se hizo con base en una vasija encon-

68 Joyce Marcus, "Ancient Maya Political Organization". En, *Lowland Maya Civilization in the Eighth Century A.D.*, editado por Jeremy Sabloff (Washington D.C.: Dumbarton Oaks, 1993), p. 166. Juan Antonio Valdés, "Palaces and Thrones Tied to the Destiny of the Royal Courts in the Maya Lowlands". En, *Royal Courts of the Ancient Maya. Volume Two: Data and Case Studies*, editado por Takeshi Inomata y Stephen Houston (Boulder: Westview Press, 2001), pp. 138-164.

69 R. E. Adams, *op. cit.*, pp. 287-94.

70 P. Harrison, "Thrones and Throne Structures", *op. cit.*; P. Harrison, "Palaces of the Royal Court at Tikal", *op. cit.*; P. Harrison, "The Central Acropolis of Tikal", *op. cit.*

trada como ofrenda, la cual lleva su nombre. A diferencia de la mayoría de estructuras de la acrópolis, aquí se encontraron cuatro enterramientos, lo que no solamente verifica su función residencial, sino también indica que pudo pertenecer a otros gobernantes anteriores.[71] Schele y Mathews han interpretado este edificio como una "casa de fundación", donde se llevaban a cabo ceremonias de entronización.[72] Otro edificio importante en esta época es el llamado "Palacio del Dado Rojo" (Estructura 5D-52), así como la Estructura 5D-58, que se ha propuesto como la residencia del gobernante *Yax Nuun Ayiin* (Figura 6). Fuera de la acrópolis, la Estructura 7F-32 fue construida alrededor de 520 d.C. por el gobernante *Kaloomte' B'ahlam* y su diseño es muy similar a la Estructura 5D-46, pero sin bancas.[73] En general, la Acrópolis Central de Tikal muestra un patrón inicial de crecimiento alrededor de la Estructura 5D-46 y eventualmente se fue extendiendo hacia el oeste, incrementándose la restricción de sus accesos y el aumento de la privacidad.[74] (Figura 14)

En Calakmul, la Estructura III, también conocida como el Palacio Lundell contiene espacios bastante privados distribuidos en 12 cámaras. Presenta un diseño triádico muy similar a las primeras etapas de la Estructura A-V de Uaxactún, por lo que se ha propuesto que inspiró el nombre de la ciudad, *ox te tuun*, que significa "los tres árboles de piedra".[75]

En Piedras Negras se ha identificado la primera residencia real del Clásico Temprano debajo de la plaza del Grupo Oeste.[76] Posteriormente, a mediados del siglo V, la residencia se trasladó a la Acrópolis, la cual tuvo un largo proceso constructivo que culminó hasta el siglo IX. La evidencia arqueológica sugiere que la función de estos

71 P. Harrison, "Palaces of the Royal Court at Tikal", *op. cit.*; P. Harrison y W. Andrews V, "Palaces of Tikal and Copan", *op. cit.*

72 Linda Schele y Peter Mathews, *Code of Kings: The Language of Seven Sacred Maya Temples and Tombs* (New York: Scribner, 1998).

73 A. Ciudad Ruiz, *op. cit.*

74 P. Harrison, "Thrones and Throne Structures", *op. cit.*

75 Steve Glassman y Fernando Anaya, *Cities of the Maya in Seven Epochs, 1250 B.C. to A.D. 1903* (Jefferson: McFarland, 2011), p. 113.

76 A. Ciudad Ruiz, *op. cit.*

palacios cambió con el tiempo, siendo primero de carácter ritual y después a más residencial y administrativo.[77]

En resumen, el proceso de surgimiento de los palacios durante el período Clásico Temprano está estrechamente relacionado al desarrollo social, económico y político de los grupos gobernantes que establecieron las dinastías a partir del final del período Preclásico. Una consecuencia de esta transformación política fue el aumento en el control territorial que ejercieron las ciudades, y que llegó a su máxima expresión con los dominios hegemónicos de las dinastías *Mutal* (Tikal) y *Kaanu'l* (Dzibanché y Calakmul). Este proceso culminó durante el período Clásico Tardío, cuando los palacios reales crecieron en tamaño y complejidad. En los centros mayores, éstos se desarrollaron como la acumulación de varios esfuerzos constructivos sucesivos, cada uno a cargo de un gobernante distinto.

Período Clásico Tardío (600 - 900 d.C.)

A partir del siglo VII d.C., la escala y monumentalidad de las ciudades y sus palacios aumentó considerablemente, lo cual se puede ejemplificar en los sitios de mayor tamaño, como Tikal, Piedras Negras y Palenque.

En Tikal, los proyectos constructivos de los gobernantes *Jasaw Chan K'awiil y Yik'in Chan K'awiil* (26 y 27 en la línea dinástica), transformaron significativamente el epicentro de la ciudad (Figura 6). Proliferaron las estructuras individuales con bancas y respaldos laterales, como por ejemplo la Estructuras 5D-59 y 5D-61 de la Acrópolis Central, Estructura 5D-123 del Grupo G y Estructura 5D-118 del Grupo F,[78] lo que indica que la actividad de la corte y otros miembros de la

77 Charles Golden, *Bridging the Gap Between Archaeological and Indigenous Chronologies: An Investigation of the Early Classic / Late Classic Divide at Piedras Negras, Guatemala*. Tesis doctoral (Filadelfia: Universidad de Pennsylvania, 2002), pp. 185, 297.

78 P. Harrison, "Palaces of the Royal Court at Tikal", *op. cit.*; P. Harrison y W. Andrews V, "Palaces of Tikal and Copan", *op. cit.*

nobleza se estaba incrementando, abarcando nuevos espacios fuera de la Gran Plaza. Se ha propuesto que el gobernante *Jasaw Chan K'awiil* utilizó la Estructura 5D-57 de la Acrópolis Central como su residencia, cuyo salón de trono sería la Estructura adyacente 5D-59. La Estructura 5D-65 (Palacio Maler) en la Acrópolis Central data del reinado de *Yax Nuun Ayiin II* a finales del siglo VIII, la cual, además de funcionar como residencia pudo servir para recepciones o actividades educativas, dada la presencia de muchas bancas. El Gobernante 28, constructor del Templo III, pudo haber construido el "Palacio de los Murciélagos" (Palacio de las Ventanas) a principios del siglo IX.[79] Sin embargo, las modificaciones más notorias en la Acrópolis Central fueron realizadas por *Yik'in Chan K'awiil*, quien modificó los patios 4 y 6, agregando las estructuras 5D-141, 5D-49, 5D-52, 5D-53 y 5D-55.[80] Schele y Mathews han interpretado el Patio 6 (estructuras 5D-53 y 5D-54) como parte de un espacio para danzas y fiestas,[81] el Patio 4 probablemente sirvió para restringir el acceso hacia la Estructura 5D-49; la Estructura 5D-51 pudo ser un *Itzam Nah* o casa de conjuros, que después se modificó para ser una prisión; y la Estructura 5D-63, que forma un patio en forma de U, contiene 11 bancas largas, por lo que pudo funcionar como una casa de huéspedes, posiblemente para jugadores de pelota.[82] Un análisis espacial de la Acrópolis Central sugiere que la población que habitó este complejo palaciego llegó a un máximo de 200 personas para el año 750 d.C.[83], aunque Harrison calcula un máximo de 300 residentes temporales y 200 permanentes.[84] En este caso, los residentes temporales pudieron ser participantes en rituales, actividades de aprendizaje y retiros religiosos, por lo que incluirían jugadores de pelota, sirvientes, estudiantes, dignatarios, embajadores, guardias y artesanos.

---

79 P. Harrison y W. Andrews V, "Palaces of Tikal and Copan", *op. cit.*

80 P. Harrison, "Palaces of the Royal Court at Tikal", *op. cit.*

81 L. Schele y P. Mathews, *op. cit.*

82 P. Harrison, "Thrones and Throne Structures", *op. cit.*; P. Harrison, "Palaces of the Royal Court at Tikal", *op. cit.*; P. Harrison y W. Andrews V, "Palaces of Tikal and Copan", *op. cit.*

83 J. Kowalski, *op. cit.*

84 P. Harrison, "The Central Acropolis of Tikal", *op. cit.*

En el caso de la Acrópolis de Piedras Negras, las construcciones del Clásico Temprano fueron demolidas y terminadas ritualmente, posiblemente después de la derrota ante Pomoná en 554 d.C. Posteriormente, el palacio de proporciones monumentales fue construido durante el reinado de los gobernantes 2 y 3.[85] (Figura 15) La última fase, datada para finales del siglo VIII, se caracterizó por la reducción de los espacios y la restricción en su acceso y vista, especialmente en el Patio 3. En total, la acrópolis llegó a tener 13 estructuras alargadas, agrupadas en 6 patios, elevándose 40 m sobre el piso de la plaza y casi 100 m sobre el nivel del Río Usumacinta.[86] Incluye una escalinata monumental que lleva a la Estructura J-2, la cual conduce hacia el Patio 1, y de allí a la Estructura J-6, que se ha interpretado como una cámara de audiencia para el gobernante. El acceso a la Estructura J-6 contiene una escalinata megalítica ricamente decorada y su interior cuenta con un nicho abovedado, donde se colocó un trono de piedra tallado con inscripciones jeroglíficas y dos retratos en silueta en su respaldo.[87] La Estructura J-18 también contuvo un trono de mampostería decorado con relieves de estuco, muy similar al trono de la Estructura J-6.[88] Arnauld ha identificado tres "palacios de pasaje" en esta acrópolis: Estructura J-2, que controló el acceso al Patio 1; Estructura J-12 controlando el acceso al Patio 2; y la Estructura J-18, que conduce hacia el Patio 3.[89] Los tres tienen cuartos laterales en sus extremos y tienen muchas puertas, por lo que Golden los ha definido como el "palacio típico" del sitio, consistente en un espacio central con una doble galería.[90]

El palacio de Palenque ha sido documentado por más de dos siglos y es uno de los complejos palaciegos mejor conocidos del área maya. Su arquitectura muestra una planificación específicamente diseñada para actividades ceremoniales, administrativas y políticas, y su

85 C. Golden *op. cit.*, pp. 348-69.
86 *Ibíd.*, p. 105.
87 J. Kowalski, *op. cit.*, p. 85.
88 C. Golden *op. cit.,* p. 122.
89 M. Arnauld, *op. cit.*, p. 371.
90 C. Golden *op. cit.,* p. 119.

interpretación funcional se ha basado en la presencia de textos jeroglíficos y una rica colección de motivos iconográficos. Por lo tanto ha sido posible interpretar espacios específicos como la Casa E como el lugar donde se llevaban a cabo los rituales de entronización y ceremonias de recreación de mitos.[91] El sector noroeste ha sido interpretado como un área de presentación, por la presencia de imágenes de prisioneros de guerra frente a la Casa C. Asimismo, el sector sureste ha sido identificado como un área de tipo residencial, debido a su carácter más restringido.[92] En general todo el diseño de este complejo palaciego se caracteriza por estar rodeado de dos "palacios de pasaje" monumentales: la Casa A y la Casa D (Ver figuras 8a, 9a y 16).

Complejos palaciegos del siglo VIII

Los estudios realizados en los palacios del Clásico Tardío han permitido definir la segunda mitad del siglo VIII d.C. como la "edad de oro" de los complejos palaciegos de las Tierras Bajas. La geopolítica del momento se caracterizó por el rompimiento de los grandes estados hegemónicos que dominaron las Tierras Bajas Mayas hasta la primera mitad del siglo octavo, en especial la dinastía *Kaanu'l* establecida en Calakmul, que sufrió derrotas militares importantes en 695 y 743 d.C. a manos de su máximo rival, Tikal. Esto provocó el surgimiento de muchos centros independientes que anteriormente formaron parte de los grandes estados territoriales, en un proceso que ha sido llamado "balcanización". Estos sitios menores iniciaron a erigir estelas y otros

91 Mary Ellen Miller, "Life at the Court: The View from Bonampak". En, *Royal Courts of the Ancient Maya. Volume Two: Data and Case Studies*, editado por Takeshi Inomata y Stephen Houston (Boulder: Westview Press, 2001), pp. 201-222; Felix Kupprat, "Dos escenarios para la recreación del mito: el Patio Este y la Casa E del Palacio en Palenque", *Revista Española de Antropología Americana* No. 49 (2019), pp. 217-238.

92 A. Runggaldier, *op. cit.*; M. Miller, *op. cit.*; Rodrigo Liendo, "Access Patterns in Maya Royal Precincts". En, *Maya Palaces and Elite Residences: an Interdisciplinary Approach*, editado por Jessica Christie (Austin: University of Texas Press, 2003), pp.184-203.

monumentos con sus propios glifos emblema, lo que significó su proclamación como entidades políticas nuevas dentro del mapa geopolítico.[93] Estas nuevas capitales regionales también expresaron su nueva posición de poder mediante la construcción de complejos palaciegos de gran tamaño, que rivalizaron o incluso superaron a los palacios de los sitios mayores, como se puede observar en los sitios de Cancuén, Nakum, San Clemente, La Corona, La Blanca, Aguateca, Xunantunich, Pueblito, El Chal, etc. (Figura 16).

Dentro de los palacios del siglo octavo son de especial atención los de Aguateca, ya que representan un caso arqueológico muy particular, ya que toda la ciudad se abandonó de manera rápida y súbita, causando que los habitantes dejaran la mayoría de sus pertenencias *in situ*. Esto ha proporcionado contextos muy claros para interpretar la función de estructuras y cámaras para festividades, reuniones, trabajo diario y actividades administrativas, entre otras.[94] El Grupo Palacio o Plaza Hundida se ubica al sureste de una grieta natural que divide al sitio en dos mitades (Figura 17). Las excavaciones detalladas en cada edificio de este grupo han permitido identificar las siguientes funciones: estructuras M7-34 (Casa de los Metates) y M8-11 fueron casas comunales; estructuras M8-2 y M8-3 se usaron para manufactura de artesanías; estructuras M7-22 (Casa de las Máscaras) y M7-32 fueron espacios directamente asociados al gobernante; M8-10 fue una residencia de un escriba; estructuras M7-35, M8-4 (Casa de los Espejos) y M8-8 (Casa de las Hachas) fueron residencias de elite; y M8-13 fue una residencia de estatus bajo.[95] La identificación de la Estructura M7-22 como la residencia del gobernante se basó en su posición defensiva y la relación directa con la calzada. Su interior fue

93 Norman Yoffee, "Maya Elite Interaction: Through a Glass, Sideways". En, *Classic Maya Political History: Hieroglyphic and Archaeological Evidence*, editado por Patrick Culbert (Cambridge: Cambridge University Press, 1991), pp. 325-6.

94 T. Inomata, "King's People", *op. cit.*, p. 42; T. Inomata y D. Triadan, *op. cit.*; T. Inomata "Classic Maya Palace as a Political Theater", *op. cit.*, p. 347.

95 T. Inomata y D. Triadan, *op. cit.*; Kitty Emery y Kazuo Aoyama, "Bone, Shell and Lithic Evidence for Crafting in Elite Maya Households at Aguateca, Guatemala". *Ancient Mesoamerica* Vol. 18, No. 1 (2007), pp. 69-89.

encontrado limpio, con los artefactos guardados en lugares específicos. Esta evidencia y la presencia de un ritual de terminación indican que la familia real dejó el lugar con anticipación, a diferencia de los otros nobles, cuyos contextos residenciales sugieren que permanecieron en la ciudad hasta su final.[96] En general, la Plaza Hundida fue un espacio importante para ceremonias públicas, aunque fue más pequeña y tuvo un acceso más limitado que la Plaza Principal, localizada en el otro lado de la grieta. Las audiencias y reuniones con el gobernante se llevaron a cabo en frente a la Estructura M7-22 y pudieron ser visibles aun para quienes no se les permitió ingresar al patio, por lo que también tuvo una función de escenario, donde sus ocupantes participaron de varias formas, ya sea como actores u observadores de la vida palaciega. Algunas actividades del gobernante se diseñaron para ser vistas por una audiencia específica de la alta nobleza, mientras que otras se diseñaron para contar con toda la población como participantes.[97] Dada la construcción tan elaborada de la Estructura M7-32, su cuarto central ha sido interpretado como el salón de trono principal del gobernante. Los salones laterales de las estructuras M7-32 y M7-22 se conectaron directamente con el cuarto central a través de una puerta, por lo que probablemente se usaron para actividades privadas o domésticas del gobernante. Otras estructuras que tuvieron cámaras laterales no tuvieron esta conexión, por lo que pudieron usarse por otros familiares o por sirvientes.[98] La Estructura M7-26 se localiza en el extremo oriental de la Plaza Hundida y seguramente funcionó como audiencia o área de recepción, ya que cuenta con un pasillo doble a manera de galería. La Estructura M7-9 y otras cercanas pudieron funcionar como el área de cocina para la familia real.[99]

---

96 T. Inomata y D. Triadan, *op. cit.*

97 A. Ciudad Ruiz y M. Iglesias, *op cit.*, p. 27; Takeshi Inomata, "Politics and Theatricality in Mayan Society". En, *Archaeology of Performance: Theaters of Power, Community, and Politics*, editado por Takeshi Inomata y Lawrence Coben (Lanham: Altamira Press, 2006), pp.187-221.

98 T. Inomata, "Classic Maya Palace as a Political Theater", *op. cit.*, pp. 350-51; A. Ciudad Ruiz y M. Iglesias, *op cit.*, p. 27.

99 T. Inomata, "Classic Maya Palace as a Political Theater", *op. cit.*, pp. 351.

En el sitio La Corona, la escala y calidad constructiva de su complejo palaciego contrasta en comparación con el resto de edificios del sitio (Figura 18). Esta acrópolis cuenta con un basamento que mide 7 m de altura y cubre un área de 80 x 55m.[100] Aunque su construcción se inició en el Clásico Temprano, la mayor parte de su arquitectura data del siglo VIII d.C., y su versión final se ha fechado entre 790 y 830 d.C. Para esta fase, se han identificado edificios con función residencial en el Grupo Noreste y también en los patios Sur y Suroeste. Las estructuras 13Q-4F y 13Q-4G contaron con bancas y sujetadores de cortinas, y es posible que la Estructura 13Q-4F haya sido la residencia del gobernante. Las características del Patio Noreste indican que se usó para reuniones políticas, recepciones y ceremonias de tipo privado y semi-público, donde el cuarto central de la Estructura 13Q-4G pudo funcionar como cuarto de trono. También contó con dos bancas exteriores, una de las cuales tenía dos paneles jeroglíficos en su respaldo. Este espacio se comunicó con el Patio Noroeste mediante un pasadizo bastante restringido, que se usó como acceso para sirvientes, ya que en este patio se identificaron espacios para la preparación y almacenamiento de alimentos, así como actividades artesanales (estructuras perecederas 13Q-4I, 13Q-4H1 y 13Q-4H2).[101]

La mayoría de los complejos palaciegos del siglo VIII no solo adquirieron dimensiones monumentales, sino también se caracterizan por una alta cantidad de estructuras largas con muchas cámaras ("palacios de pasaje"). En algunos casos, éstas alcanzaron proporciones muy grandes, haciendo que las fachadas de los palacios fueran visualmente impresionantes por la cantidad de puertas. Excavaciones en estos palacios también han recuperado evidencia de muchas modificaciones ar-

100 Maxime Lamoureux-St-Hilaire, *Palatial Politics: The Classic Maya Royal Court of La Corona, Guatemala*. Tesis doctoral (New Orleans: Tulane University, 2018).

101 Maxime Lamoureux-St-Hilaire y Tomás Barrientos, "A Pragmatic Approach to Classic Maya Regal Palaces and the Regimes of Royal Courts". En, *Regimes of the Classic Maya*, editado por Marcello Canuto y Maxime Lamoureux-St-Hilaire (New Orleans: Tulane University, en prensa).

quitectónicas menores, que tuvieron como objetivo incrementar la cantidad de cámaras al bloquear puertas y agregando muros divisorios.

Nakum es un sitio que fue ocupado desde el período preclásico, pero sus construcciones más importantes datan de finales del período Clásico. La Plaza Central está delimitada en su lado sur por la fachada norte de la Acrópolis, compuesta por el Edificio D, que mide 100 m de largo y cuenta con 19 puertas y 38 cámaras,[102] y es muy similar al Edificio III de San Clemente, que cuenta con 21 puertas (Figura 19). En total, la Acropolis de Nakum contiene 16 patios interiores, cada uno con un plan, proporción y tamaño único. Al centro se ubica la Acrópolis Central o Acrópolis Interior, que consiste en una plataforma elevada que contiene cinco estructuras que pudieron funcionar como la casa real de la dinastía de Nakum.[103] (ver Figura 16)

La Blanca es un sitio cuya ocupación es mayoritariamente del Clásico Terminal, localizado en el Valle del Río Mopán. Su patrón de asentamiento se caracteriza por la presencia de una acrópolis palaciega monumental y la falta de grandes templos piramidales.[104] Este palacio tiene un diseño cuadrangular y simétrico, que claramente define un patio central que mide 36 m en cada lado. Sus lados norte, oeste y sur están cerrados por la presencia de estructuras con muchas cámaras. En el lado este, la Estructura J6-1 es más pequeña, con cámaras que ven hacia su lado interior, por lo que probablemente funcionó como la residencia real.[105] La construcción de este palacio es de buena

---

102 Jaroslaw Zralka y Bernard Hermes, "Great Development in Troubled Times: The Terminal Classic at the Maya Site of Nakum, Peten, Guatemala". *Ancient Mesoamerica* Vol. 23 No. 1 (2012), p. 172.

103 Bernard Hermes y Jaroslaw Zralka, "Síntesis de la ocupación prehispánica del sitio arqueológico Nakúm, Petén, Guatemala". *Antropología e Historia de Guatemala* Vol. 3, No. 7 (2008), pp. 49-50; Oscar Quintana, *Ciudades Mayas del Noreste del Petén, Guatemala: Análisis urbanístico y conservación* (Wiesbaden: Reichert Verlag, 2013), p. 210.

104 Gaspar Muñoz, "La arquitectura palaciega de la Blanca". En, *La Blanca. Arqueología y desarrollo*, editado por Gaspar Muñoz y Cristina Vidal (Valencia: Editorial Universidad Politécnica de Valencia, 2005), pp. 25-33.

105 *Ibíd*, p. 29.

calidad, ya que incluye grandes bloques de mampostería que permitieron la creación de bóvedas altas, midiendo 4 m de ancho y hasta 4 m de alto (Ver figuras 16 y 20).

Las investigaciones en la región de Dolores-Poptun han identificado varios sitios que muestran una actividad constructiva intensa para los siglos VIII y IX d.C., indicando así el surgimiento de varios reinos pequeños e independientes, como Pueblito, Ixtonton, Ucanal y El Chal. Aunque todos estos sitios tuvieron ocupaciones previas, experimentaron actividades significativas de remodelación arquitectónica, que incluyeron la construcción de edificios masivos en la forma de temploacrópolis que posiblemente funcionaron como palacios residenciales y administrativos,[106] siguiendo el diseño de otros edificios como la Estructura Caana de Caracol (Figura 21). Caana es la mayor edificación del Caracol y contiene 4 "edificios palaciegos" que contienen un total de 66 cámaras y hasta 45 bancas. El "palacio medio" que se ubica en la parte medial de su basamento es de tipo "casa larga", por lo que pudo contar con una función más pública, mientras que las estructuras en su cima son de carácter más privado y están arregladas en torno a dos patios, por lo que se ha propuesto que fue la residencia del gobernante, especialmente por la presencia de muchos basureros.[107] No obstante, si se toma en cuenta la dificultad de su acceso, bien pudo ser un área de carácter más ceremonial que residencial, aunque siempre restringido a la corte real y sus visitantes. La Estructura II de Calakmul tiene un diseño muy similar al de Caana, ya que la fachada de su basamento piramidal cuenta con varios edificios alargados con cámaras, la mayoría agregados a finales del siglo VIII. La parte superior del edificio se ha

106 Juan Pedro Laporte, "Terminal Classic Settlement and Polity in the Mopan Valley, Petén, Guatemala". En, *The Terminal Classic in the Maya Lowlands: Collapse, Transition, and Transformation*, editado por Arthur Demarest, Prudence Rice y Donald Rice (Boulder: University Press of Colorado, 2004), pp. 212.

107 A. Chase y D. Chase, *op cit.*

interpretado como la residencia del gobernante, dada la presencia de basureros con restos de cerámica muy fina.[108]

El Palacio de Cancuén ha sido investigado recientemente de forma intensiva, siguiendo los parámetros de la arquitectura crítica y la teoría estructural para la interpretación del uso del espacio construido.[109] Los resultados de estas investigaciones permiten definir el complejo palaciego de Cancuén como uno de los mayores de su tipo en las Tierras Bajas Mayas (Figura 22). La acrópolis cubre aproximadamente 32,000 m^2 (235 m E-O x 135 m N-S) y consiste en una plataforma orientada entre 13 y 16 grados NE, que sostiene 23 edificios distribuidos en 12 patios y tres niveles. El patio más alto se eleva a 11.35 m desde el nivel de plaza, por lo que su punto más alto pudo alcanzar los 17 m de alto. Las estructuras individuales llegan a medir hasta 50 m de largo y de 6 a 8 m de altura. En total se calcula que en todo el complejo se concentran hasta 130 cámaras abovedadas. En relación al patrón de asentamiento del sitio, el palacio es el edificio más prominente. A pesar que este complejo palaciego se construyó desde mediados del siglo VII d.C., la mayoría de sus estructuras visibles corresponden a un solo evento que corresponde al gobierno de *Tajal Chan Ahk*, aproximadamente en el año 786 d.C. El diseño de este palacio fue entonces el resultado de una planificación que respondió al surgimiento de Cancuén como capital regional, después de haber estado bajo el dominio de Dos Pilas. El palacio cuenta con tres secciones principales, de las cuales la zona oeste sirvió para actividades residenciales, la central para recibir visitantes importantes y la sección este para actividades rituales y políticas de carácter menos restringido. En cuanto a accesos, contó con una entrada sur (Estructura L7-9), una entrada este (Estructura L7-27) asociada con la Plaza

---

108 William Folan, Joel Gunn y Maria del Rosario Dominguez, "Triadic Temples, Central Plazas, and Dynastic Palaces: A Diachronic Analysis of the Royal Court Complex, Calakmul, Campeche, Mexico". En, *Royal Courts of the Ancient Maya. Volume Two: Data and Case Studies*, editado por Takeshi Inomata y Stephen Houston (Boulder: Westview Press, 2001), pp. 223-265.

109 T. Barrientos, *op. cit.*

Principal del sitio y un acceso norte (Estructura L7-14). Entre los edificios más importantes resalta la Estructura L7-1, la cual se encuentra en el punto más alto y funcionó como el Salón de Trono Principal. La Estructura L7-9 consistió de un edificio alargado de 40 m de largo por 8 m de alto, el cual fue ricamente decorado con frisos de estuco y 10 esculturas de jugadores de pelota. Su fachada sur incluyó una escalinata monumental que funcionó como el acceso sur de todo el complejo, por lo que la presencia de 18 cámaras interconectadas coloca este edificio como un típico “palacio de pasaje”. La Estructura K7-33 se encuentra en el Patio Oeste, y junto a la Estructura L7-12 pudieron funcionar como la residencia del gobernante. En total, se calcula que el palacio pudo albergar hasta 650 personas al mismo tiempo, si se toma en cuenta el espacio interno de las cámaras de los edificios. Sin embargo, es poco probable que el complejo haya sido ocupado en su totalidad, por lo que se estima un máximo de 160 personas para la sección central y 120 personas para las secciones este y oeste. Asimismo, se ha realizado una caracterización de cada patio en cuanto a funciones residenciales, resultando en un máximo de 65 residentes permanentes y de 90 a 120 residentes temporales.

La preeminencia de los “palacios de pasaje” en los complejos palaciegos de las Tierras Bajas Centrales entre 750 y 800 d.C. se puede interpretar como evidencia de cambios sociopolíticos importantes sucedidos en las ciudades tanto grandes como pequeñas. El incremento de este tipo particular de edificios refleja una división y fragmentación de poder que estaba sucediendo en las entidades políticas de ese período, donde la institucionalidad que se basaba en los títulos de la realeza estaba perdiendo su capacidad de centralizar la autoridad. Como resultado, los palacios monumentales se convirtieron en la expresión material de regímenes cada vez más descentralizados que demandaron esferas de interacción para una creciente nobleza que no formaba parte de la corte real. Por lo tanto, estos centros menores, que habían adquirido su independencia política de forma reciente y casi abrupta, empezaron a experimentar con nuevas formas de gobierno, donde los “palacios de pasaje” se transformaron paulatinamente en

"casas largas", que jugaron un papel importante como escenarios de una nueva negociación de poder entre la corte real y un nuevo y creciente grupo de nobles que estaban adquiriendo mayor poder económico.[110] Estos edificios con muchas cámaras permitieron a esta nueva nobleza participar como agentes activos en rituales públicos o en otras actividades de tipo económico, como la presentación y adquisición de tributos. Los cambios en el diseño interior de los "palacios de pasaje" y otros edificios palaciegos permitieron acomodar a estos nobles en pequeños cuartos de trono con salida directa hacia las escalinatas y plazas públicas, indicando que el gobernante estaba compartiendo con ellos algunos de los atributos que anteriormente eran exclusivos de la corte real. A pesar de estos cambios, la estructura jerárquica básica se mantuvo, ya que estos edificios periféricos permitieron al gobernante y su corte mantener el acceso exclusivo a los espacios interiores más privados del palacio.

A finales del siglo VIII, el sistema monárquico de estas ciudades empezó un proceso de colapso político, por lo que la era de los palacios monumentales llegó a su final. El colapso y abandono repentino de varios sitios en las Tierras Bajas Centrales truncó el desarrollo de estos procesos de transformación política. Muchos complejos palaciegos se dejaron incompletos o fueron lentamente abandonados, y algunos fueron reocupados por gente común e invasores durante los siglos IX y X d.C. No obstante, mientras los sitios en las Tierras Bajas Centrales sufrían el proceso de abandono, las construcciones palaciegas continuaron su desarrollo en otras áreas, adaptándose al surgimiento de nuevos regímenes sociopolíticos. Para ello es importante destacar el desarrollo de los palacios en las Tierras Bajas del Norte, que es

110 Arthur Demarest, "Ideological Pathways to Economic Exchange: Religion, Economy, and Legitimation at the Classic Maya Royal Capital of Cancuén". *Latin American Antiquity* Vol. 24, No. 4 (2013), pp. 371-402; Arthur Demarest, Chloé Andrieu, Paola Torres, Mélanie Forné, y Tomás Barrientos, "Economy, Exchange, and Power: New Evidence from the Late Classic Maya Port City of Cancuen". *Ancient Mesoamerica* Vol. 25, No. 1 (2014), pp. 187-219.

clave para entender la continuidad de los sistemas sociopolíticos a pesar del colapso y abandono de las ciudades al sur.

Palacios en las Tierras Bajas del Norte

Los cambios en el desarrollo de los palacios en las Tierras Bajas del Norte se caracterizan por la disminución en la construcción de complejos monumentales y el incremento de "casas largas" como edificios individuales. Ringle y Bey III sugieren que esto se debió en gran parte por la reducción en el tamaño de las cortes, lo que indica que la naturaleza del gobierno también sufrió cambios en la transición entre el período Clásico y Postclásico.[111] En los sitios de la región Puuc durante el Clásico Terminal (800–950 d.C.), las plazas principales de los sitios se basaron en un patrón espacial que incluía un templo piramidal en uno de sus lados y en el lado opuesto una "casa larga", así como un adoratorio o santuario al centro. Este patrón no solo indica que continuaron las divisiones entre los grupos elitistas y domésticos, sino que la autoridad política cada vez dependía más de una "alianza" entre varios sectores internos (linajes o grupos corporativos) de cada ciudad,[112] los cuales estaban representados por las distintas "casas largas" que se distribuyeron por todo el espacio urbano.

En sitios como Ek Balam, Becán, Santa Rosa Xtampak y Sayil, las "casas largas" se incorporaron a complejos palaciegos masivos, en forma similar a lo ocurrido con los "palacios de pasaje" en las Tierras Bajas Centrales. Santa Rosa Xtampak contiene el mayor palacio de la región Chenes, el cual abarca un total de 44 cámaras, de las cuales 27 se ubican en el primer nivel, 12 en el segundo y cinco en el tercero.[113] En la zona Puuc, el Palacio de Sayil (Estructura 2B-1) es el mayor de los complejos palaciegos y contiene tres niveles y un total de 94 cámaras

111 W. Ringle y G. Bey III, *op. cit.*

112 Edward Kurjack, "Palace and Society in the Northern Maya Lowlands". En, *Maya Palaces and Elite Residences: an Interdisciplinary Approach*, editado por Jessica Christie (Austin: University of Texas Press, 2003), p. 286.

113 G. Andrews, "Palace at Santa Rosa Xtampak", *op. cit.*, p. 79.

(Figura 23); es seguido por el de Labná, que contiene 67 cámaras y pudo haber acomodado hasta 116 personas o 58 familias (Figura 24). El palacio de Xkipche, que pudo ser subordinado a Uxmal, es el tercero más grande de la zona, ya que contiene 38 cámaras en su interior.[114]

El palacio más impresionante en las Tierras Bajas del Norte es la Casa del Gobernador de Uxmal, el cual tiene un plan tripartito[115] y fue construido durante el gobierno del "Señor Chaak", junto al Cuadrángulo de Las Monjas, entre 890 y 910 d.C.[116] Este palacio mide 99 m de largo y pudo ser la residencia del gobernante ya mencionado, aunque las características de su diseño también sugieren que se usó para actividades públicas, administrativas y ceremoniales (Figura 25). El amplio espacio en su fachada y la compleja iconografía de su cornisa podrían indicar que fue el centro de poder o incluso una casa de concejo (*popol nah*), en cuyo caso significaría que la residencia del gobernante se concentró en el Grupo 16, ubicado a corta distancia.[117] En lo que concierne al Cuadrángulo Las Monjas, su diseño y decoración refleja principios cosmológicos, por lo que descarta una función residencial y sugiere que se usó como *tancabal* (lugar de reuniones)[118] o como "casas de conjuro".[119]

Las "casas largas" adquirieron proporciones monumentales en esta región norteña de las Tierras Bajas, tal como se ejemplifica por la Estructura 44 de Dzibilchaltun (Figura 26) y la Estructura 424 (*Nohochna*) de Edzna (Figura 27). Esta última consiste de una estructura larga que cierra la Plaza Principal del sitio en su lado oeste, frente a la Pirámide de los Cinco Pisos y contiguo al Edificio de los Cuchillos. Su ubicación en esta plaza de carácter público sugiere que fun-

---

114 Jeffrey Kowalski, "Evidence for the Functions and Meanings of Some Northern Maya Palaces". En, *Maya Palaces and Elite Residences: an Interdisciplinary Approach*, editado por Jessica Christie (Austin: University of Texas Press, 2003), pp. 204-252.

115 J. Christie, "Introduction", *op. cit.*

116 J. Kowalski, "Evidence for the Functions and Meanings", *op. cit.*

117 J. Kowalski, *The House of the Governor*, *op. cit.*, pp. 83-86.

118 J. Kowalski, "Evidence for the Functions and Meanings", *op. cit.*

119 L. Schele y P. Mathews, *op. cit.*

cionó como algún tipo de entrada monumental o portal hacia la plaza, creando un control lateral de acceso a través de las cuatro galerías abiertas en su interior, que pudieron albergar muchos guardias o sirvientes. Dado que no tiene una banca interior, recuerda mucho los "palacios de pasaje" de Petén, aunque también pudo usarse para reuniones o concejos (*popol nah*), así como otras actividades que involucraron un número grande de participantes.[120] La Estructura 44 de Dzibilchaltun tiene un diseño muy parecido, ya que constituye un edificio largo dedicado a actividades públicas y semi-públicas. Es la más grande de las "casas largas", ya que mide 118 m de largo, 26 m de ancho y contuvo 35 puertas, con solamente tres salones largos.[121] Comparado a otras "casas largas" de las Tierras Bajas del Norte, estos dos edificios se distinguen por la falta de columnas, presencia de techo abovedado y divisiones internas.[122]

En general, la mayoría de las casas largas en las Tierras Bajas del Norte fueron de menor tamaño y en lugar de ubicarse como parte de las principales plazas públicas, se construyeron directamente relacionadas a los complejos residenciales:

> Estos salones abiertos fueron más pequeños y más integrados a los grupos residenciales, probablemente funcionando individualmente como casas colectivas para los linajes nobles. La variedad de los distintos casos en el norte sugiere cierto grado de experimentación en los sistemas de gobierno más o menos jerárquicos o más o menos compartidos.[123]

Las "casas largas" del Clásico Terminal se convertirían finalmente en las grandes galerías con columnas que caracterizan a Chichén Itzá, Mayapán y otros sitios postclásicos, tanto de las Tierras Bajas (Figura 28) como de las Tierras Altas (Figura 29). En el caso de los

---

120 M. Arnauld, *op. cit.*, p. 380.
121 E. Kurjack, *op. cit*.
122 M. Arnauld, *op. cit.*, p. 379.
123 *Ibíd.*, p. 395, traducción propia.

sitios postclásicos de las Tierras Altas, se tiene evidencia no solo de la proliferación de estas "casas largas" en todos los centros principales, sino también la presencia de complejos palaciegos de tipo multifuncional. Tal es el caso de los palacios que han sido investigados en Iximché.[124] El Gran Palacio I, ubicado en la Plaza B, cubre alrededor de 2,500 m^2 y fue construido sobre una plataforma de 3 m de alto, en tres etapas. Su diseño incluye un gran patio interior con estructuras largas, por lo que no parece haber tenido una función residencial; la presencia de cuatro altares y restos de varios incensarios sugiere más bien un uso ceremonial. El Gran Palacio II, ubicado en la Plaza C, contiene 42 estructuras (número 90 a 132) distribuidas en 7 patios (Patio a – Patio g), lo que se asemeja más a los complejos palaciegos del período Clásico. En su diseño es clara la presencia de un patio central que funcionó como audiencia (Patio a), el cual está rodeado de patios menores y más privados. De acuerdo a la distribución de fragmentos cerámicos, se ha propuesto que el Patio c corresponde a la residencia del gobernante de mayor rango (*Ajpop*), especialmente por la presencia de cerámica de servicio con decoración bicroma, así como cerámica utilitaria asociada a la preparación y almacenamiento de alimentos.[125] El Gran Palacio III, ubicado en la Plaza D y con un área de 800 m^2, pudo ser la residencia del gobernante de menor rango (*Ajpop Qamajay*)[126]

Conclusión

Después de abordar los palacios mayas de las Tierras Bajas en sus aspectos morfológicos, funcionales y evolutivos, se pueden enumerar algunas afirmaciones con el propósito de elaborar una definición lo más completa posible:

---

124 Roger Nance, Stephen Whittington y Barbara Borg, *Archaeology and Etnohistory of Iximché* (Gainesville: University Press of Florida), pp. 65-89.
125 *Ibíd.*, pp. 185-204, 305-306, 322-323.
126 *Ibíd.*, p. 316.

1. Los palacios mayas fueron espacios construidos con un propósito fundamental: expresar la ideología de poder y representar arquitectónicamente la figura del gobernante y el Estado mismo. Esto se reflejó en la ubicación central de los complejos palaciegos con respecto al diseño urbano de cada ciudad, así como en la escala y elaboración de su construcción.
2. El diseño arquitectónico de los complejos palaciegos mayas del período Clásico comunicó una fuerte noción de separación y restricción física, a pesar que sus fachadas se elaboraron para ser fácilmente visibles desde lejos e impresionar a la población local y visitante.
3. En los palacios mayas existió una correspondencia entre diseño arquitectónico y régimen político, ya que se convirtieron en instituciones que manifestaron la naturaleza y particularidades del poder político ejercido en cada ciudad.
4. Los palacios mayas correspondientes a un mismo período de tiempo muestran tanto regularidades como variantes en sus diseños arquitectónicos. La diversidad de sus características representa las "variantes contextuales" de las mismas instituciones sociopolíticas que estuvieron presentes en todas las ciudades. Por ejemplo, aunque existió una figura de "Señor Sagrado" (*K'uhul Ajaw)* en las principales ciudades mayas de las Tierras Bajas durante el período Clásico, sus residencias, tronos y otros espacios dedicados a sus actividades fueron particulares de cada palacio.
5. Los palacios mayas cambiaron sus características a través del tiempo, por lo que su forma, tamaño y función no fueron siempre los mismos. La constante construcción y redefinición de su arquitectura indica que el paisaje político de las ciudades no se basó en un solo sistema rígido, sino en un conjunto dinámico de regímenes particulares que evolucionaron a través del tiempo.
6. La investigación de los palacios mayas no se limita a las excavaciones arqueológicas, ya que muchos se han encontrado limpios y sin basureros u otra evidencia de las actividades que se llevaron a cabo en sus diferentes espacios. Por lo tanto, estos estudios se comple-

mentan con otras disciplinas como la epigrafía, iconografía, etnohistoria, geoquímica y el análisis cognitivo del uso del espacio.

7. Los palacios mayas incluyen diferentes tipos de edificios que se pueden clasificar de acuerdo a sus características morfológicas y funcionales. Sus versiones monumentales o complejos palaciegos son edificios tipo acrópolis que agrupan varios edificios de distintos tipos sobre grandes plataformas elevadas. Entre los palacios individuales, los más comunes son las "estructuras de pasaje" o "casas largas", cuartos de trono y residencias de gobernantes.
8. Las áreas exteriores e interiores de los palacios mayas funcionaron como espacios para la acción social y política, lo que incluyó un rango amplio de actividades diplomáticas, rituales, económicas y domésticas. El avance de las investigaciones ha demostrado que la mayoría de estas áreas sirvieron para más de un tipo de actividad, por lo que hay que concebir a los palacios como espacios multifuncionales.
9. La evidencia arqueológica sugiere que los palacios no jugaron un papel importante en la veneración de ancestros, ya que son raros los casos en que se usaron para albergar tumbas reales y otro tipo de función funeraria.
10. En sus inicios, los palacios del período Preclásico fueron de dimensiones modestas en comparación con otras construcciones, pero gradualmente se convirtieron en el principal foco de inversión arquitectónica, especialmente en el siglo VIII d.C., cuando se convirtieron en los edificios más grandes y elaborados de cada ciudad.
11. Los palacios que tuvieron "vidas cortas" tienen una ventaja para su estudio, dado que representan un período particular, a diferencia de otros palacios que se caracterizaron por un crecimiento constante por períodos largos de tiempo. Esto permite estudiarlos de forma sincrónica, para poder entender las bases de su diseño espacial y funcionalidad.
12. El estudio diacrónico de los palacios mayas permite definir, desde la arquitectura, un proceso continuo de transformaciones sociopolíticas por más de 1,500 años. Aunque sus orígenes se remontan al

período Preclásico, no fue hasta el período Clásico que surgieron los edificios administrativos requeridos por los sistemas monárquicos y dinásticos altamente centralizados y burocráticos. La desaparición de los palacios monumentales fue una de las muchas expresiones materiales de los cambios en los regímenes políticos mayas a partir del siglo IX d.C. Las "casas largas", que fueron parte de los complejos palaciegos monumentales del Clásico, se transformaron en espacios dedicados a representar y reunir a los grupos pequeños de poder que caracterizaron las ciudades del Postclásico, donde el gobierno adquirió un carácter más descentralizado.[127]

Bibliografía no citada en notas:

ANDREWS, George
1989 *Comalcalco, Tabasco, Mexico.* Culver City: Labyrinthos

YAEGER, Jason
2010 Shifting Political Dynamics as Seen from the Xunantunich Palace. En *Classic Maya Provincial Politics: Xunantunich and Its Hinterlands*, editado por Lisa LeCount y Jason Yaeger, pp. 145-160. Tucson: The University of Arizona Press.

127 Este sistema de confederación de linajes y otros grupos corporativos de poder corresponde a lo que en las Tierras Altas se denominó *amaq'* y *winaq'* por los grupos de habla *k'iche'* y *kaqchikel.* Para las Tierras Bajas, se ha conocido bajo el término de *multepal*, pero Okoshi ha discutido recientemente que este término ha sido mal aplicado, ya que su significado no corresponde a un sistema de gobierno; Tsubasa Okoshi, "El significado de *mul tepal* y un recuerdo de Alfonso: Izamal", 2016. En, *Tiempo detenido, tiempo suficiente: Ensayos y narraciones mesoamericanistas en homenaje a Alfonso Lacadena García-Gallo*, editado por Harri Kettunen, Verónica Vázquez, Felix Kupprat, Cristina Vidal, Gaspar Muñoz y María Josefa Iglesias (Couvin: Asociación Europea de Mayanistas Wayeb, 2019), pp. 909-914.

Figuras



Figura 1. Monte Palatino, Roma (Fotografía por T. Barrientos)



Figura 2. Interior de una "Ciudadela" de Chan Chan (Fotografía por T. Barrientos)



Figura 3. Interior del Palacio Quetzalpapalotl, Teotihuacan
(Fotografía por T. Barrientos)



Figura 4. Excavación de la Estructura A-V de Uaxactun
(Archivo Edwin M. Shook, CDS-UVG)

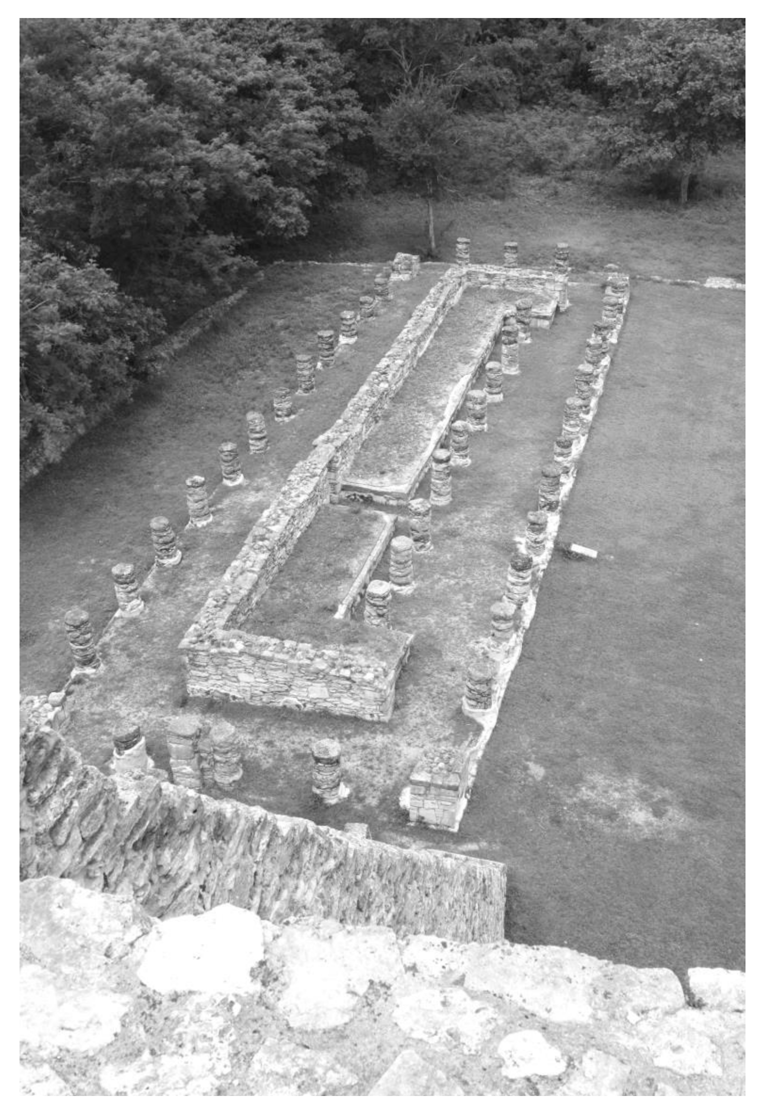


Figura 5. Estructura 163, ejemplo de "Casa Larga" en Mayapán
(Fotografía por T. Barrientos)

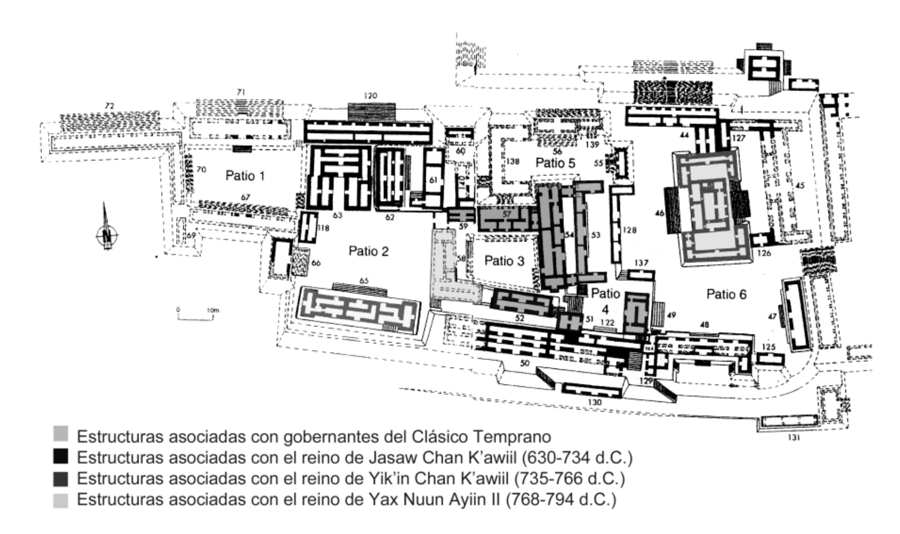


Figura 6. Planta de la Acrópolis Central de Tikal, mostrando residencias y otros edificios asociados a diferentes períodos y gobernantes (Imagen por P. Harrison, modificada por T. Barrientos)

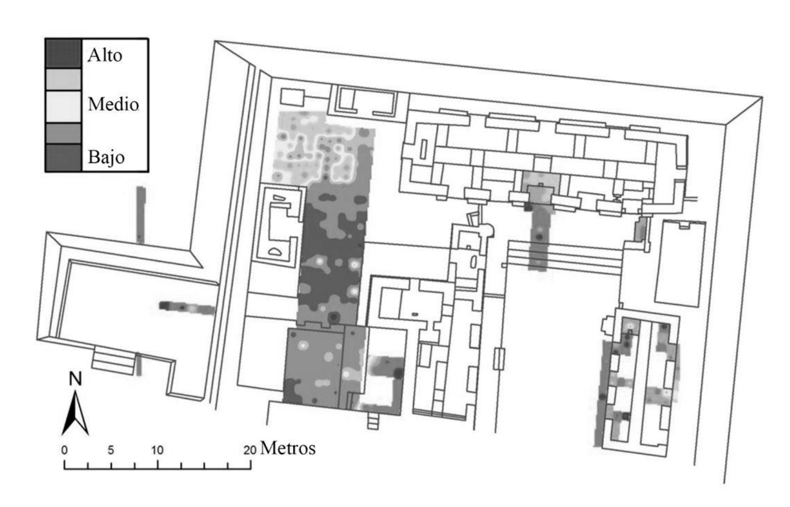


Figura 7. Análisis geoquímico para determinar áreas de actividad en el Palacio de La Corona (Imagen por M. Lamoureux-St-Hilaire)



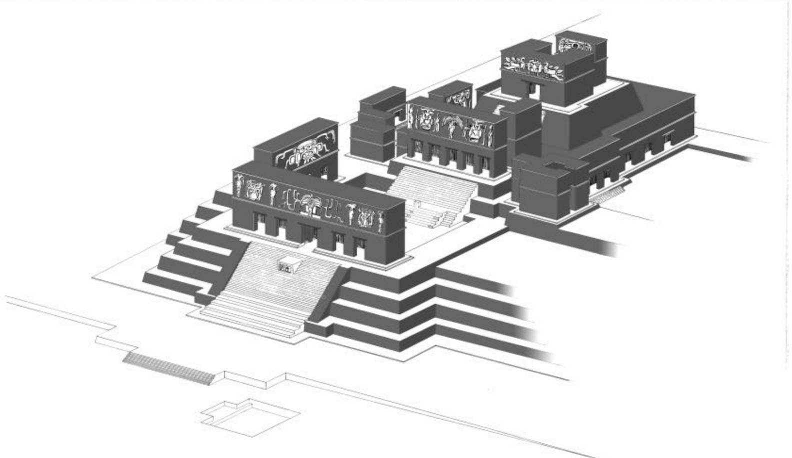


Figura 8. Ejemplos de complejos palaciegos mayas tipo acrópolis.
Arriba: Palacio de Palenque (Fotografía por T. Barrientos).
Abajo: Palacio de Cancuén (Dibujo por Luis F. Luin)





Figura 9. Ejemplos de “Palacios de Pasaje”.
Arriba: Casa D, Palacio de Palenque (Fotografía por T. Barrientos).
Abajo: Reconstrucción de la Estructura L7-9 de Cancuén (Dibujo por Luis F. Luin)

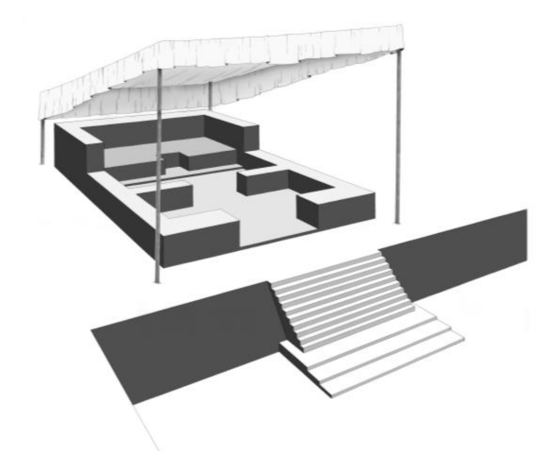


Figura 10. Reconstrucción de la Estructura L7-22 de Cancuen, un ejemplo de Cuarto de Trono (Dibujo por Luis F. Luin)



Figura 11. Estructura 5D-46 de Tikal, que funcionó como residencia del gobernante *Yich'aak K'ak* y posiblemente sus predecesores (Fotografía por T. Barrientos)

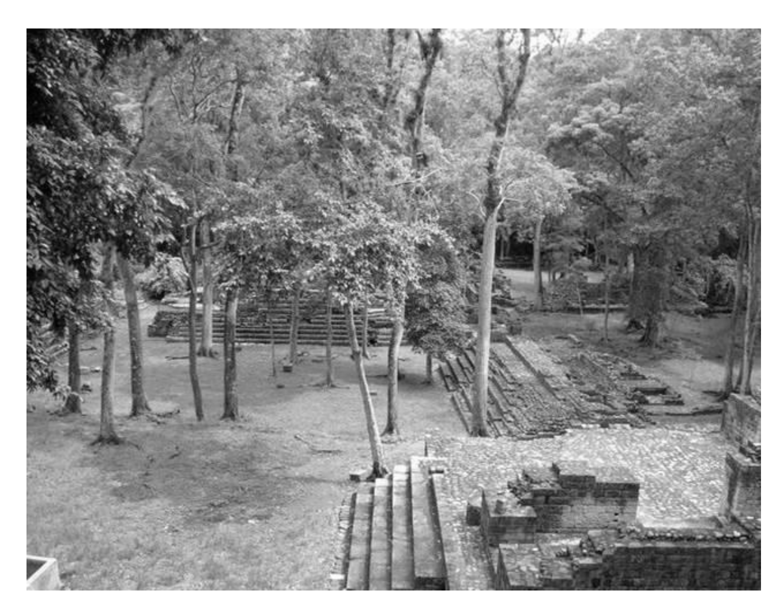


Figura 12. Estructura 10L-32, Grupo El Cementerio, Copán, que ha podido identificarse como la residencia del Gobernante *Yax Pasaj* (Fotografía por T. Barrientos)

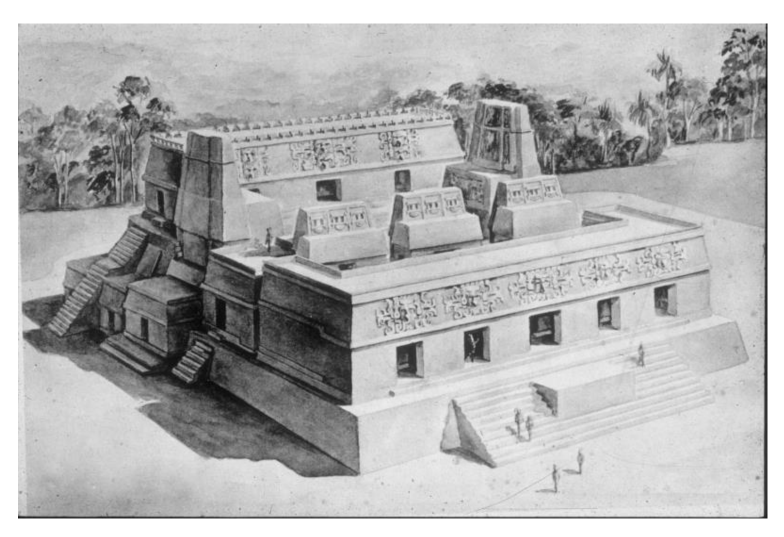


Figura 13 Reconstrucción de la Estructura A-V de Uaxactun en su penúltima fase (Dibujo por T. Proskouriakoff, Archivo Edwin M. Shook, CDS-UVG)



Figura 14. Interior del Patio 2, Acrópolis Central de Tikal
(Fotografía por T. Barrientos)

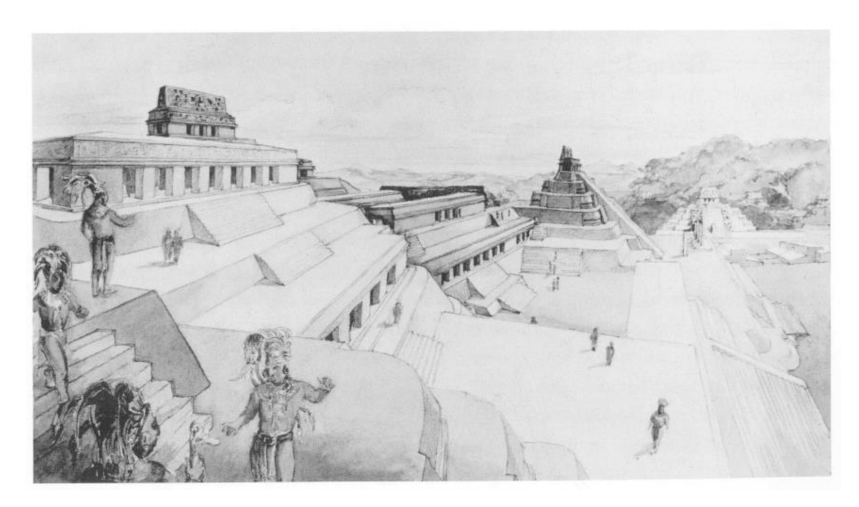


Figura 15. Reconstrucción de la Acrópolis de Piedras Negras durante el Clásico Tardío (Dibujo por T. Proskouriakoff, Archivo Edwin M. Shook, CDS-UVG)

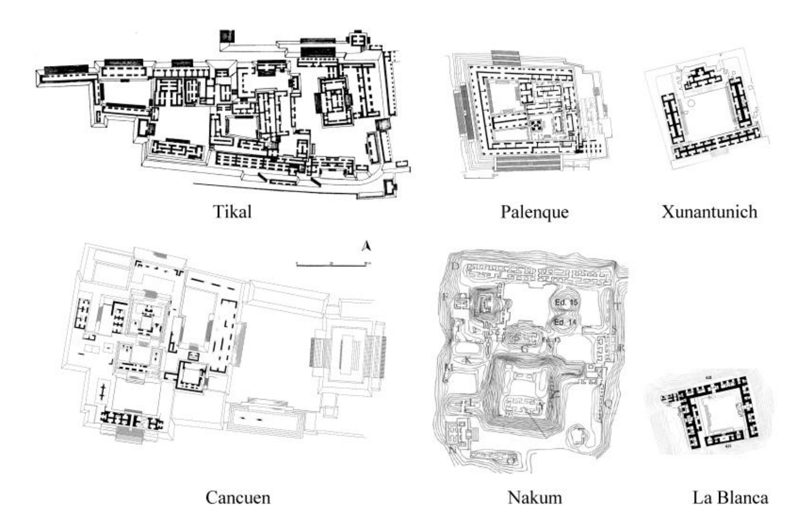


Figura 16. Cuadro comparativo del palacio de Cancuen y otros complejos palaciegos mayas (Imagen por T. Barrientos, basado en Andrews 1975, Andrews 1989, Yaeger 2010, Hermes y Zralka 2008, y Muñoz 2010)



Figura 17. Vista de la Estructura M7-32, Plaza Hundida, Aguateca (Fotografía por T. Barrientos)

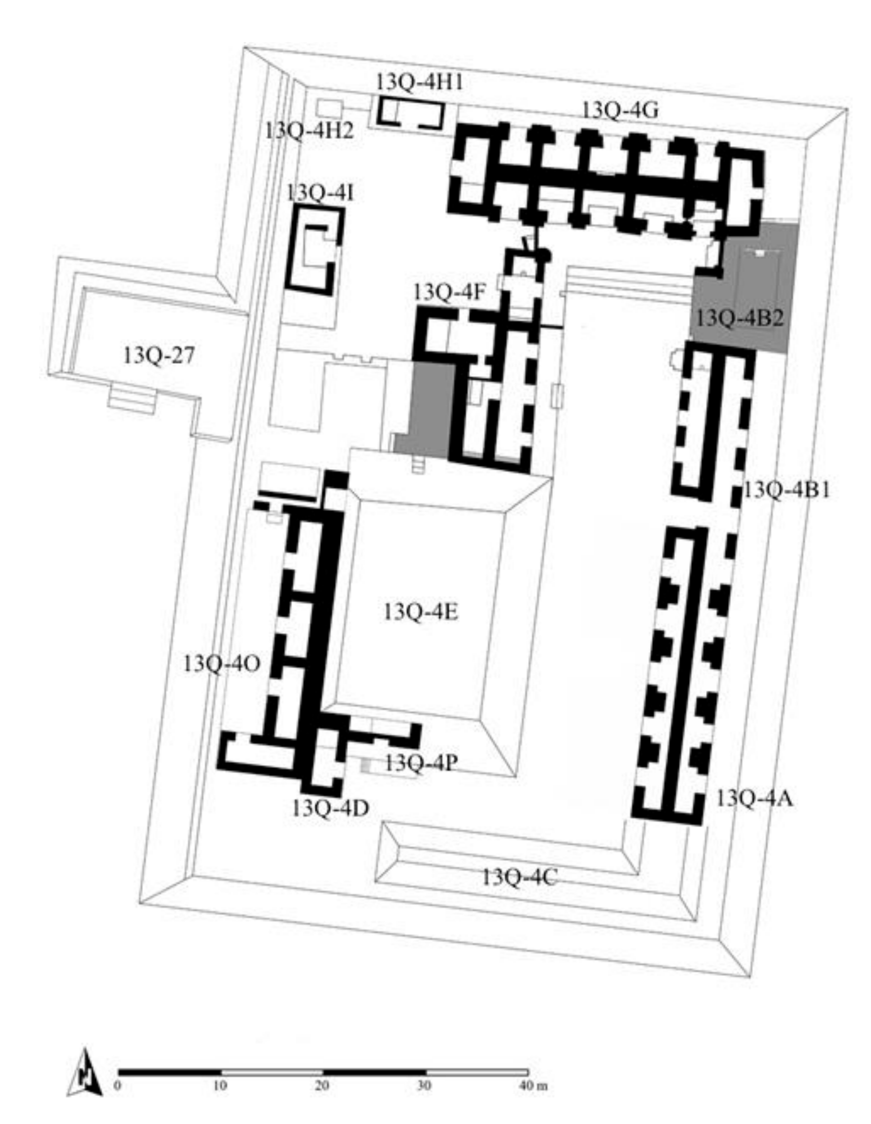


Figura 18. Planta del Palacio de La Corona
(Dibujo por M. Lamoureux-St-Hilaire y E. Bustamante)

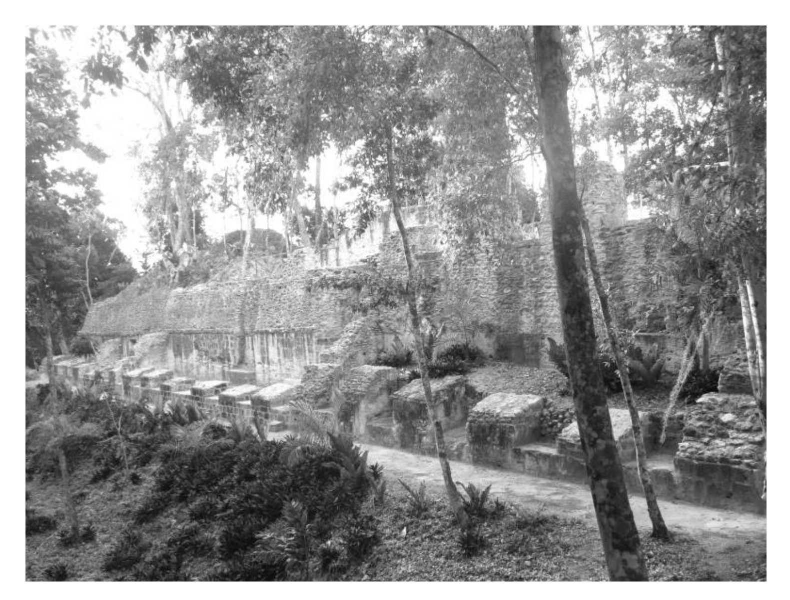


Figura 19. Fachada del Palacio de San Clemente (Fotografía por T. Barrientos)



Figura 20. Interior de la Acrópolis de La Blanca (Fotografía por T. Barrientos)



Figura 21. Estructura Caana, Caracol (Fotografía por T. Barrientos)

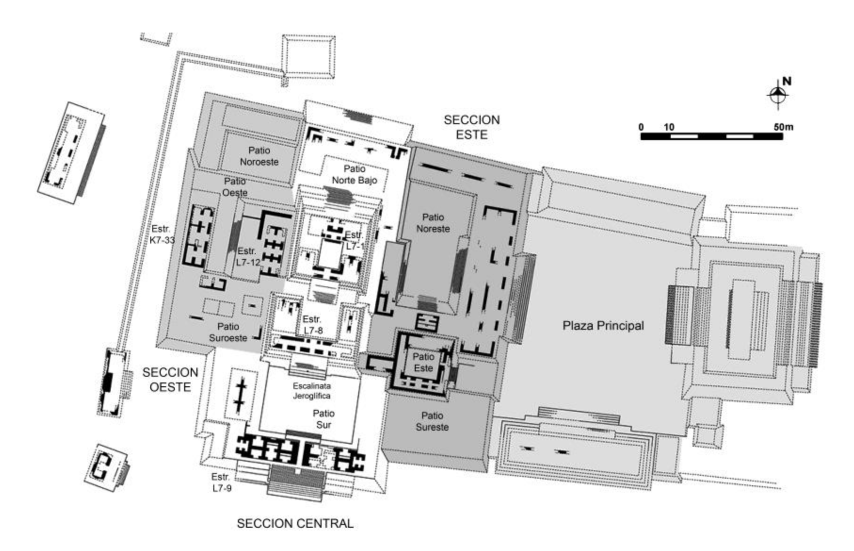


Figura 22. Plano del Palacio de Cancuen, mostrando sus cuatro secciones principales, patios y estructuras más importantes (Dibujo por T. Barrientos y Luis F. Luin)



Figura 23. Palacio de Sayil (Fotografía por T. Barrientos)



Figura 24. Palacio de Labná (Fotografía por T. Barrientos)



Figura 25. Casa del Gobernador, Uxmal (Fotografía por T. Barrientos)



Figura 26. Estructura 44, Dzibilchaltun (Fotografía por T. Barrientos)



Figura 27. Estructura Nohoch Nah, Edzná (Fotografía por T. Barrientos)

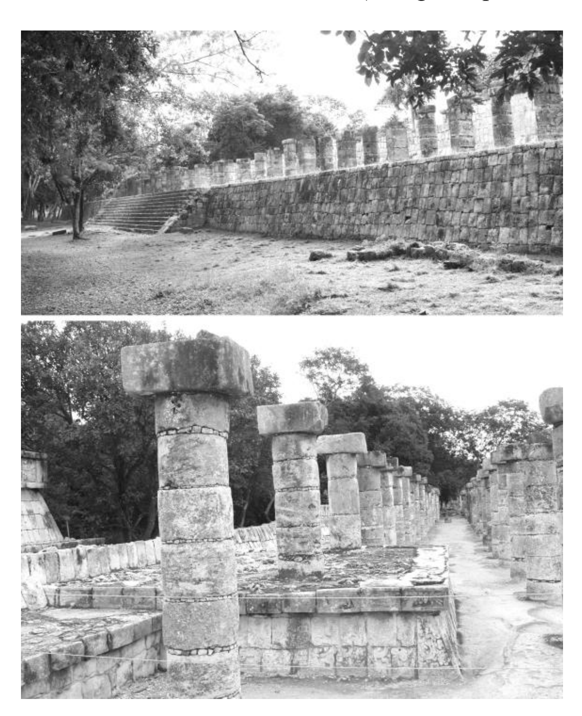


Figura 28. Casas largas con galerías de columnas, Chichén Itzá
(Fotografía por T. Barrientos)



Figura 29. Ejemplo de Casa Grande o Nim Ja, Jilotepeque Viejo
(Fotografía por T. Barrientos)

Respuesta al trabajo de ingreso del doctor Tomás José Barrientos Quezada, "El concepto de palacio en la civilización maya: Un estudio arquitectónico comparativo"

Héctor Leonel Escobedo Ayala*

Introducción

La tradición establece que el trabajo de ingreso de un nuevo miembro de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala sea respondido por otro académico, que haga de conocimiento público las razones que justifican su admisión en nuestra corporación, por medio de la presentación de sus méritos profesionales y la exposición de consideraciones generales sobre su tema de ingreso.

Por disposición de la Junta Directiva de nuestra corporación, me ha correspondido el honroso deber de llevar a buen término ambas tareas y debo reconocer que la segunda resulta más fácil que la primera, pues, tras una añeja amistad personal con el doctor Tomás José Barrientos Quezada, consolidada por mutua estimación y respeto, es difícil evitar que el recuerdo de tantas vivencias compartidas a lo largo de más de dos décadas de conocernos, impregnen la que debería ser una valoración, formalmente objetiva, de los méritos que justifican su admisión como nuevo miembro de esta Academia.

Aceptado lo antedicho, me parece complicado sintetizar una trayectoria profesional de tanta extensión y calidad en el breve tiempo disponible de exposición, así que espero que el doctor Barrientos sea indulgente conmigo, en caso de que no mencione o comente algunos aspectos de su vida y obra que él podría considerar relevantes. En virtud de esa síntesis, he dividido sus méritos en dos apartados: los docentes y los de investigación.

* Académico numerario.

Méritos docentes

El nuevo académico es Licenciado en Arqueología por la Universidad del Valle de Guatemala y Doctor en Antropología por la Universidad de Vanderbilt de los Estados Unidos de América. Como docente ha recorrido todas las etapas universitarias, desde auxiliar de cátedra en las universidades de Vanderbilt y Alcalá de España, a catedrático invitado en la Universidad Nacional de Trujillo, Perú, la Universidad de Rennes, Francia y la Universidad Tecnológica de El Salvador, hasta catedrático titular de la Universidad del Valle de Guatemala. Es lógico que, como resultado de recorrer todos esos tramos de docencia, también haya dirigido varias tesis de licenciatura.

El buen docente no es el que sabe mucho, sino el que es capaz de transmitir sus conocimientos; además, debe rebasar los límites de la docencia universitaria y proyectarse en otros ambientes. De ahí los cursos que el doctor Barrientos ha impartido en INTECAP, INGUAT, CIRMA y el Museo Popol Vuh de la Universidad Francisco Marroquín.

Aparte de su labor docente, un catedrático destacado debe aspirar a controlar la gestión de esta. Y el doctor Barrientos ha ascendido meritoriamente desde director del Departamento de Arqueología, hasta director del Centro de Investigaciones Arqueológicas y Antropológicas de la Universidad del Valle de Guatemala.

Méritos de investigación

En los círculos académicos ha existido un largo y profundo debate si para un catedrático universitario es más importante ser docente o investigador. Es cierto que existen centros específicos de investigación, con personas que se dedican única y exclusivamente a la misma, pero es incomprensible que en una universidad no se den ambas cosas a la vez, en un cuerpo docente. La hoja de vida del doctor Barrientos muestra que, a lo largo de su trayectoria profesional, él le ha concedido igual importancia a la docencia que a la investigación.

El nuevo académico ocupa hoy un lugar merecido en el ámbito de la arqueología por su destacada trayectoria como investigador, con

especialización en las tierras bajas mayas, siendo su conocimiento y experiencia objeto de reconocimiento internacional. Sus intereses intelectuales son diversos y relacionados entre sí: La arqueología y la antropología maya, el turismo cultural sostenible, el manejo y gestión de patrimonio cultural, los programas educativos y de divulgación sobre la cultura maya y los estudios de identidad.

Como arqueólogo ha participado en proyectos de investigación en los sitios arqueológicos Kaminaljuyú, Piedras Negras, Cancuén, Taltic, Semetabaj y La Corona, e hizo arqueología subacuática en Agua Azul. Además, fue subdirector del subproyecto La Pasadita y codirector del Proyecto Arqueológico Cancuén, un programa pionero en la integración del desarrollo de las comunidades indígenas como parte de la investigación arqueológica. Actualmente es codirector del Proyecto Arqueológico Regional La Corona de la Universidad de Tulane de los Estados Unidos de América y la Universidad del Valle de Guatemala.

Sin embargo, todo ese trabajo no refrendaría sus méritos para ser académico de número de nuestra corporación, si no existieran publicaciones que lo respaldaran, pues son deber esencial de todo investigador. El doctor Barrientos ha cumplido con creces esta obligación, pues ha publicado un centenar de artículos científicos, así como dictado más de 200 conferencias en simposios y congresos en Guatemala y otros países.

¿Qué necesita un investigador para contar con todo ese bagaje antes de cumplir 50 años de vida? A mi criterio se necesita tiempo, talento, sacrificio, disciplina, capacidad analítica y perspectiva, circunstancias que conducen a la madurez, confianza, temple, serenidad, erudición y autorreflexión. Pero también se necesita tener la mente amplia, el espíritu libre, y ser capaz de trascender las propias fronteras, no sólo geográficas, sino de capacitación y captación. Para ello, el nuevo académico ha conocido nuevas personas, nuevos países, nuevos ambientes y nuevas tendencias. Ha sido capaz de salir de su país, no sólo para aprender, sino también para transmitir sus conocimientos. De ahí su asistencia y participación en numerosos congresos, simposios, talleres y mesas redondas, nacionales e internacionales.

Comentarios sobre el trabajo de ingreso

Como todas las sociedades complejas que se desarrollaron en la antigüedad, la arquitectura fue una las principales expresiones materiales de la civilización maya. Ante la disyuntiva de decidir el tema de su trabajo de ingreso, el doctor Barrientos se centró sin vacilaciones en la importancia de la arquitectura pública, específicamente el papel que jugaron los palacios en las ciudades mayas de las tierras bajas durante el periodo Clásico, uno de los asuntos de actualidad y debate en la arqueología. Un tema apasionante que domina con claridad y también una selección con evidente interés personal y profesional, ya que los palacios están presentes en todos los centros mayores del área maya, por lo que a ningún arqueólogo le son indiferentes.

En su trabajo de ingreso, el nuevo académico ha analizado la evolución histórica de la variabilidad de la forma de los palacios mayas en sus aspectos morfológicos, funcionales y evolutivos, aplicando un análisis diacrónico, que incluye un resumen comparativo de las principales características arquitectónicas de los palacios de ciudades como Tikal, Uaxactún, Piedras Negras, Palenque, Aguateca, La Corona y Cancuén, entre otras.

Una de las vías empleadas por los arqueólogos para abordar asuntos tan abstractos y complejos como la organización política y la estratificación social de los mayas, es el estudio de las sedes asociadas al ejercicio del poder.[1] Dentro de este tipo de escenarios de poder social destacan los palacios, definidos como grandes complejos arquitectónicos de mampostería, de uno o varios pisos, con múltiples aposentos alargados y patios apropiados para la realización de actividades

---

1 Jessica Joyce Christie, editora. *Maya Palaces and Elite Residences* (Austin, University of Texas Press, 2003); Susan Toby Evans y Joanne Pillsbury, editoras. *Palaces of the Ancient New World* (Washington, D.C.: Dumbarton Oaks, 2004); Takeshi Inomata y Stephen D. Houston. "Opening the Royal Maya Court". En *Royal Courts of the Ancient Maya: Theory, Comparison, and Synthesis*, Vol. 1, editado por Takeshi Inomata y Stephen D. Houston (Boulder: Westview Press, 2001), pp. 3-23; Mary Ellen Miller y Simon Martin. *Courtly Art of the Ancient Maya* (San Francisco: Fine Art Museum of San Francisco, Thames and Hudson, 2004).

domésticas, administrativas, recreativas, económicas, de rituales públicos, eventos políticos, protocolo y almacenaje.[2]

Algunos investigadores han hecho notar que el uso del término "palacio" en la arqueología maya representa un "pesado bagaje" de significados asumidos, principalmente de origen europeo.[3] De hecho, durante la mayor parte de los inicios de la arqueología maya, dicho término se utilizó convenientemente para distinguir tipos de complejos arquitectónicos diferentes a los edificios llamados "templos", siendo por tanto éste un concepto arquitectónico vagamente definido con respecto a su forma y, aún más, en cuanto a su función. Sin embargo, en la última mitad del siglo XX, excavaciones sistemáticas en la Acrópolis Central de Tikal, Cahal Pech, Buenavista del Cayo, Copán, Aguateca, Dos Pilas, La Blanca, Arroyo de Piedra, Piedras Negras y otros sitios, han confirmado la presencia de palacios ubicados en el epicentro de las ciudades mayas, que alguna vez albergaron a individuos de la realeza y a nobles subordinados, junto con sus familias, asistentes y personal de servicio.[4]

---

2 Joseph W. Ball. *Cahal Pech, the Ancient Maya and Modern Belize: The Story of an Archaeological Park*. (San Diego: San Diego State University Press, 1993); David Webster y Takeshi Inomata. "Identifying Subroyal Elite Palaces at Copan and Aguateca". En *Palaces of the Ancient New World*, editado por Susan Toby Evans y Joanne Pillsbury (Washington, D.C.: Dumbarton Oaks, 2004).

3 Peter D. Harrison y E. Wyllys Andrews V. "Palaces of Tikal and Copan". En *Palaces of the Ancient New World*, editado por Susan Toby Evans y Joanne Pillsbury (Washington, D.C.: Dumbarton Oaks, 2004).

4 E. Wyllys Andrews V., Jodi L. Johnston, William F. Doonan, Glorie E. Everson, Kathryn E. Sampeck y Harald E. Starratt. "A Multipurpose in the Late Classic Palace at Copan". En *Maya Palaces and Elite Residences,* editado por Jessica Joyce Christie (Austin, University of Texas Press, 2003), pp. 69-97; Joseph W. Ball y Jennifer T. Taschek. "Late Classic Lowland Maya Political Political Organization and Central-Place Analysis: New Insights from the Upper Belize Valley". *Ancient Mesoamerica,* No. 2 (1991), 149-165. Joseph W. Ball y Jennifer T. Taschek. "The Buenavista-Cahal Pech Royal Court: A Multi-Palace Court Mobility and Usage in a Petty Lowland Maya Kingdom". En *Royal Courts of the Ancient Maya: Theory, Comparison, and Synthesis*, Vol. 2, editado por Takeshi Inomata y Stephen D. Houston (Boulder: Westview Press, 2001), pp. 165-200; Christie, *op. cit.*; Arthur Demarest, Kim Morgan, Claudia Wolley y Héctor Escobedo, "The Political Ac-

Por consiguiente, en la actualidad se puede afirmar que los mayas sí tenían palacios, tanto como los tuvieron las élites del resto de sociedades preindustriales complejas de la antigüedad.[5] Los palacios mayas fueron complejos arquitectónicos construidos con el propósito fundamental de expresar la ideología de poder y por tanto estaban decorados con símbolos de los gobernantes y del mismo Estado. Esto se refleja en la ubicación central de los conjuntos palaciegos con respecto al diseño urbano de cada ciudad, así como en la escala y elaboración de su construcción, que manifiesta la posición social elevada de sus ocupantes y la inversión considerable de recursos en su construcción. Es evidente que los gobernantes reconocían dichas cualidades impresionantes para la población y las empleaban como herramientas de propaganda.[6]

La afirmación que hace el doctor Barrientos de que como sede del poder, el palacio real fue escenario de las empresas políticas del reino,

---

quisition of Sacred Geography: The Murciélagos Complex at Dos Pilas". En *Maya Palaces and Elite Residences,* editado por Jessica Joyce Christie (Austin, University of Texas Press, 2003), pp. 120-153; Héctor Leonel Escobedo Ayala. *History and Dynastic Politics in a Classic Maya Court: Investigations at Arroyo de Piedra, Guatemala*, tesis doctoral (Nashville: Vanderbilt University, 2006); Lilian del Carmen Garrido Catalán. *Semblanza de un Palacio Maya: Excavaciones en un Complejo Arquitectónico del Clásico Temprano (250-550 d.C.) en la Plaza del Grupo Oeste de Piedras Negras*, Petén, tesis de licenciatura (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2009); Takeshi Inomata. "The Classic Maya Place as a Political Theater. En *Reconstruyendo la Ciudad Maya: El Urbanismo en las Ciudades Antiguas*, editado por Andrés Ciudad Ruiz, Ma. Josefa Ponce de León y Ma. del Carmen Martínez Martínez (Madrid: Publicaciones de la Sociedad de Estudios Mayas, No. 6, 2001), pp. 341-362; Gaspar Muñoz Cosme. "La Arquitectura Palaciega en La Blanca". En *La Blanca: Arqueología y Desarrollo*, editado por Gaspar Muñoz Cosme y Cristina Vidal (Valencia: Editorial Universidad Politécnica de Valencia, 2005), pp. 25-35; Loa P. Traxler, "The Royal Court of Early Classic Copan". En *Royal Courts of the Ancient Maya: Theory, Comparison, and Synthesis*, Vol. 2, editado por Takeshi Inomata y Stephen D. Houston (Boulder: Westview Press, 2001), pp. 46-73 y "At Court in Copan: Palace Groups of the Early Classic". En *Maya Palaces and Elite Residences,* editado por Jessica Joyce Christie (Austin, University of Texas Press, 2003), pp. 46-68.

5 Webster e Inomata, *op. cit*., p. 152.

6 Traxler, *op. cit*., pp. 48-49.

por lo que la variación de su configuración a través del tiempo no solamente refleja diferentes formas de gobierno, sino también el proceso de transformación de las instituciones sociopolíticas, no parece ser resultado de un frío análisis teórico, sino más bien de la experiencia personal de excavar el palacio del sitio arqueológico Cancuén de manera exhaustiva durante cinco años consecutivos (2001-2005), así que está bien calificado para argumentar sobre el tema.

Concuerdo con el planteamiento del nuevo académico que en los palacios mayas existió una evidente correspondencia entre diseño arquitectónico y régimen político, ya que se convirtieron en instituciones que manifestaron la naturaleza y particularidades del poder político ejercido en cada ciudad. Ha resaltado, además, que los palacios cambiaron sus características a través del tiempo, por lo que su forma, tamaño y función no fueron siempre los mismos. La constante construcción y redefinición de su arquitectura indica que el paisaje político de las ciudades no se basó en un solo sistema rígido, sino en un conjunto dinámico de regímenes particulares que evolucionaron a través del tiempo.

Uno de los aspectos que me parece más relevante del trabajo de ingreso, es el resultado del estudio diacrónico de los palacios mayas, que ha permitido definir, desde la arquitectura, un proceso constante de transformaciones sociopolíticas por más de 1,500 años. En sus inicios, los palacios del período Preclásico fueron de dimensiones modestas en comparación con otras construcciones, pero gradualmente se convirtieron en el principal foco de inversión arquitectónica, especialmente en el siglo VIII de nuestra era, cuando surgieron los edificios administrativos tradicionalmente requeridos por los sistemas monárquicos y dinásticos altamente centralizados y burocráticos.

El estudio del doctor Barrientos revela que la desaparición de los palacios monumentales fue una de las muchas expresiones materiales de los cambios en los regímenes políticos mayas a partir del siglo IX de nuestra era. Las “casas largas”, que fueron parte de los complejos palaciegos monumentales del Clásico, se transformaron en espacios dedicados a representar y reunir a los grupos pequeños de poder que

caracterizaron a las ciudades del Postclásico, donde el gobierno adquirió un carácter más corporativo y descentralizado.

Resulta reconfortante que el nuevo académico haya señalado que sería un error investigar los palacios mayas exclusivamente por medio de las excavaciones arqueológicas, ya que muchos se han encontrado limpios y sin basureros u otra evidencia de las actividades que se llevaron a cabo en sus diferentes espacios. Por lo tanto, concuerdo con él en que su estudio debe complementarse con el auxilio de otras disciplinas como la epigrafía, iconografía, etnohistoria, geoquímica y el análisis cognitivo del uso del espacio.

Para concluir, considero que el trabajo de ingreso del doctor Barrientos, que destaca por su amplitud y profundidad, demuestra una vez más su capacidad analítica y su competencia científica, lo cual confirma el acierto de la Academia al admitirlo como uno de sus miembros. Estoy seguro de que su incorporación a esta institución enriquecerá las aportaciones científicas y culturales que nuestra corporación realiza de acuerdo con sus fines, para fomentar la investigación y divulgación de los estudios geográficos, históricos y de sus disciplinas afines, particularmente en el país y en el resto de Centro América.

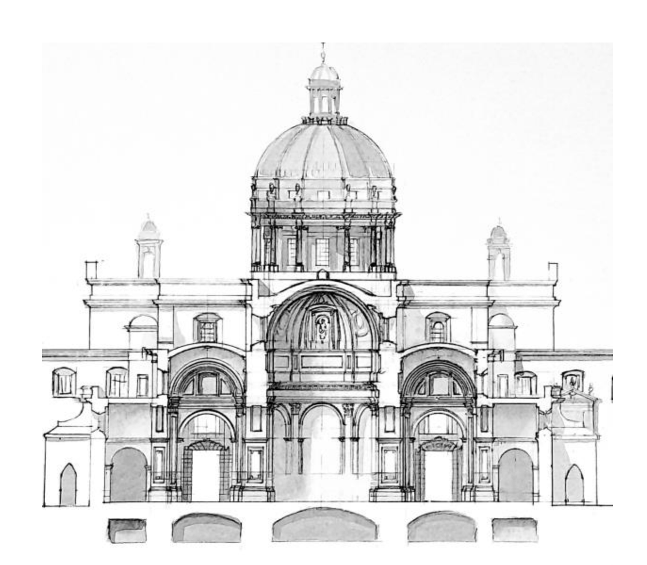
Doctor Tomás José Barrientos Quezada:

La Academia de Geografía e Historia de Guatemala al recibirlo hoy entre sus pares, lo hace partícipe de velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones y derechos que le corresponden de acuerdo a los Estatutos, por ostentar a partir de hoy la calidad de académico de número; pero ante todo le extiende el debido reconocimiento a su rigor científico en la docencia y la investigación, con la certeza que usted pondrá el mismo empeño en honrar a esta institución científica y cultural, no lucrativa; sea usted bienvenido.

¡Enhorabuena y gracias a todos por su atención!

La Catedral Metropolitana de Guatemala y sus autores*

Guillermo Antonio Aguirre García**



Introducción

En marzo de 2015 se conmemoraron 200 años de la inauguración de la Catedral Metropolitana de Guatemala, el edificio religioso más representativo de la ciudad de Guatemala.

* Trabajo de ingreso como Académico de Número presentado en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 7 de septiembre de 2022.

** Arquitecto por la Universidad Rafael Landívar, Beca Intercampus ALE, por el Gobierno de España como docente del programa en el área de Urbanística I en la Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, España.

Sobre este edificio, a Dios gracias en pie y bien conservado, a pesar de terremotos y otros desastres, se han escrito varios libros, contando su rica historia y enumerando sus tesoros de fe y arte, contenido que el edificio ostenta orgulloso y que data desde el siglo XVI. Tanto los objetos artísticos como los documentos resguardados en el Archivo Arquidiocesano Francisco de Paula García Peláez, así como los muros de este edificio, diseñado y construido en las décadas finales del dominio español en la región, cuentan su historia. En esta investigación no se pretende repetir lo ya contado, sino aclarar dudas importantes sobre la construcción de un edificio que fue proyectado de un modo y concluido de otro, claro está, como ocurrió con muchas catedrales en el mundo católico, edificios vastos que duraban en construcción décadas y a veces siglos. Los proyectistas originales de las catedrales difícilmente llegaban a verlas concluidas. En el largo proceso de construcción otros autores harían cambios y aportes hasta la terminación del edificio.

La historia de la catedral es contada en excelentes investigaciones. Jorge Luján Muñoz, Agustín Estrada Monroy, Ana María Urruela de Quezada, Josefina Alonso de Rodríguez, entre otros, aportan publicaciones con un amplio sustento documental en el que destacan sobre todo los planos originales del proyecto, elaborados por el arquitecto español Marcos Ibáñez; (se conservan al menos los planos oficiales importantes, aprobados por la corona, tanto en Guatemala como en el Archivo de Indias de Sevilla). Se cuenta con cartas y documentación de Ibáñez, designado por la corona para elaborar el proyecto y construirlo; cartas, informes y providencias de los demás encargados del proyecto que sucedieron a este en la tarea, así como documentos y actas del cabildo metropolitano, cliente principal y del gobierno, responsable de financiar las obras. Las publicaciones conmemorativas del bicentenario de la catedral, tanto en papel como en digital, hacen eco de estas investigaciones narrando la historia de la construcción del edificio en términos similares.

La historia narrada en casi todas las publicaciones cuenta cómo el cabildo metropolitano dejó atrás, en la todavía Ciudad de Santiago de

Guatemala, al ilustre Arzobispo Don Pedro Cortés y Larráz, que se oponía al traslado de la ciudad, arruinada por los terremotos de Santa Marta en 1773. Los "terronistas", opuestos al traslado de la ciudad, con el arzobispo a la cabeza, querían reconstruir la ciudad, como lo habían hecho con cada terremoto en los siglos anteriores y se oponían a los "traslacionistas", que apoyaban el traslado decretado por el gobierno. Luego de oficializarse el traslado en 1776, el cabildo, apoyando el traslado, dejó al arzobispo Cortés y Larráz en La Antigua y asumió las primeras tareas para la construcción de una nueva catedral en el Valle de La Ermita. Se encargó el diseño al sacristán mayor, Antonio Carbonell, canónigo que tenía inclinación por el diseño arquitectónico. Muy pronto, la corona, financista de la construcción de la catedral, designó al arquitecto español Marcos Ibáñez para diseñar y construir el templo, además de hacer la traza de la nueva ciudad y encargarse de otros edificios civiles y religiosos.

Ibáñez comenzó a trabajar al sólo llegar a La Nueva Guatemala en 1777 y después de un par de propuestas rechazadas y haberse tenido que adaptar a los requerimientos del cabildo y el gobierno, logró la aprobación oficial de la corona para el proyecto iniciando las obras formalmente en 1782. Los conflictos entre el arquitecto, el cabildo metropolitano y el gobierno continuaron, pese a la aprobación. El edificio aprobado debía ser techado con madera y teja por temor a los sismos, pero el cabildo mantuvo el debate sobre la posibilidad de techar con bóvedas. Los desacuerdos y contradicciones con sus clientes, unido a problemas de salud, obligaron a Ibáñez a renunciar y a marcharse de Guatemala a poco tiempo de iniciados los trabajos. Antonio Bernasconi, delineador de Ibáñez quedó a cargo de las obras, mostrando su valía en los proyectos del Palacio Arzobispal, que dejó diseñado, y la Fuente de Carlos III. Lamentablemente murió en 1783 quedando a cargo de las obras varios ingenieros y arquitectos españoles que trabajaron por períodos variables en el proyecto.

En 1788 el gobierno había solicitado un nuevo encargado de las obras. Llegó designado para este fin el teniente Joseph de Sierra, ingeniero militar español que trabajaba en fortificaciones. La historia

repite que en los 12 años que estuvo Sierra a cargo de las obras se avanzó poco y mal, tanto que luego de marcharse en 1800 a otras comisiones, uno de sus sucesores, Pedro de Garci Aguirre escribió como informe de avance de obras de catedral una diatriba en la que acusaba a Sierra de inepto, acrecentar los gastos, cambiar e introducir errores en el diseño. Entre 1800 y 1805 se sucedieron varios encargados más y al final de ese período arribó a Guatemala Santiago Marquí, arquitecto español que logró encauzar los trabajos, corregir los errores y hacer que la obra avanzara, llegando a dejarla inaugurada, aunque sin sus campanarios y remate de fachada.

La narración anterior da por perdido el período de 12 años, de 1788 a 1800 en el que las obras no parecen avanzar sino retroceder, todo por culpa de Joseph de Sierra. Analizando los trabajos, las decisiones tomadas en cuanto a cambios en el diseño, los documentos y el estado real de las obras entre 1800 y 1803, año en que se construye y prueba el órgano del coro de catedral, se debe llegar a otra conclusión y así aclarar cuáles fueron los aportes de cada constructor importante. El avance real de la obra en el período mencionado supone que muchos de los cambios importantes en estructura y volumetría se decidieron en los años supuestamente perdidos por el mal desempeño de Joseph de Sierra, historia que se maneja desde el informe-diatriba de Pedro de Garci-Aguirre cuyos términos para detractar a Sierra han venido ampliándose e introduciéndose en la historia oficial, dando la visión negativa que se tiene de la labor del capitán Joseph de Sierra.

Una nueva lectura

Usando la misma documentación con la que se cuenta, se propone una nueva lectura histórica y arquitectónica basada en los volúmenes de construcción ejecutados en los 38 años que duró la construcción de la catedral hasta su estreno en 1815, (sin campanarios ni remate, que se construirían hasta 1871) y se hará un análisis arquitectónico de lo aportado por los autores en cada período.

Se iniciará el trabajo analizando lo aportado por los constructores principales, que son los que se hicieron cargo de las obras por períodos más largos. Se analizarán los diseños, en especial el diseño original de Marcos Ibáñez aprobado por la corona, del que había mencionado Jorge Luján que "tenía defectos que impusieron las limitaciones establecidas por la real Audiencia",[1] ya que es necesario mostrar cómo este proyecto brillante dio paso a modificaciones no menos acertadas desde el punto de vista estructural y estético cuya autoría no ha quedado establecida todavía.

Los constructores de Catedral

Los datos sobre estos personajes contenidos en los archivos, según han sido leídos por los investigadores, aportan una narrativa en la que se ven reflejadas simpatías o antipatías surgidas entre los constructores, sus clientes y algún que otro cronista y han formado la historia que se conoce hasta hoy.

No se puede descartar que entre los constructores que se encargaron de las obras de catedral por períodos cortos haya alguno que pudiese haber aportado algo importante al diseño o al proceso constructivo, pero no hay indicios de ello hasta el momento. Los constructores más importantes son tres: Marcos Ibáñez que diseñó el edificio e inició la construcción; Joseph de Sierra que trabajó por 12 años en el proyecto y Santiago Marquí que trabajó 10 años. Este período va de 1777 a 1815, pero hay que tomar en cuenta también el diseño previo, que aporta algo al conflicto. Este lo elaboró Antonio Carbonel, el canónigo de catedral mencionado que permaneció activo en el cabildo metropolitano durante casi todo ese período.[2]

1 Jorge Luján Muñoz. "Arquitectura 1780-1821", *Historia General de Guatemala*, Jorge Luján Muñoz, Director General, Tomo III, *Siglo XVIII hasta la independencia*, Cristina Zilbermann de Luján, Directora del tomo (Guatemala: Asociación Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995), p. 486.

2 Agustín Estrada Monroy. *Historia de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana Guatemala* (Guatemala: Editorial La Sagrada Familia, 1997), p. 16.

El proyecto Carbonel

Antonio Carbonel llegó a Guatemala a finales del siglo XVIII. Figura como uno de los miembros del cabildo metropolitano y participó en las decisiones de este durante la construcción de catedral.[3] Tendría habilidad y disposición para el diseño arquitectónico. Al poco tiempo de trasladarse el cabildo metropolitano a La Ermita se le encargó el primer diseño del templo catedralicio. Se conservan dos planos en el archivo del arzobispado, firmados con las iniciales A.C.[4] La planta perfectamente trazada muestra una distribución diáfana basada en la derruida Catedral de Santiago con 5 naves y 10 tramos formados por columnas esbeltas de sección circular. Se hubiese parecido a una mezquita. En la nave central, bloqueándola, se muestra el coro de canónigos, según la costumbre española como en La Antigua. También, como en la derruida catedral, la capilla mayor en el 8º. tramo con el altar mayor de cuatro rostros. El testero contendría la Capilla de Los Reyes. Fig. 1.

Algo muy importante de esta planta fue la disposición de la capilla del sagrario, que sería un pequeño templo de tres naves adosado a la catedral. Sería espacioso, independiente y con acceso desde la Plaza Mayor, como en México, Lima y otras catedrales importantes. Este diseño daría lugar a la crítica oficial y periódica contra el diseño de Ibáñez que se inició temprano, cuando se levantaba la catedral de cimientos y continuó hasta 1813, ya que los curas del sagrario rechazaron la solución de la capilla del sagrario en el proyecto de Ibáñez, cuyo acceso principal se abría hacia el interior, a la capilla mayor, como hasta la fecha, con otro acceso secundario y pequeño hacia el atrio lateral al sur del templo. Los curas oficializaron su oposición en 1803 y 1812

3 La firma de Antonio Carbonel aparece en las actas del cabildo metropolitano desde la década de 1780 hasta 1813.

4 Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala, en adelante AHAG. Mapas y Planos. Planta Propuesta. Plano sin encabezado que contiene la planta con la nomenclatura de los ambientes y plano de fachada. Ambos firmados A.C. Probablemente de 1777.

mediante extensos testimonios de memoriales presentados al cabildo metropolitano en los que enlistaban todas las celebraciones fijas que se hacían anualmente en el sagrario metropolitano, aportaban datos sobre la cantidad de asistentes a las ceremonias y criticaban la distribución y los accesos, dando además razones litúrgicas y prácticas.[5] Nunca se les hizo caso en su solicitud de cambiar el diseño por el de Carbonell, pero sí que elogiaron al canónigo "que tenía mejor que otro ninguno los conocimientos y practica de muchos años del orden y disposición que debía haber entre La catedral y su parroquia para que la función propia de la una no se impidiera con la de la otra".[6]

El plano de fachada de Carbonel muestra un edificio relativamente bajo. Tiene un pórtico rematado con un frontón triangular como tema de la fachada y dos campanarios modestos rematados por sendos cuerpos piramidales, que le dan un aire provinciano. El pórtico hexástilo tendría seis columnas corintias. Por la planta y la proporción de la fachada se intuye que debió pensarse en techumbre de madera, ya que la sección de las columnas no sería suficiente para soportar las bóvedas. El proyecto fue aceptado por el cabildo metropolitano que solicitó se hiciera una maqueta de madera. Al nombrar la corona su propio arquitecto para catedral, este proyecto se desechó, quedando en el ambiente la simpatía por la solución propuesta para el sagrario. Fig. 2.

Marcos Ibáñez

En la historia de catedral, Marcos Ibáñez es el personaje central, diseñador y arquitecto designado por la corona. Nació en Odón, Valencia, en 1738 y estudió arquitectura en Roma. Pasó a trabajar con Francisco Sabatini, el arquitecto de origen siciliano que a su vez había trabajado con Vanvitelli para Carlos III en el Palacio de Caserta, en Sicilia y luego, ya en España, llegó a ser arquitecto Mayor de los Reales Sitios en Madrid. Este recomendó a Ibáñez, su sobrestante en las obras del Palacio del Par-

5 AHAG. Fondo Cabildo. Secretaría. Legajo 102. Exp. 15. "Colección de varios expedientes relativos a la Parroquia El sagrario de esta Santa iglesia".

6 *Ibid*. El testimonio del expediente de 1812 contiene esta frase.

do, para el trabajo de trazar la Nueva Guatemala, diseñar y construir la catedral y los edificios de gobierno y otros edificios religiosos.[7] La corona deseaba un arquitecto español capaz de realizar este trabajo al mando de las obras que iba a financiar. Marcos Ibáñez diseñó la catedral de 1777 a 1782, fecha en que se autorizó la construcción con su diseño y se colocó la primera piedra iniciándose formalmente los trabajos. Se conocen sus disgustos en este proceso por cartas que escribió a Sabatini, su protector y mentor, quejándose con él de las exigencias del presidente de la audiencia y las ofensas que le hacía el cabildo metropolitano, que consultaba a sus espaldas con otros arquitectos acerca del techo final de catedral.[8] Por estos disgustos y por problemas de salud renunció a su cargo y emprendió el regreso a España cuando el templo apenas estaba saliendo de cimientos.[9] Tristemente murió en Xalapa, México, en 1783.[10] El gobierno y el cabildo eclesiástico le obligaron a limitar su proyecto en tamaño y adaptarse a los usos locales. Se proyectó el templo con techumbre de madera, como en el diseño de Carbonell. Luego, el mismo cabildo presionó para el cambio de techos a bóveda.[11]

Sucedió a Ibáñez, como se mencionó antes, su delineador Antonio Bernasconi, arquitecto muy capaz que mientras estaba Ibáñez a cargo de las obras, tenía que acudir a comisiones que pedía el gobierno, dejando sólo a este causándole perjuicio. Bernasconi, que diseñó el hermoso palacio arzobispal y diseñó la pila pública de la Plaza mayor, la Fuente de Carlos III, murió prematuramente en 1785, luego de una comisión en la que realizó el primer levantamiento topográfico de la ciudad maya de Palenque, en Chiapas, por aquel entonces parte de la Capitanía General de Guatemala.[12]

---

7 Josefina Alonso de Rodríguez. *Santiago el Mayor y sus Catedrales en Guatemala* (Guatemala: Tipografía Nacional/Editorial Cultura, 2017), p. 122.

8 *Ibid*, p. 133.

9 *Ibid*, p. 136.

10 Xilocapedia. Enciclopedia virtual, artistas (España: Jiloca Aragón, 2015). http://xiloca.org/xilocapedia/index.php?title=Ib%C3%A1%C3%B1ez,_Marcos

11 Estrada Monroy, *op. cit.*, p. 37.

12 Alonso de Rodríguez, *op. cit.*, p. 136.

Joseph de Sierra

Joseph de Sierra, teniente de los reales ejércitos e ingeniero militar llegó a Guatemala como encargado de las obras de catedral en 1788, aunque su nombramiento se oficializó en 1790. Después de Antonio Bernasconi hubo un encargado, Sebastián Gamundi, que estuvo por dos años hasta que murió a causa de caer este desde un andamio. El gobierno pidió al Virrey de Nueva España que recomendara un encargado, y este respondió enviando unos planos hechos por Sierra como muestra de su trabajo.[13]

Sierra hizo un reconocimiento de las obras y solicitó ver los planos del edificio. Se le entregaron 21 hojas de varios tamaños e inmediatamente escribió un informe detallado del estado en que encontraba las obras, la calidad de los materiales empleados y el método constructivo. Alabó la buena dirección de las obras según lo que encontró realizado y sugirió algunos procedimientos para la elaboración de argamasa, morteros y la selección de la piedra empleada en la construcción, la cual analizó según su dureza y porosidad, sugiriendo el empleo según su calidad en los elementos estructurales, exteriores e interiores a construir.[14] Estrada Monroy indica que "quería deslumbrar con su sabiduría a los vecinos y autoridades" ya que citaba a Vitrubio y que "trataba de ocultar sus desaciertos con sus aires de conquistador ante indios y salvajes".[15] Dura caracterización de Sierra que incidirá en autores posteriores.

Sierra, así detractado por personas que vivieron casi dos siglos después, repitiendo las diatribas que se hicieran del personaje por razones desconocidas, trabajó con intensidad y al mismo tiempo que en la construcción de catedral, en la fundación de la Sociedad de Amigos del País.[16] Propuso la creación de una Escuela de Matemáticas con un

13 *Ibid*, p. 136.
14 *Ibid*, pp. 142-149.
15 Estrada Monroy, *op. cit.*, p. 40.
16 Asociación de Amigos del País. *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala* (Guatemala: Asociación de Amigos del País/Fundación para la Cultura y Desarrollo, 2004), p. 842.

"ambicioso y renovador plan", escuela que dirigió en 1794 y era la base para una academia de bellas artes, como la Real Academia de San Carlos de México, que impartiría formación en arquitectura, escultura y pintura, y en la que estudiaron artistas activos en la ciudad de Guatemala en esa época. Aceleró el techado del Colegio de Seises junto con el canónigo Fernández para poder almacenar allí los objetos artísticos que se extrajeron de los templos arruinados de La Antigua, llevando a cabo además una clasificación según fueran retablos, pinturas, instrumentos musicales, partituras y documentos, objetos en riesgo que pasaron a estar resguardados, actividad que se calificaría hoy como conservación de patrimonio artístico.[17] Diseñó el templo conventual de Nuestra Señora de Las Mercedes,[18] participando en alguna etapa de su construcción y además planteó formalmente el cambio de los techos de madera proyectados para la catedral por bóvedas, para lo cual envió la propuesta original y una propia en la que ya se ven algunas de las características actuales del templo.[19]

Si todo esto no es contradictorio con la figura del personaje que retratan algunos historiadores, lo será aún más el resultado del proceso constructivo de catedral entre 1788 y 1800 y las decisiones que en este período tuvieron que darse. Sierra fue el encargado que estuvo más tiempo a cargo, 12 años, durante los cuales según el "informe-diatriba" de Pedro Garci-Aguirre, no se hizo nada y como mínimo Sierra sería un incapaz.[20] Casi todos los autores siguen esta narrativa e incluso la amplían, como en las publicaciones conmemorativas del 2015; sin embargo, el avance real de las obras niega esta versión.

Participaron como encargados, cubriendo ausencias de Sierra por poco tiempo, para atender comisiones del gobierno, José de Ulibarri y Eduardo Quirós.[21] En 1799, antes de partir de Guatemala voluntariamente a otros encargos, Sierra escribió el informe sobre el estado en el

17 Estrada Monroy, *op. cit.*, p. 40.
18 Archivo General de Centro América, en adelante AGCA. AI.10-3/1805-5.
19 Alonso de Rodríguez, *op. cit.*, p. 136.
20 Estrada Monroy. *op. cit.*, p. 47.
21 Alonso de Rodríguez. *op. cit.*, p. 137.

que dejaba las obras, tan acucioso y exacto como solía hacerlo. Llega a decir Estrada Monroy que “el informe le valió el ascenso” en su rango a teniente coronel de los reales ejércitos.[22] Le sucedió como encargado el Ingeniero Antonio Porta, que “no llegó a cumplir dos años en su cargo a causa de una caída de una de las altas bóvedas de catedral”,[23] hecho que aconteció en enero de 1802, dato más que interesante.

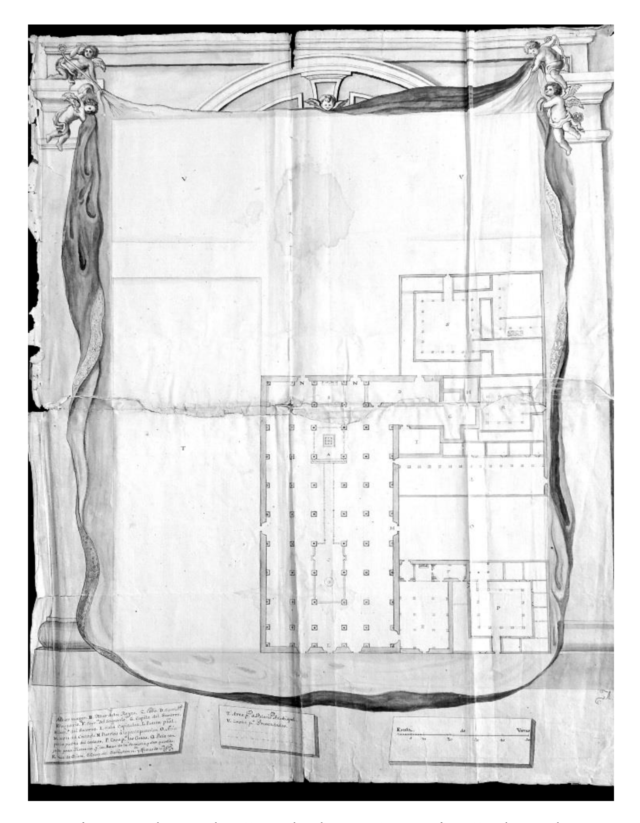


Fig. 1. Plano de Catedral por Antonio Carbonel.
Sin fecha, presuntamente de 1777.

22 Estrada Monroy. *op. cit.*, p. 47.
23 *Ibid.*, p. 47.

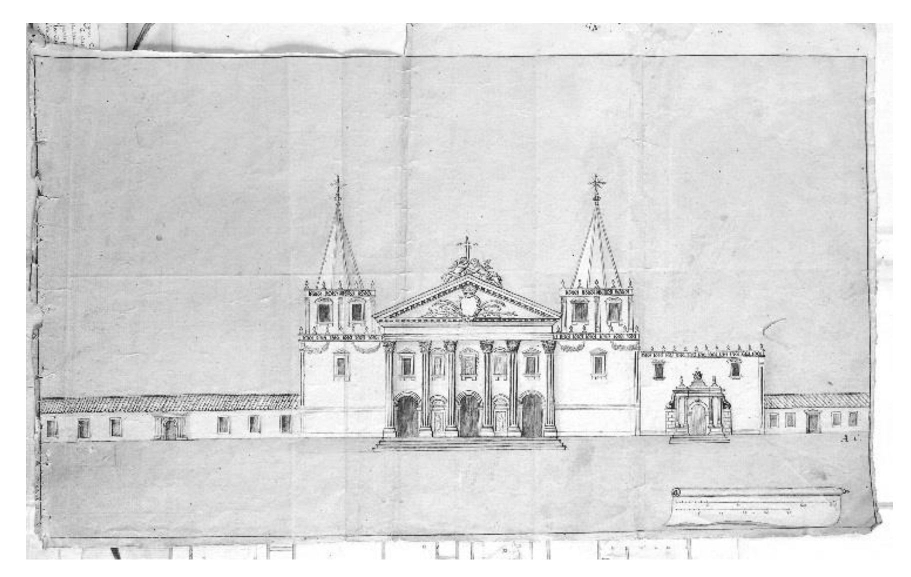
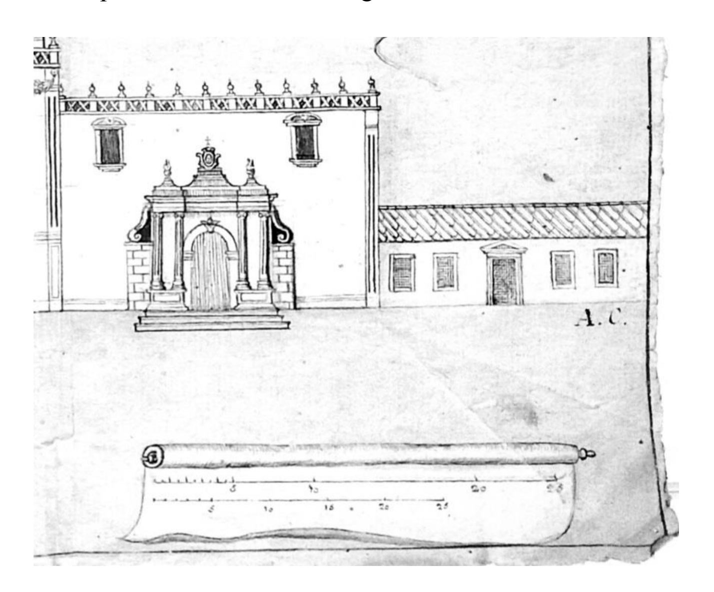


Fig. 2. Elevación de Catedral proyectada por Antonio Carbonel y pormenor fachada del Sagrario con la firma A.C.



Santiago Marquí

Luego de una serie de constructores que ejercieron como encargados desde 1800, incluido Garci-Aguirre, se solicitó un nuevo constructor y se designó a Santiago Marquí, arquitecto madrileño que hizo sus estudios en la Real Academia de San Fernando de Madrid, en la que obtuvo el grado de Arquitecto de Obras.[24] Llegó a Guatemala en junio de 1805, demorado por la pérdida de su hijo José en Cádiz. Llegó sin dinero y con familia numerosa y tuvo que alojarse en las criptas de catedral, en las que ya se habían sepultado algunas personas.[25] Fue un hombre capaz y honesto. Se le atribuye el avance de los trabajos en catedral y su diseño exterior, así como el diseño del Sagrario Metropolitano y la Capilla de Nuestra Señora del Socorro, aunque estas estaban, como se recordará, en los planos de Ibáñez con la dimensión y función actual, que recibió tantas críticas. Es seguro que mucho de la decoración de las capillas del Sagrario y Nuestra Señora del Socorro se deben a Marquí, así como la fachada principal, que muestra influencias tanto del renacimiento francés como del severo neoclasicismo de Ventura Rodríguez y su fachada de la catedral de Pamplona, de 1787. Marquí está relacionado con las obras de otros templos de la Nueva Guatemala y claramente participó en uno de los más bellos, El Carmen Bajo, pariente estilístico de San Francisco, que también se le atribuye y el desaparecido templo de Santa Teresa.[26] Debió levantar la cúpula de catedral, que lamentablemente cayó con los terremotos de 1917 y 18. Marquí recibe el crédito por el resultado final del proyecto logrando que estuviera terminado en marzo de 1815, aunque sin sus campanarios y remates.

El proceso de diseño y construcción de catedral duró en su fase más significativa 38 años, desde los primeros trazos que Marcos Ibáñez iniciara en 1777.

En resumen, los aportes reales de cada constructor serían diferentes a como se ha contado.

---

24 Asociación de Amigos del País, *Diccionario…, op. cit.,* p. 586.

25 Estrada Monroy*, op. cit.,* pp. 49-50.

26 Aníbal Chajón, Brenda Porras, Guillermo Aguirre. *Arte Religioso* (Guatemala: Municipalidad de Guatemala, 2019).

Aportes de Marcos Ibáñez. Emplazamiento, planta y esquema de composición arquitectónica

Como es conocido, Marcos Ibáñez llegó a Guatemala en 1777 con el encargo de la corona y recomendación de su mentor, el arquitecto Francisco Sabatini, maestro mayor de las Obras Reales, para diseñar la traza de la nueva ciudad, los edificios administrativos y la catedral, y encargarse también de su construcción.

Se había oficializado el traslado de la ciudad poco antes y la traza, originalmente elaborada por el anciano ingeniero Luis Díez de Navarro, estaba en ejecución sobre los potreros del Valle de La Virgen sin estar aprobada.[27] Siguiendo la opinión de Sabatini, Ibáñez comenzó modificando la traza y uno de sus primeros aportes en favor de catedral fue el cambio de emplazamiento de la plaza mayor, que estaba situada un poco más al sur que la actual.[28] Al dejar la plaza mayor en el lugar previsto por Luis Díez de Navarro, el predio para la catedral, al oriente de la misma quedaría muy bajo en relación a la Calle Real y las obras de nivelación hubiesen sido mayores. Al desplazar la plaza al norte, logró para catedral un terreno más nivelado a la plaza y Calle Real, con una pendiente aprovechable para disponer las criptas a nivel con el lado oriental del predio, dotándolas así de una entrada franca. Era 1779 y se había comenzado a colectar material y hacer el movimiento de tierras, cortes y rellenos para edificar el edificio que se encontraba todavía en proceso de diseño y aprobación. Fig. 3.

Para poder conseguir la aprobación del proyecto por parte del gobierno y el cabildo metropolitano, Ibáñez tuvo que hacer recortes y limitarlo para poder llegar al costo aceptable de 200,000 pesos im-

27 Estrada Monroy, *op. cit.,* p. 13.

28 Guillermo Aguirre García. “Desarrollo de la arquitectura religiosa en la Nueva Guatemala de la Asunción, catedral, parroquias y ermitas”. En, Ana María Urruela de Quezada, edit. *Memoria y compromiso: La Iglesia y el Bicentenario de la Independencia 1821-2021*, tomo II: siglo XIX (Guatemala: Conferencia Episcopal de Guatemala, 2021), pp. 232-233.

puesto por la Real Audiencia.[29] También debió adaptarlo a las exigencias de uso solicitadas por el cabildo eclesiástico, de allí que se incluyera el coro bajo bloqueando la nave central.

A pesar de esto, la planta de la catedral de Ibáñez es magnífica y equilibrada. Fig. 4. La planta se estira, a diferencia de las catedrales previas, de traza sevillana, descendientes lejanas de las mezquitas, y por ende más cortas y anchas. Tiene un eco de catedrales italianas más antiguas y gran funcionalidad entre sus elementos, ya sean los espacios de culto o los de servicio. Muestra que Ibáñez es un arquitecto culto y formado que conformó su planta en un esquema geométrico compuesto por un rectángulo áureo, en el que inscribe el cuerpo del templo con las cinco naves y un cuadrado para la capilla mayor y su entorno inmediato, incluyendo los atrios internos de las capillas del sagrario y del Socorro tan criticados posteriormente. El centro geométrico de este cuadrado es el altar mayor. La composición se complementa con dos cuerpos adosados, cada uno gira en torno a las capillas principales y además de los espacios de servicio de estas, se completan con la sacristía mayor, al sur y la sala capitular al norte. Otras catedrales iberoamericanas contemporáneas, como la de Santiago de Chile, con la planta de Vásquez de Acuña de 1730 y la de Bogotá, del capuchino Fray Domingo de Petrés, no llegan a este refinamiento ni son tan ambiciosas y ordenadas. Ambas, diseñadas originalmente también con techumbres de madera, muestran el parentesco neoclásico en las fachadas, aunque la fachada de Petrés se inspira en el modelo barroco de la iglesia de los Teatinos de Múnich, a su vez basada en un modelo de Serlio.

Aunque el proyecto original no llegó a desarrollarse volumétricamente, existe un patrón de diseño apreciable en los planos oficiales que todavía se percibe en la catedral, a pesar de los cambios que sufrió. Este esquema de composición se marca en el uso de pilastras pareadas en los pilares, arcos fajones en las bóvedas y en las fachadas internas de las capillas del sagrario y Nuestra señora del Socorro, ornamentadas con pilastras y nichos. Seguramente existieron dibujos de

29 Estrada Monroy, *op. cit.*, p. 18.

Ibáñez de otros elementos, ya que en 1788 se entregaron a Sierra 21 planos "de todos los tamaños" entre los que estarían los diseños para las portadas de la sacristía, la sala capitular, la fachada del podio del testero con las portadas de las criptas y la portada del Sagrario, elementos más parecidos al suave barroco clasicista de Ibáñez y Sabatini que al purismo posterior del neoclásico.

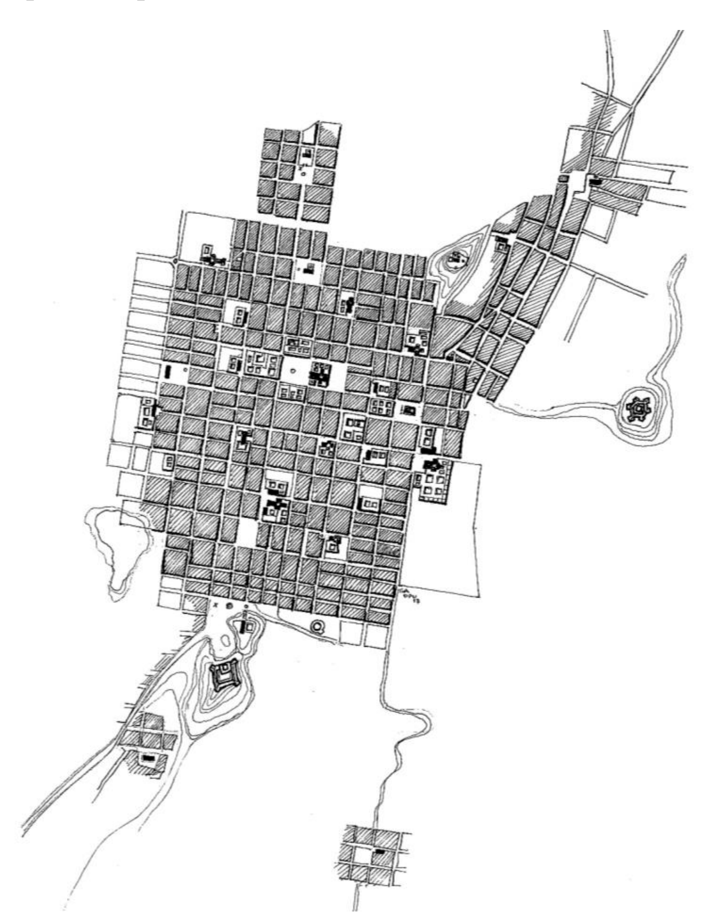


Fig. 3. Traza de la ciudad de Guatemala de la Asunción en 1860. El trazo original hecho por Luis Díez de Navarro fue modificado en 1782 por Marcos Ibáñez. Dib. G. Aguirre.

La Catedral de Ibáñez

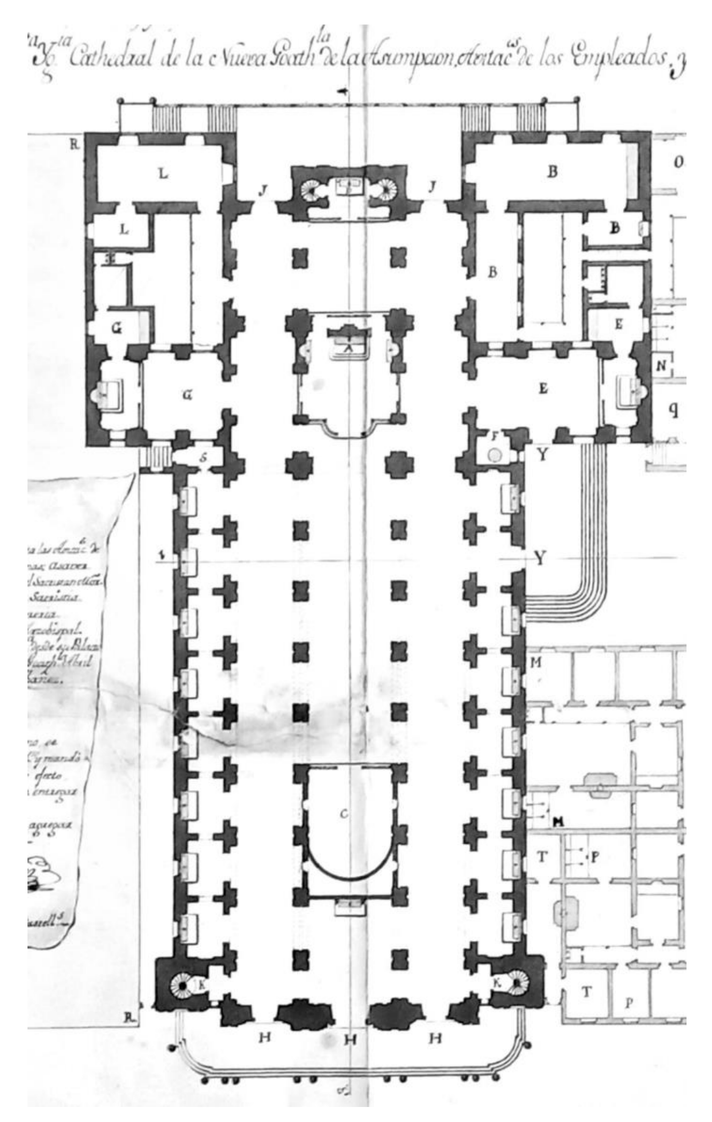


Fig. 4. Planta de la Catedral Metropolitana, por Marcos Ibáñez, 1782.

Es necesario describir aquí la catedral que diseñó Marcos Ibáñez, no solo para mostrar los cambios que tuvo el proyecto en su proceso de construcción, sino también como demostración de la belleza de este proyecto, que aunque se podría ver mermado en sus dimensiones y solución estructural por las economías y limitaciones impuestas al autor en el proceso de diseño, fue sin embargo un proyecto brillante.

Para comenzar, la planta de esta catedral cambió bastante en su distribución comparándola con las catedrales construidas en la región, entre las que destacan las catedrales de México, Puebla y Santiago de Guatemala. Estas y otras catedrales hispanoamericanas, como las de Cuzco y Lima, construidas entre el siglo XVI y el XVIII siguieron, como lo menciona Yolanda Fernández, un programa sevillano "abreviado", ya que la catedral hispalense tiene siete naves.[30] Este modelo es el que siguió Antonio Carbonel en su planta, pero la catedral de Ibáñez es muy distinta.[31]

La catedral de la Nueva Guatemala tendría cinco naves, contando las de capillas y catorce tramos, contando con la Capilla de Los Reyes, pequeño cuerpo saliente en el testero del templo. El coro estaría situado en la nave central, en los tramos tres y cuatro bloqueando la nave como en las catedrales hispanoamericanas, uso medieval que el renacimiento y el Concilio de Trento había dejado atrás para que el pueblo pudiese ver de frente el altar mayor. Es probable que el cabildo metropolitano haya impuesto este uso tradicional a Ibáñez reflejado en el diseño previo de Carbonel. El templo que diseñó Ibáñez tendría cinco naves diáfanas, continuas y alargadas, intención clara para leer en su longitud libre la monumentalidad que no pudo darse al templo en altura. En el plano de sección del diseño final ni siquiera muestra el coro, haciendo énfasis el dibujo en la longitud de la nave mayor. En la planta se ve con un trascoro con altar y un interior de fondo semicircular y cerrado con reja, según la costumbre, pero muy alejado del presbiterio, situado cinco tramos adelante. Fig. 5.

30 Yolanda Fernández Muñoz. *Modelos arquitectónicos de las catedrales americanas de Francisco de Becerra*. Vol. XXVII (México: Norba-Arte, 2007), p. 36.

31 AHAG. Planos y Mapas. *"Plano de el Proyecto formado para la Sta. Ygsia. Cathedral de La Nueva Goathla. De La Asumpsión. 1782"*. Planta de catedral por Ibáñez, con explicación y firmada por él.

A diferencia de las catedrales hispanoamericanas más antiguas, en que las capillas son espacios cerrados a excepción del frente, las capillas de la catedral guatemalense estarían abiertas entre sí, dejando paso a todo lo largo de estas naves. Tendría ocho capillas a cada lado, pero en el 8o. tramo hacia el sur, se abriría la única puerta lateral de la catedral. Luego vendrían las dos capillas principales, diseñadas como espacios aparte, con portadas y fachadas hacia el interior del templo y sus propias sacristías. Las capillas del Sagrario y de Nuestra Señora del Socorro formarían en el eje del presbiterio los brazos de una cruz, aunque la catedral no tendría crucero. No habría nave transversal del alto de la nave central, pero sí se disponían a la altura del presbiterio, los amplios espacios de vestíbulo o atrio interno de las capillas principales que tanto disgustaron a los curas del sagrario.

El presbiterio estaría en este "crucero", marcado por tres tramos cortos, uno de ellos cerrado para guarecer el altar mayor lateralmente. En el proyecto, el altar mayor se muestra como una mesa de altar simple, sin retablo, como en la catedral de Florencia. Se proyectó un retablo en la Capilla de los Reyes dos tramos atrás. El espacio bajo el arco triunfal, que formaba el saliente, estaría ocupado por este retablo–relieve, (siguiendo la terminología del Instituto Andaluz del Patrimonio), quizá con un relieve marmóreo como tema central según se ve en la sección transversal de Ibáñez. La composición, de gran efecto, recuerda la cabecera de St. Mary Le Strand, en Londres, obra barroca de James Gibbs, donde el barroco se expresa en clasicismo, arquitectura que impactó a los arquitectos del neoclásico a través de la publicación de Colen Campbell del Vitruvius Britannicus de 1715, que se estudiaba también en la Real Academia de San Fernando de Madrid en pleno auge del neoclasicismo, corriente afín al barroco clasicista, que habían estudiado Sabatini con Vanvitelli, en Sicilia e Ibáñez en Roma con otros sucesores de Fontana. Fig. 6.

La catedral mostraba su interior con bóveda rebajada de madera enyesada, con un gusto barroco-clasicista reforzado por el uso de arcos fajones dobles y óculos como ventanas. Este barroquismo decorativo concuerda con los postulados del abate Laugier, que promovía el racionalismo para las estructuras de los edificios, rechazando medias

columnas y pilastras adosadas en las fachadas, pero las toleraba en la decoración en altares e interiores, contraste que se hacía notable en este templo entre sus interiores y fachada.[32]

Algarotti decía de Palladio que en sus obras podía leerse en el frente del edificio la manera como estaba construido por dentro.[33] Es justamente lo que pasaba con el diseño en la fachada de Ibáñez. Aunque su diseño cuenta con algunos pedestales y pilastras adosadas para resaltar los cuerpos y esquinas de sus elementos, algo reñido con Laugier y otros teóricos del neoclasicismo racionalista, se conservaba la pureza del diseño con una fachada sencilla y elegante, muy parecida a la composición de la Puerta de San Vicente, de Madrid, que había construido su mentor, Francisco Sabatini en 1775.

En la catedral, el arco de la puerta principal, flanqueado por pilastras pareadas de orden jónico, estaba coronado por un frontispicio triangular que ostentaba un escudo y guirnaldas. No había ningún remate. Las puertas laterales inscritas en el cuerpo de segundo orden, mostraban pilastras pareadas de orden toscano y portadas con acodados. El entablamento mostraba un friso con triglifos. Esta limpieza de diseño se complementaría con dos campanarios más bajos que el frontispicio, retrasados de la línea de fachada para darle todo el protagonismo a este sencillo arco triunfal. La fachada quedaría proporcionada, como lo señala Markman, con todos los edificios de la plaza mayor diseñados también por Ibáñez y Bernasconi, su delineador, que tendrían una sola planta.[34] El resto del edificio era limpio, con muros lisos, perforados por las ventanas ovales de la nave mayor, las cuadradas de las naves laterales y las termales de las capillas principales, sin conceder casi nada a decorativismos.

---

32 Marc-Antoine Laugier. "Ensayo sobre la arquitectura. París 1755". En: Pere Hereu, Josep María Montaner y Jordi Oliveras, *Textos de Arquitectura de la Modernidad* (España: Nerea, 1999), pp. 21-22.

33 Francesco Algarotti. "Ensayo sobre La Arquitectura. Venecia, 1757". En *Textos de Arquitectura…, op. cit.*, pp.18-20.

34 Sidney D. Markman. "La plaza mayor de la ciudad de Guatemala", *Cuadernos de Antropología*, No. 8. Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Humanidades. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1969, pp. 7-36.

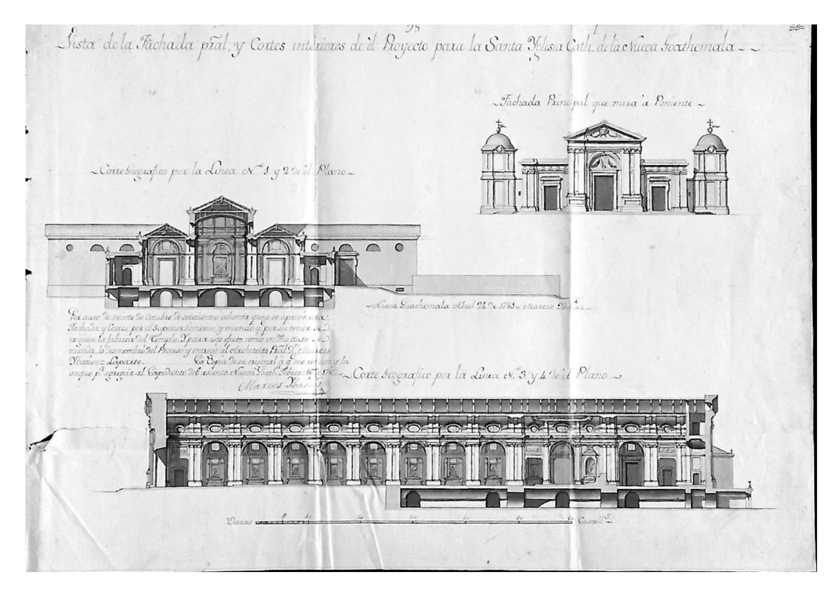


Fig. 5. Plano de Secciones y elevaciones. Proyecto de Catedral.
Marcos Ibáñez 1782.



Fig. 6. Vista interior de la Catedral proyectada por Marcos Ibáñez según los planos.
Dib. Guillermo Aguirre.

La construcción

En este proceso iniciado en 1782, descrito por varios autores, se produjeron los problemas que llevaron a los cambios en el diseño en cuanto a su volumen arquitectónico, estructura y fachada, que dejaron atrás mucho de lo proyectado hábilmente por Ibáñez y llevaron a la construcción de un edificio que por fortuna también resultó eficiente en lo estructural y hermoso en lo estético.

Como lo ha señalado Josefina Alonso en su obra póstuma, hubo tres momentos importantes en la construcción a partir de la colocación de la primera piedra, que incidieron en el resultado final. El primero fue la temprana renuncia de Ibáñez, que dejó iniciada la obra y no pudo seguirla por los conflictos con el cabildo metropolitano y el presidente de la Audiencia, Matías de Gálvez. La obra quedó en manos del delineador Antonio Bernasconi. El segundo momento corresponde a la llegada de Joseph de Sierra a la dirección de las obras y la consulta formal definitiva sobre el cambio del techo a bóvedas. El tercer momento sería la llegada de Santiago Marquí a dirigir las obras y concluirlas al menos en su mayor parte.[35]

Aportes de Joseph de Sierra

Ingenieros militares al servicio de la corona

En el siglo XVIII se hace notable la participación de ingenieros militares al servicio de la corona en el diseño y construcción de edificios de gobierno y administración, además de las fortalezas militares que protegían las fronteras y las costas dentro del imperio español. En Santiago de Guatemala estuvo activo el Ingeniero militar Luis Díez de Navarro, que hizo proyectos para fortificaciones, como las de Omoa o Río Dulce, y al mismo tiempo proyectó partes del Real Palacio y la Casa de Moneda, en Santiago de Guatemala y llegó a diseñar la pri-

35 Alonso de Rodríguez. *op. cit.*, pp. 136-137.

mera traza de La Nueva Guatemala que luego corrigió y modificó Marcos Ibáñez.[36]

Omar Moncada, en un interesante trabajo sobre la figura del ingeniero Miguel Constanzó, que fue maestro y director de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Nueva España, señala que esta participación de los ingenieros, dedicados a construir fortificaciones, no era una intromisión sino una necesidad, dada la bastedad territorial del imperio español, y no sería una improvisación, ya que la fundación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid tendría entre sus objetivos la formación en las ramas del arte de los miembros del Real Cuerpo de Ingenieros, que debían suplir en los territorios de la corona la falta de arquitectos e ingenieros profesionales.[37] Los ingenieros militares recibirían allí matemáticas, geometría y aprenderían diseño arquitectónico. En 1760 ya había publicado Durand en París su "Tratado de Lecciones de Arquitectura", que condensaba las lecciones impartidas por este en la "École Polytechnique" a estudiantes que se preparaban para ser ingenieros militares y debían aprender sobre el diseño arquitectónico en un solo curso. Se aportaba a los ingenieros "conocimientos y aptitudes tan necesarios a ellos como a los arquitectos de profesión".[38]

La capacidad de Sierra en el diseño arquitectónico se basa en esa formación. El aprendizaje académico incluía el estudio y la copia de modelos, plantas, secciones y elevaciones de obras famosas que eran editadas en grandes álbumes con la obra de grandes arquitectos italianos, franceses, españoles e ingleses, de allí la estandarización del estilo neoclásico y el posterior academicismo. El conocimiento básico

---

36 Javier Aguilera Rojas. *Antigua, Capital del Reino de Guatemala* (España: Secretaría General Técnica, Ministerio de Educación y Cultura, 1998), pp. 96-97, 163-164.

37 José Omar Moncada Maya. "El Ingeniero Militar Miguel Constanzó en la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de la Nueva España". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona. vol. VII. No. 136 (2003).

38 "Compendio de Lecciones de Arquitectura. J. N. L. Durand. París, 1760". Tomado de *Textos de Arquitectura…, op. cit.*, pp. 23-25.

serían las matemáticas y geometría, que Joseph de Sierra buscó impulsar para conseguir una academia de bellas artes en Guatemala.

La consulta sobre las bóvedas

En 1788, Joseph de Sierra había escrito su primer informe sobre las obras de catedral, poco antes de asumir oficialmente como encargado. En este documento acucioso mencionó que las bóvedas de las criptas se habían cerrado, así como los pasadizos y ventilaciones de las mismas. También se habían ejecutado gran parte de las obras de fontanería. Los muros y pilares apenas sobresalían del suelo. Los muros laterales no tenían más de dos o cuatro varas de alto y sólo seis de las bases de los pilares de la nave mayor, que eran dieciocho, se observaban con apenas un palmo de altura. Lo mismo podía decirse de los cubos de los campanarios y la fachada.[39] El templo debía hacerse con obra de sillería de piedra labrada hasta las seis varas de altura y se ejecutaría con más lentitud que otras áreas planeadas en mampostería simple. En 1790 el cabildo oficializó a Sierra como encargado y en agosto del año siguiente abordó la cuestión del cambio de techos de catedral de madera a bóveda mencionando el temor al fuego.[40]

Se hacía necesario saber si los pilares diseñados y sus cimientos en construcción podían resistir el peso de las bóvedas y si debían engrosar su perímetro. Era claro que los muros exteriores tendrían necesidad de grandes contrafuertes para resistir el empuje de los tres pisos de bóvedas de techar el templo en esa forma.

En junio de 1792 falleció el arzobispo Cayetano Francos y Monroy. Poco tiempo después el Vicario capitular con sede Vacante, Juan José Gonzáles Batres hizo la consulta al gobierno sobre el cambio de techum-

39 Alonso de Rodríguez, *op. cit*. La autora transcribe el informe preliminar de Sierra del 27 de mayo de 1788 hecho con base al reconocimiento que hizo de las obras de catedral. Describe los avances de la obra y cómo los muros apenas sobresalen del suelo, no así las criptas que se encuentran con avance.

40 AHAG. Fondo Cabildo. Secretaría. Libro de actas capitulares fecha: 29 de octubre 1791.

bre por bóvedas. La consulta se elevó al Consejo de Indias,[41] que a su vez la trasladó al arquitecto Juan de Villanueva, uno de los grandes arquitectos del neoclasicismo español, para que dictaminara al respecto.

La consulta formal se venía postergando desde poco después de aprobado el diseño original y se recordará cómo las consultas informales sobre este tema, que hacían tanto el cabildo metropolitano, el presidente de la audiencia y luego el arzobispo con otros constructores activos en la Nueva Guatemala y no con el propio Ibáñez, diseñador del templo, envenenaron las relaciones de éste con sus clientes y viceversa. La muerte del arzobispo no fue la única razón por la que se promovió la consulta formal. La obra estaba llegando a las seis varas de alto, como lo demuestra el plano de Sierra enviado a la consulta, y con esto al arranque de sus posibles bóvedas y había que suspender la construcción de los cimientos de los pilares hasta saber el veredicto.

Joseph de Sierra elaboró los planos explicativos de la consulta enviada a Madrid mostrando las dos opciones de techado. Estos mostraban plantas y secciones parciales.[42] Las plantas y los cortes iban del eje central de la nave mayor hacia afuera y abarcaban cuatro tramos de la estructura. Se indicaba lo ya ejecutado con un cambio de color, carmesí lo edificado, amarillo lo que estaba por edificarse. Se estaba llegando a la altura de los arcos de las capillas laterales. En la opción con techumbre de madera se detalla la sección de las tijeras del techo. La versión abovedada muestra el engrosamiento de los pilares de la nave mayor y los contrafuertes que habría que agregar a la estructura. Este aspecto era fundamental, ya que se debía agregar masa a los muros laterales mediante contrafuertes, pues el diseño original no los tenía, dados los escasos empujes producidos por los techos de tijeras de madera que los contrarrestaban con sus amarres y tensores. La obra debía cambiar sustancialmente y los planos enviados no lo reflejaban todavía. Figs. 7 y 8.

---

41 Estrada Monroy, *op. cit*., p. 41.

42 AHAG. Planos y Mapas. “No. 1: Plano y perfil que demuestra, en una porción, el proyecto bajo el que se sigue la fábrica de esta Sta. Iglesia catedral de Guatemala”, y “No. 2: Plano y Perfiles que manifiestan en una parte el proyecto que se propone para cubrir de bóvedas esta iglesia catedral”.

El dictamen de Villanueva

Villanueva escribió su dictamen en septiembre de ese año. Es relativamente corto. El gran arquitecto del museo del Prado se extiende un poco al principio hablando de la madera y cómo a pesar del esfuerzo por elegir la mejor calidad, los mejores procesos y los mejores medios para conservarla, siempre está sujeta a los rigores del clima o al deterioro del tiempo. Alaba la solidez de una buena cubierta abovedada de mampostería, "de buena fábrica de ladrillo y cal" y una de sus características más importantes, el ser incombustible.[43]

Concuerda en la falta de robustez de los pilares de la nave mayor, diseñados para una carga menor, preocupación expresada por Sierra y solucionada en parte engrosando estos y agregando los contrafuertes exteriores; aquí Villanueva menciona los "estribos y botareles" que se van a incluir en la solución final -aunque no aparecen todavía en estos planos-, por ser los más eficientes; considera erróneo todo agregado a lo ya edificado, lo cual sería "opuesto a toda buena construcción" recomendando la demolición de los pilares para volver a edificarlos desde el principio con un grosor adecuado, desperdicio de material y aumento del gasto que será recordado por los detractores de Sierra, pero necesario desde el punto de vista estructural para que el templo abovedado sobreviva a su propio peso y a los sismos posteriores.

Villanueva recomienda luego en su dictamen una cubierta de plomo para proteger las bóvedas de los elementos, práctica que los constructores locales no hacían, confiando en un buen mezclón final. Por último, y muy importante, anota la "falta de proporción, gusto y belleza que se nota en todas partes, que se demuestran en los diseños de la decoración del interior del edificio", claro está, su opinión como uno de los "puristas" más famosos del neoclásico español.

La catedral que va a construirse todavía no es la que se observa en este plano que disgustó en lo estético a Don Juan de Villanueva. Esta "propuesta", elaborada con poca meditación y meticulosidad en cuanto al detalle, persigue únicamente la autorización para el cambio

---

43 Estrada Monroy, *op. cit.*, pp. 41-42.

del diseño de cubiertas, "puro formulismo" dirá Alonso.[44] Los dibujos muestran pocas alteraciones en la sección del edificio a cubrir con bóveda. Los cambios más importantes que se muestran son la bóveda de cañón corrido para la nave central, además del ábside semicircular que promoverá luego otros cambios importantes.

El techo inclinado corrido sobre las naves laterales es substituido en estos planos por una serie de bóvedas semiesféricas sobre pechinas, de planta rectangular, y al no tener las naves laterales más desarrollo vertical que las gibas de las bóvedas, ostentaban óculos en tres lados para iluminar el interior. Se muestran bóvedas vaídas en lugar de las azoteas previstas para techar las capillas laterales. Las alturas del edificio en esta sección varían muy poco, de allí la falta de proporción que acusan y que señala Villanueva. En las secciones de ambas propuestas sobresale, marcada con su moldura y como se ve hoy en el edificio construido, la altura inaplazable de seis varas de altura, poco más de cinco metros, a partir de los cuales habría que construir las cubiertas de una u otra forma.

La solución estructural

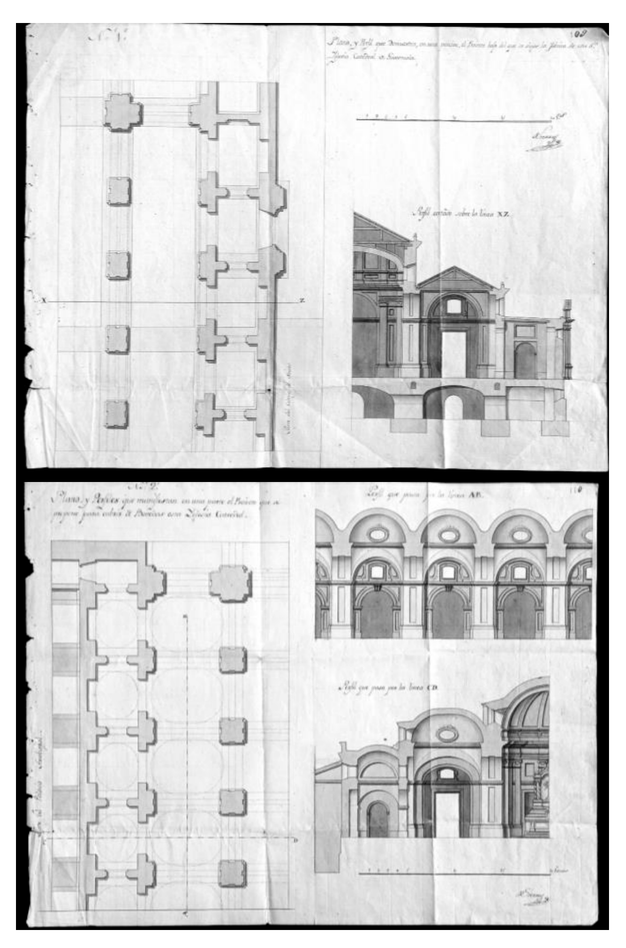
Entre el dictamen de Villanueva de 1793 y 1803, año en que se da por concluido el órgano de catedral, pasaron diez años. En este período tuvo que darse solución al problema estructural del cambio a techo abovedado, a las variantes en la sección que lo harían posible para soportar la carga y a gran parte del resultado estético, aunque está claro que se siguió siempre el esquema de diseño mencionado antes, pensado por Ibáñez, como se puede apreciar comparando el edificio actual con las secciones del proyecto original.

La obra continuó en 1793 con el levantado de muros llegando a seis varas de altura, en piedra de cantería del naranjo, como lo señala Sierra en su primer informe y de allí en mampostería de ladrillo y cal para arcos y bóvedas.

La construcción de catedrales y templos a finales del siglo XVIII seguían el mismo esquema lógico que en la edad media, el renacimiento y

44 Alonso de Rodríguez, *op. cit.*, p. 134.

barroco, aunque el final del siglo XVIII había traído una mejora en la tecnología constructiva y la ingeniería civil como ciencia y disciplina.



Figs. 7 y 8. Planos de la consulta de cambio de techos de Catedral a bóveda. Joseph de Sierra 1792

La modernidad había traído a la arquitectura el racionalismo: “No se deberá dar forma a nada que después no tenga función”, frase equivalente a nuestra muy ponderada “la forma sigue a la función” del

Movimiento Moderno pero expresada en 1757 por el Abate Lodoli, uno de los primeros críticos de arte.[45]

La construcción de una catedral era vertical, un surgimiento del suelo, en cuanto que sus elementos en conjunto crecían hacia arriba hilada tras hilada. La estructura de pilares y arcos crecía hasta llegar a la altura en que todo se interconectaba horizontalmente. Arcos y bóvedas, unían pilares y otros arcos. Se seguía hasta cerrar la nave mayor, el punto más alto de la estructura, aunque quedasen luego por construir cúpulas, torres o pináculos. Muchas veces los primeros tramos en ser edificados eran los de la cabecera y altar mayor y de allí se iba construyendo hacia los pies, o sea la fachada frontal, que quedaba para el final y es por eso que muchas catedrales europeas se bendijeron y abrieron al culto sin fachada o con esta inconclusa. En algunos casos no llegaron a edificarse todos los tramos, como en la colegiata Catedral de Valladolid, diseñada por Juan de Herrera, que se inició por los pies y se construyeron sólo los cuatro tramos anteriores al proyectado crucero de este vasto proyecto, dado que se mantuvo un claustro pre existente en el sitio de la cabecera y luego ya no se pudo continuar la obra.[46] Algo muy importante es que los tramos construidos, ya sea desde la cabecera o los pies del templo debían estar completos en su sección transversal. Desde los contrafuertes o botareles, capillas, naves laterales hasta la capilla mayor, cada tramo sería de sección completa dado que los elementos producían empujes y se soportaban entre sí. En la catedral de la Nueva Guatemala se pudieron introducir algunos cambios en decoración posteriores a

45 Francesco Algarotti cita de Lodoli. En, *Textos de Arquitectura, op. cit.,* p. 19. “Pero nadie descubrió en la arquitectura mayor número de abusos que un esforzado contemporáneo nuestro, abusos que no han introducido gentes bárbaras, sino aquellos pueblos famosos en todo género de disciplinas reguladoras o maestras de las demás…”

46 La Colegiata Catedral de Valladolid fue proyectada por Juan de Herrera en 1589 y quedó inconclusa en el siglo XVIII. El proyecto incluyó la construcción del coro por detrás del altar mayor, dejando la vista de la nave central al altar mayor libre. Jesús Urrea Fernández, *La Catedral de Valladolid y Museo Diocesano*, Colección Ibérica (España: Editorial Everest, 1978), p. 16.

1793, pero en cuanto a la sección final debió quedar decidida desde ese momento.

Sección de catedral

El diseño definitivo de catedral, de gran eficiencia estructural, se hace casi sin modificar la planta del proyecto existente. Se construyeron grandes botareles separados de los muros exteriores, como lo recomendó Villanueva, diseñados para resistir el empuje de los tres pisos de bóvedas que por su altura y su forma presionan hacia el exterior. Estos se conectaron a la estructura por encima de las seis varas con arcos ojivales, dejando paso entre el muro lateral y el botarel, aunque hoy día no se aprecian por estar en los interiores del Palacio Arzobispal y el Colegio de Infantes. El arco arbotante se apoyó en el nudo de unión de los arranques de las bóvedas de medio cañón de las capillas, que en el proyecto original estaban techadas con azotea y en el proyecto de la consulta con bóvedas vaídas, en ambos casos sin capacidad de soporte a los empujes laterales. Las bóvedas de las capillas quedaron dispuestas perpendicularmente hacia el eje longitudinal del templo, volviendo toda su sección laminar contra el empuje de las naves mayores. Las capillas laterales así techadas permanecieron abiertas y conectadas entre sí como una nave corrida, tal y como las diseñó Ibáñez.

Las naves laterales crecieron en altura, a diferencia de los proyectos anteriores. La entrada a las capillas laterales se amplió con arcos de igual altura que los de la nave mayor y sobre estos se levantaron los arcos en los que arrancan las bóvedas vaídas, ampliándose la altura de las naves laterales casi en seis varas. Las ventanas ciegas en estos arcos en el costado de la nave mayor, recuerdan la posición original de las ventanas de la nave central y ayudan hoy a visualizar la altura que pudo tener la catedral proyectada.

La nave mayor, en el proyecto enviado a Villanueva se mostraba cubierta con bóveda de cañón corrido, pero varió bastante en su altura. Con las naves laterales más altas era necesario elevar la altura de la nave para lograr su iluminación. En el diseño original y en la op-

ción abovedada la iluminación entraba por óculos pequeños, haciendo esta limitada. Se recordará también el comentario de Juan de Villanueva acerca de la falta de proporción de las propuestas.[47] El resultado final logró una mejor iluminación y la mejora de las proporciones generales del edificio perceptibles en su interior gracias a la solución implementada. Para empezar, internamente se amplió el entablamento sobre los arcos de la nave central y se agregó un altísimo ático, todavía dentro de las proporciones clásicas correctas. A partir de allí arrancó la bóveda de cañón, peraltada antes del giro casi un metro. Este estiramiento hizo posible que los ventanales de la nave fueran verticales y altos, dando la sensación de esbeltez y monumentalidad de catedral en su interior, a pesar de los gruesos pilares de sillería con piedra labrada. Figs. 9 y 10.

Después de 1793 la construcción siguió con mayor velocidad luego de las seis varas de alto, levantadas en sillería de piedra. Los arcos y bóvedas se construyeron de mampostería de ladrillo y cal. El buen diseño estructural de esa etapa evitó el colapso posterior de la catedral. En los terremotos de 1917 y 18 hubo daños localizados, como los lienzos de bóveda colapsados, no así los elementos estructurales importantes, como ocurrió en la catedral de la Antigua Guatemala, cuyo crucero se derrumbó totalmente dejando una gran brecha. La Catedral de Guatemala resistió, pese al derrumbe de su alta cúpula y campanarios, elementos salientes comprometidos estructuralmente en un ambiente sísmico como el nuestro.

---

47 Estrada Monroy transcribe la totalidad del informe en cuya conclusión se lee: "Esto es cuanto debo expresar según el concepto que puedo formular de lo que se demuestra por los planos y puede deducirse de los informes…sin que deje de ser muy sensible y reparable de todo verdadero inteligente la falta de proporción, gusto y belleza que se nota en todas sus partes, que se demuestran en los diseños de la decoración del interior del edificio, …" Estrada Monroy, *op. cit.*, p. 43.

El Crucero

Se recordará que la catedral se diseñó con 14 tramos de pies a cabecera. El tercero y cuarto en la nave central serían ocupados por el coro; los tramos 10, 11 y 12 serían ocupados por el presbiterio. En eje con el tramo 11 se encontraban como brazos de una cruz las dos grandes capillas, una al norte para la Virgen del Socorro y otra al sur para el Sagrario, ambas con portadas viendo a las naves laterales del templo. El crucero como tal, con una nave igual de alta que la nave mayor no existiría y no se proyectó una cúpula.

Si la solución de la sección de catedral manifiesta oficio de parte de su autor, la solución del crucero muestra brillantez. En los tramos 10, 11 y 12 se diseñó un crucero con cúpula que el diseño original no contemplaba modificando la percepción del templo con el traslado del coro al ábside y el altar mayor a la posición central bajo la cúpula.

Los tramos del presbiterio abarcaban casi 15 varas castellanas de largo por 10 de ancho. Los costados del espacio estaban subdivididos por pilares con el tramo 12 cerrado en sus costados, ya que en este se colocaría el altar mayor. Todo esto se eliminó en el diseño final quedando abierto un solo tramo para el crucero, con una bóveda tan alta como la nave central, aunque más ancha. Este sería de brazos cortos al no ir más allá del ancho de las naves laterales. Para poder disponer de una cúpula con una planta adecuada se acortó la luz de este espacio colocando columnas pareadas hacia el interior de los arcos, logrando un gran efecto con 8 columnas de orden gigante, exentas, colocadas en la cara interior de los pilares, cargando sus respectivos entablamentos labrados en piedra al igual que las columnas de orden corintio y los 4 arcos del crucero, también en piedra labrada; aun así, la abertura para la cúpula quedó de forma elíptica. Las bóvedas del crucero se hicieron en mampostería, pero sus arcos son de piedra labrada, cuyos sillares se encuentran hoy recubiertos con estuco. El fondo al norte y al sur de este crucero son las fachadas de las capillas del Sagrario y de Nuestra Señora del Socorro que

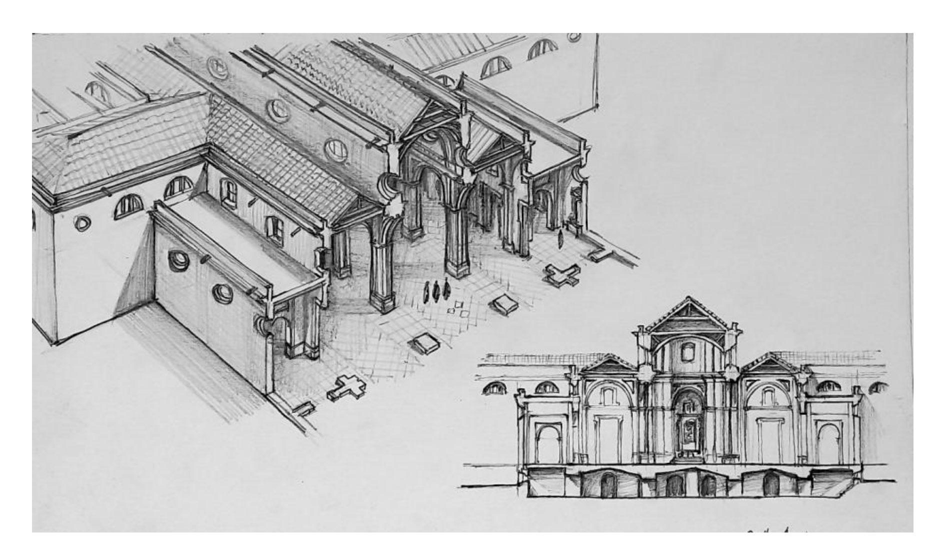
rematan por encima con espacios abovedados, continuación de las bóvedas del crucero, en las que se dispusieron coros altos, aunque la función de estos espacios es primordialmente estructural. Fig. 11.

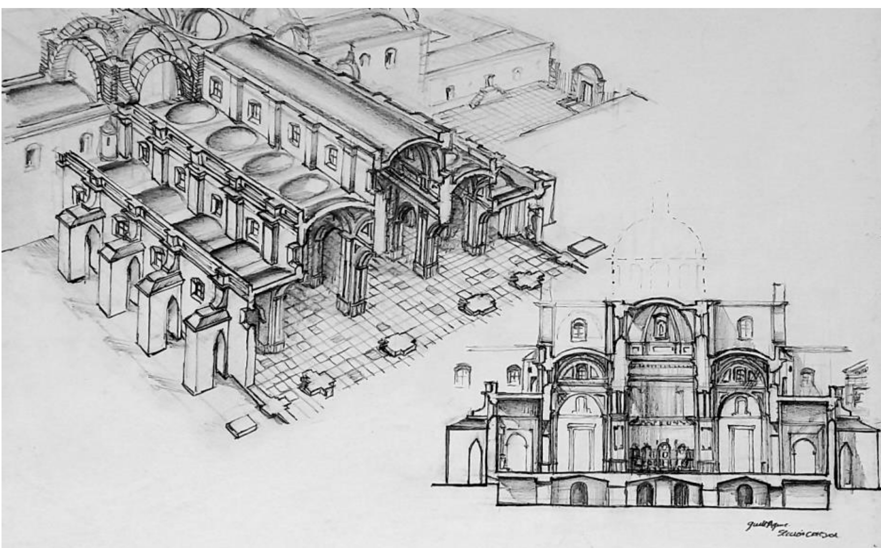
Comparaciones con el templo de La Merced

Hay que hacer aquí un paréntesis importante. Como se mencionó, Joseph de Sierra no se encargó únicamente de la construcción de la Catedral en el período de 1788 a 1800, también se encargó del diseño de la iglesia conventual de la Merced, templo emparentado con la catedral en varios aspectos.

En el mes de junio de 1802, el provincial de la orden de La Merced, Fray Luis García elevó un petitorio al gobierno para sufragar los gastos de las obras y obtener abastecimiento de agua para el convento. Esta petición había que acompañarla de planos. Los mercedarios iniciaron sus obras en la Nueva Guatemala contando sólo con recursos propios, obtenidos de la venta de su finca Las Charcas a la familia Piñol,[48] por lo que no necesitaron el trámite de aprobación del diseño, el envío de planos y demás que se había hecho con la catedral. Debieron concentrar sus recursos en la construcción del templo, no así del convento del que sólo construyeron el claustro mayor. Iniciado el siglo XIX comenzaron a requerir ayuda económica del gobierno para las obras y este solicitó los planos. Fray Luis presentó varios, elaborados en pliegos pequeños de papel, unidos y pegados en tablas, suplicando la devolución de los mismos por tratarse de los únicos con los que se contaba en las obras.

48 Antonio Tovar Maldonado y Guillermo Aguirre. “1525-2019. Evolución Territorial de La Ciudad de Guatemala” (Guatemala: Dirección de Planificación Urbana. MUNIGUATE, 2019). El documento es interno, pero se realizó una conferencia exponiendo estos datos en el Claustro de Santo Domingo el 28 de agosto 2019.





Figs. 9 y 10. Diferencias entre la sección proyectada de catedral y la construida. Dibujos G. Aguirre.

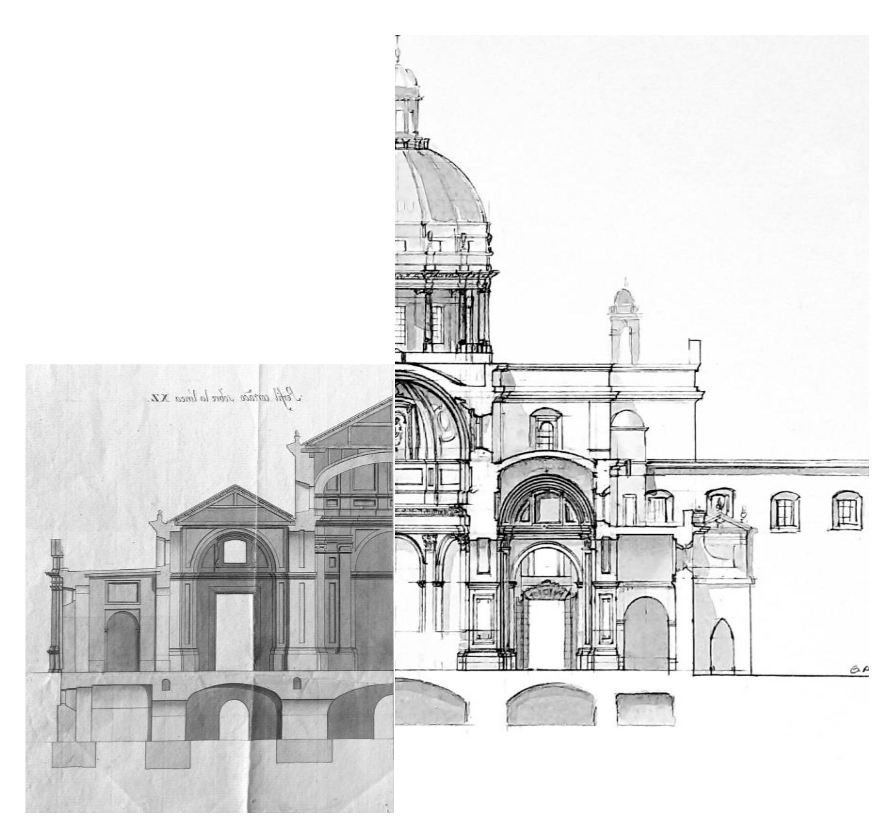


Fig. 11. Comparación de secciones de catedral. Izq. Proyectada. Derecha la definitiva. (Plano consulta de Sierra y dib. G. Aguirre.

En este documento Fray Luis menciona con claridad a los autores del diseño: "*presento el plano que manifiesta la fachada trazada para el templo de Nuestra Señora de la Merced de esta ciudad. El frontón y el primer cuerpo y torres se ha conformado con las ideas y cálculos del teniente coronel don José de Sierra como lo manifiesta el plano incompleto No. 1 que adjunto y presento debidamente el resto con todas las decoraciones, obra del maestro Esteban Vásquez, muy co-*

nocido en la ciudad".[49] Más adelante en su petición Fray Luis menciona los demás planos de secciones transversales, longitudinales, etc. Cómo los entablamentos exteriores corresponden con los interiores; luego atribuye a Vásquez la planta del convento.

La solicitud daría lugar a la inspección de las obras por parte de un facultativo designado por el gobierno. Fray Luis concluye curiosamente su petitorio: "*Otro es, pido y suplico rendidamente a Vuestra Señoría que dichos planos no pasen a la vista y censura del Ingeniero Voluntario Don Pedro Garci-Aguirre a quien dejando en toda su opinión y buena fama…*" etc.[50] La inspección la llevó a cabo por orden del gobierno el arquitecto Don Antonio Porta ese mismo año, pese a que se encontraba mal de salud y con el impedimento causado seguramente por su caída en catedral. Este comprobó la exactitud de los planos con las medidas de lo ya edificado y lo que estaba en ejecución. Mencionó la coincidencia de los perfiles de sección presentados con las obras inspeccionadas y el buen arte del edificio declarando que los planos debían aprobarse.[51]

Algo que menciona Porta es la obra ejecutada en cantera del Naranjo, la misma cantera usada en catedral. La fachada de La Merced está acabada con sillería de esta piedra, aunque no es una obra tan fina como la catedral, en la que todos los sillares coinciden en altura, formando hileras exactas mientras que en la Merced hay variaciones en las hiladas.

La fachada de La Merced está caracterizada por el "frontón y primer cuerpo" que menciona fray Luis, es decir, toda la fachada mercedaria compuesta en forma similar a la fachada diseñada por Ibáñez para catedral, con un cuerpo central de orden gigante compuesto, rematado con un frontispicio curvo, roto y con un primer cuerpo en segundo plano, de orden jónico que contiene las portadas laterales. A esta composición clásica agregó Sierra los campanarios masivos de mampostería, como en la Merced de Antigua, pero más esbeltos.

---

49 AGCA. "Sobre Aprobación del Plano de La Merced". AI-1805-4595-5.
50 AGCA. *Ibid.,* Segunda página.
51 *Ibid*. Folio 3 del anterior.

La arquitectura del interior mercedario es muy similar a la de catedral, incluso en el peraltado de la nave central para dejar espacio para ventanales verticales y dar la sensación de altura. La altura del entablamento coincide en ambos templos. El ábside en La Merced deja de ser un camarín cerrado, como en La Antigua, para convertirse en un ábside abierto, boca capilla enmarcada por un arco toral soportado por columnas de orden gigante pareadas, hechas de piedra labrada, detalle idéntico al del crucero de catedral que acortan la luz del arco triunfal. En este camarín se diseñó luego un retablo transparente, con mucha iluminación, típico del clasicismo barroco.

Se puede concluir que si bien Esteban Vásquez, que era un "maestro conocido en la ciudad", y mencionado como ensamblador, pudo aportar la traza y decoración, las fachadas y secciones del templo serían diseño de Joseph de Sierra. El templo mercedario de la Nueva Guatemala, a pesar de ser más bajo que el de La Antigua, muestra la misma unidad de diseño que el templo catedralicio y los mismos recursos para dar al observador la impresión de altura y esbeltez que se usaron en la catedral. Quizá por esto la preocupación de fray Luis que los planos no pasasen a la vista de Garci-Aguirre que ya había escrito su "informe-diatriba" contra Sierra en abril de ese año.

Estado de las obras en 1799

En 1799, poco antes de terminar su labor como constructor de catedral, Joseph de Sierra escribió un informe final sobre el estado de las obras, informe muy completo y detallado que según los historiadores le valió el ascenso. Uno de los detalles más interesantes es la descripción que hace del ábside semicircular, "*…de planta elíptica...*" –seguramente no se refiere aquí a la cúpula que es en efecto de planta elíptica- refiriéndose al espacio de los tramos de la cabecera del templo del que dice textualmente: "*se cerró la boca capilla de los reyes*", todavía nombrándola según la función que tiene asignada en el proyecto original. Pasó luego a describir algo interesante. Describe cómo dejó hecho el acabado interior del ábside, diferente a como lo vemos hoy día, con 8 pilastras "*en piedra de can-*

tería con su entablamento a 6 varas de alto”, detalle claramente visible en fotografías anteriores a los terremotos de 1917 y 18.[52] Esta cornisa baja vuela con un saliente pronunciado, similar al de la cornisa superior de la nave. Se trata claramente de un tornavoz para el coro.[53]

Traslado del coro

Como ya se dijo, después de la partida de Sierra había quedado como encargado de las obras el Ingeniero Porta. Luego de su caída de las altas bóvedas de catedral y haber quedado imposibilitado de proseguir se nombró como encargado a Pedro de Garci-Aguirre que asumió el cargo en abril de 1802. Este hizo sólo dos cosas en catedral: primero, dejó el informe en el que difamaba a Sierra; (habría que ahondar más en los motivos de Garci–Aguirre para detractar en esa forma al anterior constructor). La diatriba, sin embargo, es el documento que atribuye con claridad los cambios en el diseño a Joseph Sierra.[54]

La segunda cosa que hizo Garci- Aguirre en catedral, con la que termina su aporte a la misma se dio tras la llegada del arzobispo Peñalver y Cárdenas. Este había llegado a Guatemala en junio de 1802. El cabildo metropolitano había suspendido los trabajos de catedral con este pretexto. El nuevo arzobispo pudo ver terminado el coro al centro bloqueando la nave mayor, a la usanza española y pudo ver el ábside tal y como lo dejó Sierra. Entonces ordenó a Garci–Aguirre demoler el coro y trasladarlo al ábside, liberando la nave mayor. Después de esto se le despidió y se solicitó un nuevo arquitecto.[55]

El espacio del coro como se construyó luego de su traslado se puede observar parcialmente en fotografías anteriores a los terremotos de 1917 y 18, con la sillería de dos tramos al fondo, en el espacio se-

52 Estrada Monroy transcribe los pasajes del informe que considera los “párrafos más significativos”.

53 Varias fotografías muestran este detalle visible a través de la tribuna sobre la que se construyó el órgano tubular por detrás del altar mayor.

54 Estrada Monroy, *op. cit*., pp. 47-48.

55 *Ibid*., p. 48.

micircular y el órgano tubular presidiendo en una tribuna. Luego de los terremotos mencionados se hicieron cambios en el coro y otros más en la década de 1950 con el traslado del órgano tubular al coro alto y la simplificación del coro bajo. En las fotografías mencionadas se ve una sillería diferente de la actual, con remates y decoraciones prominentes y una serie de pinturas dispuestas sobre esta. Se aprecian las pilastras del fondo y el entablamento con la cornisa volada.

Se podría suponer que Sierra promovió el cambio del coro preparando el espacio de la Capilla de los Reyes. El traslado del coro al ábside del templo dio a la catedral un mejor aspecto.

La construcción del órgano

De 1802 a 1803 se construyó el órgano de catedral, que sería terminado en mayo de 1803 por Andrés Agreda y Parejo. El órgano se construyó usando las partes del órgano principal de la catedral de La Antigua. Se usarían los metales para volver a fundir los tubos y algunas otras piezas pudieron ser recicladas.[56] Lo cierto es que fue un instrumento notable, arquitectónicamente barroco, construido y probado en junio de 1803 en su sitio, la tribuna a 6 varas de alto desde la que servía de fondo monumental al altar mayor, situado frente a él bajo la cúpula del crucero. Quizá el conjunto más interesante en catedral que la hacía destacar entre las demás obras arquitectónicas contemporáneas en la ciudad. En las actas del cabildo metropolitano se reporta la decisión de “reparar” el órgano principal de la arruinada catedral de Santiago, labor encomendada a Agreda y Parejo en 1802, que debía replicar las características de dicho órgano en su número de voces, etc.[57] El 6 de junio de 1803, Don Pedro Nolasco Estrada, que fuera maestro de capilla de la catedral de Guatemala de 1796 a 1803, al que se atribuye impulsar la reparación del órgano,

56 AHAG. Fondo cabildo. Secretaría. Coro. “Peticiones de mozos y organistas”. Ex. 49. El cabildo conoció sobre el “avalúo del órgano viejo, estado del nuevo y los defectos que tenga; si con esto está en estado de componerse; y si el maestro Andrés Agreda y Parejo es capaz y apto para la compostura”.

57 *Ibid*., Acta del 30 de abril de 1802.

hace una revisión exhaustiva del número de voces y capacidad del órgano según lo solicitado a Agreda comparándolo con el órgano de la arruinada catedral de Santiago. Este lo encuentra a satisfacción a pesar de algunas diferencias con el anterior. Hace una mención importante: "*Así mismo, he estrañado* (sic) *el depósito de viento que Agreda promete, el que me parece muy útil, pero tampoco alcanzo en donde pudiera ponerlo, estando tan estrecho aquel lugar en que apenas cabe el organista como su follador.*" Alusión clara a la situación del órgano, construido por Agreda en el interior de la catedral en construcción, sobre su estrecha tribuna, a 6 varas de alto sobre el coro, debajo del arco oriental del crucero.[58] Fig. 12.

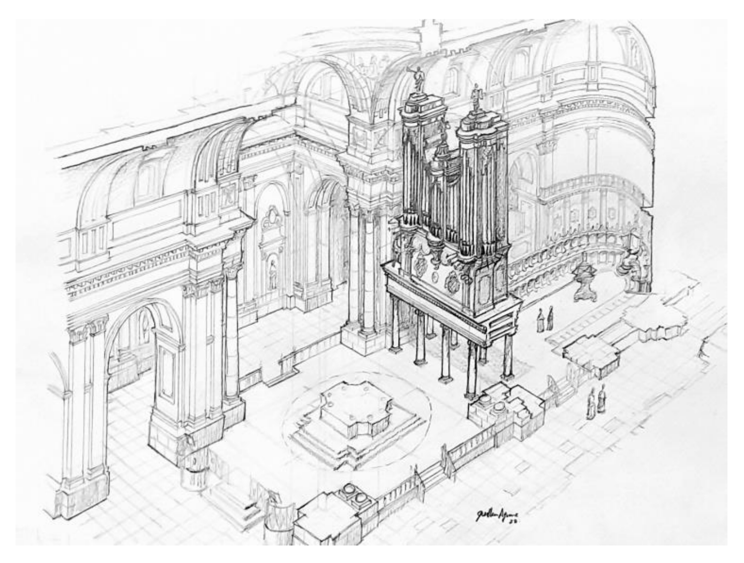


Fig. 12. Sección esquemática del coro bajo de catedral. Se observa la tribuna en la que se construyó el órgano en 1803. Dib. Guillermo Aguirre.

58 *Ibid*., "Expediente sobre la solicitud del organero Andrés Agreda y Parejo se le dé alguna cantidad considerable por la reparación del órgano". Los expedientes inician con la solicitud de Agreda que ha reparado y concluido el órgano. La revisión exhaustiva que hace el maestro de capilla Pedro Nolasco Estrada y concluye con la provisión de organista de Catedral en "propiedad" que gana por oposición Don Benedicto Sáenz.



Fig. 13. Vista del presbiterio de la Catedral metropolitana a mediados del siglo XIX. Dib. Guillermo Aguirre

Se conservan las cartas de los candidatos a la plaza de organista, que ganó al final el notable músico Don Benedicto Sáenz. Este instrumento se probó mientras se llevaban a cabo obras que ya no ponían en peligro el instrumento, que debía quedar afinado y funcionando en su sitio, es un hecho innegable. El 3 de septiembre de 1803 se concluyó la fachada del órgano en madera de cedro con la forma arquitectónica que se aprecia en fotografías anteriores a 1917 y 18.[59]

Estado real de las obras en 1803

En conclusión, en 1803 los trabajos de catedral incluían, la solución completa de su sección actual, y buena parte de su plástica. Estaba cerrada la bóveda del coro, construida la tribuna del órgano, con el órgano tubular terminado y funcionando sobre ella. El arco de la nave mayor, labrado en piedra de cantería estaba terminado directamente sobre la tribuna. Es decir, el crucero ya había sido levantado. La cúpula no estaba levantada, pero su cimbra sería aérea, es decir, según la práctica de la construcción en ese entonces, se dispondría de un entarimado cubriendo la abertura elíptica de la futura cúpula. Este se apoyaría en los entablamentos bajo las pechinas. El entarimado cubriría el interior, previniendo la caída de materiales, suciedad u objetos hacia el suelo de la Capilla Mayor permitiendo trabajos bajo el área, como la construcción del órgano. Sobre el anillo de la cúpula se iniciaría la construcción de su tambor. Las naves del templo estarían levantadas, si no todas, en buena parte, faltando mucho de la decoración. Seguramente faltaba toda o casi toda la fachada principal. Hay que mencionar que en agosto de 1803 se nombró a Santiago Marquí como encargado de las obras. Como ya se mencionó, este no pudo llegar a Guatemala hasta junio de 1805.[60]

---

59 AHAG. Fondo Cabildo. Secretaría. Libro de actas capitulares fecha: 3 de septiembre de 1803.

60 Alonso de Rodríguez, *op. cit.*, p. 151.

Aportes de Santiago Marquí

Santiago Marquí concluyó el cerrado de las bóvedas de las naves faltantes. Aportó un refinamiento en la decoración que se hizo palpable en las capillas del Sagrario y en la del Socorro, cuyo diseño se le atribuye, sin tomar en cuenta que ambas capillas ya estaban diseñadas en planta en el proyecto de Marcos Ibáñez y estarían levantadas parcialmente en 1805. La decoración muestra diferencias grandes con el resto del edificio, aunque también puede atribuirse a Marquí la decoración de la nave central.

La fachada y la cúpula son con seguridad obras de Marquí. La cúpula de planta elíptica estaría, en 1803, esperando por su constructor, que elevó el amplio y alto tambor que tenía por decoración pilastras flanqueando 8 altas ventanas; un entablamento liviano y un paramento decorado con balaustrada ciega, pilastrillas y pebeteros remataban su perímetro. El casquete de la bóveda era liso, sin nervios resaltados y estaba recubierto con cerámica. Estaba rematado con una alta linternilla con 4 ventanas. La sencillez de la cúpula contrastaba con la elaborada y notable fachada.

La fachada principal de catedral difiere totalmente de la que proyectó Ibáñez obviamente por el cambio general de la proporción del edificio. La sinceridad estructural de la fachada original, que reflejaba la estructura y las proporciones bajas, no podían mantenerse. El edificio había crecido y el diseño fue cambiado. Tiene dos precedentes ilustres en España, la fachada de la catedral de Lugo, ya neoclásica, obra de Julián Sánchez Bort, de 1769, diseñada para substituir la fachada románica previa (De esta toma la composición en un solo cuerpo con orden gigante y tres tramos adelantados, el central, y los cubos de los campanarios enmarcados en pilastras dobles estriadas de orden compuesto) y la fachada de la catedral de Pamplona, gloria del neoclásico español, diseñada por Ventura Rodríguez en 1783 para completar el edificio gótico que carecía de fachada. Esta posee un pórtico en la calle central que en nuestra catedral es aparente; el perfil de los campanarios y la composición son muy parecidos, ya que ambas fa-

chadas ocultan totalmente el perfil estructural del templo, pero mantienen la composición clásica con tres calles adelantadas.

El otro precedente notable es francés, la fachada de la capilla de la Sorbona, en París, obra de Jacques Lemercier de 1635, que aunque es un edificio barroco, es uno de los grandes ejemplos del clasicismo francés, sobrio y majestuoso, apegado a los modelos renacentistas. El primer cuerpo presenta un pórtico ciego, en el que las columnas de fuste liso se separan apenas del muro de fachada que queda retrasado en relación al remate o antepecho como si se tratara de un pórtico resaltado, aunque carece de espacialidad. La calle central de la catedral de Guatemala es idéntica, salvo que se enmarca con pilares cuadrados en sus extremos, estos ya estriados como los de los cubos de los campanarios. La fachada posterior, majestuosa y piramidal, quedó flanqueada por dos pilastrones en piedra labrada, rematados por pequeños campanarios casi idénticos a los de la fachada norte de la capilla de la Sorbona, lo que hace más directa la referencia tomada por Marquí. Este pudo terminar en 1815 la cúpula, la fachada posterior y el cuerpo principal de la fachada frontal. Los campanarios y remate se terminaron en 1867. Es claro que debió existir el diseño en planos que los constructores Pedretti y Tonell, contratados para este fin, debieron seguir, tanto para este elemento como para los campanarios, de marcada influencia barroco clasicista y debió quedar mucho de la sillería a usar en la construcción de estos ya labrada en la época de Marquí.[61]Fig. 14.

Conclusión

Marcos Ibáñez dejó diseñada la planta arquitectónica de catedral y el programa de diseño, que aunque la sección y altura del templo cambió, se siguió, dado que dejaría muchos detalles diseñados en planos. En su primer informe Sierra menciona la cantera del Naranjo y hace recomendaciones para el uso de la piedra a usar en las primeras 6 va-

61 Alonso de Rodríguez, *op. cit.*, p. 161.

ras de altura, por lo que se puede decir que Ibáñez decidió sobre el uso de piedra de cantería para todos los elementos hasta esa altura y para toda la fachada principal, lo que en efecto se siguió luego de su partida. Los diseños de las portadas de la sacristía y sala capitular serían suyos, así como las fachadas de las capillas del sagrario y del Socorro y la fachada del podio en la cabecera del templo, con las portadas de las criptas.

A pesar de haber aprobado el diseño de Marcos Ibáñez, tanto el cabildo metropolitano como el gobierno rechazaban la solución de techar el edificio con techumbres de madera y teja. El temor a los sismos fue una condicionante para techar con madera y teja, a la vez que el costo máximo aceptable por el gobierno. Ibáñez diseñó según estas limitaciones. Hizo un diseño a conciencia, con su bóveda interior de madera, cimientos, pilares y muros con secciones preparadas para ese tipo de carga. Consiguió la aprobación del mismo e inició las obras, para luego sufrir por la indecisión del cabildo cuyos temores se aplacaban con la lejanía de los volcanes, aunque más tarde la naciente ciudad conocería con dolor el efecto de las fallas geológicas.

El 9 de agosto de 1791 el cabildo metropolitano comenzó la discusión final sobre el techado de catedral, como se registra en el acta del cabildo de esa fecha. La discusión tenía como trasfondo el temor a lo perecedero del material y las opiniones de los arquitectos locales, familias de constructores muy capaces, acostumbrados a construir grandes templos abovedados y a bregar con los sismos. Estos, apartados injustamente de las obras de catedral y las más importantes y viendo cómo peritos españoles acaparaban estos trabajos, estuvieron dispuestos a emitir opinión en las consultas. En el acta se percibe el rechazo del cabildo a los techos de artesón, (en Santiago de Guatemala había ya pocos ejemplos para 1773) y se subrayaba lo práctico y barato que sería un techo de bóvedas.[62] Se tomó la decisión y el gobierno debió presentar la consulta a la metrópoli enviando los planos elaborados por Sierra.

62 AHAG. Fondo Cabildo. Secretaría. Libro de actas capitulares fecha: 19 de agosto de 1791. Fol. 8.

En virtud del cambio de techos, Sierra aportó un nuevo diseño en sección, decidiendo sobre el cambio de alturas, el tipo de bóvedas, que incluye de cañón corrido para la nave mayor, el ábside semicircular y el diseño del crucero con la capilla mayor bajo cúpula. Por supuesto tuvo que demoler algunos cimientos y pilares ya iniciados para aumentar la capacidad de carga de los mismos, volviendo a construir y generándose un atraso, pero justificado.

El estado en que Sierra dejó el ábside influyó en el cambio del coro a este sitio. El ábside semicircular y la nave central con cañón corrido se ven en la primera propuesta de techos con bóveda enviada a la consulta. La colocación del órgano situado en una plataforma detrás del altar mayor es un detalle muy importante que estaba construido poco después de la corta gestión de Pedro Garci-Aguirre, al cual había pedido el arzobispo Peñalver y Cárdenas el desmontaje del coro en la nave central y su traslado al ábside, por lo que se puede atribuir al detractor de Sierra este aspecto característico de catedral, hoy desaparecido.

Con la llegada de Marquí, en 1805 se aceleraron los trabajos de terminación de las bóvedas faltantes siguiendo la sección ya establecida, aunque existen varios refinamientos de diseño que debió introducir Marquí en los acabados y decoración, como los ya señalados en las capillas del sagrario y del Socorro. La gran cúpula elíptica y el diseño de la fachada principal, como ya lo había señalado Josefina Alonso, junto con la terminación de la fachada posterior, son los grandes aportes de Marquí, que pudo haber diseñado el primer altar mayor de cuatro rostros.[63] De este se conserva un fragmento en el templo de Santa Rosa que posee arquitectura y proporciones delicadas.

Los trabajos de catedral marcan el final del dominio español en Guatemala. En otras regiones de América española es similar. La construcción de estos grandes edificios es una alegoría de la construcción del imperio español en estas tierras, que una vez consolidado, debe dejar ir.

63 Alonso de Rodríguez, *op. cit.*, p. 155.

Guatemala en el período del dominio español construyó cuatro catedrales: aquel amplio templo, todavía de techo pajizo en Almolonga, que había sobrevivido al deslave de las faldas del Volcán de Agua, pero olvidado bajo la aldea de San Miguel Escobar; la gran catedral mudéjar del Obispo Marroquín, ya en el Panchoy, que duró más de 100 años en servicio y sobre la cual se construyó en menos de 30 años la monumental catedral renacentista y barroca de Santiago, cuyas ruinas admiramos hoy día en La Antigua Guatemala y la hermosa catedral de la Nueva Guatemala, construida en poco más de 30 años, que oculta bien sus cicatrices después de dos terremotos. Cuatro catedrales en los casi 300 años que Guatemala fue parte del imperio español. Algunas otras ciudades americanas importantes sólo construyeron una en ese mismo tiempo.

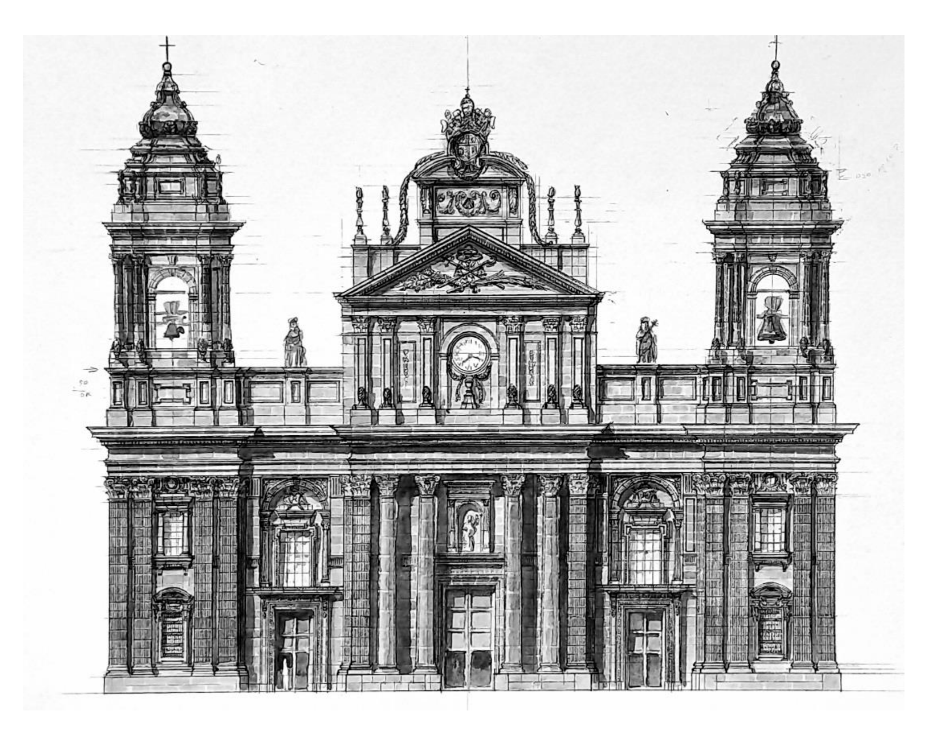


Fig. 14. Fachada de la Catedral Metropolitana de Guatemala 1875.
Dib. Guillermo Aguirre

Respuesta al trabajo de ingreso del arquitecto Guillermo Antonio Aguirre García, "La Catedral Metropolitana de Guatemala y sus autores"

Ana María Urruela de Quezada*

Felicito al académico Guillermo Aguirre por la admirable manera en que logró definir la participación de cada constructor responsable de la edificación de la catedral metropolitana y, sobre todo, por definir los cambios y mejoras que realizó cada arquitecto, ingeniero o interventor, desde el inicio con Marcos Ibáñez (1777-1782) hasta el último año en que Santiago Marquí (1805-1815), finalizó este ícono capitalino.

Es mi intención, revestir el monumento relacionando los treinta y ocho años que tomó su construcción con las personas y hechos históricos pertinentes y, en la medida de lo posible, señalar aspectos artísticos. Absolutamente, lo considero necesario, porque esa maravillosa construcción surge lentamente en un espacio vacío en el que hoy la admiramos, así como la sede episcopal desde la cual el arzobispo y su cabildo difunden la doctrina cristiana.

A lo largo de los 38 años que duró la construcción de la Catedral, cuyo costo fue absorbido por la Corona española, hubo 6 sacerdotes encargados de administrar y dirigir la curia arzobispal, 4 reyes en España y similar número de presidentes de la Audiencia en Guatemala. Señalo esto porque es importante tener presente, quién regía en España, ya que de esa nación provenían los fondos para la construcción, la aprobación de planos y el nombramiento del constructor encargado. También es relevante conocer quienes ejercían la autoridad en la Nueva Guatemala de la Asunción, y más que nada, quienes fueron los dignatarios eclesiásticos que, de una u otra forma, participaron en su

* Académica numeraria.

construcción. Asimismo, para reconstruir el ámbito y ambientes de esos treinta y ocho años es indispensable preguntarse cómo transcurría la vida cotidiana, quienes participaron en las decisiones constructivas y artísticas mientras se construía la Catedral, a partir de 1776 hasta su inauguración en 1815. Por lo tanto, situémonos en el siglo XVIII.

Cuando en 1773 ocurrió el terremoto de Santa Marta en la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Santiago, hoy La Antigua, en España reinaba Carlos III, llamado "El Político" y también considerado como "El mejor alcalde de Madrid"; reinó 54 años, 25 en Nápoles y 29 en España, habiendo sido el primero en ocupar el Palacio Real de Madrid. En lo que a nosotros ahora interesa es tener presente que durante el reinado de Carlos III se aprobaron los planos elaborados por Marcos Ibáñez (¿?*c.*1741), nacieron instituciones culturales de suma importancia como la Sociedad Económica Matritense, y, años después, siguiendo sus lineamientos, en 1795 surgió en Guatemala la Sociedad Económica de Amigos del País, con el objetivo primordial de promover la economía, la educación y las artes, cambios propuestos por la vigencia de la ideología de la Ilustración.

En lo que a la Iglesia respecta, hay que recordar que por medio del Patronato Real se había concedido a los reyes el privilegio de proponer a los dignatarios de la Iglesia Católica en las Indias. De tal manera, que el tercer arzobispo designado por el Rey para ocupar la sede episcopal en Santiago resultó ser el primero relacionado con el inicio de la construcción de la catedral. Me refiero a Pedro Cortés y Larraz (1712-1786), nacido en Zaragoza, España. En su pueblo natal recibió la ordenación sacerdotal, allí se graduó de doctor en Teología y en 1766 fue propuesto por el rey para ocupar la sede episcopal en Santiago de Guatemala. Arribó a Veracruz en 1767, fue ordenado obispo en Puebla, y a Guatemala llegó un año después para suceder al segundo arzobispo Francisco José de Figueredo y Victoria (1685?-1765). Desconozco si el arzobispo Pedro Cortés y Larraz tuvo incidencia directa en la revisión de los planos preliminares de la catedral (1685-1765) de la Nueva Guatemala de la Asunción, que según Aguirre se habían discutido en 1767, pero lo más probable es que sí los haya conocido, puesto que ocupó la sede

episcopal desde antes que ocurrieran los embates telúricos que causaron la destrucción de la tercera catedral en La Antigua en 1773.

Cortés y Larraz, al arribar a Santiago e instalarse en el Palacio Arzobispal, inició los preparativos para visitar el territorio de toda la arquidiócesis, envió cartas y un cuestionario a párrocos y curas de las más de cien parroquias y curatos que él pensaba visitar con la intención de conocer cada lugar, enmendar errores, mejorar la pastoral, etcétera. Realizó su visita durante dos años, desde 1768 hasta 1770, tal como lo consignó en su libro *Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Guatemala*, obra que permaneció inédita hasta 1958, cuando la publicó la Sociedad de Geografía e Historia.[1] El arzobispo resultó defraudado al conocer el estado de su diócesis y presentó su renuncia. Carlos III no la aceptó, Cortés y Larraz debió continuar ejerciendo sus deberes a pesar del terremoto de 1773, la epidemia de tifus, y el eminente traslado de la ciudad de Santiago al nuevo valle, traslación a la que él se opuso poniéndose de lado de los *terronistas*, al considerar que los más pobres tendrían grandes dificultades para lograrlo y se verían altamente afectados.

En lo que a las autoridades civiles concierne, recordemos que Martín de Mayorga (1721-1783), ocupó la presidencia de la Audiencia desde el 12 de junio de 1773, o sea que cuando sucedió el terremoto de Santa Marta que destruyó Santiago el 29 de julio, el funcionario apenas llevaba un mes y días en el puesto. Mayorga, obviamente conmocionado ante semejante catástrofe, se unió a los llamados *traslacionistas*, que aprobaban el traslado al valle de la Ermita. Por lo tanto, y en vista de que el arzobispo Cortés y Larraz se oponía a la traslación, Mayorga, ante tal oposición, envió un informe al rey sobre la conducta del arzobispo solicitándole su remoción apoyándose en la renuncia que el arzobispo había presentado en 1769 y que no había sido aceptada por Carlos III. En 1777 llegó la aceptación de la dimisión de mérito y Mayorga dio cuenta al rey de la renuncia del arzobispo. En consecuencia, el arzobispo inició un largo pleito a causa del despojo injustificado de su diócesis. En 1778 la Sante Sede lo nombró

1 Pedro Cortés y Larraz. *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala* (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1958), 2 tomos.

arzobispo de Tortosa, a donde llegó en 1782; renunció por enfermedad tres años después y murió en Zaragoza en 1786.

A raíz de las inconveniencias anteriores sufridas por el arzobispo Cortés y Larraz, el entonces ministro real, José de Gálvez, obtuvo de la Santa Sede el nombramiento de Cayetano Francos y Monroy (1736-1792). Este sacerdote diocesano, nació en Villavicencio de los Caballeros, León, España; al igual que Cortés y Larraz, recibió la consagración en México. Al arribar a la Nueva Guatemala de la Asunción en 1779, inmediatamente tomó las riendas de sus quehaceres episcopales y comenzó por trasladar las parroquias y comunidades religiosas hacia la nueva ciudad. Construyó con su propio dinero los monasterios de las carmelitas y los templos del beaterio de Santa Rosa y Capuchinas.

Este cuarto arzobispo está íntimamente ligado a la construcción de la catedral, pues fue él, como señala el académico Aguirre en su estudio, quien colocó el 25 de julio de 1782, día del apóstol Santiago, la primera piedra de la nueva catedral en el valle de La Ermita o de La Culebra o de La Vacas o de La Asunción, último vocablo vigente. Pocos años más tarde (1789), durante la víspera del Corpus, en forma provisional, mientras se continuaba en definitiva con los trabajos de la construcción, trasladó la sede episcopal al beaterio de Santa Rosa. A este arzobispo también se le recuerda, entre otros motivos, porque personalmente supervisó el traslado de toda la documentación del archivo eclesiástico desde Santiago a la nueva Guatemala de la Asunción, y estableció, contiguo a Catedral, hacia el sur, el Colegio Seminario San José de los Infantes, establecimiento que proveyó de reglamentos redactados de acuerdo con el pensamiento ilustrado de Juan Jacobo Rousseau, Benito Jerónimo de Feijoo e Ignacio de Luzán. Lo anterior nos invita a considerar que este arzobispo como su antecesor y los siguientes, llegaban preparados, espiritual y culturalmente, no se puede olvidar que la Iglesia era la rectora de la cultura y sin excepción los dignatarios eclesiásticos estudiaban Teología, Derecho Canónico o Civil, Arte y Filosofía.

Pues bien, durante su tercera visita pastoral, Francos y Monroy enfermó y falleció en 1792; fue enterrado en el templo de San Miguel de Capuchinas. Por cierto, a su muerte, mientras se nombraba a su

sucesor, fue sustituido por el vicario capitular Juan José González Batres, y en ese tiempo fue que, finalmente, Juan de Villanueva, uno de los grandes arquitectos del neoclasicismo español resolvió la diatriba sobre el cambio de techumbre por bóvedas, discusión que, como señala Aguirre, se había originado años antes con consultas informales al cabildo, al presidente de la Audiencia, y a otros constructores, pero no con el propio Marcos Ibáñez. La consulta entonces había sido elevada al Consejo de Indias, que a su vez la entregó a Villanueva para dictamen final. El cambio lo llevó a cabo Joseph de Sierra.

Después de la muerte de Francos y Monroy, quedó vacante la sede arzobispal hasta el 8 de mayo de 1794, año en que la cátedra fue ocupada por Juan Félix de Villegas (1737-1800), español, originario de Cóbreces, Santander, España. Este quinto arzobispo de Guatemala fue obispo de Nicaragua años antes, de 1786 a 1794, así que conocía muy bien las necesidades de los más pobres, por ello, al llegar a Guatemala, lo primero que hizo, con motivo de las epidemias de viruela y salpullido que azotaban toda el área, fue ayudar a los feligreses afectados, al punto en que él mismo se contagió y murió a causa de una de ellas en 1800. Fue enterrado en el templo de Santa Rosa y después llevado a las criptas de Catedral.

De Villegas, en su corto período arzobispal, puso mucho interés en la consecución de los trabajos de la Catedral, sobre todo, encaminó sus propósitos hacia una serie de aspectos artísticos y ornamentales para ir embelleciéndola. Por ejemplo, logró, con la ayuda del Ayuntamiento, adquirir una lámpara de plata para la nave central. Esta obra de arte de platería, con un valor de 5.325 pesos y con un peso de casi 780 libras, es atribuida, según Cristina Esteras, a quien cita Roberto Andreu en su amplia descripción en *El tesoro de Catedral*,[2] a Manuel de Jesús de Ballinas y Gálves, quien la fabricó en 1796. Hoy día puede admirarse en la nave central.

Luego, con la mente siempre puesta en los logros de la construcción, que para esas fechas ya contaba con la sacristía, según anota Agui-

---

2 Ana María Urruela de Quezada, coautora y editora. *El tesoro de la Catedral Metropolitana: arte e historia* (Guatemala: Mayaprin, 2005), p. 164.

rre, también nombró Maestro de Capilla a Pedro Nolasco Estrada Aristondo (¿?), músico que compuso gran número de villancicos y cantos al Santísimo, hoy conservados en al Archivo Arquidiocesano "Francisco de Paula García Peláez". Este culto y dedicado arzobispo también consiguió que se mandara a reconstruir el órgano de la catedral de La Antigua, inutilizado por el terremoto de Santa Marta; no se trata del actual órgano Walcker que está en Catedral desde 1937, sino el construido por Mariano López y trasladado desde La Antigua Guatemala en 1893 por Andrés Agreda y Parejo, un organero hábil, quien lo desarmó y lo adaptó a su nuevo lugar. En pocas palabras, este arzobispo se preocupó de la construcción, del adorno y de la música, aspectos relacionados al decoro indispensable para el recogimiento dentro de un templo.

A la muerte del arzobispo Villegas siguió más de un año sin que nadie ocupara su puesto hasta que el 26 de junio de 1802 ostentó la mitra arzobispal Luis Ignacio Peñalver y Cárdenas (1749-1810), nacido en La Habana, Cuba. Fungió como arzobispo hasta 1804, fecha en que dimitió por razones de salud y partió de regreso a Cuba. Al teólogo Peñalver y Cárdenas, quien había estudiado Bellas Artes y Filosofía en la Habana, se le debe la organización de todos los archivos del arzobispado; promovió la instrucción pública gratuita, animó la realización de las campañas de vacunación contra el cólera y el trabajo de los hospitales, que desde España auspiciaba Carlos IV y su valido Godoy. Antes de renunciar al arzobispado en 1804 por una seria enfermedad de la vista, se optó en definitiva por colocar en catedral un techo abovedado en lugar de uno de artesón, además, pidió que el coro se trasladara y colocara detrás del altar mayor. Murió en la Habana en julio de 1810.

Le sucede por un corto período Rafael de la Vara de la Madrid (1754-1809), originario de Santander. Fue nombrado arzobispo de Santiago de Guatemala en julio de 1806 y tomó posesión dos años después. Su corto período no fue lo halagüeño como el de su antecesor, porque ese año fue cuando abdicó Carlos IV a favor de su hijo Fernando VII, quien, a su vez, renunció a favor de José Napoleón, provocando el cautiverio de ambos reyes. Por eso, el arzobispo, en lugar de poder invertir en la obra catedralicia, tuvo que fomentar las demostraciones de lealtad

al monarca español y recoger fondos para combatir a los franceses en España, imperio que ya sufría una gran crisis financiera aumentada desde América, en donde la epidemia de viruela ocasionaba una serie de estragos como el estancamiento del comercio y el abandono de los campos. Todas esas causas, ajenas y propias, ocasionaron la disminución de los aportes a la Real Hacienda para la construcción de la catedral, que se vio seriamente afectada así que los trabajos continuaron lentamente. Rafael de la Vara, falleció en 1809 después de caer enfermo y visitar las Verapaces. Está enterrado en las criptas de Catedral.[3]

A partir de 1815, cuando José de Bustamante y Guerra (1759-1825) ya llevaba cuatro años y meses en la Presidencia de la Audiencia, fray Francisco Valentín Ramón Casaus y Torres (1765-1845), fraile dominico, nacido en Jaca de Huesca, Aragón, España, fue nombrado séptimo arzobispo. Fue consagrado en México, en donde fungía como obispo auxiliar de la diócesis de Oaxaca. En 1811 arribó a Guatemala y el Cabildo de inmediato le transfirió las facultades de la sede vacante, pero aun así, para desempeñar su cargo apropiadamente, tuvo que esperar las bulas pontificias que llegaron cuatro años más tarde.

La personalidad de este arzobispo ha sido sumamente discutida. Una de las causas, por ejemplo, es que cuando estuvo en México antes de venir a Guatemala, publicó una cartilla en contra de Miguel Hidalgo, a quien tildó de apóstata y traidor. Aquí, impresionado por los hechos acaecidos en México en 1810, que él había presenciado y conocía que habían derivado en violencia y fusilamientos, se dedicó a enfrentar las rebeliones previas a la independencia y trató de evitar hechos similares a los que él había vivido. Efectivamente, en la Nueva Guatemala se desarrollaban toda una serie de acontecimientos en los que le tocó participar activamente como cuando Bustamante y Guerra demandó su colaboración y la del Ayuntamiento para pacificar la sublevación de El Salvador en 1811. Le tocó experimentar una época convulsa en la que

3 José Luis Colmenares. "Dignatarios eclesiásticos (1768-1900)", en *Memoria y compromiso: La Iglesia y el Bicentenario de la Independencia 1821-2021*. Tomo II: Siglo XIX, Ana María Urruela de Quezada, editora y coautora (Guatemala: Conferencia Episcopal de Guatemala, Comisión de Cultura, 2021), p. 19.

los ataques de Bustamante contra la aristocracia capitalina, la suspensión de la libertad de prensa y la quema pública de las *Instrucciones* que el Ayuntamiento entregara a Larrazábal, así como la de todos los ejemplares de la Constitución de Cádiz, tienen que haber influido en él. Estos y mucho otros obstáculos, en mi opinión, tienen que haber influido en su comportamiento y justifican su posterior actitud acerca de la independencia de los países centroamericanos.

De todas formas y a pesar de hechos como los señalados, 1815 es una fecha de suma importancia, porque precisamente en el mes de marzo de ese año, Casaus y Torres inauguró la Catedral, -pero atención-, como anota el académico Aguirre, aún faltaban los campanarios, el remate de la fachada, las verjas del atrio y la colocación de los cuatro evangelistas, hoy destruidos, y múltiples detalles. Los festejos se iniciaron con la procesión de la Virgen del Socorro, posiblemente colocada bajo un palio, desde el templo de Santa Rosa hasta la nueva iglesia. La inauguración se llevó a cabo con toda pompa y circunstancia, cohetillos, alfombras de pino, música y multitud de feligreses. Después de la bendición, Casaus y Torres continuó su labor pastoral fortaleciendo la organización eclesiástica no así los intentos independentistas. Señalo esto porque el arzobispo, igual que Del Valle, no firmaron el acta de Independencia en el preciso momento, Casaus lo hizo cinco días después y del Valle aceptó la anexión a México. Casaus, al firmar el acta, pidió que juraran la Independencia el Cabildo en pleno y redactó y avisó a todos los curas y religiosos de las diferentes Órdenes para que hiciesen lo mismo.

El arzobispo se opuso a la Independencia y declaró años después a J.A. Thompson, enviado de la Corona británica, que " [...], había pensado que era su deber oponerse a las medidas de los partidarios de la Independencia, ya que eran subversivos a los principios de gobierno que él estaba acostumbrado a mantener y que bajo su autoridad eran protegidos, pero que con la evolución de la opinión pública hacia la independencia y cuando se dio cuenta de que era el deseo absoluto de la mayoría del pueblo tener un gobierno independiente, decidió dejar de oponerse y, posteriormente, para evitar un derramamiento de sangre

[…] dio su firme y decidido apoyo al nuevo gobierno […]”.[4] Observamos entonces, que mientras duró la construcción de la Catedral, el ambiente fue inestable, inseguro, violento a veces, pero que a pesar de todas estas contingencias sociales, las pandemias y la hambruna, se continuó la construcción de los detalles faltantes.

El momento menos favorable para la continuación y culminación de la construcción de la catedral, que se dio décadas más adelante, llegó en 1829 con Francisco Morazán (1792-1842), quien, al mando del Ejército Aliado Protector de la Ley, tomó la ciudad de Guatemala, a pesar de que previamente se había firmado un acuerdo de capitulación en el que se garantizaba la propiedad y la vida de los vencidos. El hondureño no respetó el acuerdo alegando que los conservadores lo habían violado así que la capital fue objeto de robos y saqueos, principalmente la Catedral, que ya contaba con obras de arte trasladadas desde La Antigua Guatemala y almacenadas previamente en el colegio de San José de los Infantes; también sufrieron despojos otras iglesias y casas de los conservadores. Cuando Morazán se apropió de gran parte del botín los chapines le apodaron “Pancho Ganzúa”. Pues bien, Morazán obligó a Casaus a sustituir un buen número de párrocos y el 11 de julio de 1829 un cuerpo de tropas ocupó el Palacio Arzobispal y le expulsó a La Habana junto con los frailes de las iglesias de San Francisco, Santo Domingo y La Recolección. Casaus murió el 10 de noviembre de 1845 y su cadáver fue traído a Guatemala un año más tarde. Primero se le enterró en Santa Teresa y después sus despojos se trasladaron a las criptas catedralicias.

Al último arzobispo que me referiré es a Francisco de Paula García Peláez (1785-1867), noveno arzobispo de la diócesis de Santiago. Nació en San Juan Sacatepéquez. De 1833 a 1841 por encargo del jefe de Estado Mariano Gálvez escribió sus memorias para el antiguo reino de Guatemala. En 1843, el papa Gregorio XVI lo nombró obispo de Bostra *in partibus infidelium* y coadjutor de la diócesis de Guatemala con derecho a suceder en el cargo al arzobispo Casaus y Torres. Al llegar a la ciudad de Guatemala después de haber sido consagrado en San Salva-

4 *Ibidem.*, p. 20.

dor por el obispo Viteri y Ungo, el 11 de febrero de 1843, se le recibió con todo boato, le acompañaron el Jefe de Estado Mariano Rivera Paz (1804-1849), varias veces Jefe de Estado, asesinado en Mataquescuintla en 1849, los miembros del Ayuntamiento y del Consulado Comercio y las autoridades eclesiásticas. Este ilustrísimo arzobispo y escritor terminó la construcción de la Catedral durante el gobierno conservador del fundador de la República Rafael Carrera (1814-1865), quien estuvo 30 años en el poder y fue un ferviente defensor de la Iglesia a la que le devolvió los bienes nacionalizados. Es de todos conocido que, en 1857, cuando falleció su mujer, el presidente de la República nombró a la Virgen de la Inmaculada Concepción de catedral "Primera Dama de la Nación", le obsequió las joyas de su difunta esposa y le mandó a hacer en plata una paloma, símbolo del Espíritu Santo, a la que le colocó en el pico la argolla de matrimonio de su esposa.

La breve exposición de la vida y obra de los dignatarios eclesiásticos confirma que la construcción de la catedral estuvo siempre acompañada de los arzobispos, por algunos más, por algunos menos. Lo mismo podría decirse de las autoridades reales que financiaron la construcción. En fin, lo anteriormente expuesto obliga a aclarar que a la par de la construcción se fue embelleciendo el ícono catedralicio hasta poderlo admirar hoy en todo su esplendor. No entraré en detalles, puesto que no es la ocasión, pero sí dejo en ustedes esta última reflexión: La catedral es el templo principal de una diócesis en la cual el obispo tiene su sede o cátedra, es el lugar al que se invita a los feligreses a recogerse frente a la Divinidad, por ello admiramos su exterior, como lo explica Aguirre, recubierto con piedra de El Naranjo y sus torres que apuntan hacia el cielo, resguardando la sonoridad de la Chepona, cuya sonoridad se escucha en la distancia. Su interior se adornó con retablos antigüeños, pinturas extraordinarias y esculturas magníficas que nos remontan históricamente a los artífices de la tercera catedral, hoy en ruina, de La Antigua Guatemala. La historia, el arte y la religión transitan de la mano en inolvidables épocas de nuestra historia.

Muchas gracias.

Manuel Antonio de Abila (1733-1810), platero de Catedral Metropolitana*

María del Carmen Muñoz Paz**

I. Resumen

El presente artículo brinda noticias inéditas sobre la vida del maestro platero Manuel Antonio de Abila Rincón (1733-1810), creador de la marca personal AVILA, y sobre las magníficas obras de platería labrada que aún se conservan y están al servicio del culto litúrgico en Catedral Metropolitana de Guatemala. Todas identificadas por testimonio documental y porque dos de ellas portan la marca personal del platero. El estudio pormenorizado de las obras supera el objetivo del artículo que se circunscribe a publicar el registro de piezas de plata labrada contratada a Manuel Antonio de Abila, en la coyuntura del traslado y fundación de la Nueva Guatemala de la Asunción. La información relacionada con la creación de obras de plata labrada, se obtuvo del Fondo de la Administración de Rentas de Nuestra Señora del Socorro (1793) y en el Fondo de Cabildo, del Inventario de Bienes y Alhajas de Catedral Metropolitana (1799) y de los comprobantes de obra presentados y firmados de puño y letra por el prestigioso maestro platero.

---

* Trabajo de ingreso como Académica de Número presentado en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 26 de octubre de 2022.

** Doctora en Investigación Social por la Universidad Panamericana de Guatemala. Coordinadora de proyectos de investigación en la DIGI, el CEUR y el IIHAA, en la USAC, entre otros. Profesora del posgrado de la Facultad de Arquitectura de la USAC.

II. Introducción

El esplendor y brillo de la plata y oro forman parte del patrimonio de la Iglesia desde hace mucho tiempo, contribuyendo con su señorío material y naturaleza artesanal y artística, a realzar la perfección de sus altares y ornamentos. En correspondencia con la grandeza y desarrollo económico, político y religioso alcanzado en Guatemala, capital del Reino, en la segunda mitad del siglo XVIII, se manifestó con abundancia el trabajo artesanal de orfebrería, el cual desplegó un estilo técnico y creativo propio.

Las condiciones contra reformistas del Concilio de Trento fortalecieron la disposición y modo de los cortejos procesionales; así también, el enriquecimiento del ornato y la suntuosidad que debía guardar el ajuar eclesiástico al servicio del culto catedralicio, por lo que la orfebrería logró un pleno desarrollo y adquirió notoriedad. En el último cuarto del siglo XVIII, cuando la ciudad de Santiago de Guatemala fue trasladada al nuevo asentamiento y se fundó la Nueva Guatemala de la Asunción, la producción de obras de plata labrada se intensificó y los orfebres manifestaron en sus creaciones, su maestría y la riqueza del estilo barroco y rococó. Entre lo que aún se conserva, el conjunto artístico de piezas de platería labrada en resguardo de Catedral Metropolitana, representa indudablemente, uno de los más importantes del país.

La importancia religiosa del patrimonio histórico artístico, se manifiesta en cada una de las obras de arte que cumple, a través de su belleza, con la función moral y evangelizadora para la cual fue creada. El objetivo del presente artículo, es ampliar el conocimiento sobre el desarrollo del arte religioso, particularmente de la orfebrería realizada para Catedral Metropolitana, donde de acuerdo con Urruela de Quezada "intervienen -en los más distintos aspectos- innumerables intérpretes, mecenas, autoridades eclesiásticas y civiles, artistas, orfebres, frailes, artesanos, devotos, indígenas, es decir, toda esa

colectividad representativa de los sentimientos religiosos y artísticos de un pueblo y su idiosincrasia”.[1]

La numerosa documentación encontrada en los registros correspondientes a la Parroquia de San Sebastián, en el Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala, sobre el platero Manuel Antonio de Abila Rincón, así como el hallazgo del inédito Inventario de Bienes y Alhajas de Catedral Metropolitana de 1799 y de los propios comprobantes de obra, permitió ampliar la biografía del artesano y profundizar sobre su actividad profesional al servicio de Catedral Metropolitana entre los años 1776-1799. Por la abundancia de datos y noticias inéditas, se deja para trabajos posteriores el estudio detallado de las obras que se dan a conocer.

III. Breve reseña biográfica del maestro platero Manuel Antonio de Abila

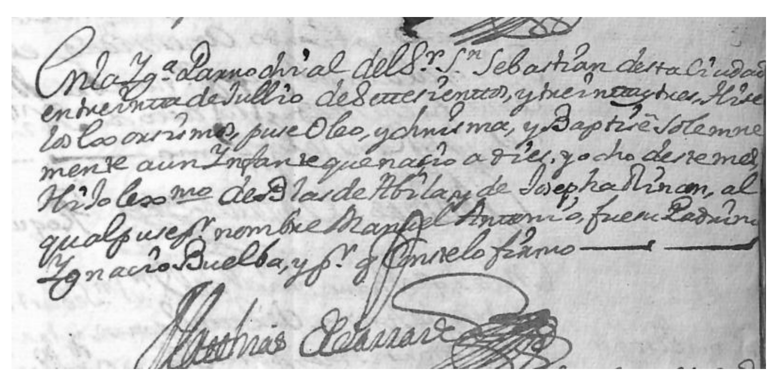
Previo a desarrollar argumentación que respalde la atribución de autoría de la marca personal de platero AVILA, es necesario ensayar una breve biografía del maestro Manuel Antonio de Abila Rincón, con base en información notarial y eclesiástica.

El Padrón de la Nueva Guatemala de la Asunción levantado a finales de diciembre de 1796 por el alcalde de barrio don Pedro José de Gorriz, en la sección que corresponde al cuartel de Santo Domingo y Barrio de las Capuchinas, registra en la cuadra número 177, casa número 2, la residencia del maestro platero Manuel Antonio de Abila Rincón.[2] El documento mencionado reconoce información sobre nú-

1 Ana María Urruela de Quezada, coautora y editora. *El tesoro de la Catedral Metropolitana: arte e historia* (Guatemala: Banco Industrial, 2005), p. 11.

2 Archivo General de Centro América, en adelante AGCA. A1, leg. 5344, exp. 45056. Padrón de la Nueva Guatemala de la Asunción de 1796. “En la calle del Estanco del Tabaco, de norte a sur, manzana número 134, banda al este y cuadra número 146, en la casa 6ª, vivía Marcelo Redondo de 20 años, de oficio platero, casado con Gabriela Jovel de 27 años. En la casa 5ª vivía Mariano Galindo de 19 años, de oficio platero, de estado libre. En la calle de las Capuchinas de norte a sur, banda del oeste, cuadra número 164, en la casa 3ª vivía Simón Andón de

mero de casa, nombre, edad, oficio y estado civil de las personas que habitaban la recién fundada ciudad. En lo referente al Cuartel de Santo Domingo y Barrio de las Capuchinas, reconoce a 10 hombres dedicados a la platería y 2 herreros relacionados con el primer oficio, con lo cual es posible visualizar la importancia del trabajo artesanal en los inicios de la fundación de la Nueva Guatemala de la Asunción.



Partida de bautismo de Manuel Antonio de Abila Rincón. AHAG. Parroquia de San Sebastián. Libro de Bautismos de gente ordinaria de los años 1723–1734.

---

36 años, de oficio platero, de estado libre. En la calle de las Capuchinas de norte a sur, banda del oeste al este, cuadra número 179, casa 1ª vivía Francisco Redondo de 52 años, de oficio platero, casado y desapartado. En la cuadra número 177 y casa 1ª vivían José María Santa Cruz de 25 años, de oficio platero, casado con Fernanda Andino de 26 años; en la misma cuadra, casa 2ª vivía Manuel Antonio de Abila de 62 años, de oficio platero, casado con María Antonia Roca de 52 años y sus hijas Felipa de 25 años y Petrona de 12 años. En la Calle de Belén del este a oeste, banda del norte, cuadra de los santos inocentes número 186, casa 5ª vivía Miguel Salazar de 52 años, de oficio herrador, casado con Petrona Mexicano de 51 años, padres del reconocido platero, José María Salazar de 23 años, de estado libre y de Paulino de 21 años, de oficio herrador y estado libre. En el callejón del Tintonero, del este al oeste, banda del norte, cuadra número 184, casa 2ª vivía Domingo Estrada de 67 años, de oficio platero, casado. Y, por último, en la calle de los Remedios, del este a oeste, banda del sur, cuadra número 180, casa 6ª vivía José Ignacio de 21 años, de oficio platero, de estado libre, y en la casa 9ª vivía José Simeón Pontaza de 26 años, de oficio platero, casado con Nicolasa Pérez de 25 años y su hija de un año".

De acuerdo a los registros del libro de Bautismos de gente ordinaria de 1723–1734 de la parroquia de San Sebastián, Manuel Antonio de Abila Rincón nació en la ciudad de Santiago de Guatemala, el 18 de julio de 1733 y fue bautizado en esa parroquia, el 30 de julio del mismo año, siendo su padrino el señor Ignacio Buelba.[3] Hijo legítimo del matrimonio de Blas de Abila de Quevedo y Josepha del Carmen Rincón, quienes según información eclesiástica inédita hasta hoy, se casaron en la parroquia de San Sebastián, el día 15 de mayo de 1718. En la partida del matrimonio, su padre Blas de Abila aparece inscrito como mulato libre, hijo legítimo de Manuel de Abila y de Inés de Quevedo; su madre Josepha del Carmen Rincón, aparece inscrita como mulata libre, hija natural de Ana Rincón.[4] De lo anterior se colige que Manuel Antonio por ser hijo de padres "mulatos libres" dentro de la clasificación étnica manejada en la época era considerado "pardo libre".[5]

Cuando se levantó el padrón en la Nueva Guatemala de la Asunción a finales del siglo XVIII, el maestro platero Manuel Antonio confesaba tener 62 años de edad y estar casado con María Antonia Roca de 52 años, con quien vivía en la residencia censada,

3 Archivo Histórico Arquidiocesano Francisco de Paula García Peláez, en adelante AHAG. Parroquia de San Sebastián. Libro de Bautismos de gente ordinaria de los años 1723–1734.

4 AHAG. Parroquia de San Sebastián. Libro de Matrimonios de ordinarios 1716-1723.

5 Al asentar las partidas correspondientes a la administración de los sacramentos, los curas párrocos llevaban a cabo una clasificación étnica de la feligresía que habitaba la jurisdicción de su parroquia, la cual se basaba en una presunción o conjetura sin certeza; fundada muchas veces en la observación a priori de rasgos físicos como estatura, color de la piel, cabello y ojos; o por la clasificación étnica asignada a sus progenitores. La ciudad de Santiago de Guatemala capital del reino de Guatemala, fue un importante espacio de interacción social, propicio en un primer momento de la colonización para mestizaje entre indígenas y españoles; sin embargo, al avanzar de los siglos, las mezclas raciales fueron extremadamente diversas y su definición o clasificación definitivamente imposible.

junto a sus hijas Felipa de Abila Roca de 25 años y una menor de 12 años de nombre Petrona.[6]

Manuel Antonio de Abila Rincón, dictó testamento el 26 de abril de 1801, ante el Escribano Real José María Estrada. El documento expone su estrecha vinculación con la Iglesia Católica, especialmente con la Orden Tercera de Nuestra Señora del Carmen, de la cual se confiesa hermano profeso y pide ser amortajado con el hábito de esta venerable Orden. Dice "ser casado y velado según la Venerable Orden Tercera de Nuestra Señora del Carmen con la señora Manuela Antonia de la Roca[7] y que en su matrimonio tuvieron por hijos legítimos a José, Antonia, Narcisa, Cándido, Agustina y Placido, que fallecieron en su menor edad; y a Miguel y Felipa que hoy viven, y son mayores de veinte y cinco años". En los libros de bautismos de gente ordinaria de la parroquia de San Sebastián, se encontraron los registros de bautismo de la mayoría de sus hijos vivos y fallecidos, mencionados por el maestro en su testamento. Un dato interesante es que el registro de nacimiento de su último hijo, Cándido Joseph de Abila Roca haya sido registrado en la Nueva Guatemala de la Asunción en 1776, lo que podría indicar que Manuel Antonio fue uno de los primeros maestros plateros en establecerse con su familia en la recién fundada ciudad; sin embargo, no existe certeza de ello.

6 AGCA. A1.20, leg. 766. exp. 9259, fol. 36 v. Testamento del maestro platero Manuel Antonio de Abila Rincón de fecha 26 de abril de 1801, ante el Escribano Real José María Estrada. El documento permite aclarar que la niña de 12 años que registra como hija en el padrón de 1796, es su hija de crianza, en el fol. 39 se lee: "Es mi voluntad […] que por vía de legado se den cien pesos a Petrona Arriola, a quien crie como expuesta a las puertas de mi casa y hoy está casada con Paulino Mogollón; otros cien pesos a mi hermana Micaela de Abila: y otros tantos a mi nietecita María Josefa hija de Don Mariano Solórzano y de mi hija Felipa."

7 A la fecha no hemos podido localizar el registro matrimonial de Manuel Antonio de Abila y Manuela Antonia de la Roca en los libros sacramentales de la tercera orden del Santo Escapulario de Nuestra Señora del Carmen.

Cuadro 1
Hijos legítimos de Manuel Antonio de Abila Rincón
y Manuela Antonia de la Roca

Phelipa Ángela de Jesús de Abila Roca Nació en Santiago de Guatemala el 5 de febrero de 1769, bautizada en la parroquia de San Sebastián el 19 de febrero de 1769, padrino el Br. Don Manuel Batres. De acuerdo al testamento de su padre, su esposo era Mariano Solórzano y su hija Josefa Solórzano de Abila.
María Antonia de Abila Roca Nació en Santiago de Guatemala el 12 de junio de 1771, bautizada en la parroquia de San Sebastián el 20 de junio de 1771, padrino el Br. Don Gabriel Muñoz.
Joseph María Roberto de Abila Roca Nació en Santiago de Guatemala el 27 de marzo de 1773, bautizado en la parroquia de San Sebastián el 2 de abril de 1773, padrino el Br. Don Miguel de Uriondo.
María Michaela Josepha Narcisa de Abila Roca Nació en Santiago de Guatemala el 29 de octubre de 1774, bautizada en la parroquia de San Sebastián el 7 de noviembre de 1774, padrino el Br. Don Mathías José Letona
Cándido Joseph de Abila Roca Nació en la Nueva Guatemala de la Asunción el 2 de octubre de 1776, bautizado en la parroquia de San Sebastián el 13 de octubre de 1776, padrino Don Juan de Echevers.
Hija de crianza: **Petrona Arriola** –casada con Paulino Mogollón

Fuente: Elaboración propia con base en AHAG. Parroquia de San Sebastián. Libro de Bautismos de gente ordinaria de los años 1769–1771, 1771–1773, 1773–1775, 1775–1778. AGCA: A1.20. Legajo 766. Expediente 9259.

Por su parte, Manuel Antonio fue el hijo número ocho del matrimonio Abila Rincón; a pesar de tener una hermana y seis hermanos varones mayores, Manuel Antonio fue el elegido por su padre como albaceas y tenedor de bienes junto a su madre Josefa Rincón. El maes-

tro Blas de Abila en su testamento dictado el 15 de noviembre de 1767, adjudicó la propiedad de su obrador, tienda y sus herramientas de "platero y cincelador" a su hijo Manuel Antonio. Estas propiedades estaban situadas junto a siete casas más de su posesión, en el paraje de la Joya del Barrio de San Sebastián en Santiago de Guatemala, razón que explica por qué los registros sacramentales de toda la familia se encuentran inscritos en la parroquia del mencionado barrio.[8]

Manuel Antonio al igual que su padre, fue un maestro platero de oro y plata de amplia experiencia, que gozó del prestigio y reconocimiento adquirido por su predecesor en Santiago de Guatemala. Como maestro examinado, fue un miembro activo del gremio de plateros en donde ostentó diversos cargos. Su excelente técnica y calidad de producción de sus obras le facilitó continuar vinculado con los principales templos y órdenes religiosas para los cuales produjera obra su padre,[9] así como con las principales familias de la élite de Santiago de Guatemala y de la Nueva Guatemala de la Asunción.

Cuadro 2
Noticias relevantes sobre su vida profesional

1	En el Libro de Quintos de 1769-1770 al lado del nombre de Manuel Antonio de Abila se lee: "Se matriculó en enero de 1769".
2	El 2 de octubre de 1776 nació en la Nueva Guatemala de la Asunción, su hijo menor Cándido Joseph de Abila Roca.
3	En 1782, firmó como Diputado del Gremio de Plateros en el examen de Manuel Guerra Maestro de Batihoja.

8 AGCA. A1.20, leg. 973 A, año 1767. Testamento del maestro platero Blas de Abila Quevedo. Para ampliar sobre el tema patrimonial de la familia Abila Rincón, ver: María del Carmen Muñoz Paz. *El Obrador de Blas de Abila. Maestro platero del siglo XVIII en Santiago de Guatemala.* (Guatemala: USAC, DIGI, CEUR, 2018).

9 Blas de Abila Quevedo, produjo importante obra documentada para Catedral Metropolitana, San Francisco y La Merced. Está pendiente un estudio de su relación con la orden dominica para quienes pudo haber realizado prolífica obra.

4	En 1783, como representante del Gremio de Plateros intervino junto a sus dos sobrinos: Miguel Guerra de Abila y Luis de Abila Mérida, en la gestión ante la Casa de la Moneda para conseguir plata para labrar.
5	En 1792, tuvo como trabajador a Isidro José Montes de Oca, quien fue sentenciado a trabajar para desquitar el monto de una deuda.
6	En 1799, como Diputado del Gremio de Plateros firmó el examen de su sobrino Alejo de Abila Mérida, hijo de su hermano Gregorio de Abila.
	En 1801 tomó como aprendices en su taller a Isidro Francisco Delgado y Alegre y a Manuel Joseph Plaza y Aroche.
7	En 1802, era Mayordomo del Gremio de Plateros y Batihojas y en su casa de habitación se realizó el examen de Bartolomé Solís maestro platero de Quetzaltenango.
8	Dictó testamento el 26 de abril de 1801 ante el Escribano Real José María Estrada.
9	Otorgó codicilo el 11 de julio de 1810 documento en el cual cambia de albaceas testamentarios por haber muerto su mujer y su sobrino Miguel Guerra.

Fuente: Elaboración propia con base en Josefina Alonso (1981, pp. 70–72). Javier Abad (2010) Plateros de Guatemala. Miguel Bruno Guerra Ávila, Primus Inter Pares, pp. 21-44.

IV. El Obrador Abila y el marcaje de su obra

Manuel Antonio de Abila Rincón se matriculó como Maestro Platero de oro y de plata en 1769, un año después del fallecimiento de su padre Blas de Abila Quevedo, quien fundó y acrecentó uno de los más importantes obradores familiares en Santiago de Guatemala (1718–1768), en donde formó con maestría a hijos y nietos en las más variadas técnicas de orfebrería. A lo largo de medio siglo de producción de platería labrada para el culto eclesiástico y para uso doméstico, el maestro produjo junto a su familia importantes obras que aún se con-

servan tanto dentro, como fuera de las fronteras nacionales. Desafortunadamente la autoría segura de la obra realizada bajo su mando, es dificultosa de establecer debido a la falta de una marca personal, por lo que únicamente ha sido posible a través de evidencia documental.[10] A la muerte del maestro, Manuel Antonio continuó con la usanza de no grabar marca personal en las obras de plata labrada que producían como familia. Sin embargo, al igual que lo hizo su padre, fue cuidadoso del pago del impuesto real, por lo que sus creaciones, tal como se verá adelante, ordinariamente fueron grabadas por dos tipos de marcas: la del quinto real y la de localidad.

Como ya se mencionó, la ausencia de marca personal dificulta la atribución certera de la obra realizada en esos años por los miembros de la extensa y prolífica familia de maestros plateros Abila y Guerra, en el obrador de Santiago de Guatemala, en donde a la muerte de su fundador Blas de Abila, trabajaban como oficiales de platería sus hijos: Manuel Antonio, Gregorio, Juan de Dios y Francisco de las Llagas, todos de apellido Abila Rincón. Trabajaban también como oficiales de platería en el obrador familiar, el yerno del maestro Blas de Abila, Baltazar Guerra y los hijos de éste y de su hija María de la O Abila Rincón: Miguel Bruno y Francisco Guerra de Abila; también sus otros nietos hijos de Gregorio de Abila Rincón: Luis, Alejo, José María y Francisco Xavier de Abila Mérida, quienes en años posteriores presentaron examen y obtuvieron licencia para abrir tienda y obrador como maestros plateros independientes.[11]

---

10 Muñoz Paz. *El Obrador de Blas de Abila… op. cit.,* pp. 55-60.

11 De acuerdo con Josefina Alonso de Rodríguez, *El arte de la platería en la Capitanía General de Guatemala. II Plateros y Batihojas* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1981), pp. 19-20, 42-43, Manuel Antonio se matriculó en 1769, Gregorio, Juan de Dios y Francisco de las Llagas, obtuvieron su maestría y licencia para abrir obrador y tienda en 1772. Miguel Bruno Guerra de Abila, obtuvo el título de maestro platero y licencia para abrir obrador y tienda en la Nueva Guatemala de la Asunción en 1776, no existe noticia de que su hermano Francisco Guerra de Abila hubiera obtenido el título de maestro platero. Por su parte, sus primos de apellido de Abila Mérida, los hijos de Gregorio de Abila Rincón, fue-

V. La primera marca personal en la familia Abila - Guerra

Para iniciar este breve apartado sobre las marcas personales del linaje Abila - Guerra, se agregan datos inéditos a la ya extensa y divulgada biografía del más reconocido maestro platero de Guatemala, sobrino de Manuel Antonio de Abila, el insigne Miguel Bruno Guerra de Abila.[12] Como ya se dijo, Miguel Bruno fue hijo de María de O de Abila Rincón y de Baltazar Guerra, quienes abrieron expediente de matrimonio el día 9 de abril de 1745, en el cual firmaron como testigos Joseph Antonio Álvarez de profesión platero y Juan de Camposeco de profesión batihoja[13]. En el acta matrimonial de sus padres de fecha 6 de junio de 1745, consta que "Balthazar Guerra es español, vecino de esta ciudad y de este barrio, de oficio platero, hijo natural de María Eusebia Guerra". De María de la O de Abila Rincón, se dice que es "parda libre, vecina de esta ciudad, hija legítima de Blas de Abila y de Josepha del Carmen Rincón". Los padrinos del matrimonio fueron los tíos de Miguel Bruno, Gregorio de Abila y Manuela Mérida y firmaron como testigos los maestros plateros Francisco de Abila (su tío), Joseph Estevan y Joseph Antonio Álvarez.[14]

---

ron examinandos y obtuvieron su licencia en años posteriores: Luis en 1778, José María en 1782, Francisco Xavier en 1792 y Alejo en 1799.

12 Alonso de Rodríguez, en su obra *El arte de la platería en la Capitanía… op. cit.,* pp. 134-142, es la primera en ensayar la biografía del maestro platero Miguel Guerra, en donde reconoce su firma de puño y letra, su (punzón) o marca personal de platero "Guerra" y múltiples láminas de 3 obras marcadas Guerra. Una década más tarde, Cristina Esteras escribe una detallada monografía titulada "Miguel Guerra, platero de Guatemala (1773-1802)" *Cuadernos de Arte Colonial 8*, (Madrid: Museo de América, 1992), pp. 5-28. Mientras que Javier Abad escribe en el 2010 el estudio "Plateros de Guatemala. Miguel Bruno Guerra Ávila, Primus Inter Pares", en *Estudios de platería: San Eloy 2010,* coord. por Jesús Rivas Carmona (Murcia: Universidad de Murcia, 2010), pp. 21-44.

13 AHAG. Parroquia de San Sebastián. Expedientes matrimoniales, caja 087: Guerra, Balthazar – Abila, María de la O.

14 AHAG. Parroquia de San Sebastián. Libro de Matrimonios de ordinarios 1744-1753, p. 6v-7.

Datos reveladores sobre la ascendencia del maestro son el hecho que su padre Baltazar Guerra fue hijo "natural" de María Eusebia Guerra, declarado "español" sin lugar a dudas por sus rasgos físicos, lo que permite inferir que el padre quien evidentemente no le reconoció, fue un hombre blanco; mientras que su madre era considerada "parda libre" hija de "mulatos libres". De mucha significación resulta también para la biografía de Miguel Guerra que su padre ejerciera el oficio de platero y tuviera dentro de su círculo cercano a reconocidos maestros plateros y batihojas; circunstancia que lleva a considerar que a pesar de haberse formado en el obrador de su abuelo materno Blas de Abila, en su excelente formación como maestro platero, intervino directamente también su padre, el platero Baltazar Guerra.

Como ya se apuntó, a la muerte de su abuelo, su tío Manuel Antonio de Abila adquirió la responsabilidad de dar seguimiento al legado profesional de su padre y hacerse cargo del obrador familiar. Miguel Guerra continuó entonces su formación como oficial de platería, bajo la dirección de Manuel Antonio, juntos trabajaron y produjeron abundante obra entre los años de 1769 a 1776. Miguel Bruno Guerra de Abila se matriculó como Maestro Platero y obtuvo las licencias respectivas para producir y vender obra por sí mismo en 1776, por lo que es esos años creó el punzón o marca personal GUERRA, para identificar sus creaciones con un marcaje personal que le permitiera fundar su lugar como profesional independiente y reconocer el apellido de su padre, el platero Baltazar Guerra, quien falleció antes de julio de 1773.[15]

Su tío Manuel Antonio, por su parte, continuó por más una década sin utilizar marca personal para identificar las obras de platería que produjo, hecho que consideramos, ha marcado la diferencia entre el reconocimiento de ambas carreras profesionales, que, a nuestro entender, fueron paralelas y ampliamente prolíficas. Tío y sobrino mantu-

15 AGCA. A1.43, leg.2677, exp. 22723. En la escritura de compraventa de una casa en el paraje La Joya de Santiago de Guatemala, de fecha 12 de julio de 1773, realizada entre los hermanos Guerra de Abila: Francisco, Miguel y María Polonia a su tía Micaela de Abila, consta que los hermanos eran huérfanos de padre y madre.

vieron en vida una estrecha relación personal y laboral, que hoy se conoce gracias a los testamentos y últimas voluntades de ambos maestros plateros.[16] En el aspecto laboral produjeron obra de manera conjunta sin marcaje personal en el obrador de Santiago de Guatemala y al trasladarse a la Nueva Guatemala de la Asunción, se les encuentra a ambos vinculados como maestros plateros al servicio de la Catedral Metropolitana de esta ciudad, honor que los distingue y posiciona como unos de los más reconocidos orfebres de la época.

VI. La marca personal de platero AVILA

Todo estudio es producto de su tiempo, por lo que, dar la razón y valorar los aportes que brinda el conocimiento precursor es una premisa indispensable del trabajo académico. En este sentido es importante reconocer también, que únicamente a la luz de información documental encontrada recientemente, es posible rectificar la atribución de autoría de la notable marca personal de platero AVILA.

16 AGCA. A1.20, leg. 766, exp. 9259, fol. 35v-39v.Testamento del Maestro Platero Manuel Antonio Abila Rincón. El referido documento expresa la relación de confianza y la cercanía de ambos maestros al final de sus vidas; en la cláusula 8 se lee: “Es mi voluntad que del quinto de mis bienes se cubra un comunicado secreto de veinte y cinco pesos que dejo hecho a mi sobrino Miguel Guerra” y en la cláusula 10, lo nombra albaceas: “Para la ejecución y cumplimiento de este mi testamento elijo y nombro por mis albaceas testamentarios en primer lugar al expresado mi sobrino Miguel Guerra: en segundo a mi hijo político Don Mariano Solórzano; y en tercero y por tenedora de bienes a la nombrada mi mujer Doña Manuela Antonia de la Roca”. Por su parte Miguel Guerra en su testamento de fecha 15 de octubre de 1803 ante el mismo Escribano Real, José María Estrada, AGCA. A1.20, leg. 767, exp. 9260, en la cláusula 6 corrobora la deuda que le tiene su tío Manuel Antonio de Abila: “A más de las deudas activas que dejo citadas tengo a mi favor dos, la una de ciento cincuenta y tres pesos cuatro y medios reales en mi tío el maestro Manuel Antonio Abila, procedente de varias partidas de dinero que le tengo suplidas y ha declarado en el testamento que ante el presente Escribano otorgó en veinte y seis de abril de mil ochocientos uno”.

La marca AVILA, estampada en excelentes obras de platería labrada tanto para el culto eclesiástico como en obras de platería de uso doméstico que hoy se conocen gracias a estudios previos,[17] ha despertado el interés de los más destacados especialistas dedicados al estudio de la platería guatemalteca. Josefina Alonso de Rodríguez, precursora del tema, ofrece conocimiento preciso sobre quienes fueron los orfebres que materializaron la grandeza y particularidad del arte de la platería guatemalteca en el largo recorrido de más de tres siglos (XVI–XIX). En el tomo II. Plateros y Batihojas de su obra *El arte de la platería en la Capitanía General de Guatemala* (1981), al reseñar la biografía del maestro Gregorio de Abila, publicó fotografía de la marca personal AVILA junto a dos obras que la portan, con el siguiente pie de foto "ACETRE. Siglo XVIII. Platero Gregorio de AVILA. Colección particular" y "PLATON. Platero Gregorio de AVILA. Colección particular".[18] A partir de esta publicación, se ha reiterado la atribución de autoría de las obras marcadas AVILA, al maestro platero Gregorio de Abila, hermano de Manuel Antonio de Abila.

El estudio de Javier Abad (2008) "Dos marcas para cuatro plateros de Guatemala: Gregorio de Ávila, Francisco Xavier de Ávila, Patricio Méndez Girón y José Antonio Girón" rebate la atribución de la marca AVILA y argumenta razones válidas para negar que la marca pertenezca a Gregorio de Abila: la muerte del maestro en 1785, mientras que la marca aparece documentada por primera vez en 1792. Expresa Javier Abad: "nos proponemos resumir las razones que nos asisten para impugnar las atribuciones de dos de las tales marcas: las asignadas a los maestros Gregorio de Ávila Rincón y Patricio Méndez Girón, restituyéndoselas a Francisco Xavier de Ávila Mérida, hijo del

17 Ver Cristina Esteras Martín, *La platería en el reino de Guatemala, siglos XVI-XIX.* (Madrid: Gráficas Jomagar, S.L, 1994), p. 33. La autora refriéndose a Gregorio de Ávila expresa "Las nuevas piezas de este maestro –además de otras que conocemos inéditas– lo califican como un excelente platero dentro de la corriente rococó, avalándolo la dulcera y el aguamanil" Dulcera, p. 186, Aguamanil, p. 215.

18 Alonso de Rodríguez, *El arte de la platería en la Capitanía ... op. cit.,* p. 43.

primero, y a José Antonio Girón”.[19] A la luz de los recientes hallazgos documentales, es posible objetar la atribución que hace Javier Abad de la marca AVILA a Francisco Xavier de Abila Mérida y establecer la verdadera pertenencia.

VII. Principales argumentos que acreditan la propiedad de la marca AVILA

Una de las mayores riquezas para quienes nos dedicamos a la investigación histórica es contar con información de fuentes documentales, testimonios fehacientes de hechos que de otra manera no pudieran conocerse. El Archivo Histórico Arquidiocesano permite a través de sus acervos, documentar, corroborar y ampliar información publicada, en este caso, para descubrir la autoría de extraordinarias joyas de plata labrada en la segunda mitad del siglo XVIII para Catedral Metropolitana; en la significativa coyuntura del traslado de la Ciudad de Santiago de Guatemala asentada en el valle de Panchoy, al nuevo asentamiento en el valle de la Ermita o valle de la Virgen, donde se fundó la Nueva Guatemala de la Asunción.

En las páginas que siguen se aportan noticias inéditas sobre la producción del maestro platero Manuel Antonio de Abila Rincón, creador de la marca personal AVILA y de las magníficas obras de platería labrada por éste, que aún se conservan y están al servicio del culto litúrgico en Catedral Metropolitana, todas identificadas por testimonio documental y porque dos de ellas portan marca personal del platero. El estudio pormenorizado de las obras presentadas supera el objetivo de este artículo, que se circunscribe a publicar el registro de la obra realizada por el maestro Manuel Antonio de Abila para Catedral Metropolitana, con base en información documental inédita.

19 Javier Abad Viela, “Dos marcas para cuatro plateros de Guatemala: Gregorio de Ávila, Francisco Xavier de Ávila, Patricio Méndez Girón y José Antonio Girón”. *Estudios de platería: San Eloy* 2008 / coord. por Jesús Rivas Carmona, 2008, ISBN 978-84-8371-786-8, págs. 21-37.

VIII. Rayos y peana de Nuestra Señora del Socorro

Domingo Juarros relata que para atender y hacer crecer la devoción de los fieles a la imagen de Nuestra Señora del Socorro se fundó la denominación de una persona del clero con el título de Sacristán de la capilla, para cuidar del culto, sus rentas y el esplendor de sus fiestas:

> En marzo de 1773 entró en la administración el Br. D. Gaspar Mariano Juarros quien no pudo poner por obra los adornos que proyectaba en la capilla, porque la arruinó el terremoto de 29 de julio de dicho año. Mas no por eso cayó de ánimo, ni desistió de promover la mayor decencia de las piezas del servicio de la sagrada imagen; pues hizo de nuevo el resplandor que la rodea; en cuya obra se gastó en plata que se añadió 87 pesos, en oro para dorarla 286 pesos, y en hechura 550 pesos.[20]

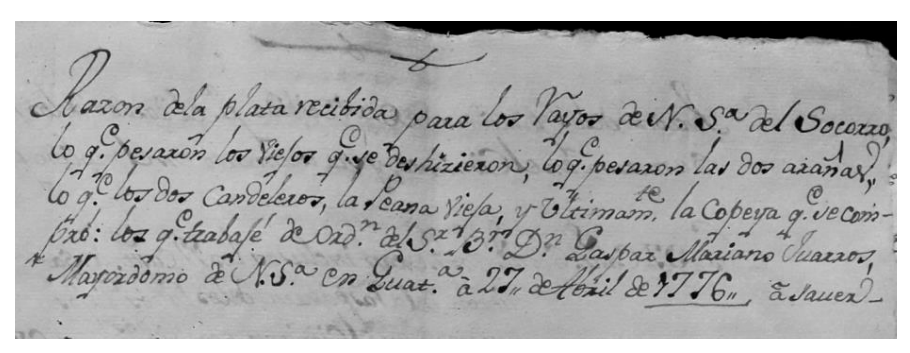
El dato del historiador cobra su auténtica dimensión con la inédita información encontrada en el libro de cuentas de la Administración de las rentas de Nuestra Señora del Socorro, presentadas por el Bachiller Don Gaspar Mariano Juarros en el año 1793.[21] El registro número veinte, presenta de forma manuscrita la descripción de la plata recibida para los rayos y peana de Nuestra Señora del Socorro, encargados con anterioridad al maestro Manuel Antonio de Abila quien entregó la obra el 27 de abril de 1776. Las escasas noticias conocidas sobre la factura de tan representativa obra, sumado a la inexistencia de marcaje personal del orfebre que la produjo, dificultaba hasta hoy, el reconocimiento certero de su autoría. En el tiempo de su contratación previo a la fecha de entrega,

---

20 Domingo Juarros. *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*. Ricardo Toledo Palomo, edición y estudio preliminar. Vol. XXXIII, Biblioteca "Goathemala" (Guatemala: Academia de Geografía e Historia, 2000), p. 615.

21 AHAG. Registro número 20 del libro de cuentas de la Administración de las rentas de Nuestra Señora del Socorro, 1793.

como ya se apuntó, Manuel Antonio y Miguel Guerra trabajaban juntos en el obrador de Santiago de Guatemala, por lo que esta magnífica obra pudo haber sido producto del ingenio y manufactura conjunta del tío Manuel Antonio en calidad de maestro, y de su sobrino Miguel Guerra en calidad de oficial de platería. La orfebrería realizada por ambos maestros adquiere su valor no solo por la materia prima utilizada, sino por la labor creativa, el tiempo invertido en el esfuerzo de su elaboración y acabado, y porque son auténticas piezas originales.


Razon dela plata recibida para los Vasos de N. S.a del Socorro,
lo q.e pesaron los Viejos q.e se deshizieron, lo q.e pesaron las dos arañas,
lo q.e los dos Candeleros, la peana Vieja, y Ultimam.te la Copeya q.e se com-
pró: los q.e trabajé de ord.n del S.r B.r D.n Gaspar Mariano Juarros,
Mayordomo de N. S.a en Guat.a a 27 de Abril de 1776. [illegible]

AHAG. Libro de cuentas de la Administración de las rentas de Nuestra Señora del Socorro, 1793.

La información retrata la reiterada costumbre de la iglesia de fundir piezas antiguas para renovar el ajuar eclesiástico. En el caso de esta obra, el momento es propicio debido a la destrucción sufrida en el templo por los terremotos que sobrellevó la ciudad colonial de Santiago de Guatemala en julio de 1773. Suponemos que la obra fue contratada con suficiente antelación a la fecha consignada en que fue entregada la obra.

Por otro lado, es notorio el cuidado y el detalle que describe el maestro platero tanto del peso del metal recibido en piezas antiguas, como del peso de las partes de la obra que entrega. Se resume a continuación:

Cuadro 3
Referencia del trabajo contratado

Detalle de la plata recibida	**Peso**
Primeramente recibí en dos arañas viejas para deshacer	12 marcos 4onz. 4/8
Yten recibí en los rayos viejos de Nuestra Señora después de raspado el oro de su dorado, en solo plata	27 marcos 4onz.
Yten recibí en la guarnición de plata de la peana vieja de Nuestra Señora	07 marcos 2/8
Yten recibí en los dos candeleros para deshacer	06 marcos 6onz.
Yten recibí los 1/0 marcos de Copeya con el aumento de 5onz.	1/0 marcos 5onz.
Toda la plata recibida suma	64 marcos 3 onz. 6/8
Se han entregado cinco partidas de plata que pesada hace un total de	66 marcos 2onz. 1/8
Existe demasía en el peso de 2 marcos 6onz. 3/8 de lo cual el maestro rebaja 6onz. 3/8 y solo carga el precio de 2 marcos: 7 pesos 4 reales.	2 marcos

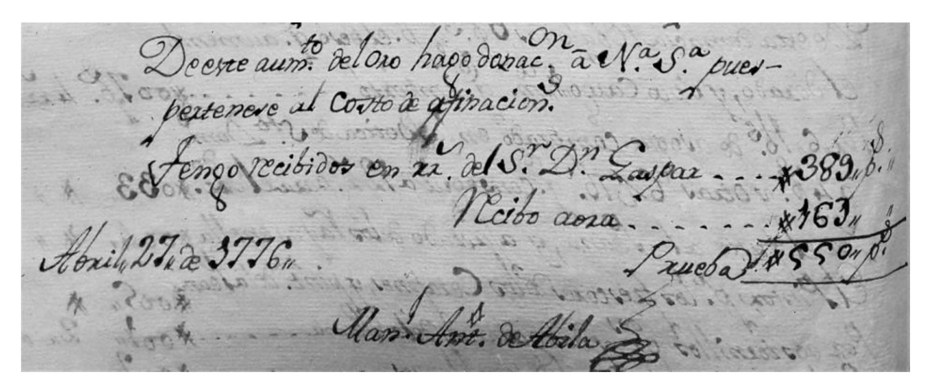
Fuente: Elaboración propia con base en AHAG. Libro de cuentas de la Administración de las rentas de Nuestra Señora del Socorro, 1793.

El documento es rico en información sobre costo de azogue, pintura, pedrería y utilería para el montaje de la obra. Un detalle a destacar, es la generosidad del maestro platero, quien al hacer el cálculo de los costos de la hechura de la obra los tasa en 700 pesos, pero de éstos descuenta la ofrenda que entrega a la virgen, de 150 pesos "en calidad de promesa", por lo que el costo total por hechura coincide con el dato aportado por el historiador Domingo Juarros, de 550 pesos.

Cuadro 4
Descripción de costo de materiales

Accesorios, detalles y costo de hechura	**Costo**
Para el dorado: 6 libras de azogue comprado en la Botica de Santo Domingo a 4 pesos, 6 libras conseguidas a 12 reales.	33 reales
Por el fuste de la peana y alisado de los rallos en ella	4 reales
Pintura de los frescos de los Serafines y pintura de la Peana	5 reales
Dos tornillos grandes y dos gusanos de la Peana	1 peso 2 reales
Piedras de todos los tembleques	2 pesos
La hechura de la obra de rayos y peana tengo regulado según costos, que vale setecientos pesos “pero en cumplimiento de la promesa hecha hago rebaja de 150” y sean	550 pesos

Fuente: Elaboración propia con base en AHAG. Libro de cuentas de la Administración de las rentas de Nuestra Señora del Socorro, 1793.


De este aum.to del Oro hago donac.on a N.a S.a pues pertenece al Costo de afinacion.
Tengo recibidos en r.s del S.r D.n Gaspar ... 389 p.s
Recibo aora 163
Abril 27 de 1776 Prueba 550 p.s
Man.l Ant.o de Abila

AHAG. Libro de cuentas de la Administración de las rentas de Nuestra Señora del Socorro, 1793.

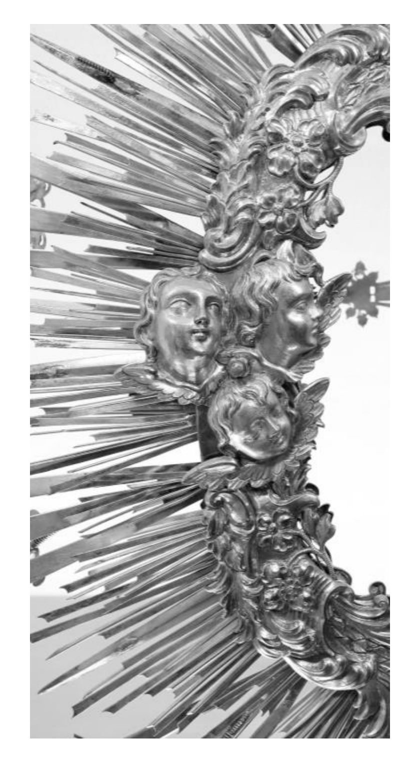
Por último, el maestro describe el detalle del oro utilizado en el dorado de la obra y para que conste firma el documento de puño y letra, después de haber presentado el resumen de los costos, adelanto y complemento recibido.

Tan excepcional obra fue realizada por el maestro Manuel Antonio de Abila para Catedral Metropolitana por encargo del Br. Gaspar Mariano Juarros, fue entregada el 27 de abril de 1776 y ha permanecido inalterable por más de dos siglos adornando una de las más significativas representaciones marianas, cuya advocación llegó a Guatemala con los primeros conquistadores españoles.[22] En la actualidad puede apreciarse en la nave lateral izquierda de Catedral Metropolitana o bien, expuesta ante el altar mayor, en diversas épocas del año en que se invoca su auxilio y patrocinio.

La obra realizada consta de una peana octogonal de chapa de plata lisa en su color, con decoración sobrepuesta de hojas de acanto y capullos. Los rayos de estilo rococó son de plata sobredorada en profusión de capullos, hojas, flores y tornapuntas, del cual se desglosan rayos lisos donde se introducen "tembleques" con piedras verdes engarzadas. El contorno exhibe siete grupos de tres querubines fundidos con rostros en plata en su color y cabello y alas sobredoradas. Posee profusión de marcas de quinto, representadas en minúsculas coronitas estampadas en los rayos lisos.

---

22 Para ampliar el tema de la advocación de la Virgen del Socorro y de la talla que se venera en Catedral Metropolitana, así como de sus fiestas, ver: P. José Luis Colmenares. *Catedral Metropolitana. Relicario de la Fe en Guatemala* (Guatemala: Catedral Metropolitana, 2010-2016), IV tomos.







Fotografía 1
Chispa de los Rayos y peana de Nuestra Señora del Socorro (Detalle de los quintos-coronitas en los rayos de la chispa)

IX. Lignum Crucis 1792

Se ha destacado la estrecha vinculación y confesión de fe del maestro Manuel Antonio de Abila con la Tercera Orden de Nuestra Señora del Carmen, para cuyo templo suponemos habrá realizado numerosas obras a lo largo de su vida.[23] Para describir la primera obra documentada en Catedral Metropolitana que porta la marca AVILA, debemos referirnos a las coincidencias históricas que la obra tiene con respecto a la chispa de los

23 Está pendiente de realizar el estudio del valioso conjunto de orfebrería de la Capellanía de Iglesia de Nuestra Señora del Carmen en ciudad de Guatemala.

rayos de Nuestra Señora del Socorro; originales creaciones del maestro Manuel Antonio de Abila en los años en que continuó activo como orfebre, realizadas ambas por encargo de Don Gaspar Mariano Juarros. El Lignum Crucis tiene en su base la siguiente inscripción "Este Sto. Lignum Crucis donó a la Tercera Orden de Nuestra Señora del Carmen Don Gaspar Mariano Juarros, siendo prior de ella, para que lo coloque en su iglesia y le sirva el viernes Santo para la adoración pública, año de 1792".

No se cuenta con certeza documental que respalde la autoría del Lignum Crucis, pero es posible destacar el hecho de haber sido encargada unos años después, por el mismo prelado, conocedor de la calidad artística de la obra del maestro Manuel Antonio de Abila; y argumentar además, que el estilo rococó de ambas obras se manifiesta en una estrecha relación técnica y estilística de inconfundible y similar calidad, lo que nos permite formular con propiedad, la atribución de autoría del Lignum Crucis al maestro mencionado.





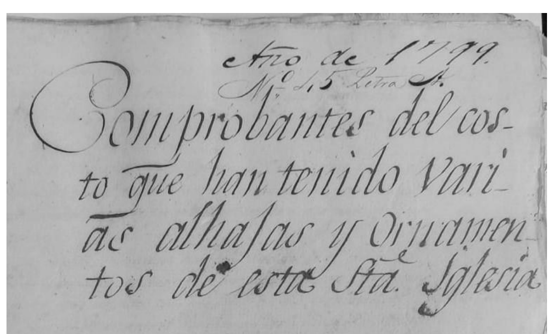
Fotografía 2
Lignum Crucis – Marca AVILA

X. Ciriales sobredorados 1796

La prueba incuestionable de que la marca AVILA perteneció al maestro platero de oro y plata Manuel Antonio de Abila Rincón, la encontramos en dos excepcionales documentos inéditos, el Inventario Catedralicio del año 1799,[24] y los comprobantes del costo de las obras realizadas para la Catedral del mismo año.[25]



Inventario de los
Bienes, y Alhajas de esta S.ta
Yglesia Catedral Metropolitana
de Guatemala.
Formado p.r disposicion R.l en 14. de Feb.o de 1799 a.s

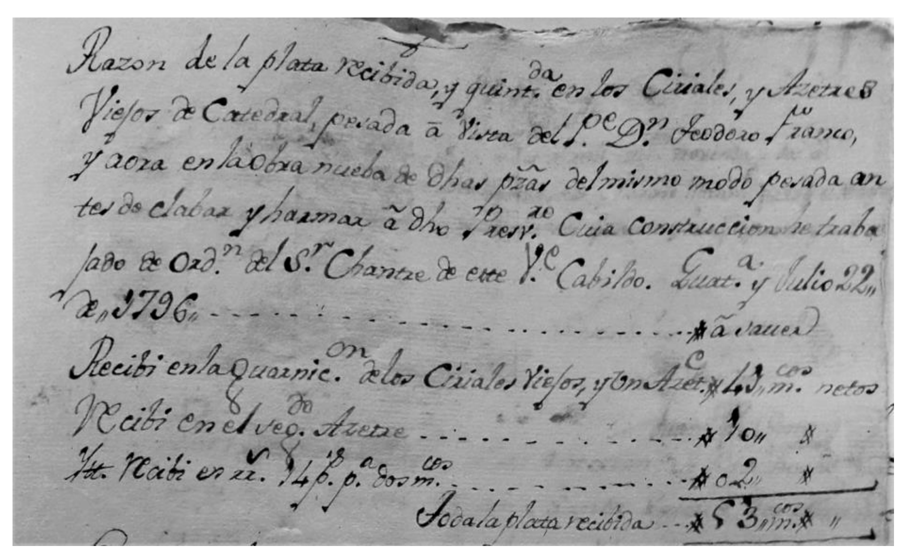


Año de 1799.
N.o 15 Letra A.
Comprobantes del cos-
to que han tenido vari
as alhajas y ornamen
tos de esta Sta. Yglesia

24 AHAG. Fondo Cabildo. Sacristía. Inventario de los bienes y alhajas de esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Guatemala, formado por disposición real en 14 de febrero de 1799.

25 AHAG. Fondo Cabildo. Sacristía. Comprobantes del costo que han tenido varias alhajas y ornamentos de esta Santa Iglesia. Año 1799.

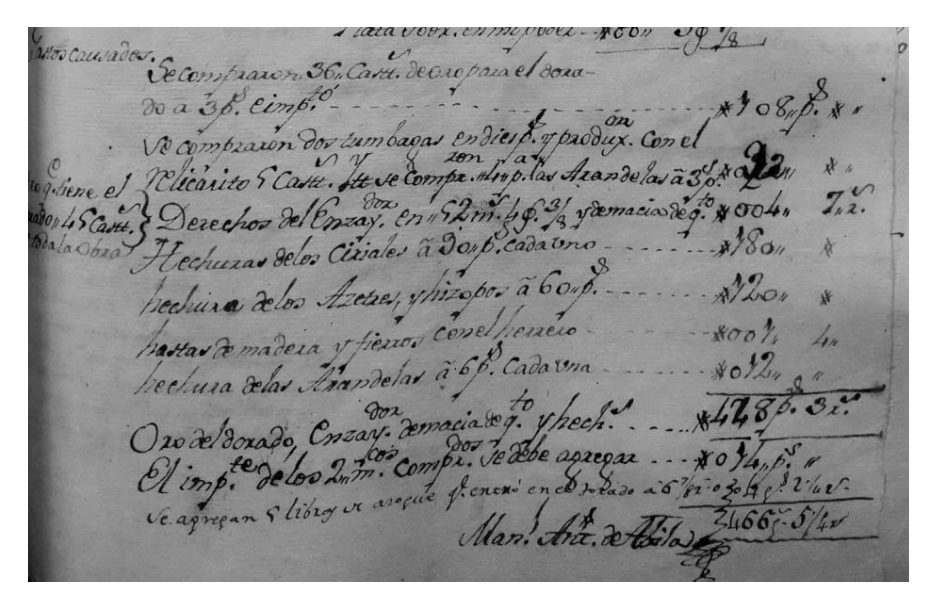
En el registro del año 1796, partida número 55, consta el comprobante de fecha 22 de julio de ese año, firmado de puño y letra de Manuel Antonio de Abila, en el cual el maestro detalla la plata recibida y quintada de los ciriales y acetres viejos, para construir ciriales y acetres nuevos para Catedral Metropolitana.



Razon de la plata recibida, y quint.da en los Ciriales, y Azetres
Viejos de Catedral, pesada à Visita del S.r P.e D.n Feodoro Franco,
y aora en la obra nueba de dhas p.zas del mismo modo pesada an
tes de clabar y harmar à dho S.r Presv.ro Cuia construccion se traba
jado de Ord.n del S.r Chantre de este V.e Cabildo. Guat.a y Julio 22,,
de,,1796,, ... à saver
Recibi en la guarnic.on de los Ciriales Viejos, y un Azet.e ... 43,, m.cos netos
Recibi en el viej.o Azetre 10,,
Ytt. Recibi en r.s 14 p.s p.a dos m.cos 02,,
Toda la plata recibida ... 53 m.cos

AHAG. Fondo Cabildo. Sacristía. Comprobantes del costo que han tenido varias alhajas y ornamentos de esta Santa Iglesia. Año 1799. 22 de julio de 1796.

El platero describe los costos y gastos en las dos obras: en el dorado de los cirirales se usaron en total 45 castellanos de oro a 3 pesos suman 135 pesos, el costo de su hechura 180 pesos a 90 pesos cada uno; la hechura de las arandelas 12 pesos a 6 cada una; las astas de madera y fierros del herrero 7 pesos. A esta cuenta se le suma un dato importante sobre la legalidad del metal utilizado en la obra, los derechos del ensayador sobre el total del peso consignado de 52 marcos 4 onzas 3/8, hace constar que se pagaron por el derecho al ensaye, 4 pesos 1 real.



...tos causados.
Se compraron 36" Castt. de oro para el dora-
do a 3 p. e imp.to ---------- *108" p.
Se compraron dos tumbagas en dies p. q. produx.on con el
Relicarito 5 Castt. Itt se compr.on 4" p. las Arandelas a 3 p. *012"
Derechos del Enzay.dor en 52 m. 4 o. 3/8 y demacia de q.to *004" 7 2.
Hechuras de los Ciriales a 30 p. cada uno ---------- *180"
hechura de los Azetres, y hizopo a 60" p. ---------- *120"
bastas de madera y fierros con el herrero ---------- *007" 4"
hechura de las Arandelas a 6 p. Cada una ---------- *012"
*478 p. 3 r.
Oro del dorado, Enzay.dor demacia de q.to y hech.a ---- *
El imp.te de los 2 m. compr.dos se debe agregar ---- *034" p.
se agregan 5 libras ... que entro en el dorado a 6 ...
Man.l Ant.o de Abila 3466 5 1/4

AHAG. Fondo Cabildo. Sacristía. Comprobantes del costo que han tenido varias alhajas y ornamentos de esta Santa Iglesia. Año 1799. 22 de julio de 1796.

Los ciriales tienen un nudo en forma de güicoy y una moldura y copa cilíndrica. La pieza superior está adornada con 4 tiaras de flores separadas entre sí por hojas de malva. Los güicoyes tienen marcas de ensaye y en cada segmento y en los platos un quinto.

XI. Cruz Procesional 1795

Parte substancial del ajuar eclesiástico es la Cruz que representa de forma directa el dogma central del cristianismo, el papel redentor del sacrificio de Cristo. La cruz procesional está destinada a salir en los desplazamientos procesionales en medio de los ciriales. En 1795 se le contrató a Manuel Antonio de Abila, la hechura de una cruz de plata sobredorada de 7 cañones, con peso de 30 marcos 6 onzas 4/8. De

acuerdo al comprobante, el maestro cobró por su hechura 241 pesos.[26] La Cruz procesional realizada en 1795 y los ciriales de 1796 guardan una estrecha similitud estilística que admite considerar que ambas obras fueron concebidas desde un inicio como un conjunto procesional, a pesar de haberse contratado de forma independiente. Hoy en día estas insignes obras siguen siendo parte de los importantes cortejos procesionales de Catedral Metropolitana y se usan cotidianamente. El caño de la Cruz está formado por siete segmentos terminados en uno de los extremos por un anillo cerca del cual está la marca del quinto. Al igual que los ciriales, tiene moldura escocia y una bola gallonada. El extremo superior tiene forma de güicoy decorado con hojas aplicadas y 4 festones formados por flores. En la parte cóncava de la moldura está impreso con punzón el número 49, que de acuerdo al inventario de 1799 le corresponde a ambas obras: la Cruz Procesional y los Ciriales.

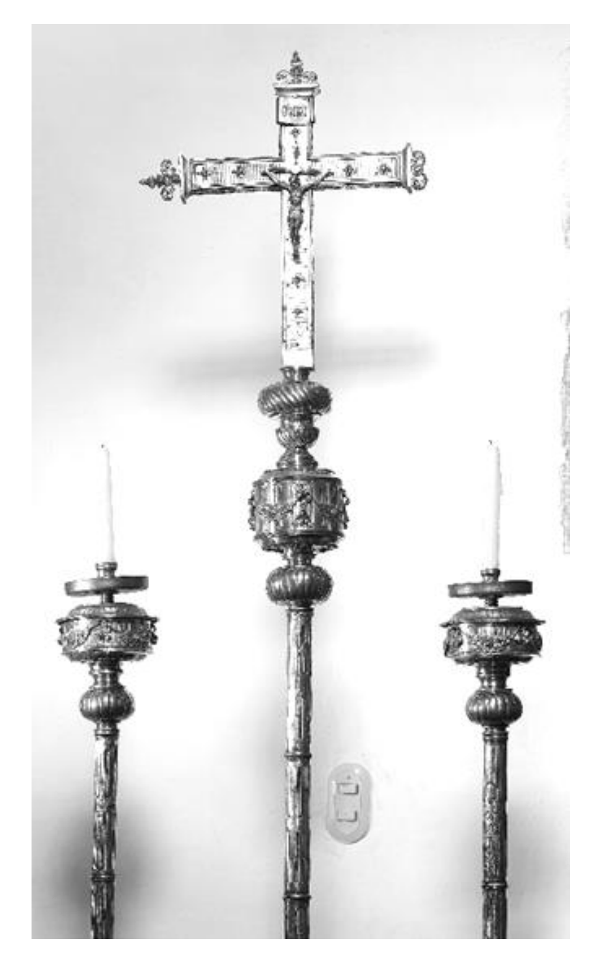






Fotografía 3
Ciriales. Ensaye (zigzag) Número 49.

26 AHAG. Fondo Cabildo. Sacristía. Comprobantes del costo que han tenido varias alhajas y ornamentos de esta Santa Iglesia. Año 1799. 5 de junio de 1795.



Fotografía 4
Cruz procesional. Ensaye (zigzag) Número 49.

A pesar de que la marca personal AVILA del maestro platero Manuel Antonio de Abila fue documentada por primera vez en 1792, en una obra de Catedral, se desconoce la razón y resulta difícil de explicar por qué el maestro no la estampó en la cruz procesional de plata sobredorada contratada en 1795 y en los ciriales de plata sobredorada contratados un año después. Sin embargo, uno de los dos acetres de

plata en su color que constan en el mismo recibo de 1796, tiene impresa la marca AVILA.

XII. Acetres de plata en su color 1796

En correspondencia con su función litúrgica y su uso en distintos rituales de bendiciones, la presencia de los acetres se hace imprescindible en los ajuares eclesiásticos catedralicios, como bien se evidencia en este caso, el maestro platero fundió los antiguos acetres para realizar los nuevos. Los acetres tienen un destino claramente utilitario por lo que su forma simula una cubeta con capacidad para contener suficiente líquido, con boca abierta para facilitar la extracción del agua con el hisopo, poseen además un asa que permite su conveniente manejo.

Sin embargo, lo utilitario de la pieza no riñe con la belleza, riqueza de diseño y calidad técnica con que fueron elaborados los acetres de plata en su color, uno de ellos marcado AVILA, cuyo artífice Manuel Antonio de Abila, hace constar el peso y el costo de su hechura: el primero pesa 10 marcos 6 onzas, y el segundo pesa 11 marcos 3 onzas; cobró por su hechura 120 pesos, a 60 pesos cada uno.[27] La diferencia en el peso coincide con el tamaño. El diseño es análogo, ambos están formados por tres piezas: el pie o base hecho con gallones y el cuerpo con gallones y bandas conopiales, en medio una escotadura lisa que oculta la base donde atornilla el cuerpo. El remate presenta un borde burilado con ovas en uno más elaboradas que en el otro. Poseen dos agarraderas laterales decoradas con rocallas y una central decorada con flores y una argolla fija. Cada uno posee su hisopo que hace juego porque el aspersor también es de gallones. Los dos acetres están quintados, y marcados con el número 65 que coincide con el inventario de 1799, pero sólo el más pequeño tiene impreso la marca personal de platero AVILA.

De acuerdo a lo anterior, estas son las piezas que permiten reivindicar con certeza, la atribución de la marca AVILA al maestro platero

27 AHAG. Fondo Cabildo. Sacristía. Comprobantes del costo que han tenido varias alhajas y ornamentos de esta Santa Iglesia. Año 1799. 22 de julio de 1796.

de oro y plata Manuel Antonio de Abila Rincón, debido a que documentalmente se comprueba que fueron realizados en el obrador del mencionado maestro, y uno de ellos porta la marca personal de platero.



Fotografía 5
Pareja de Acetres – Marca AVILA, número 65

XIII. Argumentación final y registro de obra

La acertada atribución de la marca personal AVILA, abre la puerta al reconocimiento de la trayectoria artística de otro de los más grandes maestros plateros de finales de siglo XVIII: Manuel Antonio de Abila Rincón, quien, a pesar de haber tenido un extenso y prolífico itinerario, cuenta con un insuficiente reconocimiento de obra. Josefina Alonso de Rodríguez, basada en una declaración del propio maestro describe las obras litúrgicas y civiles realizadas por éste entre octubre de 1773 y septiembre de 1774, con lo cual se demuestra lo productivo de

su oficio con un manejo aproximado de 330 marcos de plata en el período de 11 meses, con una manifestación de predominio en la obra doméstica:

Cuadro 5
Obras de Manuel Antonio de Abila: octubre 1773 a septiembre 1774

Obra	**Propietario**	**Peso en marcos**
Custodia de plata	Don Roque Barreyro	58 marcos 6 onzas
Tres platones, un jarro de pico, dos tazas, un cucharón	Don Roque Barreyro	24 marcos 5 onzas
Una docena de platos de moda y un platón	Cura Agustín Pineda	31 marcos 2 onzas
Ocho platones	Don Cayetano Pavón	39 marcos 7 onzas
Cuatro azafatillos	Don Cayetano Pavón	14 marcos 2 onzas
Vajilla completa	Don Juan García	161 marcos
	TOTAL	329 marcos 2 onzas

Fuente: Elaboración propia con base en Josefina Alonso (1981), pp. 20-21.

Hoy conocemos la originalidad, calidad técnica y estilística de sus creaciones y sabemos de buena tinta que, desde 1769 cuando le fue conferida la responsabilidad de dirigir el obrador familiar, produjo numerosas obras para la iglesia y el alto clero, así como obra de uso doméstico para las principales familias de Santiago de Guatemala y de la Nueva Guatemala de la Asunción. Pero existen incidencias que han oscurecido el camino de su reconocimiento profesional, entre ellas: haber persistido en la usanza familiar de no imprimir una marca personal en sus creaciones artísticas; la poca certeza sobre la propiedad de la marca AVILA acuñada en 1792; y el hecho de que Manuel An-

tonio de Abila, al igual que su sobrino Miguel Guerra, después de acuñada su marca personal no la grabaron en todas sus obras.

Paralelamente al trabajo realizado para Catedral Metropolitana, en 1787 Manuel Antonio trabajaba para la Iglesia de Patzicía en la elaboración de un trono y un tabernáculo, obras de las cuales da cuenta Josefina Alonso.[28] Lo encontramos en esos mismos años trabajando algunos arreglos de obra para la Iglesia La Merced[29] y sin ofrecer mayores detalles por el momento, podríamos adelantar que trabajó numerosa obra para la tercera orden del Santo Escapulario de Nuestra Señora del Carmen.

Como es lógico, a partir de ahora, será posible situarlo en un alto lugar de reconocimiento, junto a sus coetáneos Miguel Guerra de Abila, Patricio Méndez Girón, Pedro Méndez Valenzuela, Manuel de Jesús de Ballinas y Gálvez y Francisco Álvarez, representantes en gran medida del importante desarrollo del arte de la platería labrada en Guatemala, en la segunda mitad del siglo XVIII. Por otra parte, las obras que portan la marca AVILA deberán pasar a engrosar el catálogo del ilustre maestro platero.

A continuación, se da a conocer el registro inédito de la obra realizada por Manuel Antonio de Abila para Catedral Metropolitana en el período documentado que va de 1776 a 1796, el cual constituye un importante corpus documental, susceptible a ser ampliado con el descubrimiento de nuevas referencias. Consideramos que el mismo no refleja toda la actividad profesional que realizó Manuel Antonio para este importante templo, la cual pudo haber comenzado varios años antes de la fecha del primer contrato conocido (1776). En cuanto a la última fecha de obra contratada (1796), podrían perfectamente encontrarse nuevos registros, debido a que el maestro testó en el año 1803, pero firmó codicilo el 11 de julio de 1810, por lo que su muerte fue posterior a esta última fecha.

28 Alonso de Rodríguez, *El arte de la platería en la Capitanía ... op. cit.,* p. 21.
29 Archivo Mercedario de Guatemala, en adelante AMERGUA, leg. 4, exp. 148.

Josefina Alonso de Rodríguez en el Tomo III de su obra, dedicado a la Catedral Metropolitana y sus obras de platería,[30] en el acápite dedicado a los plateros que trabajan para la Catedral, hace referencia que a pesar de la destrucción de la ciudad de Santiago y el forzoso traslado al nuevo asentamiento, en lugar de mermar la producción de plata labrada para el culto catedralicio, "el último cuarto del siglo XVIII resulta sumamente activo en el ramo de la platería, y de nuevo el arbitraje de la Catedral se dejó sentir en su encargo de obras".[31] Con base en información de actas de Cabildo Catedralicio la autora rastrea la actividad de los maestros plateros al servicio de Catedral Metropolitana en los años del arzobispado de Cayetano Francos y Monroy (1779 a 1792), sucesor de Cortés y Larraz. Registró activos en la época a: Miguel Guerra, Manuel Antonio de Abila, Pedro Rubio, Joseph Antonio Girón y Manuel de Jesús Gálvez, no obstante, el reconocimiento que hace de la obra realizada por los mencionados maestros es escasa, a excepción de la obra de Miguel Guerra que se encuentra marcada. En la segunda parte de su mencionada obra, Josefina Alonso publicó 15 inventarios de la platería de Catedral que van de 1542 a 1815; sin embargo, por razones que se desconocen, no conoció ni publicó el inventario levantado en 1799, pues del breve inventario de 1787 pasa al de 1805.

El inventario de los bienes y alhajas de plata y oro de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Guatemala, levantado por el Canónigo Don Blas José Cla a petición del arzobispo Juan Félix de Villegas, se inició el 14 de febrero de 1799 y finalizó el 12 de marzo de 1799, según los avalúos de los peritos Pedro Garci-Aguirre en lo referente a las piezas de oro y pedrería y el maestro platero Manuel Gálvez en lo referente a la platería. La fortuna quiso que junto al inventario que describe la platería labrada realizada durante este significativo período de renovación del ajuar eclesiástico, se formara otro importante libro donde constan las cuentas y comprobantes extendidos por

30 Josefina Alonso de Rodríguez, *El arte de la platería en la Capitanía General de Guatemala. La Catedral Metropolitana de Guatemala y sus obras de platería*. Tomo III. (Guatemala: Museo Fray Francisco Vázquez, 2005).

31 *Ibíd.*, p. 46.

los artífices. Detalle importante y digno de distinguir también, es que todas las obras de platería fueron marcadas con número correlativo grabado con punzón, hecho que hoy permite su identificación segura. Por último, no menos importante de mencionar, es el hecho que a la fecha el inventario de 1799 no ha sido publicado, por lo que la información que sustenta el presente artículo es completamente inédita.

Lo cierto de todo esto es que, con los recientes hallazgos documentales en donde constan diversas composturas y hechura de importantes obras de nueva factura, se hace justicia a la memoria de uno de los maestros plateros más importantes de la época, Manuel Antonio de Abila Rincón (1733-1810), al que se le puede adscribir sin reservas el siguiente listado de sobresalientes piezas de platería labrada realizadas para la Catedral Metropolitana en la Nueva Guatemala de la Asunción, las cuales en su mayoría aún conservan su función en el culto sacramental actual.

Cuadro 6
Registro de obras realizadas para Catedral Metropolitana por el maestro platero Manuel Antonio de Abila Rincón

	Año	Obra	Peso
1	1776	Hechura de los Rayos de Nuestra Señora del Socorro cuyo peso en plata incluida la peana es:	66 marcos 2 onzas 1/8
2	1776	Dorado de los Rayos de Nuestra Señora del Socorro:	160 castellanos, 2 tomines de oro
3	1783	Hechura de un Frontal, cuya guarnición de plata dorada pesa:	148 marcos 1 onzas A)
4	1786	Hechura de un Sagrario cuya guarnición de plata dorada pesa:	41 marcos 7 onzas B)
5	1786	Compostura de la Custodia de oro y el Copón de oro al que se le montó una esmeralda.	

6	1786	Hechura de un Copón de plata sobredorada que pesa:	6 marcos 2 onzas C)
7	1788	Hechura de Andas con brazos cañoneros, que pesa:	77 marcos 5 onzas D)
8	1788	Hechura de Corona de Nuestra Señora del Socorro con peso:	10 onzas 7/8 de plata 7 castellanos 2 tomines oro E)
9	1789	Hechura de 8 candeleros pies triángulos con peso:	145 marcos 5 onzas F)
10	1789	Hechura de las piezas del Misterio del Nacimiento: 2 diademas, y resplandor del niño y 1 vara de Nuestro Señor San José	G)
11	1790	Hechura de 4 Hacheros cuya guarnición de plata pesa:	92 marcos 5 onzas H)
12	1791	Hechura de 2 Hacheros cuya guarnición de plata pesa:	124 marcos 6 onzas I)
13	1791	Hechura de 12 Candeleritos de plata con peso:	101 marcos 7 onzas J)
14	1791	Hechura de 6 Palmatorias con peso:	7 marcos 6 onzas K)
15	1791	Hechura de 6 Arandelas con peso:	17 marcos 4 onzas
16	1795	Hechura de una Cruz de plata sobredorada de 7 cañones, con peso:	30 marcos 6 onzas 7/8 L)

17	1796	Hechura de 2 Ciriales de plata sobredorada con peso:	29 marcos 2/8 onzas M)
18	1796	Hechura de un Acetre con hisopo con peso: Marca AVILA	10 marcos 6 onzas M)
19	1796	Hechura de un Acetre con hisopo con peso:	11 marcos 3 onzas
20	1792	Lignum Crucis donado a la T.O. de Nuestra Señora del Carmen por Gaspar Mariano Juarros. Marca AVILA	

Fuente: Elaboración propia con base en AHAG. Fondo Cabildo. Sacristía. Comprobantes del costo que ha tenido varias alhajas y ornamentos de esta Santa Iglesia. Año 1799.

El siguiente cuadro complementa con información del inventario de 1799, la obra realizada por Manuel Antonio de Abila, que se resume a continuación:

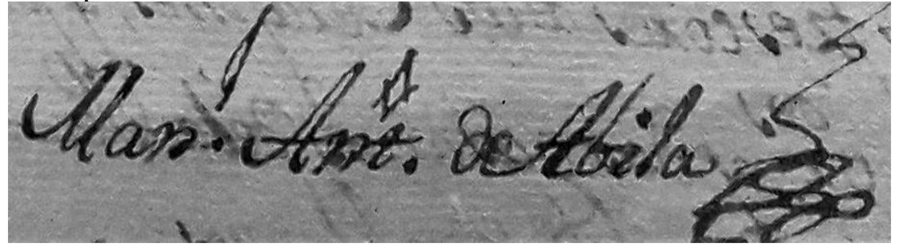
Cuadro 7
Información del inventario de 1799, sobre la obra de Manuel Antonio de Abila

A)	AHAG. Por la cuenta que existe del maestro platero que lo hizo y corre entre comprobantes de este inventario, el frontal forrado de plata tiene de plata el peso líquido de ciento cuarenta y cinco marcos una onza y dos octavas. Bajadas cuatro onzas por algunas piezas que le faltan, quedan de peso: ciento cuarenta y cuatro marcos cinco onzas y habiéndose avaluado a ocho pesos cada marco, es el valor de dicho Frontal en el día el de mil ciento cincuenta y siete pesos. La cuenta del platero citada está señalada con el número 15 y el referido frontal se marcó con el número 70.

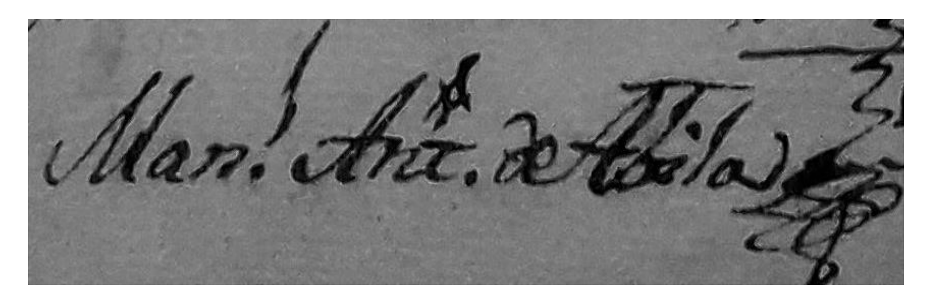
B)	AHAG. El Sagrario forrado de plata según la cuenta del platero que lo construyó, tiene el peso de plata líquido cuarenta y un marcos siete onzas cuatro octavas que avaluado ahora el marco a nueve pesos tiene el valor dicha pieza de trecientos setenta y siete pesos tres y medio reales. La cuenta del platero citada está señalada con el número 14 y el sagrario se marcó con el número 68.
C)	AHAG. El copón de plata sobredorado que por la cuenta que presentó el señor capitular, pesa seis marcos dos onzas y a nueve pesos importa cincuenta y seis pesos dos reales y se marcó este sagrado vaso con el número 23.
D)	AHAG. Las andas con brazos cañoneros tienen de plata el peso de once marcos una onza y seis octavas, que al precio de ocho pesos marco, es su valor en plata de ochenta y nueve pesos seis reales y los referidos cañones se marcaron con el número 96.
E)	AHAG. La corona de Nuestra Señora del Socorro realizada en 1788 por el maestro, no aparece referida en el inventario de 1799.
F)	AHAG. Ocho blandones con el pie de figura triangular y unas tres cuartas de alto tienen el peso de ciento cuarenta y cinco marcos cinco onzas siete ochavas según la cuenta del platero y avaluado cada marco a diez pesos, importan dichos ocho blandones mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos dos reales y tres cuartillos. Los blandones se marcaron todos en su pie con el número 43.
G)	AHAG. Las diademas, resplandor y vara de las tres imágenes del misterio tienen de peso cinco marcos una onza y cinco ochavas que avaluado cada marco al precio de diez pesos importan las cuatro piezas cincuenta y un pesos siete reales. Se marcaron las cuatro referidas piezas con el número 33.
H)	AHAG. Los seis hacheros con sus arandelas tienen de peso de plata trescientos sesenta y siete marcos cuatro onzas y cuarta y se avaluó cada marco al precio de ocho pesos y así importa

	su valor dos mil novecientos cuarenta pesos dos reales; haciendo la advertencia que a dichos hacheros les faltan muchas tachuelas, se marcaron estas seis piezas con el número 42. Los dos hacheros están contenidos en el registro anterior.
I)	AHAG. Diez candeleros de media vara de alto con el pie de figura triangular pesan en bruto noventa y seis marcos tres onzas y bajando de cada uno once onzas que se reguló por peso de la madera que tienen en el pie alma y tornillo de fierro queda liquido de plata el peso de ochenta y dos marcos cinco onzas que se avaluó a ocho pesos cada marco e importan las diez piezas seiscientos sesenta y un pesos. Siendo dichos diez candeleros de los doce que cita la cuenta del platero que entre los comprobantes de este inventario está señalada con el número 7 de fecha 3 de enero de 1791. Los diez candeleros se marcaron en su pie con el número 45.
J)	AHAG. No existe registro de 6 palmatorias en el inventario de 1799.
K)	AHAG. La Cruz alta de plata sobredorada tiene de peso neto treinta marcos seis onzas cuatro octavas y se avaluó a diez pesos cada marco que importa trecientos ocho pesos un real, la cruz se marcó en su peana con el número 49.
L)	AHAG. Dos ciriales de plata sobredorados que hacen luego con la cruz antecedente tienen de peso neto treinta marcos cuatro onzas y una octava que al precio de diez pesos marco importan dichos ciriales trecientos cinco pesos un real y se marcaron dichos ciriales en sus mecheros con el número de la Cruz 49.
M)	AHAG. Dos Acetres con sus hisopos pesan veinte y un marcos seis onzas siete octavas que avaluado el marco a ocho pesos valen las cuatro piezas ciento setenta y cuatro pesos siete reales; cuya cuenta está señalada con el número 10 en el leg. que comprueba a este inventario habiéndose también marcado dichas cuatro piezas con el número 65.

Con todas estas noticias se espera haber contribuido a un mejor conocimiento de la platería catedralicia producida en el tiempo del traslado y fundación de la Nueva Guatemala de la Asunción, época en que las artes en general manifestaron una transición del estilo barroco al estilo neoclásico; mientras que la orfebrería mostró un espacioso esplendor barroco y rococó, debido a que el rompimiento de estilo no fue abrupto, como si lo fue en la arquitectura. Se tiene la expectativa de que, adjudicar de forma certera la autoría de tan importantes obras conservadas hasta hoy como patrimonio y representación de la fe católica en nuestro país, apoyará el reconocimiento de la producción artística de uno de los más grandes orfebres al servicio de Catedral Metropolitana.



Firma del maestro en comprobante de los rayos de la Virgen del Socorro, 1776.



Firma del maestro en comprobante de los ciriales y acetres, 1796.

Respuesta al trabajo de ingreso de la doctora María del Carmen Muñoz Paz, "Manuel Antonio de Abila (1733-1810), platero de la Catedral Metropolitana"

Ana María Urruela de Quezada[*]

El trabajo de ingreso titulado "Manuel Antonio de Abila (1733-1810), platero de la Catedral Metropolitana", que hoy nos presenta la nueva académica María del Carmen Muñoz Paz, cobra especial importancia, porque demuestra y adjudica justificadamente la autoría de varias piezas de platería de la Catedral Metropolitana, anteriormente atribuidas a otro platero o consideradas anónimas. Igualmente importante es el hecho de que al aportar las pruebas para confirmar la autoría, tal como lo señala en su ensayo, lo hace después de una ardua, amplia y meticulosa consulta, primordialmente, en el Archivo Histórico Arquidiocesano "Francisco de Paula García Peláez", y en el Archivo General de Centro América.

De esa cuenta, podemos indicar que su ensayo es fiel reflejo de sus conocimientos históricos, sobre todo en la rama de platería, conocimiento que nos ha brindado previamente en su obra *El Obrador de Blas de Abila, Maestro Platero del siglo XVIII en Santiago de Guatemala*, publicado como resultado del proyecto de investigación "El arte de la platería y las familias de plateros Ávila [*sic*] y Guerra en la Nueva Guatemala de la Asunción, 1776-1820", de la Universidad de San Carlos de Guatemala.[1]

Para comprender la importancia de los obrajes de plateros y batihojas, y, en consecuencia, de sus artesanos, les invito a rememorar la

---

* Académica numeraria.

1 María del Carmen Muñoz Paz. *El Obrador de Blas de Abila. Maestro platero del siglo XVIII en Santiago de Guatemala.* (Guatemala: USAC, DIGI, CEUR, 2018).

época y ambientes en los que estos artífices desempeñaron su oficio artesanal y cómo, desde el siglo XVI, aunque no plasmaron su autoría, nos heredaron una variedad de objetos sumamente valiosos. Señala la autora que Manuel Antonio de Abila y Rincón nació en Santiago de Guatemala en 1733, en pleno apogeo del siglo XVIII, "cúspide de los estilos barroco y rococó, testigo del máximo alcance artístico de la Catedral, período durante el cual se confeccionaron más piezas de platería, sobre todo, con motivo de grandes acontecimientos históricos como la elevación de la sede catedralicia a una episcopal, en 1743.[2] Preguntémonos, entonces ¿cómo, en esa época, transcurría la vida de un platero en Santiago, y cuán importante fue su trabajo?

Alrededor de la fecha del nacimiento de Abila Rincón, Santiago de Guatemala era una ciudad en pleno auge artístico; por su localización y riqueza, era el centro del Reino de Goathemala al que convergían comerciantes desde distintos puntos geográficos, no solo de América sino del Viejo Mundo, hecho que permitía el conocimiento de las técnicas del arte foráneo y la divulgación de nuevas ideas, o como lo describe Cristina Esteras, "Guatemala, capital del Reino del mismo nombre o de los territorios que conformaron su Capitanía General, fue el centro neurálgico de las platerías centroamericanas y este arte nos consta que se cultivó en ella desde mediados del siglo XVI".[3]

Santiago surgió en el valle de Almolonga para mostrar al mundo sus calles y avenidas rectilíneas, colmadas de templos, beaterios y conventos barrocos, cuyas fachadas, tan solo, ya servían para imponer respeto y admiración ante la fábrica de tales monumentos, como por ejemplo el frontispicio de la Catedral. La religión se hacía presente no solo en el exterior de las iglesias, sino que se visualizaba y se convertía en algo familiar, imperecedero, prevaleciendo su influencia en las expresiones artísticas que, desde la colonia, embellecían su ornato

2 Roberto Andreu Quevedo. "Orfebrería", en Ana María Urruela de Quezada, *El Tesoro de la Catedral Metropolitana: arte e historia* (Guatemala: Banco Industrial, 2005), p. 144.

3 Cristina Esteras Martín. *Marcas de Platería Hispanoamericana siglos XVI-XX* (Madrid: Editorial Tuero, 1992).

interior; de allí la importancia de los objetos en plata y oro del inventario de Abila que nos proporciona la autora. Éstos, además, constituyen un ejemplo de la platería de fines del XVIII, cuando la capital de Santiago se trasladó al valle de la Asunción.

En la hoy denominada La Antigua Guatemala, alrededor de las plazas y en todos los barrios transitaban carretas y carruajes, así como innumerables transeúntes que, obviando el trotar de las bestias y el crujir de las ruedas, se sobrecogían al tañido de campanas o al olor del incienso que portaban los sacerdotes llevando el viático a los enfermos hasta confundirse en el intercambio de mercaderías. Los transeúntes, a su vez vigilados por la majestuosidad de los tres volcanes, Agua, Fuego y Acatenango, observaban el paso firme de las mujeres que muy temprano asistían a misa al escuchar el llamado de campanas y, luego, se confundían entre los mercaderes de las plazas para comprar el diario sustento o se perdían en las calles buscando al platero que les confeccionaba sus alhajas. ¿Abila? Quizás.

Así pues, en cada barrio se mezclaban los habitantes que, con distintos atuendos, también ejemplificaban su procedencia y ocupación. En uno de estos sectores, en el paraje La Joya, sito en el barrio del Manchén, como anota Muñoz Paz, se situaba el obraje de la familia Abila,[4] entre talleres de herreros y carpinteros.

Los talleres, incluyendo los obrajes en donde se confeccionaba la tinta de añil, eran dirigidos por uno o más maestros, asistidos por oficiales y aprendices. En todos los talleres trabajaban indios de repartimiento y trabajadores libres y a todos, sin exceptuar el obraje de platería que es el que nos ocupa, muchas veces, llegaban jóvenes acompañados de sus padres, quienes los llevaban deseando que aprendieran el oficio. En todo caso, el maestro, a cambio, debía enseñarles religión, las primeras letras y nociones básicas de matemáticas. Todos los maestros plateros y los oficiales estaban vinculados en su ciudad a su respectivo gremio de plateros, colectivo que no solo establecía normas y controles sobre la calidad de la plata labra-

4 Muñoz Paz, *op. cit.*, p. 21.

da, sino que también regulaba el proceso de aprendizaje del oficio y promovía la cohesión social de sus miembros con españoles y criollos para obtener beneficios comunes. Los gremios canalizaron rasgos culturales hispanos, a través de actividades como las fiestas de sus santos patronos, festejos y bienvenidas a funcionarios, ocasiones en las que se hacían alboradas, escenificaciones de autos sacramentales, danzas, juegos pirotécnicos, bailes y corridas de toros, así como en honras fúnebres dedicadas a los monarcas. […] Los gremios influyeron, a la vez, en las manifestaciones religiosas, ya que trataban de lucirse en las procesiones mediante el uso de vistosas andas, vestimenta y símbolos religiosos, con el fin de alcanzar una mayor jerarquía social para sus miembros.[5]

El gremio de plateros y el de los herreros escogieron a san Eloy o Eligio (¿?590-659) como su santo patrón. El patronazgo aún está vigente, desconozco desde cuándo, pero este personaje en la historia de la iconografía de los santos ha sido uno de los más populares, quizá por las leyendas que lo rodean, pues vivió y murió en el siglo VII, en plena época medieval en la que proezas extraordinarias y milagros se popularizaban fácilmente. Por ejemplo, cuando en su iconografía observamos que san Eloy porta una herradura es porque se refiere a la leyenda que cuenta que, una vez, un caballo herido en una pata se le acercó a la fragua y el santo se la cortó, la herró y se la colocó de nuevo. El caballo estuvo esperando pacientemente hasta que Eloy le colocó de nuevo la pata ya herrada. Este hecho, además, lo hizo protector de los caballos a los cuales, según relata Louis Réau, solía llevarse en peregrinación a las capillas de san Eligio, adornados con guirnaldas y empavesados con pequeños banderines de forma triangular sujetos a la collera. Réau termina diciendo que el clero participaba en esta procesión montando a caballo, y se bendecía a los animales con el martillo de san Eligio o Eloy. La ceremonia de la *bendición* de los caballos todavía subsiste en

5 Asociación de Amigos de País. *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala* (Guatemala: Asociación de Amigos del País/Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 2004) p. 465.

numerosas provincias francesas al igual que en Flastrolf, en Sarre,[6] al suroriente de Alemania. En otras esculturas, pinturas y grabados, se le representa como obispo con los atributos respectivos, capa ancha, mitra y báculo, o bien como orfebre con los característicos delantales de cuero y gorro. Menos popular es que lleve un cáliz o un anillo de boda, símbolos de la orfebrería religiosa y laica.

Volviendo a Manuel Antonio de Abila Rincón (1733-1810) y su desenvolvimiento como platero, recordemos que su llegada al obraje fue diferente de lo acontecido ordinariamente a los aprendices, pues como anota la doctora Muñoz, perteneció y formó siempre parte de la familia de plateros Abila. En consecuencia, desde un principio recibió todos los conocimientos en el obraje de su padre Blas de Abila Quevedo, el reconocido platero mencionado en la obra citada anteriormente. Maravillado debe haberse quedado desde pequeño al ingresar a la fragua y ver atizar el fuego del horno con fuelles de cuero, las mesas de trabajo, medidores de madera, moldes, sierras y también al escuchar el golpeteo de los diferentes martillos en el yunque. Entonces, no imaginaba que, siglos más tarde, su nombre iba a resonar en el arte de la orfebrería.

Pues bien, enriqueciendo el quehacer de plateros y orfebres, preguntémonos ahora de dónde procedía el metal, el oro y la plata que trabajaban, aunque no sea el tema central de la exposición que analizamos en este momento, pero que, sin duda, ilumina el quehacer metalúrgico de los Abila. En el Nuevo Mundo, se practicó la explotación de los metales preciosos tanto en minas a cielo abierto como de socavón, técnica que consistía en la excavación de túneles y pozos en la montaña. Sin duda, debe de haber sido difícil este último método porque aún exige conocimientos técnicos para la realización de hoyos y ductos de aireación. No obstante, este método también se realizó en lugares en donde puede observarse que todavía existen vestigios como en el potosí boliviano, México y Perú.[7] Respecto de

6 Louis Réau, *Iconografía del arte cristiano* (España: Ediciones del Serbal, 2000), tomo II, vol. 3.

7 *La Enciclopedia* (Madrid: Salvat Editores 2004).

Guatemala, Cristina Esteras anota la obra ya citada, *Marcas de Platería Hispanoamericana*, *siglo XVI-XX*, que Guatemala, capital del Reino del mismo nombre o de los territorios que conformaron su Capitanía General, fue el centro neurálgico de las platerías centroamericanas [...], y que en el plano artístico, la dependencia de estos talleres de las platerías de Castilla la Vieja [es] fue un hecho.

Al respecto de la explotación de los minerales, Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán en el capítulo XIX del libro sexto de su *Recordación Florida,* hace una breve descripción de la Alcaldía Mayor del Real de Minas de San Andrés de la Nueva Zaragoza y, sobre todo, del cerro, sitio del que, como él anota, si se hubiese entonces imitado a México y Perú en la explotación de minerales, dicho cerro hubiese alcanzado un nombre ventajoso, porque de él se extraía los metales preciosos. Escribe a continuación que dicho cerro es parte de una cordillera, y que como su tierra "es suelta sin más instrumento que una estaca de madera, se desmorona y suelta dando así mucho oro en pepita". Termina afirmando "que el cerro se labra a tajo abierto, porque excusa los peligros y derrumbes, aunque se necesite más agua para el modo de lavar y que fuere más común en su beneficio la incorporación de azogue, que es el más útil modo, y el más pronto".[8] El mercurio para el azogue, por cierto, venía en embarcaciones de España a América. En pocas palabras, podemos afirmar que, desde los primeros años de la Conquista, materia prima no hizo falta.

Todas estas consideraciones apuntan a que los plateros en la sociedad colonial fueron de suma importancia. Servían de banqueros, ya que podían tanto acuñar moneda o fundirlas, y más que nada, fabricar piezas de arte para el ornato de las iglesias o bien otras de uso doméstico y personal para familias españolas y criollas acaudaladas, con quienes establecían un trato especial y continuo, y Manuel Antonio de Abila no fue una excepción. ¿Por qué entonces hasta ahora

8 Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. *Recordación Florida*. Biblioteca Goathemala, vol. VI (Guatemala: Sociedad Geografía e Historia de Guatemala, 1933), tomo II. pp. 361-362.

se conoce la importancia de la autoría de los orfebres?, ¿porqué la ausencia del registro de una nómina de artistas, de esos hombres que fueron aprendiendo el oficio en los diferentes talleres y que hoy son recordados gracias a su talento?

Realmente, en nuestro medio, hasta las primeras décadas del siglo XX se empezó a poner atención y a tratar de comprender el significado de las artes y artífices. Existe un mayor número de estudios sobre pintura y escultura que sobre las artes menores, indudablemente porque las pinturas y esculturas sobresalen en los retablos de todas las iglesias, inclusive en las fachadas, y porque en unas y otras nos llaman la atención y nos recuerdan la necesidad de reforzar el conocimiento de la religión católica, guía y mecenas del arte en todo sentido. No se puede olvidar que el arte colonial, y la platería forma parte de ella, estaba íntimamente ligada al desarrollo del cristianismo y se consideró vital explicarlo y asociarlo con las expresiones europeas, específicamente españolas, que sirvieron de modelo para la expansión de la fe.

Actualmente, en este sentido, las investigaciones sobre los conocimientos de los orfebres y plateros, como lo indica Muñoz Paz, también permiten señalar la habilidad y laboriosidad de los artesanos locales, relacionar las piezas con otras extranjeras y locales hasta identificar los motivos estilísticos e iconográficos propios de un determinado orfebre y explicar su propio valor, precio y cuantía, ya sea por su relación con los propósitos originales, sean ya eclesiales o civiles. Por todos estos motivos, procedencia, originalidad y pertenencia o expresión de un estilo epocal determinado, por ejemplo, los maestros plateros y orfebres con obraje, vinculados a sus propios gremios, llegaron a ser muy apreciados en la sociedad.

A la fecha, con la puesta al día de muchos archivos, en nuestro caso especialmente el de la curia arzobispal al que recurrió la investigadora Muñoz, se ha podido profundizar este tema, aunque todavía resta mucho por indagar. En mi opinión, el desconocimiento de la autoría de una creación artística, se debe al hecho de que no eran creaciones propias ni espontáneas, sino que, en un principio, fueron

copias de estampas, grabados y de otras piezas traídas desde Europa, dado el caso que el cambio o la innovación propia en el arte no se da abruptamente, se requiere habilidad, talento, conocimiento y tiempo. Fue así, que los plateros llegaron a desempeñar técnicas propias, aunque no se variaran los objetos; utilizaron el cincelado y repujado y, posteriormente, llegaron a realizar trabajos mucho más delicados como la filigrana y uso de piedras preciosas engarzadas para la decoración de piezas solicitadas por la Iglesia o por los españoles y criollos. Así mismo, poco a poco, aprendieron a interpretar los motivos que aplicaban y a colocarlos adecuadamente, llegaron a manejar ampliamente el uso y la diversidad de coronas, diademas y resplandores; por ello, supieron que el resplandor de tres potencias pertenece a Jesús y no a un santo. Asimismo, aprendieron a colocar en pinturas y esculturas los atributos de cada santo y a conocer y aplicar el uso y adaptación de cruces en imágenes de las distintas Órdenes, pues cada una tiene un símbolo diferente. Quizá por todo esto Abila Rincón no marcó sus piezas sino hasta que dominó la iconografía y experimentó que a su arte le había llegado el momento propicio para darla a conocer como propia.

Esteras señala que la plata labrada en Guatemala estuvo sujeta desde temprano a un estricto control de marcaje, de manera que, en la actualidad no es difícil encontrar piezas desde la segunda mitad del siglo dieciséis portadoras de las cuatro marcas reglamentarias, autor, localidad, ensayador o marcador e impuesto fiscal. Sin embargo, Manuel Antonio de Abila no marcó sus trabajos iniciales; su apellido en cada letra en mayúscula existe en algunas piezas, no en todas. Cuando cinceló su apellido fue porque, como ya señalé, ya había decidido que se reconociese su autoría en diferentes objetos. Sin duda, el objetivo de su marca colocada en sitio visible de las piezas saca a la platería del anonimato y también tiene un carácter distintivo que reclama su calidad y conocimiento. Tan solo la presencia de la marca del artífice, es suficiente para generar una rica nómina que permitirá, en el plano artístico, dibujar rasgos, peculiaridades de un

estilo y fecha de creación.[9] Quizá por ello, como señala la autora, de Abila tampoco marcó la restauración que hizo, con su sobrino Miguel Guerra a los atributos, inclusive a la peana, de la Virgen del Socorro de Catedral, porque no había llegado su momento, entonces, como en esa ocasión, restauraba no creaba.

Considero ahora necesario hacer hincapié en un último dato señalado por la investigadora. Me refiero a la devoción religiosa de Abila Rincón, porque las piezas indicadas en su estudio pertenecen en su mayoría a la colección catedralicia. La académica Muñoz indica que Manuel Antonio de Abila dictó testamento el 26 de abril de 1801, y que en el documento expresó su estrecha vinculación con la Orden Tercera de Nuestra Señora del Carmen, inclusive manifestó su deseo por ser amortajado con el hábito de la Orden. El dato anterior implica su devoción a la virgen del Carmen y, en mi opinión, su práctica y conocimiento de la religión católica, específicamente en lo que a iconografía se refiere.

Al analizar y observar las piezas que por encargo realizó de Abila Rincón para la Catedral, estos presuponen la habilidad ornamental, el conocimiento y uso de atributos iconográficos y eclesiales y una devoción tal que le inspiraron a crear los objetos señalados tanto por la autora como muchos otros más, o no sabía el artífice que los acetres, por ejemplo, se utilizaban para depositar agua bendita y esparcirla con los hisopos, o que el interior de los copones y cálices se doraban en su interior porque contendrían el cuerpo y sangre de Jesús. ¡Claro que sí! y también se ufanó al ver concluidos los ciriales y la cruz procesional porque sabía que todos admirarían su trabajo.

La definición de la autoría de los trabajos, resaltó su calidad de platero, lo ejemplificó como gran artesano y lo situó como ejemplo de una época determinada. Hoy, además, se le recordará como hombre creyente que vivió siendo admirado por sus múltiples familiares que como él siguieron su ejemplo creando obras de oro y plata ex-

9 Esteras Martín, *op. cit.*

cepcionales. Si Manuel Antonio de Abila y Rincón obtuvo la aceptación y admiración de los artistas coetáneos, no lo sé, lo que sí puedo afirmar, gracias a los hallazgos de Muñoz, como apunté en un principio, es que hoy y siempre admiraremos su talento.

Por toda esta información, explícita o sobreentendida, permítanme felicitar a la doctora Ma. Del Carmen Muñoz Paz y darle la bienvenida a esta academia, recinto que se beneficiará, sin duda, con sus estudios y publicaciones posteriores.

Academia de Geografía e Historia, 26 de octubre de 2022.

Ensayo interpretativo de un depósito ritual de estuco modelado del Clásico Tardío descubierto en el Palacio Real de El Perú-*Waka´*[*]

Juan Carlos Pérez Calderón[**]

Resumen

La antigua ciudad de *Waka´* (hoy sitio arqueológico El Perú), localizada en el Parque Nacional Laguna del Tigre, tuvo una larga secuencia de ocupación ininterrumpida desde el Preclásico Tardío hasta el Clásico Terminal (300 a.C.-1000 d.C.), debido a su ubicación estratégica en el centro de una encrucijada histórica, geográfica, política y económica, por lo que esta ciudad fue foco de atención de las dos grandes potencias hegemónicas del período Clásico: Tikal y Kaanul (Dzibanché y Calakmul).

La evidencia arqueológica ha revelado que durante el Período Clásico Terminal (ca. 750-950 d.C.) acontecieron en este sitio las actividades ceremoniales más intensas, como la realización de reentradas a tumbas reales y elaborados rituales que incluyeron grandes banquetes, sacrificios humanos y el depósito de cientos de artefactos en contextos sellados. Uno de los hallazgos más importantes de este tipo de actividades, es un depósito ritual descubierto en el cuarto principal del Palacio Real del Período Clásico

* Trabajo de ingreso como Académico de Número presentado en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 16 de noviembre de 2022.

** Arqueólogo por la Universidad de San Carlos de Guatemala y Maestro en Áreas Protegidas y Desarrollo Eco-regional por la Universidad para la Cooperación Internacional de Costa Rica. Codirector del Proyecto Arqueológico Regional Waka´ y asesor del proyecto Piedras Negras-Yaxchilán.

Tardío; que incluyó artefactos de cerámica, concha, pedernal, obsidiana, huesos de animales, agujas de hueso, restos humanos de dos personas sacrificadas y miles de fragmentos de estuco modelado que formaron parte de la decoración de la fachada exterior del edificio mencionado.[1]

El contenido del ensayo incluye la evidencia arqueológica registrada durante la excavación del depósito, los resultados del análisis de laboratorio de los artefactos recuperados en dicho contexto, así como las primeras interpretaciones sobre su temporalidad, función y significado en la historia cultural de la ciudad.

El sitio arqueológico: Historia y arqueología

En el actual occidente del Departamento de Petén, en el corazón de la Reserva de la Biosfera Maya y del Parque Nacional Laguna del Tigre, se localiza el sitio arqueológico El Perú, un nombre moderno que se atribuye a exploradores de petróleo de la década de 1960 para una antigua ciudad cuyo nombre se ha traducido como *Waka´*, "el lugar *Wak* que contiene agua" o bien, "el lugar acuoso del ciempiés"[2] (Figura 1). El primer investigador en reportar el sitio fue Robert Christie en 1970; luego, Ian Graham hizo varias visitas entre 1970 y 1997 dibujando la mayoría de sus monumentos esculpidos *in situ* y realizando el primer mapa del Grupo Principal.[3] Más adelante, en 2003, David Freidel y Héctor Es-

1 Griselda Pérez Robles, Juan Carlos Pérez Calderón y David Alan Freidel. ""Hoja" Chan Ahk; El descubrimiento de la tumba de un rey del Clásico Temprano en el Palacio Real de El Perú-Waka´, Guatemala". *Anales del Museo de América*, No. XXVII (2019). Madrid, pp. 76-95.

2 David Freidel y Héctor Escobedo. *Proyecto Arqueológico El Perú-Waka'. Informe No.3, Temporada 2005*. Informe entregado a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala. (Dallas, Estados Unidos de América/Guatemala: Universidad Metodista del Sur, 2006), pp. 1-14.

3 David Freidel y Héctor Escobedo. *Proyecto Arqueológico El Perú-Waka'. Informe No.1, Temporada 2003*. Informe entregado a la Dirección General del Pa-

cobedo iniciaron el proyecto de investigación de largo plazo denominado Proyecto Arqueológico Regional El Perú-*Waka´* que continúa hasta hoy en día días con el nombre de Proyecto Arqueológico Waka'.

El Perú o *Waka´* como indistintamente se le denominará a lo largo de este trabajo, es hasta ahora el sitio arqueológico más extenso de Petén occidental y uno de los más densamente poblados del área maya.[4] (Figura 2).

Waka´ se localiza en un cruce de caminos antiguos en dos vías principales;[5] de norte a sur que conectaba con las ciudades de Dzibanché y Calakmul en la ruta comercial de las Tierras Altas de Guatemala y de este a oeste que comunicaba el altiplano central de México, especialmente la gran urbe de Teotihuacán con la costa de Belice. Quizá esta ubicación especial con respecto a las redes de comercio principales fue una parte importante de su éxito y a la vez de su ruina.[6]

La antigua ciudad fue ocupada desde el período Preclásico Tardío al período Clásico Terminal (*ca*. 400 a.C.-950 d.C.) de manera ininterrumpida; siendo su mayor esplendor el Clásico Tardío bajo el reinado de *K'inich Bahlam* II y la señora *K'abel,* aproximadamente entre el 650 y el 740 d.C. (Figura 3); una pareja real bastante longeva, él vivió más de 90 años y ella poco más de 60.

---

trimonio Cultural y Natural de Guatemala. (Dallas, Estados Unidos de América/Guatemala: Universidad Metodista del Sur, 2004), p. 1.

4 Marcello A. Canuto, Francisco Estrada-Belli, Thomas G. Garrison, Stephen D. Houston, Mary Jane Acuña, M. Kóvac, Damien Marken, Phillipe Nondédéo, Luke Auld- Thomas, Cyril Castanet, David Chatelain, Carlos R. Chiriboga, Tomás Drápela, Tibor Lieskovsky, Alexandre Tokovinine, Antolín Velásquez, Juan C. Fernández-Diaz y Ramesh Shrestha. "Ancient Lowland Maya Complexity as Revealed by Airborne Laser Scanning of Northern Guatemala". *Science,* vol. 361(Issue 6409), 2018.

5 Evangelia Tsesmeli. "Survering Landscapes of Power and Ritual at Waka´". En, *Archaeology at El Perú-Waka´, Ancient Maya Performances of Ritual, Memory, and Power* Editado por Olivia Navarro-Farr y Michelle Rich (Arizona: The University of Arizona Press, 2014), pp. 203-219.

6 Canuto, *et. al*., Ancient Lowland …, *op. cit.*

Es en esta época que la ciudad contó con elaboradas y exuberantes esculturas de estuco modelado en sus edificios más importantes, como es el caso del Palacio Real del Clásico Tardío y la Estructura M13-1, el principal templo de la ciudad; así como algunas calzadas que conectaban áreas relevantes para la administración y religiosidad; depósitos y sistemas de captación y distribución de agua como tanques, reservorios y canales con exclusas, que, además contaban con un complejo sistema de filtración y en algunos casos de separación de aguas "duras", no potables, de aquellas destinadas para el consumo humano;[7] talleres especializados como los dedicados a la elaboración de artefactos de concha, pedernal y canteras para la extracción de piedras de construcción y monumentos.

Sus estructuras eran tan variadas como las de las ciudades modernas, ya que contaba con edificios administrativos, cívico-ceremoniales, palacios, conjuntos residenciales, áreas habitacionales, juego de pelota, amplias plazas para la reunión de los súbditos en las celebraciones y conmemoraciones públicas y espacios restringidos para la realización de ceremonias más privadas destinadas a la clase gobernante.

La parte central de la ciudad llegó a tener un área de un kilómetro cuadrado conteniendo los edificios más importantes, entre los que se encuentran los principales templos, juego de pelota, palacios y grupos residenciales de elite; mientras que su periferia se extendió por más de 20 km^2, según los recorridos de superficie que se han llevado a cabo hasta ahora.

En cuanto a su historia, desde aproximadamente el 300 a.C. Waka´ tuvo una existencia tranquila, hasta el 28 de enero del 378 d. C., con la llegada de *Ochk'in K'awil Sihyaj K'ahk' Kaloomte'*, el gran guerrero y líder teotihuacano en su expedición a las Tierras Bajas Mayas, y quien cambiaría la visión de una política local a una regional. Ocho días más tarde, este guerrero arribó a Tikal, hecho que ha generado una de las

7 Damien Marken, Matthew Ricker, Alexander Rivas y Erika Maxson. "El urbanismo de baja densidad en las Tierras Bajas Mayas: El caso de El Perú-Waka', Petén, Guatemala". *Estudios de Cultura Maya* 54, 11-42 (julio 2019), pp. 21-25.

más extensas y longevas discusiones teóricas en la arqueología de Mesoamérica: la presencia teotihuacana en el área maya.[8]

Sea como fuere, la llegada de este personaje a *Waka´* marcó la filiación política, económica y militar de esta ciudad comercial con Tikal en el Clásico Temprano. Un siglo más tarde, un poco más al norte, la dinastía de la serpiente, radicada en Dzibanché, desafiaría el poderío de Tikal como capital regional, formando nuevas alianzas con ciudades como *Waka´*, quien sería a partir de ese momento, vasalla suya.[9]

En cualquier caso, en el sitio se registró retrospectivamente el nombre de *Sihyaj K'ahk'* y su instauración por medio de una ceremonia de fuego en por lo menos tres monumentos: las estelas 15, 16[10] y 51,[11] esta última recién descubierta. Además, el autor de este trabajo

---

8 Frederick J. Bove. "Teotihuacan y la Costa del Pacífico de Guatemala: La ideología de estructura política". En, J. P. Laporte, H. Escobedo, B. Arroyo y A.C. de Suasnávar (editores), *XIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 1999 (Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala, 2000), pp.117-131; Geoffrey E. Braswell (editor) *The Maya and Teotihuacan: Reinterpreting Early Classic Interaction* (Austin: University of Texas Press, 2003); Geoffrey E. Braswell, "Un acercamiento a la interacción entre Kaminaljuyu y el Centro de México durante el Clásico temprano". J. P. Laporte, *et. al.* editores, *XIII Simposio de Investigaciones ..., op. cit.*, pp.115-126; David Freidel y Héctor Escobedo. "Stelae, Bioldings, and People. Reflections on Ritual in the Archaeological Record at El Perú-Waka´". *Archaeology at El Perú-Waka´, op. cit.,* pp. 18-33.

9 Verónica Amellali Vásquez López, Félix Kupprat, Carlos Morales Aguilar, Hugo García Capistrán y Rogelio Valencia Rivera. "Los cambios de poder en el juego interdinástico: Los gobernantes de Calakmul de los Siglos V a VIII DC". En, Bárbara Arroyo, Luís Méndez Salinas y Gloria Ajú Álvarez (editores), *XXIX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 2015 (Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala, 2016), pp.1101-1114.

10 Stanley Guenter. "The Epigraphy of El Perú-Waka´". *Archaeology at El Perú-Waka´, op. cit.,* pp. 147-166.

11 Olivia Navarro-Faro y Rony López. "Operación Wk01, Estructura M13-1". *Proyecto Arqueológico El Perú–Waka' Informe No. 17, Temporada 2019*. Editado por Juan Carlos Pérez Calderón, Griselda Pérez Robles y Damien Marken. Informe entregado a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural 2020, pp. 13-36.

considera que el guerrero teotihuacano probablemente también fue representado en la Estela 25, aun no estudiada, que se encuentra parcialmente enterrada en el sitio arqueológico.

En *Waka´* del 378 d.C. hasta aproximadamente el 500 d.C. (Clásico Temprano) hubo un desarrollo sociopolítico y económico orientado hacia Tikal. Más adelante, en el Clásico Tardío Calakmul empezó a poner en práctica una serie de estrategias para lograr acuerdos con varias de las ciudades cercanas al río San Pedro, especialmente con *Sak Nikte´* (La Corona) y *Waka´* (El Perú), cuando los reyes de la dinastía de la serpiente enviaron a algunas de sus hijas para casarse con jóvenes reyes locales. Es importante mencionar que ellas no llegaron a las ciudades aliadas simplemente como consortes, ya que contaban con una larga y robusta educación en materia política, económica, religiosa, social y militar, que debían poner en práctica para gobernar junto a sus esposos.[12]

La señora *Ikoom* fue la primera princesa de la dinastía de la serpiente registrada en las estelas 43 y 44 de El Perú y cuya tumba fue descubierta por arqueólogos del proyecto en 2004.[13] Después llegó la señora *K'abel*, hija del gobernante *Yuknoom Ch´een* II de Calakmul,

12 Cristina Vidal Lorenzo y Esther Parpal Cabanes. "Símbolos de poder entre las mujeres mayas de la élite. Un análisis iconográfico de los ornamentos femeninos". *Boletín de Arte,* No. 37, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Málaga, 2016, pp. 227-241; María Elena Vega Villalobos. *Históricas Digital*. Universidad Nacional Autónoma de México, Serie Culturas Mesoamericanas 9. México, 2018, pp. 85-120; Olivia Navarro-Farr, Mary Kate Kelly, Michelle Rich y Griselda Pérez Robles. "Expanding the Canon: Lady K'abel the Ix Kaloomte and the Political Narratives of Classic Maya Queens". *Feminist Anthropology*. https://doi.org/10.1002/ fea2.12007, 2020.

13 David Lee. "WK-06 Excavaciones en la Estructura L11.38, en el Complejo Palaciego Noroeste". *Proyecto Arqueológico El Perú-Waka': Informe No.2, Temporada 2004*. Informe entregado a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala. Editado por Héctor L. Escobedo y David Freidel (Dallas: Universidad Metodista del Sur, 2004), pp. 115-117; Erin Patterson y Carolyn Freiwald. "Migraciones regionales en las Tierras Bajas Centrales: nuevos valores de isótopos de estroncio en La Corona y El Perú-Waka"'. *XXIX Simposio de Investigaciones ..., op. cit.,* pp. 797-807.

cuya sepultura también se descubrió en 2012.[14] Finalmente arribó la señora *Pakal*, de quien sólo se conoce su nombre en un monumento. De ellas, la señora *K'abel* es la que cuenta con el registro histórico más completo y, de hecho, es en su palacio donde se desarrollaron los acontecimientos que son referidos en este estudio.

Mientras que Tikal y Calakmul se enfrentaban repetidamente a lo largo del Clásico Tardío,[15] *Waka´*, que había abandonado su alianza con la primera en beneficio de la segunda, ganaba más importancia como centro regional, dedicando gran cantidad de monumentos esculpidos y participando en el comercio regional a gran escala. En las postrimerías del Período Clásico (600-900 d.C.), Tikal obtuvo una victoria definitiva sobre Calakmul en el 695 y 736 d.C,[16] momento en que los aliados menores de la dinastía de la serpiente -sobre todo los más leales-, quedaron prácticamente desamparados. En consecuencia, Tikal llevó a cabo una campaña militar en el oriente contra Naranjo en 742 d.C., y al occidente contra *Waka´* en 743 d.C. Ambas campañas militares fueron victoriosas y sellaron la recuperación de Tikal como centro hegemónico de las Tierras Bajas Mayas.

Para conmemorar su poderío, el gobernante *Yihk´in Chan K´awil* de Tikal erigió el Templo IV, registrando en uno de sus dinteles la captura del palanquín de *Waka´* y la imagen de su dios principal, *Akan*[17] (Figura 4). Aún después de la derrota ante Tikal, los gobernan-

14 Olivia Navarro-Farr, Griselda Pérez Robles y Damaris Menéndez Bolaños. "Operación WK-1: Excavaciones en la Estructura M13-1". *Proyecto Arqueológico El Perú–Waka' Informe No. 10, Temporada 2012*. Editado por Juan Carlos Pérez Calderón. Informe entregado a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, 2013, pp. 77-84.

15 Rafael Villaseñor, "Estrellas y las guerras del Clásico Maya". *Kin Kaban*, Año I, No. 1 (ene-jun, 2012). *Revista del Centro de Estudios Interdisciplinarios de las Culturas Mesoamericanas A.C.* (México, 2012), pp. 27-43.

16 Armando Anaya Hernández y Stanley P. Guenter. *Los Investigadores de la Cultura Maya* Vol. 16 Tomo II. (México: Universidad Autónoma de Campeche, 2019), pp. 492-503.

17 Simonetta Morselli Barbieri. *El dintel 3 del templo IV de Tikal, Historia y contenido de un monumento maya prehispánico* (México: UNAM, 2019), p. 42.

tes de Waka´ lograron desarrollar una estrategia de supervivencia gracias a la experiencia regional acumulada durante tantos años, lo cual le permitió subsistir por lo menos hasta el 950-1000 d. C., alejada de las contiendas bélicas regionales y enfocada en aspectos más de índole comercial hasta su abandono.

El Complejo del Palacio Real: Investigaciones desarrolladas

Acrópolis Noroeste, Acrópolis, Grupo Palacio, El Palacio o Complejo del Palacio Real han sido diversos nombres que ha recibido esta gran masa constructiva elevada, de más de 100 metros de largo por 60 metros de ancho y aproximadamente 14 metros de altura, con una superficie estimada de 1.35 hectáreas[18] y con más de 20 construcciones de carácter cívico, administrativo, residencial y religioso. Se trata de un palacio real complejo que fue el centro de la actividad administrativa de la ciudad a lo largo de su ocupación.

Dentro de este complejo arquitectónico se encuentra la Estructura L12-4, edificio que se ha identificado como sede administrativa y edificio principal de la ciudad. La investigación realizada en este edificio se dividió en dos etapas, la primera de 2003 a 2006 a cargo de David Lee[19] y de 2016 a la fecha a cargo de Griselda Pérez Robles, con la colaboración del autor de este trabajo.[20] (Figuras 5, 7)

18 Álvaro Jacobo, Alexander Urízar y Jaime Escobar. “Inventario forestal de M13-1 y la Acrópolis del sitio arqueológico El Perú”. *Proyecto Arqueológico El Perú–Waka’ Informe No. 15, Temporada 2017*. Editado por Juan Carlos Pérez, Griselda Pérez y David Freidel. Informe entregado a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, 2017, pp. 461-492.

19 David Lee. *Approaching the End: Maya Royal Ritual in the Palace Group at El Perú-Waka’, Petén, Guatemala*. Tesis doctoral (Dallas: Southern Methodist University, 2012), p. 290.

20 Griselda Pérez Robles, Juan Carlos Pérez, David Freidel y Damaris Menéndez. En prensa. “The Royal Palace of Waka’: Seat of Power from the Preclassic to the Terminal Classic”.

Las investigaciones de la primera etapa definieron una estructura que reveló la tumba real de la señora *Ikoom* en la Estructura L11-38, así como algunas de las características arquitectónicas de L12-4 del Clásico Tardío. Es aquí donde se localizaron las primeras evidencias de un depósito ritual denominado "depósito de tambores", ya que aparte de la presencia de algunos fragmentos de estuco modelado, huesos humanos y de fauna, se localizaron docenas de fragmentos de artefactos de cerámica correspondientes a estos instrumentos musicales.[21] (Figura 6)

Luego de una pausa, se han continuado las investigaciones iniciadas en 2016, las cuales han alcanzado las épocas más tempranas de ocupación de la ciudad. En proceso de definición se encuentra una estructura del Preclásico Tardío (ca. 250 d.C.) a la que se ha denominado "Edificio Rojo", por estar estucado y pintado profusamente con pintura de ese color. Es en este edificio donde en el 2017 se descubrió la tumba real intrusiva del gobernante más temprano hasta ahora descubierto en el occidente de Petén, que data de finales del siglo III de nuestra era.[22] Sobre dicha sepultura, destaca la presencia de un edificio del Clásico Temprano llamado "El Recinto" (ca. 350 d.C.), que es una elegante construcción con molduras de delantal y esquinas remetidas.

Cubriendo los edificios anteriores, se elabora una serie de tres construcciones identificadas como Palacio Real en una secuencia de diferentes versiones de la Estructura L12-4 y que temporalmente corresponden al Clásico Tardío (ca. 650 d.C.) de cuya construcción se conservan el cuarto norte y central, este último con parte de su bóveda, dos puertas hacia el oeste y una posterior hacia el este, así como una parte mutilada de su fachada frontal; otro, llamado "de transición"

21 David Lee. *WK-06: Excavaciones en el Complejo Palaciego Noroeste. Proyecto Arqueológico El Perú-Waka'. Informe No.3, Temporada 2005…, op. cit.,* pp. 103-130.

22 Griselda Pérez Robles, Juan Carlos Pérez, Damaris Menéndez y Claver Couoj. *Wk18: La Acrópolis de Waka', El Palacio Real. En Proyecto Arqueológico Waka' PAW. Informe No. 16, Temporada 2018*. Informe entregado a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Ministerio de Cultura y Deportes. Editado por Juan Carlos Pérez, Griselda Pérez y Damien Marken. 2019, pp. 83-126.

(ca. 770 d.C.) que cubrió al anterior y del cual se conservan sus muros hasta la altura del arranque de bóveda; finalmente el palacio Clásico Terminal (ca. 900 d.C.), construido inmediatamente sobre los muros del transicional, así como una remodelación de finales de ese mismo período. (Figura 7)

El depósito de estuco modelado fue colocado intencionalmente entre un relleno de tierra muy fina, blanca, dentro del cuarto central del Palacio Real del Clásico Tardío. Debido a que la fachada fue parcialmente desmontada, siendo su recubrimiento de estuco desarmado en fragmentos y depositado como parte del acto ritual, se cuenta con muy poca evidencia en las áreas existentes del muro frontal del edificio.

La secuencia constructiva del Palacio Real hasta hoy conocida se desarrolló de la siguiente manera a partir del período Clásico:

<u>Palacio Real del Clásico Tardío</u>	Construcción: 650-660 d.C. Reingreso a la tumba del Entierro 80: 650-660 d.C.? Cancelación: ca. 770 d.C.
<u>Palacio Real de Transición</u>	Construcción: ca. 770 d.C. Reentrada a alguna tumba temprana, 801 d.C. y colocación del depósito de estucos Cancelación: 840 d.C.
<u>Palacio Real Terminal</u>	Construcción: 840 d.C. Remodelación: ca. 900 d.C. Cancelación y abandono: ca. 950-1000 d.C.

Estas investigaciones también revelaron que fue parte de un extraordinario evento de conmemoración que incluyó entre otras cosas, el reingreso a un edificio temprano para visitar a un ancestro aún no descubierto; la celebración de un gran banquete ritual; la quema de materiales perecederos, de los que solo quedan capas de tierra quemada de múltiples colores (que pronto serán objeto de análisis de laboratorio), estas quemas muy probablemente se desarrollaron al exterior del cuarto, considerando que no hay evidencia de hollín en las paredes, fragmentos de figurillas, conchas marinas y de río, agujas de hueso, artefactos de obsidiana y pedernal, restos humanos de dos personas colocadas flanqueando la puerta posterior del cuarto central, y en dirección del depósito de materiales, estas personas estaban colocadas en posición decúbito dorsal, una de ellas con dos vasijas fechadas para el Clásico Terminal y la otra con una piedra caliza plana sobre la región del tórax, ambos están asociados al mismo momento espaciotemporal del depósito, así como el estuco modelado fragmentado en gran cantidad de pedazos.[23] (Figura 8)

Si bien la ofrenda más importante en este depósito fueron dos hombres adultos jóvenes localizados de manera intrusiva dentro del piso del cuarto central, los materiales asociados proporcionan información importante para explicar la importancia de un rito que aquí se interpreta y se plantea como un depósito de conmemoración de ancestros, a la vez que un evento de refundación dinástica del linaje real.

Después de un suceso traumático como lo fue la derrota sufrida en el 743 d.C. ante Tikal, los eventos del Palacio Real formaron parte del esfuerzo por el restablecimiento del orden de las cosas en la ciudad y por cohesionar al grupo social por medio de herramientas de negociación.[24] Los eventos sucedidos cerca del 801 d. C.,

23 Pérez Robles, Pérez y Freidel. “Hoja” Chan Ahk…, *op. cit.*

24 Kenichiro Tsukamoto. “Reverential Abandonment: a Termination Ritual at the Ancient Maya Polity of El Palmar”. *Antiquity*, vol. 91 (Issue 360) Publications Ltd, 2017, 1630–1646.

hicieron que la familia real permitiera a las élites secundarias empezar a crecer y a diversificar sus construcciones, realizar banquetes y erigir monumentos lisos como parte de la estrategia por mantener el poder.

Excavación del depósito ritual de estuco modelado

Las excavaciones específicas en el depósito en 2005, 2006 y 2017, revelaron los restos materiales de un rico, elaborado y complejo ritual.

El depósito completo se localizó en el cuarto central del Palacio del Clásico Tardío, un espacio de más de ocho metros de largo, por dos metros de ancho y 5.78 metros de altura.

Por medio de la evidencia arqueológica se ha determinado que los materiales recuperados fueron depositados hacia el 810 d.C., dentro de un edificio que fue utilizado entre 650-700 d.C., como parte de rituales de ingreso a una tumba ancestral; esta fecha ha sido obtenida a partir del análisis cerámico y de los análisis arquitectónicos de la secuencia constructiva de la Estructura L12-4.[25]

Específicamente, el conjunto de materiales localizados en el depósito consiste en fragmentos de más de 100 vasijas, 12 artefactos líticos, 154 fragmentos de obsidiana, principalmente lascas y navajas, 180 huesos varios de fauna, 154 moluscos, 10 fragmentos de huesos humanos, 24 agujas de hueso trabajado, 10 huesos trabajados no identificados, 57 fragmentos de figurillas, fragmentos de instrumentos musicales como tambores y silbatos, restos vegetales aún no identificados y 3,979 fragmentos de estuco modelado.

Desde el nivel más profundo hasta la superficie, el depósito se colocó de la siguiente manera: los cuerpos de dos hombres adultos jóvenes fueron colocados dentro del piso del cuarto central; luego, sobre una fina capa de tierra caliza muy blanca se colocaron fragmentos de figurillas y herramientas de pedernal y obsidiana, así como agujas de hueso trabajado. Posteriormente en un contexto de

25 Pérez Robles, Pérez y Freidel. "Hoja" Chan Ahk…, *op. cit*.

capas de tierra muy finas de diversas tonalidades mezcladas con ceniza, y depósito de materiales orgánicos, se recuperaron fragmentos de huesos humanos y de animales, así como vasijas entre las cuales se identificaron piezas para servir y cocinar. Finalmente, se depositó una gruesa capa de tierra blanca fina en la cual se localizó los restos del friso fragmentado en múltiples pedazos correspondientes al palacio del Clásico Tardío.[26]

Por la evidencia arqueológica como la temporalidad de las vasijas cerámicas, la ubicación del depósito dentro de la secuencia arquitectónica de L12-4 y por las evidencias de reentrada a tumbas reales tanto en el palacio como en otras sepulturas reales de la ciudad, se puede decir que éste es parte de una serie de eventos encaminados a reestablecer el orden social y a legitimar el derecho divino a gobernar.

Breves notas sobre los depósitos de carácter ritual en el área maya

En toda el área maya se conoce la presencia de los extraordinarios mascarones de estuco modelado del Preclásico, así como los elaborados relieves y/o frescos de estuco que con el tiempo dieron paso a tecnologías más económicas de obtención de la cal en el Clásico Tardío.[27]

Algunos de estos relieves de estuco modelado fueron removidos de su lugar original en las fachadas y colocados en lugares especiales como depósitos rituales; algunos de estucos fragmentados

26 Griselda Pérez Robles, Juan Carlos Pérez y David Freidel. *Operación Wk18. Excavaciones en la Acrópolis y el Palacio Real de Waka´. En Proyecto Arqueológico Waka´ PAW. Informe No. 15, Temporada 2017*. Informe entregado a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala. Editado por Juan Carlos Pérez, Griselda Pérez Robles y David Freidel. 2017, pp. 84-129.

27 Ricardo Agurcia Fasquelle y Juan Carlos Pérez. "La Estructura Oropéndola en la Acrópolis de Copán". *Revista Ciencias Espaciales*, vol. 9, Número 2 Otoño, 2016. Facultad de Ciencias Espaciales, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

proceden de Ceibal Cancuen[28] o San Luis Pueblito,[29] Guatemala[30], Lamanai, Belice,[31] o Chichen Itzá[32] y El Palmar[33] en México. A esta lista se suman recientemente los de *Waka´,* uno descubierto en 2012 en la Estructura M13-1[34] y el otro en 2017 en el Palacio Real (Figura 9). Adicionalmente, frisos de estuco modelado casi intactos han sido descubiertos en Holmul[35] y El *Zotz*,[36] Guatemala, o en

---

28 Carlos E. Fernández. *Uniendo ideas: Los estucos del juego de pelota de Taj Chan Ahk en Cancuén. XXIV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala,* 2010 (Editado por B. Arroyo, L. Paiz, A. Linares y A. Arroyave), (Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 2011), pp. 411-427.

29 Jorge Chocón y Juan Pedro Laporte. "Hombres en las ruinas: La Acrópolis de Pueblito, Petén". *XX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala,* 2006 (editado por J.P. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía), (Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 2007), pp. 519-560.

30 Takeshi Inomata, Erick Ponciano, Daniela Triadan, Jessica Munson y Ruth Orozco. 3 Excavaciones en el Patio Este del Grupo A: Operación CB201. En Informe del Proyecto Arqueológico Aguateca Segunda Fase: La Temporada de Campo de 2004. Editado por Erick Ponciano, Daniela Triadan y Takeshi Inomata. Reporte presentado al Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, 2006, pp. 3.1-3.15; Erick M. Ponciano, Erick M., Takeshi Inomata, Daniela Triadan, Estela Pinto, Jessica Munson y Omar Schwendener. "Revisitando Ceibal: Cambios sociales durante el Preclásico y Clásico Terminal en la región del Pasión". *XX Simposio de Investigaciones…, op. cit.*, pp. 448-463.

31 Thomás Mark Shelby. Informe de las Investigaciones 1998-1999 sobre la Arqueología y la Iconografía de la Fachada de Estuco Polícroma de la Estructura N10-28, en Lamanai, Belice. FAMSI, 2007. Traducción Alex Lomónaco. http://www.famsi.org/reports/98037es/

32 José F. Osorio. "La sub-estructura de los estucos (5C4-1): Un ejemplo de arquitectura temprana en Chichen Itzá". En FAMSI Reports. Consulta electrónica http://www.famsi.org/reports/03101es/80osorio/80osorio.pdf, del 24 de noviembre de 2021

33 Tsukamoto. Reverential Abandonment: a Termination… *op. cit.*

34 Navarro-Farr, Pérez Robles y Menéndez. Operación WK1: Excavaciones…, *op. cit.*, pp. 3-91.

35 Francisco Estrada-Belli. "Excavaciones en el Edificio A, Grupo II, Holmul. HOL.T.78, HOL.L.20". *Investigaciones arqueológicas en la Región de Holmul, Petén: Holmul y Cival. Informe preliminar de la temporada 2013*, pp. 101-119.

36 Danilo Hernández y Yeny Gutiérrez. "Excavaciones en el Grupo El Diablo (Operación 19)". *Proyecto Arqueológico El Zotz, Informe Final,* 12va Tempo-

Calakmul,[37] *Ek Balam* o Balamkú[38] en México[39] o el enterramiento completo del Edificio Rosalila en Copán, Honduras,[40] donde los antiguos mayas preservaron las fachadas, conservando información sobre los motivos y mensajes iconográficos que los gobernantes querían dar a su población y a los visitantes (Figura 10).

Se entiende por friso en arquitectura prehispánica, como la zona superior de una fachada que, vertical o ligeramente inclinada, puede llevar la ornamentación escultórica más importante del edificio.[41]

Los depósitos rituales son muy valiosos porque consisten en los restos materiales dejados intencionalmente como parte de eventos ceremoniales, que se vinculan a aspectos como las actividades económicas locales, intercambios comerciales, la religión y la política, la legitimación del poder, la manipulación de la población y la necesidad de agradar a los dioses como parte del equilibrio del cosmos,[42] un

---

rada de campo, entregado a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Editado por Yeny Myshell Gutiérrez Castillo Jose Luis Garrido López Thomas G. Garrison Stephen Houston Edwin Román, 2018, pp. 15-30.

37 Claudia García Solís, Demetrio Mendoza y Patricia Quintana. “La escultura arquitectónica modelada en estuco de Calakmul, Campeche, México: la transformación material en el proceso tecnológico”. *Intervención, Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museología*, julio-diciembre 2016, año 7, núm. 14, pp. 16-30.

38 Claude-François Baudez, “La Casa de los Cuatro Reyes de Balamkú, Campeche”, *Arqueología Mexicana*, núm. 18, pp. 36-41.

39 Leticia Vargas de la Peña y Víctor Castillo. “Ek’ Balam, un antiguo reino localizado en el oriente de Yucatán”. *Nuevas ciudades, nuevas patrias. Fundación, y relocalización de ciudades en Mesoamérica y el Mediterráneo Antiguo*. Editado por Ma. Josefa Iglesias Ponce de León, Rogelio Valencia Rivera y Andrés Ciudad Ruiz (España: Sociedad Española de Estudios Mayas, 2006), pp. 191-208.

40 Ricardo Agurcia Fasquelle. “Rosalila, el corazón de la Acrópolis. El Templo del Rey-Sol”. *YAXKIN* Vol. XIV, octubre 1996, Nos. 1 y 2. Instituto Hondureño de Antropología e Historia, pp. 5-18.

41 Paul Gendrop. *Diccionario de arquitectura mesoamericana* (México: Editorial Trillas, 1997, reimp. 2001), 238 p.

42 Violeta Vásquez Campa. “Depósitos rituales, Consecuencias de la guerra en dos sitios mayas prehispánicos”. En *Kin Kaban*. Año 1, No. 1 (enero-junio 2012). México, pp. 8-14.

elemento que resulta interesante es la interpretación de Debora Selsor[43] quien indica que por medio de depósitos rituales, los participantes también recreaban el acto primordial de llevar ofrendas a la montaña sagrada.

Los depósitos rituales fueron elementos fundamentales para las personas que los llevaron a cabo en contextos públicos o privados, individuales, familiares o masivos, humildes o fastuosos, que tuvieron un significado variable dependiendo del lugar donde se colocaron y los elementos que los integraron.

Navarro-Farr[44] acierta en un aspecto por demás importante, al indicar que el desafío interpretativo radica en distinguir tipos de rituales, principalmente de terminación con otros de diferente motivo, ya que pueden parecerse mucho entre sí superficialmente; agregando además que la distinción requiere de una minuciosa excavación y registro gráfico para desentrañar sus matices.

Según Garber,[45] en Cerros, Belice, se han localizado depósitos del periodo Preclásico que fueron parte de procesos de forma de las estructuras; incluyendo la remoción de las fachadas de estuco de edificios, quemando y esparciendo *sascab* y rompiendo vasijas. Dicha remoción de fachadas podría reflejar que a los edificios se les consideraba como entes vivientes, a los que era necesario hacer ofrendas como los depósitos, ya que si no se realizaban se corría el riesgo de sufrir malos presagios o generar alteraciones al equilibrio cósmico.

Por otro lado, algunos rituales pueden ser vistos como acciones llevadas a cabo con el objetivo de "matar" al edificio, siendo pocos

---

43 Debora Selsor Walker. "Smashed Pots and Shattered Dreams: The Material Evidence for an Early Classic Maya Site Termination at Cerros, Belize". *Paper Presented at the 57th Annual Meeting of the Society for American Archaeology,* Pittsburgh, Pennsylvania April 12, 1992.

44 Olivia Navarro-Farr. "Dynamic Transitions at El Perú-Waka': Late Terminal Classic Ritual Repurposing of a Monumental Shrine". *Ritual, Violence, and the Fall of the Classic Maya Kings*. Editado por Gyles Iannone, Brett A. Houk, y Sonja A. Schwake (Florida: University Press of Florida, 2016), pp. 243-269.

45 James F. Garber. "Patterns of Jade Consumption and Disposal at Cerros, Northern Belize". *American Antiquity,* vol. 48, No. 4, 1983, pp. 800-807.

los sitios donde el estuco se ha localizado como ofrenda, por considerar a este material como algo poderoso.[46]

El asunto de los depósitos denominados de "terminación" ha sido abordado también por Newman,[47] quien utiliza este término para describir complejos de acumulación de fragmentos de materiales asociados con destrucción y fuego en la arquitectura. Otros eventos que conllevan depósitos han sido vistos como parte de las ceremonias del "Fuego Nuevo", que formaban parte del advenimiento al poder de una nueva autoridad, la fundación de una nueva casa/templo o la instauración de un nuevo linaje después de una conquista. Newman hace un análisis crítico sobre el uso de la categoría "terminación" por los arqueólogos, indicando que los depósitos representan comportamientos a través de conmemoraciones, no solo de prácticas simultáneas y rituales de deposición, sino de muchos y muy variados estados y ciclos de interacción humana.

Con relación a este asunto, Navarro-Farr indica que, aunque hay casos que pueden interpretarse como contextos de depósitos resultado de actos violentos, considera que los depósitos de la Estructura M13-1 de Waka´, consistente en el depósito cuidadoso de fragmentos de torsos y cabezas de figuras humanas sobre la última fase de uso del principal templo de la ciudad, significa más bien un depósito votivo de diversas ofrendas que no representa el final de la realeza divina, sino que probablemente la refuerza.[48]

---

46 Heather Hurst, Jessica Craig, William Saturno, Francisco Estrada-Belli, Boris Beltrán y Edwin Román. "Tesoro o basura: un estudio sobre la terminación de los murales de San Barolo, Cival y La Sufricaya, Petén". *XXI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2007*. Editado por Juan Pedro Laporte, Bárbara Arroyo y Héctor Mejía (Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 2008), pp. 351-360.

47 Sarah Newman. "Rubbish, Reuse, and Ritual at the Ancient Maya Site of El Zotz, Guatemala". *Journal of Archaeological Method and Theory*. Published online: 08 September 2018. Springer Science + Business Media, LLC, part of Springer Nature 2018. https://doi.org/100.1007/s10816-018-9388-9

48 Olivia Navarro-Farr. "Dynamic Transitions …, *op. cit.*

Un aspecto que se ha considerado fundamental en este ensayo es la aproximación de Schele y Freidel (1999) al asunto de los depósitos, la cual sigue una línea de pensamiento para tratar de entenderlos y explicarlos: "Existe evidencia que sostiene la asociación de rituales de terminación y dedicación con el acto de re-establecimiento o fundación. Ambos tipos de rituales son similares en forma y contenido. Los rituales de terminación que involucran el destrozo de artefactos de cerámica, jade y otros materiales, y la colocación de artefactos en capas de tierra blanca, se encuentran no solo en ocasión del abandono de edificios, sino también en su reconstrucción".[49]

Dicho planteamiento es la clave para entender un depósito de estuco modelado como el descubierto en la Estructura L12-4 del Palacio Real de Waka´, en donde en un mismo evento se colocaron materiales sobre una gruesa capa de tierra blanca, siendo éste no solo un depósito que marca un momento específico y quizá también la remembranza del momento traumático de una derrota militar, sino también la rememoración del momento adecuado para la re-fundación del gobierno y el linaje, representado en las siguientes tres fases constructivas y la remodelación de las versiones posteriores del palacio. (Figura 11)

David Freidel hace una importante observación con respecto al poder y sus formas, al indicar que los reyes mayas eran considerados por la población como instrumentos, objetos y sacrificios de sus súbditos. Eran la materia humana del poder y, como la piedra, la madera, la arcilla, la fibra y la comida, también eran materiales que podían hacerse luminosos, coronados, resplandecientes y transformados mediante actos de devoción, habilidad y coraje.[50] Por lo cual resulta por demás interesante el abordaje del tema de la realeza como sujeto de veneración y admiración, al mismo tiempo de ser sujeto de tremendas presiones para el mantenimiento del orden cósmico y terrenal.

---

49 Linda Schele y David Freidel. *Una Selva de Reyes* (México: Fondo de Cultura Económica, 1999), 598 pp.

50 David Freidel. "Lords of the Life Force and Their People Reflections on Ritual Violence and Reverence in the Maya Archaeological Record". *Ritual, Violence, and…, op. cit.,* pp. 270-284.

A veces, los materiales depositados pueden ser el resultado de problemas sociales cuando contienen evidencias de actos violentos como podrían ser elementos muy dispersos o evidencias de fuego intenso no ritual; éste pudiera ser el caso de los depósitos rituales del Grupo Palacio de Aguateca, donde hay abundantes evidencias de violencia y destrucción, seguidas del abandono del sitio tras un ataque militar.[51]

Por el contrario, el depósito en Palacio Real de Waka´ pareciera ser más bien resultado de actos de revitalización, ya que tras este evento se da una serie de actos que incluyen la re-entrada a por lo menos dos tumbas reales, seguido de uno de los esfuerzos constructivos y de expansión más significativos desde tiempos preclásicos.

Análisis de laboratorio de los artefactos recuperados

La metodología para el análisis de los estucos modelados del Palacio Real de *Waka´* se basa en los estudios de Fernández (2011)[52] y Shelby (2007),[53] en los que se proponen los siguientes pasos: a. Creación de una ficha de análisis para fragmentos seleccionados. b. Fotografía del conjunto de todos los fragmentos por operación arqueológica y fotografía individual de fragmentos seleccionados. c. Conteo de todos los fragmentos de estuco seleccionado. d. Limpieza mecánica en seco de fragmentos seleccionados. e. Asociación de fragmentos sobre la base de los motivos identificados.

El criterio para la selección de la muestra corresponde básicamente a considerar solamente aquellos fragmentos que contienen información iconográfica a efecto de establecer qué elementos fueron representados y, de alguna manera, relacionarlos con el posible mensaje que los gobernantes del *Waka'* quisieron trasladar a la población local.

---

51 Takeshi Inomata. "Concepts of Legitimacy and Social Dynamics: Termination Ritual and the Last King of Aguateca, Guatemala". *Ritual, Violence, and…, op. cit.*, pp. 89-107.

52 Fernández. "Uniendo ideas:… *op. cit.*.

53 Shelby. "Informe de las investigaciones 1998-1999…, *op. cit.*

El resto de fragmentos como repellos lisos o aplanados fueron descartados por no ofrecer información para la finalidad de este artículo.

La muestra analizada resultó en un total de 3,979 fragmentos de estuco modelado; mientras que la muestra seleccionada correspondió a 276 fragmentos que presentaron formas y motivos identificables. Evidenciando la existencia de motivos escultóricos relacionados con plumas en colores azul, verde y rojo; patas de animales (probablemente monos, felinos y reptiles), fragmentos de cabezas de animales como monos y aves; manos humanas izquierdas y derechas de diferentes dimensiones.

También se encuentran presentes fragmentos de cabezas humanas, fragmentos de torsos humanos, fragmentos de cabezas de seres sobrenaturales, principalmente órbitas oculares u órbitas supra orbitales, pies o patas de seres sobrenaturales, flores y semillas, elementos geométricos, fragmentos de un posible escudo y alhajas, collares, pectorales, insignias reales y pulseras.

Interpretaciones sobre temporalidad, finalidad y significado del depósito de estuco modelado en la historia cultural de Waka´

El friso de estuco modelado del Palacio Real de Waka´ corresponde a la decoración de la fachada del principal edificio político-administrativo de la ciudad en el período Clásico Tardío (650-750 d.C.), el cual fue desmembrado, fragmentado en múltiples pedazos, y depositado ritualmente en un evento llevado a cabo cerca del 801 d.C., según inscripción jeroglífica que aparece en el Altar 1 de El Perú, que narra el ingreso al Corazón de la Tortuga, nombre mítico que se le da a la sede del poder, el Palacio Real.

Debido a que los fragmentos de estuco modelado fueron localizados depositados dentro del principal cuarto del edificio Clásico Tardío, no se tiene evidencia si la decoración se localizaba a todo lo largo del friso o correspondía a una sección; sin embargo, se propone que la decoración modelada se localizaba únicamente sobre la puerta principal, dada la cantidad de material recuperado, muy similar a las formas

que se han hipotetizado para el Palacio Real de Cancuen.[54] Este evento, correspondió a la re-entrada de por lo menos dos sepulturas reales con el propósito de visitar ancestros deificados, obtener reliquias y establecer la legitimidad del derecho a gobernar; al mismo tiempo, pudo llevarse a cabo para finalizar un período de turbulencia social, como lo fue la derrota ante Tikal ya mencionada; siendo un parteaguas y permitiendo la re-fundación de la dinastía gobernante.

Es probable que a diferencia de los hallazgos de Ceibal y la Estructura M13-1 de *Waka´*, donde pareciera ser que los mayas depositaron mayoritariamente las partes vitales de las figuras de estuco modelado, tales como cabezas, torsos y vientres, así como algunos de sus elementos decorativos más importantes, en el Palacio Real de Waka´ y otro ejemplo en Lamanai se depositó la mayor cantidad de fragmentos posibles, aunque quizá no la totalidad, considerando que varios de ellos pudieron ser extraídos y conservados como reliquias por los asistentes a la ceremonia, o bien destruidos en el acto ritual del desprendimiento. La sepultura de las partes vitales de los personajes representados, como también el seguimiento de un patrón complejo, quizá simbolizó el enterramiento ritual del cuerpo completo del edificio.

En este trabajo se propone que, para considerar un depósito ritual como de terminación o de otra índole, se depende en gran medida del estudio y análisis del contexto, así como de las condicionantes que van más allá de lo inmediato; es decir, de su relación con otros eventos locales y con la historia del lugar donde se realizó la ceremonia. Si la estructura no vuelve a ser utilizada se considerará que se trata de un depósito de terminación, mientras que, si se suceden construcciones posteriores a la misma, se le deberá considerar como depósito de terminación de un momento y edificación específica, pero también de re-

54 Tomás Barrientos Q. "El Palacio Real de Cancuen: un análisis socio-espacial de la estructura política de las Tierras Bajas Mayas en el siglo VIII". *XXVIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 2014 (editado por B. Arroyo, L. Méndez Salinas y L. Paiz), (Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 2015), pp. 223-238.

fundación y continuidad de algo más grande y complejo, como lo es la dinámica del poder político.

Posible descripción de la escena

En cuanto a la mecánica de la elaboración del friso, puede afirmarse que éste fue ensamblado o empotrado sobre un paramento vertical, ya que dentro del tablero de la fachada de sillería emergían piedras delgadas colocadas de punta, a manera de "clavos" perpendicularmente a la fachada. Posteriormente se colocó una capa de estuco como repello y sobre ésta algunas varas rollizas y planas a las cuales se sujetaron directamente los volúmenes estucados finales. Las piezas más grandes fueron directamente sujetadas a la fachada por medio de los "clavos" de piedra, envueltos en cantidades abundantes de estuco modelado. La totalidad de la superficie –incluyendo planos y motivos- fue pintada completamente de color rojo, para finalmente dar color y tonos a los motivos finales. Tonalidades rojas, corintas, azules, verdes, naranjas, rosas y amarillas se aplicaron a veces individualmente y en otras ocasiones mezcladas, para decorar el edificio.

En términos generales, puede afirmarse que la narrativa expuesta en las figuras del palacio de *Waka'* es similar a las composiciones representadas en vasijas, estelas y paneles esculpidos. En un espacio rectangular a manera de tablero, se enmarcaron abundantes elementos vegetales, principalmente de hojas anchas, así como quizá algunas flores y semillas. (Figura 12)

En el centro de la escena se representaron dos grandes figuras de gobernantes (Figura 13), sentados en un trono de piel de jaguar, ricamente ataviados con todos los elementos de poder característicos de los soberanos mayas, tales como collares, pectorales y orejeras de jade, cinturones de concha y caracoles, diademas y/o coronas como parte de insignias reales. (Figuras 14, 15, 16)

Se propone que los personajes representados en el edificio era *K'inich Bahlam* II y la señora *K'abel*, los gobernantes locales más longevos y poderosos conocidos hasta ahora, quienes también fueron

representados en las estelas 33 y 34; especialmente por la presencia de la oreja de jaguar en clara alusión a su glifo nominal: *K'inich Bahlam*, "Ojo Solar Jaguar" y de los fragmentos de escudo, elementos que son recurrentes en las representaciones de estos gobernantes en varias de las estelas esculpidas en el sitio, y en el caso de K´abel, su siempre presente escudo. (Figura 3)

A su alrededor ascendían seres sobrenaturales por las ramas vegetales, quizá hacia el plano superior (no reconocible en el análisis), de manera similar a los ancestros deificados y dioses representados en las estelas del período Clásico, que ascienden al supramundo desde el plano terrenal (Figura 17), mientras que los rostros de otros seres sobrenaturales, probablemente seres solares y animales localizados entre las hojas, observaban la escena. (Figura 18)

Entre ellos, algunos monos que podrían representar seres estrechamente relacionados con la abundancia del Estado[55] se encontrarían sentados rodeando quizá a los gobernantes (Figura 19). Adicionalmente, se localizaron por lo menos cinco seres humanos más que acompañaban la escena, pequeñas manos, extremidades, ojos y narices con pintura roja, que probablemente corresponden a miembros secundarios de la élite (Figura 20). En general, el friso modelado del Palacio Real se enmarca en una narrativa que se desarrolla en el medio terrenal y haciendo alusión a animales relacionados con el elemento acuático como sapos y cocodrilos.

Consideraciones finales

Los edificios principales de las ciudades mayas no solo jugaban un papel importante como residencias cortesanas o templos reales, sino que también eran consideradas como estructuras vivientes, que repre-

55 Martha Ilia Nájera Coronado. "El mono y el cacao: la búsqueda de un mito a través de los relieves del grupo de la Serie Inicial de Chichén Itzá". *Estudios de Cultura Maya* XXXIX. México, 2012, pp. 133-172.

sentaban el orden cósmico, al igual que las vasijas y monumentos esculpidos sagrados.[56]

Por ser considerados recintos divinos, se les veneraba y atendía adecuadamente para contener o provocar la intervención de los dioses. Evidencia de sacrificios, modificaciones, mantenimiento constante, ofrendas dedicatorias al inicio de las construcciones o de terminación al finalizar su uso, han sido localizados por diversos proyectos arqueológicos.[57]

Los depósitos de estuco modelado son resultado de extensos rituales de cancelación, revitalización, cohesión, negociación política y sobrevivencia social.

Después de realizado el depósito de materiales, tanto en el Palacio Real como en diferentes grupos de la ciudad, se desarrollaron grandes eventos de remodelación y ampliación arquitectónica, en el cual a las élites menores se les otorgó el poder necesario para hacer crecer sus edificios, participar en eventos hasta ahora reservados a los gobernantes, como grandes banquetes o dedicar estelas lisas.[58]

La colocación de los fragmentos de estuco modelado como parte final de un depósito más amplio de materiales, muestra cómo por medio de conmemoraciones especiales, la clase dirigente buscó la subsis-

---

56 Hugo García Capistrán. "La montaña sagrada. Aspectos sobre la legitimación del poder en el Clásico maya". *Estudios de Cultura Maya* LIII, México, 2019, pp. 139-172.

57 Nayeli Jiménez Cano y Cristina Vidal Lorenzo. "Rituales de terminación y consumo en el Palacio 6J2 de La Blanca: una perspectiva zooarqueológica del Clásico Terminal en el Petén guatemalteco". *Estudios de Cultura Maya*, vol. 57, México, 2021, pp. 89-115; Violeta Vázquez Campa. "Depósitos Rituales Arqueológicos del período Clásico en Campeche". *Estudios de Cultura Maya*, Vol. XLIV (2014), 167-202.

58 Griselda Pérez Robles, Juan Carlos Pérez, Damaris Menéndez y David Freidel. "Operación WK18: Los últimos años de ocupación del edificio de Palacio Real, Estructura L12-4". *Proyecto Arqueológico Waka' y Waka' Foundation. Informe No. 19, Temporada 2021*. Entregado a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Instituto de Antropología e Historia, Ministerio de Cultura y Deportes, Guatemala, 2021, pp. 31-90.

tencia social que incluyó seguramente música y baile, banquetes y ceremonias, sacrificios humanos y autosacrificio.

También, el conjuro a los ancestros, aunado a una serie de maniobras políticas regionales que le sirvieron para continuar en la esfera económica del occidente de Petén por lo menos 150 años más, hasta el abandono completo de la ciudad.

En el contexto de una conmemoración colectiva, es muy probable que los materiales depositados representen a los diversos grupos involucrados en los esfuerzos de sobrevivencia; gobernantes y élites menores, políticos, artesanos, constructores, agricultores y religiosos pudieron haber participado, ofrendando desde su especialidad productiva.

Las estrategias de sobrevivencia social en tiempos difíciles o después de ellos, y cuya evidencia material son estos grandes depósitos de diversos materiales, incluido el estuco, son actos de fe en los que tanto los personajes representados como los que las observaron creían en un mismo orden de las cosas, en los edificios sagrados y en un plano más allá del terrestre, a donde los espíritus de los ilustres difuntos se dirigen al desprenderse de la materia humana.

Figuras

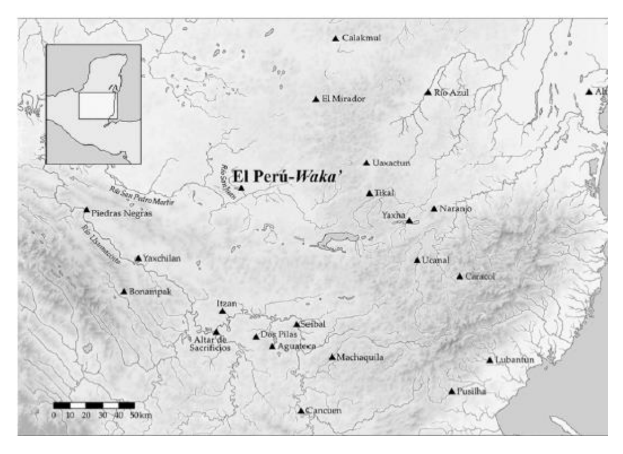


Figura 1. Ubicación del sitio arqueológico El Perú (Waka´) Mapa PAW.

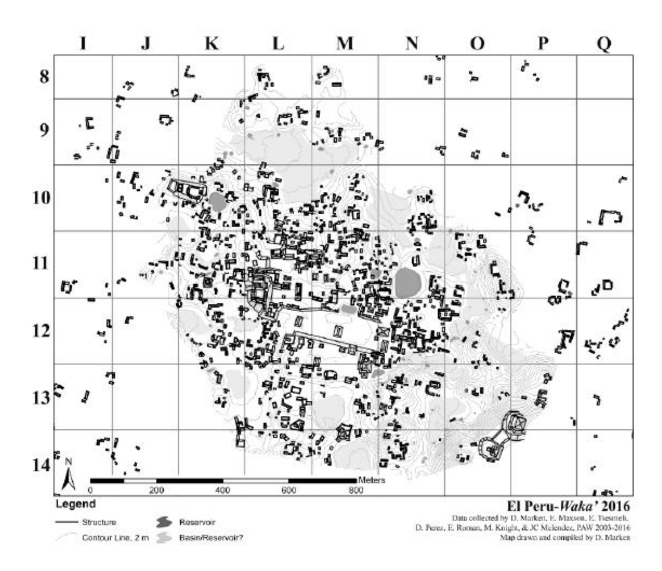


Figura 2. Mapa del centro urbano de El Perú (Waka´)
Mapa Damien Marken. PAW 2016.

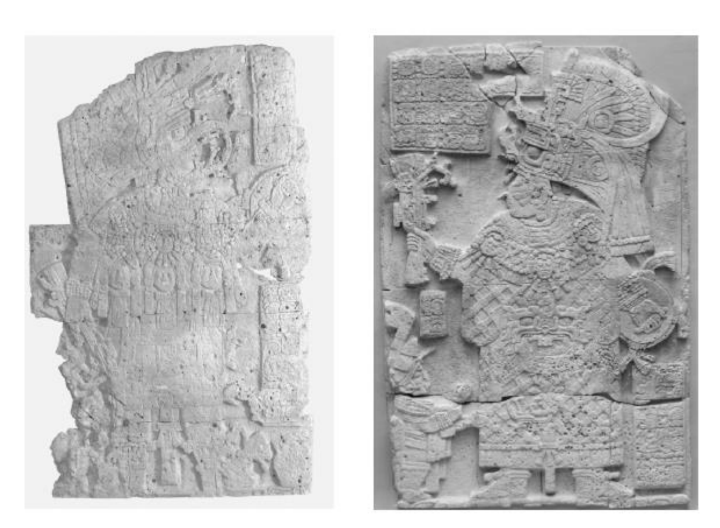


Figura 3. Izquierda Estela 33, Derecha Estela 34 de El Perú
Fuentes. https://kimbellart.org/collection/ap-197002
https://www.clevelandart.org/art/1967.29



Figura 4. Detalle del Dintel 3 del Templo IV de Tikal, indicando la victoria sobre Waka´. Tomado de Barbieri 2019.

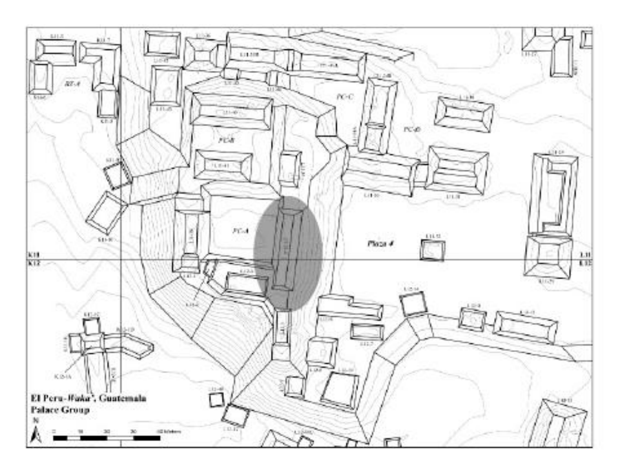


Figura 5. Ubicación de la Estructura L12-4, El Palacio Real de Waka´. Mapa Damien Marken. PAZ

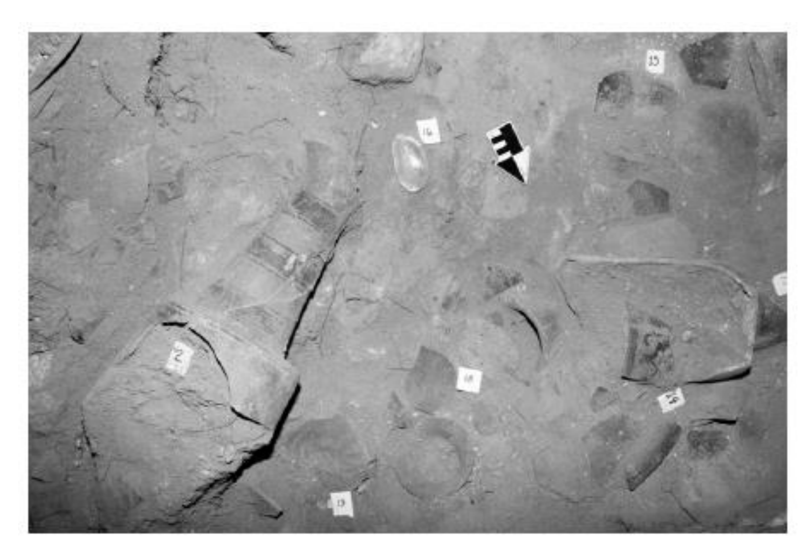


Figura 6. Sección del "Depósito de Tambores", tomado de Lee

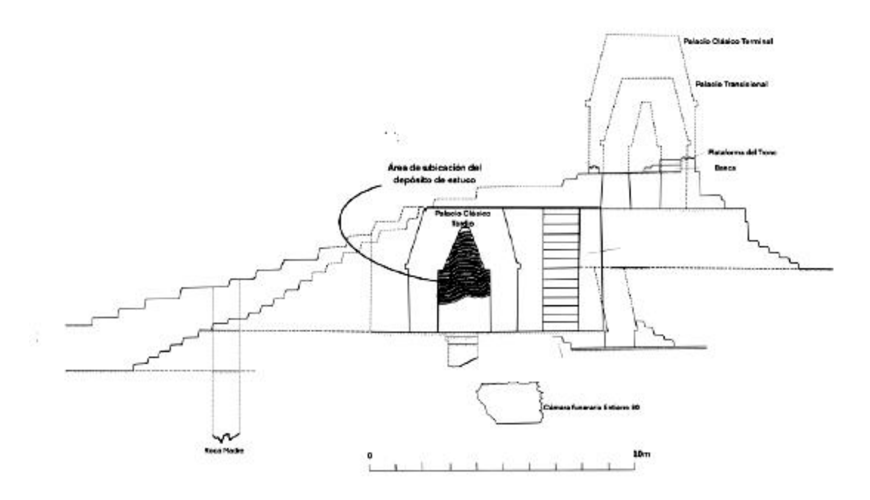


Figura 7. Corte transversal compuesto este–oeste de la Estructura L12-4, con las construcciones hasta ahora conocidas desde el Período Preclásico Tardío hasta el Clásico Terminal.



Figura 8. Sección del Depósito Clásico Terminal localizado en el cuarto central del Palacio Real. Foto Juan Carlos Pérez.

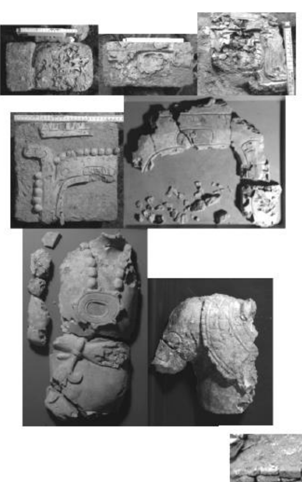




Figura 9. Fotos de depósitos de estuco en sitios mayas mencionados en este trabajo. Arriba: Ceibal, tomado de Inomata *et. al.* 2006; Derecha: Lamanai, tomado de Shelby 2007.





Figura 10. Estructuras con frisos completos: Copán, foto J. C. Pérez; y Holmul, tomado de Estrada-Belli, 2013.

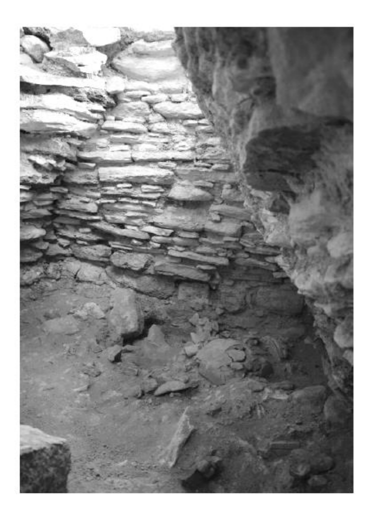


Figura 11. Área de depósito de estuco modelado en el extremo norte del cuarto central de Palacio Real de Waka´ descubiertos en 2016/17. Foto J. C. Pérez

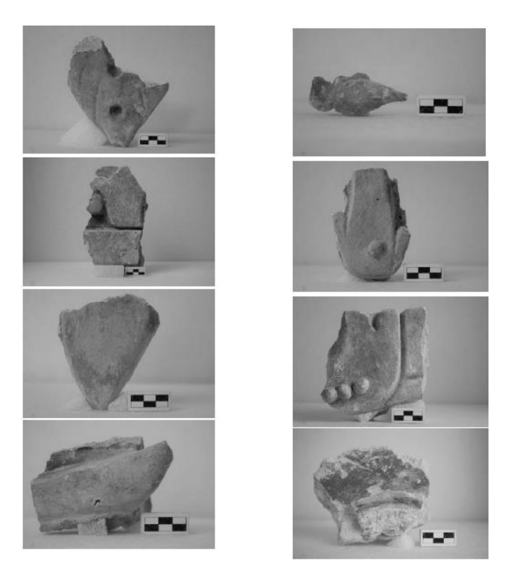


Figura 12. Elementos vegetales del Palacio Real de Waka´. Fotos J. C. Pérez.



Figura 13. Figuras principales del Palacio Real de Waka´. Fotos J. C. Pérez.



Figura 14. Segmentos de animales y seres sobrenaturales en el Palacio Real de Waka´. Fotos J. C. Pérez.

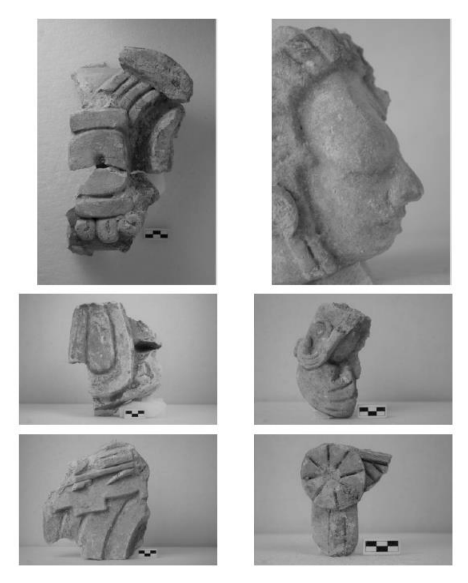


Figura 15. Símbolos de poder del Palacio Real de Waka´. Fotos J. C. Pérez.



Figura 16. Elementos de élite y poder de los personajes principales Palacio Real de Waka´. Fotos J. C. Pérez.



Figura 17. Pie humano o de deidad antropomorfa. Foto J. C. Pérez.

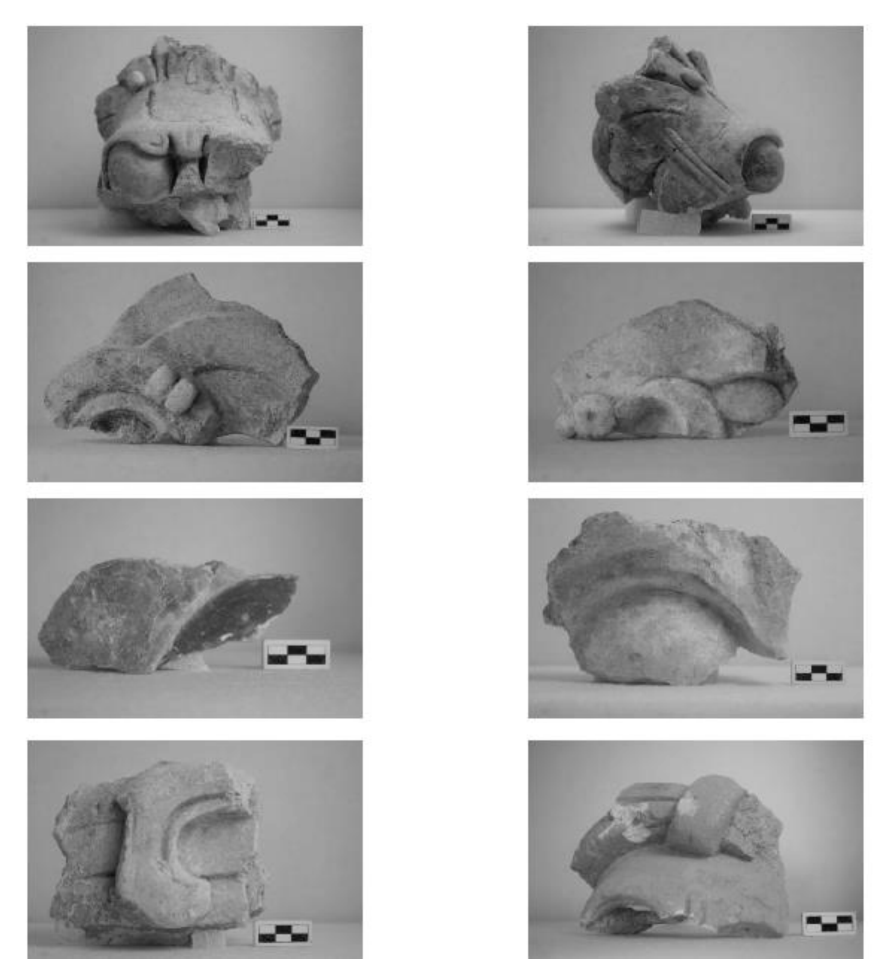


Figura 18. Elementos de élite y poder de los personajes principales Palacio Real de Waka´. Fotos J. C. Pérez.



Figura 19. Elementos de monos en el Palacio Real de Waka´. Fotos J. C. Pérez.



Figura 20. Imágenes humanas en el Palacio Real de Waka´. Fotos J. C. Pérez.

Figura 21. Resumen de elementos representados

PALACIO REAL DE WAKA' Análisis de estucos

Cantidad	Motivo escultórico
2	Orejera roja
5	Fragmentos de escudo
3	Nudos
8	Diadema/corona
18	Pectoral/cinturón
2	Orejera azul
1	¿Vasija?
1	Brazalete
2	Dios K'awiil
1	Pendiente antropomorfo
22	Caracoles de cinturón
2	Gran orejera azul
5	Collar
4	Trono
1	Casco
6	Motivo fitomorfo con Ajaw
1	Pie izquierdo sobrenatural
12	Ojo sobrenatural
2	Región supraorbital sobrenatural
2	Mandíbula de ser sobrenatural
7	Mano derecha humana
1	Región supraorbital humana
2	Cuello/hombro izquierdo humano
2	Brazo izquierdo humano
7	Boca/nariz humana

PALACIO REAL DE WAKA' Análisis de estucos

Cantidad	Motivo escultórico
1	Pierna derecha humana
10	Antebrazo humano con muñequera
5	Mano izquierda humana
1	Ojo izquierdo humano
3	Ojo derecho humano
1	Mentón humano
1	Dedo humano
8	Maxilar serpentino
1	Cabeza de saurio
1	Maxilar descarnado
1	Pata de saurio
3	Cara de ave/búho
1	Maxilar de cráneo humano en color blanco
1	Mandíbula descarnada humana
3	Maxilar de reptil esqueletizado
1	Garra de mamífero
1	Garra de ave
1	Ojo izquierdo ave
1	Mano zoomorfa
1	¿Ojo de jaguar?
1	Orejera de jaguar
4	Panza y mano de mono
2	Cabeza de mono
5	Flor/semillas

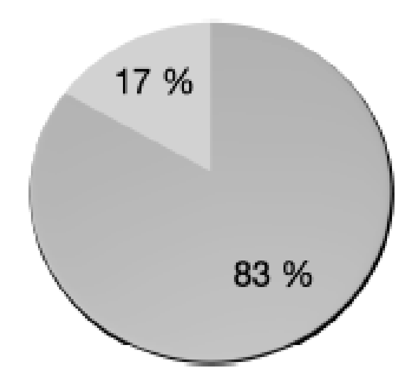


Figura 22. Porcentaje de fragmentos excavados y fragmentos seleccionados para el estudio

Respuesta al trabajo de ingreso del maestro Juan Carlos Pérez Calderón, "Ensayo interpretativo de un depósito ritual de estuco modelado del Clásico Tardío descubierto en el Palacio Real de El Perú-Waka´"

Tomás José Barrientos Quezada*

Estimados miembros de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, colegas académicos numerarios, invitados y público en general. Es para mí un gran honor y privilegio el haber sido seleccionado para dar respuesta al trabajo de ingreso del Maestro Juan Carlos Pérez Calderón, como parte de su nombramiento como académico numerario de esta honorable institución.

Antes de comentar directamente su trabajo de ingreso, presentaré una breve semblanza de los aportes académicos que hasta la fecha ha realizado el Maestro Pérez. En general, debo decir que, aunque su formación principal ha sido en arqueología, su larga trayectoria laboral y profesional es altamente multidisciplinaria, representando así los objetivos científicos propios del siglo XXI. La experiencia arqueológica del Maestro Pérez abarca casi todos los campos de la arqueología guatemalteca, la cual incluye trabajos de antropología forense, arqueología colonial en La Antigua Guatemala, arqueología de salvamento en la ciudad de Guatemala e investigaciones en la región de Zacapa, pero principalmente se ha desarrollado en las Tierras Bajas y el occidente de Honduras. En la región de Petén, ha trabajado en sitios de gran importancia, como lo son Holmul, Piedras Negras, Yaxchilan, Tikal y principalmente El Perú-Waka'. Destaca también su experiencia en la excavación y conservación de túneles en Copán, cuya metodología aplicó en otros sitios como Tikal y El Perú-Waka'.

* Académico numerario.

La experiencia en la investigación arqueológica del Maestro Pérez se complementa por una amplia actividad en lo que concierne a la gestión del patrimonio arqueológico. Esta se inició como Coordinador de la Unidad Técnica del Parque Nacional Tikal; seguido por la dirección del Museo Regional de Arqueología "Rubén Chévez Van Dorne" de La Democracia, Escuintla; consultor para la Asociación Copán en Honduras; Jefe del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales, Director General del Patrimonio Cultural y Natural, hasta llegar como Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala. Toda esta gestión le ha permitido también incorporar temas de gestión ambiental en sitios arqueológicos y reservas naturales, especialmente lo relacionado al cambio climático.

Un tercer aspecto que complementa los dos anteriores es la amplia experiencia del Maestro Pérez como docente. Su formación continua le ha permitido impartir charlas, conferencias y cursos a nivel universitario. Como ya lo había mencionado al principio, la práctica profesional y académica moderna requiere de una combinación adecuada y balanceada de distintos enfoques y aplicaciones, que, en el caso del Maestro Pérez, se ve reflejada en la complementariedad de la investigación, gestión cultural y educación.

Con relación a su trabajo de ingreso, los principales y más recientes aportes académicos del Maestro Pérez se relacionan con la dirección del Proyecto Arqueológico Regional Waka', cargo que ha desempeñado por 10 años junto a otros colegas como Olivia Navarro-Farr, David Freidel, Héctor Escobedo, Griselda Pérez, Damien Marken, Keith Eppich, entre otros. Dado que mi propia experiencia arqueológica se ha enfocado en los últimos 15 años en la región noroccidental de Petén, en el sitio La Corona, aprecio de sobremanera que el trabajo de ingreso del Maestro Pérez sea un nuevo aporte al conocimiento del sitio arqueológico El Perú-Waka'. Como La Corona y El Perú-Waka' fueron prácticamente "ciudades vecinas" a lo largo del período Clásico (300-900 d.C.), puedo ratificar la afirmación del Maestro Pérez con respecto a la importancia que tuvo la antigua ciudad de El Perú-Waka' en la época prehispánica. De hecho, fueron las

investigaciones en este sitio arqueológico, iniciadas hace veinte años, las que colocaron al noroccidente de Petén en el foco de atención de la arqueología mayista. Además, fue gracias a la presencia del Proyecto Arqueológico Regional Waka', que el sitio La Corona fue finalmente identificado como el tan buscado "Sitio Q", y como resultado, inició el proyecto que actualmente dirijo junto al Dr. Marcello Canuto.

Por otro lado, considero que este trabajo de ingreso es también importante por tratarse de un nuevo aporte a la arqueología palaciega maya. Mi propio trabajo de ingreso a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala versó también sobre los palacios mayas, por lo que el estudio realizado por el Maestro Pérez en el Palacio de El Perú-Waka' ratifica la relevancia que este tema ha adquirido en la última década. Además, ha coincidido también que el tema de frisos de estuco en las fachadas de los palacios mayas también ha sido un tema que formó parte de mi investigación en el Palacio de Cancuén. Esto me permite calificar la importancia del trabajo del Maestro Pérez, ya que presenta no solo el descubrimiento de un depósito único de fragmentos de estuco, sino su asociación a un rico y complejo contexto arqueológico que ha proporcionado datos para la interpretación de la historia del edificio y la antigua ciudad de El Perú-Waka'.

Las dos décadas de investigación en El Perú-Waka' han proporcionado, además de muchos datos sobre su historia y configuración local, datos muy importantes relacionados a otras temáticas más generales de la región Maya y Mesoamericana. Una de ellas es la denominada "Entrada Teotihuacana", que corresponde a un acontecimiento histórico sucedido en el año 378 d.C. y que se asocia directamente con un personaje llamado *Sihyaj K'ahk'*. Este personaje, asociado a la antigua ciudad de Teotihuacán ubicada en el Valle de México, es mencionado en varias inscripciones jeroglíficas de Tikal, indicando que su presencia estableció un nuevo orden político que pudo extenderse a todas las Tierras Bajas. La relevancia de El Perú-Waka' en este momento es que contiene tres registros de la llegada de *Sihyaj K'ahk'*, varios días antes de entrar a Tikal, lo que confirma su proveniencia desde el oeste y que visitó otras ciudades. Además, una estela

de El Perú-Waka' podría contener el único retrato conocido de este importante individuo.

La llegada de *Sihyaj K'ahk'* a El Perú-Waka' le concedió un lugar privilegiado en la geopolítica de los siglos IV y V d.C., incorporándose a la hegemonía de Tikal durante la primera parte del período Clásico Temprano. Esta situación se ha evidenciado por el descubrimiento y excavación de varias tumbas reales en El Perú-Waka' correspondientes a este período, las cuales no solo se encuentran entre las más tempranas de todas las Tierras Bajas Mayas, sino también contienen ajuares funerarios que destacan por su riqueza.

La situación política de El Perú-Waka' cambió drásticamente en el siglo VI d.C., ya que sus inscripciones jeroglíficas atestiguan que sus alianzas y afiliaciones se redirigieron hacia el reino de *Kaanul*, cuya capital era la ciudad de Dzibanche, ubicada en el actual estado de Quintana Roo. Desde los inicios del siglo V d.C., este nuevo poder político había iniciado una expansión hacia el sur y suroeste, con el objetivo de establecer una nueva hegemonía en las Tierras Bajas, para lo cual era imperante derrotar y someter a Tikal. Por lo tanto, mediante victorias militares y alanzas matrimoniales, los gobernantes *Kaanul* establecieron el control de puntos estratégicos para rodear la región de Tikal y bloquear sus rutas de comunicación. Uno de esos puntos se encontraba El Perú-Waka' y su ciudad vecina *Sak Nikte'*, hoy conocida como La Corona. Entre los años 625 y 630 d.C., la sede de la dinastía *Kaanul* cambió de lugar, trasladándose a Calakmul. Aunque no se conocen con certeza las causas de dicho traslado, lo que sí es claro es que fue orquestado por el gobernante *Yuknoom Ch'een II*. Esto fortaleció aún más la importancia política de El Perú-Waka', ya que este poderoso rey envió a su hija *K'abel* para que contrajera matrimonio con el gobernante *K'inich Bahlam II* de Waka'. Durante los próximos 100 años, El Perú-Waka' gozó de una época de esplendor bajo los auspicios de los *Kaanul*, convirtiéndose en una de las ciudades más grandes y densamente pobladas de todas las Tierras Bajas, y sin duda, la entidad política más importante del Noroccidente del Petén. No obstante, este período llegó a su fin con la revitalización de Tikal a

finales del siglo VII d.C. e inicios del siglo VIII d.C., que incluyó varias victorias militares sobre Calakmul y sus aliados, entre ellos El Perú-Waka'.

Si bien el rompimiento de la hegemonía de Calakmul a manos de Tikal significó un gran impacto a sus antiguos aliados, ciudades como El Perú-Waka' lograron subsistir y reinventarse políticamente. Es precisamente este proceso el que se ve representado por las evidencias arqueológicas a las que hace alusión el trabajo de ingreso del Maestro Juan Carlos Pérez. Las constantes remodelaciones del Palacio de El Perú-Waka', específicamente en la Estructura L12-4, reflejan muchos de estos episodios de la historia política de la ciudad. Si se toma en cuenta que los complejos palaciegos eran las representaciones materiales del poder político, entonces los cambios en su arquitectura son fieles testigos de los cambios en sus sistemas gubernamentales y administrativos. En palabras del autor, estos edificios eran "estructuras vivientes".

Los hallazgos del Maestro Pérez en la Estructura L12-4 del Palacio de El Perú-Waka' sugieren que el friso de estuco retrataba al gobernante más importante de su historia, *K'inich Bahlam II*, así como el de su esposa *K'abel*, originaria de Calakmul. Por lo tanto, el desmantelamiento del friso indica claramente una asociación con el final del apogeo *Kaanul* y una forma de comunicar el inicio de una nueva era, posiblemente asociada con el fortalecimiento del gobierno local. Sin embargo, la gran cantidad de actividad ceremonial evidenciada en el depósito de estucos también indica que la época de *Kaanul* todavía formaba una parte importante de la memoria social, histórica y dinástica de los habitantes de El Perú-Waka'. Tal como se compara con depósitos similares encontrados en otras ciudades mayas, este tipo de contextos suelen ser interpretados como evidencia de rituales de terminación. No obstante, para el Maestro Pérez, el contexto del depósito de fragmentos de estuco no representa un final, demuestra un proceso de "re-fundación", como parte de procesos de "negociación política y sobrevivencia social". Tal como lo indica el registro arqueológico, la ocupación de la ciudad de El Perú-Waka' se extendería por un siglo y

medio más después del evento, indicando así la resiliencia de sus grupos gobernantes hasta el final del período Clásico.

Por todo lo anteriormente expuesto, no tengo duda que el trabajo de ingreso del Maestro Juan Carlos Pérez representa los ideales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Constituye un aporte significativo no solo para la historia de la antigua ciudad de El Perú-Waka' y la región noroccidental de Petén, sino es una contribución importante a los estudios de los palacios mayas. De forma más amplia y general, el trabajo también suma información valiosa para reconstruir los efectos geopolíticos de la caída de la hegemonía del reino *Kaanul* en el siglo VIII d.C., y sus diversas repercusiones en todas las Tierras Bajas Mayas.

Para finalizar, quiero agregar que además de su excelente trabajo de ingreso, la amplia experiencia del Maestro Juan Carlos Pérez en lo referente a la gestión de patrimonio cultural, será de gran beneficio para la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. En la actualidad, es muy importante desarrollar la innovación en el campo cultural, por lo que estoy seguro que sus aportes e ideas serán muy bien recibidas por la Junta Directiva y el resto de académicos numerarios.

No me queda más que felicitar a Juan Carlos por su incorporación a esta institución de tanto prestigio y trayectoria en el país. Bienvenido!

La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri en Santiago de Guatemala. Reseña biográfica de su fundador el Venerable Padre don Bernardino de Obando y Obregón"*

Alejandro Conde Roche**

Resumen:

En el presente trabajo se investigan los orígenes, organización e influencia de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri en Santiago de Guatemala desde sus inicios en el siglo XVII; incluyendo la reseña biográfica de su fundador el Venerable Padre don Bernardino de Obando y Obregón.

La historia de las instituciones eclesiásticas ofrece un terreno fértil para indagar sobre el surgimiento de grupos alrededor de objetivos comunes, vinculados por prácticas corporativas que organizaron experiencias comunitarias fijadas en ordenanzas, confirmaciones pontificias, y licencias de los obispos que respaldaron y alentaron modelos espirituales conducentes a la perfección de vida cristiana.

En los últimos años del siglo XVII se inició la recopilación de testimonios de personas que conocieron de la vida ejemplar del padre fun-

* Trabajo de ingreso como Académico de Número presentado en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 23 de noviembre de 2022.

** Licenciado en Historia y Master en Gestión del Patrimonio Cultural para el Desarrollo, por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Especialidad en tratamiento de documentación judicial del siglo XVI a XVIII, por la Universidad de Valladolid. Su especialidad es la paleografía, investigación, descripción documental y docencia universitaria. Labora desde 2003 en el Archivo Histórico Arquidiocesano "Francisco de Paula García Peláez" como archivero mayor.

dador de la Congregación en Guatemala, y todas sus peripecias espirituales en un documento para perpetuar la memoria de este personaje clave, en cuya biografía encontramos pasajes que analizan a profundidad la conciencia, el espíritu y la mente que dieron forma al modelo espiritual que él imprimió en sus fundaciones, cuya esencia se aprecia en los estatutos que redactó, en los que predomina la importancia de la oración, la caridad y la predicación por medio del ejemplo.

Introducción

Los Oratorianos en la ciudad de Santiago de Guatemala, construyeron una amplia comunidad de afiliados e implementaron un sistema para el ingreso de nuevos miembros, principalmente clérigos seculares y personas notables, en un contexto favorable para la fundación de instituciones que fortalecieron la religiosidad y las devociones tales como la del Señor San José, Nuestra Señora de la Encarnación, Nuestra Señora de los Dolores, San Felipe Neri y la Santísima Trinidad, en el marco de un proceso de maduración de la evangelización en el ámbito urbano.

El curso de crisis y transformaciones de la segunda mitad del siglo XVII fue propicio para el misticismo, así lo revela la documentación eclesiástica generada en ese período, que muestra las preocupaciones sobre cuestiones esenciales de la existencia, cuya atención derivó en el nacimiento de nuevas entidades religiosas, como la Congregación de San Felipe Neri, surgida en medio de un renovado programa espiritual que privilegió el crecimiento espiritual sobre el plano material.[1]

En la narrativa religiosa elaborada en la ciudad de Santiago de Guatemala durante la segunda mitad del siglo XVII, es notoria la búsqueda de referentes y la construcción de relatos sobre las vidas ejemplares de los personajes emblemáticos que sirvieron de modelo a entidades dedicadas a lograr la perfección de vida. Dichas narraciones quedaron plasmadas en anotaciones y testimonios de acontecimientos

1 Fermín Labarga. *La Santa Escuela de Cristo* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2013), pp. 58-59.

que van de lo cotidiano a lo sobrenatural, a partir de los cuales se conformó un ideal y una identidad en torno a los ejemplos de virtud; las crónicas coinciden en su intencionalidad de edificación de la memoria colectiva para el provecho de las almas.

El caso del venerable maestro Bernardino de Obando y Obregón, se sitúa dentro del género literario de las vidas ejemplares, en el constructo de los testimonios abundan los paralelismos con San Felipe Neri, fundador de la Congregación del Oratorio de Roma. Diversos manuscritos del siglo XVII conservados en el Archivo de la Congregación de San Felipe Neri[2] equiparan sus atributos, especialmente en lo tocante a las facultades para leer la mente de las personas y en las repetidas experiencias de levitación en medio de profunda oración.[3] Los testimonios recogidos sobre sus prodigios le valieron la declaración de Siervo de Dios, el primer grado en la escala de santidad, para ello se prepararon esmeradas declaraciones sobre la vida, obra y virtudes heroicas de este sacerdote nicaragüense, fundador de la Congregación del Oratorio en Santiago de Guatemala, quien además fue el principal promotor de la fundación del convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas en la ciudad de Santiago, guía espiritual y amigo del Santo Hermano Pedro de San Joseph Betancur, a quien acompañó en la formulación de las primeras Constituciones de los betlemitas.[4]

---

2 El Archivo de la Congregación de San Felipe Neri de Guatemala se conserva en el Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala “Francisco de Paula García Peláez”.

3 Los textos del siglo XVII y principios del XVIII sobre los actos propios de la virtud de la religión coinciden en que la adoración, devoción y oración eran esenciales para alcanzar la ejemplaridad. Para profundizar en el tema ver: Alonso Rodríguez. *Ejercicio de Perfección y Virtudes Cristianas* (Sevilla: Editado por Matías Clavijo, 1609); Juan de Lazcano. *Primera parte de los Libros de oración, y meditación, ayuno, y limosna; con otros tratados pertenecientes a lo mismo* (Pamplona: Impresor Juan de Oteyza, 1630); y Sor María de la Antigua. *Desengaño de Religiosos y de Almas que tratan de virtud* (Barcelona: Editado por Juan Piferrer, 1720).

4 Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala, (en adelante AHAG). Fondo diocesano. Archivo de la orden de Belén. Primeras constituciones. Año 1664.

I. El programa espiritual en la ciudad de Santiago de Guatemala en la segunda mitad del siglo XVII

a) Modelos de ejemplaridad

El espiritualismo español surgió en la segunda mitad del siglo XVI, en un contexto postridentino propicio para una inclinación literaria contraria a las innovaciones en la fe, tratando de limitar el avance de las concepciones consideradas erróneas en materia dogmática. Ante el descubrimiento de amplios territorios en el continente americano y el contacto con sociedades distintas, con una forma de entender a Dios, la naturaleza y el culto, se requirió un despliegue insospechado para los evangelizadores, el Concilio de Trento motivó al catolicismo europeo a efectuar su tarea en medio de culturas consideradas profanas, entre las cuales resultó de mucho provecho la divulgación de las vidas de los santos, personajes dignos de imitación.[5] Y es ahí en donde toma relevancia el género literario "vidas ejemplares", que toma elementos de la

---

5 En la parte final del siglo XX y principios del XXI surgieron aportes que profundizaron en la comprensión de la consolidación del colonialismo europeo y los medios de incorporación bajo la primacía de los centros de poder. En ese sentido los aportes de Serge Gruzinski y Thomas Benjamín han seguido una tradición braudeliana que destaca la importancia de los estudios de larga duración, que evitan el riesgo de emprender interpretaciones basadas en hechos particulares, y la conciencia teórica de la importancia del medio geográfico para entender al Atlántico en su justa dimensión en la circulación de personas, mercancías e ideas. Ver: Fernand Braudel. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II,* tomo I (México: Fondo de Cultura Económica, 2016), 858 páginas; John Huxtable Elliott. *The Old World and the New 1492-1650: The Wiles Lectures Given at the Queens University Belfast 1969* (Gran Bretaña: Cambridge University Press, 1970), 128 páginas; Carmen Bernand y Serge Gruzinski. *Historia del nuevo mundo: Los mestizajes, 1550-1640* (México: Fondo de Cultura Económica, 1999), 728 páginas; Serge Gruzinski. *La colonización de lo imaginario: sociedades indígenas y occidentalización en el México español: siglos XVI–XVIII* (México: Fondo de Cultura Económica, 1991), 311 páginas; Thomas Benjamin. *The Atlantic World: Europeans, Africans, Indians and Their Shared History, 1400-1900* (Gran Bretaña: Cambridge University Press, 2009), 752 páginas.

hagiografía que, al igual que la novela, organiza la obra, el elenco de personajes con la exaltación del modelo del protagonista, la trama se presenta secuencialmente en un lugar en donde se desarrollan los sucesos, dotando al relato de emoción y suspenso.[6] Se resaltan los orígenes, méritos y linaje del biografiado, para enmarcar el medio propicio del que surge la virtud. La Hagiografía tomó del género de la Caballería, su repertorio de modelos de vida cristiana, la constante lucha entre el bien y el mal, y el tono moralizante de la narración; los sucesos prodigiosos y sobrenaturales se presentan en los testimonios como pruebas de la naturaleza divina de los hechos relatados. Los santos pertenecen al ideal heroico en el que el lenguaje enigmático es un poderoso instrumento para obrar frente a las adversidades temporales. Destacaron los prototipos defensores de los débiles y olvidados, los beatos americanos se constituyen en adversarios contra las injusticias o desafíos a los que se enfrentaban con un ímpetu digno de imitación, pues gozaban del beneplácito de las autoridades diocesanas, quienes buscaron los medios para recopilar los hechos portentosos de dichos protagonistas para acrecentar el celo apostólico en sus ámbitos territoriales.

En el siglo XVI la Iglesia Católica fue atacada duramente por los protestantes, quienes acusaban la corrupción enquistada en sus órganos de poder temporal; el apego al derecho canónico había dado paso a un comportamiento discutible, en el que la codicia y las intrigas dañaron la imagen de beatitud irreprensible que pretendía sostener en los planos material y espiritual. El marco de la Contrarreforma ofrece amplias posibilidades en el análisis de los procesos de beatificación y el surgimiento de discursos relativos a vidas ejemplares de personajes que desarrollaron su trabajo pastoral en América. Como anotó Antonio Rubial García, el género hagiográfico es más cercano a la novela que a la historia, y debe ser analizado en ese sentido.[7]

---

6 Antonio García Rubial. *La santidad controvertida: hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España* (México: Fondo de Cultura Económica, 2015), p. 23.

7 *Ibidem.,* p. 10.

En Guatemala, durante el siglo XVII fueron promovidos nuevos arquetipos de ejemplaridad. Los biógrafos introdujeron narraciones fantasiosas, que trataron de emular a los casos de comunidades cristianas ubicadas en otros contextos del orbe católico para exaltar modelos locales. Así surgió una narrativa que destacó los milagros conforme a patrones establecidos en los cuales prevalecieron dos rasgos fundamentales, el predominio de los santos varones, y el de los estrechos vínculos entre aristocracia, perfección moral y religiosa, un modelo mucho más apegado a la hagiografía clásica anterior al Renacimiento.

El ideal católico romano encontró en las biografías de los beatos americanos un asidero para enfrentar las críticas y orientar las prácticas religiosas en un terreno en el que el catolicismo necesitaba fortalecer su papel de modelador de la cotidianidad y las costumbres de la sociedad. Los relatos fantásticos de hechos sobrenaturales conmovieron a la población urbana, dotando de importancia al milagro como exhibición de fuerza de la fe. El lenguaje místico de los escritos está plagado de expresiones que se utilizan para describir experiencias de índole espiritual, de iluminación o contemplativas. El misticismo de las Indias es en sí mismo un género literario que apoyó la construcción de una retórica, cuyos temas esenciales eran la oración y un modo de vida ejemplar. La mística se convirtió en el lenguaje que atravesaba todas las lenguas en el mundo cristiano.

La mística es la ciencia del cuerpo ausente como anotó Michel de Certeau, es una indagación espiritual e intelectual en medio de un cristianismo, que encontró en la teología la garantía de un corpus jurídico, por lo que en el estudio de los fundamentos espirituales en los modelos de vida promovidos en una época en la que nacieron múltiples entidades eclesiásticas cuenta más el trayecto que el proyecto.[8] En la circulación de los relatos de las vidas ejemplares, se aprecia la importancia de la reminiscencia como recurso, los testimonios de quienes convivieron con los protagonistas, y la oralidad en la trasmisión de una cultura del milagro, que se encuentra en las bases de la religiosidad popular, no

8 Michel de Certeau. *La fábula mística: siglos XVI-XVII* (Madrid: Siruela, 2006), p. 143.

solo como motivación de las prácticas religiosas sino como característica misma de la experiencia religiosa. El milagro ya sea de sanación o dominio de los imperios de la naturaleza se revela como un evento empático, que fortalece la fe de una comunidad y con una finalidad religiosa. Por ello, el acto milagroso sólo es eficaz cuando vigoriza la devoción popular y su objetivo es la gloria de Dios.[9] En el fondo, en la búsqueda constante del milagro se esconden situaciones límite de enfermedad o cualquier otro aspecto que compromete los aspectos fundamentales de la existencia; esto revela la relación entre portento y riesgo. Es frecuente que la experiencia se encuentre al comienzo de una nueva devoción que se introduce en la vida personal, familiar o social. Se puede distinguir entre fenómenos personales, que solo afectan a aquellos que los han recibido y que comúnmente se mantuvieron reservados y los prodigios que son representados siempre como un hito en la vida de testigos por ser interpretados como una revelación que permite superar los momentos críticos.

Los testimonios de los prodigios de Bernardino de Obando y Obregón surgieron en una situación de fuerte recesión económica.[10] Se trata de un personaje marginado y arruinado por la violencia desatada durante la invasión pirata en su ciudad natal en la provincia de Nicaragua. La tragedia del protagonista trae a la memoria la pérdida de un rico pasado, sobre el que se erige un porvenir basado en las

9 Silvia Dallos. *Milagros y Portentos: Evento, Corporalidad y Etnicidad en la Nueva España* (Washington: University Open Scholarship, 2019). https://openscholarship.wustl.edu/art_sci_etds/1943/.2022. Consultado el 12 de febrero de 2022.

10 Los testimonios escritos a fines del siglo XVII y primera mitad del XVIII se construyeron a partir de la oralidad y memorias de quienes conocieron al P. Obando. Cada narración fue enriquecida con elementos que fortalecieran la argumentación con citas bíblicas, que funcionaron para vincular los textos con un pensamiento de validez universal. Destaca en este caso particular la obra *Breve relación de las heroicas virtudes y milagros del muy venerable padre maestro Bernardino de Obando y Obregón*. AHAG. Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. San Felipe Neri. Testimonios sobre el fundador de la Congregación. Expediente 1.

virtudes y en la predicación con el ejemplo. El elemento didáctico es uno de los definidores genéricos de la biografía, especialmente en el subgénero de las vidas ejemplares en el que prevalece el sentido formativo.[11] Dicho género literario recibió la herencia de toda la tradición pedagógica de la antigüedad y la edad media. Claramente fue desarrollándose a partir de sus objetivos didácticos y moralizadores. El estudio del caso del maestro Bernardino de Obando y Obregón, ofrece la ocasión de acercarnos a la construcción de una narrativa sobre la santidad en una ciudad en la que el clero secular trabajó para construir un santoral local que plasmase sus rasgos identitarios.

Las características discursivas sobre la ejemplaridad del padre Obando, se hallan plasmadas en copiosas exposiciones de alto valor literario en donde aparecen las prácticas devocionales, cuyos testimonios buscan encender el entusiasmo espiritual y conexión vertical.[12] El paso del tiempo y el descuido de los acervos han provocado la pérdida parcial de los testimonios sobre la vida y obra del padre Obando. La fragmentación queda manifiesta ya desde la década de 1730, cuando se escribió:

> Pero así había de ser para que conozcamos el suplicado espíritu que eterniza la fama y buen nombre de mi querido padre don Bernardino, mucho se debe esta congregación a la religión seráfica, siempre derramada en esas; pero por la parte en que deposita en sus archivos, los pasajes más principales de la vida y felices sucesos de nuestro héroe famoso, que por otra suerte para dar a luz esta historia nos hallábamos más escasos, por la ruina que ha causado entre nosotros la falta de

11 María Teresa del Olmo Ibáñez. *Teoría de la biografía* (Madrid: Clásicos Dykinson, 2015), p 79.

12 Varios manuscritos del siglo XVII y XVIII fueron identificados, clasificados, ordenados y transcritos. Destaca por su valor testimonial el antígrafo titulado "Papeles diminutos, contiene un testigo ocular en muchos casos y por su letra y ortografía se conoce que es fidedigno, y dice que celebrando 26 años" (por el cotejo se trata del padre Antonio Arce).

muchos papeles, que sin saber se han perdido [tachado] y pues hasta aquí tenemos”.[13]

Existen coincidencias sustanciales en los fragmentos de las demostraciones recopiladas en el siglo XVII sobre el fundador de los Oratorianos.[14] Tales como la estructura de los textos que inician con datos biográficos del padre Obando, posteriormente se consignan los testimonios y se relacionan con las virtudes. En todas las demostraciones se señalan las expresiones de las creencias religiosas que necesitan ser reafirmadas, pruebas de la fe que no se avergüenza de su debilidad. En la primera mitad del siglo XVIII se promovieron en Guatemala las figuras ejemplares del hermano Pedro de San José Betancur, un canario fundador de la Orden de Nuestra Señora de Belén, la del misionero valenciano fray Antonio Margil de Jesús, precursor del Colegio de Misioneros Apostólicos de Propaganda Fide bajo la advocación de la Santa Cruz, y la del clérigo secular Bernardino de Obando y Obregón. Estos tres modelos hagiográficos; el del hospitalario, el misionero y el clérigo conforman una especie de trinidad de

13 AHAG. Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Congregación de San Felipe Neri. Tratado en que se halla la vida y virtudes del venerable padre maestro don Bernardino de Obando en el Archivo de San Francisco, anotaciones hechas por el reverendo padre fray Francisco Vázquez, f 12.

14 AHAG. Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Congregación de San Felipe Neri. Breves noticias de la vida y virtudes del venerable siervo de Dios el padre maestro don Bernardino de Obando y Obregón. Recopiladas por el padre Nicolás de Torres; Breve relación de las heroicas virtudes y milagros del muy venerable padre maestro don Bernardino de Obando, fundador de la Congregación de Santiago de Guatemala; Cuaderno de varias declaraciones de la vida y virtudes del venerable padre maestro Bernardino de Obando, fundador del Oratorio y Congregación de Guatemala; Relación de la vida del venerable don Bernardino de Obando, sacada de los papeles de nuestro Archivo; Papeles diminutos, contiene [declaraciones del padre don Antonio Arce] testigo ocular en muchos casos; Razón de las cláusulas que pertenecen al venerable padre maestro Bernardino de Obando, sacados de la vida de doña Ana Guerra, que ella misma escribió de mandato de su confesor el maestro Juan Cerón de la Compañía de Jesús de la ciudad de Guatemala.

las vidas ejemplares que marcaron el carácter de la espiritualidad guatemalteca en los siglos posteriores, y expresan sus más altos valores. En 1743, año de la erección canónica del arzobispado metropolitano de Santiago Guatemala, se emprendió la recolección de informaciones sobre dichos personajes emblemáticos y se certificaron una serie de reliquias y documentos pontificios, como elementos de confirmación de la preeminencia y centralidad de la sede episcopal. Las series documentales producidas en el proceso de elaboración de las causas de beatificación ofrecen un panorama sobre la construcción de "la ciudad mística" en Santiago de Guatemala. En ese contexto se hace notoria una proliferación léxica propia del campo religioso, que denota la sistematización de múltiples categorías, hasta entonces dispersas, que fueron cuidadosamente seleccionadas para ser consignadas en textos que relatan experiencias que sirvieron para nutrir los esfuerzos evangelizadores, a partir de la divulgación de la fama de santidad de los personajes ejemplares. La consolidación de prácticas discursivas alrededor de las figuras notables se configura a través de la promoción de nuevas prácticas espirituales y reformulación de las antiguas, adaptándose a los criterios de la alta jerarquía eclesiástica y de los vecinos que ofrecieron sus testimonios. El padre jesuita Manuel Lobo, biógrafo del Santo Hermano Pedro de San José de Betancur construyó uno de los argumentos más claros y precisos sobre la utilidad de la escritura de las relaciones de la vida y virtud de los personajes ejemplares, a saber: representan un modelo de perfección de vida; orientan hacia la pureza de las costumbres y multiplican a partir de la imitación.[15]

Las noticias concernientes sobre Bernardino de Obando están relacionadas con lo certero de sus consejos; quienes acudían a él con el objetivo de tomar decisiones adecuadas a las circunstancias veían satisfechas sus inquietudes. También se encuentran relatos de jueces que le consultaban cómo debían actuar ante casos escandalosos contra la

15 Francisco Vázquez. *Vida y virtudes del venerable hermano Pedro de San José de Betancur; ampliaciones a la Relación de la vida y virtudes del venerable hermano, escrita por el R. P. Manuel Lobo S. J.* Transcritos y editadas por Lázaro Lamadrid Jiménez (Guatemala: Tipografía Nacional, 1962), 361 pp.

honra y respeto, particularmente ilícitas amistades y dudas sobre el pago de impuestos.[16]

Estos tres elementos están presentes en las declaraciones de la vida y virtudes del venerable padre maestro don Bernardino de Obando. Los textos presentan lo contemplativo como equivalente de lo místico, y a los hombres espirituales como los que toman las enseñanzas. La palabra "venerable" conserva un lugar de honor entre los títulos y el método prevalece sobre el problema. Retóricamente, las vidas ejemplares tienen un carácter ejemplar, tomando como referencias las experiencias de los personajes considerados virtuosos. Desde este sentido, dichas experiencias se convierten en posibilidad de futuro, bajo la consideración repetible que se instala en la circularidad temporal propia del pensamiento cristiano moderno temprano.[17] Todo lo que hoy llamamos "prácticas" tenía un sentido más amplio en tiempos pasados, eran inseparables de un conjunto de creencias integradas que se expresaban en la cotidianidad. Las narraciones de las vidas ejemplares eran artefactos culturales diseñados para formar conductas y experiencias sociales. Estos discursos pretendían crear una representación de las virtudes del biografiado y por medio de la difusión de su ejemplaridad procurar la reforma de costumbres de un cuerpo social.

En el siglo XVII se acometió con especial vehemencia la propagación de la formula teológica que entendía que "Jesús tiene un cuerpo real y un cuerpo místico en la tierra". La adhesión a su cuerpo real es a través de la comunión, en la Eucaristía, y a su cuerpo místico por la comunión con la Iglesia. "Místico y espiritual no se identificaban fácilmente, como en tiempos modernos. La mística se usaba en un sentido mucho más restringido que en la actualidad y no se equiparaba

---

16 AHAG. Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Congregación de San Felipe Neri. Tratado que se halla de la vida y virtudes del venerable padre maestro don Bernardino de Obando en el Archivo de San Francisco por el reverendo padre fray Francisco Vázquez.

17 Marcela Uribe Pérez. "Tiempo histórico y representación en la *Histórica* de Reinhart Koselleck". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 43, Colombia (2016), p. 350.

a la espiritualidad".[18] La cimentación del programa espiritual en la ciudad de Santiago de Guatemala, en el siglo XVII, se caracterizó por la búsqueda de modelos para edificar una "vida" que encarnara el discurso teológico, involucrando relatos recopilados en una red de comunicaciones que se establecieron y promovieron a partir de la actividad de instituciones como la Congregación de San Felipe Neri.



Imagen 1: Julián Gutiérrez Dávila, Memorias históricas de la Congregación del Oratorio de la ciudad de México (1736). Foto de la Lilly Library, Indiana University - Bloomington, BX3853.M6.

18 Eulogio Pacho Polvorinos. "Místicos y teología mística: Del siglo XVI al siglo XIX". *Rivista Teresianum della Pontificia Facoltà Teologica e del Pontificio Istituto di Spiritualità*, vol. 52, No. 1-2, Roma (2001), p. 96.

II. Orígenes de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri

a) Antecedentes europeos

El impulso de la Reforma católica en Italia brotó de la actividad de asociaciones laicas denominadas hermandades, compañías u oratorios, que innovaron el panorama de fines del siglo XV y principios del XVI. La aspiración a la perfección, los ejercicios comunes de piedad y el servicio a los pobres y enfermos eran las actividades que desarrollaban con mayor entusiasmo. Propugnaban la transformación global de la Iglesia, a través de la corrección individual de las personas, empezando por ellos mismos, es decir, la predicación con el ejemplo.[19] En ese contexto el Oratorio de Roma fue fundado por San Felipe Neri "más con sus esclarecidas costumbres, que con leyes que la obligasen".[20] Los textos hagiográficos muestran a San Felipe de Neri como un hombre formidable en cuanto a su capacidad de realización de propósitos, y sobre todo, digno de imitación y dueño de un carácter optimista y confiado, atributos esenciales para superar los obstáculos que se presentaron a lo largo de su vida. Se trata de un personaje poseedor de importantes dotes de liderazgo, humildad y coraje para resolver las preocupaciones de las personas de su entorno. El desarrollo de la espiritualidad del fundador de la Congregación se desarrolló a partir de la oración mental[21] y la meditación. La abundancia económica y la ale-

---

19 Paolo Simoncelli. *Evangelismo italiano del Cinquecento. Questione religiose e nicodemismo politico*. (Roma: Instituto Storico Italiano per Peta Moderna e Contemporanea, 1979), p. 125.

20 *Constituciones vulgares de la Congregación del Oratorio de Roma, fundada por el glorioso San Felipe Neri*. (Sevilla, España: Biblioteca de la Universidad de Sevilla, reproducción digital del original, Año 1703), p. 3.

21 Oración. Del latín Oratio, "facultad que hablar", "discurso", "plegaria". Elevación del corazón a Dios o conversación piadosa con Dios que sólo puede efectuarse por actos o pensamientos internos. El sentido fundamental inmanente de la oración recién el reconocimiento consciente, voluntario y expreso de Dios, de su majestad, de su gloria, de su omnipotencia, de su justicia y de su bondad frente a la propia subordinación, insuficiencia y necesidad de protección. *Enci-*

gría de San Felipe fueron experiencias tan ricas y válidas como la austeridad y el retiro. Su figura representa un punto de inflexión a partir del que se transita hacia otras formas de culto propias del ámbito secular, debido a la falta de sujeción a las reglas particulares a las que estaban sometidas las órdenes religiosas, y por la importancia dada a la oración mental en su ministerio.



Imagen 2: Retrato de San Felipe Neri, Juan Nepomuceno Herrera, Año 1840. Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. Mediateca INAH.

El papa Gregorio XIII aprobó la primera comunidad del Oratorio fundada en Santa María de la Vallicella en Roma, el 15 de julio de 1575. La Congregación del Oratorio debía ser una comunidad de sacerdotes seculares que vivieran sujetos a la obediencia, pero sin hacer ningún voto; su regla fue redactada diecisiete años después de la muerte del fundador y luego aprobada por Pablo V en 1612.

Esta congregación fue concebida como un modelo de consagración apostólica; sus miembros vivían su apostolado en la vida diaria para la santificación personal, con la particularidad que no hacían vo-

clopedia de la Religión Católica, tomo V (Barcelona: Dalmau y Jover, S. A. Ediciones, 1953), p. 1010.

tos perpetuos como otras órdenes, mediante un riguroso método de ejercicios espirituales, sin exposición doctrinal o influencia de predicadores externos.

En las constituciones resulta clara la intención de no erigir una agrupación separada de la vida mundana, por el contrario, se buscaba ofrecer un espacio con amplios márgenes de libertad individual para sus miembros, quienes no se hallaban vinculados por ningún voto sino por la práctica de la oración constante con la guía de un prefecto, como se llamaba a su superior o guía espiritual.

Los Oratorianos combinaban funciones de letrados en los tribunales diocesanos con otras labores institucionales, por lo que desarrollaron una reputación como importantes mediadores en la sociedad, encarnando roles familiares del clero católico.[22] Las congregaciones de clérigos seculares gozaban de ventajas respecto a las órdenes regulares, tales como la independencia en materia económica para la administración de actividades especulativas, sucesorias, legados píos que adecuadamente gestionados garantizaban el adelanto de la entidad, que contaba con recursos suficientes para edificar y organizar misiones urbanas y propagar la oración como práctica espiritual de primer orden.

b) Inicios en Guatemala: La Escuela de Cristo Crucificado

Cuando Bernardino de Obando llegó a la ciudad de Santiago en 1658 siendo aún muy joven, se dio cuenta de la necesidad de reformar las costumbres pecaminosas ampliamente difundidas en el ámbito urbano, a partir de la asistencia espiritual y de la promoción de la caridad, y para ello, juzgó que la mejor forma de cumplir con dicho propósito era rodearse de un grupo de hombres preparados y prominentes; en un principio, todos presbíteros pertenecientes al alto clero. Las Escuelas de Cristo se gobernaban por medio de consejos locales elegidos por los propios miembros. La organización de las mismas no era

22 Laura Lewis. *Sanctioned and Unsanctioned Domains of Power*, *Hall of Mirrors: Power, Witchcraft, and Caste in Colonial Mexico.* (Durham: Duke University Press, 2003), p. 62.

única, formaba parte de una tendencia más amplia, innovadora del catolicismo moderno temprano como la de los teatinos, barnabitas, las Empresas de Amor y, por supuesto, la Congregación del Oratorio.[23] Las prácticas espirituales de las Escuelas florecieron en el contexto de los cambios en el ritual católico postridentino, que favoreció el surgimiento de una variedad de organizaciones de culto, primero en Europa y a mediados del siglo XVII en América, donde nacieron Escuelas de Cristo en Lima y Nueva España en 1660 y en Guatemala en 1664.

La Ermita de la Veracruz en la ciudad de Santiago fue el primer punto de reunión de los congregantes, pero desde mitad del siglo XVII padeció por falta de asistencia para la administración de sacramentos y doctrina. Llegando a estar en un estado ruinoso hasta que el padre Bernardino de Obando se ocupó en la restauración del templo, sirviéndose de limosnas del presidente de la Audiencia don Martin Carlos de Mencos, del obispo fray Payo Enríquez de Rivera y otros seglares que, a imitación del fundador, concurrían para prestar colaboración.[24] Al concluirse la obra, se cumplió el deseo de tener un sitio idóneo para todos los discípulos cuyo número creció al paso que avanzaba la fábrica, por lo que, desde entonces, se comenzó a conocer el lugar como Escuela de Cristo.[25]

Los templos de las Escuelas tenían unos requisitos de diseño específicos. Cada uno debía tener un crucifijo (pintado, esculpido o tallado), una imagen de la Virgen María y otra de San Felipe Neri, junto con los santos patronos adicionales declarados localmente. Al pie de la cruz, la comunidad colocaba dos esqueletos de miembros difuntos y

---

23 F. Labarga. *op. cit.,* pp. 190-198.

24 A partir de 1689, la Ermita de la Veracruz se convirtió en la sede de la Congregación de San Felipe Neri, confirmada por Clemente XI en 1704. Interrumpiendo una importante labor misional, los terremotos de 1717 resquebrajaron el templo y la casa conventual. No obstante, ambos quedaron reedificados en 1730. José Joaquín Pardo, Pedro Zamora Castellanos, y Luis Luján Muñoz. *Guía de la Antigua Guatemala* (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra, 1969), pp. 189-190.

25 AHAG. Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. San Felipe Neri. Testimonios. Legajo 1. Expediente 1, s.f.

dos instrumentos de disciplina, posiblemente cilicios o flagelos. Las Escuelas utilizaron dos bancas bajas separadas por un pupitre adornado con otra calavera, agua bendita, un reloj y una campanilla ante el altar mayor para realizar el banquillo, que consistía en una práctica de contemplación de la figura de Cristo crucificado. Al lado del altar, se colocaban dos bancos a lo largo de las paredes laterales en donde se acomodaban por separado a los observadores de los rituales.[26]

Uno de sus principales ejercicios espirituales consistía en el rezo de jaculatorias inspiradas en la vida de Cristo, y en otras adecuadas al calendario litúrgico, según las horas, y festividades con un estilo informal y muy personal de divulgación devocional de las figuras santas del catolicismo, rondando los márgenes de las supersticiones y lejos de la ortodoxia, por lo que estas costumbres estaban bajo meticuloso escrutinio de los Obediencias, pero sin sustraer a la Escuela de Cristo de su fuerte carácter local.[27] Los fundadores de la Escuela de Cristo se reincorporaron en 1697 para fundar la Congregación del Oratorio, para profundizar en los ejercicios espirituales y procurar la incorporación de nuevos miembros. Utilizaron las constituciones producidas en la comunidad de Madrid, y confiaron ocasionalmente en franciscanos, dominicos y jesuitas para que ofrecieran las pláticas y dirigieran las deprecaciones.

La Escuela de Cristo fue precursora en Santiago de Guatemala de la Congregación de San Felipe, con un modo de vida basado en la oración y en la corrección moral de sus miembros. Esto se confirma con la edificación de templos, capillas y altares, así como la divulgación de devociones y festividades, fechas que se establecieron en el calendario ritual alrededor del cual giraba el tiempo de los fieles hermanos.

26 *Ibidem*.

27 Alicia Bazarte Martínez y José Antonio Cruz Rangel. "Las Santas Escuelas de Cristo en la segunda mitad del siglo XVIII. Ciudad de México". *Corporaciones religiosas y evangelización en Iberoamérica, siglos XVI-XVIII*, comp. Diego Lévano Medina y Kelly Montoya Estrada (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2010), pp. 97–107.

c) La Congregación de San Felipe Neri en Guatemala

En la segunda mitad del siglo XVII, en Santiago de Guatemala se erigieron varias entidades religiosas con la finalidad de renovar las prácticas piadosas y afianzar a la capital del reino en un importante centro espiritual con influjo en los territorios de la diócesis. Su origen surge de la necesidad de organización, formación y disciplina del clero diocesano. Los miembros de la Escuela de Cristo crecieron en número e influencia. Se consolidaron como alternativa para los miembros del clero secular frente a la poderosa Congregación sacerdotal de San Pedro erigida en 1654.[28] El obispo fray Payo de Rivera otorgó licencia para la fundación de la Congregación, el 14 de julio de 1664, aprobó las constituciones y avaló la primera elección de los cargos de su gobierno, concediendo a los hermanos gracias, tales como cuarenta días de indulgencia en los días de oración y otros ejercicios. Fueron seis los fundadores, todos miembros prominentes de la sociedad de la ciudad de Santiago. El fundador y primer prepósito fue Bernardino de Obando, los diputados eclesiásticos don Joseph de Becerra Corral, cura de la Santa Iglesia Catedral, el bachiller Nicolás Márquez de Tamariz,[29] capellán del coro de la catedral, el bachiller Alonso Enrí-

28 Jesús Joel Peña Espinosa. “Entre espiritualidad y cultura ilustrada. La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri en Nueva España”. *Historia y Grafía*, Año 26, No. 51, julio-diciembre 2018 (México: Universidad Iberoamericana, 2018), pp. 53-87.

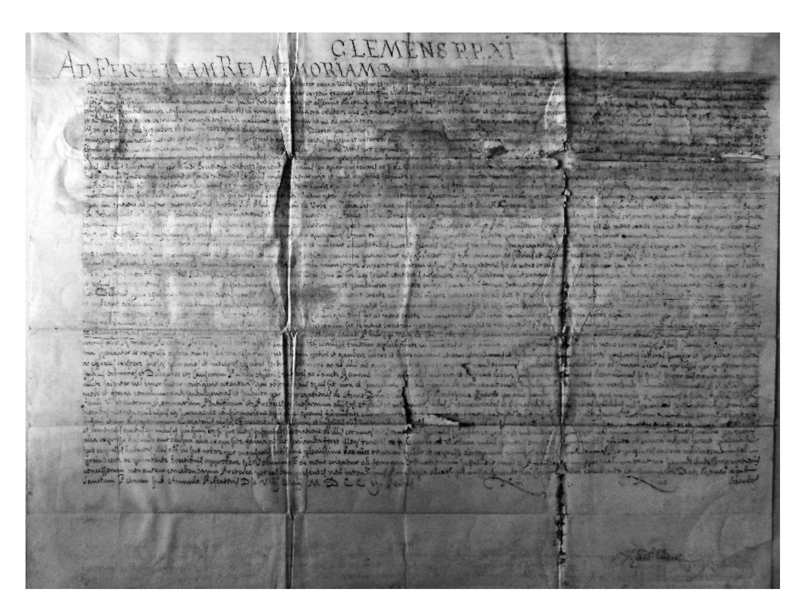
29 Maestro de capilla de la Santa Iglesia Catedral de Guatemala. Otorgó testamento ante el escribano real Esteban de la Fuente, a quien además nombró albacea. Se enterró en la “catedral, en el tránsito debajo de las gradas del altar del Santo Cristo”. (AHAG, Fondo Sagrario, Libro de defunciones de españoles desde 1631 a 1698, f.226. Natural de Santiago de Guatemala, “descendiente de los primeros conquistadores, pacificadores y pobladores de este reino, hijo legítimo de Jerónimo Márquez del Mármol y de doña Isabel de Ribera Tamariz, vecinos de esta ciudad, y nieto por vía paterna de Diego Márquez y María del Mármol, y bisnieto de Pedro de Ceballos y de Sebastián del Mármol, conquistadores y poblado[res] de este reino, y que mejor aventajadamente sirvieron a su majestad en la conquista y pacificación de estas provincias y reino de Nueva España, a su costa y mención. Y el dicho Diego Márquez, mi

quez de Vargas, cura de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, el maestro Jacinto Martínez de Miranda, y el maestro don Diego Ruiz de Contreras, secretario. Los diputados seculares que participaron de la aprobación de las Constituciones fueron don Diego de Rivadeneira, el licenciado don Francisco de Somoza Márquez, don Antonio de Godoy y don Joseph de Aguilar y Degollado. Muy pronto se incorporaron el capitán don Antonio de Campusano, Caballero de la orden de Santiago y el licenciado don Francisco Márquez de Zamora, relator de la Real Audiencia, don Joseph de Aguilar y Rebolledo, alcalde ordinario y Gregorio de la Serna, regidor de la ciudad. En las incorporaciones tempranas es notoria la presencia de individuos pertenecientes a las altas jerarquías de las instituciones de gobierno temporal y espiritual; esto marcó la pauta para el pronto y efectivo crecimiento de los Oratorianos en Santiago de Guatemala, a quienes poco tiempo después encontramos muy activos en las escrituras públicas de los notarios y en la secretaría episcopal.

La licencia para su fundación en Guatemala les fue otorgada por el papa Inocencio XI por bula expedida en 5 de mayo de 1683, confirmando y aprobando que se guardaran las mismas constituciones de la Congregación de Roma. Dicho documento pontificio fue presentado en el Consejo de Indias, y en juicio contradictorio con la parte fiscal se determinó el 10 de octubre de 1697 dar el pase en la forma acostumbrada. Se conocieron los documentos en la Real Audiencia de Santiago de Guatemala, y se le dio dictamen favorable el 16 de marzo de 1699. El juzgado eclesiástico por despacho de 10 de abril de 1699 conoció y autorizó la formal fundación de la Congregación en Santiago de Guatemala.

---

abuelo, después de sus servicios, que son notorios y por tal los alego, fundó la parroquia de San Sebastián…" (AGCA, AI 11.1, leg. 4057, exp. 31450, 26 de noviembre de 1661, Información de Nicolás Márquez Tamariz, opositor a la sacristía mayor de la catedral de Guatemala). La caligrafía de algunas partidas del sagrario parecen estar escritas de su mano, aunque no es él quien firma. Véanse AHAG, Entierros consignados en los folios 45-57v (04 de marzo de 1641 al 27 de abril de 1644).



CLEMENS PP. XI

AD PERPETUAM REI MEMORIAM

Imagen 3: Bula de Clemente XI sobre la fundación en Guatemala de la congregación de los Padres del Oratorio de San Felipe de Neri, con las indulgencias y demás privilegios otorgados. AHAG. Fondo diocesano. Secretaría de gobierno eclesiastico. Bulas. Roma, San Pedro, 8 de mayo de 1702.

La sujeción al prelado diocesano era la misma que le debía el clero secular, y tenían total independencia para gobernar sus comunidades por sí mismos, particularmente en cuanto al nombramiento de prepósitos y demás oficiales, así como en el gobierno interior de las casas. La fundación de festividades, capellanías y misas promovieron la oración y el culto divino. En su constitución se distinguen tres elementos claves: los acontecimientos relativos a la organización de ejercicios espirituales, los discursos simbólicos y las prácticas sociales relacionadas con la gestión de recursos para la fundación de festividades, capellanías y misas que promovieron la oración y el culto divino.

El principal elemento que ayudó a solventar las dudas y controversias sobre la conducción de la entidad fue la obligación de sujetarse a las constituciones que se observaban en la Congregación del

Oratorio de Roma, aprobadas por el papa Paulo V, y mandadas guardar en la bula de confirmación de la fundación de Baeza, en cuya virtud gozaban de todos los privilegios, excepciones e indulgencias para elección de prepósitos, diputados y admisión de miembros. Se permitió que las fundaciones en América se guiaran por los ejemplos prácticos de España para la resolución de problemas específicos, con la salvedad que siempre se procurase la interpretación benigna según la costumbre del país. Igual que muchas otras corporaciones la Escuela luchó para mantener la aprobación con las formas universales de organización previstas por la constitución de Roma, en tanto las condiciones locales se adecuaran al movimiento espiritual emergente.[30]

Las reseñas biográficas disponibles ofrecen la posibilidad de identificar la conexión del discurso con el origen funcional de los testimonios, revelando las estrategias grupales de la Congregación en sus interconexiones entre individuos, familias, grupo, Iglesia y poder político. A partir de varios fragmentos se puede llegar a una comprensión por lo menos parcial, de la importancia e influencia de dicha institución en la vida social de la capital del reino.

La Congregación de San Felipe Neri se fundó como una entidad basada en la plegaria, por ende, inmersa en la búsqueda de imparcialidad de juicio, basada en la honradez, la integridad y la virtud de opiniones e intenciones. La promoción de los ejercicios espirituales entre los fieles procuraba la interiorización de la importancia del respeto, y aseguraba a los practicantes sensación de paz, orden, armonía consigo mismo y con los demás procurando el mantenimiento de una conducta adecuada a las necesidades de la familia y la sociedad, a partir del control de los parámetros interiores.[31] En la décima constitución se encarga a los hermanos: “Que cada uno guarde para sí los consuelos, que Dios les diere en la oración, los frutos que de ellas sintieran sin comunicarlos a otra persona,

30 Peña Espinosa, *op. cit.,* p. 336.

31 AHAG. Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Congregación de San Felipe Neri. Constituciones originales. Año 1664.

que a su confesor, y aún esto ha de ser en caso de necesidad para ir mejor encaminados, y no ser notados de liviandad, hipocresía y alumbramiento”.[32]

Los frutos de la oración se aprovechaban para inspirar la predicación como acto de enseñanza oral de los evangelios, esta fue una actividad necesaria para la conversión e instrucción de indios infieles y neófitos “Los hermanos que van entre infieles pueden comportarse espiritualmente de dos formas. Una es que no discutan ni disputen, sino que se sujeten a toda criatura, por amor de Dios, y confiesen que son cristianos. El otro modo es que cuando consideren que es del agrado del Señor, anuncien la palabra de Dios para que crean en Dios omnipotente”.[33] Las fuentes de la predicación eran: las Sagradas Escrituras, la liturgia, las vidas ejemplares de los santos, las letras de Roma, los concilios y sínodos diocesanos, capítulos provinciales de las órdenes religiosas y los tratados teológicos, y lo relativo a la vida de Cristo y la Virgen María. Uno de los aspectos más importantes de la predicación realizada por los misioneros y predicadores en Guatemala, fue la efectividad que tuvo para la conversión en las misiones entre infieles, pero también sirvió como medio para afirmar la fe cristiana en los pueblos y ciudades de la región, donde tuvo especial relevancia la predicación dogmática, apologética, moral y exegética. Gratamente sorprendidos por los beneficios de las misiones urbanas, algunos miembros del clero secular se interesaron en las fuentes de la espiritualidad jesuítica, en las cuales hallaron inspiración para llevar dicho modelo al plano de la religiosidad popular en el que la oración ocupaba un papel preponderante. La eficacia de la predicación requería el

---

32 AHAG. Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Congregación de San Felipe Neri. Constituciones que han de guardarse en la Escuela de Cristo señor Nuestro y Congregación de San Felipe Neri, fundada en esta ciudad de Guatemala.

33 “Primera regla, capítulo 16”, en, San Francisco de Asís. *Escritos, biografías, documentos de la época* (Madrid: Biblioteca de Autores Católicos) Edición por José Antonio Guerra. 2ª ed. 2003, p. 116.

adecuado dominio de los textos teológicos y la habilidad para transmitirlos de una manera que emocionaran a los pobladores y les resultara menos incómodo el aprendizaje. El modelo de misión jesuítica en el ámbito urbano se caracterizó por la negativa a gravar a los habitantes de la ciudad con los costos de la predicación, lo cual se hacía a partir de la financiación de fundaciones y obras pías; además, no había problemas de alojamiento porque se realizaban las actividades en la propia localidad de residencia donde contaban con numerosos auxilios.

Un testimonio ofrecido por el reverendo padre Miguel Cuéllar y Monterroso, prepósito de la Congregación en 1709, resulta ilustrativo del rápido y profundo impacto en la ciudad de los inicios de la Congregación, dice:

> Recién fundado el Oratorio o Escuela de Cristo por la gran novedad que causó como ejercicios hasta entonces no practicados; venían muchas personas a observar y escuchar por fuera lo que hacían en la Escuela los padres que se congregaban a ejercicios, y en especial el maestro don Bernardino que era el que conmovía a todos, y que se experimentó que de estos que venían hombres y mujeres al oír desde afuera, el lamentable eco y sentimiento con que hacía una breve relación de la pasión de Cristo Nuestro Señor, que se hacía y hasta si se hace antes de la disciplina, y al entonar el salmo de miserere, y especialísimamente en el acto de la constricción que hacía con aquel ferviente espíritu se conmovían y convertían muchísimos y al otro día los venía a buscar para confesarse con él y muchos agregarse a los ejercicios del Oratorio.[34]

34 AHAG. Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Congregación de San Felipe Neri. Cuaderno de varias declaraciones de la vida y virtudes del venerable padre maestro Don Bernardino de Obando. Declaración del licenciado Pedro Martínez de Molina.

Para cumplir con sus funciones y atribuciones, la entidad debía someterse a un estricto orden jerárquico, estructurado para el gobierno, disciplina y elección de las autoridades dentro de la misma. Las constituciones de la Congregación permiten conocer el funcionamiento de la institución, pero más importante aún a entender cómo la especialización en el culto permitió la consolidación y expansión del programa espiritual gestado a partir del modelo de los oratorianos.

d) Estructura de la Congregación[35]

La Congregación estaba encabezada por el **Obediencia**, que debía ser siempre un sacerdote. Éste dirigía los puntos de meditación, oraciones, presidia las disciplinas y actos de contrición. En el plano temporal se encargaba de administrar y autorizar los asuntos concernientes al patrimonio de la entidad.

Los padres Obediencias eran auxiliados por los cuatro **Diputados**, sacerdotes que funcionaban como consejo consultivo, testigos y asistentes en las tareas propias del funcionamiento del Oratorio. En caso de ausencia prolongada o muerte del Obediencia, debían elegir al sucesor juntamente con el secretario. Existía también la figura de los **Diputados seculares**, encargados de brindar asistencia en asuntos tocantes a la gestión de bienes temporales de la Congregación, y sin duda jugaron papel valioso para lograr un cordial entendimiento con las instituciones de gobierno, comúnmente pertenecían a la alta jerarquía de la Audiencia y Ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Guatemala.

35 Basada en el libro de las elecciones que cada año se hacen en Nuestra Santa Escuela de Cristo y Congregación de Nuestro Padre San Felipe Neri en su día; a donde asimismo está por cabeza la Fundación y modo con que se hizo la primera elección de obediencia, diputados y secretario a dos del mes de julio año de 1664. AHAG. Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Congregación de San Felipe Neri. Constituciones y elecciones, Legajo I, años 1664-1754.

El **Secretario** era el encargado de poner por escrito los actos de gobierno de la Congregación, con cuidado, prudencia, celo y discreción, atendiendo a que los asuntos fueran asentados en tiempo. El artículo 18º de las constituciones de la Congregación, indicaban que si faltaba alguno de los demás diputados se continuara hasta fin de año con su falta, y las juntas que se hicieran con la mayor parte de los obediencia, diputados y secretario, que por lo menos consignaran seis votos cuando se citara a todos.

A cargo de las labores operativas estaba el **Portero**, encargado de asistir puntualmente en los momentos de oración, y advertir a los que entraban que dijeran "alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar y la Virgen Santa María concebida sin pecado original", a lo que los que ingresaban al recinto debían obligadamente responder "amén". El portero debía cuidar sobre todo que no ingresara ninguna persona que no fuera de las admitidas en la Congregación.

El **Celador** se ocupaba de rondar por la Iglesia desde el inicio de las reuniones de oración, con una luz mirando las capillas por si hubiera alguna mujer u otra persona que hiciera ruido, para echarla, era además el encargado de apagar las lámparas y las luces.

Las elecciones de Prepósito u Obediencia se hacían los días 26 de mayo, festividad de San Felipe Neri. Se contempló la reelección de prepósitos por varios trienios consecutivos, tal el caso del maestro Bernardino de Obando, quien ocupó el cargo durante más de 30 años, en los que nunca hubo duda o controversia, como queda acreditado por los informes despachados por la Congregación a las autoridades diocesanas.

Esta sencilla pero efectiva estructura, le permitió a la institución fomentar devociones entre sus miembros y allegados. Las festividades y aniversarios fundados en la segunda mitad del siglo XVII incidieron en la configuración de un importante calendario litúrgico que activó la religiosidad popular en la jurisdicción parroquial de Nuestra Señora de los Remedios en la ciudad de Santiago de Guatemala.

e) El calendario litúrgico de la Congregación de SFN

El catolicismo construyó su propia temporalidad a través de un calendario litúrgico universalmente aceptado, marcado por hechos considerados fundamentales y que le daban una distinción; por medio de este ordenamiento temporal la Iglesia situacional hizo sus ceremoniales y los formalizó para guardar normatividad común en la vida religiosa.[36]

Los conceptos de "santidad" y "eternidad" corresponden a categorías arquetípicas de esta noción de "tiempo sagrado". Las fiestas y celebraciones, por su carácter interactivo, popular y tradicional, han sido un instrumento importante para la consolidación de las identidades colectivas de las comunidades. El culto a lo sagrado y la relación con lo trascendente tienen su propio espacio, y un tiempo para expresarse socialmente. El tiempo sagrado se renueva a perpetuidad. Entre las categorías de tiempo, el tiempo sagrado es el que incluye la mayor intensidad simbólica.[37] Cuando hablamos de "tiempo sagrado", nos referimos a la reevocación de una secuencia de acontecimientos que periódicamente regresa de un tiempo que, en cierto modo, parece estar en contradicción con una de las características más importantes del tiempo: su irreversibilidad. El "tiempo sagrado", que se expresa en el calendario de festividades y celebraciones, a diferencia del tiempo profano, se refrenda constantemente y sus secuencias repiten, una y otra vez, la evocación de una serie de festividades destinadas a promover devociones que afianzaron el sentido de pertenencia a una comunidad. Así el calendario litúrgico de la Congregación fue construido como una

36 Francisco Javier Cervantes Bello. "La Construcción de un calendario ritual. Los fundadores de aniversarios, ritornelos en las catedrales de México y Puebla". En: *Expresiones y estrategias. La Iglesia en el orden social novohispano.* Coordinación María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (México: Universidad Nacional Autónoma de México y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017), p. 45.

37 Walter Israel Rehfeld. *Tempo e Religião [Temps et religion].* (São Paulo: Editora Perspectiva/ Editora da Universidad de São Paulo, 1988), p. 60.

forma peculiar de vivir el tiempo, influyendo en la cotidianidad de los creyentes, quienes se reconocieron como parte de un solo cuerpo, adscrito a una corporación.

El calendario litúrgico de la Congregación se dividía en dos partes: la primera corría a partir de los días de fiesta desde el 1 de noviembre hasta el domingo de resurrección en los que se acostumbraba a iniciar con oración, plática familiar y conciertos de música; la segunda, desde la Resurrección hasta el 1 de noviembre, cuando después de cantada de las vísperas y escuchar el sermón, los miembros del Oratorio solían irse juntos a algún sitio fuera de la ciudad, cuando el clima lo permitía, si no se encaminaban a algún templo a continuar los ejercicios espirituales.

Las principales festividades celebradas por la Congregación eran las siguientes:

- Señor San José, 19 de marzo.
- Nuestra Señora de la Encarnación, el día 25 de marzo, en la solemnidad de la Anunciación.
- Novena de Nuestra Señora de los Dolores, viernes de Dolores.
- San Felipe Neri, 26 de mayo.
- Maitines de Noche Buena y Misa de Gallo, 24 y 25 de diciembre.
- Santísima Trinidad,[38] domingo siguiente a Pentecostés.

La importancia de las fundaciones particulares, el perfil general de los fundadores y de los miembros de la Congregación de San Felipe Neri en la construcción de un orden religioso y la acentuación de determinados rituales se expresa en dicho calendario y las advocaciones que se promocionaron en las fiestas religiosas y sus misas

38 Fundación de un principal de 200 pesos hecho por doña Josefa Inés de Hurtarte, para que con sus réditos (10 pesos) se cantara misa solemne, música y cera. AHAG. Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Congregación de San Felipe Neri. Fundaciones, tomo III, folio 77.

perpetuas, esparcidas durante todo el año. Éstas dotaron de significado al tiempo, formando un reloj espiritual que marcaba las horas de vinculación con el más allá. Igualmente, la Congregación remarcó su sentido social en medio de estas festividades y gran parte de su economía giró en torno a las recaudaciones y a las conmemoraciones ordenadas en el calendario litúrgico, que fue tan importante para la fundación de obras pías, considerado un importante instrumento para la salvación de las almas, y que se constituyeron en formas de religiosidad que ganaron adeptos que paulatinamente introdujeron aniversarios que fueron estructurando la línea del tiempo de la feligresía. La cimentación de las devociones promovió la edificación de capillas y altares en el templo de la Congregación, que fueron sembrando fechas que, poco a poco, conformaron el almanaque ritual de los hermanos.

A la par de la consolidación del modelo espiritual promovido por los oratorianos, se forjó la figura del personaje ejemplar, el fundador de la Congregación, de cuya "vida, obra y milagros" varios personajes notables tenían mucho que decir.

III. **El trayecto del fundador; reseña biográfica del Venerable Padre Don Bernardino de Obando y Obregón**[39]

Bernardino de Obando ha gozado de la reputación en el reino de Guatemala, de ser uno de los individuos más espirituales de su tiempo. Nació en la ciudad de Granada, provincia de Nicaragua el 2 de julio de 1629; sus padres fueron el capitán don Francisco de Obregón, natural de la villa de Carmona en Andalucía y doña María de Obando, personas reconocidas y muy estimadas en su ciudad.

---

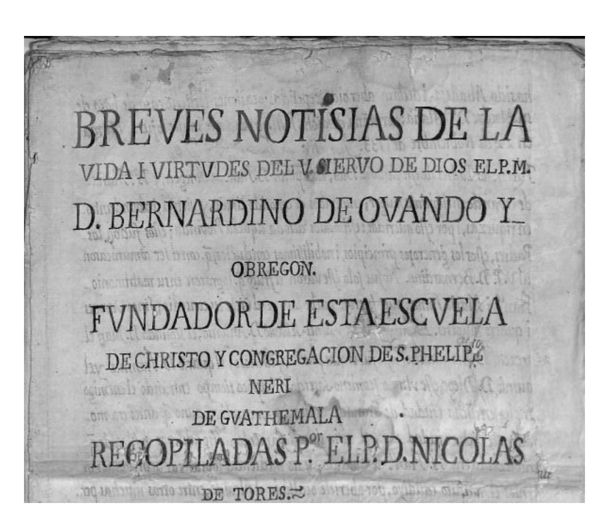
39 Este apartado se construyó tomando como referencia varios pasajes del manuscrito fechado en 1733, bajo la signatura: AHAG. Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. San Felipe Neri. Breves noticias de la vida y virtudes del Venerable Siervo de Dios el padre maestro don Bernardino de Obando y Obregón, fundador de la Escuela de Cristo y Congregación de San Felipe Neri de Guatemala. Recopiladas por el padre don Nicolás de Torres.

Fue el tercero de nueve hermanos, cinco varones y cuatro mujeres. Se sabe por sus primeros biógrafos que a los pocos días de su nacimiento padeció una grave enfermedad, se asegura que durante tres días continuos no recibió ningún alimento, milagrosamente se salvó de la muerte. En su infancia su ciudad natal fue atacada por los piratas ingleses, y su hermano bachiller don Diego de Obando fue decapitado.

La familia Obregón era de las más acomodadas de la ciudad, su fortuna procedía de las actividades mercantiles realizadas en fragatas fabricadas por don Francisco de Obregón en la laguna de Granada y en el río San Juan. Estas hacían el tránsito entre Nicaragua, Portobelo y Cartagena en tiempo de galeones. Cargaba las embarcaciones con frutos de la tierra y productos de sus haciendas y el retorno lo hacía con frutos y géneros de Castilla, con lo cual amasó un importante patrimonio.

Los orígenes de la cultura hospitalaria de Bernardino de Obando, y desarrollo de la conciencia sobre la importancia de la caridad se dieron en su ciudad natal. Granada, a principios del siglo XVII carecía de hospitales y boticas, por lo que los pobres acudían a doña Mariana de Obando, su madre, para que les socorriese con medicinas, abrigo y sustento. Para las funciones de socorro reservaba a las esclavas de más cuidado de su familia, atendiendo el mantenimiento de una adecuada provisión de medicinas para las curaciones.

El interés por las actividades comunitarias y las congregaciones obedecen, probablemente a la impronta en su carácter al formar parte de una familia numerosa, sus padres procrearon nueve hijos, cinco de ellos varones de los cuales dos siguieron el estado eclesiástico. Sus cuatro hermanas se casaron con miembros prominentes de la provincia, y se sabe por los protocolos notariales que varias de sus sobrinas profesaron como religiosas en los conventos de la ciudad de Santiago de Guatemala.



BREVES NOTÍSIAS DE LA
VIDA I VIRTVDES DEL V. SIERVO DE DIOS EL P.M.
D. BERNARDINO DE OVANDO Y
OBREGON.
FVNDADOR DE ESTA ESCVELA
DE CHRISTO Y CONGREGACION DE S. PHELIPE
NERI
DE GVATHEMALA
RECOPILADAS P.or EL P.D. NICOLAS
DE TORES.

Imagen No. 3: Portada del manuscrito: Breves noticias de la vida y virtudes del Venerable Siervo de Dios el padre maestro don Bernardino de Obando y Obregón, fundador de la Escuela de Cristo y Congregación de San Felipe Neri de Guatemala. Recopiladas por el padre don Nicolás de Torres.

Bernardino aprendió a leer y escribir, sin necesidad de cursar en las escuelas de su provincia natal, en la educación en casa fue la práctica común en su familia, por carecer de entidades educativas la ciudad. En su adolescencia, cuando contaba con 16 años, sus padres para ejercitar y cultivar su adelanto en las letras determinaron conducirlo a Santiago de Guatemala al Colegio de la Compañía de Jesús. Bajo la dirección de ilustres maestros estudió Gramática y Retórica, y en breve tiempo cursó los estudios superiores de Filosofía y Teología, obteniendo el grado de Maestro en Artes.

Después de la obtención del grado, volvió a su tierra natal, mostró inclinación al estado eclesiástico, y cuando contaba con 24 años se ordenó sacerdote. Vivió al lado de sus padres dos años antes de regresar a Santiago de Guatemala, donde hizo oposición a puestos eclesiásticos, sin obtener alguno, por lo que en 1658 volvió a la ciudad de Granada, donde auxilió al obispo de Nicaragua fray Tomás Manso, sucesor del ilustrísimo señor don fray Alonso Carrizales. Los textos biográficos conservados sobre el padre Bernardino de Obando

mencionan que llegó el tiempo en que fue apartando sus ojos de lo terreno, y empezó a seguir la senda espiritual, *"y despertó su aletargado entendimiento"*. Fue electo Provisor y Vicario General por el obispo fray Tomás Manso, quien le tenía gran aprecio y estimación, pero desafortunadamente, a los tres meses de su gobierno episcopal le sobrevino una enfermedad repentina que le quitó la vida. Seguramente por la tristeza que ello le ocasionó, se encaminó por tercera vez a Guatemala, donde escogió una casa para vivir, junto a la que tenía fabricada el señor Aduna,[40] canónigo de la catedral. Allí vivió tres años, durante los cuales entabló trato con personas muy piadosas, entre ellas el Santo Hermano Pedro de San José de Betancur, de quien se hacía acompañar para ir al hospital de San Lázaro a confesar leprosos. Vivió 14 años en su casa y oratorio, entregado a la oración, penitencias y lectura espiritual. De allí salía todos los días para oír confesiones, exhortando sobre todo a las confesiones generales de la vida entera, con buenos resultados para los penitentes. Su fama creció entre eclesiásticos y seglares, e innumerables fieles buscaban al padre Bernardino para practicar ellos el ejercicio de la oración mental. Su papel de confesor le proporcionaba acceso a los sistemas de admisión de culpabilidad, la búsqueda de la penitencia, y recibir perdón que estructuró la continuidad fundamental de la religiosidad en la vida cotidiana.[41]

Entre 1664 y 1667 se involucró activamente en la redacción de los documentos constitutivos de la Orden de Nuestra Señora de Belén. Para la elaboración de estas constituciones trabajó al lado del presbíte-

---

40 El doctor don Nicolás de Aduna, natural de México, pasó el servicio de su tío, el señor don Nicolás de la Torre al obispado de La Habana, y de allí a los reinos de Castilla, de donde vino por canónigo de Guatemala, y ascendió hasta la dignidad de deán. Fue provisor y Vicario General del señor doctor don fray Payo de Rivera.

41 Pilar Gonzalbo Aizpuru. *Vivir en Nueva España: Orden y desorden en la vida cotidiana* (México: El Colegio de México, 2009), 408 pp.; Estela Roselló Soberón. *Así en la tierra como en el cielo: manifestaciones cotidianas de la culpa y el perdón en la Nueva España de los siglos XVI y XVII* (México: El Colegio de México, 2006), 267 pp.

ro Alonso Zapata de Cárdenas, de Alonso Enríquez de Vargas, rector de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Remedios, en cuyo distrito se localizaba el hospital, de Gregorio de Cerna Bravo, y de Luis Abarca Paniagua, primer Regidor de la Ciudad de Guatemala.

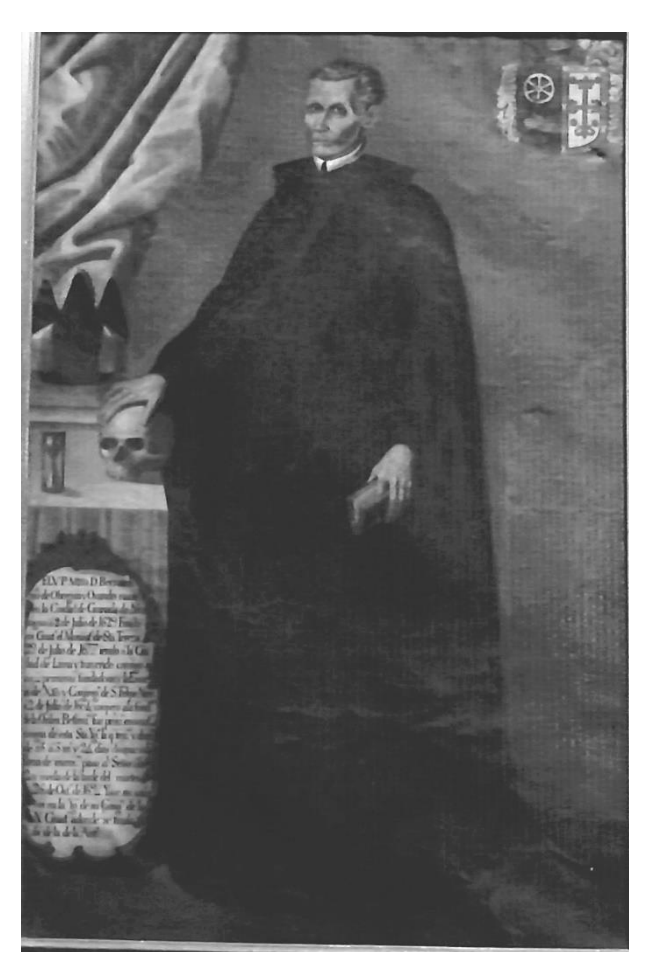


Imagen No. 4: Retrato del maestro Bernardino de Obando y Obregón. Autor desconocido. Ubicación Sacristía de la Rectoría de Santa Teresa en la Nueva Guatemala de la Asunción.

Desde 1664, tuvo la intención de fundar la Escuela de Cristo. Entre los habitantes y las instituciones de la ciudad de Santiago de Guatemala fue vista con agrado la fundación, allanando la obtención de aportes pecuniarios para la fábrica material del templo. Gran parte del apoyo para la obra provino del presidente de la Real Audiencia y del capitán general don Martín Carlos de Mencos y del ilustrísimo señor obispo fray Payo Enríquez de Rivera.

Los primeros miembros de la Congregación del Oratorio se comprometieron a la práctica de la caridad y la piedad. Uno de los ejercicios que ejecutaban con más entusiasmo era la visita de cárceles y hospitales, a las que acudía con mucho fervor el padre Bernardino de Obando.

Desde la primera vez que, por votación, le nombraron presidente de dichas actividades apostólicas, fue reelecto durante 30 años seguidos, por unanimidad de votos. Su ejemplo conmovió a casi toda la sociedad de aquella época, y se promovió la costumbre de la comunión frecuente y aún diaria en muchas personas. Durante todo ese tiempo se involucró activamente en la reforma de conventos de religiosas, y obtuvo el reconocimiento entre clérigos y seglares, fuera y dentro de Santiago de Guatemala. Fueron especialmente reformados los conventos de la Limpia Concepción y Santa Catalina, en los que dirigía con toda prudencia a más de cien religiosas, a quienes guió por el camino de la santidad.

En 1675 salió para el Perú, con el fin de traer religiosas de Santa Teresa para fundar en Guatemala el convento de Carmelitas, para dar cumplimiento a la orden de la reina gobernadora doña Mariana de Austria, fechada el 13 de febrero del mismo año. El rey Carlos II, autorizó el 13 de febrero de 1676 lo relacionado al Real Patronato. El convento fue fundado con fecha de 29 de septiembre de 1677, por religiosas provenientes de Lima, entre ellas María de la Asunción y María Jerónima de San Juan, quienes encontraron entre sus principales benefactores en la ciudad de Santiago al Capitán Joseph de Aguilar y Rebolledo y a Juana de Azpeytia, su esposa. Las religiosas a su llegada a la ciudad de Santiago se depositaron en el convento de Santa Catalina Mártir, hasta que se terminó el suyo. El testamento de doña

Magdalena Aceituno de Guzmán del año 1667, menciona que las primeras gestiones para la fundación fueron iniciadas por el Santo Hermano Pedro de San José Betancur, y después de su muerte se continuaron por el maestro Bernardino de Obando.[42]

El 5 de abril de 1683, el obispo don fray Andrés de las Navas y Quevedo, le nombró examinador sinodal en suficiencia moral. Las atribuciones propias del cargo era evaluar y aprobar a los eclesiásticos que pretendían ser ordenados, y a los que buscaban ejercer como curas beneficiados, párrocos y confesores, por lo que representaba un cargo digno de toda la confianza del prelado. El obispo fray Andrés de la Navas y Quevedo, en carta a su majestad de 2 de noviembre de 1686, informando de los sujetos eclesiásticos beneméritos del obispado de Guatemala escribió lo siguiente:

> El maestro don Bernardino de Obando, sujeto de muy calificadas letras, y espíritu apostólico, grande operario en la viña del señor, muy ejemplar en esta república, administra la Escuela de Cristo, sírveme de mucho consuelo tener en este obispado un barón tan fructuoso en el servicio de Dios, siendo su principal empleo el encaminar almas al cielo, imponderable el fruto que consiguen las almas de su confesionario y predicación apostólica".[43]

En 1687 el rey le presentó para una canonjía de la Catedral de Santiago de Guatemala, y habiéndosele enviado de oficio el despacho, se excusó de aceptarla al año siguiente. El doctor Diego de Valverde del Consejo de Indias le hizo especial aprobación para ser nombrado obispo.

En cuanto a sus prácticas religiosas cotidianas, algunos testimonios de finales del siglo XVII resaltan la importancia de su predicación para la conversión de fray Rodrigo de la Cruz, descendiente del duque de Alba y de los condes duques de Benavente, principal promotor de la fundación

42 AGCA. A1.20, Legajo 1480, folio 47.

43 Archivo General de Indias ES, 41091, AGI/26//INDIFERENTE, 207, N.83. Méritos de Bernardino de Obando y Obregón. Año 1687. Folio 1.

de la Orden de Nuestra Señora de Belén. Entre las costumbres que llamaron la atención de las personas de su época fueron su austeridad y disciplina, se conservan testimonios que relatan que se levantaba a las tres de la madrugada, dedicaba luego dos horas de oración mental, durante las cuales ponía en su cabeza una corona de espinas. Luego celebraba la santa misa en media hora y, a continuación, tenía media hora de acción de gracias. Tomaba su frugal desayuno de chocolate y pan, tenía un buen rato de estudios de moral, a no ser que saliera a citas de negocios o de cortesía, a confesiones de enfermos o a atender religiosas. Gustaba de rezar las horas menores de su oficio, oyendo misa, y a las once, tenía ineludiblemente otra hora de oración.

El maestro murió el martes 26 de noviembre de 1694 en las habitaciones de la Congregación de San Felipe Neri, para entonces era propietario de una capellanía de tres mil pesos de capital, que fundó con doña Juana de Obando, en beneficio de sus almas y la de don Francisco Obando, su tío.

Sobre su entierro se conserva el siguiente relato:

> Varias y muchas veces le oí decir al Reverendo padre Cuéllar que cuando se trataba de enterrar el cuerpo del padre maestro, que quería el doctor don fray Andrés llevárselo a la catedral y las monjas Teresas a su Iglesia, y el cura de los Remedios a la suya, que sobre esto hubo recursos a la Real Audiencia y acuerdo para determinar su entierro, estando pendiente esta discordia decía que había venido una sierva de Dios y verdadera hija del espíritu del padre maestro, y con alegre semblante y plausibles demostraciones empezó a pedir a los padres diciendo que era voluntad de Dios que el cadáver del padre maestro se enterrase en la iglesia de la Congregación porque había visto sobre la torre de la iglesia al glorioso Arcángel San Miguel con un alfanje en la mano como que estaba defendiendo de guardia y custodia el cuerpo y que en tres veces que había venido lo había visto en la misma forma y por esto juraron todos los padres por patrón

> nuestro y en nuestra iglesia al glorioso Arcángel San Miguel como lo tenemos hasta hoy, y rezamos su oficio doble de primera clase con octava y todo el año le damos conmemoración compuesta en los semi dobles, se le cantan tres días seguidos misa, se le hace novena y el jubileo de las obras se impartió para su vía, y en la aparición día 5 de mayo viene el jubileo circular".[44]

Las prácticas espirituales de los oratorianos en la ciudad de Santiago de Guatemala fueron ganando notoriedad, que pronto se hizo patente en el campo económico. Las fundaciones de aniversarios, capellanías e imposiciones censatarias permitieron el sostenimiento de la entidad y su proyección entre la población urbana de Santiago de Guatemala.

IV. **El sustento económico de la Congregación; Las capellanías y dotaciones pertenecientes a los reverendos padres de San Felipe Neri**

Al momento de su fundación obtuvo la esperanza de 25000 pesos, que ofreció exhibir Juan González Caraballo con el cargo de patronato para sí, para doña Isabel Corvera, su mujer, don Bartolomé Garache su yerno, y doña Juana González mujer de este último, con ciertas condiciones acordadas con la Congregación, que se consignaron en contrato e instrumento público que se otorgó en 30 de abril de 1696 ante el escribano publico Nicolás Farfán.[45] Dicha cantidad no llegó a entregarse debido a que a los obligados les sobrevino la quema del mineral del Corpus, un importante yacimiento de plata ubicado en la provincia de Honduras. Al no disponer de dichos fondos, la Congregación se enfocó en obtener ingresos con la fundación de capellanías, cuyos principales se redujeron o per-

44 AHAG. Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Congregación de San Felipe Neri. Cuaderno de varias declaraciones… *op. cit.,* folio 5v.

45 AGCA. A1.20, *op. cit*.

dieron considerablemente por efecto de los terremotos de 1717. Para el año 1742 los capitales de capellanías servidas por la Congregación sumaban cerca de 21,000 pesos, que tenían de cargo las misas dispuestas en las fundaciones.

Las actividades de la Congregación le permitieron la acumulación de capitales gracias a donativos, dotaciones, fundación de capellanías, aniversarios y obras pías.[46] Para ello se utilizaron medios como el censo consignativo y la renta a usura pupilar para canalizar préstamos monetarios a cambio de rentas anuales, que permitieron sufragar los gastos para aceite de la lámpara del altar mayor, vino y cera de la sacristía, el sustento de los padres de la Congregación y la celebración de las festividades, principalmente la del Santo patrón. Se trata de una relación circular, en la cual el depósito de capitales en las instituciones eclesiásticas era proporcionado por las élites locales a partir de fundaciones de aniversarios, capellanías, obras pías, dotes de religiosas. Dichos fondos, retornaba en créditos y censos.[47] Sin embargo, no se puede hablar de monopolio del crédito por parte de las élites; por el contrario, la concesión de principales abarcó a amplios grupos sociales, la principal diferencia eran los montos. Las fundaciones prosperaron en la primera mitad del siglo XVIII, tanto que para 1753 las capellanías y dotaciones que estaban a cargo del prepósito de la Congregación produjeron un rédito anual de $1032, que alcanzaban para decir 450 misas rezadas y 11 misas cantadas, sumando un total de 461 misas. Las dotaciones de misas alcanzaban $410.01 total de 99 misas rezadas y 5 cantadas, para un total de 104 misas anuales.

---

46 AHAG. Fondo diocesano. Congregación de San Felipe Neri. Fundaciones de capellanías. Tomos I y II. Años 1642–1758.

47 Asunción Lavrin. “El capital eclesiástico y las elites sociales en la Nueva España a fines del siglo XVIII”. *Mexican Studies,* vol. 1, núm. 1 (California: 1985), pp. 1-28.

Conclusiones

La relación de las instituciones eclesiásticas con los procesos históricos son reveladoras de la naturaleza de las sociedades en el antiguo régimen, el estudio de las fuentes de archivo permite acercarnos a los testimonios sobre la vida, obra, virtudes y modelos de ejemplaridad de los individuos notables, quienes impregnaron su carácter en las constituciones de las entidades promotoras de la evangelización en el siglo XVII, todas tendientes a una acentuada espiritualidad.

La Iglesia experimentó profundas transformaciones en cuanto a la organización y centralización administrativa, la tecnificación y profesionalización de conocimiento. En ese sentido, el nacimiento de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri es propia del marco de referencia en el que la predicación y la práctica sacramental, promovidas por sacerdotes diocesanos, reforzaron las instituciones eclesiásticas formadas para contrarrestar las adversidades en medio de un contexto que requirió dinámicas respuestas para afianzar el bienestar y progreso espiritual e intelectual del clero secular.

El poder de la predicación y las prácticas religiosas desarrolladas por Bernardino de Obando, adquirieron especial relevancia para los agentes pastorales, quienes usaron recursos efectistas, a la manera de los dramaturgos de la época, con la ciudad de Santiago Guatemala, escenario adecuado para desarrollar misiones de larga duración. El modelo de los padres de la Compañía de Jesús, utilizado por los Oratorianos, fue clave para la defensa y expansión de la fe católica a través de la educación, perfeccionando las misiones con el paso de los años. Si bien el protagonismo se encontraba en los misioneros y maestros de novicio, el método se difundió entre curas, frailes, comisarios, mayordomos y laicos. Los apoyos de personas de toda clase fueron claves para lograr la efectividad de la instrucción cristiana.

Los documentos constitutivos de la Congregación, en tanto instrumento vinculante, ofrecen la posibilidad de advertir los propósitos religiosos, personales y sociales. Una de las principales tareas posteriores es relacionar los mecanismos descubiertos e insertarlos en el contexto. Especial énfasis debe hacerse en el estudio del tipo de organización, la caracterización de la composición de los elementos del grupo y los métodos para elección de líderes, con el fin de comprender de forma parcial el sistema político propio de esta asociación de fieles. Las constituciones son de un alto valor testimonial, y nos permite acercarnos a las prácticas espirituales del siglo XVII, sustentadas en el principio teológico de la oración como medio de promoción de la fe. La biografía del maestro Bernardino de Obando brinda un modelo de hombre virtuoso, de quien se conservan informaciones de hechos prodigiosos que sirvieron para consolidar su imagen promotora de la oración, la compasión y la predicación. Fue sin duda un hombre de su época, que se rodeó de personajes emblemáticos entre quienes destacan el Santo Hermano Pedro de San José de Betancur y el padre José Temiño, junto a quien emprendió la tarea de fundar y consolidar la Congregación de clérigos seculares de San Felipe Neri.

La utilidad práctica de la divulgación de vidas ejemplares, permitió el avance de una teología que iba penetrando la conciencia de los habitantes de la ciudad de Santiago de Guatemala, sin necesidad de que supieran latín ni tuvieran conocimiento de los textos escolásticos. Lo anterior, sumado a la cantidad y variedad de las advocaciones piadosas en la casa de la Congregación de San Felipe Neri, cuyo máximo ejemplo era Bernardino de Obando, permitió la trascendencia de un modelo pedagógico que fue configurando un estilo de vida, fomentando a la vez una solidaridad entre sus miembros, que con frecuencia se beneficiaban en sus empresas de las buenas relaciones fomentadas en el ambiente clerical secular.

El padre Obando jugó un papel de primer orden en la construcción de la ciudad de Santiago de Guatemala, como centro de irra-

diación de la cultura y ejercicios devocionales basados en la oración, entendida como diálogo espiritual que favoreció la difusión de un discurso eficaz y circunstancial. El valor auténtico de los testimonios sobre el origen de la Congregación de San Felipe Neri y de la vida ejemplar de su fundador es relevante en el rescate de unas formas de memoria que revelan los esfuerzos por articular la palabra que debía oírse entre los ruidos del mundo.

Respuesta al trabajo de ingreso del M.A. Alejandro Conde Roche, "La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri en Santiago de Guatemala. Reseña biográfica de su fundador el Venerable Padre don Bernardino de Obando y Obregón"

Ricardo Bendaña Perdomo, S.J.*

Ante todo, nuestra felicitación por su trabajo de ingreso a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala (AGHG) sobre "La Congregación del Oratorio de San Felipe de Neri en Guatemala. Reseña biográfica de su fundador el Venerable Padre don Bernardino de Obando y Obregón". Leyéndolo y escuchándolo se ve que conoce muy bien el tema, que hace un adecuado uso de las fuentes, citas y referencias, que por su estilo capta el interés del lector y, sobre todo, que por ser el autor del trabajo un historiador que no solo sabe sino que también ejerce permanente su profesión en el Archivo Histórico del Arzobispado de Guatemala (AHAG), consideramos que su admisión como miembro de número en nuestra Academia es un acierto y una esperanza.

En relación al contenido de su discurso de ingreso quiero esbozar tres pinceladas:

Primera: Respecto al personaje central casi podemos hablar de homónimos. En 1540, en Burgos, España, nació don **Bernardino de Obregón y Obando**. Él, por su gran amor a los pobres y su ternura, tiene una historia muy parecida a la nuestro Santo Hermano Pedro de San José de Bethancourt: fundó la Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros Pobres, edificó hospitales en España y Portugal e

* Académico numerario.

impulsó una visión más humana del enfermo y del ejercicio de la enfermería. Por sus muchas obras y virtudes se introdujo su causa de canonización. Ochentainueve años más tarde, en 1629, nació en Granada, Nicaragua, **don Bernardino de Obando y Obregón**, que es el personaje a quien se refiere el nuevo académico en su trabajo de ingreso. Es mucha casualidad que ambos tuvieran los mismos nombres y apellidos, aunque estos últimos colocados en orden inverso. Este último estudió y ejerció su ministerio sacerdotal en la ciudad de Santiago de Guatemala en el siglo XVII. Por su espiritualidad y sus buenas obras no sólo fue una persona muy conocida y querida, sino que también se introdujo su causa de canonización, llegando al grado de Venerable. Mencionamos este hecho curioso para evitar cruces de información.

Segunda: Es importante recordar que la **Congregación del Oratorio de San Felipe de Neri**, a la que se refiere en su discurso, es parte de los grandes regalos que, junto con muchos santos, con la fundación de órdenes religiosas, con las grandes misiones en América y en Asia y con el Concilio de Trento recibió la Iglesia católica durante el siglo XVI, como contrapeso al traumático cisma de la Reforma Protestante. Dicha Congregación es una sociedad de sacerdotes seculares que viven en comunidad, pero sin votos religiosos. Sus metas eran promover la oración, la excelente predicación y el esmero en la administración de los sacramentos. Una de sus metas era realizar el lema de San Felipe de Neri: “Una vez que un poco de amor entre en sus corazones, el resto viene solo”. Por esa actitud, aunque no tenían consistencia de las órdenes religiosas como los franciscanos, dominicos, mercedarios o jesuitas, tenían un encanto especial que atraía a muchas personas. En Guatemala fueron fundados por don Bernardino de Obando y Obregón en 1689 y evangelizaron durante 182 años, hasta 1871.

Tercera: En la antigua ermita franciscana de la Vera Cruz, situada en la Calle de los Pasos, en la Antigua Guatemala, don Bernardino de Obando con sus compañeros y con un nombre muy sugerente cons-

truyeron la **Escuela de Cristo** dotada de un hermoso templo y un claustro que aún siguen activos. Aunque un terremoto lo destruyó en 1717, pero a cambio la reconstruyeron sólidamente en piedra viva con un estilo renacentista, tal como está hasta hoy. Con el traslado de la capital del Valle de Panchoy al Valle de la Virgen, la Ermita o las Vacas a cada orden se les dieron amplios espacios, normalmente de una manzana a cada una. A los Oratorianos, como se les conocía, se les dio un terreno muy céntrico, detrás del Palacio de los Capitanes Generales, en lo que ahora están la 3a y 4a avenida y entre las 6a y 8 calle de la zona 1. Por eso a la 4a avenida se le llamaba “La calle del Oratorio”. Aunque eran bastante frecuentados por la población solo tenían una iglesia provisional. Lo único que quedó del templo que comenzaba a levantarse fue un arco de piedra y un portón de madera muy fina que, después de su expulsión, se colocó en la 7a avenida entre 9a y 10a calle en la casa que fue de don Antonio Batres Jáuregui y luego compró don Bernardo Samayoa, ministro del presidente Barrios. Casi inmediatamente después del triunfo liberal, simultáneamente con los jesuitas, ellos también fueron expulsados del país siendo presidente el Lic. Miguel García Granados. El céntrico terreno que poseían fue repartido entre familias afines al nuevo gobierno. Los oratorianos nunca volvieron a Guatemala.

Finalmente, solo me resta recordar que Guatemala necesita muy buenos historiadores, para que las nuevas generaciones conozcan mejor nuestras raíces, pues solo se puede amar y defender lo que se conoce. La Academia de Geografía e Historia de Guatemala tiene una gran responsabilidad cultural en nuestro país. Sobre todo, tomando en cuenta el deterioro en los niveles educativos, la marginación de los estudios de Ciencias Sociales, la colonización cultural, la baja del nivel de lectura e identidad nacional en gran parte de la población. Además, hay una fuerte tendencia a la muy baja autoestima nacional y, por lo mismo, a la pérdida del sentido de patria. Los miembros numerarios que están ingresando a la Academia que, podemos llamar la “Generación del Centenario”, tienen una alta responsabilidad. Y,

además, hay que abrirse y tomar la iniciativa ante la tendencia al divisionismo o marginación de otros. Tenemos que superar cierta tendencia a descalificar y, a cambio, nos toca reaccionar uniendo, investigando, descubriendo, valorando, respetando e integrando. Ese es un liderazgo y una misión cultural irrenunciable, nos lo exige la cultura y la identidad nacional que hay que rescatar. Y por eso, Mgtr. Alejandro Conde, nos alegra su ingreso a la Academia, esperamos mucho de personas y compañeros como usted y cordialmente le damos la bienvenida.

Guatemala, 23 de noviembre del 2022.

Colectas en favor de los cautivos cristianos: Una aproximación al conocimiento histórico del quehacer mercedario en el Reino de Guatemala durante los siglos XVI-XIX*

Fr. José Zaporta Pallarés, O. de M.**

Breve reseña del origen de la Orden de La Merced

La redención de cautivos cristianos data de tiempos muy remotos. El medio de alcanzarla era muy variado: Pago inmediato, intercambio de rehenes, canje, etc. Añadido a los medios, se contaba también con los ejecutores, entre los que destacan los comerciantes, las asociaciones civiles, las cofradías e institutos religiosos.[1] En este contexto, conocemos la gestión caritativa llevada a cabo en los inicios del siglo XIII en Barcelona por el filántropo mercader Pedro Nolasco. La nota que caracterizó su trabajo redentor se centró en la posibilidad eventual de entregarse como rehén, cuando fuese necesario, es decir, cuando no alcanzasen las economías para obtener la libertad del cautivo en poder de los sarracenos u otros enemigos de la fe cristiana. El marco de su acción redentora fue donde se desenvolvía en sus negocios, concretamente en el sureste de la Península Ibérica y norte de África. Y se comprometió a realizar dicha acción redentora con un voto o compromiso sellado ante Dios y la autoridad competente. Ante el obispo

---

* Trabajo de ingreso como Académico Correspondiente de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, presentado el 26 de enero de 2022.

** Vicario Provincial de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced en Centroamérica. Historiador mercedario.

1 Fr. Eleuterio Alarcón Bejarano, mercedario. *La profesión religiosa en la Orden de la Merced. Estudio histórico-jurídico sobre la profesión y el fin particular de la Merced* (Arequipa: Editorial el Sol, 1975), pp. 128-136.

diocesano Berenguer de Palou, con el respaldo del joven rey Jaime I de Aragón, dio inicio oficial y público la Orden de la Merced para la redención de los cautivos el 10 de agosto de 1218 en la catedral de Barcelona. En esa ocasión fueron diez caballeros de la nobleza quienes se comprometieron y consagraron con Nolasco disponiendo sus bienes para tan noble y delicada ocupación.

¿De dónde procedían las economías para tal acción redentora? En primer lugar, del patrimonio propio de Nolasco y de los primeros consagrados como él. Inmediatamente designaron personas de confianza, quienes en diversas poblaciones recibían limosnas para tal fin; así nacieron las "casas de la limosna", que posteriormente serán llamadas comendas, y quienes las gestionaban fueron llamados comendadores. Este caudal era incrementado con mandas forzosas y testamentarias, bienes mostrencos, intestados, etc.[2] También se contaba con el apoyo regio y con lo recaudado en los templos donde los religiosos anunciaban la próxima redención y publicaban las indulgencias concedidas a los donantes. Una vez recogidos esos caudales, programaban la redención anual.

Fue tomando auge esta actividad redentora implicándose muchas personas como bienhechores y algunos profesaron en el nuevo instituto religioso, conocido como *Orden de la Bienaventurada Virgen María de la Merced de la redención de los cautivos*. Fue reconocida el 17 de enero de 1235 por el pontífice Gregorio IX por la bula pontificia *Devotionis vestrae* [Por las súplicas-de vuestra devoción] dándole

2 La *Manda forzosa* obligaba al testante a optar la entrega de la ofrenda ya fuese a la Casa Santa de Jerusalén, a la Redención de cautivos, o la Silla Episcopal. En la *Manda testamentaria* el testador disponía que ciertos bienes fueran destinados a obras pías y otras instituciones a cambio de sufragios por su alma. Los *Bienes mostrencos*, fueran muebles o semovientes, eran los que se encontraban abandonados o deshabitados y sin saber de su dueño. Los *Bienes Intestados* son los que dejaba una persona al morir sin haber hecho testamento. Cfr. Calixto Valverde y Valverde. "Derechos personales o de obligaciones" Tomo V, en *Tratado de derecho civil español* (Valladolid: Talleres tipográficos Cuesta, 1931), pp. 45-76, 343, 428-431; Fernando Cruz, *Tratado de derecho civil patrio* (Guatemala: Tipografía El Progreso, 1888), pp. 176-320.

carácter universal, es decir, que podía establecer comunidades por otras diócesis. Con esta facultad se erigieron pequeños conventos por diversas regiones de la Península y el Sur de Francia para recolectar limosnas y recibir donaciones.

En este ministerio carismático se desempeñaba la Orden, cuando en 1492 Cristóbal Colón se resolvió a navegar por el mar Océano inaugurando nuevas rutas para llegar a tierras habitadas. Desde esa fecha, el quehacer redentor de la Orden Mercedaria se desarrollará en nuevos horizontes y adquirirá matices, como nos lo facilita la puntual documentación.

Actividad redentora en el Reino de Guatemala

La Orden de la Merced en el Reino de Guatemala desempeñó un papel destacado en la evangelización de los habitantes en las zonas que le fueron encomendadas. Su presencia en el ámbito centroamericano fue muy significativa. En las raíces de su actuar apostólico los religiosos llevaban una impronta particular derivada de la rica herencia de su carisma inicial como era la redención de cristianos cautivos. Desde su temprana presencia en Santiago de Guatemala en 1536 dicha impronta se fue adecuando en todo su quehacer apostólico entre los naturales que atendió. Aunque bien es cierto "que los mercedarios que pasaron a América no vinieron a redimir cautivos en el sentido propio, pero sí con la espiritualidad que dimanaba del carisma", como nos recuerda un autor mercedario contemporáneo.[3] Definitivamente esa espiritualidad fue la marca oficial indeleble en todo su empeño evangelizador.

La actividad de las colectas para ayuda de la redención de cristianos cautivos marcó una trayectoria particular y constante en tierras guatemaltecas. Y nos preguntamos ¿influyó esta acción de la colecta en la fe personal y comunitaria de los guatemaltecos en su día? Mi respuesta es que sí, fundamentado en los nombres de personas, fami-

3 Alfonso A. Morales Ramírez. *Historia general de la Orden de la Merced en Chile (1535-1831)* (Santiago de Chile: Ediciones Barcelona, Empresa Industrial Gráfica, Arturo Prat 325, 1983), pp. 207.

lias e instituciones, reseñados en los libros y documentos donde se anotaban el origen, fechas y cantidades de dichas limosnas en efectivo o en especie. Me serviré principalmente de la abundancia de manuscritos que sobre dicho tema se conservan en AMERGUA (Archivo Mercedario de Guatemala). Estos documentos tienen un valor histórico que ayudarán a comprender más ampliamente la realidad social y religiosa del pueblo guatemalteco en el tiempo que aún era provincia hispana de ultramar.

Origen de las limosnas destinadas a la actividad redentora y un religioso guatemalteco su primer gerente

A pocos años de establecida la Orden en territorios de ultramar, por RC (Real Cédula) de 14 de octubre de 1518, la reina Juana y Don Carlos, a solicitud del Procurador de la Merced, confirmaron los privilegios de los bienes mostrencos a favor de la redención de cautivos y los hicieron extensivos en todas las provincias transatlánticas. Avanzado el siglo XVI, la disposición del capítulo general celebrado en Guadalajara en 1574 ordenaba: "en virtud del Espíritu Santo y so pena de excomunión mayor *latae sententiae* (pena impuesta–automáticamente), a los provinciales, comendadores, vicarios y presidentes de Indias que recojan y guarden las limosnas que para la redención de cautivos tienen en su poder".[4]

Transcurridos 15 años, el 5 de junio de 1589 el Maestro General de la Orden Fr. Francisco Salazar designó Vicario General al religioso guatemalteco P. Fr. Alonso Enríquez de Armendáriz para visitar y presidir los capítulos en las provincias de América tan distantes de la Península.[5] Por el buen desempeño en tal cometido, después de otros

4 BARCELONA, *Archivo de la Corona de Aragón* (ACA), Orden Real de la Merced (ORM), Libro 2.833, fols. 397r-v.

5 Este religioso era hijo de Francisco Enríquez de Castellanos y María de Orozco y Toledo. Su padre ejerció por muchos años como Tesorero de la Real Hacienda de Guatemala, integrando el 22 de enero de 1539 el Ayuntamiento junto con los alcaldes Juan Pérez Dardón y Francisco Calderón. Alonso nació en 1550 en la

diez años, el 10 de noviembre de 1599, otro Maestro General, Fr. Pedro de Balaguer, lo designó para desempeñar el mismo servicio en Guatemala, México y Santo Domingo. En esta ocasión con una especial comisión:

> Os damos y concedemos nuestro general poder y plena potestad y supremo lugar para que podáis recoger y recojáis todas y cualesquier limosnas, mandas, testamentos y legados píos, pertenecientes y tocantes a la redención de cautivos cristianos, y los cobréis de cualquiera persona o personas en cuyo poder estuvieren, conforme a la cédula de su majestad que para ello llevāis, y con licencia de sus oficiales reales, con particular orden suya las enviéis a la casa de Contratación que su majestad tiene en la ciudad de Sevilla, consignadas para la dicha redención, para que puedan emplear en ella conforme la orden que su majestad fuere servido de dar.[6]

ciudad de Santiago, capital del Reino de Guatemala. Años después, trasladada la familia al lugar de su origen, Sevilla, Alfonso y su hermano mayor Francisco emitieron la profesión religiosa en el convento de la Merced de aquella ciudad en sus años juveniles según la fórmula preceptiva el 17 de abril de 1566. Tras su ordenación sacerdotal desempeñó oficios importantes durante dos décadas en la provincia de Perú, para culminar en el cargo señalado líneas arriba. El Papa Paulo V lo nombró obispo auxiliar del Arzobispado de Burgos y el 30 de agosto de 1610 fue trasladado a gobernar la diócesis de Cuba, en la vacante dejada por Fray Juan de las Cabezas Altamirano que pasó al obispado de Guatemala. En el Consistorio del 15 de abril de 1624 fue trasladado a la diócesis de Valladolid de Michoacán, donde falleció en el pueblo de Irimbo el 5 de diciembre de 1628 y sepultado en la iglesia catedral. Cfr. Fray Pedro Nolasco Pérez, mercedario, *Religiosos de la Merced que pasaron a la América Española (1514-1777). Con documentos del Archivo General de Indias* (Sevilla: Tip. Zarzuela, Teniente Berges 7, 1924), pp. 220-247. Id., *Los Obispos de la Orden de la Merced en América (1601-1925). Documentos del Archivo General de Indias* (Santiago de Chile: Imprenta Chile, 767 calle de Morandé, 1927), pp. 4-34.

6 Severo Aparicio. “Los Mercedarios de América y la redención de cautivos. Siglos XVI-XIX”, en *Analecta Mercedaria* (Roma) 1982, vol. 1, p. 12.

La real cédula que hace referencia el maestro general era la expedida el 27 de septiembre de 1576. De esta forma el transporte del dinero de redención estaba asegurado, pero también era condicionado por el destino final que se le daba, puesto que gran parte de los caudales se obligaba para usarlos en el rescate de los viajeros cautivos de Indias. Así se forzaba el fin originario a que la Orden lo destinaba, como era para la redención únicamente de los cristianos cautivos. Y no todos los cautivos de carreras de Indias eran cristianos. Por otra parte, queda patente el cuidado que debía poner el vicario general de impulsar el acopio de limosnas, como se refleja en numerosas recomendaciones en la celebración de capítulos que presidía y las visitas canónicas que hacía a las comunidades.

Otra interesante referencia sobre los inicios del quehacer redentor de los mercedarios en Guatemala

El acopio de recursos en Guatemala para la redención de cautivos lo refiere el cronista dominico fray Antonio Remesal en breves líneas, relacionándolo con los inicios de la presencia de los frailes mercedarios:

> Que mirando el Instituto de su Orden que es la redención de cautivos y entendiendo que en las Indias esta piísima obra tenía muchas mandas, enviaron religiosos a cobrarlas, que a no tener acá personas que con amor y puntualidad hicieran esta diligencia, todas se perdieran y acabaran y los prójimos en poder de infieles se perdieran y acabaran. (…) Como se iban multiplicando los descubrimientos y poblaciones y gobernaciones de los españoles, se multiplicaban también los padres de Nuestra Señora de la Merced. Y porque en las entradas que hacían los españoles, de lo que les cabía de despojos con mucha liberalidad se acordaban de los pobres cautivos. Por-

> que no les faltasen esta limosna y tan necesario socorro, por falta de quien la acordase, pidiese y cobrase.[7]

Cuatro observaciones registradas en las visitas generales y provinciales

El libro de *Actas de Visitas 1673-1808* describe en 265 folios el acontecer de la vida religiosa en el convento máximo de la provincia durante un periodo de 135 años. Cada trienio los vicarios generales, y de igual modo los provinciales de turno, examinaban el progreso espiritual y religioso de la comunidad. Encontramos registradas veintiocho visitas generales y veinticinco provinciales. Hay un periodo de veinticuatro años sin informes (1766-1790), debido en parte por el terremoto acaecido en 1773 y el traslado de la capital al Valle de la Ermita.

Con referencia a la colecta de limosnas para la redención, me decido a recoger y subrayar cuatro aspectos:

1. La recaudación de limosnas incluyó también el deber de reclamar derechos según lo requiriese la ocasión, como era el cobro de una manda. En la visita del vicario general fray Juan Antonio Velasco, se hizo esta observación:

    > Iten, ordenamos y mandamos al P. Comendador [Francisco Escobar y Concha], pena de suspensión de oficio por dos meses, haga diligencia de que se cobren de José la limosna de cien pesos que su mujer dejó en su testamento para la Redención, y que sobre ello se le apremia porque tenemos entendido quiere meter a trampa dicha manda.[8]

---

7 Fr. Antonio Remesal, O.P., *Historia general de las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala (1620)*, 2ª ed. "Biblioteca Goathemala". 2 tomos (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1932-1933), t. I, lib. III, cap. XIX, pp. 217-218.

8 *Visitas 1673-1808* (28 septiembre a 10 octubre 1679), fol. 39r.

2. El protocolo de la visita incluía el control del arca que contenía el dinero recaudado y los libros donde se anotaban las cantidades recibidas, como se expresa en el siguiente texto durante la visita del provincial fray Francisco Romero:

> Inmediatamente después pasó su P. M. R. a la celda de la habitación del R. P. Comendador y llamando a los padres depositarios de la redención que acudieron cada uno con sus llaves, les mandó su P. M. R. abrir el archivo como lo hicieron, y el R. P. Comendador abrió con las suyas. Y abiertas ya el arca su P. M. R. visitó y reconoció las monedas que en ella había, pertenecientes a dicha redención, cuya cantidad hizo constar y reconocer y la halló cabal y correspondiente a las partidas del libro, que para dicho efecto está en dicho archivo, en el cual consta la razón de dicha visita.[9]

3. Observamos cuatro años más adelante en la visita del vicario general fray Simón Arroyo la defensa de los derechos adquiridos en los bienes "sobre que están fincados" algunos censos en favor de la colecta para la redención. El texto explicita casos en donde se recomienda actuar con firmeza defendiendo dichos censos ante la Justicia civil:

> Iten. Ordena y manda su R^{ma}. que todos los meses, de la misma forma se le tomen cuentas al padre procurador de redención haciéndole cargo de los números pertenecientes a este santo caudal y recibiéndole el descargo en la forma que queda expresado en las cuentas del convento. Y porque algunas casas sobre que están fincados algunos censos de dicha redención, quedaron muy maltratadas del temblor y una de ellas, cual es la que está junto al puente de Santa Lucía, arruinada del todo, y los dueños de ellas piden algunas reba-

9 *Ibídem.,* (27 de julio a 3 de agosto de 1714), fols.134r-v.

jas para repararlas, porque de no ser así, no pueden ni pagar el censo, ni hacer el reparo de que necesita la casa, examinada por su R^{ma}. la naturaleza de cada una de dichas casas y visto que están grabadas con otros censos y que si la Redención entrara en ellas había de gastar casi otro tanto como el principal para su reparo, conviene su R^{ma}. en que se haga dicha rebaja por el R^{do}. P. Provincial, P. Comendador y Padres Depositarios en la menor cantidad que se pueda, y que esta nunca por ninguna manera sea del capital del dicho censo, sino sólo de los réditos de uno, dos o tres años, examinado el valor del reparo de que necesita. Y en lo que toca a la dicha casa arruinada y a otra cualquiera que lo esté en que ese caudal tenga algún crédito, manda su R^{ma}. en virtud de Espíritu Santo y santa Obediencia, pena de excomunión mayor *latae sententiae* y debajo de las penas establecidas por nuestras leyes contra los negligentes en cuidado de la subsistencia del caudal de la redención, al padre comendador, padre depositario y padre procurador de la redención que a los tres días de leído y notificado este nuestro mandato, hagan diligencias de que el amo de dichas casas las reedifique, y si en esto tuviere demora que se le obligue por justicia, y si obligado de esa suerte no tuviere con qué hacerlo, que la Redención meta petición ante la Justicia para que se le dé posesión de dichas casas. Y tomado que la haya, o las traspase a persona abonada, con la obligación de reedificarlas a satisfacción de la Redención y con la de pagar los réditos que corresponden al principal del censo. Para cuya seguridad dará también hipotecas suficientes, o la Redención las reedificará a su costa, para lo que vea que podrá redituar así reedificada. Porque si el aumento de la cantidad de los réditos puede llenar lo que corresponde al principal y al gasto que se hubiere hecho, será siempre conveniente que se haga así. Y por cuanto el dueño de dicha casa está fuera de Guatemala, en tanto que se ejecute todo lo dicho, cuidará la Redención de los materiales de

> ella y de cualquiera obra perteneciente a dicha Redención que estuviere en esta forma.[10]

4. Otro detalle a tomar en cuenta fue la centralización de todas las colectas recogidas en la casa madre de la provincia, o sea, el convento máximo de Santiago de Guatemala. La forma habitual de entrega de las limosnas en efectivo se realizaba durante el capítulo provincial, celebrado en dicha casa. Un punto de acta de la visita general a finales del s. XVIII realizada por el P. Félix Vaquero lo expresa del siguiente modo:

> Por cuanto a este convento, como al principal y cabeza de la Provincia, se remiten todas las limosnas que se recolectan para nuestros hermanos los cautivos, por los demás conventos, por los Síndicos del territorio y cuanto ingreso hay en este particular, y asimismo se remite del todo el caudal recogido a las Arcas del convento de México, para que de allí pasen a España, para evitar equívocos y confusiones, y que con facilidad se pueda sacar la cuenta de cargos y datas, manda S. P. R. que a más del Libro de Provincia, en que se hallan asentadas las libranzas y recibos de las remesas hechas al enunciado convento de México, se haya de formar otro libro por separado en que tan solamente consten en él dichas libranzas y recibos y todo género de data. Y en el libro de Provincia de hoy en adelante tan sólo se asienten las partidas de cargo […]. Asimismo, por haberse olvidado expresar en su lugar el que en el registro de la Arca de Redención se encontró el protocolo de las fincas que corresponden a nuestros hermanos los cautivos, nuevamente dispuesto por el presente comendador, pues en el tiempo pasado estaba dicho protocolo inserto en el de convento, S. P. R. le repite y de nuevo da las gracias por el celo y cuidado que demuestra en esta parte.[11]

10 *Ibídem.,* (19 diciembre 1718 a 24 enero 1719), fols. 143r-v.
11 *Ibídem.,* (19 de abril a 18 de mayo de 1795), fols. 234v, 235r, 237, 238r.

En el Apéndice I están registrados los nombres de los religiosos que ejercieron como demandantes, procuradores y comisarios de limosnas de redención en ese período de 135 años.

Observaciones, recomendaciones y reconocimientos en los capítulos provinciales

La celebración de capítulos se realizaba cada tres años. En dicha asamblea participaban los superiores de las comunidades, junto con los graduados de maestros, presentados y quienes desempeñaban otros oficios. Amén de la elección del nuevo gobierno provincial y superiores de las comunidades para el siguiente trienio, se atendían peticiones, se examinaba la economía de los conventos, asimismo cada representante de la comunidad debía llevar a capítulo una memoria, llamada *Carta-Cuenta* en donde se notificaba el aporte del dinero de redención colectado durante el trienio. Se nombraban jueces de dichas cuentas, introduciendo en el arca general el dinero, junto con el informe que se recogía en el libro mayor. Por derecho asistía al capítulo el procurador general de redención y se nombraba al sucesor, si no repetía el mismo. Norma establecida en las constituciones de todos los tiempos.

En los tres tomos conservados de dichos capítulos que abarcan un siglo, encontramos abundantes decretos en las actas, donde se registran, entre otros asuntos, el fin principal de la Orden, el beneficio espiritual obtenido por quienes colaboraban con limosnas para la redención, lugares y poblaciones donde recabar dichas limosnas, personas que están obligadas a cumplir esa tarea, etc. Son referencias valiosas que nos orientan con precisión sobre el compromiso de realizar dichas colectas. Transcribo algunos textos y subrayo en negrita algunos detalles.

- ✓ En primer lugar, en el capítulo de 1656 se hace énfasis en la finalidad de la Orden y el empeño que deben poner los religiosos en llevarlo a cabo. Presidió dicho capítulo el vicario general fray Juan de la Calle y Heredia. Se recomendaba que la petición de limosna debía ir precedida con exhortaciones espirituales que motivaran la

generosidad del donante. Otro dato interesante señalaba la conveniencia de que los comendadores donde hubiere habitantes españoles, fueran ellos mismos quienes saliesen a pedir dichas limosnas. Y se encargaba designar más procuradores de redención en otros lugares donde hubiere posibilidad de allegar más limosnas:

> Iten, por cuanto es **nuestro principal instituto la redención de cautivos**, y se ha reconocido el que está muy menoscabada la limosna de redención, y se ha recogido muy poco este trienio pasado, por no haberse puesto toda la atención y cuidado que se debía, y no haber hecho algunos padres comendadores la diligencia que es de su mayor obligación, se ordena y manda a todos los padres comendadores, con formal precepto de obediencia, hagan todas las diligencias en procurar las limosnas de redención, así por sí, como por sus súbditos, **dando a entender a los seculares y predicándoles las muchas indulgencias que se ganan por dar limosna para los cautivos, y ponderándoles cuán heroica obra es. Y a los padres comendadores de los conventos donde hubiere españoles, se les manda que ellos mismos personalmente salgan a pedir dichas limosnas**. Y al R. P. Provincial se le encarga mucho el que hagan, cumplan con lo contenido en este mandato. Y que para ello se pongan todos los medios que más convengan. Y que nombre los **procuradores de redención que fueren menester para todos los partidos donde hubiere limosnas que recoger**.[12](lo sobresaltado en negrilla es nuestro).

- ✓ En el capítulo inmediato de 1659, la recomendación era la de concientizar en las poblaciones de mayoría indígena en la zona de la

12 "Capítulos Provinciales 1650-1668" (31 de enero-4 de febrero 1656), fols. 84r-v. *Capítulos provinciales de la Orden de la Merced en el Reino de Guatemala (1650-1754)*, Fr. José Zaporta Pallarés, O. de M., en adelante *CP*, transc., estudio preliminar, nota e índices. Biblioteca Goathemala, Vol. XXXIV (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2014), pp. 43-98.

Sierra, solicitando a las cofradías instituidas en dichos poblados algún aporte. Destaca el acta capitular el beneficio recíproco que obtendrán los integrantes de dichas cofradías con las indulgencias concedidas a los donantes para tan santa obra. Presidió el capítulo el vicario general fray Antonio Montes de Porres:

> Iten, por cuanto nuestro principal instituto es la redención de cautivos, y todos debemos poner particular cuidado en solicitar limosnas para rescatarlos, ordena y manda este santo definitorio a los padres comendadores de pueblos de indios, procuren en las elecciones de cofradías, patronatos u otras cualesquiera, se saquen de las ganancias que entrega el un mayordomo al otro, alguna limosna, más o menos según el caudal, para la redención de cautivos, en la forma y manera que nuestro M. R. P. Vicario general deja dispuesto y ejecutado en las casas de la Sierra, pues del más del beneficio que se hace a los cautivos, se hace también a los indios haciéndoles participantes de las gracias e indulgencias concedidas a los que dan limosna para tan santa obra.[13]

✓ En las actas del capítulo presidido por el vicario general Fr. Juan Antonio Velasco en enero de 1680, encontramos varios puntos muy interesantes que con rigor se exige tener en cuenta: La merma de ingresos de las limosnas; la designación del colector de las mismas que sea persona de celo, fidelidad y diligente; castigos que se impondrán al religioso descuidado en este ministerio:

> Iten, por cuanto las demandas de redención de cautivos se han hallado y reconocido muy atra[sada]s y minoradas en algunos conventos, y siendo como está de nuestra obligación y la primera, solicitar se ponga en esto todo cuidado y vigilancia, por tanto se ordena y manda al R. P. Provincial cuide en todos los conventos persona de celo, fidelidad y actividad

13 *CP* 1650-1668 (31 de enero-4 de febrero 1659), fol. 121v.

> que pida y demande dichas limosnas, sin omitir diligencia alguna que hallare conducir a su mayor aumento, y al demandante que hallare [en] omisión en el cumplimiento de estas obligaciones, le castigue con toda severidad, y si le conociere infiel, aunque así sea en mínima cantidad, le castigue con todas las penas que nuestra sagrada constitución tiene tasadas contra los que cometen semejante delito, declarándole en toda la provincia por incurso en ellas y nombrando otro que sea de su satisfacción.[14]

✓ Se defendió el derecho propio de la Orden de recoger limosnas, ante el abuso de algunas personas que con falsedad se aventuraban a pedir ayuda por algún supuesto pariente cautivo. Se indicó que se recogieran los falsos permisos y el hábito de cautivo con que se identificaban y se exigió entregar el dinero para depositarlo en las arcas que para tal fin tenía la Orden:

> Iten, por cuanto se ha entendido vienen a estos reinos y provincias algunas personas de España con despachos falsos y fingidos, tener en tierra de moros parientes cautivos, recogiéndoles cantidades de limosnas, en grave daño y perjuicio de la redención, por tanto se manda a todos los padres procuradores y demandantes de esta provincia y especialmente al padre procurador y comisario general de redención de ella, con precepto formal de obediencia y de privación de voz activa y pasiva por seis años, no consientan ni permitan pidan dichas limosnas, y que les quiten los papeles que trajeren para pedirlas y el hábito de cautivo en que suelen andar, para mover los fieles a que les socorran, y si acaso reconociendo dichos papeles hallaren ser legítimos (que no harán) porque no hay ejemplar de que estas licencias se concedan a este género de vagabundos, se los obligue a que todas las limosnas

14 *Ibídem* 1671-1697 (12-16 de enero 1680), fols. 65v-66v.

> que recogiesen la entreguen y depositen en las cajas de redención de nuestros cautivos.[15]

- ✓ Se dieron recomendaciones al procurador general de redención para cumplir debidamente su tarea en lugares y tiempos señalados. Igualmente se pidió cobrar las mandas forzosas y recibir de las cofradías y hermandades los donativos en los días de celebración patronal:

> Iten, siendo como es el oficio de procurador general de la redención, para que sus limosnas se aumenten por medio de la solicitud del que las tuviere, y no para autoridad y goce de exenciones como hasta aquí ha sido en esta provincia, se ordena y manda al padre procurador general de la redención electo en este capítulo, debajo de las referidas penas al acta antecedente y otras *ad arbitrium*, que en el discurso [transcurso] del año salga todo el tiempo que no embarazaren las aguas a pedir y demandar dichas limosnas por los pueblos de la comarca de Guatemala, en que no demanda ni pide Fr. Simón de la Cruz, entrando todos los padres Franciscanos y Dominicos que no embarazaren dicha demanda, por ser tan de piedad y porque no ignoran tiene la Religión ganados privilegios para pedirla en todos los reinos y señoríos de España. Y se advierte a dicho padre procurador general de redención y a los demás de todos los conventos de la provincia, cuiden de cobrar las cantidades, demandas forzosas que todos los que pueden testar y es estilo de estos reinos testen, deben de parar a dicha redención, las cuales cantidades se han de poner y asentar en libro distintamente, sin confundirlas con otras de limosnas sueltas, ni de rentas. Y esto mismo mandamos a todos los padres comendadores de pueblos de indios, ejecuten y cumplan con las de cofradías y hermandades

15 *Ibídem.*

y demás que recogen los días de los titulares y otros solemnes poniendo cada cosa con distinción y por años y meses.[16]

- ✓ Se reconocieron méritos especiales en algunos religiosos que desempeñaron este ministerio por largo tiempo. Selecciono algunos casos anotados en las actas capitulares:

CP 31 enero a 5 febrero 1650: "Al P. Pr. Fr. Antonio de San Ramón…, atento a que ha más de ocho años que sirve a la Religión en el ministerio de la redención de cautivos,…se le habilita para poder obtener cualquier oficio de Prelado ordinario de esta provincia".[17]
CP 27-31 agosto 1751: Se concede "al P. Fr. Diego Díaz del Castillo, en atención haber servido diez y seis años el oficio de Procurador y Colector de la santa Redención,…la jubilación y exención que pide".[18]
En sucesivos CP de 1686, 1691, 1703 y 1707 al P. Ignacio Bercián le fueron concediendo privilegios "para que con mayor fervor proceda en tan santo empleo y se le premien veinte y siete años que hasta aquí ha empleado en pedir para los hermanos cautivos, juntando para ellos muy excesivas limosnas, como consta de los libros de redención, y juntamente que dichos años se reputen por mérito para hacer representación de ellos a nuestro Rmº. P. Maestro General y que le confiera el grado de Presentado".[19]
CP 18-22 febrero 1707: Al "P. Pr. Fr. Antonio Gamarra por haber seis años que es Procurador de la Redención de cautivos, le declaran por postulado para poder obtener el grado de Presentado".[20]

16 *Ibídem.*
17 *Ibídem.,* 1645-1670, fol. 28v.
18 *Ibídem.,* 1700-1754, fol. 348r.
19 *Ibídem.,* 1671-1700, fols. 175v, 216r y *CP* 1700-1754, fols. 47v y 67r.
20 *Ibídem.*, fol. 65v.

CP 22-26 noviembre 1748: "A la petición del P. Fr. Bernardo de Alcántara en que pide al santo definitorio que en atención a sus muchos años y continuado ejercicio en el santo empleo de pedir para los cautivos, por cuya tarea se halla enfermo del pecho, se le dispense y exonere de cantar Misas, se le responde se le dispensa".[21]
CP 27-31 agosto 1751: Al "P. Fr. Diego Díaz del Castillo, en atención haber servido diez y seis años el oficio de Procurador y Colector de la santa Redención, se le declara por Jubilado y exento de hebdómada".[22]

En el Apéndice II reúno la información de los religiosos que por derecho participaron o fueron nombrados para gestionar las colectas de la redención en los treinta y siete capítulos celebrados entre 1650 y 1754.

Programación de rutas o veredas para la colecta de limosnas

En el punto de acta del CP de 1715 (29 noviembre 3 diciembre) se determinaron los límites y lugares donde pedir limosna y valerse de *alcancías cerradas*:

> Iten, atendiendo este santo definitorio a que por omisión no sean deteriorados los cautivos cristianos en la limosna que se pueda lograr para su redención, ordena y manda que [en] todos los cuatro Obispados que se comprenden en esta provincia se repartan en veredas, y asimismo se nombren los Procuradores de Redención que fueren necesarios para andar dichas veredas y pedir en ellas dicha limosna. A los cuales se les encarga que en los ingenios, obrajes y otros parajes que se hallasen competentes, pongan alcancías cerradas donde se recojan de un año a otro las limosnas. Y se comete al P. Provincial la ejecución de esta acta, esperando este santo defini-

21 *Ibídem.,* fol. 327v.
22 *Ibídem.,* fol. 348r.

torio de su mucho celo, el buen logro en el aumento de las limosnas de los cautivos.[23]

Igualmente, en el *Capítulo Provincial* 9-13 octubre de 1739 se indicaron "las providencias más conducentes y oportunas para su puntual recaudación", señalando zonas y límites concretos a cada demandante:

> Iten, debiendo poner este santo definitorio entre sus principales cuidados promover y adelantar los bienes y limosnas de Redención y las providencias más conducentes y oportunas para su puntual recaudación, considerando que para su ejecución de este fin es medio preciso aumentar número de ministros y demandantes, ordena y manda que en cada uno de los conventos de tierra adentro se destine y asigne un religioso celoso y exacto con asignación de territorio, dentro de cuyos límites se contendrá, sin quebrantarlos ni introducirse en los otros de otro territorio para evitar toda confusión y desorden. En cuya conformidad el demandante del convento de Guatemala solicitará limosna en este obispado hasta las márgenes del río Paja (?); el del convento de San Salvador desde dicho río hasta las riberas del río Lempa; el de San Miguel hasta el río de Gravorán (?); el de Tegucigalpa en todo el término de Honduras y Minas, exento el valle y circunferencia de Comayagua que pertenece al demandante de León y Granada y el arreglamento y formal distribución de estos territorios se deja a la discreción del R. P. Provincial, quien los señalará, informado de sujetos prácticos del país, todos los cuales demandantes tendrán la obligación de restituirse a sus respectivos conventos a cuatro meses de haber salido a sus respectivas veredas, a dar cuenta de las limosnas, las que se pondrán con toda custodia en arca de tres llaves.[24]

23 *Ibídem.,* fol. 123v.
24 *Ibídem.,* fols. 282r y v.

Nombramientos de demandantes, procuradores, redentores y comisarios y de las colectas de redención en *Libro de Patentes 1680-1707*

En 129 folios el único *Libro de Patentes* se registra gran variedad de disposiciones oficiales emitidas por cada gobierno provincial. Son 27 años los transcurridos, en donde se designan principalmente los cargos y destinos de los religiosos de la provincia. En cuanto se refiere a las designaciones de religiosos para postular limosnas o llevar el control de las mismas, encontramos puntualmente el registro oficial de dichos nombramientos y destinos. Aparecen 22 sacerdotes, 4 legos y 4 seglares. Los oficios vienen identificados según el empeño encomendado y el número de veces que se repite el vocablo: Demandante de redención o de cautivos (28), procurador general de redención (9), redentor de cautivos (5) y comisario general (3). Recopilo en el Apéndice III dichos nombramientos y el destino de los interesados.

Laicos nombrados colectores de limosnas para la redención

En ocasiones puntuales fueron nombrados algunos laicos como colectores de las limosnas de redención, como observamos en los cuatro documentos que transcribo. Eran personas de confianza, muy vinculadas a las comunidades mercedarias del entorno. Ellos, integrados como terciarios, participaban en el "santo empleo, que es nuestro principal instituto", como se expresa el provincial Fr. Manuel Gallardo en la presentación de Pablo Morales:

Patente 29 julio 1701: "Despachóse patente para que D. Juan López del Moral pida la limosna de Redención de Cautivos en el partido de Santa Ana".[25]

Patente 5 agosto 1701: "Despachóse patente para que el Capitán D. Antonio Clemente de Castro pueda recaudar los bienes mostrencos que pertenecen a Redención de cautivos en toda la Provincia de San Miguel".[26]

---

25 *Libro de Patentes 1678*, fol. 83v.

26 *Ibídem.,* fol. 84r.

Patente 6 noviembre 1702: "Despachóse Patente para que nuestro hermano el Capitán Don Pedro Legón pueda pedir y pida la limosna de la Redención de cautivos en el mineral del Corpus y San Judas".[27]

En el *Libro de Informaciones*, el provincial fray Mateo Gallardo el 16 de julio de 1708 desde el convento de Chiantla recomendaba a los superiores que atendieran a "nuestro hermano Pablo Morales (que) pasa a esas ciudades, villas y lugares demandando la limosna de redención de nuestros hermanos cautivos en que se ha ejercitado muchos años ha en tan santo empleo, que es nuestro principal instituto, en la ciudad y valle de Oaxaca en donde ha sido atendido y mimado de nuestros superiores, y haber entregado varias cantidades que constan por un libro que trae firmado de los prelados ordinarios".[28]

Verificación de las colectas de redención en el *Libro Mayor 1715-1764*

En los 49 años que abarca la información acumulada en este libro mayor de la redención encontramos diversas actas que relatan la vigilancia ejercida por los superiores mayores sobre el acopio y envío a México de las limosnas para la redención. Las visitas se hacían ordinariamente cada trienio. Extraigo, a continuación, algunos datos registrados sobre la existencia de limosnas recogidas y su envío. Ofrezco en el Apéndice Documental A la transcripción de dos actas de los siglos XVII y XVIII respectivamente, por el valor documental que contienen.

Los aportes procedían de 6 conventos, 6 presidencias, 13 vicarías y 3 residencias que formaban la provincia mercedaria de la Presentación de Nuestra Señora en esos años. Una gran cantidad de aportes provenían de mandas forzosas y testamentarias. Se registran puntualmente las colectas anuales en jueves y viernes santo, las recogidas en las procesiones mensuales de la Cofradía de la Esclavitud y en las fiestas de los santos mercedarios, la de los cepillos o alcancías de los templos, la limosna recibida *ostiatim* [de casa en casa], etc. También observamos más de mil colaboraciones personales y comunitarias, señalo entre estas

27 *Ibídem.,* fol. 87v.
28 *Informaciones*, t. I, N° LVIII.

últimas, la de las religiosas del convento de Santa Catalina. Destaco, igualmente, como personas notables a Don Juan Antonio Colomo quien fue mayordomo encargado de la cofradía de Jesús Nazareno, patrocinó la consagración de la imagen del Nazareno el 6 agosto de 1717, día de la transfiguración, y gestionó ante el cabildo municipal el nombramiento de la misma como "Patrón Jurado" de la ciudad el 28 de febrero de 1721.[29] Otra persona distinguida era Doña María Coronado, la Apoderada de Costa Rica, cuyos datos biográficos los escribo más adelante.

En estos cinco lustros, la suma total aproximada recaudada y enviada a México fue de 101.916 pesos. Los vicarios generales llevaron ocasionalmente las remesas, pero fueron también además personas de confianza de Guatemala: Miguel Eustaquio de Urías, Juan de Barreneche, Agustín Fernández de Calzadilla, Pedro Landívar, Vicente Basilio Roma, Juan Fermín de Aycinena y Francisco Benítez. Los receptores y encargados de entregar los caudales en el convento mercedario de México fueron Miguel Amazorraín, Juan de Barandiarán, Martín de Valencia, Antonio Vázquez, Francisco Gil y Cristóbal Gálvez Corral.[30]

En la visita del vicario general fray Simón de Arroyo el 22 de diciembre de 1718 revisó el *Libro Mayor de Redención* y comprobó que se habían enviado a México en tres remesas 14.874 tostones. Las remesas fueron hechas a través del P. M. Fr. Manuel Francisco Valencia, vicario general (656 ts), del capitán Miguel de Urías (8.580 ts) y del capitán Joan de Barreneche (5.640 ts) y hubo un gasto de tres tostones por trámites efectuados. Aún quedaron de manifiesto en el arca 3.503 tostones y 3 reales.[31]

---

29 Gerardo Ramírez Samayoa. *Vida social, económica y religiosa de la cofradía de Jesús Nazareno del templo de Nuestra Señora de La Merced, en Santiago y en la Nueva Guatemala, 1582-1821.* Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia (Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala, 2007), pp. 157-161, 163-170.

30 Entrego en el Apéndice documental B, un acta del siglo XVII donde intervienen religiosos y laicos en el transporte de las limosnas desde Guatemala al convento de Veracruz (Legajo 3, doc. 38).

31 *Libro Mayor de Redención 1715-1764*, fols. 12r-13r. En adelante *Libro Mayor de Redención.*

El mismo vicario general Arroyo visitó nuevamente el arca y el libro el 12 de noviembre de 1721, contabilizando ingresos de 14.624 tostones y ½ real, de los cuales se remitieron a México 13.439 tostones y 3 reales y ½ en dos remesas llevadas a cabo por el mismo vicario general (1.653 pesos y 1 real y ½) y por el capitán Juan de Barreneche "contra don Miguel Amazorrain, vecino de México" (4.966 pesos y 6 reales). Se observa la conversión de tostones a pesos. Y señala el secretario "que alcanza el recibo a las remesas y gasto en mil ciento ochenta y cuatro tostones y un real".[32]

Cuando el provincial fray Francisco Fernández del Río hizo arqueo del dinero recolectado hasta el 30 de septiembre de 1723, desde la última visita del P. Arroyo, contabilizó 10.827 tostones, 2 reales y ½.[33]

En el acta de visita del vicario general fray José Cubero Ramírez de Arellano el 19 de junio de 1724 encontró de manifiesto en el arca 7.344 pesos y ½ real, refiriendo además que se cuenta con la renta de "la Obra pía de redención en cada un año en casas y censos doscientos y cincuenta tostones".[34]

El 13 de mayo de 1727, comisionado por el vicario general fray José Cubero, fue el P. M. Francisco Orozco el visitador, quien certificó el envío de 10.500 pesos a las arcas de México.[35]

Comisionado por el provincial fray Manuel Larburu, el 5 de octubre de 1729 fue el P. Sebastián Escobar quien encontró el ajuste de 8.355 pesos, 3 reales.[36]

El 13 de junio de 1730, fue el vicario general fray Fernando Sierra quien reconoció en acta que se habían enviado a México, por medio de don Pedro Landívar 8.965 pesos y 2 reales y ½.[37]

En las anotaciones diarias, el 5 de diciembre de ese año se hizo constar que la cantidad de 1.341 tostones y 1 real, "junta con treinta y

32 *Ibídem*., fol. 18v.
33 *Ibídem.,* fols. 25v-26r.
34 *Ibídem.,* fol. 28r.
35 *Ibídem.,* fols. 40r y v.
36 *Ibídem.,* fols. 46r-47r.
37 *Ibídem.* fols. 49r y 56v.

un pesos que todo junto importa setecientos y un pesos y un real, se le entregó a N. M. R. P. M. Fr. Fernando de Sierra vicario general de estas provincias para que la entregase en las Arcas del convento de México".[38]

El 2 de agosto de 1735 el provincial fray Pablo José Guendica reconoció libro y arca de la redención, haciendo constar que del depósito que había de 7.832 pesos 1 real, se enviaron a México por medio del vicario general fray Fernando Sierra 4.658 pesos.[39]

El 27 de julio 1736 el vicario general fray Luis Antonio Armida de Novoa encontró en caja 3.819 pesos y 4 reales.[40]

El 22 de noviembre de ese año había aumentado la colecta a 4.013 pesos y 4 reales.[41]

El 14 de septiembre de 1739 el mismo vicario general encontró en el arca depositados 11.026 pesos y 5 reales. Y el 30 de octubre siguiente se le entregaron al mismo vicario Armida 12.673 pesos "para conducirlos a la arca general de México".[42]

El nuevo vicario general fray Lorenzo García Ramírez, el 19 de junio de 1742, encontró de manifiesto en el arca 5.030 pesos y 5 reales.[43]

De lo reunido desde junio de 1742 al 1 de agosto de 1745, fueron 11.969 pesos y ½ real, y se expidieron a México a través de don Basilio Roma 6.600 pesos. La tasa cobrada por el don Basilio fue de "ciento y doce pesos por la conducción de dicho dinero".[44]

"En diez y seis días del mes de enero de mil setecientos y cuarenta y seis entregamos a don Francisco Benítez, vecino de esta ciudad, seis mil setecientos y cuarenta y dos pesos cuatro reales y medio de cautivos que se hallaron en el arca de redención, para librarlos en México y depositarlos en las arcas de redención de aquel convento. Fr.

38 *Ibídem.* fols. 53r y 56v.
39 *Ibídem.* fol. 61v.
40 *Ibídem.* fols. 66r y v.
41 *Ibídem.* fol. 67v.
42 *Ibídem.* fols. 74v y 76r.
43 *Ibídem.,* fol. 79v.
44 *Ibídem.* fol. 93r.

Juan de Guinea y Goiri, comendador", de los 8.321 pesos y 5 reales y medio que había en depósito.[45]

El 7 de mayo de 1748 el vicario general fray Ignacio de la Sierra encontró en depósito 6.510 pesos, 3 reales y ½.[46]

El 12 de mayo de 1751 el vicario general fray Ignacio de la Iglesia visitó el libro y arca de redención y encontró 5.829 pesos y 7 reales. Dejó un mandato al comendador y depositarios: "Pongan diligente cuidado en la limpieza y claridad de este libro, atendiendo a la gravedad y respetable materia de su contenido, valiéndose para este fin de amanuenses oportunos y de contadores que no llene de yerros un libro que debe ser el primero en la atención y cuidado de los referidos P. Comendador y PP. Depositarios".[47]

El 30 de octubre de 1753 el provincial fray Manuel Barrientos encontró depositados 10.587 pesos y 4 reales.[48]

El 26 de abril de 1754 el vicario general fray José López Falcón encontró en el arca 12.522 pesos y 7 reales.[49]

El 23 de abril de 1757 el mismo vicario general anotó que se habían remitido a México 16.343 pesos.[50]

El 20 de mayo de 1760 el vicario general fray Andrés de Echeandía anotó "que se habían remitido a las Arcas generales de México, con el importe de los costos, tres mil seiscientos ochenta y dos pesos y dos reales", quedando de manifiesto en las arcas 5.790 pesos y 7 reales y ½.[51]

El 6 de octubre de 1762 el provincial fray Santiago Arriola halló en depósito 13.765 pesos.[52]

45 *Ibídem.* fols. 95r y 96r.
46 *Ibídem.,* fol. 99r.
47 *Ibídem.,* fols. 106r y v.
48 *Ibídem.,* fol. 113r.
49 *Ibídem.,* fols. 115v y 116r.
50 *Ibídem.,* fol. 112r.
51 *Ibídem.,* fols. 132r y v.
52 *Ibídem.,* fols. 138r y v.

Consta en una nota marginal del 21 de enero de 1764, que fueron enviados a México 17.700 pesos.[53] En 49 años, aproximadamente fueron enviados a México 146.596 pesos.

En el Apéndice IV recojo noticias de las existencias y envíos anotados en este libro durante cuarenta y nueve años. Asimismo, traslado en el Apéndice documental C, los ocho folios finales del mismo libro que recoge la constatación oficial en visitas canónicas de los envíos efectuados a México.

Dos notables colaboradores de la limosna de redención

Don Juan Antonio Colomo, como ya cité líneas antes, fue un laico muy vinculado a la Orden Mercedaria. El 14 de agosto de 1707 el provincial Fr. Francisco Orozco le concedió la Patente de Hermandad, reconociéndole de este modo su apoyo incondicional en la acción y espiritualidad mercedaria.[54] De él encontramos en este *Libro Mayor* los aportes económicos para la limosna de redención:

> Noviembre 1721: "Recibiéronse del capitán Don Juan Colomo cuatrocientos tostones, de cuatro años cumplidos, de diez y seis, diez y siete, diez y ocho y diez y nueve, correspondientes a los réditos de la usura pupilar".[55]
> Diciembre 1721: "En siete días del mes de diciembre de este presente año de mil setecientos y veinte y uno, el Reverendo P. Comendador y Padres Depositarios se juntaron a reconocer este libro de Redención de cautivos, y hallaron que desde la Visita general hasta la fecha de hoy se habían recibido así de limosna como de cuatro años que se recibieron de réditos de Don Juan Colomo setecientos y setenta y nueve tostones y un real, los cuales quedan en arca de depósito. Y porque conste lo firmamos. Fecho ut supra. Fr. Sebastián de Escobar,

53 *Ibídem.,* fol. 142v.
54 *Libro de Patentes 1678-1712,* fol. 111r.
55 *Ibídem.,* fol.19r.

comendador. Fr. Phelipe del Castillo, Procurador de Redención" (ambas rubricadas). (Recuadro dentro del texto: Recibo 779 ts 1r).[56]
Agosto 1723: "Recibiéronse de Juan Colomo doscientos tostones, pertenecientes a los años de veinte y veinte y uno, según la partida antecedente de este libro".[57]
Abril 1724: "Recibiéronse de Don Juan Colomo cien tostones del año de veinte y dos, según las partidas antecedentes de este libro".[58]
Septiembre 1724: "Recibiéronse doscientos tostones de los réditos de la usura que tiene D. Juan Colomo, y son ciento del año pasado de veinte y tres, y los otros cientos de este año de veinte y cuatro".[59]
Diciembre 1725: "Del censo que paga D. Juan Colomo".[60]
Noviembre 1726: "De la usura que tiene D. Juan Colomo".[61]

María Núñez-Tremiño y Vázquez de Coronado Hoces y Vega fue otra persona destacada en el apoyo a la obra de redención. Heredera del título nobiliario de Apoderada de Costa Rica, había nacido hacia 1640 en la encomienda de Monimbó (actual departamento de Masaya, república de Nicaragua), siendo hija única de Francisco Núñez-Temiño y de Agustina Vázquez de Coronado Melgarejo. Su abuelo Diego Vázquez de Coronado y Rodríguez del Padrón le cedió su título de Adelantado de Costa Rica en 1675. Contrajo matrimonio con Juan Fernández de Salinas y de la Cerda, quien falleció alrededor de 1685 y ella se trasladó a Madrid donde contrajo segundas nupcias con Agustín Rodríguez de Gala, secretario del rey Carlos II y del Tribunal de la Santa Cruzada y enviudó sin tener descendencia de sus dos matrimo-

56 *Ibídem.,* fol. 19r.
57 *Ibídem.,* fol. 25r.
58 *Ibídem.,* fol. 27v.
59 *Ibídem.,* fol. 29v.
60 *Ibídem.,* fol. 34v.
61 *Ibídem.,* fol. 38v.

nios. En 1716 cedió su título a su segundo sobrino Diego Vázquez de Montiel y Ocón y Trillo. Fue "una dama muy caritativa y religiosa, que gastó gran parte de su capital en obras de beneficencia y devoción. Falleció en Madrid el 24 de noviembre de 1720. Dejó como heredera de sus bienes a la Orden de la Merced".[62] Selecciono algunas notas de sus aportes, tomadas de dicho *Libro Mayor de Redención*:

> Febrero de 1722: "Recibiéronse de la Real Caja un mil ciento y noventa y nueve tostones un real y doce maravedíes que dejó de limosna doña María Coronado, la Apoderada de Costa Rica. Sacáronse de dicha cantidad cuatro tostones para sacar un testimonio del poder y fe de muerta de dicha señora para recaudar otras cosas en que la misma señora deja por heredera a la redención (f. 21r). Esto último se recuerda en el acta de septiembre de 1723, que entre dichas partidas haberse gastado cuatro tostones en un testimonio que se sacó de la muerte de doña María Coronado Adelantada de Costa Rica por cederse en útil de la redención".[63]
> Noviembre de 1722: "Recibimos de N. M. R. P. Provincial ciento y setenta y cinco tostones y un real y medio a cuenta del legado que Doña María Coronado, la Apoderada de Costa Rica mandó a favor de los cautivos".[64]
> Enero 1274: "Recibiéronse mil setecientos y noventa y cinco tostones y dos reales y medio a cuenta de lo que el Maestro

62 José Andrés Rueda Vicente. "Complementando la historia de la quinta del Berro". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1997. No. 37, pp. 271-282. En este artículo se encuentran los datos sobre la biografía de María Trimiño Vázquez de Coronado. Estando radicada en Madrid, compró en 1703 la llamada "Huerta de la Fuente del Berro" que mejoró notablemente aumentando su superficie, por lo que es muy probable que sea este trazado el que va a aparecer en un plano de la cartografía de Madrid del último tercio de siglo. Antes de morir legó la finca en su testamento a la Obra Pía fundada en el Convento de Padres Mercedarios Calzados quien la poseerá hasta 1800.

63 *Libro Mayor de Redención.,* fol. 25v.

64 *Ibídem*., fol. 22v.

> Don Joseph Tremiño y la Escuela de Christo debían a los bienes de la Adelantada de Costa Rica de quien quedó por heredera la redención de cautivos”.[65]
> Noviembre 1727: “Recibiéronse del P. Procurador General Fr. Joseph Carranza dos mil treinta y cuatro pesos. Los dos mil que entregaron los herederos de D. Joseph Varón, de la Apoderada de Costa Rica, y los treinta y cuatro que dicho P. Procurador General dio de limosna a los cautivos”.[66]

Dos importantes escritos referenciales del provincial fray Mariano José López Rayón

Recién electo por primera vez provincial en enero de 1794 (cargo que ejerció también en los trienios 1805 y 1814) el P. Rayón manifestaba el empeño de la provincia de continuar las colectas para la redención. Fue un hombre de honda cultura y exigente en la vivencia religiosa y de gran prestigio en la vida social y cultural de su tiempo y manifiestamente monárquico, con grados y oficios como “Presentado y Doctor en Sagrada Teología, Examinador sinodal de este Arzobispado, Notario, Revisor y Expurgador del Santo Oficio”. A tres meses de su elección como provincial, dirigió el 7 de marzo de 1794 una carta circular a las trece comunidades de la provincia ubicadas en El Salvador, Honduras y Nicaragua. Selecciono algunas frases con referencia a la colecta de limosnas para la redención:

> Nuestro oficio, nuestra ocupación es enjugar sus lágrimas (de los cautivos), sanar sus dolencias, y poner sobre nuestros cuellos sus mismas prisiones. Debemos, carísimos hermanos, tener por vacío aquel día que no estuviere señalado con alguna obra a beneficio de ellos (...). El recoger limosnas para tal obra obliga a todos y a cada uno de nosotros. Esta es nuestra verdadera grandeza, y este el timbre más glorioso porque debemos

65 *Ibídem*., fol. 27r.
66 *Ibídem*., fol. 43r.

> afanar. Aquel a quien el prelado destina para tal obra debe pedir los plácemes a sus hermanos (…). Yo no puedo persuadirme que alguno se excuse de tales oficios, pero si por una desgracia digna de llorarse eternamente, hubiere alguno, deberán los prelados inmediatamente tenerle por fractor de nuestro Instituto y proceder a justificar sus procedimientos para declararle incurso en las penas de gravísima culpa. Obliga bajo precepto formal de Obediencia, dicen nuestras leyes (D[istinción]. 3, c[apítulo]. 1, p[arágrafo]. 3) todo aquello a que estamos obligados por razón de los votos. Por todo lo dicho mandamos a los prelados señalen Colector de Redención, y que ninguno de los religiosos pueda excusarse de tan sagrado oficio.[67]

El segundo documento, ante la duda presentada por algún religioso graduado de Maestro en teología, el P. Rayón reafirmó su decisión de no excluir a ningún convento por poco poblado que fuere, de seguir en el ministerio de la colecta de *limosna tan santa*. Sin indicar el destinatario, el P. Rayón escribió esta nota el 14 de abril de 1794:

> + Padre Maestro amigo mío: No es posible permitir hospicio alguno sin que éste se destine seriamente a colectar las limosnas de los cautivos. Este es nuestro instituto, este el fin de las fundaciones de los conventos, y si se permiten casas pequeñas es porque no desfallezca una limosna tan santa. Por esto no puedo absolutamente convenirme con lo que V. P. me escribe en la última. (…) Dios guarde a V. P. muchos años. De V. P. amigo, Fr. Mariano José López Rayón (rúbrica).[68]

Otros aportes no monetarios para la redención

El provincial fray Pedro Guinea y Murga reunió a los definidores el 20 de abril de 1739.

---

67 Legajo 27-b, doc. 50, fols. 1r-4v.
68 Legajo 26, doc. 18, 1 fol.

> para tratar del remate de una casa que tenía con licencia del prelado superior, adjudicada a la Redención de los cautivos, el P. Fr. Miguel de Valenzuela, quien, habiendo fallecido, se hicieron los avalúos de dicha casa, y sólo resultó comprador de menor postura el Br. don Felipe Zepeda, ofreciendo de contado cuatrocientos y sesenta pesos, reconociendo un censo que este convento tiene sobre dicha casa. Y visto por dichos RR. PP. Definidores y entendido lo propuesto fueron del parecer que se le rematase al dicho don Felipe Zepeda".[69]

La decisión fue confirmada y ratificada en otros dos definitorios consecutivos, mediando las veinticuatro horas normadas. El secretario de provincia, Juan José Cordero, anotó lo siguiente: "De consentimiento del Br. don Felipe Zepeda se hizo la Escritura en cabeza del Br. don Gregorio de Retana.

No siempre los redentores mercedarios llevaban dinero de la Península, sino productos de artesanía, de alimentación, vestidos, etc. Procedían de este modo, sabedores de que el dinero se devaluaba en territorio musulmán. Sabedores de esta variante del caudal para la redención, los mercedarios guatemaltecos se las ingeniaron para colaborar también en modo práctico. A propósito, el reconocido historiador mercedario Fr. Pedro Nolasco Pérez nos recrea con una noticia que recogió en los años que trabajó en el Archivo General de Indias en Sevilla. Lo refiere en una forma coloquial:

> En 1641, los mercedarios de Nicaragua remitieron, en vez de monedas sonantes, siete cajones de celeste añil y 1.200 libras de tabaco aromático, preciados productos de tierras ardientes con que los agricultores contribuían para la redención de cautivos.[70]

69 *CP* 1700-1754, fols. 276v-277r.

70 Fr. Pedro Nolasco Pérez, "La redención de cautivos en las Indias" en *Estudios*, Madrid, vol. III, año III, núm. 9, septiembre-diciembre 1947, pp. 344-367.

Injerencias de la autoridad civil sobre las colectas de redención enviadas a España

Felipe II, por RC del 27 de septiembre de 1576 ordenaba el control del traslado del dinero de los cautivos provenientes de América. Si bien, por una parte, favoreció con la defensa de aquellos caudales ante el ataque de los piratas y otros enemigos del comercio español en la carrera de Indias, también fue negativa por las tasas exigidas en el transporte de fletes, defensa, etc., "y por excluir la aplicación o destino principal de esas limosnas para la redención de los cautivos cristianos simplemente", y no con la prioridad que indicaba la RC que fuera destinada para los capturados en la carrera de Indias. Al margen de esta referencia del transporte, el quehacer de los redentores mercedarios en Guatemala tuvo un crecimiento notorio, como lo podemos demostrar en cifras, personas, lugares de acopio, etc., y se afirma con insistencia en documentos respectivos que "es nuestro principal instituto la redención de cautivos".

Si esto sucedía con referencia al envío de los dineros a Madrid, también observamos que, desde finales del s. XVIII hasta inicios de la segunda década del siglo XIX, los gobiernos liberales intervinieron con mayor exigencia en el control y uso de tales limosnas de cautivos solicitadas por la Real Contaduría.

Es de destacar que, a pesar de tales intervenciones, los religiosos mercedarios continuaron con la colecta de limosnas en Guatemala, como lo refieren varios documentos conservados en nuestro citado archivo mercedario. En ellos, sobre todo en las decisiones capitulares, en las visitas de los vicarios generales y provinciales, se manifiesta la vigilancia de estos superiores para que en todas las casas se cumpliera con este sagrado deber. Un reflejo de dicho desempeño se observa en la escrupulosidad con que los responsables van anotando en los libros las cantidades recogidas y, en algunos casos la procedencia de los aportes. Las colectas se realizaron hasta febrero de 1822, suspendidas por decreto gubernamental que anotaré más adelante.

Selecciono algunos documentos al respecto en los inicios del s. XIX en donde notamos esa intromisión insistente en revisar libros, entregar las limosnas en las Reales Cajas, etc. La escrupulosidad de detalles anotados nos ahorra mayores comentarios. El último documento fechado en 1822 expresa con severidad la suspensión de la colecta ordenada por el "Superior Gobierno de esta capital".

- Desde Comayagua comunicaba el P. Pablo Santillana al provincial fray Luis García el 24 de febrero de 1800:

  Doy parte a V. P. M. R. cómo el día 12 del que contamos se introdujo en este convento el S. G. Y. y el maestro contador, el escribano y un amanuense, y habiendo ingresado en la celda de la encomienda me intimaron una Real Provisión en la que se contenía una Real Cédula de S. M. en la que se previene a los prelados locales de los conventos de la Merced, exhiban los libros y dineros que tengan en las arcas en donde se custodian las limosnas de la Santa Redención de cautivos, para llevar las dichas limosnas a las Cajas Reales, para desde allí despacharlas con la mayor brevedad a España. (…) En vista de lo cual entregué los dos libros pertenecientes a cautivos, el mayor y el menor, los que fueron registrados, (…) dejando en el libro menor cuenta y razón de todo, y firmado de los señores con quienes firmé yo también, dejando en esta arca el dinero que se había colectado en el mes de enero hasta el 12 de febrero, para que se agreguen a ese dinero todas las limosnas que se colectaren en el año, para venir a el convento el último de diciembre a llevarlas a las Reales Cajas, porque así es la voluntad de nuestro Soberano. Lo cual ejecuté sin oposición ni contradicción alguna, porque así juzgué que sería también la voluntad de N. M. R. P.[71]

71 Legajo 31, documento 13, fols. 1r y v.

- El control de las limosnas y la conducción a las reales cajas era inexcusable. Así lo manifiesta el oficio dirigido a la comunidad mercedaria de Guatemala. Y debía cumplirse con "pompa y aparato para la conducción" a dichas Cajas Reales:

> Habiendo dado cuenta al señor Regente de esta Real Audiencia con el oficio del P. Fray Luis García de 28 de enero último, y el de V. P. de 3 del siguiente, relativos a la pompa y aparato para la conducción de los caudales de redención de cautivos a las Reales Cajas, ha dictado S. S^a. en esta fecha con los S. S. Ministros Generales de Real Hacienda el auto siguiente: 'Siendo indispensable logre puntual cumplimiento lo mandado por S. M. en la Real Cédula con que inicia este Expediente, a reserva de proveerse en adelante lo que corresponda en cuanto al aparato con que pueda en esta capital trasladarse a Reales Cajas el caudal de redención de cautivos: Repítase Oficio a los Reverendos Padres Comendadores y Claveros del convento grande de la Orden de la Merced para la presentación en esta Tesorería general del Libro de la Limosna, a fin de que pueda reconocerse la cuenta y extenderse el correspondiente informe por el Oficial mayor de la Contaduría general, después de lo cual que convendrá se expida con la prontitud posible, se proveerá lo que corresponda'. Y lo traslado a VV. PP. para su inteligencia. Dios guarde a VV. PP. muchos años. Guatemala y julio 7 de 1800.- Juan Hurtado.- M. Rs. PP. Comendador y Claveros del convento grande de Nuestra Señora de la Merced de esta ciudad.[72]

- A finales de ese año, de nuevo se avisaba al comendador de Guatemala la formalidad de transportar los caudales de redención a la Real Caja matriz:

72 Legajo 28-b, doc. 9, fols. 1r-2r.

8 '9re' (sic= noviembre) A vista del oficio de V. P. R. de hoy que acabo de recibir, debo contestar no ocurre inconveniente en que en el día martes próximo del corriente se realice según la Soberana Voluntad la traslación solemne de los caudales de redención a la Real Caja matriz, en cuyo tribunal aguardarán a V. P. R. y R. PP. Claveros los Ministros que hemos de formarlo hasta las doce de la mañana.- Dios guarde a V. P. R. muchos años. Guatemala 8 de 9re. de 1800. Ambrosio Cerdán y Pontero. R. P. Comendador de la Merced Fr. Francisco de Paula López Cantarero.[73]

- Con avarienta urgencia se cumplió "la soberana voluntad de traslación" y había que dejar constancia escrita del acto protocolario:

Los Ministros Generales de Ejército y Real Hacienda del Reyno de Guatemala por su Majestad, &ª. Certificamos que en el Libro Manual de nuestra corriente administración al folio 130 está la partida siguiente. Noviembre 11. Nos cargamos en la cuenta del depósito de redención de cautivos dos mil ochocientos ochenta y dos pesos dos y medio reales recibidos este día de los R. R. P. P. del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, Comendador, Procurador y Depositarios Fr. Francisco de Paula López Cantarero, Fr. Félix Castro, y Fr. Juan de Dios Peralta por los mismos que según la cuenta recibida y corte de caja celebrado conforme a Real Orden asciende lo colectado de esta limosna desde la última remisión que se ejecutó a México, hasta la conclusión de la cuenta expresada, y acredita el expediente formalizado.= Dos rúbricas.= Fr. Félix Castro, procurador 2.882, 2 ½. Para su constancia damos la presente en Guatemala a once de noviembre de mil y ochocientos.- Francisco Nájera.- Juan Antonio Gómez de Arguello.[74]

73 *Ibídem.,* doc. 25, fol. 1r.
74 *Ibídem.*, doc. 10, fol. 1r y v.

- Transcurridos tres años, volvía a repetirse con mayor detalle la obligación de llevar el libro y la limosna redentora a la tesorería general de la Real Hacienda "para el reconocimiento de la cuenta por el oficial mayor de la Contaduría general". La nota conminatoria está datada el 11 de febrero de 1803 para realizarse el traslado. Subrayo la forma irónica que se expresa al final de este aviso.

> el día sábado veinte y seis del presente para que pasando los señores maestros a quienes toca con el escribano de Real Hacienda ir al convento, donde sean recibidos por los religiosos a las diez de la mañana con sus reverendos prelados, sean conducidos al depósito, para que cada uno pueda exhibir la llave de la Arca, presente los caudales de manifiesto, contarse, sentarse por diligencia su monto, y acordarse **la traslación del dinero de redención a la misma Tesorería general con toda la mayor pompa, posible regocijo y solemnidad, de modo** (rúbrica al margen) **que se conmueva el alma de los fieles a conocer limosna para tan piadoso y benéfico objeto; quedando un tanto de todo anotado en el Libro de la Religión la correspondiente diligencia**.[75]

- Se hizo el registro de lo colectado desde 1800 a la fecha en los conventos de Guatemala, San Salvador, León, Comayagua, Ciudad Real y Sonsonate alcanzando la cantidad en pesos y reales de 7.491, 3 ½. Y el 24 de marzo de 1803, una vez constatado el registro en el convento:

> se verificó la traslación del dinero de redención, conduciéndose a las Cajas Reales por las calles más públicas de la ciudad con la pompa posible, y se procedió a la entrega por los reverendos Padres, comendador y claveros. Y de mandato de los señores, Regente y Ministros de Real Hacienda, se contó el dinero, y se encontraron siete mil cuatrocientos noventa y

75 *Ibídem.*, doc. 11, fol. 1r y v.

un pesos tres y medio reales, que es la cantidad que resulta colectada, según la liquidación que obra en este expediente. Y ordenaron los dichos señores que se introdujera, como se introdujo, en la Tesorería, y que se diese la respectiva certificación con testimonio de las diligencias hasta aquí practicadas al reverendo padre y procurador y claveros, que firmaron con dichos señores. Doy fe.= Cerdán= Argüello= Fr. Pedro Sánchez, primer depositario= Fr. Juan José Juárez, procurador de redención= Fr. José María Arévalo, secretario= Pedro Miguel López= En el mismo día se dio el testimonio y certificación que se manda.= López (rúbrica al final del folio).- Guatemala, marzo veinte y cuatro de mil ochocientos tres. Respecto a que como se previene en la anterior diligencia, se introdujeron en esta Tesorería General los siete mil cuatrocientos noventa y un pesos, tres y medio reales que se hallaron existentes en el depósito del Real y Militar convento de Nuestra Señora de la Merced de esta capital. Remítase dicha cantidad registrada a los reinos de Castilla en la primera ocasión que se proporcione, dándose por ahora cuenta a S. M. con testimonio íntegro de este expediente, acompañado de la correspondiente consulta para su soberana inteligencia.[76]

- Llegó, por fin, la lamentable decisión de suspender por imposición gubernamental, y con tinte de asalto descarado, el ejercicio caritativo de recaudar limosnas con generosa dedicación por los religiosos mercedarios y vetar definitivamente a los fieles el ejercicio de caridad redentora, cuya resolución leemos en este último texto:

Urgiendo las existencias de el ramo de redención que manda entregar en la caja matriz la Excelentísima Junta Provincial y no estando en la actualidad el P. 1°. Depositario fuimos de orden de N. R. P. Provincial a la celda de dicho P. 1°. Depositario para

76 Legajo 28-b, doc. 11, fol. 3r y v.

buscar en ella la llave, y hallada sacamos las existencias, y condujimos en esta fecha a la Caja Nacional. Convento de Nuestra Señora de la Merced de la Nueva Guatemala y junio 17 de 1822.- Aguilar, Comendador (rúbrica), Escamilla, 1r. pro depositario (rúbrica), Aguilar 2° depositario (rúbrica).
Convento de Nuestra Señora de la Merced de la Nueva Guatemala y julio 1°. de 1822. Queda inserto en el libro mayor de Redención el oficio que en esta fecha me dirige N. R. P. Provincial en que el Superior Gobierno de esta Capital manda suspender la colectación de limosnas de este ramo. Aguilar (rúbrica)[77].

Tres libros manuscritos sobre colectas de limosnas para la redención de cautivos

1. 1715-1764: *LIBER/ in quo scribuntur elemosinae/ pro Redemptione Captivorum/ quae in provintia Coactemalae co-/ lliguntur et in Ispaniam/ tranportantur/ Sacri Regalis a[c]/ Militaris Ordinis/ Beatae Mariae de/ Mercede Redemptio-/ nis Captivorum./ Redde Altissimo/ vota tua.*[78] [Libro en el que se anotan las limosnas para la redención de los cautivos, que se recaudan en la provincia de Guatemala de la real y militar Orden de la bienaventurada Virgen María de la Merced, redención de cautivos y son transportadas a España. Ofrece al Altísimo tus votos].

El subtítulo del libro es el siguiente: "+/ Libro en que asientan las li-/ mosnas que esta Prov[a] de Guathema-/ la recoje en este convento mandado/ hacer por N. M. R. P. Mtr[o]. Fr. Diego/ Ramíres Vicario Pro[al] in cápite, y Padre/ más antiguo Coalificador del Santo Ofizio/ y Examinador Synodal del Obispado siendo/ comendador de este convento grande el/ R. P. P. Fray Diego de la Paz, este año/ de mill settecientos y diez y ocho".

77 *Libro menor de redención de cautivos, 1802-1822*, fol. 136v.
78 Legajo 41, doc. 1

La portada viene ilustrada con nueve textos bíblicos en latín, que caracterizan o definen el carisma mercedario, junto con la referencia de los votos que se emiten en la profesión religiosa: Obediencia, pobreza, castidad. Están colocados en forma de laberinto o crucigrama, que intento ordenar:1: *In pig-/ nus ma-/ nebo* [Permaneceré en rehenes].[79] 2: *Ecce nos reliquimus omnia et sequti sumus te; quid/ ergo erit nobis? Centuplum accipietis* [Quienes hemos dejado todo y te seguimos ¿qué recompensa recibiremos? – Recibirán el ciento por uno.][80] 3: *Caro tria mihi difficilia sunt et quartum, penitus ignoro.* [Hay tres cosas que me desbordan y la cuarta que no comprendo].[81] 4: *Omnia possum in Xº.* [Todo lo puedo en Cristo].[82] 5: *Qui vult venire post me abneget semetipsum et tollat/ Crucem suam, et sequatur me* [Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame].[83] 6: *Omnia afferebant/ ad pedes Apostolorum* [Todo lo ponían en manos de los apóstoles].[84] 7: *Venite et reddite Domino Deo vestro omnes.Qui in* (roto) *eius affertis munera* [Haced votos al Señor, vuestro Dios y cumplidlos; los que lo rodean le traigan presentes].[85] 8: *Nemo habet/ maiorem charitatem. Haec est vera Religio* [Nadie tiene mayor amor que el que da la vida por sus amigos. Esta es la auténtica caridad].[86] 9: *[Quaproter]succinti lumba mentis vestrae* [Por lo tanto, tened ceñidos los lomos de vuestro espíritu].[87]

Son 142 folios de información, más 29 sin texto. Los últimos ocho folios hasta el final recogen datos de visitas realizadas por vica-

79 *Regula et Constitutiones fratrum Ordinis Beatae Mariae de Mercede Redemptionis captiuorum*. (Salmanticae: Typ. Cornelius Bonardus, 1588), p. 105.

80 Las citas bíblicas están tomadas de la *Biblia de Jerusalén* (Bilbao: Descleé de Brouwer, 2009), pp. 1448 y 1449. Mateo 19, 27 y 29.

81 *Biblia de Jerusalén, op. cit.,* p. 951. Proverbios 30, 18.

82 *Ibídem.,* p. 1725. Filipenses 4, 13,

83 *Ibídem.,* p. 1444. Mateo 16, 24.

84 *Ibídem.,* p. 1596. Hechos, 4, 35.

85 *Ibídem.,* p. 749. Salmo 76, 12.

86 *Ibídem.,* p. 1573. Juan 15, 13-14. El sentido “Religio” en este contexto es la caridad auténtica: dar la vida por el amigo.

87 *Ibídem.,* p. 1789. Pedro, 1, 13.

rios generales y provinciales y los envíos de limosnas a México. Se contabilizan 49 años de informes. Cantidad recolectada: 98.551 pesos y algunos reales. En el lapso de este tiempo fueron 22 comendadores de la comunidad de Santiago de Guatemala, responsables de la recepción de limosnas y fiel control en este libro y en la caja conventual destinada para este fin.

2. *Liber/ in quo scribuntur/ elemosynae pro re-/ demptione capti-/ vorum qu[a]e in Pro[vinti]a Goathemal[a]e/ colligu[n]tur, et in Hispaniam/ transportantur./* (emblema mercedario) *Comendatore Patre Praesen-/ tato Fr. Juliano Alberto Zar-/ ria. Anno salutis/ MDCCLXIIII.*[88] (Libro en que se escriben las limosnas para la redención de los cautivos que se recogen en Guatemala y son transportadas a España. (emblema mercedario) Siendo comendador el Padre Presentado Fr. Julián Sarria. Año del Señor MDCCLXIIII).

   En una nota introductoria se hace constar lo siguiente:

   > En diez y nueve de enero de este año de mil setecientos sesenta y cuatro recibimos los archivos de este convento, el P. Comendador y PP. Depositarios, y hallamos en el arca de depósito de las limosnas de nuestros hermanos los cautivos, la cantidad de sesenta y nueve pesos, dos reales y medio, que nos entregó el P. M. Fr. Fernando López de Inclán y PP. Depositarios, cuya cantidad sobró de la que se remitió en el último capítulo próxime pasado a las arcas de la ciudad de México, y componía la de diecisiete mil setecientos pesos, como consta de un recibo que está archivado, otorgado por don Cristóbal de Gálvez Corral y don Juan Fermín de Aycinena, quienes recibieron la expresada cantidad para hacer la remesa a México, quedando solamente en el arca de depósito de cautivos de este convento de Guatemala la referida cantidad de sesenta y nueve pesos, dos reales, la que

88 Legajo 41, doc. 2.

con las demás que se fueren recibiendo, constarán asentadas en este libro nuevo que se dispuso, por hallarse el anterior a éste muy viejo y maltratado, empezándose a comer de polilla, el queda junto con éste, por si fuese necesario registrar sus partidas. Y porque conste lo firmamos, advirtiendo que comienzan las partidas de este libro nuevo en el fol. 2. Fr. Alberto Sarria, comendador. Fr. Carlos Zapata, depositario. Fr. Sebastián Franco, depositario (todos rubricados).[89]

De enero de 1764 a diciembre de 1787, es decir, durante 23 años, se registraron las colectas con un breve paréntesis de año y medio, debido al terremoto de julio de 1773. La razón viene en una nota aclaratoria:

En veinte y tres días del mes de noviembre de mil setecientos setenta y cinco años ajustamos estas cuentas, y hallamos que desde el capítulo pasado se han recibido, con lo que quedó de manifiesto hasta la fecha, ocho mil seiscientos veintisiete pesos, real y medio, y que se han remitido las cajas del convento de México, como consta de los recibos dados por los PP. Comendador y Depositarios, la cantidad de siete mil pesos.[90]

3. Libro/ menor de redención de/ cautivos/ siendo comendador del/ convento grande/ de Guatemala/ el P. Maestro F. Au=/ gustín Mendoza/ Año de 1802.[91]

En 136 folios se obtienen noticias desde el 3 de noviembre de 1802 a 15 de junio de 1822, es decir, 19 años y 7 meses y 11 días. Habían transcurrido 38 años sin otras informaciones (1764-1802) motivado, entre otras causas, por el terremoto de 1773 y el posterior traslado de la capital al Valle de la Ermita. Aquí se asentaban los ingresos diarios citando su procedencia: mandas forzadas, co-

89 *Ibídem.,* fol. 1v.
90 *Ibídem.,* fol. 62v.
91 *Libro menor de redención de cautivos, 1802-1822*, fol. 136v.

lectas en Semana Santa, réditos de capitales y propiedades, cepillos de redención en el templo, aportes de comunidades religiosas, lo recaudado *ostiatim,* es decir, de puerta en puerta. Ocho comendadores respaldaron esa información, hasta que el día 1 de julio de 1822 el comendador Fray Agapito Aguilar escribió esta nota final que líneas arriba he trasladado: "El Superior Gobierno de esta Capital manda suspender la colectación de limosnas de este ramo.- Aguilar".

Once años antes a esta obligación impuesta por el gobierno liberal guatemalteco (26 de marzo de 1811), encontramos indicios de la intervención laicista en las siguientes anotaciones sobre el control de ingresos de limosnas para la redención: "Pedro Ruiz por el rédito de los 500 pesos que reconoce sobre la Grama de 3 @ cumplidos en 5 de febrero último y se le escribió reconviniéndole sobre el pago de los años de 807 y 808". Anotando seguidamente este razonamiento: "En la suma precedente están incluidos los 198 pesos ¾ reales que en 23 de enero de 810 se entregaron a los Ministros de Real Hacienda, según consta en dicha fecha; por lo que para que corra el cargo líquido para nuevo corte, se rebajan en dicha suma. Líquido hasta 26 de marzo de 1811: 419. 2".[92]

Otros documentos o cuadernos menores archivados en AMERGUA

1. Legajo 23, doc. 62: Guatemala 1776-1778, 12 folios. *Quaderno manual diario de las limosnas de cautivos*.
2. Legajo 27-a, doc. 27: + *Libro manual/ de nuestros hermanos cautivos, en que/ por menor se sientan las limosnas que se co-/ lectan en este convento de la ciudad de San/ Miguel, desde 10 de julio de 1796./ Fr. Isidro Escobar, comendador* (rúbrica). 12 folios, los últimos cuatro en blanco.
3. Legajo 27-a, doc. 95: + *Cuaderno menor en que se asientan las partidas de nuestros hermanos los cautivos. Comenzó el día*

92 *Ibídem.,* fols. 68v-69r.

doce del mes de marzo de mil setecientos noventa y cuatro. Siendo Presidente en este convento el P. Fr. Pablo Antonio Martínez. Cuaderno de 19 hojas numeradas y escritas las once primeras.

4. Legajo 28-b, doc. 84: *Cuenta de las limosnas de redención de cautivos, sacada con toda fidelidad según está en el libro mayor, pues se ha sacado a la letra desde el treinta y uno de enero de mil ochocientos uno hasta el treinta y uno de octubre de 1802 inclusive, en que ha gobernado este convento el Padre Doctor Fray Buenaventura García* (Son cuatro bien nutridos folios de pormenorizada información).

Noticias en Legajos sobre depósitos y envíos de limosnas de redención de cautivos a México

Resumo en el cuadro 1 el caudal de limosnas enviadas a España, según los documentos hallados en AMERGUA, donde coinciden algunos, y se complementan otros, con los datos anotados en el *Libro Mayor de Redención 1715-1764*.

Cuadro 1. Referencia documental de limosnas recaudadas y enviadas a España para la redención de cautivos.

Fecha	**Personas que intervienen**	**Cantidades**	**Legajos**
3 agosto 1639 14 junio 1670 7 marzo 1674	Hermanos Antonio y Martín López. Francisco Gutiérrez, comisario. Juan Pedrosa, ayudante.	1.200 pesos 2.000 pesos 2.700 pesos	L. 3, doc. 3. Id., doc. 27. Id. doc. 38.
21 enero 1668	P. Francisco Márquez, vicario general	2.126 pesos y medio	L. 12, doc. 18.
2 diciembre 1672	Capitán José Agustín Estrada.	1. (*roto*) pesos	L. 14, doc. 11.
16 agosto 1683	Libranza del P. Juan Ortiz, por medio de José Varón de Berrieza.	4.205 pesos y 3 reales	L. 15-b, doc. 16.
13 diciembre 1691	Libranza del P. Diego Carrasco, por medio de José Varón de Berrieza.	2.215 pesos	L. 16, doc. 21.

8 agosto 1712 27 septiembre 1710	Censo de Feliciana de Velasco. Censo de Francisca Rosa.	500 pesos 100 pesos	L. 17-b, doc. 25. Id., doc. 33.
24 diciembre 1720	Censo de Nicolasa de Paz.	100 pesos	L. 18-a, doc. 35.
10 febrero 1731 3 septiembre 1731	A través del P. Fernando Sierra A través de D. Miguel Amazo-rrain.	701 pesos y 1 real 10.906 pesos	L. 19, doc. 61. Id., doc. 61.
20 enero 1732	Testamentaria del capitán Alon-so Taguada.	7 ps y ½ de manda for-zosa.	L. 20, doc. 36.
28 febrero 1754	Venta de hacienda la Grana de don Lorenzo Villagrán.	500 pesos.	L. 21-a, doc. 25.
28 enero 1719 9 agosto 1757	Gestión a través del vic. gral. Simón de Arroyo contra Miguel Ramírez. Gestión del P. Pedro Oviedo. Gestión del vic. gral. J. López Falcón.	1.753 ps, 1 real y ½. 2.538 pesos. 12.500 pe-sos.	L. 21-b, doc. 31. Id., doc. 32. Id., doc. 33.
15 diciembre 1768	Gestión del vicario general Francisco Valenzuela.	2.000 pesos.	L. 22-b, doc. 34.
28 mayo 1777	Gestión del provincial Simón de Acuña.	1.800 pesos.	L. 23, doc. 28.
8 enero 1782	Gestión del P. Francisco Franco.	2.433 pesos.	L. 25, doc. 25.
29 julio 1790 22 diciembre 1791 25 mayo 1792 27 abril 1793 28 mayo 1796	Gestión del P. Simón de Acuña. Gestión del P. Manuel Ordóñez. Gestión del P. M. José López Rayón. Gestión del comendador y de-positario. Gestión del P. Manuel Bendaña	9.500 pesos. 3.440 pesos. 1.000 pesos. 2.500 pesos. 2.310 pesos 1 real.	L. 26, doc. 40. Id., doc. 41. Id., doc. 96. Id., doc. 97. Id., doc. 98.
11 noviembre 1800	Recibo del convento de México.	1.6 (roto)6, 3 reales.	L. 27-b, doc. 23.
11 noviembre 1800 11 febrero 1803	Certificación de Ministros del ejército y Real Hacienda del Reino. Introducción en la Tesorería general	 7.491 pesos 3 y ½ rs.	L. 28-b, doc. 11. Id., doc. 58.

20 agosto 1799	Copia CR sobre el traslado del dinero de la redención colectado en Guatemala y México. “Nueva Guatemala y septiembre nueve de mil setecientos noventa y nueve. Pase al R. P. Comendador de Guatemala para que como comendador de dicha casa y depositario general de las limosnas de redención que se recogen en la provincia, quede enterado en el contenido de la soberana resolución y practique sobre ellas las diligencias que tenga por conveniente. Así lo proveímos y mandamos por ante nuestro secretario. Fr. Simón de Acuña, provincial. Ante mí, Fr. Miguel Martínez, pro secretario de provincia”.		L. 37, doc. 62.

Fuente: AMERGUA, Legajos 1-37.

Sorpresiva noticia para continuar las colectas de limosnas para la redención de cautivos

A escasos tres años y un mes de haberse ordenado la supresión de los conventos que no tuvieran el “número mínimo de ocho religiosos de permanente y actual residencia*”* según los Reales Decretos de octubre y diciembre de 1786 por el rey Carlos III, hallamos una precisa rectificación de su sucesor Carlos IV en enero de 1790. Ya el maestro general fray José González se había anticipado a comunicar *in secretis* [secretamente] al provincial guatemalteco fray Simón de Acuña el 18 de noviembre de 1783 que había logrado detener otra RC sobre la extinción de los conventicos. Los tres documentos localizados en AMERGUA los traslado a continuación. Me inclino a pensar que el alcance de la determinación de 1790 favorecía más a los intereses de la Corona que a la redención de cautivos, pues sabemos que la obra de las redenciones había concluido a finales de la década de 1770. Los continuos controles posteriores de fiscalización de las limosnas y el depósito de las mismas en las

Cajas de la Real Hacienda, nos dan la certeza del disimulo de favorecer la permanencia de "los conventos menores de su Religión". De ahí mi observación de sorpresiva noticia.

1. R. P. Provincial, amigo mío. Mis eficaces y continuas solicitudes sobre conventos pequeños han alcanzado no obstante la cédula de su extinción, que éste se detenga, y que se pidan nuevos informes sobre su utilidad a los SS. Obispos. Esta providencia que deberá V. P. R. ocultar y guardar con el mayor secreto, obliga a que a los del territorio de esta nuestra provincia ningún religioso se les niegue de cuantos pidieren, y que se procure agradarlos e inclinarlos hacia nosotros. Entre tanto que en fuerza de sus informes este expediente se concluye, que será dentro de muchos años, ningún conventico consienta V. P. R. que sea cerrado, y cuídese que corra en ellos el número de conventuales señalado. Avise V. P. R. cuanto guste y Dios le guarde muchos años. Madrid, noviembre 28 de 1787. De V. P. R. muy fino amigo, Fr. José González.- R. P. Maestro Fr. Simón de Acuña, provincial de nuestra provincia de Guatemala.[93]

2. EL REY. Por Real Cédula circular de catorce de diciembre de mil setecientos ochenta y seis, se mandó observar, y cumplir en los Reinos de Indias, e Islas Filipinas lo resuelto por Real Decreto de veinte y tres de octubre del mismo año, acerca de que llevándose a debido efecto la determinación del Señor Don Felipe Tercero, fundada en Bula que obtuvo del Pontífice Paulo Quinto, no pudiese haber en dichos dominios convento alguno de la Merced de menos de ocho religiosos, y que de los que en la actualidad tuviesen menor número se formasen desde luego los (rúbrica notarial en el margen) correspondientes, extinguiéndose los demás. Que de estos conventos formales pudiesen salir a pedir limosna por sus cercanías los religiosos que se considerasen precisos, con tal que siempre quedasen en ellos los suficientes para la observancia de la vida común. Y que como por las dilatadas distancias de aquellos países no podrían muchas veces hacer por todas partes la colecta-

93 Legajo 36, doc. 78.

ción de limosnas, cada uno de los Reverendos Obispos nombrase en los lugares que juzgase conveniente de su diócesis, y a donde no pudiesen llegar los religiosos por su distancia, los curas o sacerdotes de probidad y buena conducta, que en sus respectivos territorios solicitasen, y recogiesen las limosnas pertenecientes a la redención de cautivos; las cuales remitirían de tiempo en tiempo a su obispo, para que éste las dirigiese al convento principal de la Merced situado en su distrito; con la advertencia de que el producto de estas limosnas había de invertirse en lo sucesivo, y preferentemente en libertar los muchos esclavos que en las fronteras de Nueva España, Buenos Aires e Islas Filipinas hacen los Indios Apaches, y Pampas, y los Moros de aquel archipiélago. Posteriormente sobre consulta de mi Consejo de las Indias de once de agosto del año próximo pasado, he resuelto, revocando por ahora el mencionado Real Decreto de (rúbrica notarial en el margen) veinte y tres de octubre de mil setecientos ochenta y seis, que la Religión de la Merced continúe en Indias la colectación de limosnas para la redención de cautivos en los propios términos que antes lo ejecutaba, remitiendo a España su procedido para que se invierta en los piadosos fines de su instituto, y conservación de la libertad de mis vasallos, tanto de éstos como de aquellos Dominios, por los justos medios que les procura mi paternal desvelo. Y en su consecuencia mando a mis Virreyes, Presidentes, Gobernadores y Audiencias de los expresados mis Reinos de las Indias e Islas Filipinas. Y ruego y encargo a los muy Reverendos Arzobispos, y Reverendos obispos de ellos, al General y demás Prelados de la referida Religión de la Merced, que en la parte que respectivamente les corresponda, guarden, cumplan y ejecuten, hagan guardar, cumplir y ejecutar puntualmente la mencionada mi Real Resolución. Fecha en Madrid a veinte y tres de enero de mil setecientos y noventa= YO EL REY= Por mandado del Rey Nuestro Señor= Antonio Ventura de Taranco= (Hay tres rúbricas).
(Margen: Obedecimiento) En Guatemala a diez y siete de junio de mil setecientos noventa. El muy Ilustre Señor Don Bernardo Troncoso Martínez del Rincón del Consejo de su Majestad, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos Presidente, Gobernador y Capitán (rúbrica no-

tarial en el margen) General de este Reino. Habiendo recibido la Real Cédula antecedente, la tomó en sus manos, besó y puso sobre su cabeza, estando en pie, y destocado, y dijo que la obedecía, y obedeció, como carta de Nuestro Rey y Señor natural (que Dios guarde) y que para su cumplimiento pase al Señor Fiscal. Y lo firmó. Doy fe=Troncoso=Ignacio Guerra y Marchán.- Muy Ilustre Señor: El Fiscal dice: que V. S. se sirva mandar, se guarde, cumpla y ejecute esta Real Cédula, en que revocando por ahora Su Majestad el Decreto de veinte y tres de octubre de setecientos ochenta y seis, se ha dignado resolver que la Religión de la Merced continúe en estos Dominios la colectación de limosnas para la redención de cautivos en los mismos términos que antes le ejecutaba, de la cual podrá V. S. mandar igualmente se pase testimonio con Oficio de los Ilustrísimos Señores Arzobispo y Obispos de este Reino, y al Reverendo Padre Provincial de dicha Religión. Y que copiada en el cedulario de la Oficina se archive la original. Nueva Guatemala veinte y ocho de junio de mil setecientos noventa-= Bataller.- (Margen: Auto) Real Palacio y junio veinte y ocho de mil setecientos noventa. Guárdese, cúmplase y ejecútese la Real Cédula antecedente, haciéndose en todo como pide el Señor Fiscal.= Troncoso.= Licenciado Águila.= Ignacio Guerra y Marchán (rúbrica notarial en el margen).- (Margen: Diligencia) En primero de julio hice saber el Auto antecedente al Señor Fiscal. Doy fe.= Guerra.-Es copia legal de su original a que me remito, y la hice sacar en virtud de lo mandado, para los fines que expresa. Nueva Guatemala julio diez y siete de mil setecientos noventa.- Ignacio Guerra y Marchán (rúbrica).[94]

4. + R^{mo}. Padre. De acuerdo del Consejo remito a V. R^{ma}. el Real Despacho duplicado adjunto de 23 de enero de este año, por el que se revoca el Real Decreto que cita sobre que en los Reinos de las Indias se suprimiesen los conventos menores de su Religión, y se manda continúe ésta la colectación de limosnas para la redención de cautivos. Y de su recibo me dará noticia V. R^{ma}. aviso para no-

94 Legajo 31, doc. 8, 4 folios.

ticia del Consejo. Dios guarde a V. R^{ma}. muchos años. Madrid 24 de marzo de 1790.- Antonio Ventura de Taranco (rúbrica). R^{mo}. P. Provincial de la Orden de la Merced de Guatemala.[95]

Breves conclusiones

1. El compromiso redentor mercedario en Guatemala no sólo se distinguió por el apostolado realizado en las doctrinas y misiones encomendadas a los religiosos durante tres centurias, sino también por su dedicación a la colecta de limosnas para la redención de los cristianos cautivos, aunque esta connotación no se ha destacado en los muchos autores que han estudiado la trayectoria de la Orden en estas tierras.

2. Esta actividad redentora la distinguió del resto de otras familias religiosas. El denominador común de todos fue la evangelización. Pero la Orden de la Merced dedicó asimismo personal y tiempo a motivar en los peninsulares avecindados y en la cristiandad naciente el gesto caritativo de ayuda para la redención de los cristianos europeos cautivos de los musulmanes. Esa motivación bondadosa de la caridad fue su característica innovadora para evangelizar.

3. El trabajo específico de colectar limosnas comportaba un sacrificio y generosidad que debemos tomar en cuenta. Pensemos en muchas jornadas agotadoras en caminos no muy transitables llevando consigo el caudal recibido hasta su entrega a los depositarios y el envío a su destino final. En algunos casos se refieren los peligros de asaltos en sus desplazamientos por regiones desconocidas.

4. Debemos anotar el justo reconocimiento que merecen miles de benefactores anónimos, añadidos a muchos otros cientos que aparecen con nombre y apellidos reseñados por los colectores en las entregas que recibían de lo recaudado diariamente o en ocasiones puntuales.

5. Destaquemos también que la mayoría de religiosos que ejercieron como demandantes habían nacido en estas tierras. No fueron a Eu-

95 Legajo 36, doc. 4, 1 folio.

ropa a rescatar los cautivos, pero habían profesado libremente en la Orden y realizaban ese ministerio con gran entrega. Habían recibido también una formación religiosa y orientación espiritual muy intensas, transmitidas por los religiosos venidos de España.

6. No ocultamos el hallazgo de algún manuscrito donde se imponen estrictas sanciones a religiosos que hicieron uso incorrecto de dichas limosnas. Son pocos casos, y no graves, que no ensombrecen el panorama luminoso de la caridad, pues la mayoría se resolvieron aclarando las dudas o reembolsando el caudal que había sido utilizado en otros proyectos.

7. El monto de aportes sobrepasa sin duda a lo que se recoge en los documentos que hemos presentado, puesto que sabemos lamentablemente que la fuente documental de AMERGUA fue desecada por avatares de incultura. Los datos reunidos en esta exposición son una mínima parte de cuantos existen en los libros de capítulos provinciales, de visitas, de patentes, de colectas de limosnas y en legajos.

8. Confío que estas notas puedan servir para complementar los valiosos trabajos de nuestros historiadores guatemaltecos. Los textos originales, como fuente acreditada, conservan la veracidad de la historia y ayudan a la comprensión de la misma, facilitando la tarea a los que la escriben. Reitero mi convencimiento que este aporte contribuye a descubrir y apreciar el trabajo humanitario y espiritual de aquellos religiosos mercedarios en una época llena de dinamismo. De igual modo pienso que este quehacer mercedario en la provincia guatemalteca durante más de tres siglos, puede ser un aporte significativo para conocer no sólo la acción de los religiosos, sino también la respuesta generosa de la población nativa con sus donaciones en especie o en moneda de su tiempo para tal fin: La redención de cautivos cristianos del poder sarraceno que amenazaba la fe de los primeros.

Apéndice I

Registro de religiosos encargados de las colectas de redención en el *Libro de Visitas 1673-1808.*

Religiosos	Fecha de las Visitas	Cargos asignados	Referencia
Fr. Andrés Salazar (lego)	3-10 de marzo de 1673	Redentor	Fol. 7v.
P. Nicolás Prado (Id. Nicolás Urrea)	16 de noviembre de 1676	Procurador de redención. Falleció durante el trienio.	Fols.18r, 21v, 28v, 29v, 39v.
Fr. Simón de la Cruz (lego)	28 septiembre a 10 de octubre de 1679	Demandante de redención por los pueblos de la provincia.	Fol. 41v.
P. Ignacio Bercián P. Antonio Álvarez Fr. Simón de la Cruz	10-18 de abril de 1681 Id. Id.	Demandante de redención. Demandante de redención. Demandante de redención.	Fol. 46r. Fol. 46r. Fol. 47r.
P. Antonio Álvarez	12-20 de octubre de 1682	Procurador general de redención	Fol. 49v.
P. Ignacio Bercián	14-17 de abril de 1684 22 julio a 23 octubre 1685 15-19 de agosto de 1688	Demandante de redención Demandante de redención Demandante de redención	Fol. 57r. Fol. 64v. Fol. 75v.
P. Gaspar de Cobar	15-19 de agosto de 1688	Comisario de redención	Fol. 75v.
P. Ignacio Bercián	9-13 de mayo de 1690	Procurador general de redención	Fol. 80r.
P. Ignacio Bercián P. Sebastián Larios	21-24 de julio de 1691 Id.	Comisario de redención Demandante de redención	Fol. 83v. Fol. 84r.
P. Ignacio Bercián	22-25 de mayo de 1693	Procurador general de redención	Fol. 87r.

P. Ignacio Bercián	19 de noviembre de 1694	Comisionado de redención	Fol. 90r.
P. Nicolás de Prado	26-29 de octubre de 1695	Comisario de redención	Fol. 93r.
P. Ignacio Bercián	28 abril a 21 de mayo 1696	Procurador de redención	Fol. 98r.
P. Ignacio Bercián	10-14 de junio de 1699	Comisario de redención	Fol. 100v.
P. Antonio Gamarra	20-23 de agosto de 1702	Comisario de redención	Fol. 105r.
P. Antonio Gamarra	13 abril a 14 de julio de 1703	Procurador general de redención	Fol. 116r.
P. Antonio Gamarra P. Ignacio Bercián	12-19 de junio de 1705 Id.	Procurador general de redención Demandante de redención	Fol. 121r. Fol. 121r.
P. Antonio Gamarra P. Ignacio Bercián	4-9 de noviembre de 1708 Id.	Procurador general de redención Demandante de redención	Fol. 126r. Fol. 126r.
P. Antonio Gamarra	27-28 de agosto de 1709	Procurador general de redención	Fol. 129r.
P. Manuel Orozco P. Ignacio Bercián Fr. Julián Losada (lego)	30 marzo a 6 abril de 1712 Id. Id.	Procurador general de redención "Demandante de cautivos en esta ciudad "Demandante de la limosna de cautivos"	Fol. 132r. Fol. 132r. Fol. 133r.
P. Ignacio Bercián	27 julio a 3 agosto de 1714	Demandante de redención	Fol. 135r.
P. Ignacio Bercián	27 mayo a 3 de junio 1715	Procurador general de redención	Fol. 139r.
P. Ignacio Bercián	19 de diciembre 1718 a 24 de enero de 1719	Procurador general de redención	Fol. 145r.
P. Ignacio Bercián P. Felipe Castillo P. Miguel Valenzuela	3-17 noviembre 1717 Id. Id.	Se le anota difunto Procurador general de redención Limosnero de redención	Fol. 148r. Fol. 148v. Fol. 148v.

P. Juan Zurrain	Id.	"Limosnero de redención en esta ciudad"	Fol. 148v.
P. José Barrientos P. Felipe Castillo P. Miguel Valenzuela P. Juan Zurrain	27-30 de septiembre de 1723 Id. Id. Id.	Procurador general de redención Demandante de redención Demandante de redención "Demandante de redención en esta ciudad"	Fol. 151r. Fol. 151v. Fol. 151v. Fol. 151v.
P. José Barrientos	17-20 de junio de 1724	Procurador general de redención	Fol. 155r.
P. Antonio Castillo P. Juan Zurrain	11-13 de mayo de 1727 Id.	Procurador general de redención Procurador de redención	Fol. 158v. Fol. 158v.
P. Jacinto Sánchez Corleto P. Antonio Castillo P. Miguel Valenzuela P. Andrés Corzo	8 de octubre de 1729 Id. Id. Id.	Demandante de redención Procurador general de redención Demandante de redención Demandante de redención	Fol. 163r. Fol. 163v. Fol. 163v. Fol. 163v.
P. Bernardo Alcántara P. Antonio Castillo P. Andrés Corzo Fr. Juan Antonio González (lego)	12-15 de junio de 1730 Id. Id. Id.	Demandante de redención Procurador general de redención Demandante de redención Demandante de redención	Fol. 167r. Fol. 167r. Fol. 167v. Fol. 168r.
P. Gregorio Castellanos P. Miguel Valenzuela P. Bernardo Alcántara P. Diego Castillo	25-28 de julio de 1739 Id. Id. Id.	Procurador general de redención Demandante de redención Demandante de redención Demandante de redención	Fol. 172r. Fol. 172r. Fol. 172r. Fol. 172r.
P. Miguel Valenzuela P. Diego Castillo	1-4 de agosto de 1735 Id.	Demandante de redención Demandante de redención	Fol. 175v. Fol. 175v.
P. Bernardo Alcántara	12-15 de septiembre de 1739	Procurador general de redención	Fol. 185v.
P. Bernardo Alcántara	18-26 de junio de 1742	Procurador general de redención	Fol. 192r.

P. Jacinto Sánchez Corleto	15 de diciembre de 1746	Procurador general de redención	Fol. 199r.
P. Manuel Santa Cruz	29 de octubre a 2 de noviembre de 1753	Procurador general de redención	Fol. 204v.
P. Bernardo Alcántara	Id.	Procurador de redención	Fol. 204.
P. Tiburcio José Alvarado	Id.	Demandante de redención	Fol. 204v.
P. José Barrientos	19 de abril a 8 de mayo 1754	Procurador general de redención	Fol. 211r.
P. Bernardo Alcántara	Id.	Demandante de cautivos	Fol. 211r.
P. Bernardo Alcántara	23-25 de abril de 1757	Demandante de redención	Fol. 214v.
P. José Barrientos	Id.	Procurador general de redención	Fol. 214v.
P. Simón Reina	16-23 de mayo de 1760	Demandante de redención	Fol. 219r.
P. Tiburcio José Alvarado	Id.	Demandante de redención	Fol. 219r.
P. Manuel Casado	2-8 de octubre de 1762	Procurador de redención	Fol. 223v.
P. Simón Reina	Id.	Colector de redención	Fol. 223v.
P. Ignacio Purificación	Id.	Colector de redención	Fol. 223v.
P. Tiburcio José Alvarado	Id.	Colector de redención	Fol. 223v.
P. Manuel Casado	7 julio a 9 noviembre 1766	Procurador general de redención	Fol. 229r.
P. Simón Reina	Id.	Colector de redención	Fol. 229r.
P. Santiago Palacios	Id.	Colector de redención	Fol. 229r.
Fr. Juan Arce (lego)	Id.	Colector de redención	Fol. 229v.
P. Tiburcio José Alvarado	Id.	Se le anota difunto en el acta	Fol. 230r.
P. Marcos Pineda	19 abril a 18 de mayo 1795	Procurador de redención	Fol. 239v
P. Marcos Pineda	13-23 de febrero de 1802	Se le anota difunto en el acta	Fol. 243r.
P. Ignacio González	29 de octubre a 15 noviembre 1804	Procurador de redención	Fol. 247v.

Fuente: AMERGUA, *Libro de visitas 1673-1808.*

Apéndice II

Asistentes y nombramiento de procuradores, comisarios y demandantes de limosnas en los *Capítulos Provinciales 1650-1754.*

Nombre del religioso	**Fecha del CP**	**Asistente y/o nombrado**	**Referencia**
P. Nicolás de Urrea (id. Prado)	19-23 enero 1674	Nombrado procurador general de redención	Fol. 25v.
P. Blas González de Amaya	8-11 enero 1677	Nombrado procurador general de redención	Fol. 43r.
P. Felipe Moraes P. Antonio Álvarez	12-16 enero 1680 Id.	Asiste como procurador general de redención Nombrado procurador general de redención	Fol. 56v. Fol. 72r.
P. Antonio Álvarez P. Manuel Tobilla de Velasco	1-5 enero 1683 Id.	Asiste como procurador general de redención Nombrado procurador general de redención	Fol. 90r. Fol. 97v.
P. Manuel Tobilla	Diciembre 1685 enero 1686	Asiste como Comisario y se deja el nombramiento "al arbitrio del R. P. Provincial"	Fol. 167r. Fol. 178r.
P. Gaspar de Cobar P. Sebastián Dávila	7-11 enero de 1689 Id.	Asiste como Comisario de redención Nombrado procurador general de redención	Fol. 201v. Fol. 204r
P. Ignacio Bercián	7-11 diciembre 1691	Asiste al CP y es reelecto Comisario de redención	Fols. 212r. y 216v.
P. Ignacio Bercián P. Nicolás de Prada	10-14 diciembre 1694 Id.	Asistió como Comisario de redención Nombrado Comisario de redención	Fol. 228v. Fol. 233v.
P. Ignacio Bercián	15-19 noviembre 1697	Nombrado procurador general de redención	Fol. 249v.
P. Bernardino Zerón P. Antonio Gamarra	10-14 diciembre 1700 Id.	Asiste como Comisario de redención Nombrado Comisario de redención	Fol. 10v. Fol. 19r.
P. Antonio Gamarra	7-11 diciembre 1703	Asiste y es reelecto Procurador general	Fols. 37v. y 48r.
P. Antonio Gama-	18-22 febrero	Continúa como Procurador	Fols. 61r. y

rra	1707	general	67r.
P. Antonio Gamarra P. Manuel Orozco	Noviembre-diciembre 1709 Id.	Asiste como Procurador general Nombrado Procurador general	Fol. 81r. Fol. 88v.
P. Manuel Orozco P. Pedro Ovalle P. Pedro Farfán y P. José Sigarán	25-29 noviembre 1712 Id. Id. Id.	Asiste como procurador general Nombrado procurador general Nombrados ambos "Demandantes de redención para las provincias de este Reyno"	Fol. 100v Fol. 110r. Fol. 110r.
P. Pedro Bercián P. José Barrientos	Noviembre-diciembre 1715	Asiste como procurador general Nombrado procurador general	Fol. 121v. Fol. 126r.
P. José Barrientos P. Ignacio Bercián	2-6 diciembre 1718 Id.	Asiste como procurador general Nombrado procurador general	Fol. 150r. Fol. 156v.
P. Felipe Castillo P. José Barrientos	27-30 septiembre 1721 Id.	Asiste como procurador general Nombrado procurador general	Fol. 170v. Fol. 178v
P. José Barrientos P. Antonio Castillo	24-28 noviembre 1724 Id.	Asiste como procurador general Nombrado Procurador general	Fol. 193v. Fol. 200r.
P. Antonio Castillo P. Gregorio Castellanos P. Miguel Valenzuela N. N. (sic)	21-25 noviembre 1730 Id. Id. Id.	Asiste como Procurador general Nombrado Procurador general Procurador general en Verapaz Procurador general en S. Salvador y S. Miguel *ad arbitrium R. P. Provincialis*	Fol. 229v. Fol. 236v. Fol. 236v. Fol. 236v.
P. Gregorio Castellanos P. Antonio Castillo	20-24 noviembre 1733 Id.	Asiste como Procurador general Nombrado Procurador general	Fol. 244r. Fol. 251r.
P. Antonio Castillo P. Bernardo Alcántara	23-27 noviembre 1736 Id.	Asiste como Procurador general Nombrado Procurador general	Fol. 257v. Fol. 265r.
P. Bernardo Alcántara	9-13 octubre 1739	Asiste como Procurador general y es reelecto	Fols. 279r. y 285r.
P. Bernardo Alcán-	23-27 noviem-	Asiste como Procurador	Fols. 291r. y

tara	bre 1742	general y es reelecto	295r.
P. Jacinto Sánchez Corleto	19-23 noviembre 1745	Asiste como Procurador general y es reelecto	Fols. 308r. y 312r.
P. Santiago Salcedo	22-26 noviembre 1748	Asiste como Procurador general y es reelecto	Fols. 322r. y 329v.
P. Santiago Salcedo	27-31 agosto 1751	Asiste como Procurador general y es reelecto	Fols. 342r. y 350r.
P. José Barrientos	22-26 noviembre 1754	Asiste como Procurador general y es reelecto	Fols. 358r. y 367r.

Fuente: AMERGUA, *Libros de Capítulos Provinciales 1650-1668; 1671-1697 y 1700-1754.*

Apéndice III

Designaciones de religiosos para postular limosnas o llevar el control de las mismas, registro oficial de dichos nombramientos y destinos

Nombre del religioso	**Fecha**	**Lugares de colecta y otros temas**	**Referencia**
Fr. Simón de la Cruz (lego)	27 enero 1680	Demandante en la costa de San Antonio Suchitepéquez, provincia de Soconusco, pueblos de San Francisco Zapotitlán, lugares de trigo, provincia de Verapaz "y todos los lugares donde no se pide dicha limosna".	Fol. 10r.
P. José Fuentes	31 marzo 1680	Provincia de Nicaragua.	Fol. 11v.
P. Domingo Hernández	2 abril 1680	S. Salvador, San Miguel y Chiquimula.	Fol. 11v.
P. José Penagos	8 abril 1680	Provincia de Honduras.	Fol. 11v.
P. Ignacio Bercián	20 abril 1680	Sin concretar el lugar.	Fol. 11v.
P. Juan Rosales	2 junio 1681	Provincia de Honduras y San Miguel.	Fol. 14r.
P. Manuel de la Tobilla	27 abril 1683	Procurador de redención.	Fol. 18v.
Fr. Simón de la Cruz	30 abril 1683	"Corregimiento de Escuintla, Guazacapán, Casaguastlán, Chiquimula, Alcaldía Mayor	Fol. 18v.

		de la Verapaz y todo el Valle de Guatemala, tan solamente y no más”.	
P. José Gabriel de Ocampo	1 mayo 1683	Corregimientos de Atitán, Tecpantitán, Quezaltenango, Huehuetenango, provincia de San Antonio, Soconusco, Chiapas y Tabasco.	Fol. 18v.
Fr. Matías de la Ralda	6 mayo 1683	Demandante en la provincia de Honduras.	Fol. 19r.
P. Juan de Paredes	24 julio 1683	Redentor de cautivos, sin concretar el lugar.	Fol. 19v.
P. Nicolás de Prado	6 enero 1686	Soconusco, San Antonio y El Valle.	Fol. 24r.
P. Domingo Hernández	28 febrero 1683	Demandante en San Salvador y San Miguel.	Fol. 24v.
P. Ramón de Estrada	23 marzo 1686	Comisionado general sin concretar el lugar.	Fol. 25r.
Fr. Matías de la Ralda	22 junio 1686	Demandante en las provincias de San Antonio, Soconusco y Valle.	Fol. 27v.
P. Gaspar de Cobar	20 septbre. 1686	Comisario, por muerte del P. Ramón Estrada.	Fol. 28v.
P. Domingo de Antillón	13 enero 1687	Demandante en San Salvador y sus anexos.	Fol. 32r.
Fr. Matías de la Ralda	13 enero 1687	Demandante sin concretar el lugar.	Fol. 32r.
P. Lorenzo de Meza	13 enero 1687	Demandante en la provincia de Nicaragua.	Fol. 32v.
P. Lorenzo de Meza	11 agosto 1687	Pida limosna como conventual de Granada.	Fol. 38v.
P. Domingo de Antillón	30 octubre 1687	Que rinda cuentas de lo recaudado en las provincias de San Salvador y San Miguel.	Fol. 42v.
Fr. Matías de la Ralda	13 enero 1689	Demandante en Soconusco y todo El Valle.	Fol. 49v.
P. Juan de Milibiar	14 enero 1689	Demandante en San Salvador y San Miguel.	Fol. 49v.
P. Ignacio Bercián	28 febrero	Procurador general sin con-	Fol. 50v.

	1689	cretar el lugar.	
P. Juan de Milibiar	7 mayo 1689	Se le anula la patente "por haberse detenido en El Valle cercano de esta ciudad de Guatemala".	Fol. 51v.
P. Sebastián Larios	7 mayo 1689	Demandante en San Salvador y San Miguel.	Fol. 51r.
A los Demandantes de Nicaragua	26 marzo 1690	"No se entrometan en las demandas de un convento a otro".	Fol. 55v.
P. José Briones	27 mayo 1691	Demandante en la provincia de Nicaragua "por muerte del P. Lorenzo de Meza".	Fol. 61v.
Fr. Fernando Segura	18 diciembre 1691	Demandante sin concretar el lugar.	Fol. 63v.
P. Antonio Montoyo	18 diciembre 1691	Demandante en la provincia de Nicaragua.	Fol. 63v.
P. Sebastián Larios	30 diciembre 1691	Demandante sin concretar el lugar.	Fol. 64r.
P. Miguel Batres	23 junio 1693	Demandante sin concretar el lugar.	Fol. 68r.
Fr. Diego de León	s. f. agosto 1694	Redentor en S. Salvador y S. Miguel.	Fol. 69v.
Fr. Fernando Segura	17 diciembre 1694	Demandante sin concretar el lugar.	Fol. 70r.
Fr. Julián Losada	30 julio 1696	Demandante en Soconusco y la Sierra.	Fol. 72r.
Fr. Diego de León	s. f. enero 1697	Redentor sin concretar el lugar.	Fol. 73r.
Fr. Fernando Segura	s. f. 1697	Demandante sin concretar.	Fol. 73r.
P. José Briones	8 enero 1698	Redentor en la provincia de Nicaragua.	Fol. 73v.
Fr. Nicolás López	10 mayo 1699	Redentor sin concretar el lugar.	Fol. 75v.
P. Bernardino Zerón de Quiñónez	28 septbre. 1700	Comisario general de redención.	Fol. 77r.
P. Antonio Gamarra	19 diciembre 1700	Procurador general de redención.	Fol. 78v.
P. Pedro Figueroa	29 diciembre 1700	Pida limosna en Chiapas, Soconusco y San Antonio.	Fol. 79r.

P. José Penagos	16 agosto 1701	Demandante en la provincia de Nicaragua.	Fol. 84r.
P. Gaspar de Cobar	19 octubre 1703	Se le declara absuelto y habilitado por el delito que cometió “de no haber tenido la llave del depósito de redención de cautivos”.	Fol. 91r.
Fr. Julián Losada	6 enero 1704	Receptor de limosnas en las provincias de Guazacapán, Chiquimula, San Salvador y San Miguel.	Fol. 92v.
P. Baltasar de Cañadas	26 enero 1705	Demandante de limosnas en Nicaragua.	Fol. 97v.
P. Francisco Xaimes Moreno	22 febrero 1706	“Demandante en San Antonio, La Verapaz, Quiché y Valle de esta Corte”.	Fol. 102v.
P. Pedro Farfán de los Godos	31 mayo 1706	Demandante en San Salvador y San Miguel.	Fol. 103v.
P. Pedro Alcántara Monzón	9 marzo 1707	Provincias de Casaguastlán, La Verapaz, Valle de Guatemala, provincias de San Antonio, Chiapas, Soconusco, Los Soques, Sendales y provincia de Tabasco.	Fol. 109r.
P. Farfán de los Godos	26 abril 1707	Demandante en las provincias de Chiquimula de la Sierra, Escuintla, Guazacapán, Villa de Sonsonate, San Salvador, Costa del Bálsamo y San Miguel.	Fol. 110r.
P. Pedro de Figueroa	15 diciembre 1707	Demandante en Verapaz y alcaldía de Sololá.	Fol. 112r.
P. Gregorio Meza	29 octubre 1708	Demandante en Soconusco, San Antonio y el Valle de Guatemala.	Fol. 115v.

Fuente: AMERGUA, *Libro de Patentes 1680-1707.*

Apéndice IV

Existencias y envíos de limosnas de la redención a México durante 49 años del siglo XVIII

Fechas	Cantidades	Existencias o envíos	Referencia
26 noviembre 1715	6.151 ts. 2rs.	Existencia en el libro.	Fol. 1r.
30 noviembre 1718	14.879 ts.	Envío en tres remesas: P. Manuel Francisco Valencia, capitán Miguel de Urías y capitán Juan de Barreneche.	Fols. 10v. y 12v.
22 diciembre 1718	6.883 ts. 1r ½	Existencia en visita del P. Simón Arroyo, vicario general.	Fol. 12r.
12 noviembre 1721	13.439 ts. 3r ½	Envío de dos remesas por medio de Juan Barreneche y Miguel Amazorrain.	Fol. 18v.
30 septiembre 1723	10.827 ts. 2r ½	Existencia en visita del provincial Francisco Fernández del Río.	Fol. 25v.
19 junio 1724	10.827 ts. 2r ½	Existencia en visita del P. José Cubero Ramírez de Arellano, vicario general.	Fol. 28r.
10 diciembre 1725	10.500 ps.	Envío a través de Agustín Fernández de Calzadilla y Juan de Barandiarán.	Fol. 34r.
13 mayo 1727	10.500 ps.	Envío recibido en México por el P. Juan Antonio Segura.	Fol. 40r.
20 noviembre 1727	2.879 ps. 4r ½	Existencia en el arca.	Fol. 42r.
5 octubre 1729	8.355 ps. 3r	Existencia en el arca.	Fol. 47r.
13 junio 1730	8.965 ps. 2r ½	Envío por medio del Pedro Landívar.	Fol. 49r.
21 noviembre 1730	990 ps. 7r ½	A Pedro Landívar "para enterarle la libranza que tiene dada".	Fol. 52r.
s. f. noviembre 1730	1.341 ts. 1r	"La cual cantidad junta con treinta y un pesos que todo junto importa setecientos y un pesos y un real, se le entregó a	Fol. 53r.

		N. M. R. P. M. Fr. Fernando de Sierra, vicario general de estas provincias, para que la entregase en las arcas del convento de México".	
26 julio 1733	998 ps. 7r ½	Envío a través de Pedro Landívar.	Fol. 56v.
26 julio 1733	701 ps. y 1r	Envío a través del vicario general P. Fernando Sierra.	Fol. 56v.
26 julio 1733	4.177 ps. 5rs	Existencia en el arca	Fol. 56v.
28 noviembre 1733	4.331 ps. 5rs.	Existencia en el arca.	Fol. 57v.
2 agosto 1735	4.658 ps.	Envío a México.	Fol. 61v.
2 agosto 1735	9 ps.	"Del flete de las memorias de cautivos redimidos".	Fol. 61v.
27 julio 1736	8.928 ps. 4rs.	Envío a través del vicario general P. Fernando Sierra.	Fol. 66v.
27 julio 1736	3.819 ps. 4rs.	Remanente en el arca.	Fol. 66v.
22 noviembre 1736	4.013 ps. 4rs.	Existencia en el arca.	Fol. 67v.
14 septiembre 1739	11.026 ps. 5rs.	Existencia en el arca.	Fol.74v.
30 octubre 1739	12.639 ps.	Envío a través del vicario general P. Luis Antonio Armida de Noboa.	Fol. 76r.
19 junio 1742	1.646 ps. 3rs.	Envío a través del vicario general P. Luis Antonio Armida de Noboa.	Fol. 79v.
30 diciembre 1744	3.087 ps. 7rs ½	Existencia en el arca.	Fol. 91r.
1 agosto 1745	6.600 ps.	Envío a través de Don Basilio Roma.	Fol. 93r.
1 agosto 1745	5.247 ps. y ½ r.	Remanente en caja.	Fol. 93r.
16 agosto 1746	6.742 ps. 4rs. ½	Envío a través de Francisco Benítez.	Fol. 95r.
16 diciembre 1746	8.321 ps. 5rs. ½	Existencia en el arca.	Fol. 96r.
16 diciembre 1746	6.742 ps. 4rs ½	Envío a México	Fol. 96r.
7 mayo 1748	6.510 ps. 3rs. ½	Existencia en el arca.	Fol. 98v.

12 mayo 1751	5.829 ps. 7rs.	Existencia en el arca.	Fol. 106r.
30 octubre 1753	10.547 ps. 3rs.	Existencia en el arca.	Fol. 113r.
26 abril 1754	12.522 ps. 7rs.	Existencia en el arca.	Fol. 115v.
23 abril 1757	16.343 ps.	Envío a México.	Fol. 122r.
20 mayo 1760	3.682 ps. 2rs.	Envío a México.	Fol. 132v.
20 mayo 1760	5.790 ps. 7rs. ½	Remanente en caja.	Fol. 132v.
6 octubre 1762	13.765 ps.	Existencia en el arca.	Fol. 138v.
21 enero 1764	16.943 ps.	Envío a México	Fol. 142v.

Fuente: AMERGUA, *Libro Mayor de Redención 1715-1764.*

Apéndice documental
Documento A

Recibo de 2 mil pesos otorgado por Francisco Gutiérrez comisario de la plata de su majestad, en favor del convento de las Mercedes de esta ciudad, para entregarlos en la Vera Cruz al R. P. Comendador de aquel convento por pertenecientes a redención de cautivos de esta provincia.
(+ Un quartillo. Sello quarto, un quartillo años de mil y seiscientos y sesenta y ocho y sesenta y nueve).
En la ciudad de Santiago de Guatemala en catorce días del mes de junio de mil seiscientos y setenta años, ante mí el Escribano de su Majestad y testigos, estando en el convento de N^{ra}. Señora de las Mercedes, redención de cautivos, el Alférez Francisco Gutiérrez vecino de esta ciudad, que doy fe conozco, Comisario para llevar la plata de su Majestad a la ciudad y puerto de la Nueva Veracruz, otorgó que recibe en mi presencia y de los testigos *de iuso*, del Muy R^{do}. P. M^{ro}. Fray Rodrigo de Valenzuela, Provincial dignísimo de este dicho convento, y del R^{do}. P^{e}. Presentado Fray Tomás Preciado, comendador, y de los Padres Predicadores Fray Felipe de Moraes y Fray Juan Delgado, Depositarios de él, dos mil pesos de a ocho rs. en moneda doble de columnas, pertenecientes a Redención de cautivos de esta Provincia, de que yo el Escribano doy fe, y de que los contó a su satisfacción, y se hizo cargo de ellos para entregarlos, como por la presente se obliga a que los dará y entregará en la misma forma, libres de flete y conduc-

ción, en la dicha ciudad y puerto de la Vera Cruz, al R^{do}. P^{e}. Fray Felipe de Fuentes, comendador del convento de N^{ra}. Señora de las Mercedes de ella, y por su ausencia, a su Presidente y Depositarios, luego que llegue de esta ciudad, este presente año, con la plata de su Majestad, de que tomará recibo. Declarando, como declara, estar satisfecho y pagado de los fletes y conducción de dicha cantidad hasta el dicho puerto. Y a lo así cumplir y haber por firme, obliga su persona y bienes habidos y por haber, y da poder cumplido a los Jueces y Justicias de su Majestad de cualesquier partes que sean, a cuyo fuero y jurisdicción se somete y renuncia al suyo, domicilio y vecindad y la ley *si convenerit de iurisdictione ómnium iudicum* [si correspondiera a la jurisdicción de todos los jueces] para que le compelan a ello como por sentencia definitiva de juez competente, pasada en cosa juzgada, sobre que renuncia cualesquier leyes, fueros y derechos que en su favor sean, con la que prohíbe la general renunciación de ellas. Y así lo otorgó y no firmó porque dijo no saber. Firmólo por él Melchor Gutiérrez su hijo legítimo que se halló presente. Y fueron testigos Felipe de la Cruz, Juan Antonio Collado y Simón Collado, vecinos de esta ciudad.- Por Francisco Gutiérrez mi padre y de su ruego= Melchor Gutiérrez.= Ante mí Pedro de Contreras Escribano Real. Concuerda con su original y va en papel de quartillo en virtud de despacho que esta Religión tiene del señor juez privativo del papel sellado de esta Corte. Y en fe de ello hago mi signo (signo). En testimonio de verdad. Pedro de Contreras, Escribano Real (rúbrica). Del –(ilegible)- y del signo, doy fe (rúbrica).
(Notas): Redención de cautivos. Recibo de un envío que se hizo el año de [16]70.- + Año de 1670. Recibo de 2000 ps otorgado por Francisco Gutiérrez, Comisario de la plata de su Majestad en favor del convento de las Mercedes de esta ciudad, para entregarlos en la Vera Cruz al R^{do}. P^{e}. Comendador de aquel convento, por pertenecientes a Redención de cautivos de esta Provincia. (Con otra letra): Estas son las cantidades que pertenecían a redención de cautivos que se remitieron a España: Fueron e importaron las tres libranzas a vecinos: 2000 ps + 1600 ps + 1200 ps= todo 4.800 ps).

Fuente: AMERGUA, Legajo 3, doc. 27-a, fols. 1r-2r.

============

Acta de visita en el *Libro de redención de 1715-1764*

Septiembre 1723: En treinta días del mes de septiembre de este año de mil setecientos y veinte y tres N. M. R. P. Maestro Fr. Francisco Fernández del Rio, Examinador Sinodal de este Obispado y Provincial de esta Provincia de la Presentación de Guatemala, Honduras y Nicaragua, del Real y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Redención de cautivos, visitó este libro de Redención de Cautivos de este convento de Guatemala, desde la visita general que de dicho libro hizo N. Rmo. P. M^{ro}. Fr. Simón de Arroyo, vicario general de estas provincias, el día doce del mes de noviembre del año de mil setecientos y veinte y uno. Y advirtiendo su P. M. R. que entre las partidas de dicho libro, desde dicho tiempo hasta el presente, no se halla alguna en que se exprese haber entregado alguna cantidad el P. M^{ro}. Fr. Diego Ramírez (que Dios haya) después que dejó de ser provincial la última vez que lo fue de esta provincia, llamó al P. Comendador y Depositarios de Redención y en presencia de mí el infrascrito secretario les preguntó si dicho R. P. M^{ro}. Fr. Diego Ramírez les había entregado alguna cantidad como perteneciente a los cautivos; ¿o para que por modo de depósito se pusiese en la Caja de Redención? A que respondieron todos tres cada uno de por sí que ni dicho R. P. M^{ro}. ni otra persona alguna les había entregado más de lo que constaba de dicho libro. Después pasó su P. M. R. a contar el dinero que estaba en la Caja de Redención y se hallaron de manifiesto diez mil ochocientos y veinte y siete tostones dos reales y medio; porque aunque en las partidas de este libro consta haberse recibido desde dicha visita hasta la fecha presente diez mil ochocientos treinta y un tostones, dos reales y medio, consta también entre dichas partidas haberse gastado cuatro tostones en un testimonio que se sacó de la muerte de doña María Coronado Adelantada de Costa-Rica por ceder en útil de la redención. Por manera que quedan de manifiesto en dicha Caja los dichos diez mil ochocientos y veinte y sie-

te tostones, dos reales y medio en que incluye el manifiesto que quedó en dicha visita general. Y en la misma cantidad se incluyen un mil ciento noventa y nueve tostones y real y medio y otra partida (En un recuadro entre el texto: Recibo con manifiesto de la Visi-/ ta General hasta la fecha presente/10831 ts 2 r ½ / Gasto 00004 ts/ Manifiesto que queda/ 10827 ts 2 ½) de ciento y setenta y cinco tostones y real y medio; que ambas partidas hacen un mil trescientos setenta y cuatro tostones y tres reales, que constan atrás haberse cobrado del remanente de los bienes de Dª. María Coronado Adelantada de Costa-Rica que dejó a favor de la Redención de Cautivos, como también se incluyen en dicha cantidad los rezagos que se han cobrado en dicho tiempo de los que se expresan en dicha visita general, que en cuatro partidas dejara traspuestas consta haberse recaudado seiscientos veinte y ocho tostones y dos reales, de suerte que rebajados estos de los rezagos expresados en dicha visita, restan a recaudarse doscientos sesenta tostones y dos (*sic*) reales, los cuales encarga su P. M. R. al P. Comendador y al P. Procurador pongan toda solicitud y cuidado en que se vayan recaudando. Asimismo, reconociendo su P. M. R. la renta anual que esta obra pía tenía corriente, así de censos como de cargas halló ser doscientos y cincuenta tostones. Y en esta conformidad visitó su P. M. R. este libro. Y porque conste lo firmó, mandó sellar con el sello menor y refrendar de mí el infrascrito secretario. Fecho ut supra.-Fr. Francisco Ríos, Provincial (rubricado).-Por mandado de N. M. R. P. Provincial, Fr. Antonio Vásquez de Encinas, definidor y secretario de provincia (rubricado) (Hay un sello de cera). En dos recuadros intercalados en el texto: Rezagos que quedan/ 260 ts 3 (*sic*). – Renta anual corriente/ 250 ts.

Fuente: AMERGUA, *Libro Mayor de Redención 1715-1764*, fols. 25v-26r.

Apéndice documental
Documento B

Transporte de la limosna de la redención de “dos mil setecientos pesos de a ocho reales en moneda doble de columnas” entregados a Juan de Pedroza que los llevará al puerto de la nueva Veracruz.
(Seis reales. Sello segundo seis reales. Años de mil y seiscientos y setenta y uno y setenta y dos).
En la ciudad de Santiago de Guatemala en siete días del mes de marzo de mil seiscientos y setenta y cuatro años, ante mí el escribano de su Majestad y testigos, el ayudante Juan de Pedrosa vecino de esta ciudad, que doy fe conozco, comisario que lleva la plata de su Majestad, y de próximo está para salir con ella a la ciudad y puerto de la Nueva Veracruz de el Reino de Nueva España, otorgo que recibido de el R^{do}. Padre Fr. Matías Vélez, comendador del convento de Nuestra Señora de las Mercedes de esta dicha ciudad, y de los Padres Lectores Fr. Diego de Rivas y Fray Francisco de Quevedo, depositarios de él, dos mil y setecientos pesos (escrito en el margen: 2.700 ps.) de a ocho reales en moneda doble de columnas, pertenecientes a la limosna de redención de cautivos de esta provincia, contados a su satisfacción, de que queda por entregado y sobre su recibo renuncia la acepción de la pecunia y leyes de la entrega y su prueba. Los cuales se obliga a que los dará y entregará en la misma forma, libres de flete y conducción al R^{do}. Padre Comendador del convento de Nuestra Señora de las Mercedes de la dicha ciudad y puerto de la Nueva Veracruz, y por su ausencia, a su Presidente y Depositarios, luego que llegue a ella este presente año con la plata de su Majestad, para que se remitan a los reinos de España en la forma costumbrada (sic), de que tomará recibo en debida forma. Y declara que por el flete y conducción de la dicha (rúbrica notarial al pie del folio) cantidad se le han dado y pagado por el dicho R^{do}. Padre Comendador, y cuarenta pesos y cuatro reales que confiesa tener en su poder, y sobre ello renuncia la excepción de la pecunia y leyes de la entrega y su prueba. Y al cumplimiento de lo

que dicho es, obligó su persona, bienes habidos y da poder cumplido a los jueces y justicias de su Majestad de cualesquier partes que sean, a cuyo fuero y jurisdicción se somete y renuncia el suyo domicilio y vecindad y la ley *si convenerit de iurisdictione ómnium iudicum* [si correspondiera a la jurisdicción de todos los jueces], para que le compelan a ello, como por sentencia pasada en cosa juzgada, sobre que renuncio cualesquier leyes, fueros y derechos que en mi favor sean, con la que prohíbe la general renunciación de ellas. Y así lo otorgo y firmo, siendo testigos Pedro Muñoz de Rebollar, don Francisco Gentil y el capitán Miguel de Zaldívar, residentes en esta ciudad. Juan de Pedroza. Ante mí, Pedro de Contreras, escribano real.- Pasó ante mí y lo signé (signo) en testimonio de verdad. Pedro Contreras, escribano real (rúbrica).- Damos fe que Pedro de Contreras de quien este instrumento va signado y firmado es escribano de su Majestad. Y a las escrituras, autos, testimonios y demás instrumentos que ante él han pasado y pasan, se le ha dado y da entera fe y crédito en juicio y fuera de él. Hecho en Guatemala en ocho del mes de marzo de mil seiscientos y setenta y cuatro años. Juan de Jerez, secretario, escribano público y real (rúbrica). Miguel de Porres, escribano real (rúbrica), Antonio de Zabaleta, escribano público y real (rúbrica).

Digo yo, Fr. Fernando Vela del Castillo, comendador de este convento de Nuestra Señora de la Merced de esta ciudad de la Nueva Veracruz, que en diez y siete del mes de mayo de mil y seis cientos y setenta y cuatro años, en presencia de los padres depositarios de este convento, recibí del ayudante Juan de Pedrosa, comisario de la plata de su Majestad, dos mil y setecientos pesos en moneda doble, pertenecientes a la redención de cautivos. Y por ser verdad lo firmé con los padres depositarios en dicho día, mes y año.- Fr. Fernando Vela del Castillo, comendador (rúbrica). Fr. Manuel de Rivera, depositario (rúbrica). Fr. Juan de Abreo, depositario (rúbrica).- R^{ón}. de captibos/. R^{bo}. del P^{e}. Com^{dor}/ de la Vera Cruz de la/ R^{ón} que son desta/ provincia de Guath^{a}/ deste año de 1674.

Fuente: AMERGUA, Legajo 3, doc. 38. Fols.1r-2v.

Apéndice documental
Documento C

Anotaciones finales en el *Libro de Mayor de Redención*
1715-1764

Corre por cuenta del R. P. P. Fray Diego de la Paz, comendador actual de este convento desde primero de diciembre de este año de 1715.-
En nueve días del mes de diciembre de este presente año de mil setecientos y quince se remitió en letra que dio el capitán don Miguel Eustaquio de Urías, vecino de esta ciudad, a la arca de redención del convento de México, cuatro mil doscientos y noventa pesos, como consta de la escritura de recibo que para en este archivo: 8 580 tts. Gastóse doce reales en la escritura de la remisión del dinero de México: 3 tts.
En veinte y dos de diciembre de este año de mil setecientos y quince [a] nuestro Rm°. P. Vicario General Fray Manuel Francisco Valencia se le entregaron trescientos y veinte y ocho pesos de que entregó recibo de los RR. PP. Comendador y Depositarios del convento de México que está en este libro: 656 tts.
En veinte de mayo de este año de mil setecientos y diez y ocho se remitieron a México por mano del capitán don Juan de Barreneche [a] manos de Nr°. Rm°. P. Vicario General cinco mil seiscientos y cuarenta tostones: 5 640 tts.- Fr. Diego de la Paz, comendador.- Fr. Juan Joseph González, depositario.- Fr. Joseph Barrientos, depositario (rubricadas).
En veintidós días del mes de diciembre de mil setecientos y diez y ocho años N. Rm°. P. Mr°. Fr. Simón de Arroyo, Vicario General de estas provincias de Nueva España, visitó este libro de gasto y remesas del dinero de redención y la razón de su ajuste se hallará a la otra parte del recibo su correspondiente. El Vicario General.- Por mandado de Su Rmª., el Secretario General (rúbricas).

En veinte y ocho de enero de este presente año de mil setecientos y diez y nueve se remitieron a México mil setecientos y cincuenta y tres pesos y un real y medio que estaban en la Arca de Redención de este convento grande de Goathemala a tiempo que la visitó N. R°. P. Mr°. Fr. Simón de Arroyo, Vicario General, por cuya mano pasó dicha cantidad a la Arca de Redención del convento de México en letra que dio el capitán don Juan Barreneche, como consta del instrumento que dentro deste libro para. Y para que conste lo firmamos. Fecho ut supra: 1753 ps 1r ½.- Fr. Sebastián de Escobar, comendador.- Fr. Pedro de Guinea y Murga, depositario.- Fr. Jacinto Sánchez Corleto, depositario.- Fr. Ignacio Berción, comisario general de redención (rubricadas).
En veinte y tres de junio de este año de mil setecientos y veinte y uno se entregaron al capitán Don Juan de Barreneche cuatro mil novecientos sesenta y seis pesos y seis reales que se hallaban en el arca de redención de este convento, de cuya cantidad dicho don Juan de Barreneche en once de julio de dicho año dió libranza sobre el capitán don Miguel de Amazorrain a favor del P. M. Fr. Juan Antonio de Segura, comendador del convento de México para que se pongan en el arca de dicho convento. Como todo consta de la razón que dentro de este mismo libro se hallará. Y para que conste lo firmamos en once de julio de dicho año.- Fr. Sebastián de Escobar, comendador.- Fr. Pedro de Guinea y Murga, depositario.- Fray Phelipe del Castillo, procurador general de redención (rubricadas): 4 966 ps 6 r.
En doce días del mes de noviembre de mil setecientos y veintiún años N. Rm°. P. Mr°. Fr. Simón de Arroyo, Vicario General de estas provincias del real Orden de N^{ra}. Sra. de la Merced, redención de cautivos, visitó este libro de gasto y recibo de este convento de Goathemala y la razón de su ajuste se hallará a la otra parte del recibo su correspondiente.- Secretario general (rúbrica).
En siete días del mes de diciembre de este año de mil setecientos y veinte y uno el Rd°. P. comendador y Padres depositarios se juntaron a reconocer este libro de redención de cautivos y la razón del

se hallará a la otra parte. Y porque conste lo rubricamos. Fecho ut supra (tres rúbricas).

Gasto año de 1725.- En primero de agosto de este presente año de mil setecientos y veinte y cinco entregamos, con licencia de N. M. R. P. Provincial Mr°. Fr. Sebastián de Escobar, al capitán don Agustín Fernández de Calzadilla diez mil y quinientos pesos que sacamos de la Arca de la Redención de este convento; quien nos dió libranza para que en la ciudad de México los entregara el capitán don Juan de Barandiarán al P. comendador de dicho convento, para que los metiera en las Arcas de él, como se ejecutó según escribió al P. comendador de este convento el Rd°. P. Mr°. y secretario general Fr. Joseph Palacios y según razón que de ello tuvo dicho capitán don Agustín Fernández de la Calzadilla de haberla entregado el capitán don Juan de Barandiarán. Y para que conste lo firmamos en dicho día, mes y año. Fecho ut supra: 10.500 ps.- Fr. Manuel Gallo Velasco, comendador (rúbrica).

En diez días del mes de octubre de este presente año de mil setecientos y veinte y cinco, con orden de N. M. R. P. Provincial y Mr°. Fr. Sebastián de Escobar, se sacaron del Arca de redención cuatro pesos que se le dieron al P. Procurador general Fr. Joseph Carranza para los gastos de papel y escribanos del pleito que se está siguiendo contra los herederos de don Joseph de Varón acerca de los bienes de la Adelantada de Costa Rica que pertenecen a la redención de cautivos: 4 ps.

Ítem, se le dieron a dicho Padre por el mes de marzo de este presente año de setecientos y veinte y seis, con orden de Nr°. M. R. Provincial, veinte pesos de la limosna de la Redención para los gastos que se están haciendo en dicho pleito arriba mencionado: 20 ps.- Fr. Manuel Gallo, comendador.- Fr. Bernardo Vicente Sánchez Cabeza de Vaca, presentado y depositario (rubricadas).

En trece días del mes de mayo de mil setecientos y veinte y siete años N. M. R. P. Mr°. Fr. Francisco Orozco, Visitador general de este convento grande, visitó este *Libro de Redención* y la razón de su ajuste se hallará a la otra parte.- El Secretario general (rúbrica).

Gasto del año de 1728: Diéronse al P. Procurador de Redención cinco pesos y tres reales para sacar unas escrituras tocantes a la redención, de Eclesiástico: 5 ps 3 r.
Gastáronse cinco pesos en el escribano para los títulos de unas tierras que se hicieron de donación: 5 ps.
En seis días del mes de marzo de este año de setecientos y treinta se entregaron al capitán don Pedro Landíbar, con parecer de esta santa comunidad, mil y quinientos pesos que se hallaban en la Arca de Redención de este convento, de cuya cantidad dicho don Pedro Landíbar dicho día, mes y año, dio libranza sobre don Martín de Valencia a favor del R. P. comendador del convento de México para que se pongan en la Arca de dicho convento, como todo consta de la razón que dentro este mismo libro se hallará. Y para que conste lo firmamos dicho día, mes y año: 1.510 ps 3 r.- + Fr. Juan de Molina, comendador.- Fr. Antonio del Castillo, procurador general de redención y depositario.- Fr. Manuel Barrientos, depositario (rubricadas).
En dos días del mes de mayo de este año de setecientos y treinta se entregaron al capitán don Pedro Landíbar, con parecer de esta santa comunidad, siete mil cuatrocientos y sesenta y cinco pesos y dos reales y medio, que se hallaban en la Arca de Redención de este convento, de cuya cantidad ofreció libranza para el tiempo que el Rm°. P. M°. Fr. Fernando de Sierra, Vicario general de estas provincias, hiciese regreso a la ciudad de México, ofreciendo un mil pesos más para la redención que da de limosna, para que toda junta la cantidad se deposite en las Arcas de dicha ciudad, afianzando dicha cantidad, ínterin se entrega, con varias alhajas correspondientes a ella. Todo lo cual consta de una escritura que dicho capitán don Pedro Landíbar otorgó. Y se hallará en la Arca de depósito de este convento. Y para que en todo tiempo conste lo firmamos dicho día, mes y año: 7.465 ps 2 r.- Fr. Juan Vásquez de Molina, comendador.- Fr. Antonio del Castillo, procurador de redención.- Fr. Manuel Barrientos, Pd°. y depositario (rubricadas).

En doce días del mes de junio de mil setecientos y treinta años se visitó y ajustó este libro de la santa redención, y la razón de su ajuste se verá en la carta cuenta de la otra parte.- El secretario general (rúbrica).

Gastáronse ocho pesos en el pase de una Cédula Real que vino a favor de la redención: 8 ps.

Visitóse este libro en veinte y seis de julio de mil setecientos y treinta y tres años, y la razón se verá a la otra parte.- El secretario general (rúbrica).

Corre de cuenta del P. Comendador Fr. Juan Joseph de Ayala.-

En once días del mes de diciembre del año de mil setecientos y treinta y tres se sacaron cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho pesos que N°. Rm°. P. Vicario General Mr°. Fr. Fernando de Sierra llevó y entregó en el arca general del convento de México, como consta del recibo de los RR. PP. Comendador y Depositarios de dicho convento, su fecha once de marzo de mil setecientos y treinta y cuatro, la cual cantidad se entregó en doscientos y diez y nueve doblones de a diez y seis, y uno de a cuatro, que importaron tres mil quinientos y ocho pesos; y los un mil ciento y cincuenta pesos en plata doble: 4.658 ps.

Más por el premio que se dio en el cambio de los doblones de la partida de arriba, a diez por ciento, se gastaron trescientos y cincuenta pesos dados al capitán don Isidro Migicenze y al capitán don Gabriel Meléndez: 350 ps.

Más en el cambio de la plata menuda por doble se dio de premio a ocho por ciento al capitán don Francisco Benítez e importó noventa y dos pesos: 92 ps.

Más nueve pesos que por orden de N. Rm°. P. se pagaron de flete de un cajón de Tarjas o memorias de captivos que vinieron a esta Provincia: 9 ps. - 5.109 ps.

Visitóse este libro y la razón de hallará a la otra parte.- El Secretario general (rúbrica; sin fecha).

Visitóse este libro y la razón de su ajuste se hallará a la otra parte.- El secretario general (rúbrica; sin fecha).

Visitóse este libro y la razón de su ajuste se hallará a la otra parte.- El secretario general (rúbrica; sin fecha).
Gastáronse dos pesos en hacer costales para guardar el dinero de la redención: 2 ps.
Se rebajaron diez y ocho reales por haber salido falsos algunos reales y doses, cuando se trocaron por dobles: 2 ps 2 r.
Ítem veinte y ocho reales que se gastaron en cuatro cajones para conducir la plata a México, y cuatro reales en los indios que cargaron para la caja real para trocar los macacos por plata gruesa: 3 ps 4 r.
Visitóse este libro y la razón se hallará a la parte correspondiente.- Secretario general (rúbrica; sin fecha).
En siete días de el mes de diciembre de mil setecientos y cuarenta y dos años se sacaron de la Arca de Redención seis mil y seiscientos pesos; y se entregaron a N. Rm°. P. Mr°., Vicario General Fr. Lorenzo García Ramírez, como consta de su recibo: 6.600 ps.
Más se sacaron ciento y veinte y dos pesos que se entregaron a don Basilio Roma por la conducción de los seis mil y seiscientos pesos de la partida de arriba, desde esta ciudad hasta la de Vera Cruz; en ocasión de la conducta de los caudales de el Rey y de el comercio; por cuyo motivo, para la mayor seguridad, le entregó N. Rm°. P. Mr°. Vicario General a dicho don Basilio Roma, como conductor de los referidos caudales de el Rey y de el comercio, los seis mil y seiscientos pesos de redención: 122 ps.
Visitóse este libro y la razón se hallará en su correspondiente [lugar].- Secretario general (rúbrica, sin fecha).
En veinticinco de enero de mil setecientos y cuarenta y seis se sacaron de la arca de depósito seis mil setecientos y cuarenta y dos pesos, cuatro reales, y se recibieron por los PP. depositarios de México, como consta de su recibo, fecho en veinte y siete días de abril del mismo año, que está en el archivo de este convento: 6.742 ps 4 r.
Visitóse este libro y su razón se hallará a la parte del recibo.- El secretario general (rúbrica; sin fecha).

En catorce de noviembre de mil setecientos y cuarenta y ocho entregáronse a don Francisco Venítez siete mil y doscientos pesos hasta la fecha a dar carta libranza en México. Y porque conste lo firmamos.- Fr. Juan de Guinea y Murga, comendador.- Fr. Ignacio Bolaños, depositario.- Fr. Thomás de Toledo, depositario (rubricadas).
Más se le entregaron a don Francisco Venítez para el mismo fin de dar carta libranza para México mil doscientos setenta y dos pesos tres reales que se recogieron al tiempo de este capítulo provincial próxime celebrado, que por todo importa la carta libranza ocho mil cuatrocientos setenta y dos pesos tres reales. Y porque conste lo firmamos en veinte y seis de noviembre de mil setecientos y cuarenta y ocho.- Fr. Juan de Guinea, juez de redención.- Fr. Ignacio Bolaños, juez de redención (rubricadas).- 8497 ps 3 r. Más se entregaron veinte y cinco pesos de el mes de noviembre que trajo el P. Alcántara, y hacen por todo ocho mil cuatrocientos y noventa y siete pesos tres reales.- Fr. Juan de Guinea, juez de Redención.- Fr. Ignacio Bolaños, juez de Redención (rubricadas).
Visitado año de 1751. El secretario general (rúbrica).
Visitóse este libro y la razón de su ajuste se hallará a la otra parte.- El secretario general (rúbrica; sin fecha).
Remitióse por mano de don Vicente Bacilo –sic, por Basilio- Roma a las Arcas de México, por orden de N. Rm°. P. Mr°. Fr. Joseph López, Vicario General de estas provincias de Nueva España, doce mil quinientos pesos, los mismos que entregó don Antonio Vásques al Rd°. P. Mr°. Fr. Miguel Picaso, comendador del convento de México y depositarios, como consta de su recibo en treinta y un días del mes de agosto de mil setecientos cincuenta y cuatro años del supradicho P. comendador, del P. Pd°. Fr. Ildefonso Posada y el P. Pd°. Fr. Atanasio Berrueco, con más trescientos setenta y cinco pesos que dicho don Bacilio Vicente Roma llevó por el transporte de dicha cantidad a la de México, que fue el tres por ciento. Y porque conste lo firmamos en 29 de septiembre de 1754 años: 12.875 ps.- Fr. Pedro de Oviedo, comendador.- Fr. Vicente Guerrero, depositario.- Fr. Manuel Santa Cruz, depositario (rubricadas).

Remitiéronse por mano de don Basilio Vicente Roma a las arcas de México tres mil cuatrocientos pesos, los mismos que entregó don Francisco Gil al P. comendador y depositarios, conviene a sabel (sic), el P. Mr°. Fr. Juan Michiorina, P. Pd°. Fr. Manuel Xisneros y P. Pd°. Fr. Ildefonso Posada, como consta de su recibo dado en el convento grande de México en dos de marzo de mil setecientos cincuenta y seis, que con sesenta y ocho pesos que llevó dicho don Basilio Vicente de Roma por su transporte, hace la cantidad de tres mil cuatro cientos sesenta y ocho pesos. Y porque conste lo firmamos en 11 de septiembre de 1756 años: 3.268 ps.- Fr. Pedro de Oviedo, comendador.- Fr. Mathías de Escobar, depositario.- Fr. Lorenzo Ordóñez, depositario (rubricadas).
Visitóse este libro y su razón se hallará en la parte que corresponda.- El secretario general (rúbrica; sin fecha).
Remitiéronse por mano de don Basilio Vicente Roma a las Arcas de México dos mil quinientos treinta y ocho -corregido- pesos (como consta de libranza en contra de don Francisco Gil), que con sesenta y seis pesos dos reales que llevó de premio hace la cantidad de dos mil seis cientos y catorce -corregido- pesos. Y porque conste lo firmamos en tres días del mes de julio de mil setecientos cincuenta y siete.-ocho, catorce, vale: 2.614 ps 2 r.- Fr. Pedro de Oviedo, comendador.- Fr. Mathías de Escobar, depositario.- Fr. Manuel Ordóñez, depositario (rubricadas).
Remitiéronse por orden de N. Rm°. P. Vicario General Fr. Joseph López Falcón mil treinta y siete pesos a las Arcas de México por libranza que dio don Basilio Vicente Roma que, con treinta y un pesos que llevó de premio, hacen mil sesenta y ocho pesos, lo que constará por los reci[bos] del convento de México. Y porque conste lo firmamos en 27 de agosto de 1757 años: 1.068 ps.- Fr. Pedro de Oviedo, comendador.- Fr. Mathías de Escobar, depositario.- Fr. Manuel Ordóñez, depositario (*rubricadas*).
Visitóse este libro y la razón se hallará a la otra parte.- El secretario general (rúbrica; sin fecha).

Guathemala y diciembre 19 de 1763. Remitiéronse al depósito general de cautivos del convento grande de México la cantidad de diez y siete mil y setecientos pesos, los mismos que se sacaron del depósito de este convento, la cuya remisión se hizo por libranzas que dieron a favor de aquel depósito don Juan Fermín de Aycinena y don Cristóbal Galves Corral, según consta del recibo que otorgaron y queda en este depósito. Y para que conste lo firmamos. Fecha ut supra, etc.: 17.700 ps. (Sin firmas ni rúbricas).

Fuente. AMERGUA, *Libro Mayor de Redención 1715-1764*. Fols. 1r-8r.

Orgullo y prejuicio. Los Olmecas en Guatemala*

Ana Luisa Izquierdo y de la Cueva**

La cultura olmeca ha constituido un orgullo para los mexicanos, entre otras causas porque, durante muchas décadas fue considerada la "madre" de todas las otras culturas mesoamericanas, lo que originó el prejuicio, sostenido por muchos autores, que las culturas tempranas de la costa del Pacífico de Guatemala eran olmecas.

Este artículo da cuenta cómo se construye la idea falsa de lo olmeca como una cultura única que explica a todas las demás, aceptando el liderazgo intelectual de historiadores y antropólogos del siglo XIX y XX. Por otro lado, hago un recuento de sofismas y su origen en torno a las culturas Preclásicas de los pueblos del sur de Guatemala.

Se trata de dar a entender por qué los grandes investigadores de la arqueología mesoamericana explicaron la cultura olmeca de manera, ya no aceptable, el día de hoy, sin ignorar sus numerosas contribuciones al conocimiento de los pueblos prehispánicos, resultados que dan cimiento a las investigaciones actuales.

La identidad olmeca fue una construcción paulatina de muchas décadas. Comienza en 1860 con el hallazgo de grandes monolitos en la costa del Golfo de México, el primero de ellos fue la cabeza colosal de Hueyapan, ahora Tres Zapotes, en Veracruz.[1] Hermann Beyer, arqueó-

* Trabajo de ingreso como Académica Correspondiente, presentado en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 27 de julio de 2022.

** Centro de Estudios Mayas, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, (analuisaizq@gmail.com).

1 José Luis Melgarejo Vivanco, *Las cabezas olmecas de San Lorenzo-Veracruz* (Jalapa-Enríquez: Congreso del Estado de Veracruz, 1995), p. 8; Beatriz de la Fuente. *Los hombres de piedra. Escultura olmeca* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1977), p. 28.

logo alemán, inició el uso del término “olmeca” en la revista *El México Antiguo*. *Revista internacional de arqueología, etnología, folklore, prehistoria, historia antigua y lingüística mexicanas* (1927).[2] Pero, nos preguntamos la fuente primaria del nombre olmeca, con el que Beyer identificó las esculturas monumentales. Al parecer, el arqueólogo, gran conocedor de las culturas prehispánicas y de la historiografía colonial, tomó el nombre de las crónicas donde se leía el nombre olmeca, desde el siglo XVI hasta después del siglo XIX. A través de Wilberto Jiménez Moreno podríamos explicar que el nombre surgió de la *Historia Tolteca-Chichimeca* de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl o de la *Historia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo. Dichos autores se refieren a un grupo de olmecas-xicalancas que vivieron en el Altiplano de México en el Epiclásico del (600 al 900 d.C.).[3]

Otros estudiosos de lo prehispánico empezaron a asociar esculturas de pequeño formato con los olmecas. Desde nuestro punto de vista y para la problemática discutida, Georges Vaillant fue uno de los académicos con un papel destacado en la configuración de lo olmeca, en su artículo: “Un jade precolombino: comparaciones artísticas que sugieren la identificación de una nueva civilización mexicana”.[4] Vaillant analizó un objeto de Necaxa, Puebla, lo identificó como un jaguar y lo asoció con figuras semejantes encontradas en colecciones privadas con posibles orígenes en Chiapas, Guerrero y Guatemala.

Su conclusión abre el camino para interpretaciones posteriores. En ese artículo dice:

---

2 Hermann Beyer. *El México Antiguo*. *Revista internacional de arqueología, etnología, folklore, prehistoria, historia antigua y lingüística mexicanas* (1927), reseña bibliográfica al libro de Frans Blom y Oliver La Farge, *Tibes and Temples*, Vol. 2, pp. 305-313, México, p. 306, Fig. 1.

3 Jorge A. Vivó. “La Segunda Reunión de Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología” *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana (1937-1948)*, Vol. 6, No. 1/3 (enero a diciembre, 1942), p. 2.

4 Georges Vaillant. *A Pre-Columbian jade: Artistic Comparisons which Suggest the Identification of a New Mexican Civilization* (New York: Natural History, 1932), vol. XXXII, pp. 512-520.

> Quizá investigar en el área olmeca podría clarificar la muy discutida relación entre los mexicanos y los mayas o aún revelar el origen de las grandes teocracias que le dieron a Mesoamérica su civilización.[5]

El inicio de la construcción de la identidad olmeca basado en un estilo plástico fue un trabajo colectivo de mexicanos y norteamericanos. Hay dos personajes ejes de esta caracterización: Miguel Covarrubias, artista plástico y arqueólogo y Alfonso Caso, abogado, político y arqueólogo, ambos empíricos. El primero fue un hombre multifacético, y uno de los más influyentes artistas y académicos de la primera mitad del siglo XX. Escribió libros sobre los olmecas: el *Sur de México* (Mexico South, 1946),[6] *El águila, el jaguar y la serpiente* (*Eagle, the Jaguar and the Serpent,* 1954)[7] y *el Arte Indígena de México y Centroamérica* (The Indian Art of Mexico and Central America, 1957).[8] Aprendió arqueología de la mano de Matthew Stirling en las excavaciones de La Venta (1939-1940), después tuvo su propio proyecto en Tlatilco (1941). Coleccionaba figurillas y otros objetos de barro nombradas por él "cara de niño" ("baby face") y era uno, de los que en los círculos intelectuales de su época asociaba un sistema de representaciones escultóricas particular, de obras de pequeño formato con los olmecas.

Por su parte Alfonso Caso era un abogado con un alto nivel intelectual y dedicado a múltiples tareas. Llegó a ser considerado dentro del grupo de los "7 Sabios" mexicanos de su época. Desde 1926 se interesó en los códices mixtecos, y por la arqueología de Monte Albán en Oaxaca. Ahí realizó un proyecto arqueológico de 20 temporadas, que al año de iniciado logró el hallazgo de la Tumba 7 de

---

5 *Ibidem*., p. 520.

6 Miguel Covarrubias. *Mexico South. The Isthmus of Tehuantepec* (New York: Routledge, 1946), (Pacific Basin Books).

7 Miguel Covarrubias. *The Eagle, the Jaguar and the Serpent: Indian Art in the Americas: North America: Alaska, Canada, the United States* (United States: Alfred A. Knopf, 1954).

8 Miguel Covarrubias. *Indian Art of Mexico and Central America* (United States: Alfred A. Knopf, 1957).

Monte Albán, rica en oros, cristales, huesos y muchas piezas valiosas en 1932. Sus obras académicas más consultadas y repetidamente reimpresas fueron: *El pueblo del Sol* (1953)[9] y *Reyes y Reinos de la Mixteca* (1977-1979).[10]

A pesar de desempeñar numerosos puestos públicos, su trabajo rebasa las 300 obras académicas sobre mixtecas y zapotecas, principalmente y fue rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, institución a la que dotó de su Ley Orgánica hoy en vigor (1945).

Ambos destacados intelectuales formaban grupo con aquellos profesionales de las ciencias antropológicas en México: Wilberto Jiménez Moreno, Paul Kirchhoff, Enrique Juan Palacios y Jorge A. Vivó. Juntos decidieron celebrar la Segunda Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología en 1942 con el título "Mayas y Olmecas". Quien hizo la relación de las ponencias señaló como objetivo del encuentro: hacer la diferencia entre los olmecas de las tradiciones [escritas] y los olmecas arqueológicos" y "definir un complejo arqueológico olmeca".[11] El primer tema fue asignado a Jiménez Moreno y a Salvador Toscano, quienes en su ponencia abordaron el problema de diferenciar a los olmecas de las fuentes históricas como un pueblo del Altiplano de México, Tlaxcala y Puebla, con los de Veracruz y Tabasco, con sus esculturas de grandes dimensiones. Covarrubias hablaría sobre el "Origen y desarrollo del estilo olmeca" y Caso le tocaría presentar su ponencia sobre "La definición y extensión del complejo arqueológico olmeca".[12] Los debates entre ellos fueron intensos, también tomó parte destacada Matthew Stirling, quien presentó los resultados de sus excavaciones en La Venta, proyecto llevado a cabo entre 1942 y 1943, después de hacer trabajos arqueológicos en Tres Zapotes

---

9 Alfonso Caso. *El pueblo del Sol*, Ilustraciones de Miguel Covarrubias, Colección Popular No. 104 (México: Fondo de Cultura Económica, 1953).

10 Alfonso Caso, *Reyes y Reinos de la Mixteca,* 2 vols., Colección Antropología (México: Fondo de Cultura Económico, 1977-1979.

11 Vivó, *op. cit*., p. 2.

12 *Ibidem*., p. 4.

(1939 y 1940) y Cerro de las Mesas (1945), por tanto con una gran experiencia profesional en la zona.[13]

En la Segunda Mesa Redonda surge la orgullosa idea de la olmeca como la "cultura madre". En esta se reunieron opiniones de Covarrubias, Vaillant y Stirling (1932, 1943) y Caso por supuesto. En general, en los textos se le atribuye esta idea a Covarrubias, pero Caso en su artículo ¿Existió un imperio olmeca? (1964),[14] dice textualmente que Covarrubias no lo dijo. Caso había publicado su ponencia "Definición y Extensión del Complejo Olmeca" en 1942, donde afirma al pie de la letra:

> Esa gran cultura que encontramos en niveles antiguos es sin duda, la *madre de otras culturas* como la maya, la teotihuacana, la zapoteca, la del Tajín y otras. Para reconstruir esta cultura madre…Partiendo de semejanzas entre las culturas diferentes, llegar a la conclusión del rango original del que derivan las semejantes.[15]

En esta ponencia el asunto de la extensión de lo olmeca lo trató incluyendo casi toda Mesoamérica Mexicana; pero agregó Guatemala, Honduras y Costa Rica.[16] Por tanto, el abogado Caso fue el primero en darle el nombre de olmecas a obras escultóricas de las sociedades tempranas del sur de Guatemala, pero no solo en el sentido de estilo artístico, sino como partícipes reales de su cultura, es decir sus hijas.

---

13 Elizabeth P. Benson, *The Olmec & Their Neighbors* (Washington: Dumbarton Oaks, 1981), p. XI.

14 Alfonso Caso. "¿Existió un imperio olmeca?" *Memoria de El Colegio Nacional*, Tomo V, No. 3, (1964), p. 19.

15 Sociedad Mexicana de Antropología. *Mayas y Olmecas. Segunda Reunión de mesa redonda Sobre Problemas Antropológicos de México y Centro América* (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Talleres de Editorial Stylo, 1942), p. 46.

16 *Ibidem.*

Esta idea de la maternidad olmeca fue desarrollada con más detalle décadas después por Caso (1964)[17] y Michel Coe (1968)[18] y después matizada de diversas maneras, por Ignacio Bernal (1968),[19] Beatriz de la Fuente (1977),[20] Coe y Richard Diehl (1980)[21] y Parsons (1986),[22] por citar algunos pocos. La idea pervive hasta nuestra época en prestigiados arqueólogos cuyas aportaciones han tenido grandes alcances para el conocimiento de la cultura maya como John Clark (1994).[23] Se puede añadir a Paul Tolstoy (1970, 1989, en Flannery, 2000:1).[24]

Antes de detallar todas las falacias de la intervención de los olmecas en Guatemala expongo el pensamiento desde donde se originaron tales interpretaciones, ahora, ya no tomadas en cuenta, pero si aceptando las evidencias materiales de la existencia de rasgos olmecas.

La idea de culturas "madres" parte del pensamiento que predominaba en los ambientes académicos del mundo, en las fechas en que se van identificando los hallazgos de esculturas de pequeño y gran formato y del inicio de las excavaciones arqueológicas en La Venta. Primeramente, el autor más influyente para desencadenar estas interpretaciones fue Arnold Toynbee: "Un estudio de la Historia" (*A Study of History,* 1933).[25] El libro había sido un éxito comercial y sus postulados corrían por los círculos intelectuales de entonces en Europa y en

17 Caso, ¿Existió un imperio…, *op.cit.*

18 Michael D. Coe, *America's First Civilization: Discovering the Olmec*. (New York: American Heritage Press, 1968).

19 Ignacio Bernal, *El Mundo Olmeca* (México: Editorial Porrúa, 1968).

20 De la Fuente, *Los Hombres ... op. cit.*

21 Michael D. Coe y Richard A. Diehl. *In the Land of the Olmec* (Austin: University of Texas Press, 1980), vols. 1-2.

22 Lee Allen Parsons. *The Origins of Maya Art: Monumental Stone Sculpture of Kaminaljuyu, Guatemala and the Southern Pacific Coast* (Washington: Dumbarton Oaks, 1986).

23 John E. Clark, *Los Olmecas en Mesoamérica* (México: El Equilibrista, 1994).

24 Kent V. Flannery y Joyce Marcus. "Formative Mexican Chiefdoms and the Myth of the "Mother Culture", *Journal of Anthropological Archaeology 19* (March 2000), pp. 1-37.

25 Arnold Toynbee. *A Study of History* (Great Britain: Oxford University Press, 1946), 6 vols.

América.[26] Ahí expone la idea acerca de que sólo hubo 21 civilizaciones en el mundo, sostenía que ellas dispersaron sus principios culturales, al resto de los pueblos y hace historia de estas culturas desarrolladas en medios ambientes difíciles, entonces los retos y las respuestas fueron los detonantes del crecimiento cultural.

Sobra decir que esta teoría carece de fundamento científico. Uno de los introductores y defensores de esta corriente de pensamiento en México fue Alfonso Reyes,[27] quien también tuvo incidencia en la intelectualidad latinoamericana, pues recordemos fue el creador de la famosa revista “Cuadernos Americanos”, que desde el principio (1942) definió su vocación latinoamericana.

A las formulaciones de Toynbee acogidas en México se agregaba el difusionismo, pensamiento encabezado por el prestigiado prehispanista Paul Kirchhoff, quien acuñó el término Mesoamérica. En Estados Unidos estuvo muy difundido entre arqueólogos dedicados al México Prehispánico como Gordon Ekholm y Heine-Geldern, del Museo de Historia Natural de Nueva York. Ellos saltaron más allá, para encontrar el origen de ciertos rasgos avanzados de la cultura maya, principalmente, en Palenque, y exponer que llegaron de Oriente, específicamente de la India, Indonesia y Camboya.[28]

Otro pensamiento de donde parte la idea de que lo olmeca es una civilización mecánicamente única, es la escuela culturalista de Alfred Kroeber, llamado en Estados Unidos el jefe de la Antropología Americana, para quien el estilo era la llave para entender la civilización a

26 En Estados Unidos se vendieron 300,000 ejemplares de su obra y apareció en la portada de la Revista Time (1947) y Toynbee fue asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores de Inglaterra.

27 Florencia Grossi, “Universalismo Anticolonial. Arnold J. Toynbee en Alfonso Reyes, Victor Raúl Haya de la Torre y Darcy Ribeiro”, *Cuadernos Americanos*, Nueva Época, vol.3, No. 177 (2021), pp. 125-153.

28 Ana Luisa Izquierdo y de la Cueva y Elaine Day Schele, “Alberto Ruz Lhuillier más allá del descubrimiento de la tumba del Templo de las Inscripciones de Palenque. Militancia política y arqueología maya”, *Estudios de Cultura Maya*, Vol. XLVI (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015), p. 23.

causa de que el arte manifiesta los principios de integración de una sociedad, es una cualidad constante y omnipresente.[29]

Esta manera de ver el arte hace a estilo y cultura equivalentes, porque manifiesta y comunica los valores de una sociedad, tanto en lo religioso como en lo social y político. Aunque siempre hay métodos en que la historia del arte puede desentrañar rasgos de culturas desaparecidas o vigentes, ya no es lógico hacer derivaciones directas y globales; tales interpretaciones corren el peligro de ser tomadas como simplistas o forzadas. Un sistema de representaciones artísticas uniforme no da respuesta al nacimiento, desarrollo, culminación y decadencia de los pueblos, ni a todos los fenómenos culturales que la acompañan.

Impulsa las interpretaciones de la "cultura madre" el orgulloso nacionalismo mexicano empujado por los norteamericanos, quienes también orgullosos proteccionistas, le habían descubierto a México su pasado glorioso.[30] Entre 1940 y 1950, cuando se define el estilo olmeca asimilado como cultura, el nacionalismo mexicano está en auge. En ese entonces uno de los problemas básicos de la antropología era establecer cronologías. La diacronía sentaba las bases de la historia nacional y sus espectaculares principios parecen hacer brillar al primer sol: los olmecas. Al decir de varios investigadores Covarrubias había sido el primero en colocar ese conjunto de esculturas como una coherencia plástica en el período Preclásico,[31] entonces los principios civilizados de México estaban escritos en la historia patria desde tiempos muy antiguos.

Después de un régimen de tendencias socialistas, el de Lázaro Cárdenas (1934-1940), el gobierno de Miguel Alemán (1946-1942) buscaba la unidad nacional y la homogenización de la población, se exalta el pasado prehispánico y se denigra a los pueblos indígenas de

29 Meyer Schapiro. "Style", *Anthropology Today*, *An Encyclopedic Inventory,* A.L. Kroeber, ed. (Chicago, Illinois: The University of Chicago Press, 1953), p. 303.

30 Benson, *op.cit*., p. XII.

31 Bruggemann, 1976, en Andrés Medina. *Recuentos y figuraciones: ensayos de Antropología Mexicana* (México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México,1998), p. 207.

ese momento. La identidad nacional se debía aclarar ante los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial, y lo olmeca surgía en el momento cuando México quería consolidar una historia propia.

También, es la época cuando mi país entra como aliado de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, entonces el proteccionismo norteamericano salta, a su vez, en las cuestiones arqueológicas. Benson en el libro, "Los olmecas y sus vecinos" (*The Olmec and their Neighbors,* 1981) afirma que los veracruzanos y por tanto los mexicanos le deben a Matthew Stirling la "gloria del descubrimiento de su civilización perdida".[32]

En esta segunda parte del artículo desarrollamos cómo se fue vinculando a los olmecas como agentes civilizadores de las culturas de Guatemala y precisar cómo categorizaron piezas y lugares como pertenecientes a la cultura olmeca.

Como apuntamos arriba, Alfonso Caso en la Segunda Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología al glosar su intervención, es el primero que en 1942 pone a Guatemala en el ámbito olmeca, aunque lo hace con cierto cuidado ya que asienta que son lugares de estilo olmeca o "íntimamente relacionados con este estilo".[33]

Tan precavido como Caso, Stirling de una manera hipotética en su libro: "Monumentos de Piedra en el Sur de México" (Stone Monuments of Southern México, 1943), seguramente en prensa en 1942,[34] hace la primera relación de una escultura particular con los olmecas. El objetivo de la obra fue hacer un recuento de todos los monumentos esculpidos de Tres Zapotes, Cerro de las Mesas, La Venta e Izapa, hacia el oeste del área maya. Otra meta del texto era relacionar el conjunto de esculturas con otras del Altiplano de México, Oaxaca, Chiapas y otros sitios del sur de Mesoamérica donde hubiera grandes monumentos tallados.[35]

---

32 Benson, *op.cit*., XII.

33 Alfonso Caso, "Definición y extensión del complejo "olmeca", *Mayas y Olmecas. Segunda reunión…, op.cit.,* p. 46.

34 Matthew Williams Stirling. *Stone Monuments of Southern Mexico* (Washington, Bureau of American Ethnology, 1943), Bulletin No. 138, p. 34.

35 *Ibidem.*

Cuando enlista y estudia los monumentos de Cerro de las Mesas en la parte central de Veracruz, al reseñar la Estela 4 dice que le recuerda un monumento de Santa Lucia Cozulmahuapa (así está escrito en el libro), no hace más precisión (Fig.1). Después, al referirse la Estela 9 del mismo Cerro de las Mesas la aprecia semejante a la escultura de cara de jaguar de San Isidro Piedra Parada, hoy T´akalik A´baj, descrita como un rostro olmeca.[36]

Otra etapa en esta historia se produce más de una década después, cuando Michael Coe incursiona en los orígenes del calendario y de la escritura mesoamericanos. Para él, la inscripción más temprana del baktún VII es la Estela "C" de Tres Zapotes, una talla cuya iconografía del frente revela una máscara de jaguar indudablemente olmeca.[37] De esa manera concluye que la Estela "C" es la fecha más temprana de Cuenta Larga descubierta, luego entonces todas las tallas con fechas del baktún VII en Guatemala eran olmecas. Para demostrar esto último incluye en su argumentación las estelas 1 de El Baúl llamada también Herrera y la Estela 2 de Santa Margarita Colomba, hoy en T´akalik A´baj. Aunque discute las posibles confluencias de los estilos maya, de Izapa, de San Lucia Cotzumalhuapa y de Monte Albán, hace a estos monumentos más o menos contemporáneos.

Pero al final concluyó la siguiente interpretación:

> El estilo bastante puro de estos implica una incursión Olmeca-La Venta, a través del Istmo de Tehuantepec hasta debajo de la costa Pacífica, tan lejos como El Salvador.[38]

Su última conclusión es negar a los mayas la invención de la Cuenta Larga, cuyo origen dice: surgió de la cultura olmeca de La Venta y después paso al Petén, vía las tierras altas de Guatemala.[39]

---

36 *Ibidem.*, p. 42.

37 Michael D. Coe. "Cycle 7 Monuments in Middle America: A Reconsideration", *American Anthropologist,* New Series, vol. 59, No. 4 (August 1957), p. 599.

38 *Ibidem.,* p. 607.

39 *Ibidem.*

Pasados 20 años de estas interpretaciones, Alfonso Caso escribiría el famoso artículo, en ese entonces, ¿Existió un imperio olmeca? (1965).[40] Versa sobre el dominio de otros pueblos por la grandiosa "cultura madre". Pero con el estudio del estilo escultórico establece tres formas de la cultura olmeca. Las primeras tallas del estilo "puro" olmeca, las segundas, efigies de inspiración olmeca y la tercera monumentos con algunos rasgos olmecas, que llama olmecoides.

El lugar de origen del "estilo puro" olmeca fue la producción de la Mesopotamia Mesoamericana en el sur de Veracruz y parte limítrofe de Tabasco donde se creó un estado con una civilización urbana.[41] Pero fueron también "puro olmeca", sitios arqueológicos más allá del área que ahora muchos llaman "nuclear", y enlista lugares de Morelos, Puebla, Tlaxcala, México, Oaxaca y Chiapas, así como de otros países como El Salvador. De Guatemala pone como lugares "puro olmeca" a los siguientes: El Baúl, San Isidro Piedra Parada, Santa Margarita Colomba, San Francisco Mira, Finca Arévalo y Kaminaljuyu en el montículo C-III-6 y la estela y altar Shook, cita como informante al mismo arqueólogo quien la descubrió, e incluye un dibujo "inédito" del mismo autor. La llegada de lo "puro olmeca" a Guatemala fue lograda por una ruta de penetración humana hacia el sur por los ríos a ambos lados de la Sierra Madre, atravesando la Depresión Central de Chiapas hasta alcanzar la llanura costera del Pacífico y llegar hasta El Salvador.[42]

En seguida desarrolla qué es lo olmecoide para él, discutiendo su extensión en toda Mesoamérica. En su reflexión final expresa la existencia de un imperio evidente por una unidad de estilo, apegado totalmente a los postulados de Kroeber y de otros pensadores. Relaciona a la cultura olmeca con varias civilizaciones de la historia universal, indicando en cada caso el porqué. El área olmeca de Veracruz y Tabasco la ve como un estado centralizado y militar, con una fuerte ideología religiosa centrada en el jaguar.[43] Leer este libro implica ver

40 Caso, ¿Existió un imperio…*op. cit*., p. 19
41 *Ibidem.*
42 *Ibidem.,* p. 23-24.
43 *Ibidem.,* p. 30-31.

cómo los grandes actores de la vida mexicana de este tiempo, eran líderes de un etnocentrismo hinchado.

Ignacio Bernal aparece en la escena de la arqueología mesoamericana y se apega a las ideas del maestro Caso. Hasta entonces en los seguidores de la escuela de la concepción de la civilización olmeca como progenitora estaban ocultas las ideas de Arnold Toynbee. Pero Bernal en su libro *El Mundo olmeca* (1968)[44] las hace explicitas. Cita la obra *Estudio de la Historia*, (A Study of History, 1948), y explica que ello dio fundamento teórico a las ideas que desarrolla, desde las primeras páginas.[45] Una de las ideas que en forma explícita toma para el desarrollo del libro fue la de los retos que una sociedad debe enfrentar como estímulo de crecimiento, de esta manera el medio ambiente generoso del área central olmeca llamada por él "metropolitana", fue su vehículo de evolución. Posición ya en crecimiento en la arqueología norteamericana. Expone que los olmecas fueron una minoría creadora que dio los primeros pasos en la civilización y la difundió por Mesoamérica ocupando un área global.[46] En el capítulo: "Mesoamérica olmeca" se ocupa de todas las zonas donde hay presencia de esta cultura: el Altiplano de México, Morelos, Guerrero, el Occidente, Veracruz, Oaxaca, y el área maya, ahí es donde incluye a Guatemala, siguiendo a sus antecesores. Pero como todos los científicos sociales busca ser original, habla de las culturas de la Costa del Pacífico de Guatemala, y, específicamente, expresa que para el son olmecas las cabezas de Monte Alto en la Democracia, y las de El Baúl.[47] Asimismo, piensa como olmecas a los más de setenta barrigones, otros les llaman obesos (Fig.2). Al hablar de la cabeza gigante del El Baúl, justifica: "La cara no es muy olmeca, pero si lo es el sentido principal de la pieza. Asimismo, considera olmeca el jaguar rampante de El Baúl.[48]

---

44 Bernal, *El Mundo ..., op. cit.,* p. XXIX.
45 *Ibidem.*, p. 10.
46 *Ibidem.,* p. 242.
47 *Ibidem.,* p. 232-233.
48 *Ibidem.*

Bernal asegura como "indudable" la presencia física olmeca en esos sitios y establece un mecanismo: su llegada, su fusión con la modesta cultura local para "formar entre ambas una cultura mucho más desarrollada".[49] Para lograr esto en muchos sitios de Mesoamérica los olmecas procrearon una civilización imperialista. Llegaban, conquistaban y establecían un "consulado comercial" defendido por soldados, lo que pudo haber pasado en Monte Alto y en el Baúl.

Pervive hasta nuestros días la idea de lo olmeca como la fuente única de toda la civilización mesoamericana. Encabeza el seguimiento de esta falacia John Clark, para quien los olmecas, cuando logran la complejidad social, el resto de las comunidades de Mesoamérica adoptarían los logros de la diferenciación social y de la monarquía,[50] o sea toda la historia del área cultural estaba encadenada a un solo proceso, único y unidireccional. Clark propone las estrategias para ello como la colonización, la conquista, la persuasión religiosa, el control del comercio a largas distancias o la expansión de sus logros por la vecindad.[51]

Estas interpretaciones sobre el dominio cultural y hasta político olmeca, originaron interpretaciones opuestas, desde su nacimiento y se siguen expresando y discutiendo hasta ahora. Reseñaremos las más destacadas posiciones opuestas: las formuladas por el arqueólogo inglés Eric Thompson, por el etnógrafo suizo-guatemalteco Rafael Girard y por el arqueólogo Michael Love.

Eric S. Thompson, quien aportaría trascendentes avances al conocimiento de la cultura y la epigrafía mayas, al conocer los fechamientos tempranos atribuidos a la Estela 3 de Tres Zapotes y a las Cabezas Colosales se opuso a las disquisiciones sobre sus fechamientos tempranos. En un pequeño volumen: "Fechando ciertas inscripciones de origen no maya" (Dating of Certain Inscriptions of Non-Maya origin,

49 *Ibidem.*, p. 119.
50 John E. Clark y Tomás Pérez Suárez. "Los olmecas y el primer milenio de Mesoamérica", Clark. *Los olmecas…, op. cit.*, 271.
51 *Ibidem.*, pp. 261-275.

1941)[52] expresa argumentos contra la idea del origen olmeca de la cultura maya. En esta publicación escribió que la Estela 3 de Tres Zapotes y las Cabezas Colosales solo justificaban una producción de entre el 1100 y 1450 d.C. o sea eran esculturas del Posclásico.[53] Pero como también se oía sobre la relación entre estas tallas olmecas y el Monumento 1 del Baúl presentó argumentos calendáricos para desautorizar el fechamiento de la escultura de Lehmann, del 291 a.C. Más tarde en 1953, en uno de sus libros más leídos *El florecimiento y la caída de la civilización maya* (*The Rise and Fall of Maya Civilization* 1964)[54] expone el debate sobre la cultura madre y dice que los más entusiastas ven a "La Venta como un faro. Piensan que su luz se extendió hasta lugares lejanos como Perú".[55] Thompson señala escasez de investigaciones arqueológicas en el área maya, asevera no haber testimonios indicativos que la olmeca fue la "cultura precursora" de la maya en todos los aspectos. Su contundente afirmación es que todas las grandes culturas mesoamericanas tuvieron sus cimientos en el Formativo y que cada una desarrolló "distintas personalidades", así en sus particulares historias tuvieron alguna comunidad de rasgos, entre ellos en la religión.[56] Aprovecha el pretexto de discutir y rebatir la concepción de la cultura madre para desarrollar su parte del libro sobre el Preclásico y reiterar que todas las expresiones plásticas de esta época fueron mayas, así explica Kaminaljuyu, Uaxactún, Tikal tempranos, así como otros lugares de la costa del Pacífico y de la península de Yucatán.

Notable ofensiva a los criterios de "cultura madre" atribuidos a los olmecas, fue la obra de Rafael Girard. Publicó más de 20 libros sobre el pensamiento religioso maya y fue el primer etnógrafo que escribe sobre

---

52 John Eric S. Thompson. *Dating of Certain Inscriptions of Non-Maya Origin* (Cambridge: Carnegie Inst. Washington, 1941), Theoretical Approaches to Problems, No. I; Review Alfred M. Tozzer, *American Anthropologist,* New Series, vol. 44, No. 3. (julio-septiembre 1942), p. 491.

53 *Ibidem*.

54 John Eric S. Thompson, *The Rise and Fall of Maya Civilization* (Oklahoma: University of Press, 1964).

55 *Ibidem.,* p. 69.

56 *Ibidem*., pp. 69-70.

la cosmovisión indígena en Guatemala.[57] Varias fueron sus obras claves, la más notoria *Los chortís. Ante el problema maya* (1949),[58] *Los mayas eternos* (1962),[59] *Los mayas* (1966),[60] todas ellas publicadas en México.

Lector ávido de las cuestiones indígenas de su país de elección, conoció toda la bibliografía con la que se construyó la idea de lo olmeca como la cultura mesoamericana primigenia. Desde 1942 comenzó a revisar los resultados de las disquisiciones de lo olmeca, empezando por los resultados de la Mesa Redonda de Mayas y Olmecas (1942). Preso de las teorías sobre la evolución de las culturas, a la manera de Toynbee y del valor esencial del arte como expresión de los múltiples aspectos de la cultura de Kroeber, invierte varios textos sobre la cultura olmeca de la costa del Golfo de México y la costa Pacífica de Guatemala. Empieza construyendo sus falacias al escribir su libro "*Los chortís ante el problema maya*" (1949) en el capítulo el Horizonte Arcaico y el Horizonte Olmeca. Concentra todo su pensamiento en el pequeño tratado *La misteriosa cultura olmeca* de 1968; un éxito editorial, porque un año después, ya tenía dos reimpresiones más.[61]

Girard estructura su discurso con un argumento eje, considerado por él, de gran fortaleza para sostener sus interpretaciones. La prueba es el hallazgo de rasgos iconográficos de esculturas ubicadas en fincas de los municipios de La Democracia, La Gomera y La Victoria, todos en el departamento de Escuintla. Fijó la ubicación de las piezas con ayuda de varios trabajadores de las fincas; las excavó, algunas las movió y sacó cerámica de su entorno.[62]

---

57 María Teresa Mosquera Saravia. "Homenaje a Rafael Girard: el etnógrafo de la cosmovisión maya", *Revista Ciencia Multidisciplinaria CUNORI*, vol. 4, No. 2 (2020), p. 182.

58 Rafael Girard. *Los chortís ante el problema maya. Historia de las culturas indígenas de América, desde su origen hasta hoy* (México: Antigua Librería Robredo, 1949).

59 Rafael Girard. *Los mayas eternos* (México: Libro Mex, 1962).

60 Rafael Girard. *Los mayas: su civilización, su historia, sus vinculaciones continentales* (México: Libro Mex, 1966).

61 Rafael Girard. *La misteriosa cultura olmeca: últimos descubrimientos de esculturas pre-olmecas en Guatemala* (Guatemala: Gobierno de Guatemala, 1969).

62 *Ibidem.,* pp. 9-42.

En *La misteriosa cultura olmeca. Últimos descubrimientos de esculturas preolmecas en Guatemala,* de todas las figuras humanas que describe Girard hace una división entre aquellas que son solo cabezas o cabezas con un cuerpo apenas esbozado, y los llamados comúnmente barrigones. A los primeros les llama cara de niño (*baby face*)[63] término descriptivo inventado por Miguel Covarrubias para figuras de cerámica huecas de tradición olmeca, o algunas esculturas de piedra. Su interpretación es que representan al dios joven del maíz. A los barrigones las ve como mujeres embarazadas, representación de la diosa Ixquic mencionada en el Popol Vuh (Fig.3).[64]

Con la mentalidad del estilo logrado, como muestra del progreso cultural de los pueblos en Chiapas, Guatemala y El Salvador se produce el fenómeno de la difusión al Golfo de México.[65] Todo ello en consonancia con el pensamiento de Kroeber de 1957. Así explica la evolución de las tallas de la costa del Pacífico de Guatemala de pequeñas y toscas a grandes y de mejor factura hasta configurarse como dioses determinados centrándose en las obras "cara de niño". Su tajante conclusión es: "De gran importancia histórica es subrayar que este horizonte arcaico existe únicamente en el área maya del Pacífico y falta en la región del Golfo".[66] Su conclusión más cimera, es que la cultura maya es la madre de las altas culturas mesoamericanas, especialmente la olmeca.[67]

Entonces interpreta a Mesoamérica como una secuencia cultural originada en los grupos mayas de la Costa de Guatemala, quienes inician una civilización transferida por migración a la costa del Golfo de México, al Petén y después a Teotihuacan y Tula. Los toltecas eran hablantes de lenguas mayas, quienes voluntariamente regresan a su patria y hacen florecer el imperio quiché en las tierras altas de Guatemala.[68] Siguiendo

63 *Ibidem.,* pp. 34, 38, 42.
64 *Ibidem.,* pp. 19-22.
65 *Ibidem.,* pp. 47-49.
66 *Ibidem.,* p.51.
67 *Ibidem.,* p. 54.
68 *Ibidem.,* pp. 56-58.

con las falacias, su conclusión global es que los mayas fueron los difusores de la civilización en Mesoamérica.

Los avances actuales de la arqueología y sus ciencias afines han desautorizado estos conceptos de la iconografía y sus transformaciones como expresiones mecánicas del desarrollo de la cultura, asimismo la idea de orígenes únicos de la civilización y de su difusión expansiva a zonas afines, ya no es creíble.

Estas viejas visiones han sido sustituidas por otras de bases empíricas sólidas, algunas de ellas separándose de clasificaciones rígidas. En las nuevas ideas cada sociedad tiene su propia historia de crecimiento e identificación aceptando reflejos de otras culturas y a su vez incidiendo en otras más, en procesos de retroalimentación.

Para no dejar suelta la explicación de las falacias resumo, sin ser experta lo que hoy se dice de las condiciones culturales del sur del área maya, en autores como Michael Love y Barbara Arroyo.

Parece haber suficientes argumentos para aceptar la hipótesis que la zona del Pacífico de Guatemala y hasta Kaminaljuyú antes del Preclásico tardío no tenían una población hablante de lengua maya, sino que debieron predominar las lenguas mixe-zoqueanas. Fue una zona de interacción cultural, de migración y de tránsito en el comercio de larga distancia, por lo que pudo ser una zona políglota y pluricultural.[69] Ello produjo la retroalimentación continua entre pares.

Héctor Neff, Michel Love, Robert Rosenswig y Barbara Arroyo, entre otros, consideran los primeros pasos de la civilización en esta área

---

69 Michael W. Love, "Etnicidad, identidad y poder: interacción entre los mayas y sus vecinos en el altiplano y costa del Pacífico de Guatemala en el Preclásico", *XVII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, J. P. Laporte, B. Arroyo, H. Escobedo, y H. E. Mejía, Eds., (Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 2004), pp. 439–449; Michael Love and Jonathan Kaplan (eds.). *The Southern Maya in the Late Preclassic: The Rise and Fall of an Early Mesoamerican Civilization* (Boulder: University Press of Colorado, 2011); Michael Love. "Early States in the Southern Maya Region", Loa P. Traxler and Robert J. Sharer. *The Origins of Maya States* (Philadelphia: University of Pennsylvania, 2016), p. 274.

entre el 2000 y 800 a.C.,[70] crecimiento contemporáneo al sitio olmeca de San Lorenzo en el Golfo de México. Hay que enfatizar que la evidencia arqueológica demuestra cómo en el Preclásico medio se desarrolló enormemente la arquitectura monumental en La Blanca, Ujuxté, Naranjo, Izapa, el Trapiche y otros sitios.[71] Fenómeno surgido en otros sitios de Mesoamérica como los Valles Centrales de Oaxaca, la Depresión Central de Chiapas y muchos más por toda Mesoamérica.

Es una época del surgimiento de varios estados urbanos en el suroeste del área maya con sus propios circuitos de crecimiento, florecimiento y decadencia, a la par que los diversos estados olmecas. Entidades todas con espacios de poder variados integrados por asentamientos de varias jerarquías de hasta cuatro o cinco rangos.[72] Quizá con gobiernos heterár-

70 Hector Neff, Deborah M. Pearsall, John G. Jones, Bárbara Arroyo, Shawn K. Collins and Dorothy E. Freidel. "Early Maya Adaptive Patterns: Mid-Late Holocene Paleoenvironmental Evidence from Pacific Guatemala, *Latin American Antiquity*, vol. 17, No. 3 (September 2006), p. 287; Robert M. Rosenswig. "Reconstructing Sovereignty on Ancient Mesoamerica´s Southern Pacific Coast", *American Anthropologist*, vol. 123, No. 2 (junio 2021), p. 370-388; Barbara Arroyo. *The Early Formative in Southern Mesoamerica: An Explanation for the Origins of Sedentary Villages*, Tesis PHD (Nashville: Vanderbilt University, 2004).

71 Michael Love, "Ideology, Material Culture, and Daily Social Practice in Preclassic Mesoamerica: A Pacific Coast Perspective", *Social Patterns in Pre-Classic Mesoamerica,* David C. Grove y Rosemary Joyce (Eds.) (Washington: Dumbarton Oaks, 1999), pp. 127-153; Michael Love and Robert Rosenswig, "The New Normal. Formative Period Cities on the Pacific Coast of Southern Mesoamerica", Michael Love y Julia Guernsey (Eds.) *Early Mesoamerican Cities* (Cambridge: Cambridge University Press, 2021), pp. 141-169; Michael Love, Julia Guernsey, Sheryl Carcuz y Molly Morgan. "El Monumento 3 de La Blanca, San Marcos: una nueva escultura del preclásico medio", *XIX Simposio de Investigaciones arqueológicos de Guatemala*, 2005, J. P. Laporte, B. Bárbara Arroyo y H. Mejía, Eds. (Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 2006), pp. 51-62; Neff, *et al*., *op.cit*., p. 287.

72 Love, 2016, *op. cit.*; Love, 2022*, op. cit*., p. 169.

quicos, en mi opinión es de clan cónico.[73] En los valles centrales de Guatemala también se funda, crece y florece Kaminaljuyu, cuyo punto culminante de prosperidad fue en el Preclásico tardío. La capital tuvo una abundante expresión plástica, tallaron 300 piezas de gran formato.[74] Su variedad estilística hace que sean consideradas como manifestación de la existencia de una comunidad multiétnica. Algunas de sus esculturas con rasgos de tradición olmeca han sido estudiadas y se ha probado la hipótesis del contacto entre Kaminaljuyu y San Lorenzo, Veracruz. Hay obsidiana del El Chayal en San Lorenzo, desde épocas tempranas, lo que también permite hacer expresa los contactos olmecas en el Soconusco, la costa del Pacífico de Guatemala, y hasta Kaminaljuyu.[75]

Más ostensible aún es la presencia de rasgos olmecoides en el acervo escultórico de T´akalik A'baj. Con raíces de crecimiento de finales del Preclásico temprano (900 a 800 a.C.), la presencia olmeca se da en el Preclásico medio, compartiéndose con otras tradiciones locales. Se dice que rasgos olmecas se manifiesta en la arquitectura y en el trazo de las plazas ceremoniales del grupo central, hipótesis abierta a la discusión,[76] pudiendo ser enriquecida con el concurso de arqueastrónomos.

Para un acervo de 124 monumentos esculpidos, únicamente 21, se dice "son representantes de la tradición estilística olmeca",[77] diría yo,

---

73 Ana Luisa Izquierdo y de la Cueva. "Heterarquía y unidades corporativas. Instituciones del gobierno interno maya", *Estudios de Cultura Maya,* vol. 51 (México: marzo-junio, 2018), pp. 11-42.

74 Love, 2016, *op.cit*., p. 317.

75 Travis F. Doering y Lori D. Collins, "The Kaminaljuyú Sculpture Project: An Expandable Three-Dimensional Database", *Scholar Commons,* Digital Heritage and Humanities Collections Faculty and Staff Publications 7, p. 4. Este autor cita a: Cheetham 2005; Clark and Hodgson 2004; Clark and Pye 2000; Lesure 2004; Pool 2007; Rosenswig 2006, 2007, visto en: https://digitalcommons.usf.edu/dhhc_facpub/7?utm_source=digitalcommons.usf.edu%2Fdhhc_facpub%2F7&utm_medium=PDF&utm_campaign=PDFCoverPages

76 Christa Schieber de Lavarreda, "Los alcances del mundo olmeca en Tak´alik Ab'aj", *Olmeca. Balance y perspectivas. Memoria de la Primera Mesa Redonda* (México: CONACULTURA, INAH, 2005), 2 vols., Vol. II, p. 519.

77 *Ibidem.*

de inspiración olmeca, porque si bien siguen patrones olmecas las tallas son versiones con características locales. Compárese, por ejemplo, el monumento 93, el cual fue asociado con los antropozoomorfos de los Azuzul junto a San Lorenzo (Fig. 4).

Otro de los argumentos usados como manifestaciones de la búsqueda de culturas originarias partiendo otras a larga distancia, fueron las esculturas de los barrigones. Mencionados como parte de la cultura olmeca produciendo el desarrollo de sociedades complejas en Guatemala y para otros, nacimiento de la tradición maya que dio a luz la cultura olmeca.

Empezaré con una advertencia de Lauri McInnis y Fred Valdés que "cuando se interpreta la escultura de barrigones, es bueno considerarlos fuera del contexto olmeca".[78] Todos los arqueólogos lo consideran una expresión local, aunque todavía hasta hace algunos años se adscribían a la cultura olmeca.[79]

Hoy en día acuciosas investigaciones de dos miembros de número de esta academia: Oswaldo Chinchilla y Carlos Navarrete, así como la texana Julia Guernsey y otros han despejado varias incógnitas. Lo más visible es su enorme extensión: la mayor parte de los barrigones los hay por la costa de Chiapas, Guatemala y El Salvador, algunos más hacia los Altos en Kaminaljuyu y pocos ejemplos en el Altiplano Occidental de Guatemala y en las tierras bajas, con un ejemplo en Tikal y uno de Copán.[80] Su fechamiento, como todos deben saber, ha estado lleno de obstáculos, pero ahora ya hay seguridad en que empieza su producción en la transición entre el Preclásico Medio y Tardío.[81]

---

78 Lauri McInnis y Fred Valdez jr. "Potbelly Sculpture", *Ancient Mesoamerica*, vol.19, No. 1 (Spring, 2008), p. 23.

79 Carlos Navarrete y Rocío Hernández, "Esculturas Preclásicas de obesos en el territorio Mexicano", *XIII Simposio de Arqueología de Guatemala* 1999, J. P. Laporte, H. Escobedo y B. Arroyo y A.C. Suasnávar, Eds. (Guatemala: Museo de Arqueología y Etnología, 2000), pp. 471-500. Cita a Demarest 1982:557 y Rodas 1993.

80 *Ibidem.,* p. 472.

81 Julia Guernsey, *Sculpture and Social Dynamics in Preclassic Mesoamerica* (Cambridge, Cambridge University Press, 2012), p. 53.

Es justo, en el tiempo, cuando se expresa la existencia de centros políticos centralizados donde se talla profusión de estelas, altares, entre otros, algunos con reflejos del estilo olmeca, pero todos con mensajes políticos o cosmológicos.[82]

Uno de los debates abiertos es el sentido de los barrigones, la más socorrida propuesta es la de representar famosos ancestros y su culto.[83] Quizá también se pueda explorar, una opinión altamente especulativa, la posible existencia de un arte popular versus el arte de las elites; ¿¿¿pueblo de baja estirpe que asiste a su centro ceremonial con pesadísimas ofrendas???

Como hemos podido apreciar la arqueología contemporánea ha puesto en su exacta dimensión el orgullo guatemalteco de crear cultura y civilización en la costa del Pacífico, desde la misma domesticación del maíz,[84] hasta la creación de sucesivos estados regionales y categorizados, interactuando, llenos de brillantes logros, con trayectorias propias.[85] Recorridos de crecimiento sociopolítico paralelos a todas las culturas Preclásicas mesoamericanas.

Al mismo tiempo, los pueblos prehispánicos de Guatemala estuvieron abiertos a la interacción con los olmecas, los teotihuacanos, los toltecas y los aztecas, contactos visibles en las artes plásticas. Pero destaca el Preclásico medio porque es clave importante para entender el nacimiento de la complejidad social en Mesoamérica, expreso en tradiciones compartidas, pudiendo ser algunas panmesoamericanas.

De esta manera los prejuicios se han ido diluyendo con tendencia a desaparecer del todo, y el orgullo guatemalteco se extiende desde el Preclásico temprano, como lo hace con la fina cultura maya de raíces ancestrales y originarias.

---

82 *Ibidem*.

83 *Ibidem., VI*; Arnaud Lambert, "Potbelly Sculpture as False Mortuary Bundles", *Antrocom Journal of Anthropology,* vol. 11, No. 1 (2015), pp. 105-112.

84 Arroyo, *op.cit.,* Love, 1999, *op.cit*.

85 Love, 2005, *op.cit*., p. 132.

FIGURAS

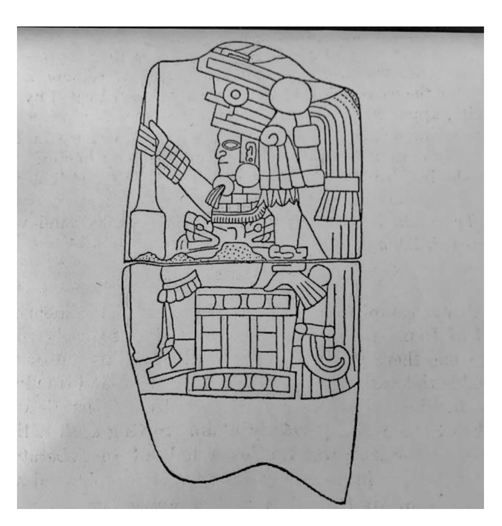


Fig. 1. a) Monumento esculpido de Santa Lucia Cotzumalhuapa, ilustración de Matthew Stirling, *Stone Monuments of Southern México*, Washington, Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, 1943, (Bolletin 138), p.34.



b) Estela 4 de Cerro de las Mesas, *op.cit.*, p. 40.



Fig. 2. La Democracia. Barrigón. Fotografía, Ana Luisa Izquierdo.



Fig. 3. Rafael Girard, *La Misteriosa Cultura Olmeca. Últimos descubrimientos de esculturas preolmecas en Guatemala,* Guatemala, Gobierno de Guatemala, 1968; p. 19.

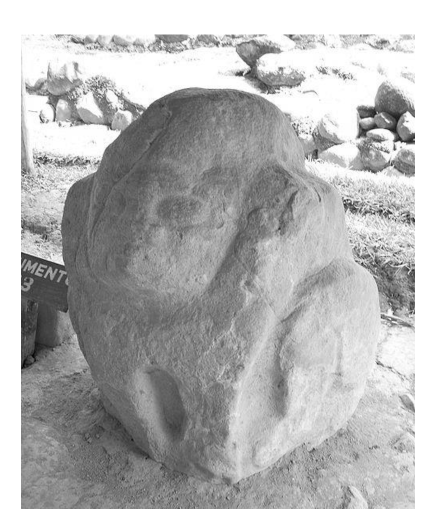


Fig. 4. Comparación del monumento 93 de T´akalik A' baj, con el antropozoomorfo de los Azuzules cerca de San Lorenzo, en la Costa del Golfo de México.

a) Fotografía de Ana Luisa Izquierdo.



b) Fotografía de Rafael Doniz, en Sara Ladrón de Guevara, *Museo de Antropología de Xalapa*, *Arqueología Mexicana*, Edición Especial #22, México, Editorial Raíces, 2007, p. 34.

Homenaje y entrega de la Medalla al Mérito de la Academia al académico correspondiente, Dr. Christopher H. Lutz*

Apertura del acto por la presidenta de la Academia, Ana María Urruela de Quezada

Distinguidos miembros de CIRMA, ciudadanos antigüeños, académicos y académicas:

Me honra sobremanera inaugurar este acto en honor a Christopher H. Lutz, académico correspondiente de nuestra institución. De igual manera, los miembros de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, que dignamente presido, comparten con nosotros este momento de aprecio y admiración a una singular persona, me atrevería a decir también, a un amante de nuestra querida patria, a un respetuoso de nuestras costumbres y, sobre todo, a una persona que con sus conocimientos académicos ha contribuido a conocer nuestra historia. El doctor Lutz, además, ha demostrado su dedicación y preferencia por nuestro pasado colonial, tema que ha recogido en su tesis doctoral titulada *Santiago de Guatemala, 1541-1773: The Socio-demographic History of a Spanish American Colonial City*.

Hace ya algunos meses que hemos venido planificando este encuentro que, finalmente, hoy se hace realidad. El propósito del mismo es otorgar la Medalla al Mérito al homenajeado, distinción máxima que otorga la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. La condecoración fue creada en 1926 con el propósito de reconocer a distinguidas personalidades su eminente labor en los campos de la

* Acto de homenaje y entrega de la Medalla al Mérito al académico correspondiente, Dr. Christopher H. Lutz, el 28 de noviembre de 2022 en la sede del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), La Antigua Guatemala.

historia, geografía y ciencias afines, conocimientos con lo que contribuyen a la cultura de Guatemala.

Reconozco que debo ser breve, pues a continuación tres académicos numerarios, Johann Melchor, José Cal y Dieter Lehnhoff, ampliarán el currículo del homenajeado. No obstante, no puedo dejar de resaltar el hecho de que Christopher es cofundador del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), recinto que hoy nos acoge, y que gracias a su encomiable labor representa uno de los centros de investigación de mayor provecho para los estudiosos, ya que cuenta con una extraordinaria fototeca, una valiosa biblioteca y hemeroteca, y un importante archivo histórico, asistidos por un personal de altos méritos que brinda excelente atención a todo público.



Presiden el acto los académicos José Cal Montoya, el homenajeado Christopher H. Lutz, Ana María Urruela de Quezada, Dieter Lehnhoff y Johann Melchor Toledo

Finalmente, menciono que es fundador de la editorial Plumsock Mesoamerican Studies y, en compañía de otros interesados, creó una fundación no lucrativa Maya Educational Foundation, que tiene el propósito de apoyar el avance educativo y profesional de los mayas a

nivel universitario. Termino recomendando sus publicaciones y los estudios que ha publicado a nivel nacional e internacional, lecturas indispensables para el conocimiento de nuestro pasado.

Muchas gracias doctor Christopher Lutz por sus enseñanzas, por su continua dedicación a salvaguardar nuestra historia, y, más que nada, por colaborar con el engrandecimiento de Guatemala.



Dr. Christopher H. Lutz, académico correspondiente homenajeado

Christopher Lutz y la investigación histórica en Guatemala

José Edgardo Cal Montoya**

Me siento muy honrado de homenajear la trayectoria de mi colega, amigo y mentor Christopher Lutz en este acto en el que recibirá la medalla al mérito de nuestra corporación, con la que se ponen en valor sus altas cualidades como historiador y, sobre todo, como persona, al dedicar la integridad de su vida al pueblo de Guatemala. Me referiré, muy brevemente, a tres aportaciones que Chris ha hecho al desarrollo de la investigación histórica en Guatemala y Centroamérica por medio de su trabajo de investigación, sus iniciativas académicas y su preocupación por generar oportunidades de educación y desarrollo a las personas que históricamente han sufrido exclusión en nuestro país.

La primera aportación de Chris se relaciona con el proceso de renovación de la historiografía colonial centroamericana. Su tesis doctoral,[1] leída en 1976, se ha convertido en un trabajo de consulta obligada para comprender los cambios poblacionales y culturales experimentados por la capital del Reino de Guatemala, estudio con el que incursionó en un campo de trabajo, como él bien lo reconoce, inexplorado en la Historiografía colonial: la Historia social. El estudio de las uniones formales e informales entre diversos grupos sociorraciales y el mestizaje resultante de la población fue un aporte decisivo para comprender los procesos de transformación demográfica, económica y cultural de la actual sociedad guatemalteca. La sociedad colonial pasó de ser una sociedad segmentada a una sociedad multirracial, transformación desde la que se buscó una homogeneidad que nunca ha sido posible y ha traído como resultado una profundización de las diferencias étnicas en el país. La escritura de este trabajo generó incomodidad en una sociedad en la que pervive un racismo sistémico, pero fue el primer gran aporte de las ciencias históricas para reconocer la composición multicultural compleja de la sociedad guatemalteca.

** Académico numerario.

1 Christopher Hayden Lutz. *Santiago de Guatemala, 1541-1773: The Socio-Demographic History of a Spanish American Colonial City* (Tesis doctoral, University of Wisconsin-Madison, 1976).

Chris, de manera individual, pero sobre todo reivindicando el trabajo colectivo con otros historiadores, especialmente el maestro Jorge Luján y los doctores Wendy Kramer y George Lovell, ha hecho avanzar de manera perdurable el avance del conocimiento de la sociedad colonial centroamericana por medio de proyectos de investigación histórica de largo aliento, algo cada vez menos habitual en el mundo académico, al impulsar la publicación del Segundo y Tercer Libro de Cabildo[2] y trabajar en una revisión exhaustiva de antiguas y nuevas fuentes por varias décadas para proponer una explicación rigurosa y renovada de la invasión española a estos territorios vista no solamente como un proceso de conquista, sino mucho más importante, como de resistencia, sobrevivencia y supervivencia maya ante esta invasión. "Strange Lands and Different Peoples"[3] revaloriza la compleja relación y lucha entre españoles e indígenas y los excesos e impacto de la explotación española en estos territorios, mostrando que se puede hacer una investigación histórica ampliamente crítica sin caer en los tópicos y generalizaciones de las investigaciones a las que Chris llama con gran elegancia "investigaciones defectuosas".

La segunda aportación relevante de Chris en su trayectoria vital y académica es la promoción de numerosos proyectos colectivos de investigación histórica. La larga trayectoria académica de CIRMA como centro de investigación y ahora de institución cultural de referencia en la historiografía centroamericana es solamente resultado de la convicción de Chris de que el trabajo colectivo es la mejor manera no solamente de hacer avanzar el conocimiento del pasado de las sociedades centroamericanas, sino de establecer relaciones fraternas de colaboración que contribuyan al fortalecimiento de la democracia y la inclusión. CIRMA, Plumsock Mesoamerican Studies, Mesoamérica, Mayan Educational Foundation y los proyectos de investigación se deben a la

2 Wendy Kramer y Jorge Luján Muñoz, editores. *Libro Segundo del Cabildo de la çibdad de Santiago de la provinçia de Guatemala començado a XXVII de mayo de MDXXX años.* Biblioteca Goathemala, vol. XXXV (Guatemala: Plumsock Mesoamerican Studies, 2018).

3 William George Lovell, *et. al.*, *"Strange Lands and Different Peoples": Spaniards and Indians in Colonial Guatemala*, (Norman: University of Oklahoma Press, 2013).

enorme capacidad de Chris de impulsar proyectos académicos y sociales colectivos. Estas iniciativas hacen mucho más trascendente su ampliamente reconocida labor intelectual y solamente es muestra de su amor por su profesión y por este país que ha hecho suyo.

La tercera y no menos importante aportación de Chris es que, aunado a ser un gran historiador, es mejor persona aún. Mi tutora de postdoctorado, la profesora María del Carmen Martínez, una de las más reconocidas especialistas mundiales en la figura de Hernán Cortés y profunda conocedora de Bernal Díaz del Castillo, siempre me decía que en el mundo académico no cuentan las personas que andan con discursos de pertenencia a altas esferas, sino más bien las buenas personas comprometidas con el trabajo. Eso es Chris. Tomando palabras de sus colaboradores cercanos, las que ratifico, Chris es un ejemplo de humanidad. Su genuino interés por todas las personas sin importar su condición social, conocer sus nombres y los problemas de sus familias habla de su solidaridad cotidiana, no para obtener reconocimientos. Apoyar a las personas con menos oportunidades de diversas maneras ha sido su compromiso de vida poniendo todo lo que está a su alcance. Hay muchas retóricas sobre cambiar las vidas de las personas, pero en Chris es una actitud y trabajo cotidiano buscando operar cambios sin el ruido y la estridencia que gusta tanto en estos tiempos. Por todo esto, quiero reconocer a Chris, desde mi propia experiencia de vida, que encontré en él a un amigo y mentor que puso en valor mi trabajo como historiador y sus palabras de aliento fueron decisivas para salir adelante cuando ponía en duda mis capacidades para desarrollar esta vocación y profesión. Tu fraternidad ha sido un impulso decisivo en mi propio camino y hoy es una inmejorable ocasión para reconocer en tu persona tu gran amor por la Historia y por Guatemala, motivos suficientes para el reconocimiento de esta academia. No quiero dejar de mencionar a alguien que nos acompaña desde el universo y fue también un gran amigo en el que encontré ejemplos y enseñanzas como Steve Webre, quien también contribuyó al desarrollo del lugar en el que nos encontramos y se hubiese alegrado inmensamente por este reconocimiento. ¡Enhorabuena, querido Chris!

Semblanza de Christopher Lutz

Johann Melchor Toledo**

Hace unas décadas conocí a Christopher por su libro *Historia socio-demográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773*. Fue el libro con que conocí verdaderamente el pasado de la capital del Antiguo Reino de Guatemala. Su explicación de los barrios, su gente y población permite comprender los inicios, el desarrollo y la evolución demográfica. Es un trabajo de gran envergadura y de buena calidad académica.

Con el paso del tiempo me fui dando cuenta que Christopher Lutz ha estado vinculado con Guatemala desde muy joven. Cofundó el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), centro que comenzó su vida en La Antigua Guatemala, cuando los fundadores consiguieron una casa grande de esquina, muy cerca del parque central de esta ciudad; posee una biblioteca especializada en Ciencias Sociales, la cual conserva una serie de libros de gran utilidad para los estudios del Reino de Guatemala y Mesoamérica.

Además, logró hacer la publicación de la revista *Mesoamérica*, órgano que, en sus inicios, dio a conocer muchos detalles sobre la época Hispánica o Colonial de la Audiencia de Guatemala. Con el paso de los años esta revista ha ampliado su contenido, siempre dentro del campo de las Ciencias Sociales. Gracias a CIRMA también se ha publicado una serie de libros de historia que permiten comprender la historia centroamericana.

Dentro de CIRMA se fundó el Archivo Histórico. Este acervo ha conservado colecciones documentales de la historia de Guatemala, principalmente de los siglos XIX y XX. Muchas personas han confiado en CIRMA y han dejado sus documentos históricos al cuidado de los expertos historiadores y archivistas que conservan las

** Académico numerario electo.

colecciones de este gran archivo. Se recuperó y rescataron las colecciones de los periódicos *El Imparcial* y *El Gráfico*, dos grandes diarios de Guatemala.

La Fototeca Guatemala forma parte de CIRMA y es la encargada de conservar las fotografías y negativos de varias colecciones. Resguarda los materiales fotográficos de Juan José de Jesús Yas de origen japonés, que vivió en La Antigua. Sus fotografías cuentan la historia antigüeña y de su gente. Poco a poco se fueron consiguiendo más archivos fotográficos y la fototeca fue creciendo. Los materiales están muy bien conservados y preservados.

Es evidente la cordialidad y amistad que hay entre Christopher Lutz y la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Esto ha permitido la digitalización de su revista *Anales* y algunos libros publicados por la Academia, que CIRMA ha digitalizado para su fácil consulta.

Estos grandes aportes que Christopher Lutz ha hecho por Guatemala lo hacen merecedor de la Medalla al Mérito, que se le otorga en este acto, de parte de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Mis felicitaciones.



Académicos Jorge Luján Muñoz y Christopher H. Lutz

Palabras en homenaje al Dr. Christopher Lutz

Dieter Lehnhoff**

Apreciado doctor Christopher Lutz, distinguidos colegas académicos numerarios y miembros de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, estimado público que nos acompaña esta mañana, muy buenos días a todos.

La festiva ocasión que hoy nos reúne me hace recordar que, cuando hace cuatro decenios hacía mis primeros descubrimientos de documentos musicales de la Guatemala colonial, la primera institución en valorar la importancia de abrir una línea de investigación sobre el tema fue el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica CIRMA, a través de sus co-directores, maestro William Swezey, doctor Christopher Lutz y doctor W. George Lovell.

CIRMA me nombró investigador principal en esta área, y empezamos por realizar una extensa microfilmación de documentarios musicales en diversos archivos eclesiásticos y estatales del país. En 1984 yo ya había realizado paleografías musicales y preparado una serie de partituras, y con mi esposa Cristina Altamira y nuestras agrupaciones corales e instrumentales iniciamos la proyección y difusión de los nuevos descubrimientos, ofreciendo conciertos con música de esos nuevos repertorios antiguos.

En CIRMA publicamos mi Primera Antología, titulada *Música de la época colonial en Guatemala*, la cual contenía obras de los compositores Hernando Franco y Pedro Bermúdez, del siglo XVI, y de Gaspar Fernández, de inicios del XVII. También incluimos en esta publicación obras de Manuel José de Quirós y Rafael Antonio Castellanos, del siglo XVIII. Ese mismo año, CIRMA publicaría también partituras de estos dos últimos autores, preparadas por Alfred Lemmon.

** Académico numerario.

Más adelante, cuando yo me encontraba estudiando el Doctorado en Musicología en la Facultad de Música de la Universidad Católica de América en Washington, D.C., el doctor Lutz me invitó a participar en el Boston Early Music Festival de 1987, donde hicimos la presentación pública en los Estados Unidos de mi nuevo libro *Espada y Pentagrama: la música polifónica en la Guatemala del Siglo XVI*.

El doctor Christopher Lutz, ampliamente conocido como uno de los más distinguidos historiadores de la Ciudad de Santiago de Guatemala y la región de Mesoamérica, continuó mostrando vivo interés en mis investigaciones, para la realización de las cuales puso a mi disposición sendos estipendios otorgados por la Fundación Plumsock Mesoamerican Studies. Su hospitalidad, su generosidad y su alentadora amistad al propiciar la continuada investigación y proyección de los acervos musicales de la región, fueron fundamentales para mi desarrollo profesional.

Hoy quiero unirme a este homenaje que le rinde nuestra Academia de Geografía e Historia de Guatemala, haciendo un reconocimiento público del papel fundamental que desempeñó el doctor Christopher Lutz como impulsor de la investigación histórica y musicológica de la herencia cultural musical de Guatemala. ¡Muchas gracias, Chris!



La presidenta de la Academia, Ana María Urruela de Quezada coloca la Medalla al Mérito al doctor Christopher H. Lutz en presencia del académico Jorge Luján Muñoz.

Palabras de agradecimiento a la Academia de Geografía e Historia al recibir la Medalla al Mérito

Christopher H. Lutz[**]

Muchas gracias a los miembros del panel, doctores José Cal Montoya, Johann Melchor Toledo y Dieter Lehnhoff por sus palabras tan generosas y un agradecimiento especial al licenciado Gilberto Rodríguez Quintana, secretario administrativo, y a la presidenta de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia, licenciada Ana María Urruela de Quezada y otros miembros de la Junta Directiva.

A finales de junio de este año se cumplieron 52 años de mi primera visita a Guatemala en 1970, cuando vine con mi esposa Sally y nuestra pequeña hija, Sarah, para iniciar las investigaciones históricas para mi tesis de doctorado de la Universidad de Wisconsin-Madison.

Antes de entrar al Archivo General de Centro América tuve la oportunidad de asistir a un acto de la entonces Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala en su antiguo edificio. No recuerdo muchos detalles de ese evento, pero recuerdo bien que tuve la oportunidad de ser presentado al presidente de la Sociedad, Francis Gall. La primera pregunta del profesor Gall fue: ¿qué tema de la historia guatemalteca piensa investigar? Le dije que quería estudiar la historia sociodemográfica de Santiago de los Caballeros de Guatemala. Siempre recordaré que inmediatamente el señor Gall me corrigió diplomáticamente, pero con claridad, diciéndome que ese nombre para la ciudad de Santiago fue honorífico, que su nombre geográfico oficial y correcto fue Santiago de Guatemala. (unos años después, Francis Gall escribió una entrada en su obra magna, el *Diccionario Geográfico de Guatemala*, precisamente sobre este punto).

** Académico correspondiente.

Menos de una década más tarde visité a Francis Gall en su casa junto con William Swezey, cofundador de CIRMA, cuando la institución apenas empezaba a ofrecer sus servicios. En esa ocasión, el distinguido geógrafo no sólo nos recibió con los brazos abiertos sino también nos hizo un obsequio inesperado. Nos regaló, poco antes de que saliera a la luz, un juego completo de borradores mecanografiados de los cuatro tomos de la segunda edición de dicho diccionario para la pequeña biblioteca que habíamos creado en La Antigua Guatemala. Esta donación nos fortaleció y nos dio la esperanza de que, a pesar de algunos obstáculos, habíamos escogido una senda potencialmente correcta.

Cuatro décadas después volvimos a encontrarnos con él. Mientras investigábamos con mi colega Wendy Kramer las peregrinaciones de los libros *Segundo y Tercero del Cabildo de la Ciudad de Santiago* antes de que llegaran a la Hispanic Society of America en Nueva York, encontramos la correspondencia entre Francis Gall y la biblioteca latinoamericana de Berlín publicada en la introducción a uno de los últimos tomos de la crónica del padre Francisco Ximénez. Aparentemente Francis Gall tenía razón al sospechar que los dichos libros del cabildo habrían llegado a las colecciones de la reputada biblioteca berlinesa. Su pesquisa en Berlín resultó ser una pista falsa, pero no estuvo tan alejada de la verdadera ruta que tomaron los libros del cabildo desaparecidos. Curiosamente, menos de sesenta años antes, los dos libros guatemaltecos sí llegaron a Leipzig por un período indefinido antes de aparecer anunciados en un catálogo del librero Karl Hiersemann y luego vendidos y enviados a la Hispanic Society of America en Nueva York en 1913.

Otros miembros de la Academia de Geografía e Historia que han tenido un gran impacto sobre la trayectoria de mi larga vida y trabajo en y sobre Guatemala son los hermanos Luis y Jorge Luján Muñoz. Durante mi primera estancia en Guatemala en la década de 1970 tuve más contacto con Luis que con Jorge. El evento que me impresionó más con Luis fue cuando me dio un tour de la biblioteca del Instituto de Antropología e Historia que él dirigía en ese entonces. Me enseñó un estante con las tesis doctorales donadas por la Pennsylvania State University de los estudiantes que enfocaron sus estudios sobre Kaminaljuyú. Luego

llegamos a donde deberían de haber estado colocadas las tesis sobre las excavaciones llevadas a cabo en Tikal por los estudiantes de la University of Pennsylvania (Philadelphia). Tristemente, a pesar de un relativamente largo período de investigaciones, existió muy poca evidencia de esa actividad tan importante. Recuerdo que el estante donde las tesis se deberían de haber guardado estaba casi vacío. El impacto visual de esta falta en cumplir con la obligación de donar las tesis al instituto para el beneficio de los estudiosos profesionales y estudiantes se quedó conmigo. No sólo por la importancia de "devolver" los resultados de esta índole a Guatemala, sino también, si fuera posible, tanto mejor traducidos al español. Creo que este impacto fue magnificado por el hecho de que había tenido la oportunidad de leer una obra editada por Richard N. Adams titulada *Responsibilities of the Foreign Scholar to the Local Scholarly Community* que se traduce como "Responsabilidades del investigador extranjero ante la comunidad académica local", una obra que irónicamente no creo exista en una versión en español.

Cuando regresé a Guatemala en 1976, Luis Luján me ayudó a localizar un pequeño equipo de traductores, pues llegué con la intención de publicar mi tesis terminada primero en español. Fue algo que logré unos años más tarde con el apoyo importante de Jorge Luján Muñoz. Pero antes de la publicación de mi libro sobre la ciudad colonial de Santiago de Guatemala, Jorge, siendo abogado e historiador, nos ayudó con el establecimiento legal de CIRMA y nos apoyó como leal y sabio consejero durante la década de los ochentas y aun después. Aparte de ayudar con la redacción de mi estudio sobre Santiago, Jorge, Cristina y sus colegas emprendieron el ambicioso proyecto de imaginar, crear y organizar la *Historia General de Guatemala*. Tuve el honor y la buena suerte, junto a amigos como Robert Carmack, George Lovell y otros investigadores extranjeros, de ser invitado a contribuir con algunos capítulos a esta obra impresionante dirigida por Jorge, Cristina y otros colegas de esta Academia.

Quiero terminar con una mención breve de mi colaboración con Jorge Luján Muñoz en traer de los Estados Unidos para devolver al Archivo General de Centro América unos diez folios del *Libro Cuarto*

del Cabido de Santiago de Guatemala que un librero en Philadelphia tenía a la venta por un precio relativamente modesto. Cómo llegaron los mencionados folios a las manos de este señor, nunca lo pudimos verificar. Lo más lamentable es que el mismo librero ofreció en venta otros folios de una sola sesión del mismo *Libro Cuarto del Cabildo* de la década de 1550, los que ofreció en venta por $125,000.00 o aproximadamente 950,000 quetzales de hoy en día. El precio tan exageradamente elevado se debe a que llevan la firma de Bernal Díaz del Castillo. Al descubrir esto, llamé al librero con la esperanza de que él, como historiador latinoamericanista, pudiera comprender mi solicitud de hacer unas fotocopias de los dos folios para insertarlas en el libro cuarto guardado en el AGCA. Lamentablemente, el señor rechazó mi petición, aduciendo que hacer las copias disminuiría el valor de los folios originales para un comprador potencial. Los dichos folios todavía están a la venta en línea sin atraer el interés suficiente de ningún coleccionista de autógrafos. No obstante, hay que temer que el precio astronómico que se les asignó a estos folios sueltos ("vecinos" de los que compramos y devolvimos al AGCA hace ya unos treinta años) haya atraído la atención de individuos capaces de robar documentos de gran valor para volver a ofrecerlos en venta dentro y fuera de Guatemala. Ojalá que los responsables de su resguardo estén más vigilantes ahora de lo que estuvieron en otras épocas. Jorge Luján jugó un papel clave en la devolución de los folios "baratos" del librero de Philadelphia, así como también en el caso de los dos libros del cabildo perdidos que fueron descubiertos en Nueva York.

Quiero agradecer a todos los presentes hoy y recordar a aquéllos que en el pasado han luchado por proteger el patrimonio histórico nacional contra los predadores, tanto nacionales como sus cómplices extranjeros.

In Memoriam
Federico Alfredo Fahsen Ortega
(1936-2022)

Héctor Leonel Escobedo Ayala*

El arquitecto, epigrafista, docente y académico de número Federico Alfredo Fahsen Ortega (Fig. 1) falleció el 3 de abril del 2022 en la ciudad de Guatemala, a los 85 años, luego de sufrir un infarto fulminante, como consecuencia de padecimientos cardíacos que lo afectaron durante las últimas cuatro décadas de su vida.

La familia paterna de Federico era originaria de Hitdorf, Leverkussen, Alemania, una ciudad cercana a la frontera con Bélgica. El primer miembro de la familia Fahsen en Guatemala, fue su bisabuelo Jacobo (1796-1855), quien arribó a nuestro país el 13 de julio de 1847, en el barco belga Leopold I, acompañado de su esposa y 10 hijos. En su país de origen, Jacobo Fahsen había sido maestro carpintero de toneles para cerveza. Luego de instalarse en Guatemala, fundó una mueblería de muebles finos y su esposa, una pensión para recibir turistas o inmigrantes alemanes. Es importante indicar que Federico siempre se sintió muy orgulloso de sus raíces germanas.

Federico nació el 17 de noviembre de 1936 en la ciudad de Guatemala y sus padres fueron Alfredo María Fahsen (1902-1966) y Esther Ortega Asturias (1904-1972), siendo él el mayor de tres hermanos. Su padre, médico y cirujano de profesión, era una persona seria pero afectuosa con sus hijos. Federico se casó el 1 de septiembre de 1962 con Marta Regina Rosales Díaz (1940) (Fig. 2), con quien procreó tres hijos, Federico José (1963-2010), Fernando (1966) y Andrés Felipe

* Académico numerario.

(1970). Marta Regina, licenciada en Letras y Filosofía y maestra en Literatura Hispanoamericana por la Universidad Rafael Landívar, fue viceministra de Cultura (1987-1989) y luego ministra de Cultura y Deportes (1990-1991). A lo largo de casi 60 años de matrimonio, Marta Regina constituyó una fuente de apoyo e inspiración fundamental para Federico.

Poco tiempo después del nacimiento de Federico, su padre fue contratado para trabajar en el Hospital Nacional Pedro de Bethancourt por lo que la familia Fahsen Ortega se trasladó a la ciudad de Antigua Guatemala, Sacatepéquez. La estancia de Federico en la ciudad colonial, de 1940 a 1944, correspondió a la primera parte de su niñez y era recordada por él como una de las mejores épocas de su vida. En 1944, su padre recibió una beca para estudiar Administración Hospitalaria en Estados Unidos, por lo que la familia mudó nuevamente su lugar de residencia, esta vez a la ciudad de Cleveland, Ohio. Tras completar sus estudios en el exterior, el padre de Federico retornó a Guatemala con su familia en 1946, siendo nombrado primer director médico del recientemente fundado Hospital Roosevelt, que se construyó en la ciudad capital con apoyo del gobierno estadounidense.

Estudios

De 1946 a 1954, Federico cursó la secundaria y el diversificado en el Colegio San José de los Infantes, graduándose de Bachiller en Ciencias y Letras. Su materia favorita era historia, que desde su estancia en la ciudad colonial había despertado su curiosidad pero que, aunque le parecía interesante, no dominaba en ese entonces. Tras completar sus estudios de educación media, Federico decidió que quería ser arquitecto, pero debido a que en aquella época no existía la carrera de Arquitectura en Guatemala, se vio obligado a viajar a los Estados Unidos para cursar sus estudios universitarios.

En 1955 ingresó a la Universidad del Sur de California (USC) en Los Ángeles y en 1958 se graduó de Arquitecto y Licenciado en Administración Pública. Posteriormente, obtuvo una beca de posgrado en

la Universidad de California en Berkeley y en 1960 completó la maestría en Planificación Urbana y Regional. En ese tiempo desarrolló un interés por el urbanismo, porque era una tendencia novedosa diferente a la arquitectura tradicional. En Berkeley, sus mentores fueron los destacados arquitectos Francis Violich (1911-2005) y Melvin Webber (1920-2006), pioneros del urbanismo en los Estados Unidos.

Carrera profesional

Ya como arquitecto profesional, Federico retornó a Guatemala y fue contratado por el Instituto Cooperativo Interamericano de la Vivienda, en donde laboró de 1961 a 1962. En esa época tuvo a su cargo el desarrollo de los proyectos urbanísticos 4-4 y 4-10 de la zona 6 de la ciudad capital, así como de otros similares en las ciudades de Quetzaltenango y Mazatenango. Según solía decir, él aceptó ese trabajo porque una de las condiciones de la beca que le otorgó la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) para estudiar la maestría en la Universidad de Berkeley, fue que al retornar a nuestro país se dedicara a hacer proyectos de índole social. Siguió esa misma línea de trabajo en la oficina de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Guatemala., de 1963 a 1964, ya que se dedicó al desarrollo urbanístico de proyectos habitacionales para la clase media. De 1965 a 1968, laboró para el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), institución autónoma estatal que brinda asistencia técnica en la preparación de catastros, registros y planes reguladores y urbanísticos en apoyo a las municipalidades.

La creación de la Facultad de Arquitectura en la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1958, le dio la oportunidad de iniciar su carrera docente como catedrático de Planificación Urbana y Regional, de 1965 a 1974. En el plano profesional, trabajó en la Secretaría General de Planificación Económica (SEGEPLAN) de 1968 a 1970, siendo promovido a director de la Comisión de Financiamiento Externo del Ministerio de Finanzas Públicas en 1970-1976. En ese tiempo escribió un par de trabajos sobre el urbanismo

en Guatemala, sus dos primeros artículos de la que llegaría a ser una larga lista de publicaciones.[1]

En 1967, cuando laboraba para el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), el amor que Federico le profesaba a la ciudad colonial desde su niñez y la preocupación por su conservación, lo impulsó a preparar un Plan Regulador para la Antigua Guatemala, junto a una Comisión Técnica integrada por representantes de las facultades de Arquitectura y Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Instituto de Antropología e Historia, la Academia de Geografía e Historia y la municipalidad antigüeña. Este esfuerzo interinstitucional condujo a la elaboración y aprobación de la aún vigente Ley Protectora de la Ciudad de la Antigua Guatemala en 1969 (Decreto 60-69 del Congreso de la República), por medio de la cual se creó el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala (CNPAG).[2] En 1974, al empezar a funcionar dicho consejo, Federico fue contratado como asesor en urbanismo para revisar el Plan Regulador que le había dado origen. Casi tres décadas más tarde, retomaría la labor de la conservación de la arquitectura patrimonial citadina, pero esta vez en la capital guatemalteca, como miembro del Consejo del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala, de 2002 a 2013.

En 1971, junto con el estadounidense Andrew John Sherman Morris, Federico fundó la firma Fahsen y Asociados S.A. Consultores, dedicada a hacer estudios de factibilidad de proyectos arquitectónicos. Además de socio fundador, Federico fue gerente (1976-1982) y presidente de la firma por muchos años desde 1985 (Fig. 3). Vale indicar que Federico le tuvo un afecto fraternal a Sherman, y fue él quien lo

---

1 Federico Fahsen, Ricardo Goubaud y Andrew Sherman. “El proceso de urbanización y su impacto en una economía en desarrollo: Ciudad de Guatemala” (Guatemala: SEGEPLAN, 1972); “Urbanización y planificación en Guatemala”, *Revista Interamericana de Planificación* Vol. VII, No. 27 (Bogotá: Sociedad Interamericana de Planificación, 1973).

2 Federico Fahsen. “Estudios para el plan regulador de la Antigua Guatemala”. *Carta informativa del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala* 9 (1). (Antigua Guatemala: Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, 1982), pp. 4-5.

convenció de emigrar y trabajar en Guatemala. Sherman se naturalizó guatemalteco en el 2008 y falleció el 2 de abril de 2022; curiosamente, un día antes a la muerte de Federico.

El devastador terremoto de 1976, trajo consigo la oportunidad que Federico empleara sus conocimientos arquitectónicos en intervenciones a monumentos nacionales. Así, de 1976-1978, fue director ejecutivo de la Unidad Técnica Operativa de Rescate del Patrimonio Cultural (URPAC), supervisando los trabajos de investigación y restauración en Mixco Viejo y San Agustín Acasaguastlán sitios arqueológicos que fueron dañados por los movimientos telúricos que sacudieron a la mayor parte del país. Además, como para ese entonces ya se había especializado en el campo de la escritura maya, fue docente de Lingüística y Epigrafía Maya en la Universidad Rafael Landívar desde 1978 hasta el 2012. También impartió dicho curso en la Universidad del Valle de Guatemala y en la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1988; mientras que en la Universidad Francisco Marroquín impartió cursos sobre arquitectura y cultura maya durante más de una década. Su relación con las universidades privadas se hizo aún más estrecha al integrar la primera Junta Directiva del Museo Popol Vuh de la Universidad Francisco Marroquín en 1978 y el Consejo Fiduciario de la Fundación de la Universidad del Valle de Guatemala en 1980.

En el plano profesional, de 1980 a 1981 fue Gerente General de la Financiera de Inversiones, S.A., actualmente Banco INV, S.A. De 1982 a 1983 fue director del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), cargo desde el cual promovió las visitas turísticas a sitios arqueológicos (Fig. 4), en especial a Quiriguá. Además, en esa época tuvo el honor de recibir al Papa Juan Pablo II en su primera visita a Guatemala (Fig. 5). La década de 1980 también marca el inicio de la carrera de Federico como diplomático, ya que en 1983 fue nombrado viceministro de Relaciones Exteriores. Unos meses más tarde fue promovido al importante puesto de Embajador de Guatemala en Washington (Fig. 6), durante el gobierno del presidente Ronald Reagan (mandato presidencial 1981-1989), cargo diplomático que ocupó hasta 1985. Una de sus misiones más complicadas fue gestionar la restauración de las relaciones con

España, que se rompieron en 1980 tras la infausta quema de la embajada española en Guatemala. Durante su estancia en la capital estadounidense continuó su formación profesional, ya que tomó cursos de economía en la Universidad George Washington.

Trayectoria como epigrafista

Su encuentro con la civilización maya surgió de manera casual, luego de sufrir un infarto en 1976, a los 39 años de edad, durante un viaje oficial a los Estados Unidos, cuando era director de la Comisión de Financiamiento Externo de la Secretaría General de Planificación Económica del Ministerio de Finanzas. Esta afección fue tan fuerte que ameritó una delicada intervención quirúrgica a corazón abierto.

En 1977, Luis Luján Muñoz (1934-2005), en ese entonces director del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala (IDAEH), le obsequió la obra "*Signos y Significados en las Inscripciones Mayas*",[3] escrita por el arqueólogo alemán Heinrich Berlin (1915-1988), cuya lectura despertó su interés por la epigrafía. Federico solía decir que la primera vez que leyó el libro no entendió nada, pero que como era arquitecto le llamaron la atención los signos, los cuales comenzó a estudiar, hasta entender que la escritura maya registraba un idioma completo, como cualquier otro. Así, durante los tres meses que duró su recuperación, Federico adoptó el aprendizaje de la epigrafía como el pasatiempo que su cardiólogo le había recomendado, para reducir el estrés que padecía y evitar un nuevo infarto. Su formación como dibujante de arquitectura le facilitó la memorización de los signos mayas, pero la traducción de las estructuras gramaticales siempre le pareció difícil, debido a que no tuvo formación lingüística por ser epigrafista autodidacta.

Tras recuperar su salud, Federico empezó a participar en ceremonias mayas, aprendiendo la importancia de la espiritualidad de los pueblos indígenas de Guatemala. Su dominio sobre ese tema llegó a ser tan gran-

3 Heinrich Berlin. *Signos y significados en las inscripciones mayas* (Guatemala: Instituto Nacional del Patrimonio Cultural de Guatemala, Ministerio de Educación, 1977).

de, que algunos años más tarde, cuando se firmaron los Acuerdos de Paz, fue nombrado miembro de la Comisión de Espiritualidad Maya.

A finales de la década de 1970, por iniciativa de su esposa, Federico asistió a la conferencia del lingüista y epigrafista David H. Kelley (1924-2011) de la Universidad de Calgary, durante el Congreso de Cultura Maya en la Universidad Rafael Landívar. La conferencia le interesó tanto que invitó a Kelley a cenar en su casa, en donde tuvieron una larga conversación sobre la escritura maya, que lo estimuló a investigar más sobre el tema. Impresionado por su interés en la epigrafía, Kelley le presentó posteriormente a Peter Mathews (1951), quien en ese entonces era su estudiante en la universidad canadiense de Calgary, y a partir de allí surgió una estrecha relación de amistad y colaboración entre ellos (Fig. 7), al grado que Federico fue invitado a impartir una conferencia en Calgary.

Durante su estancia en Washington como embajador de Guatemala, Federico empezó a investigar el arte del desciframiento de las inscripciones mayas y en 1983 publicó en la revista *Mesoamérica* su primer artículo epigráfico, titulado "*Notas sobre la secuencia dinástica de Machaquilá*".[4] Además, conoció a Linda Schele y a David Stuart (Fig. 8), con quienes forjó una estrecha relación de amistad y colaboración académica. Federico los invitó a almorzar en la embajada y a primera vista, ambos no pudieron ocultar su sorpresa al conocer al diplomático guatemalteco que había publicado un artículo sobre los gobernantes de Machaquilá, que fue traducido al idioma inglés en la revista *American Antiquity*.[5] En ese tiempo David Stuart era un adolescente de 19 años, pero ya era un epigrafista consumado, pues había presentado su primera conferencia en Palenque a los 13 años de edad.[6]

4 Federico Fahsen. "Notas sobre la secuencia dinástica de Machaquilá", *Mesoamérica* 6 (La Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1983), pp. 417-433.

5 Federico Fahsen. "Notes for a Sequence of Rulers of Machaquila", *American Antiquity* 49 (1984), pp. 94-104.

6 David Stuart. "Some Thoughts on Certain Occurrences of the T565 Glyph Element at Palenque", *Tercera Mesa Redonda de Palenque*, Vol. IV, Merle Green Robertson, editora (Peeble Beach: Robert Louis School, 1979), pp. 167-171.

Por otra parte, la magnífica Biblioteca del Museo y Centro de Investigación Dumbarton Oaks, en el pintoresco barrio de Georgetown de Washington, D.C., también fue instrumental para la formación de Federico como epigrafista. A partir de esa época, mantuvo una actividad constante en la investigación epigráfica y publicó una larga serie de trabajos sobre el tema, individualmente o en colaboración con otros investigadores, convirtiéndose en uno de los epigrafistas autodidactas más eminentes y en el único investigador guatemalteco especializado en el tema hasta la primera mitad de la década de 1980.

En 1984, un alto honor que tuvo Federico en su época de embajador de Guatemala en Washington, fue gestionar e imponer la Orden del Quetzal a la epigrafista rusa Tatiana Proskouriakoff (1909-1985), por sus grandes contribuciones al estudio de los antiguos mayas (Fig. 9).[7] La entrega de la condecoración más importante que concede el gobierno de Guatemala fue presenciada por destacados mayistas, tales como Gordon R. Willey (1913-2002), A. Ledyard Smith (1901-1985), Ian Graham (1923-2017), Peter Mathews y Clemency Coggings (1934). Cabe mencionar que Tatiana moriría un año más tarde, a los 76 años de edad, víctima del Alzheimer que padeció por más de una década.

Desde que la conoció en 1984, la epigrafista Linda Schele se convirtió en su mentora y gran amiga. Juntos viajaban con frecuencia a Copán y durante los tres meses que ella residía anualmente en Guatemala, organizaban seminarios de desciframiento o reuniones de trabajo con otros epigrafistas en la casa y finca de Federico. Su amistad fue tan fuerte que, tras la prematura muerte de Linda en 1998, a los 55 años, debido a cáncer pancreático, sus cenizas fueron sepultadas en la finca familiar de los Fahsen Rosales en la aldea Godínez, Sololá, cerca del Lago Atitlán, ya que ella había expresado que quería ser enterrada en Guatemala.

Debido a que desde hacía muchos años se llevaban a cabo reuniones internacionales de epigrafía maya en Estados Unidos y Mé-

7 Char Solomon. *Tatiana Proskouriakoff: Interpreting the Ancient Maya* (Norman: University of Oklahoma Press, 2002), pp. 165-167.

xico, no así en Guatemala, en 1986, Federico organizó el Primer Simposio Mundial de Epigrafía Maya en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Guatemala, dedicado a la memoria de Tatiana Proskouriakoff y Heinrich Berlin, con apoyo de Dora Guerra de González (†2010), directora del Museo en ese entonces y patrocinio del Ministerio de Cultura y Deportes, el Instituto de Antropología e Historia, la Asociación Tikal y la National Geographic Society. Este evento fue un encuentro científico-cultural que reunió a eminentes mayistas nacionales y extranjeros, tales como Clemency Coggings (1934), Christopher Jones (1937-2015), Marta Foncerrada de Molina (1928-1988), Marion Popenoe de Hatch (1930), Andrea Stone (1949-2014), Juan Pedro Laporte (1945-2010), Vilma Fialko, Linda Schele (1942-1998), Juan Antonio Valdés (1954-2011), Stephen Houston (1958), George Stuart (1935-2014), Richard W. Adams (1924-2018), David Stuart (1965), Kevin Johnston y Ramón Carrasco Vargas (1949). A Federico le correspondió dictar la conferencia inaugural, titulada "Los personajes de Tikal en el Clásico Temprano".[8]

En 1989, gracias a la experiencia adquirida en el Primer Simposio Mundial de Epigrafía Maya, Federico formó parte de la primera Comisión Organizadora del Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, junto con Dora Guerra de González, Olga de Hazard, Juan Pedro Laporte y Juan Antonio Valdés. Desde entonces, dicho evento académico se convirtió en la reunión anual más importante para los arqueólogos nacionales y extranjeros que trabajan en nuestro país, sumando hasta la fecha 36 ediciones.

En 1990, el epigrafista ruso Yuri Knórosov (1922-1999), uno de los más grandes protagonistas en la historia del desciframiento de la escritura maya, realizó su única visita a nuestro país por invitación de Raquel Blandón, esposa del presidente Marco Vinicio Cerezo Arévalo (mandato presidencial 1986-1991), para condecorarlo con la Orden del Quetzal. Federico aprovechó la estancia de Knórosov en el territo-

---

8 Federico Fahsen. "Los personajes de Tikal en el Clásico Temprano: La evidencia epigráfica", *Primer Simposio Mundial de Epigrafía Maya* (Guatemala: Ministerio de Cultura y Deporte y National Geographic Society, 1986), pp. 47-60.

rio nacional, para invitarlo a comer en su casa y conversar sobre temas epigráficos, con la ayuda de Galina Ershova (1955), su discípula y más cercana colaboradora, como traductora. Al final del encuentro, aunque fue evidente que los epigrafistas estuvieron en desacuerdo en muchas cosas debido a que pertenecían a dos escuelas epigráficas distintas, el encuentro fue bastante memorable.

Desde la década de 1990 hasta su retiro por problemas de salud, tanto cardíacos como de la columna vertebral, junto con Linda Schele (Fig. 10) y Nikolai Grube (1962), Federico fue instructor del Taller Anual de Epigrafía Maya *Oxlajuuj Keej Mayab' Ajtz'iib'* (OKMA), cuyo objetivo es enseñar el antiguo sistema de escritura a hablantes de idiomas mayas, con el fin de que conozcan su historia.

Federico ejerció la docencia en diferentes universidades durante casi medio siglo, ya que impartió cursos de arquitectura en la Universidad de San Carlos de 1965 a 1974, así como de epigrafía maya y lingüística en las universidades del Valle de Guatemala y Rafael Landívar, y el curso de Cultura y Arquitectura Maya de la Universidad Francisco Marroquín, desde 1974 hasta algunos años antes de su muerte. En 1988 también tuvo a su cargo el curso de Epigrafía Maya en la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Al inicio de sus clases solía decir a los estudiantes: "*no se hagan bolas, es un idioma con las mismas reglas que cualquier otro, con verbos, sustantivos, adjetivos, etc*."

Su trayectoria profesional obtuvo reconocimiento internacional tanto por sus conferencias, como por sus publicaciones. Impartió numerosas charlas en seminarios, congresos, simposios, coloquios, diálogos y encuentros académicos realizados en Guatemala, Estados Unidos, México, España y Alemania. También publicó decenas de artículos en revistas especializadas y volúmenes de artículos de su campo de especialidad. Sus contribuciones a la epigrafía maya incluyen varios trabajos sobre las inscripciones tempranas de Tikal[9] y Ua-

9 Por ejemplo: Federico Fahsen. "Algunos apuntes sobre el texto de la Estela 31 de Tikal", *Mesoamérica* 11 (Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1987), pp. 135-154; "A New Early Classic Text from

xactún,[10] los textos de Quiriguá[11] y las esculturas preclásicas de Kaminaljuyú.[12]

Su fervor y la pasión por los mayas lo condujeron a trabajar como epigrafista en proyectos de investigación en diferentes sitios arqueológicos del país, entre los que cabe mencionar Dos Pilas, Machaquilá, Uaxactún, Tikal, Cancuén, Tak'alik Ab'aj y Kaminaljuyu. Incluso llegó

Tikal", *Research Reports on Ancient Maya Writing* 17 (Washington, D.C.: Center for Maya Research, 1988). "Los señores de los barrios periféricos de Tikal, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.* Año LXVI. Tomo: LXIV (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1990), pp. 27-45; Federico Fahsen, Juan Antonio Valdés y Gaspar Muñoz Cosme. *La Estela 40 de Tikal: Hallazgo y lectura* (Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto de Antropología e Historia, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1997).

10 Por ejemplo: Juan Antonio Valdés y Federico Fahsen. "Gobernantes y gobernados: La secuencia dinástica de Uaxactun para el Clásico Temprano", *VI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala,* editado por Juan Pedro Laporte, Héctor L. Escobedo y Sandra Villagrán de Brady (Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 2003), pp. 22-48; Juan Antonio Valdés y Federico Fahsen. "The Reigning Dynasty of Uaxactun During the Early Classic Period: The Rulers and the Ruled, *Ancient Mesoamerica* 6 (1995), pp.197-220.

11 Por ejemplo: Nikolai Grube, Linda Schele y Federico Fahsen. "Anotaciones epigráficas sobre Quiriguá", *Apuntes Arqueológicos* 2 (1), (Guatemala: Área de Arqueología, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1992), pp. 51-60; "Anotaciones epigráficas sobre Quiriguá -segunda parte", *Apuntes Arqueológicos* 3 (1), (Guatemala: Área de Arqueología, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1993), pp. 29-35; José Crasborn, Elizabeth Marroquín, Federico Fahsen y María Elena Vega. "Un nuevo monumento en Quiriguá: La banca y panel tallados de la Estructura 1B-14 del Grupo Este", *XXV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2011*, Bárbara Arroyo, Lorena Paiz y Héctor Mejía, editores (Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 2012), pp. 365-388.

12 Por ejemplo: Federico Fahsen. "Kaminaljuyu y sus vecinos", *XII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1999*, Juan Pedro Laporte, Bárbara Arroyo y Ana Claudia de Suasnávar, editores (Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 2000), pp. 342-65; "Un nuevo acercamiento a los textos tempranos de Tak'alik Ab'aj y Kaminaljuyu", *XXIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2009*, Bárbara Arroyo, Adriana Linares y Lorena Paiz, editores (Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 2010), pp. 1005-1021.

a ser codirector del Proyecto Arqueológico Cancuén (Fig. 11), bajo la dirección del arqueólogo estadounidense Arthur Demarest (1955) de la Universidad de Vanderbilt, quien lo invitó a trabajar con él en varios de sus programas de investigación. Federico desarrolló fuertes lazos de amistad con Demarest desde su participación como epigrafista del Proyecto Arqueológico Petexbatún. En esa época descifró numerosos monumentos, pero su mayor reto como epigrafista fue leer los textos de las nuevas gradas de la inscripción principal de la Escalinata Jeroglífica 2 de Dos Pilas en 2001 y 2002 (Fig. 12), que narra los conflictos entre Tikal, Calakmul y Dos Pilas en el siglo VIII de nuestra era.[13] Además, la oportunidad de excavar dicha escalinata en colaboración con arqueólogos y dibujantes, fue una nueva experiencia en su vida, que le hizo conocer la práctica de la arqueología maya en nuestro país.

Reconocimientos

Por sus valiosos aportes al conocimiento, enseñanza y diseminación en los campos de la arquitectura, el urbanismo y, en particular, la escritura maya, recibió importantes reconocimientos en vida, entre los que se pueden mencionar los siguientes: en 1978, recibió el reconocimiento del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, por la labor realizada en beneficio de la conservación de la ciudad colonial. En 1987 ingresó a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala como Académico de Número (Fig. 13), con su trabajo "Derivaciones históricas implícitas en la evolución de la escritura

13 Federico Fahsen. "La escalinata jeroglífica #2 de Dos Pilas, Petén", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.* Año LXXVIII. Tomo: LXXVII (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2002), pp. 7-24; "La Escalinata 2 de Dos Pilas, Petén: Los nuevos escalones", *XVI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala,* Juan Pedro Laporte, Bárbara Arroyo, Héctor L. Escobedo y Héctor Mejía, editores (Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 2003), pp. 679-692; Federico Fahsen. "La escalinata número 2 de Dos Pilas, Petén, los nuevos escalones". Famsi Reports: http://www.famsi.org/reports/01098es/01098esFahsen01.pdf

Maya", que fue publicado en la revista Anales.[14] En el 2003 recibió la Orden del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Deportes (Fig. 14) y la Orden del Pop del Museo Popol Vuh de la Universidad Francisco Marroquín (Fig. 15), justo durante el 25 aniversario de la fundación de dicho museo. En el 2005 recibió un diploma por parte de la Universidad de Texas en Austin, por su trayectoria epigráfica, y en el 2012 fue distinguido por la misma universidad con el "*Linda Schele Award*". En el 2018, durante el II Seminario Internacional de Epigrafía Maya, llevado a cabo en el Museo Popol Vuh de la Universidad Francisco Marroquín, se le hizo un homenaje por sus valiosos aportes a la epigrafía maya de Guatemala, con la participación de Oswaldo Chinchilla, Alejandro Garay, Camilo Luin y el autor de este trabajo.

El 2019 fue un año muy exitoso en reconocimientos a la trayectoria académica de Federico. El 27 de febrero, la Academia de Geografía e Historia de Guatemala organizó una mesa redonda en homenaje a su persona, con la participación de Bárbara Arroyo, Alejandro Garay y el autor de este trabajo. El 30 de mayo, fue nombrado Mensajero de la Paz a propuesta del Colegio de Arquitectos de Guatemala y tuvo a su cargo el Cambio de la Rosa de la Paz en el Palacio Nacional de la Cultura (Fig. 16), una distinción concedida por el Ministerio de Cultura y Deportes a personas reconocidas por su honorabilidad, ejemplo de vida y méritos con la sociedad. En la Asamblea General de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala llevada a cabo el 19 de junio, se acordó por unanimidad otorgarle la Medalla al Mérito, que es la máxima presea que confiere a sus miembros más distinguidos. En consecuencia, en mi calidad de presidente de la Academia en aquel entonces, tuve el honor de hacerle entrega de la Medalla al Mérito en una ceremonia privada (Fig. 17), que se realizó en su residencia el 31 de julio, debido a que un problema en la columna vertebral que no pudo intervenirse, le obligó a movilizarse en silla de ruedas durante los últimos años de su vida.

---

14 Federico Fahsen. "Derivaciones históricas implícitas en la evolución de la escritura Maya", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.* Año LXIII. Tomo: LXI (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1987), pp. 281-305.

Personalmente, tuve el privilegio de ser amigo de Federico por más de tres décadas. Mi primer encuentro con él fue en 1986, durante el Primer Simposio Mundial de Epigrafía Maya en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología, en el cual tuvo a su cargo impartir la conferencia inaugural. Sin embargo, nuestra amistad realmente se inició tres años más tarde, cuando yo cursaba la materia de Epigrafía Maya como estudiante de último semestre de la carrera de arqueología en la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En esa época no solamente me orientó y compartió sus conocimientos sobre la materia, sino también me obsequió y prestó los libros que necesité durante mi formación inicial como epigrafista, antes de salir al exterior para hacer el doctorado en la Universidad de Vanderbilt en los Estados Unidos.

En la década de 1990, nuestra estrecha amistad con el arqueólogo guatemalteco Juan Antonio Valdés, en ese entonces coordinador del área de arqueología de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue fructífera en términos académicos, ya que publicamos los libros *Obras Maestras del Museo de Tikal* en 1994 y *Reyes, Tumbas y Palacios: la Historia Dinástica de Uaxactun* en 1999.[15] Además, en 1995 y 1996 publicamos dos artículos con Federico sobre el recientemente recuperado Altar de Puerto Barrios.[16] Desde 2012 coincidimos como académicos de número en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, tras mi ingreso a dicha corporación.

En cuanto a su personalidad, puedo decir que Federico era muy laborioso, amable, diplomático, elegante, accesible y muy generoso para compartir sus conocimientos. Tenía una sonrisa contagiosa y son inolvi-

---

15 Juan Antonio Valdés, Federico Fahsen y Héctor L. Escobedo. *Obras Maestras del Museo de Tikal* (Guatemala: Parque Nacional Tikal, Instituto de Antropología e Historia, Editorial Piedra Santa, 1994); Juan Antonio Valdés, Federico Fahsen y Héctor L. Escobedo. *Reyes, tumbas y palacios. La Historia Dinástica de Uaxactun* (México, D.F.: Centro de Estudios Mayas, UNAM, e Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, 1999).

16 Héctor L. Escobedo y Federico Fahsen. "Decipherment of the Puerto Barrios Altar", en *Mexicon* 17 (6), pp. 92-95. Berlín, 1995; "Lectura del Altar Recuperado en Puerto Barrios, Izabal", en *Apuntes Arqueológicos* 4 (2) (Guatemala: Área de Arqueología, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1996).

dables nuestras reuniones en su casa de la zona 13 y en la oficina de la zona 10, conversando sobre la arqueología y la epigrafía maya, estimulados por el aroma y sabor del excelente café producido en su finca del altiplano. Su deceso es una gran pérdida para los estudios mayas y deja un enorme vacío en la mente y el corazón de quienes tuvimos el privilegio de conocerle. En lo personal, perdí a un gran amigo, un apoyo incondicional y un maestro, pero siempre lo recordaré con gran cariño, respeto y gratitud por sus enseñanzas, amistad y compañerismo académico.

Finalmente, me valgo de este espacio para expresar mi profundo agradecimiento a Marta Regina Rosales de Fahsen, por sus significativos aportes a la información y las ilustraciones de este trabajo. Sin el valioso apoyo de Marta Regina hubiese sido imposible completar con éxito este humilde homenaje a la memoria de su esposo Federico Alfredo Fahsen Ortega, gran amigo, colega, académico y maestro.



Figura 1. Federico Alfredo Fahsen Ortega en su residencia (fotografía de Erlie Castillo, Prensa Libre).



Figura 2. Enlace matrimonial de Marta Regina Rosales Díaz y Federico Alfredo Fahsen Ortega (fotografía familiar).



Figura 3. Federico Fahsen como presidente de la firma Fahsen y Asociados S.A. (fotografía familiar).



Figura 4. Federico Fahsen en su época de director del Instituto Guatemalteco de Turismo (fotografía del INGUAT).



Figura 5. Federico Fahsen con el Papa Juan Pablo II durante su primera visita a Guatemala (fotografía familiar).

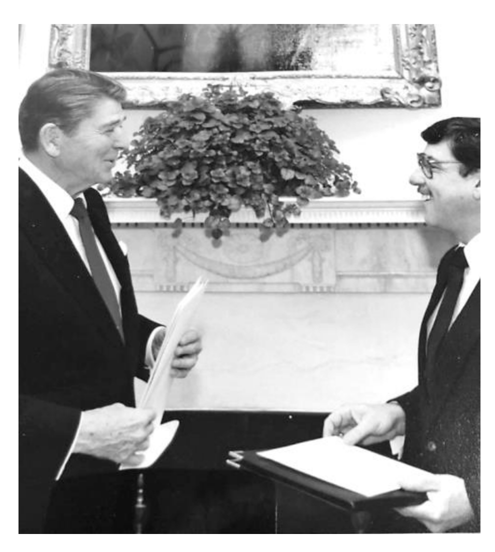


Figura 6. El presidente estadounidense Ronald Reagan y Federico Fahsen en la Casa Blanca, durante la presentación de sus credenciales diplomáticas como embajador de Guatemala en Washington, D.C. (fotografía Departamento de Estado).



Figura 7. Federico Fahsen con los epigrafistas Peter Mathews a un lado y Nikolai Grube abajo (fotografía familiar).



Figura 8. Los epigrafistas Linda Schele y David Stuart en la época en que conocieron a Federico Alfredo Fahsen Ortega (fotografía de George Stuart).



Figura 9. Federico Fahsen impone la insignia de la Orden del Quetzal a Tatiana Proskouriakoff, por sus contribuciones a la epigrafía maya (fotografía familiar).



Figura 10. Federico Fahsen explica el contenido del texto del marcador del juego de pelota de Cancuén (fotografía de Michael Callagham, National Geographic).



Figura 11. Linda Schele y Federico Fahsen en Iximché, impartiendo una clase de epigrafía a un grupo de estudiantes hablantes de idiomas mayas (fotografía tomada de la página de Linda Schele en Facebook).



Figura 12. Arthur Demarest y Federico Fahsen discuten sobre el texto de la Escalinata Jeroglífica 2 de Dos Pilas *in situ* (Fotografía de Kenneth Garret, National Geographic).



Figura 13. Federico Fahsen durante la presentación de su trabajo de ingreso a la Academia de Geografía de Historia de Guatemala (fotografía del archivo de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala).



Figura 14. Paula Nicho Cúmez, Federico Fahsen, Jorge Mario García Laguardia y Taso Hadjidodu, galardonados con la Orden del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Deportes (fotografía familiar).



Figura 15. Federico Fahsen recibe la Orden del Pop de manos de Estuardo Mata Castillo, presidente de la Junta Directiva del Museo Popol Vuh de la Universidad Francisco Marroquín (fotografía Museo Popol Vuh).



Figura 16. Federico Fahsen, acompañado de su esposa Marta Regina, sus hijos Fernando y Andrés, y su nieto Mathias, en la ceremonia del cambio de la rosa de la paz en el Patio de la Paz del Palacio Nacional de la Cultura, presidida por Elder Suchité Vargas, ministro de Cultura y Deportes, en el extremo derecho y Eduardo Aguirre Cantero, presidente del Colegio de Arquitectos, entre Andrés y Mathias Fahsen (fotografía Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala)



Figura 17. Federico Alfredo Fahsen Ortega recibe en su domicilio la Medalla al Mérito, máxima distinción de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala (fotografía Academia de Geografía e Historia de Guatemala).

Publicaciones

1. Fahsen, Federico
1973 El proceso de urbanización y su impacto en una economía en desarrollo: Guatemala. Estudios Sociales. *Revista de Ciencias Sociales* No. 8, Guatemala.

2. Fahsen, Federico
1973 Urbanización y planificación en Guatemala. *Revista Interamericana de Planificación* VII (27). Bogotá.

3. Fahsen, Federico
1982 Estudios para el plan regulador de la Antigua Guatemala. *Carta informativa del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala* 9 (1), pp. 4-5. Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, Antigua Guatemala.

4. Fahsen, Federico
1983 Notas sobre la secuencia dinástica de Machaquilá. *Mesoamérica* 6, pp. 417-433. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Antigua Guatemala.

5. Fahsen, Federico
1984 Notes for a Sequence of Rulers of Machaquila. *American Antiquity* 49, pp. 94-104.

6. Fahsen, Federico
1986 Los personajes de Tikal en el Clásico Temprano: La evidencia epigráfica". *Primer Simposio Mundial de Epigrafía Maya* pp. 47-60, Ministerio de Cultura y Deportes y National Geographic Society, Guatemala.

7. Fahsen, Federico
1987 A Glyph for Self-Sacrifice in Several Maya Inscriptions. *Research Reports on Ancient Maya Writing* 11. Center for Maya Research, Washington, D.C.

8. Fahsen, Federico
1987 Algunos apuntes sobre el texto de la Estela 31 de Tikal. *Mesoamérica* 11, pp. 135-154. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Antigua Guatemala.

9. Fahsen, Federico
1987 Derivaciones históricas implícitas en la evolución de la escritura Maya. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.* Año LXIII, Tomo LXI, No. 1-4, pp. 281-305. Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala.

10. Fahsen, Federico
1988 A New Early Classic Text from Tikal. *Research Reports on Ancient Maya Writing* 17. Center for Maya Research, Washington, D.C.

11. Fahsen, Federico
1988 Artistas y artesanos en la evolución de la escritura maya. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.* Año LXIV, Tomo LXII, No. 1-4, pp. 7-24. Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala.

12. Fahsen, Federico
1988 *Identidad maya en la época prehispánica*. Memoria del Cuarto Congreso Internacional de Mayistas, pp. 45-69, UNAM, México.

13. Fahsen, Federico
1988 A Logograph in Maya Writing for the Verb to Record. *Ancient Mesoamerica* 1, pp. 91-95.

14. Fahsen, Federico
1990 Los señores de los barrios periféricos de Tikal. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.* Año LXVI, Tomo LXIV, No. 1-4, pp. 27-45. Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala.

15. Fahsen, Federico y James E. Brady
1991 The Discovery of a New Maya Cave Painting Site in Guatemala. *Explorer Journal*, New York.

16. Chinchilla Mazariegos, Oswaldo y Federico Fahsen
1991 Sobre la distribución de un glifo Clásico Temprano en las inscripciones Mayas. En II *Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 1988 (editado por J.P. Laporte, S. Villagrán, H. Escobedo, D. de González y J. Valdés), pp. 146-154. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

17. Grube, Nikolai, Federico Fahsen y Linda Schele
1991 Odds and Ends from the Inscriptions of Quirigua. *Mexicon* XIII (6), pp. 106-112.

18. Hansen, Richard D., Ronald Bishop y Federico Fahsen
1991 A Maya Codex-Style Ceramics from Nakbe, Peten, Guatemala. *Ancient Mesoamerica* 2 (2), pp. 225-243.

19. Schele, Linda y Federico Fahsen
1991 A Proposed Reading for the Penis Perforation Glyph. *Texas Notes on Precolumbian Art, Writing and Culture* 8. Austin.

20. Schele, Linda y Federico Fahsen
1991 A Substitution Pattern in Curl-Snout'*s* name. *Texas Notes on Precolumbian Art, Writing and Culture* 12. Austin.

21. Schele, Linda y Federico Fahsen
1991 Curl-Snout under Scrutiny, again. *Texas Notes on Precolumbian Art, Writing and Culture* 13. Austin.

22. Fahsen, Federico
1992 Objektbeschreibungen. En *Die Welt der Maya,* pp. 306-316, 322, 325, 330-336, 338-351, 354, 362-367, 370-393, 397-405, 418-419, 422-426, 442, 462, 466, 469-471, 490-493, 496-497, 500-506, 508-511, 513-515, 524-529, 564-576, 578-586. Roemer Und Pelizaeus Museum, Hildesheim Und Verlag Philipp von Zabern, Minz.

23. Fahsen, Federico
1992 Desarrollo dinástico de las Tierras Bajas Mayas durante la transición Preclásico Tardío-Clásico Temprano. *Utz'ib* 1 (3), pp. 8-16. Asociación Tikal, Guatemala.

24. Fahsen, Federico
1992 Respuesta al discurso del académico Roberto González Goyri. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.* Año LXVIII, Tomo: LXVI, No. 1-4, pp. 261-262. Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala.

25. Fahsen, Federico
1992 A Toponym in Waxaktun. *Texas Notes on Precolumbian Art, Writing and Culture* 35. Austin.

26. Grube, Nikolai, Linda Schele y Federico Fahsen
1992 Anotaciones epigráficas sobre Quiriguá. *Apuntes Arqueológicos* 2 (1), 51-60. Área de Arqueología, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

27. Schele, Linda, Federico Fahsen y Nikolai Grube
1992 The Lunar Series in Classic Maya Inscriptions: New Observations and Interpretations. *Texas Notes on Precolumbian Art, Writing and Culture* 29. Austin.

28. Schele, Linda, Nikolai Grube y Federico Fahsen
1992 El Zapote and the Dynasty of Tikal. *Texas Notes on Precolumbian Art, Writing and Culture* 34. Austin.

29. Grube, Nikolai, Linda Schele y Federico Fahsen
1993 Anotaciones epigráficas sobre Quiriguá -segunda parte. *Apuntes Arqueológicos* 3 (1), 29-35. Área de Arqueología, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

30. Fahsen, Federico y James E. Brady
1993 Una interpretación arqueológica y epigráfica de un texto nuevo en una cueva Maya. En *VI Simposio de Investigaciones*

Arqueológicas en Guatemala, 1992 (editado por J.P. Laporte, H. Escobedo y S. Villagrán de Brady), pp. 57-62. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

31. Valdés, Juan Antonio y Federico Fahsen
1993 Gobernantes y gobernados: La secuencia dinástica de Uaxactun para el Clásico Temprano. En *VI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1992* (editado por J.P. Laporte, H. Escobedo y S. Villagrán de Brady), pp. 25-56. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

32. Reents-Budet, Dorie, Ronald Bishop y Federico Fahsen
1994 Una cerámica Maya negro-sobre-crema del periodo Clásico Tardío de la región oriental de Petén y Belice. En *VII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1993* (editado por J.P. Laporte y H. Escobedo), pp. 49-68. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

33. López, Roberto Francisco y Federico Fahsen
1994 Nuevas referencias sobre cerámica Códice en contexto arqueológico en Nakbe. En *VII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1993* (editado por J.P. Laporte y H. Escobedo), pp. 69-80. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

34. Valdés, Juan Antonio, Federico Fahsen y Héctor L. Escobedo
1994 *Obras Maestras del Museo de Tikal*. Parque Nacional Tikal, Instituto de Antropología e Historia, Editorial Piedra Santa, Guatemala.

35. Valdés, Juan Antonio y Federico Fahsen
1995 The Reigning Dynasty of Uaxactun during the Early Classic Period: The Rulers and the Ruled. *Ancient Mesoamerica* 6, pp. 197-220.

36. Escobedo, Héctor L. y Federico Fahsen
1995 Decipherment of the Puerto Barrios Altar. *Mexicon* 17 (6), pp. 92-95. Berlín, Alemania.

37. Escobedo, Héctor L. y Federico Fahsen
1996 Lectura del Altar Recuperado en Puerto Barrios, Izabal. *Apuntes Arqueológicos* 4 (2), pp. 105-112. Área de Arqueología, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos, Guatemala.

38. Fahsen, Federico, Juan Antonio Valdés y Gaspar Muñoz Cosme
1997 *Estela 40 de Tikal: hallazgo y lectura*. Guatemala, Ministerio de Cultura y Deportes; Instituto de Antropología e Historia; Agencia Española de Cooperación Internacional, Guatemala.

39. Fahsen, Federico
1998 Semblanza de la vida de la doctora Linda Schele y sus principales aportes a la epigrafía maya. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.* Año LXXIV, Tomo: LXXIII, No. 1-4, pp. 299-320. Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala.

40. Fahsen, Federico
1998 El desenlace del Clásico Temprano en el área maya. En *Anatomía de una civilización: Aproximaciones interdisciplinarias a la cultura maya* (editado por A. Ciudad Ruiz), pp. 87-114. Publicaciones de la Sociedad Española de Estudios Mayas No. 4, Madrid.

41. Valdés, Juan Antonio y Federico Fahsen
1998 Interpretación de la Estela 40 de Tikal. En *XI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1997* (editado por J.P. Laporte y H. Escobedo), pp. 71-86. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

42. Fahsen, Federico
1999 La celebración de los trece tunes en Tikal en el final del Clásico Temprano. *U tz'ib* 2 (7), pp. 1-20. Asociación Tikal, Guatemala.

43. Valdés, Juan Antonio, Federico Fahsen y Héctor L. Escobedo
1999 *Reyes, tumbas y palacios. La historia dinástica de Uaxactun*. Centro de Estudios Mayas, UNAM, e Instituto de Antropología e Historia de Guatemala.

44. Fahsen, Federico
2000 Kaminaljuyu y sus vecinos. En *XIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1999* (editado por J.P. Laporte, H. Escobedo, B. Arroyo y A.C. de Suasnávar), pp. 57-83. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

45. Fahsen, Federico
2000 La epigrafía de Cancuén, Alta Verapaz. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.* Año LXXVI. Tomo: LXXV, No. 1-4, pp. 37-51. Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala.

46. Barrientos Quezada, Tomás, Arthur A. Demarest, Ronald L. Bishop y Federico Fahsen
2001 Redescubriendo Cancuen: Nuevos datos sobre un sitio fronterizo entre las tierras bajas y el altiplano maya. En *XIV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2000* (editado por J.P. Laporte, A.C. de Suasnávar y B. Arroyo), pp. 569-588. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

47. Fahsen, Federico
2001 From Chiefdoms to Statehood in the Highlands of Guatemala. En *Maya Divine Kings of the Forest* (editado por N. Grube) pp. 86-95, Konemann, Cologne.

48. Fahsen, Federico y Arthur A. Demarest
2001 El papel del Reino de Cancuen en la historia de las Tierras Bajas Mayas: Nuevos datos epigráficos. En *XIV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2000* (editado por J.P. Laporte, A.C. Suasnávar y B. Arroyo), pp. 999-1015. Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

49. Fahsen, Federico
2001 Los derechos indígenas y los derechos de la ciencia. *Estudios,* Tercera Época, pp. 24-29. I.I.H.A.A., Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

50. Fahsen, Federico y Sarah Jackson
2002 Nuevos datos e interpretaciones sobre la dinastía de Cancuen en el periodo Clásico. En *XV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2003* (editado por J.P. Laporte, H. Escobedo y B. Arroyo), pp. 899-908. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

51. Fahsen, Federico
2002 La escalinata jeroglífica #2 de Dos Pilas, Petén. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.* Año LXXVIII, Tomo: LXXVII, pp. 7-24. Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala.

52. Valdés, Juan Antonio y Federico Fahsen
2002 Desastre a la vista: El Clásico Terminal en Tikal y Uaxactún. *U tz'ib* 3 (4), pp. 13-30. Asociación Tikal, Guatemala.

53. Fahsen, Federico, Jeanette Castellanos, Jorge Mario Ortiz y Luis Fernando Luin
2003 La Escalinata 2 de Dos Pilas, Petén: Los nuevos escalones. En *XVI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2002* (editado por J.P. Laporte, B. Arroyo, H. Escobedo y H. Mejía), pp. 687-700. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

54. Fahsen, Federico
2003 La escalinata número 2 de Dos Pilas, Petén, los nuevos escalones. Famsi Reports: http://www.famsi.org/reports/01098es/01098esFahsen01.pdf

55. Fahsen, Federico, Arthur A. Demarest y Luis Fernando Luin
2003 Sesenta años de historia en la escalinata jeroglífica de Cancuen. En *XVI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Gua-*

temala, 2002 (editado por J.P. Laporte, B. Arroyo, H. Escobedo y H. Mejía), pp. 711-721. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

56. Tomasic, John y Federico Fahsen
2004 Exploraciones y excavaciones preliminares en Tres Islas, Petén. En *XVII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2003* (editado por J.P. Laporte, B. Arroyo, H. Escobedo y H. Mejía), pp. 819-832. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

57. Fahsen, Federico y Nikolai Grube
2006 The Origins of Maya Writing. *Lords of Creation: The Origins of Sacred Maya Kingship* (editado por V.M. Field), pp. 74-79. LACMA, Los Angeles.

58. Woodfill, Brent, Federico Fahsen y Mirza Monterroso
2006 Nuevos descubrimientos y evidencia de intercambio a larga distancia en Alta Verapaz, Guatemala. En *XIX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2005* (editado por J.P. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía), pp. 963-975. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

59. Demarest, Arthur A., Tomás Barrientos y Federico Fahsen
2006 El apogeo y el colapso del reinado de Cancuen: Resultados e interpretaciones del Proyecto Cancuen. En *XIX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2005* (editado por J.P. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía), pp. 757-768. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

60. Fahsen, Federico
2006 Roberto Aycinena Echeverría (1917-2006). *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.* Año LXXXII. Tomo: LXXXI, pp. 383-384. Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala.

61. Demarest, Arthur A., Brent Woodfill, Tomás Barrientos, Mirza Monterroso y Federico Fahsen
2007 La ruta Altiplano-Tierras Bajas del Occidente y el surgimiento y caída de la civilización Maya del Clásico. En *XX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2006* (editado por J.P. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía), pp. 27-44. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

62. Fahsen, Federico y Daniel Matul
2007 *Códice de Madrid. Tz'ib' rech Madrid Codex Tro-Cortesianus*. Texto bilingüe español k'iche'. Consejo Nacional de Educación Maya-CNEM, Guatemala.

63. Valdés, Juan Antonio y Federico Fahsen
2007 La figura humana en el arte Maya del Preclásico. En *XX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2006* (editado por J.P. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía), pp. 933-943. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

64. Fahsen, Federico
2009 Karen Bassie-Sweet. *Maya Geography and the Creator Deities* (reseña). *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.* Año LXXXV. Tomo: LXXXIV, pp. 325-327. Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala.

65. Fahsen, Federico
2010 Un nuevo acercamiento a los textos tempranos de Tak'alik Ab'aj y Kaminaljuyu. En *XXIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2009* (editado por B. Arroyo, A. Linares y L. Paiz), pp.1009-1025. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

66. Schieber de Lavarreda, Christa (transcriptora)
2010 Mesa redonda: Pozole de signos y significados. Juntándonos en torno al a epigrafía e iconografía de la escultura Preclásica. En *XXIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala,*

2009 (editado por B. Arroyo, A. Linares y L. Paiz), pp. 1083-1091. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

67. Fahsen, Federico
2011 Oswaldo Chinchilla Mazariegos. *Imágenes de la Mitología Maya* (reseña). *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.* Año LXXXVII. Tomo: LXXXVI, pp. 339-342. Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala.

68. Demarest, Arthur A., Juan Antonio Valdés, Héctor L. Escobedo, Federico Fahsen, Tomás Barrientos y Horacio Martínez
2012 25 años de proyectos regionales en el valle del río La Pasión: Una visión general de las investigaciones, resultados y perspectivas sobre los últimos siglos de una gran ruta maya. En *XXV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2011* (editado por B. Arroyo, L. Paiz, y H. Mejía), pp. 97-110. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

69. Crasborn, José, Elizabeth Marroquín, Federico Fahsen y María Elena Vega
2012 Un nuevo monumento en Quirigua: La banca y panel tallados de la Estructura 1B-14 del Grupo Este. En *XXV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2011* (editado por B. Arroyo, L. Paiz y H. Mejía), pp. 387-401. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

70. Fahsen, Federico
2012 Los calendarios. Oxlajuj B'aktun. *Galería Guatemala* 14 (42), 12-15. Fundación G&T, Guatemala.

Ricardo Barrios Ortega y Equipo de Investigación. *Centenario de la Aviación Guatemalteca 1921–2021*. Guatemala: Editorial Latingraf, 2022. 200 pp. Introducción, fotografías, bibliografía. Edición de lujo. 2,000 ejemplares.

Presento una aproximación de lo que representa esta publicación para la historiografía guatemalteca, partiendo de consolidar un centenar de años en doscientas páginas y la descripción de las imágenes debidamente seleccionadas por un equipo de investigación de civiles y militares que se comprometieron a rescatar el pasado de la aviación guatemalteca.

En la parte sustantiva está dividido en cinco etapas debidamente estructuradas, iniciando con la mitología griega que relata la espectacular historia de Icaro y su vuelo con alas elaboradas con plumas y cera, en el momento que se acercó al sol, el calor derritió la cera, precipitándose al mar. Luego la descripción de Leonardo Da Vinci con el *"Códice sobre el vuelo de los pájaros" (1505)* y sus diseños de máquinas voladoras.

Continúa una guía de los diversos intentos por volar hasta 1903 y que están debidamente registrados en la historia universal de la aeronáutica. En seguida nos trasladamos a nuestra querida patria y nos introduce en el año de 1848 con el primer vuelo de exhibición de un globo aerostático, evento extraordinario que acaparó los medios y la atención de los guatemaltecos de dicha época, el cual terminó en una tragedia; a este le siguieron otras exhibiciones con iguales resultados. Posteriormente vendrán la iniciativa y creatividad de varios compatriotas en la fabricación de naves hasta llegar a 1911 con la construcción de un planeador por iniciativa del señor Alberto de La Riva Palmer. Volaron por nuestros cielos diversas naves de fabricación francesa y norteamericana. Con la fundación de la primera Academia de

Aviación Nacional en 1914, terminan los antecedentes "y dejaron en la Historia sus nombres de luz…"

Su lectura nos sumerge en el pretérito nacional de los pioneros, complementando una selección de fotografías debidamente rescatadas del olvido en todo el sentido de la palabra del período de 1920 a 1950, donde se aprecia el progreso de la consolidación de los cimientos de la Fuerza del Aire del Ejército de Guatemala, con el trabajo arduo de los baluartes de la aviación, en el que se distinguen el coronel Jacinto Rodríguez Díaz, coronel Miguel García Granados, coronel Morales López Penagos y muchos más que escribieron sus nombres en los periplos de la prístina Fuerza Aérea Guatemalteca. Cabe destacar al general José Víctor Mejía, primer Jefe del Cuerpo de Aviación Militar, quien recibió la Orden del Quetzal entre muchas de las condecoraciones y distinciones, así mismo miembro fundador de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, institución que el próximo año llega a su centenario.

La travesía del Espíritu de San Luis en su llegada a Guatemala. El accidente aéreo en La Aurora en su periplo por América de Antonie De Saint – Exupéry autor de la obra "El Principito". La fortaleza de la aviación militar, el desarrollo de los vuelos privados y del apoyo a la nación guatemalteca de la FAG a través de las ambulancias aéreas del programa de Acción Cívica Militar complementan y da legitimidad a esta etapa.

La época comprendida de 1951-1969 que se rescata en esta publicación del centenario es extraordinaria, es un período de desarrollo institucional con sus tragedias, éxitos y exhibiciones acrobáticas propias y extranjeras, la distinción del ciudadano francés Durafour con la Orden del Quetzal por ser el primer piloto en volar en cielo guatemalteco el 24 de marzo de 1912. La construcción de la pista de aterrizaje y las instalaciones del aeropuerto de La Aurora, el crecimiento de la línea de vuelo de la Fuerza Aérea Guatemalteca. La primera promoción de alumnos de la Escuela Militar de Mecánicos de Aviación en 1968 que queda plasmada con una fotografía en sepia que da fe de su existencia y fundación.

El desarrollo del Escuadrón de ala fija y rotativa, la llegada de los vuelos comerciales y las nuevas instalaciones del Aeropuerto La Aurora, el sello conmemorativo del medio siglo de la existencia de la aviación militar. El inicio de los paracaidistas con los subtenientes Plinio Gracioso, René Cuellar con la Escuadra Táctica de Rescate de la Fuerza Aérea Guatemalteca que evolucionó hasta hoy con la Brigada de Paracaidistas General Felipe Cruz. Una época espectacular que me recuerdan mi primer vuelo a la corta edad de cinco años gracias al programa de viajes gratuitos que otorgaba la FAG a Esquipulas en un C-47, de esa grata experiencia mucho tiempo ya.

Luego llega la historia de las Escuadrillas acrobáticas en sus diferentes épocas, naves y tripulaciones desde Los Piratas, Los Tigres, Los Halcones hasta los Dragones, que se convirtieron en el símbolo de coordinación, disciplina y sin duda alguna en la máxima expresión del poder aéreo nacional.

Para finalizar este viaje al pasado ingresamos a la época de 1980 –2021, una etapa compleja para todos los guatemaltecos, con múltiples desafíos en un escenario de incertidumbre, con restricciones y limitaciones, con amenazas permanentes y diversas, oponentes al Estado de Guatemala. La Fuerza Aérea Guatemalteca se vio involucrada en el apoyo a la población ejemplo de ello: Operación Ixcán y la evacuación de heridos en combate (de lo cual puedo dar fe en carne propia) en apoyo directo a las unidades de las fuerzas de tierra. Todo ello obligó a los integrantes de la FAG a generar creatividad e innovación para suplir las necesidades y estar operativos en todo tiempo.

La cronología de imágenes publicadas nos lleva por el crecimiento de los comandos de la fuerza aérea en el norte y sur del territorio nacional, el traslado de la Escuela Militar de Aviación -EMA- al departamento de Retalhuleu. La fundación de la Escuela Técnica Militar de Aviación -ETMA-. El incremento de la línea de vuelo, la reactivación de la Reserva Aérea, la fundación de la Asociación de Veteranos de la Fuerza Aérea Guatemalteca, el lanzamiento del sello conmemorativo del Centenario de la FAG, el apoyo en la pandemia y los múlti-

ples desastres donde la ayuda llega desde el cielo en las alas de la Fuerza de Aire del Ejército de Guatemala.

"¡Volar! He aquí el problema humano de todos los siglos y de todos los pueblos"

General Pedro Zamora Castellanos.
Miembro fundador de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Jorge Antonio Ortega Gaytán
Académico de Número

Memoria de Labores de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala correspondiente al período julio 2021-julio 2022

De conformidad con lo estipulado en los estatutos de la Academia, se presenta a continuación el informe de las principales actividades desarrolladas en este período.

JUNTA DIRECTIVA. El 21 de julio de 2021 tomaron posesión de sus cargos los nuevos directivos para el período 2021-2023, electos en Asamblea General del 16 de junio, en la forma siguiente:

Presidenta	Ana María Urruela de Quezada
Vocal primero	Miguel Francisco Torres Rubín
Primera secretaria	Barbara Knoke de Arathoon
Tesorero	Jorge Antonio Ortega Gaytán

El 22 de junio de 2022, en Asamblea General Ordinaria, fueron electos como nuevos directivos para el período 2022-2024, los académicos: Dieter Lehnhoff, vicepresidente; Tomás Barrientos Quezada, vocal segundo; Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro, vocal tercero y José Molina Calderón, segundo secretario, quienes tomarán posesión de sus cargos en el acto de hoy.

PUBLICACIONES:

Revista Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Se concluyó el trabajo de edición, diagramación e impresión del tomo XCIV (2019), su presentación se llevó a cabo el 26 de enero de 2022. De inmediato se inició la preparación del siguiente número, tomo 95 (2020), del cual se está pendiente de recibir algunas colaboraciones. Se cuenta con algunos trabajos para el tomo 96 (2021).

Diccionario biográfico de académicos numerarios. Como parte de los proyectos de conmemoración del centenario de la Academia, se decidió preparar un diccionario con las biografías de los académicos

numerarios durante sus primeros cien años, por lo que se pidió al historiador Horacio Cabezas Carcache que elabore las biografías de los socios activos de la antigua Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala y los numerarios de la actual Academia.

Digitalización de las publicaciones de la Academia. Como parte del convenio de colaboración entre el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA) y nuestra Academia, se continúa la digitalización de la revista *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* y de la serie Biblioteca "Goathemala" para, posteriormente, colocarlos en el sitio en Internet Archive.org, para su consulta gratuita. Hasta la fecha se ha digitalizado los primeros 33 tomos de *Anales* (1924-1960) y los volúmenes I al XX (tomo I) de la serie Biblioteca "Goathemala".

CIRMA también colaboró con la evaluación, diagnóstico, estabilización y digitalización del manuscrito *Historia Natural del Reino de Guatemala (1722)*, de fray Francisco Ximénez, propiedad de la Academia, que realizaron sus expertos con procedimientos especiales para evitar daños en el documento. El académico Miguel Torres colaboró en la interpretación del análisis microbiológico e informó que el manuscrito está libre de hongos y bacterias; asimismo, tomó muestras de papel y tinta del manuscrito, las cuales fueron enviadas a Valencia para su análisis, por medio la académica Coralia Anchisi de Rodríguez. El manuscrito estuvo en CIRMA del 15 de febrero al 21 de marzo, y fue devuelto debidamente restaurado en un contenedor especial elaborado con materiales libres de ácido. Se harán gestiones para ver la posibilidad de que se incluya este manuscrito en el Registro de la Memoria del Mundo de la UNESCO. El primer paso será registrarlo como bien cultural en la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural; también se estudiará la posibilidad de hacer una nueva edición de la *Historia Natural del Reino de Guatemala*.

Comisión Editorial. Se aprobó crear la Comisión Editorial de la Academia, la cual estará integrada por los académicos numerarios Ana María Urruela de Quezada, Héctor Leonel Escobedo Ayala y

José Edgardo Cal Montoya. Por el momento, mientras se elabora el reglamento respectivo, estará encargada de conocer las publicaciones conmemorativas del bicentenario de la Independencia, del centenario de la Academia y de su revista Anales.

APORTE ESTATAL. Se recibió completo el aporte estatal correspondiente al 2021 por Q700,000.00. De nuevo se solicitó al Ministerio de Cultura y Deportes que se incrementara el aporte a Q1,000,000.00 para el 2022, debido a que desde hace más de catorce años se ha recibido la cantidad mínima establecida en el Acuerdo Gubernativo 272-2006, la cual sólo cubre los gastos ordinarios de funcionamiento y la publicación de *Anales*. La presidenta Ana María Urruela de Quezada realizó personalmente varias gestiones con el ministro de Cultura y Deportes, Lic. Felipe Aguilar, quien dio instrucciones para que se incluyera el incremento de Q300,000.00 en el proyecto de presupuesto para el 2022; sin embargo, dicho incremento no fue aprobado, por lo que de nuevo quedó en Q700,000.00, de los cuales a la fecha se han recibido Q500,000.00. La presidenta continúa con las gestiones ya que se está a menos de un año de celebrar el centenario de la institución y para dar realce a este importante acontecimiento se requieren recursos económicos para preparar publicaciones y desarrollar una serie de actividades conmemorativas.

ACTOS ACADÉMICOS. En este periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades públicas:

21 de julio 2021. Acto de toma de posesión de los nuevos directivos para el período 2021-2023. Ana María Urruela de Quezada, presidenta; Miguel Francisco Torres Rubín, vocal primero; Barbara Knoke de Arathoon, primera secretaria y Jorge Antonio Ortega Gaytán, tesorero. Continúan en sus cargos los académicos Héctor Leonel Escobedo Ayala, vicepresidente; José Molina Calderón, vocal segundo; Edgar Humberto Carpio Rezzio, vocal tercero y Coralia Anchisi de Rodríguez, segunda secretaria.

4 de agosto. Conferencia virtual "La situación en España: la invasión napoleónica y las Cortes de Cádiz, 1808-1812", que presentaría la distinguida académica numeraria, doctora María Cristina Zilbermann de Luján, como parte de las actividades conmemorativas del Bicentenario de la Independencia de Centroamérica, pero debido a su repentino fallecimiento, fue leída en su homenaje por el licenciado en historia y M.A. en docencia superior Ricardo Cordón.

18 de agosto. Conferencia "La independencia: archivos y documentos", por la académica numeraria Coralia Anchisi de Rodríguez.

1 de septiembre. Conferencia "La independencia de Centroamérica: una interpretación personal", por el académico numerario Francisco Pérez de Antón.

8 de septiembre. Conferencia "La mujer en la independencia", por la magister Beatriz Palomo.

22 de septiembre. Conferencia "Recepción del acta del 15 de septiembre de 1821 desde la perspectiva de la tradición hispana", por el magister David Jaime Hernández Gutiérrez.

13 de octubre. Conferencia "Cultivos y agroindustria de exportación, 1821-2021", por el académico numerario José Molina Calderón.

10 de noviembre. Presentación del libro *La justa libertad de los pueblos. Las independencias en Centroamérica, Chiapas y Panamá*, coordinado por los doctores Elizeth Payne y Sajid Herrera. Comentó la obra la doctora Ana María Parrilla de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

17 de noviembre. Presentación de la obra *Informes Confidenciales: Negociación de la paz en Guatemala*, por parte de su autor, licenciado Mario Permuth Listwa.

24 de noviembre. Presentación del Tomo II: Memoria y compromiso, *La Iglesia y el Bicentenario de la Independencia. 1821-2021, Siglo XIX*, en la cual participaron los autores Monseñor Víctor Hugo Palma, arquitecto Guillermo Aguirre, doctor Norman Bercián, M.A. Alejandro Conde, doctor Dieter Lehnhoff, doctor Johann Melchor, doctor Marco Antonio To, M.A. Miguel Torres y la editora y autora, licenciada Ana María Urruela de Quezada.

Actividades en el 2022:


Fray José Zaporta Pallarés, O. de M.

26 de enero. Presentación de la revista *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo XCIV (2019) y acto de ingreso como académico correspondiente de fray José Zaporta Pallarés, O. de M., con su trabajo "Colectas en favor de los cautivos cristianos: Una aproximación al conocimiento histórico del quehacer mercedario en el Reino de Guatemala, durante los siglos XVI-XIX".

23 de febrero. Conferencia "Auge y caída de los Ferrocarriles de Guatemala. Presente y futuro", por el académico José Molina Calderón.

9 de marzo. Conferencia "Historia del sistema financiero guatemalteco. 200 años de vida independiente (1821-2021)", por el M.A. Moisés Oswaldo Dardón Prado.


Doctor Tomás José Barrientos Quezada

23 de marzo. Acto de ingreso como académico numerario del doctor Tomás José Barrientos Quezada, con su trabajo "El concepto de palacio en la civilización maya: Un estudio arquitectónico comparativo". La respuesta estuvo a cargo del académico numerario Héctor Leonel Escobedo Ayala. Este acto se realizó en forma presencial con un aforo limitado.

20 de abril. Conferencia "Aportes para el estudio de la historia y comprensión del edificio cilíndrico del complejo arquitectónico de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (Las Capuchinas) en La Antigua Guatemala, por el doctor Marco Antonio To Quiñonez.

6 de julio. Acto inaugural de la celebración del Primer Centenario de la Academia y lanzamiento del "Congreso Conmemorativo de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala en su primer centenario", realizado en el Salón de Banderas del Palacio Nacional de la Cultura, con la participación del viceministro de Cultura Christian Calderón, la presidenta de la

Academia, Ana María Urruela de Quezada, académica Linda Asturias de Barrios y el secretario administrativo Gilberto Rodríguez Quintana.



Participantes en el acto de inauguración de la celebración del centenario de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, en su orden: Gilberto Rodríguez Quintana, Ana María Urruela de Quezada, Cristhian Calderón y Linda Asturias de Barrios.

13 de julio. Conferencia "Restauración y estudios sobre la pintura mural de tiempos coloniales en casas de Chajul", por el doctor Jarosław Źrałka.

27 de julio. Acto de ingreso como académica correspondiente de la doctora Ana Luisa Izquierdo y de la Cueva, con su trabajo "Orgullo y prejuicio. Los Olmecas en Guatemala" y toma de posesión de los miembros de Junta Directiva para el período 2022-2024.



Doctora Ana Luisa Izquierdo y de la Cueva

Para las actividades del 2023 y 2024 ya se han recibido propuestas, algunas relacionadas con el centenario de fundación de la Academia y de la revista *Anales*, a las cuales oportunamente se les asignarán fechas.

COMISION DE CONMEMORACIONES. La comisión de conmemoraciones, integrada -de momento- por los académicos Jorge Antonio Ortega Gaytán, Barbara Knoke de Arathoon (secretaria) y Ana María Urruela de Quezada, desea iniciar un programa de actividades relacionadas con los centenarios de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala (2023) y de *Anales* (2024). Por iniciativa de la presidenta se creó el logotipo del centenario de la Academia. Así mismo, el delegado de la Academia en el Consejo Nacional Filatélico, académico Jorge Antonio Ortega Gaytán, informó que se aprobó el sello postal conmemorativo del centenario de la Academia. Por su parte, el académico Miguel Torres gestionó un espacio en *Revista D*, de *Prensa Libre*, para que el primer domingo de cada mes, a partir del de agosto de 2022, la Academia publique artículos en conmemoración del centenario, lo cual será coordinado por él. Se iniciará esta serie con la historia de la Academia escrita por el licenciado Gilberto Rodríguez Quintana.



CONGRESO CONMEMORATIVO DEL CENTENARIO DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA. Se decidió pedir la colaboración de varios académicos que tienen experiencia en eventos de esta naturaleza, para empezar a trabajar en la planificación del "Congreso de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala en su primer centenario". Inicialmente se contó con la colaboración de los académicos Bárbara Arroyo, Linda Asturias, Héctor Escobedo, Edgar Carpio y José Cal, quienes apoyaron en la planificación y convocatoria del evento. Posteriormente se formó el comité organizador, con los académicos Ana María Urruela de Quezada, Linda Asturias de Barrios, Tomás Barrientos Quezada, José Molina Calderón, Barbara Knoke de Arathoon, Edgar Carpio Rezzio y Gilberto Rodríguez Quintana. Se decidió realizar el congreso los días 21 y 22 de marzo de 2023, en el Centro de Innovación y Tecnología (CIT) de la Universidad del Valle de Guatemala. El lanzamiento del congreso se llevó a cabo el 6 de julio en el Salón de Banderas del Palacio Nacional de la

Cultura. Se contrató los servicios de Ingrid Chavarría para que apoye en el trabajo secretarial y logístico del congreso.

POSTULACIONES E INGRESO DE NUEVOS ACADÉMICOS NUMERARIOS Y CORRESPONDIENTES

Se abrió un período de postulaciones del 5 de agosto al 6 de septiembre de 2021. Después de calificar las once candidaturas recibidas de conformidad con lo que establece el Reglamento de Ingreso y Retiro de Académicos, ocho fueron sometidas a consideración de la Asamblea General en sesión extraordinaria celebrada el 28 de octubre. Efectuadas las votaciones, fueron declarados cuatro académicos numerarios electos, a saber, magister Alejandro Conde Roche, arquitecto Guillermo Antonio Aguirre García, magister Juan Carlos Pérez Calderón y doctora María del Carmen Muñoz Paz. En esta misma sesión fue electa académica correspondiente la doctora Ana Luisa Izquierdo y de la Cueva, de origen mexicano y residente en esa ciudad, quien presentará su trabajo de ingreso hoy.

Los académicos numerarios electos presentaron y se les aprobó los temas de sus respectivos trabajos de ingreso: "La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri en Santiago de Guatemala. Reseña biográfica de su fundador el Venerable Padre don Bernardino de Obando y Obregón", por Alejandro Conde; "Proceso constructivo de la catedral metropolitana de Guatemala confrontado con los documentos históricos existentes sobre el tema", por Guillermo Aguirre; "Ensayo interpretativo de un depósito ritual de estuco modelado del Clásico Tardío descubierto en el Palacio Real de El Perú-Waka", por Juan Carlos Pérez; y "Catedral Metropolitana de la ciudad de Guatemala: El maestro platero Manuel Antonio de Abila y su obra", por María del Carmen Muñoz. En mayo de 2022 se recibieron los trabajos de ingreso de los académicos electos Juan Carlos Pérez Calderón, Guillermo Antonio Aguirre y Alejandro Conde Roche, por lo que se nombraron las comisiones dictaminadoras respectivas para su revisión. A la académica electa María del Carmen Muñoz se le concedieron tres meses de prórroga para concluir su trabajo de ingreso.

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento de Ingreso y Retiro de Académicos la Junta Directiva procedió a dar por concluido el trámite del expediente del licenciado Oscar Adolfo Haeussler Paredes y resolvió dejar sin efecto su elección como académico numerario, en virtud de que el dictamen de la comisión encargada de estudiar su trabajo de ingreso no fue favorable.

Se informa que, por decisión personal, el licenciado Hernán del Valle Pérez presentó su renuncia irrevocable como miembro numerario de la institución, la que fue aceptada.

Como se mencionó en la sección de actos académicos, el pasado 23 de marzo se llevó a cabo, en forma presencial, el ingreso como académico numerario del doctor Tomás Barrientos Quezada.

Así mismo, se abrió un segundo período de postulaciones del 3 al 31 de marzo de 2022, en el cual se presentaron las candidaturas de los doctores Alex Guerra Noriega, Mauricio Garita Gutiérrez, Francisco Roberto Gutiérrez Martínez, Marco Antonio To Quiñonez, Johann Estuardo Melchor Toledo y la magister Margarita Victoria Cossich Vielman, quienes fueron electos en la Asamblea General del 22 de junio de 2022. En esa misma sesión fueron electos académicos correspondientes, el doctor German Cáceres (El Salvador) y el sacerdote e historiador Manuel Benavides Barquero (Costa Rica).

PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN. Para mejorar la presencia y proyección de la Academia utilizando las redes sociales y otros medios de comunicación, la Junta Directiva aprobó contratar los servicios de consultoría del comunicador Antonio Arreaga para que diseñe el "Plan Estratégico de Comunicación de la Academia", que incluye las etapas básicas de una estrategia de comunicación, que se resumen en el diagnóstico, el diseño y planificación, la implementación, el monitoreo y evaluación. Concluido el plan se decidirá quien tendrá a su cargo el manejo y apoyo técnico para ponerlo en marcha. También en este aspecto se solicitó la colaboración de los académicos.

BIBLIOTECA. Después de las medidas preventivas establecidas con motivo de la pandemia, además de las consultas electrónicas y telefónicas que se atienden, ya sea facilitando documentos digitales que se poseen o información del catálogo de biblioteca en la página Web de la Academia, en forma gradual se ha venido restableciendo el servicio al público en la biblioteca especializada de la Academia. También se continúa recibiendo donaciones de publicaciones y se empezó a recibir de nuevo material para biblioteca por correo postal. Es de destacar la valiosa donación, por parte de doña Emilia Fratta, de los libros de Historia de la biblioteca de su esposo, recordado académico, doctor Jorge Mario García Laguardia, que fueron previamente evaluados y seleccionados por personal de la Academia.

REGISTRO DE BIENES DOCUMENTALES Y ARTÍSTICOS DE LA ACADEMIA. Se inició el proceso de registro de los bienes culturales muebles de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, labor que realiza el especialista, licenciado Carlos Morán, de la Unidad de Registro de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes. Los bienes al quedar registrados se sujetarán a la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto No. 26-97.

CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA (CNPAG). El académico honorario arquitecto Rodrigo Eduardo Emilio Aparicio Roselló, por problemas de salud, el 19 de abril de 2021 presentó su renuncia como miembro del CNPAG, designado por la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Al recibir la notificación oficial por parte del CNPAG, con fecha 22 de junio, la Academia realizó tres convocatorias para llenar dicho cargo vacante. Al no recibir ninguna propuesta de parte de los académicos, la presidenta Ana María Urruela de Quezada, propuso en sesión de Junta Directiva del 10 de noviembre de 2021, que el nuevo académico numerario electo, arquitecto Guillermo Antonio Aguirre García, ocupara dicho puesto, ya que posee los méritos profesionales del caso. Se aceptó la propuesta de la presidenta y se le consultó al arquitecto Aguirre, quien aceptó la postulación, según lo

manifestó en carta de fecha 2 de noviembre. Por lo tanto, se aprobó designarlo miembro del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, nombramiento que se comunicó a dicho Consejo al día siguiente y así se cumplió con el artículo 3º del Decreto No. 60-69 del Congreso de la República "Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala".

MEDALLA AL MÉRITO DE LA ACADEMIA: El acto de entrega de la Medalla al Mérito de la Academia al doctor Christopher H. Lutz, por diversas circunstancias no se ha podido llevar a cabo, por lo que de común acuerdo con el doctor Lutz se reprogramará a finales de 2022.

RECONOCIMIENTOS

Se elaboró la placa de bronce fundido de alta pureza con el texto resaltado BIBLIOTECA JORGE LUJÁN MUÑOZ, que en su homenaje se colocará en la entrada de nuestra biblioteca institucional. También se colocará su fotografía en la sala de lectura.

El académico Tomás Barrientos Quezada recibió un premio en el Centro de Investigaciones Arqueológicas y Antropológicas de la Universidad del Valle, en la competencia Fuerza de Tarea de Antigüedades Culturales, con el proyecto "Participación comunitaria en la protección de sitios arqueológicos en la cuenca del lago de Atitlán y la costa del Pacífico de Guatemala", que dirige con la Licda. Claudia Vela de Bellamy.

FALLECIMIENTO DE ACADÉMICOS. Se lamenta el sensible fallecimiento de nuestro distinguido académico numerario, arquitecto Federico Fahsen Ortega el 3 de abril de 2022. También se tuvo la triste noticia del fallecimiento del reconocido historiador estadounidense y académico correspondiente, doctor Ralph Lee Woodward, Jr., ocurrido el 26 de junio de 2022. La Junta Directiva presentó sus condolencias por tan irreparables pérdidas.

REPRESENTACIONES. La Academia de Geografía e Historia de Guatemala integra los consejos o cuerpos directivos de varias instituciones, tales como el Consejo Nacional Filatélico, representada por el académico Jorge Antonio Ortega Gaytán; ante el Consejo Consultivo

del Archivo General de Centro América, fungía como tal el académico Rodolfo Mac Donald Kanter, quien presentó su renuncia, por lo que únicamente como enlace de ser necesario colaborará la académica Coralia Anchisi de Rodríguez; y el académico numerario electo Guillermo Antonio Aguirre García representa a la Academia en el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.

La presidenta Ana María Urruela de Quezada participó en la reunión virtual convocada por la Academia Dominicana de Historia. Asistieron representantes de España, Chile, Argentina, Ecuador, Puerto Rico y República Dominicana. Cada quien expresó los problemas que la pandemia ha ocasionado en las distintas sedes. También participó virtualmente en el Congreso Americano de la Libertad en Quito, Ecuador, que se llevó a cabo del 18 al 20 de mayo 2022, presentando su ponencia en grabación electrónica, debido a los altos contagios de Covid-19 en América.

ADQUISICIONES Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO. Para mejorar las transmisiones de los actos académicos se adquirió equipo y se contrató internet de fibra óptica para el auditorio de la Academia. También se pintó la planta baja del edificio, el salón de sesiones y la presidencia, se limpiaron butacas y alfombras, y se renovaron dos servicios sanitarios.

AGRADECIMIENTOS. La Junta Directiva deja constancia de su agradecimiento a todos los miembros de la Academia, personal administrativo, instituciones y amigos que han colaborado directa o indirectamente para que nuestra entidad desarrolle sus actividades culturales. Sus aportes, ideas y contactos nos han sido y serán siempre de mucha utilidad.

Ciudad de Guatemala, 27 de julio de 2022

NORMAS E INSTRUCCIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN *ANALES*

1. Los artículos que se publiquen en ***Anales*** tienen que ser inéditos o haber sido publicados en revistas que no circulan en Guatemala.
2. Los artículos deben de tratar temas de historia, geografía, arqueología, etnología y antropología social, en particular mesoamericana, y en general, de cualquier tópico dentro del campo de interés de la Academia.
3. Los autores de los artículos, ensayos o colaboraciones autorizan a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala a difundir su artículo por medios impresos y digitales y renuncian expresamente al cobro por concepto de derechos de autor.
4. Los derechos del autor son propiedad y serán parte exclusiva de la revista y de la Academia, y por lo tanto, no se permite la reproducción, total o parcial, en cualquier otra parte o medio de divulgación impresa o electrónica, sin autorización previa.
5. La Academia se reserva el derecho de aceptar o rechazar el trabajo recibido, de acuerdo con la recomendación del Comité de Publicaciones.
6. También se reserva el derecho de revisar el texto y realizar cualquier cambio editorial que estime necesario, sin alterar el contenido; así como condensar u omitir parte del texto, cuadros, ilustraciones y anexos.
7. Los originales de los trabajos en ningún caso serán devueltos.
8. La revista se reserva el derecho de dar a conocer los comentarios y recomendaciones del Comité de Publicaciones.
9. El autor recibirá, gratis, un máximo de 35 separatas de su artículo. Si el autor desea más reimpresos, deberá notificarlo por escrito al ser aceptado su trabajo y asumir el costo de acuerdo con el estimado presupuestario de la impresión, que le será notificado oportunamente.

10. El texto debe tener un mínimo de 20 y un máximo de 40 páginas, tamaño carta (8½" x 11"), escritas a doble espacio en computadora, en una sola cara. La línea debe tener 60 caracteres y cada página no más de 25 líneas. Debe incluirse un resumen de 10 a 15 renglones.
11. Debe entregarse una copia impresa y una grabación electrónica en el programa que se le indique.
12. El texto estará en español. En caso de ser traducción, debe incluirse una copia del original.
13. Se recomienda que el título sea lo más breve posible. Debajo del título debe colocarse el nombre del autor o autores.
14. Las citas bibliográficas y documentales, así como las explicaciones fuera de texto se resuelven en notas de pie de página.

    Toda referencia bibliográfica debe incluir:

    a) Si es documento: descripción, fecha, nombre de la persona o institución poseedora. Si es un documento del Archivo General de Centro América (AGCA): descripción, sigla y número de legajo y expediente. Si es de otro país: descripción, fecha, nombre de la institución donde se encuentra, y signaturas de acuerdo con el sistema de archivo que se use.
    b) Si es un libro: nombre completo del autor, título del libro en cursivas, datos de la publicación: tomos o volúmenes, ciudad, editores, año y número de páginas.
    c) Si es una revista: nombre del autor, título del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursivas, número, volumen y páginas.

       (Ver modelos en ***Anales***).
    d) Puede incluirse la lista de obras o documentos no citados en notas de pie de página, la cual puede publicarse si así lo recomienda el Comité de Publicaciones.
15. Las ilustraciones: fotos, mapas, gráficas, etc., deben ser de buena calidad, en alta resolución. No deben estar restringidos por derechos de autor. Con sus descripciones, títulos respectivos y su fuente, se pondrán en páginas aparte y numeradas consecutivamente. En el texto se indica el lugar de su colocación.

ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
3a. Avenida 8-35, zona 1 01001 Guatemala, Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 22535141 Telefax: (502) 22323544
Correo electrónico: acgeohis@gmail.com

PUBLICACIONES DISPONIBLES A LA VENTA

(Los precios no incluyen los gastos de envío)

SERIE BIBLIOTECA GOATHEMALA

XIMENEZ, Fray Francisco. *Arte de las tres lenguas kaqchikel, k'iche' y tz'utujil*. Vol. XXXI, 1993, xxxii + 205 pp. US$.25.00.

ALVAREZ-LOBOS VILLATORO, Carlos Alfonso y Ricardo Toledo Palomo. *Libro de los Pareceres de la Real Audiencia de Guatemala 1571-1655*, Vol. XXXII, 1996, lviii + 311 pp. US$.40.00.

JUARROS, Domingo. *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala.* Vol. XXXIII. Ed. crítica y estudio preliminar por el académico numerario Ricardo Toledo Palomo. 1999, lxxii + 668 pp. US$50.00.

ZAPORTA PALLARÉS, José, transcripción, estudio preliminar, notas e índices. *Capítulos provinciales de la Orden de la Merced en el Reino de Guatemala (1650-1754)*. Vol. XXXIV, 2014, cxvi + 694 pp. US$50.00.

KRAMER, Wendy, Coordinadora. Jorge Luján Muñoz y Wendy Kramer, editores. *Libro Segundo del Cabildo de la çibdad de Santiago de la provinçia de Guatemala començado a XXVII de mayo de MDXXX años*. Vol. XXXV, 2018, cxxii + 394 pp. US$50.00.

PUBLICACIONES ESPECIALES:

No. 25 BERLIN, Heinrich y Jorge Luján Muñoz. *Los túmulos funerarios en Guatemala*. 2ª ed. 2012. – US$25.00.

No. 30 XIMENEZ, Fray Francisco. *Primera parte del tesoro de las lenguas cakchiquel, quiché y zutuhil, en que las dichas lenguas se traducen a la nuestra, española.* 1985, 659 pp. US$25.00.

No. 37 DE IRISARRI, Antonio José. *Antología,* Pról., selec. y notas del académico correspondiente John Browning. 1999. xii + 186 pp. US$20.00.

No. 38 RECINOS, Adrián. *Crónicas Indígenas de Guatemala.* 2001. xix + 186 pp. US$20.00.

No. 39 CONTRERAS R., J. Daniel y Jorge Luján Muñoz. *El Memorial de Sololá y los inicios de la colonización española en Guatemala.* 2004. x + 102 pp. US$20.00.

No. 40 CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto. *Puak: historia económica de Guatemala*. 2004. xii + 418 pp. US$30.00.

No. 41 CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto. *Historia de Villa Nueva.* 2005. xii + 140 pp. US$20.00.

No. 42 BOREMANSE, Didier. *Cuentos y mitología de los lacandones. Contribución al estudio de la tradición oral maya.* 2006. xl + 443 pp. US$40.00.

No. 43 LUJAN MUÑOZ, Jorge. *La tragedia de la Embajada de España en Guatemala, 31 de enero de 1980.* 2007. xxi + 313 pp. US$30.00.

No. 44 MACE, Carroll E. *Los Negritos de Rabinal y el Juego del Tun*. 2008. xxii + 352 pp. US$30.00.

No. 46 SAMAYOA, José Eulalio. *Notas, recuerdos y memorias.* 2010. xviii + 354 pp. US$35.00.

No. 48 ALVAREZ-LOBOS VILLATORO, Carlos Alfonso. *La familia González Lobos Stenhouse historia de un linaje.* 2011. – US$25.00.

No. 49 LUJÁN MUÑOZ, Jorge. *Ensayos de historia jurídica y del notariado en Guatemala***.** 2011. – US$50.00.

No. 50 INOMATA, Takeshi, Daniela Triadan, Kazuo Aoyama y Erick Ponciano, edit. *La política de lugares y comunidades en la antigua sociedad maya de Petexbatun. Las investigaciones del Proyecto Arqueológico Aguateca Segunda Fase.* 2ª ed. 2011. – US$20.00.

No. 51 JOHNSTON AGUILAR, René. *La Orden Carmelitas Descalzas en Guatemala. Fundación, funcionamiento, ritos y extinción.* 2015. – US$25.00.

No. 52 CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto. *Cuaderno del Cabildo bajo el capitán don Juan de Rubayo Morante,..., Guatemala 1717*. 2019. US$30.00.

Atlas Histórico de Guatemala. Jorge Luján Muñoz, Director-Editor, Guatemala, 2011, 400 pp., pasta dura. – US$150.00

REVISTA ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA. Tomos del XXXIX (1966) al XCVII (2022). US$25.00 c/u.



ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
ISSN 0252-337X